



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**01C001 JEFATURA DE GOBIERNO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

ROCÍO DEL PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	APROBADO PP	142,628,443.00	6,620,000.00	19,792,596.00	0	0	0	0	0	0	169,041,039.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	37	54	91
TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN GENERAL	3	2	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	6	12
SUBDIRECCIÓN	15	13	28
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	12	16
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	7	13
ENLACE	0	1	1
ASESOR(A)	0	7	7
COMISIONADO (A)	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	2	3
BASE	158	127	285
HONORARIOS	88	75	163
EVENTUALES	12	8	20
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	295	264	559

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	"La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas mas grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En las administraciones anteriores vivimos en el abandono del servicio publico y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés publico, que ahondo las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientela y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizo la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandono los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traiciono el camino de la democracia y se olvido tomar en cuenta a los ciudadanos."
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la cultura y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud y vivienda y alimentación al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte y a la memoria histórica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental					
OBJETIVO	Falta de planeación y gestión de la ciudad para garantizar la igualdad sustantiva respecto a la canalización de solicitudes, demandas públicas, así como los eventos en beneficio de las personas de la Ciudad de México, que participa la persona Titular de la Jefatura de Gobierno.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA					



<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	177 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Recepción, gestión y seguimiento a la documentación canalizada dirigida a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno o a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Demanda Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población en general						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La Jefatura de Gobierno no proporciona apoyos sociales y programas, solamente se recibe, revisa y canaliza la información (demandas, entrega de viviendas, solicitudes de apoyo, entre otros).						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	131177P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
169,041,039.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Desarrollo Económico, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	1000	1000	0	2000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se llevaron a cabo 4 eventos en los que participaron 1,000 mujeres y 1,000 hombres, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Las acciones realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinación de las Sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Jefatura de Gobierno, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SESIONES	45	45	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-SE LLEVARON A CABO 4 SESIONES:

- GABINETE DE SEGURIDAD ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
- ENCUESTO CON COMISIONES CIUDADANAS DE SEGURIDAD ALCALDÍA TLÁHUAC
- GABINETE DE SEGURIDAD ALCALDÍA IZTAPALAPA
- GABINETE DE SEGURIDAD ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Dar seguimiento a la Agenda Internacional de la Ciudad de México, mediante la participación de Foros, Cumbres, Diálogos Internacionales dedicados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	5	5	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	0	0	500	200	0	0	200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVÓ A CABO 1 EVENTO “REUNIÓN CON ÓSCAR CHAMAT, COORDINADOR DEL CATÁLOGO DE SOLUTIONS LABS, SSC, SEMUJERES Y SEMOVI. EN LOS QUE PARTICIPARON 200 MUJERES, EN EL TEMA DE ADIESTRAMIENTO DE MUJERES POLICÍAS; SEMUJERES MOSTRÓ INTERÉS POR EL TEMA DE CUIDADOS Y SEMOVI CONFIRMÓ SU PARTICIPACIÓN EN LOS TEMAS DE MOVILIDAD; CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Bienestar Social, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	18

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	6000	6000	0	12000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-SE LLEVARON A CABO 18 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 6,000 MUJERES Y 6,000 HOMBRES: BIENESTAR EN TEMPORADA INVERNAL ENTREGA DE COBIJAS, ROPA PARA FRÍO Y COMIDAS CALIENTES EN LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Difundir las acciones de Gobierno en materia de Capital Cultural de América, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	30	30	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	7500	7500	0	15000	350	350	0	700
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVARON A CABO 3 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 350 MUJERES Y 350 HOMBRES:

- ☒ CONFERENCIA DE PRENSA DE TIEMPO DE MUJERES 2024 FESTIVAL POR LA IGUALDAD
- ☒ CEREMONIA DE HOMENAJE A MUJERES DESTACADAS
- ☒ CONFERENCIA DE PRENSA DEL FESTIVAL NOCHE DE PRIMAVERA

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Ciencia, Innovación y Transparencia, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES		FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	3700	3700	0	7400
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVARON A CABO 10 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 3,700 MUJERES Y 3,700 HOMBRES:

- FIRMA DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PASE AUTOMÁTICO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD "ROSARIO CASTELLANOS" Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
  - INICIO DE ACTIVIDADES LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR 2024
  - ENTREGA DE CERTIFICADOS A LA PRIMERA GENERACIÓN DE EGRESADOS DEL BACHILLERATO EN LÍNEA PILARES
  - ANUNCIO DEL CONVENIO DEL PASE REGLAMENTADO A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS CEREMONIA DE APERTURA DEL SEMESTRE ESCOLAR 2023-2024 "B" PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
  - ANUNCIO DEL CONVENIO DEL PASE REGLAMENTADO A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"
  - ANUNCIO DEL CONVENIO DEL PASE REGLAMENTADO A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS PLANTEL AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"
  - ANUNCIO DEL CONVENIO DEL PASE REGLAMENTADO A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS PLANTEL COYOACÁN "RICARDO FLORES MAGÓN"
  - ANUNCIO DEL CONVENIO DEL PASE REGLAMENTADO A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"
  - ANUNCIO DEL CONVENIO DEL PASE REGLAMENTADO A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS PLANTEL TLÁHUAC I "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
  - VISITA AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"
- CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Educación, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	35	35	12

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	8500	8500	0	17000	2200	2200	0	4400
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVARON A CABO 12 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 2,200 MUJERES Y 2,200 HOMBRES:

- ENTREGA DE OBRA Y DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN “ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NÚM. 51 "PROF. CARLOS BENITEZ DELORME"
- 70 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NÚM. 28 "DR. MANUEL BARRANCO"
- ASAMBLEA INFORMATIVA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO “ESCUELA PRIMARIA HÉROES DE EL CARRIZAL”
- ESCUELA DE OBRA DE LA ESCUELA PRIMARIA "REPÚBLICA DE BRASIL"
- ENTREGA DE OBRA DE LA ESCUELA PRIMARIA "SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO"
- RECORRIDO DE OBRA EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 200 AUGUSTO CÉSAR SANDINO
- RECORRIDO DE OBRA EN LA ESCUELA PRIMARIA ASOCIACIÓN DE FERRETEROS DE MÉXICO
- VISITA A LA ESCUELA PRIMARIA KYOTO
- VISITA A LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 15 PABLO HOPE HOPE
- VISITA A LA ESCUELA PRIMARIA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO
- "ESCUELAS DE CAPTACIÓN" ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NÚM. 124 "MÉXICO"
- INAUGURACIÓN DEL AUDITORIO ESCOLAR JUAN MONTALVO “ESCUELA PRIMARIA JUAN MONTALVO”

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Igualdad Sustantiva.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	20	20	5

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1500	0	0	1500	1000	0	0	1000	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVARON A CABO 5 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 1,000 MUJERES:

- INAUGURACIÓN EDIFICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
- INFORME MENSUAL DE RESULTADOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- PUBLICACIÓN DE LA LEY MALENA REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CÓDIGO PENAL
- INFORME MENSUAL DE RESULTADOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
- INFORME MENSUAL DE RESULTADOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Medio Ambiente, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	20	20	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7500	7500	0	15000	350	350	0	700
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
<p>-SE LLEVARON A CABO 4 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 350 MUJERES Y 350 HOMBRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERATIVO PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES 2024</li> <li>• ENTREGA DE RECURSOS DEL PROGRAMA ALTEPETL BIENESTAR 2024</li> <li>• PARQUE URBANO AZTLÁN</li> <li>• INAUGURACIÓN FESTIVAL DEL BOSQUE QUIRÓPTERA 2024</li> <li>•</li> </ul> <p>CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.</p>

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Movilidad Integrada, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.3 CONFORMAR UN REGISTRO ACTUALIZADO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SOBRE LOS PATRONES DE MOVILIDAD DE MUJERES Y NIÑAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN LA MOVILIDAD DEL CUIDADO, MOVILIDAD SEGURA, MOVILIDAD ACTIVA Y SUSTENTABLE, COMO INSUMO PRINCIPAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO
--------------------	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	11

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	850	850	0	1700	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

**ACCIONES REALIZADAS**

-SE LLEVARON A CABO 11 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 850 MUJERES Y 850 HOMBRES:

- PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO TREN LIGERO
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: CAMINA TÚ ZÓCALO, PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
- REAPERTURA TOTAL DE LA LÍNEA 12
- PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2024"
- BANDERAZO DEL NUEVO SERVICIO ZONAL-ARAGÓN
- SUPERVISIÓN DE LA OBRA TROLEBÚS CHALCO - SANTA MARTHA
- GIRA DE TRABAJO PRESIDENCIAL SUPERVISIÓN DE LA OBRA TROLEBÚS CHALCO SANTA MARTHA
- RECORRIDO EN EL ANDADOR 11 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PICOS 1ª
- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO "COTAXOMIL"
- CEREMONIA PARA ENTREGA DE ESTACIÓN MILPA ALTA
- PUESTA EN MARCHA DE LOS TRENES LIGEROS "SANTIAGO Y GREGORIO"

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Salud, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	3

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	1000	1000	0	2000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVARON A CABO 3 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 1,000 MUJERES Y 1,000 HOMBRES:

- ENTREGA DE OCHO MASTÓGRAFOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
- REMODELACIÓN DE LA SALA DE TRAUMA-CHOQUE DEL HOSPITAL GENERAL "MILPA ALTA
- FERIA DE RELANZAMIENTO DE SALUD EN TU VIDA SALUD PARA EL BIENESTAR

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	25	25	8

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7000	7000	0	14000	900	900	0	1800
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-SE LLEVARON A CABO 8 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 900 MUJERES Y 900 HOMBRES:

- ARRANQUE DE OPERATIVO EN ALCALDÍA BENITO JUÁREZ Y ENTREGA DE MOTOPATRULLAS A LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO PENAL AVANCE HISTÓRICO EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS CON VIH
- ENTREGA DE NUEVAS UNIDADES DE PRIMERA RESPUESTA AL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS”, “RESULTADOS EN LA REDUCCIÓN DE DELITOS INFORME DE SEGURIDAD
- PUESTA EN MARCHA OPERATIVO VENUSTIANO CARRANZA
- PUESTA EN MARCHA OPERATIVO IZTAPALAPA
- PUESTA EN MARCHA OPERATIVO AZCAPOTZALCO
- GRADUACIÓN DE LAS GENERACIONES 288 CON PERFIL PREVENTIVO Y 289 CON PERFIL ANALISTA TÁCTICO E INVESTIGADOR, ESTUDIOS SUPERIORES Y MANDOS HABILITADOS

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Vivienda Social y Reconstrucción, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	4	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			10000	10000	0	20000	850	850	0	1700
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
<p>-SE LLEVARON A CABO 4 EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON 850 MUJERES Y 850 HOMBRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTREGA DE LA UNIDAD HABITACIONAL 2 DE ABRIL COL. GUERRERO</li> <li>• ENTREGA DE LAS UNIDADES HABITACIONALES GENARO CODINA NÚM. 8 FRANCISCO TAMAGNO NÚM. 209 TETRAZZINI NÚM. 283 COL. VALLEJO</li> <li>• REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR AMSTERDAM 285 COL.HIPÓDROMO CONDESA</li> <li>• ENTREGA DE VIVIENDAS EN HERREROS 54 COL. MORELOS</li> </ul> <p>CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LAS ACCIONES REALIZADAS NO REQUIEREN PRESUPUESTO PARA EJERCERLAS.</p>										



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Recepción, gestión y seguimiento a la documentación canalizada dirigida a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno o a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Demanda Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SOLICITUD	37993	37993	34840

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20896	17097	0	37993	18660	16180	0	34840
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se atendieron 34,840 solicitudes de demandas ciudadanas con algún tipo de atención, tales como vivienda, empleo, seguridad ciudadana, seguimiento a carpetas de investigación y asesoría jurídica entre otros, mismas que beneficiaron a 18,660 mujeres y 16,180 hombres, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Las acciones realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA | Seguimiento a la Entrega de Viviendas Reconstrucción y/o Rehabilitación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VIVIENDA	4985	4985	334

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2980	2005	0	4985	207	127	0	334	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-Se llevaron a cabo 334 entregas de vivienda en la que se beneficiaron 207 mujeres y 127 hombres, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Las acciones realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Desarrollo Económico, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	4
AVANCE % NUM/DEN		
8.89		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinación de las Sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Jefatura de Gobierno, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE SESIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE SESIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SESIONES	45	4
AVANCE % NUM/DEN		
8.89		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Dar seguimiento a la Agenda Internacional de la Ciudad de México, mediante la participación de Foros, Cumbres, Diálogos Internacionales dedicados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE EVENTOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTO	5	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
20		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Bienestar Social, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTO	45	18
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
40		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Capital Cultural de América, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	30	3
AVANCE % NUM/DEN		
10		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Ciencia, Innovación y Transparencia, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	10
AVANCE % NUM/DEN		
22.22		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Educación, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE EDUCACIÓN	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE EDUCACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	35	12
AVANCE % NUM/DEN		
34.29		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTO	20	5
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Medio Ambiente, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTO	20	4
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
20		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Movilidad Integrada, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE MOVILIDAD INTEGRADA	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE MOVILIDAD INTEGRADA	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	11
AVANCE % NUM/DEN		
24.44		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Salud, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SALUD	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SALUD	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	3
AVANCE % NUM/DEN		
6.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	25	8
AVANCE % NUM/DEN		
32		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Vivienda Social y Reconstrucción, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE VIVIENDA SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE VIVIENDA SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTO	45	4
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
8.89		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Recepción, gestión y seguimiento a la documentación canalizada dirigida a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno o a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Demanda Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE SOLICITUDES DE DEMANDA CIUDADANA RECIBIDAS	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE SOLICITUDES DE DEMANDA CIUDADANA RECIBIDAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SOLICITUD	37993	34840
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
91.7		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Seguimiento a la Entrega de Viviendas Reconstrucción y/o Rehabilitación.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA DE VIVIENDAS RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN RESPECTO A LO PROGRAMADO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VIVIENDA	4985	334
AVANCE % NUM/DEN		
6.7		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN  
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE  
COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES  
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,  
COMUNICACIONES Y  
CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	APROBADO PP	168,446,270.00	2,078,000.00	1,303,765,567.00	0	89,000,000.00	0	0	0	0	1,563,289,837.00
	ASIGNADO	39,315,204.00	0	616,150.00	0	0	0	0	0	0	39,931,354.00
	MODIFICADO	39,315,204.00	0	616,150.00	0	0	0	0	0	0	39,931,354.00
	EJERCIDO	10,119,745.22	0	0	0	0	0	0	0	0	10,119,745.22



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	70	124	194
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	7	10
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	10	11	21
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	37	57
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	3	5	8
ENLACE	31	61	92
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	185	104	289
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	255	228	483



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México requieren tener un medio de comunicación directa y especializada con números de emergencia en caso de sufrir de algún tipo de violencia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Acceso a la justicia de niñas y mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias						
OBJETIVO	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como contar con políticas publicas que integren el principio de justicia de genero que fortalezcan su autonomía.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	642 CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	26 ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La violencia contra la mujer .
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del numero único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Servicio de atención de llamadas sobre violencia contra la mujer.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17326E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,563,289,837.00		39,931,354.00	39,931,354.00	10,119,745.22
	SUMA DE ACCIONES	39,931,354.00	39,931,354.00	10,119,745.22

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del número único armonizado al 9-1-1 y 765 Mujeres SOS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.16 FORTALECER LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE RIESGO FEMINICIDA ESTABLECIDO EN EL SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO FEMINICIDA

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
39,931,354.00	100.00	39,931,354.00	10,119,745.22	10,119,745.22	10,119,745.22	Numero de Llamadas con identificaci	810	0	82

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25201	0	0	25201	82	0	0	82
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-La información correspondiente al monto de la acción específica, se validó por la Coordinación de Administración de Capital Humano, del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México al cierre del mes de marzo del ejercicio 2024.

La información correspondiente a la meta física definida, se validó por la Dirección General de Analistas Estratégico, del Centro de Comando, Control, Compito, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

La cantidad expresada en "Grupos de Atención", permanece indefinida en la información proporcionada por el área que la genera, motivo por el cual se capturo en el rango de edad "JOVENES (18 AÑOS-29 AÑOS Y 11 MESES)", y muestra el acumulado de llamadas de atención telefónica a mujeres al cierre del Primer Trimestre del ejercicio 2024.

La cantidad expresada de la acción específica, fue definida y comunicada por la Coordinación de Administración de Capital Humano en este Centro.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del número único armonizado al 9-1-1 y 765 Mujeres SOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Identificación de la existencia de "comportamientos violentos" en el total de Llamadas recibidas a través de los números *765 SOS Mujeres y 911, para brindar servicios de "Atención Prioritaria" a través del número 765 Mujeres SOS a los "Riesgos Críticos" vinculados a actos de Violencia Contra la Mujer.	
OBJETIVO	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la Justicia de Jure y de Facto, así como contar con Políticas Públicas que integren el principio de Justicia de Género que fortalezcan su autonomía	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LLAMADAS	810	82
AVANCE % NUM/DEN		
10.12		

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

EDUARDO CLARK GARCÍA DOBARGANES  
TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

**RESPONSABLE:**

JUAN MARIO BELTRÁN VALLE  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios	APROBADO PP	80,737,402.00	0	6,186,744.00	0	0	0	0	0	0	86,924,146.00
	ASIGNADO	0	0	774,144.00	0	0	0	0	0	0	774,144.00
	MODIFICADO	0	0	774,144.00	0	0	0	0	0	0	774,144.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	61	51	112
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	5	3	8
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	7	12
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	2	6
SUBDIRECCIÓN	23	14	37
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	16	17	33
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	3	9
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	89	90	179
EVENTUALES	265	202	467
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS</b>	<b>415</b>	<b>343</b>	<b>758</b>

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>LOCATEL ha sido el servicio de asistencia e información de la Ciudad de México y la Zona metropolitana del Valle de México desde hace varias décadas. Inició en 1979 y originalmente era sólo una línea de asistencia telefónica, más de cuarenta años después se ha consolidado entre la ciudadanía como el servicio de asistencia e información, actualmente provee distintos servicios de manera remota como búsqueda y localización de personas y vehículos extraviados mediante consultas a nuestras bases de datos, que son alimentados con los reportes que nos brindan instituciones, asimismo se proporciona atención médica, psicológica y jurídica a través de las líneas telefónicas las 24 horas los 365 días del año.</p> <p>De manera adicional y como parte de la incorporación del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se diseñó un sistema de captación de demanda ciudadana digital único para atender a la ciudadanía y disminuir costos de traslado e interacción, para lo cual se trabaja con las alcaldías y 60 dependencias que brindan servicios a la población, esto con el fin de canalizar a dichas instancias los reportes y quejas que presente la ciudadanía y que correspondan al ámbito de su competencia, con el objetivo de que sean atendidas de manera eficaz y oportuna. Aunado a lo anterior, El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es la plataforma única de atención ciudadana creada por la ADIP la cual opera las 24 horas de los 365 días del año, lo cual representa una oportunidad de brindar a la ciudadanía una mejor atención a sus solicitudes transparentando el proceso de las mismas, desde que son recibidas hasta que concluyen con una respuesta.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Eficientar los recursos necesarios para lograr atender las llamadas telefónicas a través de un sistema unificado de atención ciudadana dando salida a las solicitudes de servicios de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de solicitudes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios					
OBJETIVO	Brindar un servicio especializado en *0311 LOCATEL, para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX, mediante asesoría Jurídica, Psicológica y Medica vía Telefónica.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	5 OTROS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	262 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA INTEGRAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Se requieren servicios de atención telefónica para detectar y atender la violencia contra las niñas y mujeres de la Ciudad de México, que puedan brindarles asesorías jurídicas, psicológicas y médicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Administrar el servicio especializado *0311 LOCATEL. ? Atender las líneas de atención telefónica del *0311 LOCATEL ? Operar el Call Center de la Dirección General de Contacto Ciudadano, y las estrategias emergentes a través de la línea telefónica.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se cuenta con un servicio especializado que, garantiza la respuesta oportuna a las demandas de las personas que habita en la Ciudad de México y permite que sus habitantes mantengan una comunicación constante y directa con el Gobierno.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	185262E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
86,924,146.00		774,144.00	774,144.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	774,144.00	774,144.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar un servicio especializado en *0311 LOCATEL, para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX, mediante asesoría Jurídica, Psicológica y Médica vía telefónica.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
774,144.00	100.00	774,144.00	0.00	0.00	0.00	ATENCIONES	100	100	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	5198	4809	0	10007	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	20	7	0	27	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	258	89	0	347	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3718	1883	0	5601	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	17058	9398	0	26456	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	10122	918	0	11040	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2024, se atienden 53,478 solicitudes, por lo que esto representa un avance del 25% de la proyección anual



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar un servicio especializado en *0311 LOCATEL, para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX, mediante asesoría Jurídica, Psicológica y Médica vía telefónica.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	213912	53478
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. LEONARDO POBLETE GALVAN  
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. ELIDE CRISTINA GONZALEZ EVIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	APROBADO PP	8,916,890.00	195,000.00	4,671,191.00	0	0	0	0	0	0	13,783,081.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	137,830.81	0	0	0	0	0	0	137,830.81
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	7	11
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	0	2
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	4	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4	7	11

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En nuestra ciudad, una problemática aun presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno desarrollo económico, social y ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores, tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El consejo como mecanismo de gobernanza democrática atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad; mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el fondo aporta al gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de programas y proyectos en materia económica y social.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental					
OBJETIVO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



<b>FINALIDAD</b>	3 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>FUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente promoción de las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales en la Ciudad de México.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Actores público- privados de la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la competitividad de la Ciudad de México mediante estudios de viabilidad para la inversión.</li> <li>2. Impulsar la transformación productiva que mejore la competitividad y el empleo.</li> <li>3. Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento.</li> <li>4. Fomentar la creación y desarrollo de micro, pequeñas, medianas empresas y cooperativas.</li> </ol>						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La Ciudad de México desarrolla condiciones atractivas para la captación de inversión público-privada que genera prosperidad para la población.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	31130P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
13,783,081.00		0.00	137,830.81	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	137,830.81	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS ESPECIALIZADOS QUE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y/O INVESTIGACIONES INDISPENSABLES PARA QUE EL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS 66 INTEGRANTES, CUMPLA CON SU MANDATO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA, QUE COADYUVEN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD A LA TOMA DE DECISIONES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	137,830.81	0.00	0.00	0.00	ESTUDIO	2	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

En el primer trimestre de 2024, no se registraron acciones.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS ESPECIALIZADOS QUE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y/O INVESTIGACIONES INDISPENSABLES PARA QUE EL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS 66 INTEGRANTES, CUMPLA CON SU MANDATO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA, QUE COADYUVEN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD A LA TOMA DE DECISIONES.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL FES CDMX POR EL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------------------	---

OBJETIVO	CONOCER LOS PROYECTOS ATENDIDOS POR EL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A SOLICITUD DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CESA CDMX). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CESA CDMX.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	2	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. MÓNICA LAURA SEGURA DÍAZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P055 Coordinación General de Gobierno	APROBADO PP	434,434,096.00	14,795,881.00	164,646,516.00	0	0	0	0	0	0	613,876,493.00
	ASIGNADO	1,023,127.48	0	0	0	0	0	0	0	0	1,023,127.48
	MODIFICADO	1,023,127.48	0	0	0	0	0	0	0	0	1,023,127.48
	EJERCIDO	255,781.48	0	0	0	0	0	0	0	0	255,781.48
S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal	APROBADO PP	1,319,666.00	0	80,335.00	7,000,000.00	0	0	0	0	0	8,400,001.00
	ASIGNADO	0	0	0	21,000.00	0	0	0	0	0	21,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	21,000.00	0	0	0	0	0	21,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	5,250.00	0	0	0	0	0	5,250.00
U019 Sí al Desarme, Sí a la Paz	APROBADO PP	1,129,890.00	0	70,110.00	6,000,000.00	0	0	0	0	0	7,200,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	143,000.00	0	0	0	0	0	143,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	143,000.00	0	0	0	0	0	143,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	35,750.00	0	0	0	0	0	35,750.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	75	122	197
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
SUBSECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	3	6	9
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	4	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	8	13
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	11	8	19
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	41	63
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	29	47	76
ENLACE	2	4	6
BASE	308	273	581
HONORARIOS	15	16	31
EVENTUALES	263	221	484
INTERINATOS	10	14	24
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	671	646	1317

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P055 Coordinación General de Gobierno					
OBJETIVO	Eficiente coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	178 COORDINACIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La administración pública en los tres niveles de Gobierno.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Mantener la gobernabilidad de la capital, así como conducir las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales. 2. Atender y prevenir cualquier incidencia y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas en beneficio de la gobernanza y la mejora en el bienestar de la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México gozan de sus derechos en un entorno de gobernabilidad eficaz y eficiente en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	132178P055 Coordinación General de Gobierno			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
613,876,493.00		1,023,127.48	1,023,127.48	255,781.48
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,023,127.48	1,023,127.48	255,781.48

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención, orientación, asesoría y acompañamiento dirigida a las mujeres rurales, ante las instancias de gobierno del sector agrario, a través de acercamientos directos mediante la capacitación agraria, jornadas agrarias itinerantes, encuentro de mujeres y convenciones agrarias; lo anterior a fin de que las mujeres rurales, obtengan la certeza jurídica sobre sus derechos y tierras como ejidatarias y comuneras.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
511,563.74	50.00	511,563.74	127,890.74	127,890.74	127,890.74	Porcentaje	600	600	164

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	97	0	0	97
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	200	0	0	200	15	0	0	15

ACCIONES REALIZADAS

La titular de la dirección ejecutiva de asuntos agrarios, ha llevado a cabo: 66 reuniones de trabajo institucionales y consejos, 65 reuniones con los núcleos agrarios, 3 recorridos de trabajo en los núcleos agrarios, 30 capacitaciones y asesorías agrarias. En el mes de marzo la titular de la dirección ejecutiva de asuntos agrarios, llevó a cabo la primera sesión del consejo de los núcleos agrarios de la ciudad de México, cuyo propósito es dar seguimiento a la retroalimentación oportuna para buscar alternativas de solución ante las problemáticas que de manera cotidiana se presentan en los ejidos y comunidades. Asimismo las acciones llevadas a cabo por la dirección ejecutiva de asuntos agrarios, tienen el objetivo de fomentar y promover los servicios y certeza jurídica de los sujetos agrarios de este sector, así como lograr la mediación y conciliación en materia agraria, a través del intercambio de experiencias y puntos de vista para coadyuvar en sus procesos de toma de decisiones en sus diferentes

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Coordinación entre instituciones de gobierno para contar con políticas públicas con enfoque de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
511,563.74	50.00	511,563.74	127,890.74	127,890.74	127,890.74	Reuniones	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	85	0	0	85	50	0	0	50
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	0	0	400	200	0	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	95	0	0	95	50	0	0	50

ACCIONES REALIZADAS  
Se realizaron 60 mesas y reuniones trabajo, de las cuales 1 reunión se dio en atención a las peticiones de derechos humanos con lo que atendieron a 300 mujeres al periodo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA  
Brindar atención conforme a las atribuciones del área a las demandas que sean ingresadas o canalizadas de manera oportuna, igualitaria digna, sin distinción alguna, a la mujeres a través de mesas de trabajo, respuestas de solicitudes, opiniones favorable, no favorable y tomas de conocimiento, generando una atención y coordinación interinstitucional, con dependencias del orden local y federal para la prevención y seguimiento a las actividades y eventos.



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		SI							
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Atenciones	800	800	275
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		150	0	0	150	38	0	0	38
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		800	0	0	800	200	0	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		150	0	0	150	37	0	0	37
ACCIONES REALIZADAS									
El avance físico que se reporta en el presente formato hace referencia al estimado de población atendida a partir de número de mesas, reuniones de trabajo y acciones realizadas en atención a la peticiones en materia de derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar mesas de atención con las autoridades competentes para la atención a la demandas de los colectivos feministas y/o mujeres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.1 ARMONIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Atenciones	420	420	314

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	420	0	0	420	314	0	0	314
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0



ACCIONES REALIZADAS

La medida de las acciones que atienden particularmente este apartado, son las que se contabilizan a través de las mesas de trabajo, reuniones institucionales y atenciones ciudadanas; cabe mencionar que no se cuenta con el rango de edad de las personas atendidas, o datos para colocar en la columna de "otro".

La cantidad de mesas, reuniones y atenciones ciudadanas varia conforme a las actividades y/o peticiones que realice la ciudadanía.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención, orientación, asesoría y acompañamiento dirigida a las mujeres rurales, ante las instancias de gobierno del sector agrario, a través de acercamientos directos mediante la capacitación agraria, jornadas agrarias itinerantes, encuentro de mujeres y convenciones agrarias; lo anterior a fin de que las mujeres rurales, obtengan la certeza jurídica sobre sus derechos y tierras como ejidatarias y comuneras.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ATENCIONES, ORIENTACIONES, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS BRINDADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE ATENCIONES BRINDADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO A MUJERES RURALES, PARA QUE OBTENGAN CERTEZA JURÍDICA SOBRE SUS DERECHOS Y TIERRAS COMO EJIDATARIAS Y COMUNERAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	600	164
AVANCE % NUM/DEN		
27.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinación entre instituciones de gobierno para contar con políticas públicas con enfoque de género.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE REUNIONES COORDINADAS ENTRE INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE REUNIONES ENTRE INSTITUCIONES DE GOBIERNO QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4	1

AVANCE % NUM/DEN
25

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar atención conforme a las atribuciones del área a las demandas que sean ingresadas o canalizadas de manera oportuna, igualitaria digna, sin distinción alguna, a la mujeres a través de mesas de trabajo, respuestas de solicitudes, opiniones favorable, no favorable y tomas de conocimiento, generando una atención y coordinación interinstitucional, con dependencias del orden local y federal para la prevención y seguimiento a las actividades y eventos.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE ATENCIONES A DEMANDAS PRESENTADAS POR MUJERES, GRUPOS DONDE PARTICIPAN MUJERES CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	
<b>OBJETIVO</b>	MIDE EL NÚMERO DE ATENCIONES A MUJERES, GRUPOS DONDE PARTICIPAN MUJERES QUE SEAN INGRESADAS O CANALIZADAS DE MANERA OPORTUNA A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Atenciones	800	275
AVANCE % NUM/DEN		
34.38		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar mesas de atención con las autoridades competentes para la atención a la demandas de los colectivos feministas y/o mujeres.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LAS MESAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS COLECTIVOS FEMINISTAS Y/O MUJERES	
<b>OBJETIVO</b>	MIDE EL NÚMERO DE MUJERES A LAS QUE SE LES BRINDA ATENCIÓN EN LAS MESAS DE PARA LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS COLECTIVOS FEMINISTAS Y/O MUJERES	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIONES	420	314
AVANCE % NUM/DEN		
74.76		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal					
OBJETIVO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal cuentan con condiciones para su reinserción social en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	25 CONTROL Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN LIBERADA Y PRELIBERADA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal enfrentan dificultades para su reinserción social en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Dirigir y ejecutar acciones en beneficio de las personas que egresan del sistema de justicia penal de la Ciudad de México y sus familiares, encaminada a fortalecer su proceso reinserción social, de forma integral y personalizada. 2. Implementar programas sociales gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, como una herramienta de prevención de delitos.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal se reincorporan a la sociedad y se restablecen sus derechos políticos, económicos y sociales.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	12325S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,400,001.00		21,000.00	21,000.00	5,250.00
	SUMA DE ACCIONES	21,000.00	21,000.00	5,250.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prácticas laborales pagadas para la inclusión laboral y contribuir a la disminución de la discriminación.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,500.00	50.00	10,500.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	Mujeres	59	59	16

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	59	0	0	59	16	0	0	16
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A través del subprograma Impulso Laboral se han atendido un total de 62 personas, de las cuales 16 son mujeres egresadas del sistema de justicia penal de la ciudad de México, a partir del primer mes de haber sido incorporadas al programa, así como una tarjeta de Movilidad Integrada, al finalizar cada una recibirá el apoyo económico hasta por tres meses por la realización de prácticas laborales con uno de los empleadores potenciales con los que el Instituto ha realizado un convenio de colaboración para su participación del programa

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgamiento de un kit con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de movilidad integrada que les permita trasladarse a recibir los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,500.00	50.00	10,500.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	Mujeres	411	411	37

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	411	0	0	411	37	0	0	37
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-A través del Subprograma Kits de artículos básicos se han entregado un total de 472 apoyos a la misma cantidad de personas, de los cuales 37 son mujeres egresadas del sistema de justicia penal de la ciudad de México, las cuales han recibido el apoyo en especie.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA: Prácticas laborales pagadas para la inclusión laboral y contribuir a la disminución de la discriminación.

NOMBRE DEL INDICADOR: MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL SUB PROGRAMA "IMPULSO LABORAL"

OBJETIVO: MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL SUB PROGRAMA "IMPULSO LABORAL"

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	59	16
AVANCE % NUM/DEN		
27.12		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgamiento de un kit con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de movilidad integrada que les permita trasladarse a recibir los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON UN KIT CON ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL, VESTIMENTA Y UNA TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA

OBJETIVO: MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL SUB PROGRAMA "KIT DE ARTÍCULOS BÁSICOS"

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	411	37
AVANCE % NUM/DEN		
9		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U019 Si al Desarme, Si a la Paz
OBJETIVO	Disminución en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5113 ESTRATEGIA ALTO AL FUEGO EN COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	13 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 de habitantes de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar paz mediante la disminución de la violencia provocada por armas de fuego. 2. Dirigir la operación del canje de armas en la Ciudad de México bajo un enfoque de derechos y participación ciudadana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Propicia una cultura de paz en la población mejorando la percepción de seguridad en la Ciudad de México.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	17113U019 Si al Desarme, Si a la Paz			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
7,200,000.00		143,000.00	143,000.00	35,750.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	143,000.00	143,000.00	35,750.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Canje de armas de fuego por dinero en efectivo, en coordinación con diversas instancias, que contribuya a la disminución de muertes de mujeres y niñas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
143,000.00	100.00	143,000.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	Armas	2500	2500	73

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	85	0	0	85	12	0	0	12
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	0	0	150	15	0	0	15
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	75	0	0	75	1	0	0	1

ACCIONES REALIZADAS

"Cabe destacar que la meta de esta Acción Social se contabiliza en la cantidad de armas canjeadas, no en personas atendidas, asimismo, el canje es de manera anónima. En relación al avance físico reportado es importante señalar que se contabiliza un total de 73 armas, siendo 56 cortas y 17 largas. Sin embargo, también se realizó el canje de 5,369 cartuchos."



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Canje de armas de fuego por dinero en efectivo, en coordinación con diversas instancias, que contribuya a la disminución de muertes de mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO POR DINERO EN EFECTIVO	
OBJETIVO	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE PRESENTARON EN EL CANJE DE ARMAS DE FUEGO POR DINERO EN EFECTIVO, EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2500	73
AVANCE % NUM/DEN		
2.92		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRA. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN  
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO  
OBREGÓN

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	7,887,912.00	24,891,725.00	9,549,956.00	40,000,000.00	5,000,000.00	0	0	0	0	87,329,593.00
	ASIGNADO	315,643.16	996,068.77	382,151.61	1,600,642.41	200,080.30	0	0	0	0	3,494,586.25
	MODIFICADO	315,643.16	996,068.77	382,151.61	1,600,642.41	200,080.30	0	0	0	0	3,494,586.25
	EJERCIDO	74,348.96	151,376.09	26,684.14	0	0	0	0	0	0	252,409.19
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	3,701,496.00	12,381,200.00	68,025,629.00	13,631,500.00	6,460,000.00	0	0	0	0	104,199,825.00
	ASIGNADO	307,772.37	1,029,473.28	5,656,201.95	1,133,433.36	537,136.74	0	0	0	0	8,664,017.70
	MODIFICADO	307,772.37	1,029,473.28	5,656,201.95	1,133,433.36	537,136.74	0	0	0	0	8,664,017.70
	EJERCIDO	58,393.09	0	888,800.25	0	0	0	0	0	0	947,193.34
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	118,368.00	9,105,000.00	4,382,442.00	621,500.00	1,639,000.00	0	0	0	0	15,866,310.00
	ASIGNADO	10,959.61	843,025.27	405,767.09	57,544.23	151,753.81	0	0	0	0	1,469,050.01
	MODIFICADO	10,959.61	843,025.27	405,767.09	57,544.23	151,753.81	0	0	0	0	1,469,050.01
	EJERCIDO	5,253.61	0	53,673.26	0	0	0	0	0	0	58,926.87
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	5,717,783.00	22,185,115.00	4,560,000.00	23,800,000.00	1,740,000.00	0	0	0	0	58,002,898.00
	ASIGNADO	5,154,138.02	19,998,160.94	4,110,486.42	21,453,854.55	1,568,475.08	0	0	0	0	52,285,115.01
	MODIFICADO	5,154,138.02	19,998,160.94	4,110,486.42	21,453,854.55	1,568,475.08	0	0	0	0	52,285,115.01
	EJERCIDO	377,809.40	4,851,731.68	0	4,137,078.21	0	0	0	0	0	9,366,619.29
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	381,671,290.00	180,026,903.00	965,094,293.00	0	17,405,000.00	54,879,332.00	0	0	0	1,599,076,818.00
	ASIGNADO	28,803,458.83	13,586,029.72	72,832,446.29	0	1,313,497.28	4,141,560.08	0	0	0	120,676,992.20
	MODIFICADO	28,803,458.83	13,586,029.72	72,832,446.29	0	1,313,497.28	4,141,560.08	0	0	0	120,676,992.20
	EJERCIDO	5,466,170.15	1,474,317.50	8,716,002.18	0	0	0	0	0	0	15,656,489.83
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	439,990,824.00	50,000.00	158,257.00	0	200,000.00	0	0	0	0	440,399,081.00
	ASIGNADO	12,488.41	1.42	4.49	0	5.68	0	0	0	0	12,500.00
	MODIFICADO	12,488.41	1.42	4.49	0	5.68	0	0	0	0	12,500.00
	EJERCIDO	2,460.34	0	0.42	0	0	0	0	0	0	2,460.76



K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	485,222,782.00	138,400,000.00	60,637,763.00	0	10,000,000.00	335,401,028.00	0	0	0	1,029,661,573.00
	ASIGNADO	25,250,702.83	7,202,253.07	3,155,552.85	0	520,394.01	17,454,068.53	0	0	0	53,582,971.29
	MODIFICADO	25,250,702.83	7,202,253.07	3,155,552.85	0	520,394.01	17,454,068.53	0	0	0	53,582,971.29
	EJERCIDO	5,886,366.70	919,614.28	107,146.68	0	0	226,318.64	0	0	0	7,139,446.30
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	3,285,065.00	4,900,000.00	161,092.00	300,000.00	1,300,000.00	0	0	0	0	9,946,157.00
	ASIGNADO	107,342.58	160,112.09	5,263.83	9,802.78	42,478.72	0	0	0	0	325,000.00
	MODIFICADO	107,342.58	160,112.09	5,263.83	9,802.78	42,478.72	0	0	0	0	325,000.00
	EJERCIDO	53,890.23	0	842.42	0	0	0	0	0	0	54,732.65
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	17,513,159.00	550,000.00	515,805.00	73,152,000.00	0	0	0	0	0	91,730,964.00
	ASIGNADO	2,392,085.66	75,123.35	70,452.72	9,991,678.27	0	0	0	0	0	12,529,340.00
	MODIFICADO	2,392,085.66	75,123.35	70,452.72	9,991,678.27	0	0	0	0	0	12,529,340.00
	EJERCIDO	761,237.93	0	10,787.71	5,190.34	0	0	0	0	0	777,215.98
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	1,545,066.00	0	748,124.00	9,472,300.00	0	0	0	0	0	11,765,490.00
	ASIGNADO	310,980.01	0	150,577.13	1,906,517.86	0	0	0	0	0	2,368,075.00
	MODIFICADO	310,980.01	0	150,577.13	1,906,517.86	0	0	0	0	0	2,368,075.00
	EJERCIDO	219,141.72	0	27,088.12	79,502.42	0	0	0	0	0	325,732.26

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	93	127	220
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
ASESOR(A)	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	4	4	8
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	12	14	26
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	1	6	7
COORDINACIÓN DE ÁREA	10	24	34
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	49	73
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	34	24	58
CONCEJAL	5	5	10
BASE	1787	2578	4365
HONORARIOS	97	98	195
EVENTUALES	60	42	102
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	541	787	1328
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2578	3632	6210



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E187 Servicios Públicos						
<b>OBJETIVO</b>	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 SERVICIOS COMUNALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Desabasto de los medios y herramientas para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos básicos en la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759, 137 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Garantizar el abasto de los servicios básicos indispensables que demanda la ciudadanía. 2. Fácil accesos de la ciudadanía al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía. 3. Garantizar el acceso de la ciudadanía al disfrute de espacios públicos con un ambiente amigable. 4. Implementar programas y acciones encaminados al cuidado del medio ambiente.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía Álvaro Obregón disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
87,329,593.00		3,494,586.25	3,494,586.25	252,409.19
	SUMA DE ACCIONES	3,494,586.25	3,494,586.25	252,409.19

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos, que genera espacios insalubres e inseguros por donde transitan las niñas y mujeres que viven en la Alcaldía.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,494,586.25	100.00	3,494,586.25	252,409.19	252,409.19	252,409.19	TONELADA	305000	305000	66550

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200000	150000	0	350000	50000	35000	0	85000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ha llevado a cabo la recolección de 66,550 toneladas de residuos tanto sólidos como de construcción, por medio de los recorridos de los camiones recolectores, los cuales van atendiendo la demanda ciudadana de las mujeres y niñas que acuden a las unidades de recolección de residuos a dejar para disposición final los desechos de sus domicilios, contribuyendo así a que sus hogares permanezcan libres de agentes contaminantes en la basura y generando un ambiente sano en sus domicilios.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos, que genera espacios insalubres e inseguros por donde transitan las niñas y mujeres que viven en la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE BASURA DERIVADAS DE LA DEMANDA CIUDADANA REALIZADA POR MUJERES EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	REALIZAR PERMANENTEMENTE EL RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CONSTRUCCIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	305000	66550
AVANCE % NUM/DEN		
21.82		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m<sup>3</sup> de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas, para la cohesión social y bienestar comunitario.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón .
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759, 137 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
104,199,825.00		8,664,017.70	8,664,017.70	947,193.34
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	8,664,017.70	8,664,017.70	947,193.34

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas en los Centros de Desarrollo Comunitario, que beneficien a las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,664,017.70	100.00	8,664,017.70	947,193.34	947,193.34	947,193.34	EVENTO	53560	53560	5606

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	8000	10000	0	18000	2000	2500	0	4500
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	12000	14000	0	26000	3000	3500	0	6500
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 5,606 eventos tanto culturales como deportivos y recreativos, en beneficio principalmente de las niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón, es importante indicar que los eventos desarrollados fueron en espacios abiertos, y es una cifra estimada de personas beneficiadas ya que es imposible contar a cada persona en eventos masivos, tal es el caso de los eventos recreativos por el tradicional festejo de día de reyes, en donde se beneficio a una gran cantidad de niñas de la alcaldía, asimismo, se desarrollaron eventos deportivos como partidos de futbol y basquetbol de niñas, regularización escolar con la participación de niñas de diversas primarias, cine, manualidades, cartonería, inglés, etc. la cuales son actividades culturales, deportivas y recreativas que se ha llevado a cabo en módulo deportivo Llano Redondo, en centro interactivo ampliación piloto, en el centro interactivo primera victoria, en deportivo Batallón de San Patricio y Deportivo Plateros, entre otros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas en los Centros de Desarrollo Comunitario, que beneficien a las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJERES EN LA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA DEMARCACIÓN ENFOCADAS A ELLAS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES DE LA DEMARCACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ENFOCADAS A ELLAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	53560	5606
AVANCE % NUM/DEN		
10.47		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m<sup>3</sup> de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	12 DERECHO A LA SALUD	<b>SUB SUB EJE</b>	121 SALUD UNIVERSAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	3 SALUD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759,137 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
15,866,310.00		1,469,050.00	1,469,050.01	58,926.87
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,469,050.00	1,469,050.01	58,926.87

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios médicos de primer nivel en Jornadas de Salud y en los consultorios médicos pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, en beneficio de las mujeres que habitan en el perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,469,050.00	100.00	1,469,050.01	58,926.87	58,926.87	58,926.87	PERSONAS	28500	28500	5599

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	28500	0	0	28500	5599	0	0	5599
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron a través de los Centros de Atención a la Salud, "Tolteca" y "Molino de Rosas", en los Consultorios Periféricos y las Jornadas de Salud, mediante 2,896 servicios de enfermería donde se entregaron 1,032 condones; se brindaron 1,042 atenciones médicas, donde se realizaron 60 optometrías, 107 cortes de cabello y 4 pláticas en materia de salud.

Se realizaron a través de los Centros de Atención a la Salud, "Tolteca" y "Molino de Rosas", en los Consultorios Periféricos y las Jornadas de Salud, se brindaron 1,271 servicios odontológicos, siendo estos: consultas, profilaxis, eliminación de cálculo, curaciones, selladores, resinas, amalgamas, extracciones y aplicaciones de fluoruro.

Se realizaron a través de los Centros de Atención a la Salud, "Tolteca" y "Molino de Rosas", en los Consultorios Periféricos y las Jornadas de Salud, se brindaron 347 asesorías psicológicas y 43 servicios de trabajo social, realizando estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias y asesorías.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios médicos de primer nivel en Jornadas de Salud y en los consultorios médicos pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, en beneficio de las mujeres que habitan en el perímetro de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LAS JORNADAS DE SALUD	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD, INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ESPECIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	28500	5599
AVANCE % NUM/DEN		
19.65		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



| ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación. |

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	<b>SUB SUB EJE</b>	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
<b>FINALIDAD</b>	3 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>FUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas físicas y morales (unidades productivas) que generan bienes y servicios dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar las condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas.</li> <li>2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación de la economía.</li> <li>3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.</li> <li>4. Promover la capacitación para el empleo.</li> </ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
440,399,081.00		12,500.00	12,500.00	2,460.76
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	12,500.00	12,500.00	2,460.76

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Jornadas de creación, permanencia y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresa y de cooperativas, así como del emprendimiento, para beneficiar a las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,500.00	100.00	12,500.00	2,460.76	2,460.76	2,460.76	JORNADAS	15	15	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	800	600	0	1400	200	150	0	350
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1000	0	2200	300	250	0	550
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 2 Cursos y talleres de autoempleo parte de la Academia USG en materia de negocios para promover el emprendimiento y el autoempleo entre la población, asistiendo 60 personas.  
Se llevaron a cabo 3 bazares artesanales que integran actividades económicas de los artesanos y floricultores de la alcaldía, acudieron 60 artesanos, en total se beneficiaron 900 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de creación, permanencia y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresa y de cooperativas, así como del emprendimiento, para beneficiar a las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	COLABORAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES A TRAVES DE EMPLEOS QUE CUMPLAN CON SUS PERSPECTIVAS	
OBJETIVO	IMPLUSAR LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES CON INICIATIVAS DE AUTO EMPLEO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	15	5
AVANCE % NUM/DEN		
33.33		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	K023 Infraestructura Urbana						
<b>OBJETIVO</b>	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La Alcaldía Álvaro Obregón padece de condiciones inadecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Infraestructura de la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública e imagen urbana, mediante acciones como albañilería, pintura y electricidad.2. Preservar el óptimo funcionamiento de los espacios en inmuebles públicos administrados por la Alcaldía, permitiendo su funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón gozan de Infraestructura pública de calidad y en óptimas condiciones.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	221274K023 Infraestructura Urbana			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,029,661,573.00		53,582,971.30	53,582,971.29	7,139,446.30
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	53,582,971.30	53,582,971.29	7,139,446.30

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mantenimiento de la red de agua potable y trabajos de rehabilitación de banquetas, guarniciones y escalinatas en beneficio a las mujeres que viven dentro del perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,791,485.65	50.00	53,582,971.29	7,139,446.30	7,139,446.30	7,139,446.30	MANTENIMIENTO	25	25	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIÓN 1. Se llevaron a cabo 6 trabajos de mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura, mediante acciones de banquetas, guarniciones y escalinatas con barandales, en las colonias: Puente Colorado, 3er Parque las Águilas, Garcimarrero, Desarrollo Urbano el Pirú, 2da Ampliación El Pirú, Lomas de Becerra, Jalalpa Tepito 2da Ampliación, Canutillo 3ra Sección, San Clemente Norte, Desarrollo Urbano el Pirú, Guadalupe Inn, Presidentes segunda ampliación, Presidentes, Olivar del Conde Primera Sección, Olivar del Conde, El Rodeo, Golondrinas, 2da Ampliación Jalalpa el Grande, Isidro Favela, Olivar de los Padres, Sacramento, Hogar y Rendición.

ACCIÓN 2. Se dio mantenimiento en áreas verdes, mediante acciones de riego, poda de pasto, siembra de plantas de ornato, deshierbe, barrido y limpieza de áreas verdes, cajeteo, chaponeo, etc., en Parques, Jardines, Camellones, U.H., Centros Sociales y Educativos; esto contribuye a preservar la flora urbana, fortalecer el medio ambiente, conservar la humedad del suelo, mantener el equilibrio ecológico y embellecer las áreas verdes de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Rescate y mantenimiento de espacios públicos, para beneficiar a las mujeres que viven dentro del perímetro de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,791,485.65	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
-

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento de la red de agua potable y trabajos de rehabilitación de banquetas, guarniciones y escalinatas en beneficio a las mujeres que viven dentro del perímetro de la Alcaldía.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NUMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA DEMARCACIÓN.
----------------------	--

OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LAS SUPERFICIES DE RODAMIENTO EN LA DEMARCACIÓN
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	25	6
AVANCE % NUM/DEN		
	24	

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rescate y mantenimiento de espacios públicos, para beneficiar a las mujeres que viven dentro del perímetro de la Alcaldía.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NUMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA DEMARCACIÓN.
----------------------	--

OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	20	6
AVANCE % NUM/DEN		
	30	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	<b>SUB SUB EJE</b>	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida adecuada.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Las personas habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran bajo la línea de bienestar.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias que se encuentren bajo la línea de bienestar.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Acercar a la población a programas sociales que beneficien su calidad de vida, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
91,730,964.00		12,529,340.00	12,529,340.00	777,215.98
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	12,529,340.00	12,529,340.00	777,215.98

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas, por medio de la Línea Telefónica (Línea Aliada), para beneficiar a las mujeres que residen en el perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	PERSONAS VÍCTIMAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,529,340.00	100.00	12,529,340.00	777,215.98	777,215.98	777,215.98	PERSONAS	6000	6000	1500

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6000	0	0	6000	1500	0	0	1500
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el trimestre, se llevó a cabo la publicación de las reglas de operación del programa “Contigo Vecina”, así como el registro de 1500 solicitudes de incorporación al Programa Social de las aspirantes para la integración de expedientes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas, por medio de la Línea Telefónica (Línea Aliada), para beneficiar a las mujeres que residen en el perímetro de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SON ATENDIDAS Y APOYADAS EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	GARANTIZAR APOYOS ECONÓMICOS, PSICOLÓGICOS, LEGALES Y DE SEGURIDAD PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	6000	1500
AVANCE % NUM/DEN		
25		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en las colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.

OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Acercar a la población a acciones sociales que beneficien su calidad de vida, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,765,490.00		2,368,075.00	2,368,075.00	325,732.26
	SUMA DE ACCIONES	2,368,075.00	2,368,075.00	325,732.26

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos alimentarios entregados, para beneficiar a las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,368,075.00	100.00	2,368,075.00	325,732.26	325,732.26	325,732.26	PERSONAS	4148	4148	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En proceso de definición, ya que hasta el trimestre aun está en trámite la publicación de los Lineamientos de operación.  
Acción Social se llevará a cabo en el mes de diciembre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos alimentarios entregados, para beneficiar a las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE MUJERES BENEFICIADAS CON EL OTORGAMIENTO DE APOYOS Y AYUDAS SOCIALES	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL PLENO DISFRUTE Y EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD, FOMENTAR EL DISFRUTE DE Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS AL AIRE LIBRE PARA EL DESARROLLO DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES FÍSICAS, FOMENTAR EL TRABAJO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO DE LA CIUDADANÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES E IMPULSAR LA EQUIDAD SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	4148	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



Gobierno de la  
Ciudad de México

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m<sup>3</sup> de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil						
<b>OBJETIVO</b>	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	53 PROTECCIÓN CIVIL	<b>SUB SUB EJE</b>	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PROTECCIÓN CIVIL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Coordinación y supervisión deficiente en la implementación de las etapas de protección civil en la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Elaborar los programas estacionales de protección civil para la prevención de riesgos como es el caso de las lluvias, estiaje, temporada invernal, sismos, ó por caída de ceniza volcánica. Brindar a la población en sus diversas modalidades de representación, la capacitación permanente en materia de protección civil y prevención de riesgos.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón disfrutaran de un ambiente seguro y libre de riesgos en su tránsito por la demarcación.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1722N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
9,946,157.00		325,000.00	325,000.00	54,732.65
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	325,000.00	325,000.00	54,732.65

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención pre hospitalaria y de emergencias, para beneficiar a las mujeres que viven en el perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
325,000.00	100.00	325,000.00	54,732.65	54,732.65	54,732.65	PERSONAS	4230	4230	797

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1522	1015	0	2537	286	194	0	480
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1016	677	0	1693	190	127	0	317
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre se dio la atención de 1 persona por asfixia; 12 personas por intoxicación; 16 personas por crisis neuroconvulsiva; 12 personas por crisis nerviosa; 19 personas por convulsiones; 14 personas por problemas respiratorios; 8 personas por quemaduras; 34 personas inconscientes; 6 personas por posible infarto; 1 persona por intento de suicidio; 134 personas por enfermedad; 10 personas por mordedura de can; 46 personas atropelladas; 35 personas sin signos vitales; 3 personas lesionadas por picaduras de abejas, avispas u otros insectos; 182 lesionados por caída; 48 lesionados por golpes; 8 lesionados por arma blanca; 5 lesionados por arma de fuego; 16 lesionados por otra causa; 4 personas por labor de parto; 68 motociclista derrapados; 100 lesionados de choque; 10 lesionados por volcadura; 1 vehículo caído en barranca o socavón; 2 atenciones por posible agresión sexual y atención a persona por posible VIOLENCIA DE GENERO (PUNTO VIOLETA): 2 ATENCIONES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA: Atención pre hospitalaria y de emergencias, para beneficiar a las mujeres que viven en el perímetro de la Alcaldía.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS PARA FAVORECER SU SEGURIDAD

OBJETIVO: REALIZAR ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	4320	797
AVANCE % NUM/DEN		
18.45		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos.</li> <li>2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas,</li> <li>3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender la necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.</li> </ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	22159E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,599,076,818.00		120,676,992.20	120,676,992.20	15,656,489.83
	SUMA DE ACCIONES	120,676,992.20	120,676,992.20	15,656,489.83

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recorridos de patrullaje y operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad en materia de prevención y disminución de la comisión del delito, en beneficio de las mujeres que residen en la Alcaldía.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,676,992.20	100.00	120,676,992.20	15,656,489.83	15,656,489.83	15,656,489.83	RECORRIDOS	200000	200000	59822

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100000	0	0	100000	25000	0	0	25000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo la atención de 59,822 recorridos de vigilancia con las unidades de primer contacto pertenecientes a la DGSC de los elementos policiacos orientados a la atención de contacto mujer y por medio de los puntos violeta, en donde las unidades de contacto mujer acudieron a los diversos puntos para dar resguardo a las mujeres violentadas y canalizar a las mismas a la línea aliada donde se les brindó apoyo jurídico en caso de requerir para el seguimiento de alguna denuncia y el traslado de las mismas brindando el acompañamiento, así como apoyo psicológico para reducir la ansiedad y estrés causado a las mujeres y en su caso menores afectados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Recorridos de patrullaje y operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad en materia de prevención y disminución de la comisión del delito, en beneficio de las mujeres que residen en la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE MUJERES PARA FAVORECER DE SEGURIDAD	
OBJETIVO	REALIZAR ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LAS MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
RECORRIDOS	200000	59822
AVANCE % NUM/DEN		
29.91		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación. Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las madres y los padres trabajadores, no cuentan con acceso a espacios educativos y de cuidados de sus hijos e hijas que que les permita acudir a laborar con la confianza con el conocimiento de que los menores estarán atendidos adecuadamente y a un costo accesible, por lo que es necesario atender dicha situación, a fin de promover la inclusión y la igualdad laboral de hombres y mujeres, así como la adecuada atención de los menores.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Madres y padres de familia trabajadores, con la necesidad de contar con espacios adecuados para dejar a sus hijos e hijas y acudir a laborar con tranquilidad.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Otorgar espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Igualdad, inclusión, confianza , educación y atención adecuada de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
58,002,898.00		52,285,115.00	52,285,115.01	9,366,619.29
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	52,285,115.00	52,285,115.01	9,366,619.29

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención integral a los Centros de Desarrollo Infantil y Estancias infantiles, en beneficio de las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
52,285,115.00	100.00	52,285,115.01	9,366,619.29	9,366,619.29	9,366,619.29	PERSONAS	13200	13200	3364

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	7920	5280	0	13200	2018	1346	0	3364
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre, los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), brindaron un servicio de cuidado infantil a niñas y niños de entre 6 meses a 5 años 11 meses. Contribuyendo al desarrollo integral de la población infantil a través de la educación y una buena alimentación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención integral a los Centros de Desarrollo Infantil y Estancias infantiles, en beneficio de las mujeres que habitan dentro del perímetro de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE DESARROLLO Y SEGURIDAD DE LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	COBERTURA DEL SERVICIO A MADRES TRABAJADORAS QUE SON APOYADAS EN EL CUIDADO DE SUS HIJO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	13200	3364
AVANCE % NUM/DEN		
25.48		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO  
ENCARGO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE LA ALCALDÍA  
AZCAPOTZALCO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	234,688,081.00	66,500,000.00	26,210,962.00	2,000,000.00	7,800,000.00	0	0	0	0	337,199,043.00
	ASIGNADO	0	51,015,000.00	0	0	0	0	0	0	0	51,015,000.00
	MODIFICADO	0	73,875,000.00	10,400,000.00	0	8,225,000.00	0	0	0	0	92,500,000.00
	EJERCIDO	0	10,830,529.44	0	0	49,294.20	0	0	0	0	10,879,823.64
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	85,577,480.00	16,587,648.00	24,678,249.00	0	3,870,000.00	0	0	0	0	130,713,377.00
	ASIGNADO	0	16,750,000.00	0	0	0	0	0	0	0	16,750,000.00
	MODIFICADO	0	15,087,648.00	26,064,000.00	0	2,650,000.00	0	0	0	0	43,801,648.00
	EJERCIDO	0	611,377.71	3,008,434.17	0	10,674.32	0	0	0	0	3,630,486.20
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	89,108,327.00	650,000.00	4,511,925.00	0	0	0	0	0	0	94,270,252.00
	ASIGNADO	0	650,000.00	4,350,000.00	0	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	MODIFICADO	0	650,000.00	4,350,000.00	0	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	EJERCIDO	0	130,546.40	532,234.77	0	0	0	0	0	0	662,781.17
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	255,269,291.00	27,622,059.00	11,647,003.00	0	5,933,041.00	295,000,000.00	0	0	0	595,471,394.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	295,000,000.00	0	0	0	295,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	282,681,340.65	0	0	0	282,681,340.65
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	7,596,141.37	0	0	0	7,596,141.37
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	5,627,297.00	0	20,389,456.00	9,702,363.00	54,654,936.00	0	0	0	90,374,052.00
	ASIGNADO	0	5,627,297.00	0	20,389,456.00	9,702,363.00	54,654,936.00	0	0	0	90,374,052.00
	MODIFICADO	0	5,627,297.00	0	20,389,456.00	9,702,363.00	54,654,936.00	0	0	0	90,374,052.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	66	128	194
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	2	5	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	4	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	16	20
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	0	3
SUBDIRECCIÓN	7	23	30
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	47	70
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	6	10
ENLACE	16	21	37
CONCEJAL	5	5	10
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	0	0	0
BASE	1650	2048	3698
HONORARIOS	127	255	382
EVENTUALES	321	573	894
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2164	3004	5168



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

#### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

#### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, Hospital de Alta Especialidad del CMN La Raza, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Zedillo, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 Hormiga, Azc-2 Clavería, Azc-3 Cuitláhuac y Azc-4 La Raza. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E187 Servicios Públicos						
<b>OBJETIVO</b>	Abasto de los medios y herramientas para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos básicos en la Alcaldía Azcapotzalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 SERVICIOS COMUNALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Desabasto de los medios y herramientas para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos básicos en la Alcaldía Azcapotzalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco que asciende a 432,205 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Garantizar el abasto de los servicios básicos indispensables que demanda la ciudadanía. 2. Fácil accesos de la ciudadanía al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía. 3. Garantizar el acceso de la ciudadanía al disfrute de espacios públicos con un ambiente amigable. 4. Implementar programas y acciones encaminados al cuidado del medio ambiente.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía Azcapotzalco disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
337,199,043.00		51,015,000.00	92,500,000.00	10,879,823.64
	SUMA DE ACCIONES	51,015,000.00	92,500,000.00	10,879,823.64

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación a la red de alumbrado público de las calles para que las Mujeres y las Niñas caminen con seguridad en el espacio público que les permita vivir una vida libre de violencia y acceso a espacios seguros para ellas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
38,415,000.00	75.30	47,863,847.04	37,600,298.00	9,378,117.44	9,378,117.44	Luminaria	12000	12000	2920

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12560	13184	0	25744	12560	13184	0	25744
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	16776	17492	0	34268	16776	17492	0	34268
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	16035	16704	0	32739	16035	16704	0	32739
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	35811	35648	0	71459	35811	35648	0	71459
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113616	99151	0	212767	113616	99151	0	212767
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	32457	22771	0	55228	32457	22771	0	55228

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Marzo de 2024, se llevó a cabo acciones en el mantenimiento e instalación de 2,920 quipos de iluminación dentro de la demarcación territorial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas con la Recolección de residuos sólidos urbanos.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,700,000.00	13.13	4,554,192.80	3,854,192.80	0.00	0.00	Toneladas	260000	260000	65150

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12560	13184	0	25744	1560	13184	0	14744
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	16776	17492	0	34268	16776	17492	0	34268
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	16035	16704	0	32739	16035	16704	0	32739
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	35811	35648	0	71459	35811	35648	0	71459
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113616	99151	0	212767	113616	99151	0	212767
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	32457	22771	0	55228	32457	22771	0	55228

**ACCIONES REALIZADAS**  
En el periodo de Enero-Marzo de 2024, se recolecto la cantidad de 65,150 toneladas de residuos sólidos.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas mediante el mantenimiento y rehabilitación a áreas verdes, de este modo, contribuir a su salud y bienestar.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES
-------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,900,000.00	11.57	40,081,960.16	16,740,397.83	1,501,706.20	1,501,706.20	Metros Cuadrados	1570320	1570320	392580

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12560	13184	0	25744	12560	13184	0	25744
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	16776	17492	0	34268	16776	17492	0	34268
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	16035	16704	0	32739	16035	16704	0	32739
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	35811	35648	0	71459	35811	35648	0	71459
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113616	99151	0	212767	113616	99151	0	212767
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	32457	22771	0	55228	32457	22771	0	55228

ACCIONES REALIZADAS
---------------------



En el periodo de Enero-Marzo de 2024, se llevó a cabo los trabajos de poda toparía, poda de pasto, barrido de áreas verdes y mantenimiento integral de espacios públicos del total de 392,580 m<sup>2</sup>.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Mantenimiento y rehabilitación a la red de alumbrado público de las calles para que las Mujeres y las Niñas caminen con seguridad en el espacio público que les permita vivir una vida libre de violencia y acceso a espacios seguros para ellas.

**NOMBRE DEL INDICADOR** MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

**OBJETIVO** ABASTO DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIA	12000	2920
AVANCE % NUM/DEN		
24.33		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas con la Recolección de residuos sólidos urbanos.

**NOMBRE DEL INDICADOR** MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS Y RESIDUOS SOLIDO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

**OBJETIVO** ABASTO DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	260000	65150
AVANCE % NUM/DEN		
25.06		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas mediante el mantenimiento y rehabilitación a áreas verdes, de este modo, contribuir a su salud y bienestar.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
<b>OBJETIVO</b>	ABASTO DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
METROS CUADRADOS	1570320	392580
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

#### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

#### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, Hospital de Alta Especialidad del CMN La Raza, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Zedillo, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 Hormiga, Azc-2 Clavería, Azc-3 Cuitláhuac y Azc-4 La Raza. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
<b>OBJETIVO</b>	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Azcapotzalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2 CIUDAD SUSTENTABLE</b>	<b>SUB EJE</b>	<b>21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>SUB SUB EJE</b>	<b>213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO</b>	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
<b>FINALIDAD</b>	<b>3 DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>SUBFUNCIÓN</b>	<b>1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL</b>	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE</b>

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía Azcapotzalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas físicas y morales (Unidades productivas) que generan bienes y servicios dentro de la Demarcación.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1.-Generar las condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2.- Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3.- Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La reactivación económica de la Alcaldía a través del desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas generan aumento en la generación de empleos para la ciudadanía.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
94,270,252.00		5,000,000.00	5,000,000.00	662,781.17
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	5,000,000.00	662,781.17

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar el desarrollo económico de las Mujeres con la implementación de ferias especializadas y capacitaciones para el autoempleo.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,000,000.00	4,949,983.16	662,781.17	662,781.17	Ferías	60	60	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1300	0	0	1300	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1400	1300	0	2700	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se llevaron 13 micro ferias-económicas, así como 2 ferias económicas temáticas del día del amor y la amistad, así como de comic's.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar el desarrollo económico de las Mujeres con la implementación de ferias especializadas y capacitaciones para el autoempleo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A EMPRENDEDORES, COMERCIANTES Y UNIDADES ECONÓMICAS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
OBJETIVO	EL AUMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y PRODUCTIVAS REACTIVAN LA ECONOMÍA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
FERIAS	60	15
AVANCE % NUM/DEN		
25		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

#### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

#### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, Hospital de Alta Especialidad del CMN La Raza, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Zedillo, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 Hormiga, Azc-2 Clavería, Azc-3 Cuitláhuac y Azc-4 La Raza. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	K023 Infraestructura Urbana						
<b>OBJETIVO</b>	La Alcaldía Azcapotzalco goza de condiciones adecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La Alcaldía Azcapotzalco padece de condiciones inadecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Infraestructura de la alcaldía Azcapotzalco.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública e imagen urbana, mediante acciones como albañilería, pintura y electricidad. 2. Preservar el óptimo funcionamiento de los espacios en inmuebles públicos administrados por la Alcaldía, permitiendo su funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco gozan de Infraestructura pública de calidad y en óptimas condiciones.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
595,471,394.00		295,000,000.00	282,681,340.65	7,596,141.37
	SUMA DE ACCIONES	295,000,000.00	282,681,340.65	7,596,141.37

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Urbana incremento la seguridad en el espacio público, buscando garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
295,000,000.00	100.00	282,681,340.65	59,934,342.54	7,596,141.37	7,596,141.37	Mantenimiento	9	9	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12560	13184	0	25744	12560	13184	0	25744
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	16776	17492	0	34268	16776	17492	0	34268
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	16035	16704	0	32739	16035	16704	0	32739
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	35811	35648	0	71459	35811	35648	0	71459
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113616	99151	0	212767	113616	99151	0	212767
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	32457	22771	0	55228	32457	22771	0	55228

**ACCIONES REALIZADAS**

En el periodo de Enero-Marzo se realizaron los siguientes trabajos de Obra Pública:

- Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa, se llevó a cabo el mantenimiento integral a las siguientes escuelas: Secundaria Soumaya Domit Gemayel 227, Primaria Maestro José Vasconcelos; Primaria Estado de Jalisco, Primaria José Arturo Pichardo, Primaria Ejército Mexicano, Primaria Manuel Belgrano, Jardín de Niños Clotilde González García, Primaria República de Francia, Primaria Estado de Guanajuato, Jardín de Niños Estado de Tlaxcala, Telesecundaria 71, Primaria Maestro Julio García, Primaria Vidal Rivero, Primaria Francisco Javier Mina y/o Primaria General Gordiano Guzmán, Jardín de Niños Temachtiani, Jardín de Niños Pacto Federal, Jardín de Niños Herminio Kenny, Jardín de Niños República Islámica de Irán.
- Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje, se llevó a cabo el mantenimiento de 390 metros lineales de red de drenaje en las colonias Pueblo San Martín Xochinahuac, Pasteros, Reynosa Tamaulipas.
- Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de vialidades, se realizó el mantenimiento a 11,926.84 m<sup>2</sup> de bacheo en las colonias: Tezozómoc, Tlatilco, Arenal, Clavería, Prados de Rosario, San Martín Xochinahuac, Santa Bárbara, La Raza, Ampl. Cosmopolita y Hogar y Seguridad.
- Mantenimiento y rehabilitación de banquetas y coladeras, el cual se ejecutaron trabajos a 2,413 m<sup>2</sup> en las colonias Arenal, Clavería, Reynosa Tamaulipas, Prados del Rosario, Pasteros, Tezozómoc y Tlatilco.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Urbana incremento la seguridad en el espacio público, buscando garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO AL PERIODO	
OBJETIVO	LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO GOZA DE CONDICIONES ADECUADAS EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E IMAGEN URBANA, PARA EL USO Y DISFRUTE DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mantenimiento	9	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

#### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

#### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, Hospital de Alta Especialidad del CMN La Raza, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Zedillo, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 Hormiga, Azc-2 Clavería, Azc-3 Cuitláhuac y Azc-4 La Raza. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
<b>OBJETIVO</b>	Conservar la integridad física y psicológica de las mujeres víctimas de violencia extrema y/o con riesgo feminicida, y en su caso, sus hijas y/o hijos menores de edad, a través del servicio integral de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería, durante 3 a 5 días de permanencia. En caso de las circunstancias específicas de cada caso lo requieran, este periodo podrá prolongarse, Asimismo, mejorar la situación económica de las mujeres, ya sea a través del autoconsumo o a través del autoempleo mediante la venta de alimentos al menudeo. El Taller de Alimentos Nutritivos brindará los conocimientos y técnicas básicas necesarias sobre la elaboración de comida nutritiva, con la finalidad de que las mujeres participantes mejoren su calidad de vida, y la de sus familias.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	<b>SUB SUB EJE</b>	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	127 ACCIONES PARA PREVENIR Y TRATAR LA VIOLENCIA FAMILIAR

**PLANEACIÓN OPERATIVA**



**PROBLEMA DEFINIDO**

A nivel nacional, la Ciudad de México se encuentra en el doceavo lugar respecto de homicidios dolosos en contra de las mujeres y en el onceavo en feminicidios. Para el caso de trata de personas y violación, la Ciudad de México se ubica en el segundo lugar, y para la violencia familiar se encuentra en el primer lugar del país. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en el lugar 44° de la lista de los 100 municipios del país con más delitos de feminicidio, y en el quinto a nivel Ciudad de México. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Conforme a datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tan sólo durante el mes de diciembre del año 2021, se cometieron 135 delitos de violencia de género contra las mujeres. Asimismo, desde el 2019 la Alcaldía Azcapotzalco se encuentra dentro de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México (DAVM).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL: 2021), la pandemia del coronavirus (COVID-19) golpeó a América Latina y el Caribe en un contexto de bajo crecimiento económico aumento de la pobreza y desigualdades, sus efectos económicos y sociales repercuten de forma significativa en la autonomía de las mujeres. Esta realidad requiere que las mujeres sean elementos centrales de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento económico. Globalmente las mujeres son más pobres que los hombres en el ámbito económico y el mercado de trabajo, también segmentado por género. La fuerte contracción económica como consecuencia de la pandemia está afectando negativamente la ocupación y aumentando la precarización de las condiciones laborales, lo cual representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral. Desgraciadamente las mujeres enfrentan más barreras que los hombres para mejorar su situación económica, y una de las cuales es que sus condiciones laborales son más precarias. En México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE: 2021) sobre la población de 15 años y más, en promedio los últimos dos años la tasa de participación de los hombres es de 72.75% mientras que el de las mujeres apenas rebasa el 40%, es decir, subsiste una brecha entre hombres y mujeres de más de 30%.

**POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE**

Mujeres mayores de 18 años residentes de la Alcaldía Azcapotzalco.

**OBJETIVOS OPERATIVOS**

El objetivo es lograr que estos grupos de mujeres consigan mejores ingresos, un mejor acceso y control de los recursos y mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La Casa de Emergencia brinda a las mujeres víctimas de violencia de género y en su caso a hijas e hijos (que sean canalizadas por instituciones como la FGJ CDMX, la SEMUJERES y algunas organizaciones de la sociedad civil) un resguardo seguro temporal para pernoctar, así como apoyo en alimentación, higiene, atención psicológica, en trabajo social, enfermería, pedagógica, asesoría legal y en habilidades para el trabajo, para favorecer su derecho a una vida libre violencia por razón de género, propiciando su tranquilidad, seguridad y bienestar, en tanto se canaliza a un refugio o red de apoyo.

Brindar a las mujeres capacitación de preparación de alimentos nutritivos con la finalidad de reforzar su autonomía económica desde la perspectiva de género.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	263127S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicio de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería Programa Social Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	20.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	Servicio	20	20	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	1	0	2
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	0	20	1	0	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de Enero-Marzo 2024, se atendió a 1 mujer víctima de violencia en la Casa de Emergencia con 2 menores.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Talleres de oficios.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	80.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	500	500	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	0	0	200	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

En el periodo de Enero-Marzo de 2024, se encuentra en desarrollo la elaboración de los Lineamientos de la Acción Social Empoderamiento de mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicio de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería Programa Social Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ESTANCIA, PERNOCTA Y ALIMENTO, ASÍ COMO DE ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ENFERMERÍA EN CASAS DE EMERGENCIA.
----------------------	--

OBJETIVO	DECREMENTO DE MUJERES VIOLENTADAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO EDUCATIVO QUE PERSISTE EN LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	20	1
AVANCE % NUM/DEN		
5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres de oficios.
-------------------	----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS CURSOS PROPORCIONADOS EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
----------------------	--

OBJETIVO	DECREMENTO DE MUJERES VIOLENTADAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO EDUCATIVO QUE PERSISTE EN LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

#### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

#### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, Hospital de Alta Especialidad del CMN La Raza, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Zedillo, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 Hormiga, Azc-2 Clavería, Azc-3 Cuitláhuac y Azc-4 La Raza. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad						
<b>OBJETIVO</b>	Brindar apoyo en especie a personas que cuenten con alguna discapacidad, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida (niñas, niños, hombres y mujeres), las cuales padezcan de alguna enfermedad crónico-degenerativa que limite su movilidad mediante la entrega de apoyos en especie (sillas de ruedas, andaderas, bastones, bastones para débiles visuales y aparatos auditivos, respectivamente) que les permita desarrollar una mayor integración en su entorno familiar y social.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	143 APOYO ECONÓMICO A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Derivado a la falta de nivel académico y cultural, es factor para que las personas discapacitadas padezcan del rezago de apoyos integrarles al impedirles el derecho a integrarse al sector productivo, así como al social y cultural.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	La población objetivo es de 500 personas que habitan en Azcapotzalco y que viven con alguna limitación en la actividad.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Promover la igualdad y la no discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, asimismo, generar condiciones de accesibilidad y facilidad para el ingreso de solicitudes y ejecutar la presente acción institucional desde la perspectiva de género.



#### VALOR PÚBLICO GENERADO

En la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 11 Ciudad Incluyente, apartado G, Derechos de las Personas con Discapacidad, numeral 1, menciona que se debe promover la asistencia personal, humana o animal, para su desarrollo en comunidad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar integralmente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables.

Como se sabe, este tipo de accesorios para el movimiento como una silla de ruedas, bastones para débiles visuales o un aparato auditivo son difíciles de comprar para las familias, ya que su costo alto y muchas veces no se tiene el recurso para eso. Por esta razón la alcaldía de Azcapotzalco ha optado por apoyar a las personas con discapacidad con sillas de ruedas, andaderas, bastones, bastones para débiles visuales y aparatos auditivos, de acuerdo con las necesidades para poder brindar una vida digna a las personas y a sus familias.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	261143S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie a las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad, en busca de garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de discriminación.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos en Especie	519	519	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	325	194	0	519	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el presente Programa Presupuestario no se reportan actividades, derivado a que se encuentran en proceso de publicación las Reglas de Operación de dicho Programa Social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie a las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad, en busca de garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de discriminación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RESIDAN EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.	
OBJETIVO	SUFICIENTES OPORTUNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE SALUD DE PERSONAS QUE CUENTAN CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y CON DISCAPACIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO EN ESPECIE	519	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se



encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.



### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de



violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación.</li> <li>2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos.</li> <li>3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial.</li> <li>4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social.</li> <li>5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores.</li> <li>6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.</li> </ol>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
<b>OBJETIVO</b>	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco que asciende a 432,205 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
130,713,377.00		16,750,000.00	43,801,648.00	3,630,486.20
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	16,750,000.00	43,801,648.00	3,630,486.20

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	EVENTOS DE DEPORTIVOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS REALIZADOS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,750,000.00	100.00	43,801,648.00	10,523,435.76	3,630,486.20	3,630,486.20	EVENTOS	28	28	7

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	347	347	0	694	347	347	0	694
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2846	2746	0	5592	2846	2746	0	5592
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2244	2234	0	4478	2244	2234	0	4478
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2670	2642	0	5312	2670	2642	0	5312
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3318	3314	0	6632	3318	3314	0	6632
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3164	3144	0	6308	3164	3144	0	6308

ACCIONES REALIZADAS

Para el periodo de Enero a Marzo, se llevaron las siguientes actividades: Artista: Víctor Mora, Exposición de pintura "Remembranzas"; Presentada del 11 de Enero a 01 de Febrero 2024; Artista: Carlos Licona Padilla, Exposición de fotografía "Mexicano en Camino" del 11 de enero al 19 de febrero 2024, Sala Morelos artista Emmanuel Stanilas Vázquez Gómez, Exposición de pintura arte objeto e instalación "Mágica Esperanza" del 11 de enero al 1 de febrero 2024, Sala Acolhuac artista Liz Hernández Videgaray, Exposición "Recóndito Mundo" del 18 de enero al 7 de marzo 2024 Sala Tezozómoc artista "Leonora Carrington", Presentación del libro "una noche en el Jardín de las delicias" 27 de enero 2024, Salón Cervantino autor Nancy CrisNum, pasarela "Engarzando Raíces" Joyería Mexicana 10 de febrero 2024, Sala abierta artista Alejandra Jaime, Exposición de pintura "Las Imágenes que Habito" del 8 al 29 de febrero 2024, Sala Acolhuac artista Rebeca Moreno. Exposición de pintura "Dejando Latidos en el Camino" del 8 al 29 de febrero 2024, Sala Antonio Valeriano artista Vanessa Ramírez, Tiempos de Música Concierto "Melodía Sentimental" Coreana y Latina, salón Cervantino 17 de febrero 2024, presentación de la revista "Imperante" con la presencia de las editoras Stephanie Von Hauske y el invitado especial Sergio Almazán, Exposición Retablos "Mi Maldita y Bendita Fé" Sala Antonio Valeriano del 7 de al 28 de marzo 2024 artista Rogelio Peña, Exposición Escultura "Zoológico Imaginario" Sala Acolhuac del 7 al 28 de marzo 2024 artista Josefina Temín, Exposición de pintura e instalación "El Rebozo Gala y Cobijo de la Mujer Mexicana" Sala Morelos del 7 al 28 de marzo 2024 artista Vange Sauza, Exposición de pintura "Cuadrangular del Tiempo" Sala Tezozómoc 1,2 y 3 de marzo 2024 artista Cuauhtémoc Barqueria, Nacho Alfonso, Eric Medina, Samuel Rojas; Exposición Curaduría "Tridimensionalismo Experimental" 15 al 2 de mayo 2024 Museo Azcapotzalco de Arte Tridimensional 32 artistas Frank Turón, Presentación del Libro "Sr. González" 100 películas con música memorable, Salón Cervantino 23 de marzo 2024 autor Olivia Luna. ~~XXXXXXXXXX~~  
Fiesta Patronal Banda Sinfónica Parroquia Santa Bárbara 10 de enero 2024, Lunes Cívico Banda Sinfónica Esc. Sec. 143 "Emilio Abreu Gómez" 15 de enero 2024, Lunes Cívico Banda Sinfónica, Esc. Prim. "Club de Leones" 15 de enero 2024, Fiesta Patronal Banda Sinfónica Parroquia de Santa Inés 21 de enero 2024, Lunes Cívico Banda Sinfónica Esc. Prim. "El Niño Agrarista 22 de enero 2024, Lunes Cívico Banda Sinfónica Esc. Prim. "Estado de Jalisco" 22 de enero 2024, Banda Sinfónica Lienzo Charro 4 de febrero 2024, Banda Sinfónica Lunes cívico Esc. Prim. Vicente Alcaraz Azcapotzalco Centro 12 de febrero 2024, Banda Sinfónica Lunes Cívico Esc. Prim. Jardín de Niños Cleotilde González Av. Real de San Martín 78 12 de febrero 2024, Banda Sinfónica Lunes Cívico Esc. Sec. 193 "Julián Carrillo" el Rosario 19 de febrero 2024, Banda Sinfónica Lunes Cívico Esc. Sec. 227 Soumaya Domit Gemayel Col. U. H. el Rosario 19 de febrero 2024, Aniversario del Internado de Educación Primaria No.2 Ejercito Mexicano Col. Villa Santo Tomas 22 de febrero 2024, Banda Sinfónica Lunes Cívico Esc. Primaria República Mexicana Col. San Antonio 26 de febrero 2024., Lunes Cívico Banda Sinfónica, Esc. Prim. "Fco. Jvaier Mina" Col. San Miguel Amantla 4 de marzo 2024, Lunes Cívico Banda Sinfónica Esc. Prim. "Estado de Guanajuato" Reynosa Tamaulipas, Lunes Cívico Banda Sinfónica "Jardin de Niños" Republica Islamica de Irán 19 de marzo 2023 Evento " Novena Sinfonía" Ludwig Van Beethoven. ~~XXXXXXXXXX~~  
Sábados de Danzón Jardín Miguel Hidalgo 6, 13, 20 27 de enero 2024, Presentación del Ballet Yetlanetzi Col. Santa Inés 21 de enero 2024, Presentación del Ballet Yetlanetzi Capilla de San Sebastián Mártir Col. San Sebastián, Sábados de Danzón Jardín Hidalgo 3, 10, 17 y 24 de febrero 2024, presentación Ballet Yetlanetzi Esc. Sec. 20 Pioneros del Cooperativismo Col. del Recreo 15 de febrero 2024, Presentación de Danza Mexicarte Colegio de Azcapotzalco Ex Hacienda el Rosario 22 de febrero 2024, Presentación de Danza Mexicarte Esc. Prim. Vicente Alcaraz T.V. 22 de febrero 2024, Presentación de Danza Mexicarte Esc. Prim. Lic. Aquiles Elorduy Col. del Recreo 29 de febrero 2024, Presentación de Ballet Yetlanetzi evento del Amor y la Amistad Parque Tezozómoc 18 de febrero 2024, Presentación del Ballet Yetlanetzi Jardín Hidalgo 13 de febrero 2024, Sábado de Danzón Jardín Hidalgo 2,9,16 y 30 de marzo 2024, presentación de la Orquesta Sonata Tropical de la Secretaria de la Defensa Nacional Jardín Hidalgo 23 de marzo 2024, presentación de Danza Mexicarte Jardin Hidalgo 5 de marzo 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	EVENTOS DE DEPORTIVOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS REALIZADOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN MATERIA DEPORTIVOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS.	
OBJETIVO	RECUPERACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES (USOS Y COSTUMBRES) Y RECREATIVOS DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	28	7
AVANCE % NUM/DEN		
25		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

### Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación<sup>1</sup> elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

#### Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

#### Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

#### Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación.</li> <li>2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos.</li> <li>3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial.</li> <li>4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social.</li> <li>5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores.</li> <li>6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.</li> </ol>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	R002 Presupuesto Participativo						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Azcapotzalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>SUB EJE</b>	63 GOBIERNO ABIERTO	<b>SUB SUB EJE</b>	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 DESARROLLO COMUNITARIO	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Azcapotzalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco que asciende a 432,205 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
90,374,052.00		90,374,052.00	90,374,052.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	90,374,052.00	90,374,052.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJECUTADOS
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.13 CONSTRUIR INDICADORES DE GÉNERO Y CIUDAD EN SUS DIVERSOS TIPOS Y ALCANCES: INDICADORES DE GESTIÓN, RESULTADOS, IMPACTO; INDICADORES DE LÍNEA BASE, ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
90,374,052.00	100.00	90,374,052.00	13,520,057.22	0.00	0.00	UNIDAD TERRITORIAL	111	111	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12560	13184	0	25744	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	16776	17492	0	34268	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	16035	16704	0	32739	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	35811	35648	0	71459	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113616	99151	0	212767	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	32457	22771	0	55228	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo comprendido aun no se concluyen ningún comité derivado a que se encuentran en proceso de adjudicación y licitación pública los comités ciudadanos integrados por esta Alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJECUTADOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL AVANCE PORCENTUAL DE CONCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
OBJETIVO	SUFICIENTES MECANISMOS DEMOCRÁTICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
UNIDAD TERRITORIAL	111	111
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. JAIME ISRAEL MATA SALAS  
ALCALDE DE BENITO JUÁREZ

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIÁ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	490,116,122.00	149,114,951.00	360,754,727.00	0	3,000,000.00	0	0	0	0	1,002,985,800.00
	ASIGNADO	10,755,528.85	0	10,755,528.85	0	0	0	0	0	0	21,511,057.70
	MODIFICADO	11,372,345.00	0	5,380,938.40	0	0	0	0	0	0	16,753,283.40
	EJERCIDO	2,843,086.25	0	1,345,234.60	0	0	0	0	0	0	4,188,320.85
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	37,755,935.00	0	2,819,365.00	9,500,000.00	0	0	0	0	0	50,075,300.00
	ASIGNADO	600,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	600,000.00
	MODIFICADO	3,775,593.50	0	0	0	0	0	0	0	0	3,775,593.50
	EJERCIDO	943,898.38	0	0	0	0	0	0	0	0	943,898.38
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	135,538,578.00	1,500,000.00	4,475,882.00	8,550,000.00	750,000.00	0	0	0	0	150,814,460.00
	ASIGNADO	1,400,000.00	300,000.00	0	0	300,000.00	0	0	0	0	2,000,000.00
	MODIFICADO	1,400,000.00	300,000.00	0	0	300,000.00	0	0	0	0	2,000,000.00
	EJERCIDO	350,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	350,000.00
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	377,229,577.00	14,614,368.00	285,345,372.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	678,689,317.00
	ASIGNADO	619,549.80	0	130,450.20	0	0	0	0	0	0	750,000.00
	MODIFICADO	619,549.80	0	130,450.20	0	0	0	0	0	0	750,000.00
	EJERCIDO	154,887.45	0	0	0	0	0	0	0	0	154,887.45
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	10,568,013.00	0	1,875,081.00	3,450,000.00	0	0	0	0	0	15,893,094.00
	ASIGNADO	999,598.00	0	0	0	0	0	0	0	0	999,598.00
	MODIFICADO	700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	700,000.00
	EJERCIDO	99,954.90	0	0	0	0	0	0	0	0	99,954.90
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	185,283,721.00	0	8,733,202.00	0	2,300,000.00	165,554,561.00	0	0	0	361,871,484.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	16,555,456.10	0	0	0	16,555,456.10
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	78,327,896.00	2,100,000.00	4,475,882.00	0	1,500,000.00	0	0	0	86,403,778.00
	ASIGNADO	0	150,000.00	0	0	150,000.00	0	0	0	300,000.00
	MODIFICADO	1,000,000.00	150,000.00	0	0	150,000.00	0	0	0	1,300,000.00
	EJERCIDO	250,000.00	0	0	0	0	0	0	0	250,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	63	105	168
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
CONCEJAL	5	5	10
DIRECCIÓN GENERAL	2	4	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	10	14
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	9	10
SUBDIRECCIÓN	11	19	30
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	29	45	74
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	7	17
ENLACE	0	1	1
ASESOR(A)	0	2	2
BASE	1634	2548	4182
HONORARIOS	482	436	918
EVENTUALES	184	572	756
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2363	3661	6024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos					
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Benito Juárez disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,002,985,800.00		21,511,057.70	16,753,283.40	4,188,320.85
	SUMA DE ACCIONES	21,511,057.70	16,753,283.40	4,188,320.85

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Priorizar la atención de Servicios Urbanos (poda, luminarias, parques, jardines y servicio de calles), en colonias de mayor incidencia con violencia de género de acuerdo a los datos estadísticos de los 10 delitos reportados por la Fiscalía General de la CDMX 2022.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
21,511,057.70	100.00	16,753,283.40	0.00	4,188,320.85	4,188,320.85	Mantenimiento	822142	822142	214567

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-Se realizaron 1,374 instalaciones de luminarias, que proporcionarán una mejor iluminación en calles secundarias, parques y plazas públicas, se realizó el mantenimiento y limpieza con barrido interior y exterior de 46 fuentes, 128 acciones de reparación y mantenimiento de mobiliario urbano, monumentos, bustos, esculturas, juegos infantiles y aparatos de ejercicio ubicados en vialidades secundarias, se realizó la poda de 201,555 M2. Lo cual fortalece la seguridad ciudadana y un mayor esparcimiento en horas nocturnas, generando un entorno seguro, se recolectaron 53,546 toneladas de residuos sólidos, se realizó el mantenimiento de 13,012 M2 de banquetas, guarniciones, rencarpetamiento asfáltico.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Priorizar la atención de Servicios Urbanos (poda, luminarias, parques, jardines y servicio de calles), en colonias de mayor incidencia con violencia de género de acuerdo a los datos estadísticos de los 10 delitos reportados por la Fiscalía General de la CDMX 2022.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS URBANOS EN COLONIAS DE MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	822142	214567
AVANCE % NUM/DEN		
26.1		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
50,075,300.00		600,000.00	3,775,593.50	943,898.38
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	600,000.00	3,775,593.50	943,898.38

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Equipo de natación femenil representativo de mujeres y niñas con discapacidades. Equipos y escuelas técnico deportivas para mujeres y niñas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	50.00	1,887,796.75	1,887,796.75	471,949.19	471,494.19	Acciones	84	84	21

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	354	0	0	354	353	0	0	353
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1045	0	0	1045	1045	0	0	1045
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1325	0	0	1325	1325	0	0	1325
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1970	0	0	1970	1970	0	0	1970
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2256	0	0	2256	2256	0	0	2256
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	145	0	0	145	145	0	0	145

ACCIONES REALIZADAS

La creación de exclusiva de grupos femeniles con el objetivo de fomentar la equidad y la igualdad para las niñas y mujeres de todas las edades, se tiene grupos específicos de entrenamiento en disciplinas como baloncesto, futbol americano bikini, futbol femenino, gimnasia, natación artística adaptada y voleibol. Estos grupos ofrecen entrenamientos diseñados de manera específica, teniendo en cuenta las necesidades y metas individuales de cada participante. Es importante señalar que se mantiene el equipo con discapacidad nombrado "sirenas especiales" el cual está compuesto por 17 niñas y un joven.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

MujerEs cultura BJ. Vincular acciones que empoderan y visibilicen a las mujeres en la cultura.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	50.00	1,887,796.75	1,887,796.75	471,949.19	471,949.19	Acciones	50	50	12

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	21	0	0	21	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	88	0	0	88	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	82	0	0	82	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	391	0	0	391	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	714	0	0	714	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	259	0	0	259	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

- Se realizaron conciertos, recitales, funciones de teatro, presentaciones de danza, actividades artístico-culturales, exposiciones, presentaciones de libros, festivales culturales, actividades literarias y proyecciones cinematográficas, favoreciendo con estas acciones el desarrollo y oferta cultural, talleres de teatro, artes plásticas, literatura, cine y recreativos en las diversas casas de cultura, centros de desarrollo social y bibliotecas de esta alcaldía, incentivando la participación de niñas y mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Equipo de natación femenil representativo de mujeres y niñas con discapacidades. Equipos y escuelas técnico deportivas para mujeres y niñas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Total de acciones con el equipo de natación femenil representativo de mujeres y niñas.
----------------------	--

OBJETIVO	Impulsar la inclusión de espacios para mujeres y niñas con discapacidades y equipos de mujeres y niñas inscritas.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acciones	84	21
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	MujerEs cultura BJ. Vincular acciones que empoderan y visibilicen a las mujeres en la cultura.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Total de acciones para empoderar y visibilizar a las mujeres en la cultura.
----------------------	---

OBJETIVO	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas, para la cohesión social y bienestar comunitario
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	50	12
AVANCE % NUM/DEN		
24		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías					
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
150,814,460.00		2,000,000.00	2,000,000.00	350,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	2,000,000.00	2,000,000.00	350,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Jornadas de salud en pro de niñas y mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	50.00	1,000,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00	Acciones	6	6	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2	0	0	2	2	0	0	2
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	17	0	0	17	17	0	0	17
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	14	0	0	14	14	0	0	14
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3	0	0	3	3	0	0	3

ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron Jornadas y ferias de salud prestando atención medica de primer nivel (medicina general) consultas medicas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel, odontología, optometría, psicología, pediatría, ginecología, geriatría, medicina interna, oftalmología, nutrición, medicina del deporte, medicina interna, estudios diagnósticos, otorrinolaringología, enfermería)

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Talleres y/o pláticas en temas de género buscando favorecer y atender a mujeres y niñas en la prevención de las adicciones.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	50.00	1,000,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00	Acciones	6	6	2

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	0	0	31	31	0	0	31
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	17	0	0	17	17	0	0	17
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85	0	0	85	85	0	0	85
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	37	0	0	37	37	0	0	37

ACCIONES REALIZADAS

Atender en terapia grupal a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias para recibir herramientas que los ayudan a evitar y eliminar la violencia de género, controlar episodios de ansiedad, conocer cuales son los detonadores y así apoyar de manera integral en su tratamiento y rehabilitación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de salud en pro de niñas y mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE JORNADAS DE SALUD EN PRO DE NIÑAS Y MUJERES.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	6	2
AVANCE % NUM/DEN		
33.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres y/o pláticas en temas de género buscando favorecer y atender a mujeres y niñas en la prevención de las adicciones.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TALLERES Y/O PLÁTICAS EN TEMAS DE GÉNERO BUSCANDO FAVORECER Y ATENDER A MUJERES Y NIÑAS EN LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	6	2
AVANCE % NUM/DEN		
33.33		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico					
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Benito Juárez.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Benito Juárez.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,893,094.00		999,598.00	700,000.00	99,954.90
	SUMA DE ACCIONES	999,598.00	700,000.00	99,954.90

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría para mujeres emprendedoras.
-------------------	--------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	50.02	350,000.00	350,000.00	49,977.45	49,977.45	Asesoría	475	475	170

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	6	6	0	12	6	0	0	6
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33	24	0	57	33	0	0	33
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	53	41	0	94	53	0	0	53
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	7	0	0	7	7	0	0	7

ACCIONES REALIZADAS

Fortalecer el conocimiento y la estructura de como emprender un negocio a las mujeres mediante las asesorías es fundamental para encaminar a la autonomía financiera de las mujeres interesadas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Servicios que fomenten el acceso a las mujeres a un trabajo remunerado.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
499,598.00	49.98	350,000.00	350,000.00	49,977.45	49,977.45	servicio	500	500	182
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		36	30	0	66	36	40	0	76
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		64	40	0	104	64	40	0	104
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		5	7	0	12	5	7	0	12
ACCIONES REALIZADAS									
- Las asesorías a mujeres permiten fortalecer su empoderamiento mediante la información compartida y la vinculación que se da con las empresas empleadoras, dando la confianza y la autonomía para encontrar nuevo empleo.local.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría para mujeres emprendedoras.
-------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ASESORÍAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORÍA	475	170
AVANCE % NUM/DEN		
35.79		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios que fomenten el acceso a las mujeres a un trabajo remunerado.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS QUE FOMENTEN EL ACCESO A LAS MUJERES A UN TRABAJO REMUNERADO.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	500	0
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

0

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana					
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en General						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
361,871,484.00		16,555,456.10	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	16,555,456.10	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Creación de entornos seguros para las mujeres y niñas que habitan y transitan la Alcaldía Benito Juárez a través de acciones integrales en la obra pública.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,555,456.10	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se encuentra en proceso administrativo, por lo cual durante este periodo no se ha realizado alguna obra programada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Creación de entornos seguros para las mujeres y niñas que habitan y transitan la Alcaldía Benito Juárez a través de acciones integrales en la obra pública.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LA CREACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES Y NIÑAS QUE HABITAN Y TRANSITAN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRALES EN LA OBRA PÚBLICA.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentab

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil				
OBJETIVO	Suficientes mecanismos de prevencion en materia de proteccion civil en la Alcdia.				
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE 533 EVITAR NUEVOS RIESGOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				



<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PROTECCIÓN CIVIL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil en la Alcaldía.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población en General.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil en la Alcaldía.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Está enfocado en fortalecer acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender alguna emergencia o desastre en el perímetro de la Alcaldía a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas y la destrucción de bienes materiales.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	1722N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
86,403,778.00		300,000.00	1,300,000.00	250,000.00
	SUMA DE ACCIONES	300,000.00	1,300,000.00	250,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención prehospitalaria por violencia de genero.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	100.00	1,300,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	servicios	12	12	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2	0	0	2	6	0	0	6
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Se recibió llamada de ayuda y se canalizan al Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las mujeres y su Empoderamiento para recibir atención de primer contacto (Atención Prehospitalaria, Jurídica y Psicológica). Se trabajó conjuntamente con la fiscalía general de justicia de ciudad de México teniendo audiencia inicial en donde se dicta la prisión preventiva en contra del agresor así mismo se hizo mención que tenía una medida de salida del domicilio Durante un año se le otorgaron las medidas correspondientes reparación del daño y al usuario también se le dio procedimiento en psicología ya que de acuerdo al dictamen en dicha materia sale con afectación así mismo se han solicitado asuntos de canalización y atención para las usuarias correspondientes cuando acuden al Centro.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar atención prehospitalaria por violencia de genero.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	TOTAL DE ATENCIONES PREHOSPITALARIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SERVICIOS	12	3
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO	Eficiente gobernabilidad en la Alcaldía.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	65 SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SUB SUB EJE	651 ALERTA INMEDIATA



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente gobernabilidad en la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en General.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficiente gobernabilidad en la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Está enfocado a solucionar la problemática de la ciudadanía en relación a la atención gubernamental, es decir, como el Estado interviene con sus facultades potestativas para crear las mejores condiciones de vida posibles.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	22159E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
678,689,317.00		750,000.00	750,000.00	154,887.45
	SUMA DE ACCIONES	750,000.00	750,000.00	154,887.45

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones en materia de prevención y atención de primer contacto bajo un equipo multidisciplinario y especializado, a mujeres y niñas víctimas de violencia que fortalezcan su autoestima, incrementen sus habilidades y mejoren su calidad de vida.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
250,000.00	33.33	250,000.00	0.00	51,629.15	51,629.15	Acciones	54	54	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	1	0	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	22	0	0	22	22	0	0	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	68	0	0	68	68	0	0	68
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	6	0	0	6	6	0	0	6

ACCIONES REALIZADAS

-Gestiones en la Operación del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su empoderamiento:

\*Estrategia Puntos Violeta

1.- A fin de dar seguimiento y continuidad a la sensibilización para la Operación de Puntos Violeta 2024:

1.1.- Establecimientos TKM

1.2.- Se llevó a cabo en enero la Feria Violeta BJ con la temática “Día Mundial de la Lucha contra la Depresión”, lectura del libro como actividad. Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento.

2.- Atención y asesoría a 56 mujeres por violencia familiar, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes. Seguimiento a 84 mujeres en terapia psicológica y asesoría Legal.

3.- Plática “Violencia en el Noviazgo” impartida por la Lic. Lucía Herrera Arteaga, desde la perspectiva de género, la forma en que mujeres y hombres concebimos el amor; durante el ciclo de vida, mujeres y hombres están expuestos a situaciones violentas que varían según su entorno familiar, social y en particular por su género. Se llevó a cabo en el Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento” el día 15 de febrero.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Acciones y actividades institucionales con transversalidad de la perspectiva de genero en programas, proyectos, acciones y procesos con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Alcaldía.



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		SI							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES			ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
250,000.00	33.33	250,000.00	0.00	51,629.15	51,629.15	acciones	54	54	15
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	1	0	0	1	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6	0	0	6	6	0	0	6	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	58	0	0	58	58	0	0	58	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16	0	0	16	16	0	0	16	
ACCIONES REALIZADAS									

- 1.- Con respecto al proyecto denominado “Plan de diseño y ejecución para la sensibilización sobre derechos humanos hacia las mujeres benitojuarenses para favorecer la igualdad sustantiva en su ámbito social durante el ejercicio fiscal 2023”, del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM). Se llevó a cabo la solventación a las observaciones del Informe de cierre y se recibió el oficio de terminación por parte del Inmujeres.
- 4.2. Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM). Se emitieron observaciones al Plan de Trabajo 2024 para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia señaladas en la DAVM.
- 4.3. Se participo en la reunión de Senderos Seguros vía zoom.
- 4.4. Se informan las acciones realizadas por parte de la Dirección de Igualdad Sustantiva para prevenir la violencia familiar durante 2023, para el Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.
- 5.- Se iniciaron los trámites de logística para las actividades planeadas en el marco del 08 de marzo. En marzo se llevaron a cabo actividades de empoderamiento:
- 5.1 Stand contra el Acoso Callejero y Servicios Médicos. Participación del Centro de Atención Social Especializada, con el fin de concientizar sobre el acoso callejero siendo una barrera en la vida diaria de las mujeres, que les roba su sentido de seguridad y sentimientos de autoestima. Y concientizar en la igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanas. Se llevo a cabo en el Foro Hermanos Soler el 04 de marzo.
- 5.2 Plática virtual "Mujeres Emprendedoras" impartida por la Lic. Carolina Castro, hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial y tomar medidas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las mujeres, que les brinden mejores herramientas para su vida. Se llevo a cabo el 05 de marzo.
- 5.3 Proyección de la Película “Talentos Ocultos”, reflexionar sobre la importancia, tanto de buscar que más mujeres jóvenes en el mundo se atrevan a estudiar carreras relacionadas con las ciencias duras, como del trato que se les da a las mujeres en el ámbito laboral. Se llevo a cabo en el Centro para la Prevención de las violencias de género hacia las Mujeres y su Empoderamiento el 06 de marzo.
- 5.4 Proyección de la Película “Mujercitas”, reflexionar sobre valores como la solidaridad, el feminismo y el empoderamiento de las mujeres. Se llevo a cabo en el Centro para la Prevención de las violencias de género hacia las Mujeres y su Empoderamiento el 07 de marzo.
- 5.5 Platica “Empoderamiento Femenino”, abordar el empoderamiento femenino exclusivamente desde la perspectiva económica es incorrecto, puesto que el empoderamiento es la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida. Se llevo a cabo en la Colonia Nativitas el 08 de marzo.
- 5.6 Se llevo a cabo en la explanada un cronograma del 8 de marzo y un tapete de arcilla con el fin de reivindicar la lucha de todas las mujeres que han trabajado y que hoy siguen construyendo una vida diferente. Su valentía nos recuerda que otro mundo es posible si retomamos las demandas históricas que han retrasado la participación de las mujeres en los todos los espacios de la vida.
- 5.7 Iluminación de morado de los edificios de la Alcaldía.
- 6.- Con el objetivo de transversalizar e incorporar la perspectiva de género en los programas, políticas, proyectos, acciones y quehacer institucional de la Alcaldía Benito Juárez, en conjunto con la



Dirección de Finanzas se llevaron a cabo las acciones con las áreas sustantivas en la definición de las actividades y/o acciones programas para el 2024 del Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva, para la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

2.-Se llevó a cabo registro al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) del ejercicio 2024. Se validó la documentación jurídica, se asistió a la Primera sesión informativa, y se recibió la autorización para llevar a cabo el Registro del Proyecto 2024. En marzo se recibió oficio de aprobación de recursos, PROABIM 2024 por parte del Inmujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA | Impartir y promover cursos de capacitación con perspectiva de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
250,000.00	33.33	250,000.00	0.00	51,629.15	51,629.15	capacitaciones	24	24	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	1	0	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7	18	0	25	7	0	0	7
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	0	20	20	0	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

#### ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

##### A) Al funcionariado

Taller “Detección y Prevención de Delitos cometidos en agravio a las Mujeres Deportistas”, realizado los días 15, 22 y 29 de enero 2024, dirigido al Funcionariado (Coordinación del Deporte).

Se realizó la invitación al funcionariado a la estrategia de capacitación de los Cursos en línea Primera Emisión y Segunda emisión presencial 2024 impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la CDMX.

Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de las hijas e hijos. Dos servidoras públicas

Violencia Digital. Tres servidoras públicas

Derechos de las Mujeres a una vida libre de violencia, Igualdad y no Discriminación. Dos servidoras públicas

Personal de la Dirección asistió a la Conferencia “La situación de las Mujeres en México a través de las cifras INEGI” impartida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. Servidoras públicas beneficiadas 03

Plática Campo Algodonero, Sensibilizar y concientizar sobre este caso y su relevancia en la lucha contra la violencia de género. Se llevo a cabo en el Centro para la Prevención de las violencias de género hacia las Mujeres y su Empoderamiento el 25 de marzo.

##### B) Público en General

Plática “Conoce a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y su Aplicación Mi Policía” se llevo a cabo en el Centro para la Prevención de las violencias de género hacia las Mujeres y su Empoderamiento el 22 de marzo.

En seguimiento a la Subcomisión de Justicia de la Comisión Interinstitucional en materia de Trata de Personas de la Ciudad de México, se asistió a la Mesa de Trabajo. Se realizó el Informe Anual en seguimiento a las agendas de Prevención, Atención y Justicia, solicitado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, como instancia que preside la Subcomisión de Justicia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones en materia de prevención y atención de primer contacto bajo un equipo multidisciplinario y especializado, a mujeres y niñas víctimas de violencia que fortalezcan su autoestima, incrementen sus habilidades y mejoren su calidad de vida.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO BAJO UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y ESPECIALIZADO, A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE FORTALEZCAN SU AUTOESTIMA, INCREMENTEN SUS HABILIDADES Y MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	54	15
AVANCE % NUM/DEN		
		27.78

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones y actividades institucionales con transversalidad de la perspectiva de genero en programas, proyectos, acciones y procesos con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Alcaldía.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y PROCESOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ALCALDÍA.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



ACCIONES	54	15
AVANCE % NUM/DEN		
27.78		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir y promover cursos de capacitación con perspectiva de género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
capacitaciones	24	6
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. ROBERTO SÁNCHEZ LAZO PÉREZ  
ALCALDE DE COYOACÁN

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA ALCALDÍA COYOACÁN



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	634,146,186.00	20,500,000.00	272,276,287.00	0	15,500,000.00	0	0	0	0	942,422,473.00
	ASIGNADO	2,500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500,000.00
	MODIFICADO	2,500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	86,000,000.00	0	0	0	0	0	86,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	91	106	197
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	6	1	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	13	16
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	19	29	48
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	44	86
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	9	16
ENLACE	8	3	11
CONCEJAL	5	5	10
BASE	2132	2896	5028
HONORARIOS	214	113	327
EVENTUALES	436	759	1195
INTERINATOS	20	16	36
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2893	3890	6783

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Actualmente en la Alcaldía los habitantes sufren de una inadecuada gobernabilidad por parte de la misma, ya que se enfrentan a una atención deficiente de los trámites que realizan, mismos que son relativos a anuncios, construcciones y obras, espectáculos públicos, mercados públicos, servicios legales, uso de suelo y vía pública; y de las solicitudes de servicios para atender diversas necesidades, la mayoría de ellas relacionadas con temas básicos como agua potable, alumbrado público, asuntos jurídicos, drenaje, limpia, movilidad, obras, protección civil y seguridad ciudadana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México hacen de sus derecho al acceso a la justicia de jure y facto, así como, contar con políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Escasa información en los derechos de acceso a la justicia para las mujeres y niñas que se integran en grupos de atención prioritaria. Población General
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población General



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

Garantizar que se mejore la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos mediante la realización de acciones relativas.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	22163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
942,422,473.00		2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE ASISTENCIAS JURÍDICAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	100.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	1850	1850	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	15	0	0	15	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	45	15	0	60	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	570	120	0	690	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	750	280	0	1030	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	35	10	0	45	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre no se realizó ninguna actividad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE ASISTENCIAS JURÍDICAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	OTORGAMIENTO DE ASISTENCIAS JURÍDICAS	
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE SE MEJORE LA GOBERNABILIDAD ATENDIENDO TRÁMITES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS O NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN LO QUE CONTRIBUYE A CONTAR CON INSTITUCIONES EFICACES Y TAMBIÉN SE CONTRIBUYE A REDUCIR LAS FORMAS DE VIOLENCIA, DELITOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1850	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La violencia de género contra las mujeres es una grave violación a los derechos humanos, que tiene causas histórico-culturales, económicas y políticas que se han traducido en prácticas sociales que validan y normalizan la desigualdad por motivos de sexo y género, las cuales repercuten en las oportunidades a las que tienen acceso las niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores para su pleno desarrollo individual, comunitario y ciudadano.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Derivado de lo anterior se dará continuidad a la implementación de una estrategia de prevención y atención a la salud hacia las mujeres, focalizado en colonias de Coyoacán con mayor índice de vulnerabilidad; las acciones a implementar son otorgar servicios médicos profesionales y estudios de laboratorio especializados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de la vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis con la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortalecimiento el goce de sus derechos sexuales y reproductivos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población potencial son mujeres de Coyoacán, focalizando las acciones en las colonias con mayor índice de desarrollo, asimismo, las mujeres desconocen los servicios médicos públicos disponibles para prevenir y atender las enfermedades.
-------------------	--



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población General
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Garantizar que las mujeres conozcan y cuenten con servicios médicos públicos disponibles para prevenir y atender enfermedades, así mismo, se pretende brindar servicios médicos profesionales y estudios de laboratorio especializados a mujeres de la Alcaldía Coyoacán con cáncer de mama.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	271323U048 Apoyos Sociales			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
86,000,000.00		1,000,000.00	100,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,000,000.00	100,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADOS PARA MUJERES CON CÁNCER DE MAMA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	1300	1300	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1300	0	0	1300	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre no se realizaron actividades



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADOS PARA MUJERES CON CÁNCER DE MAMA	
NOMBRE DEL INDICADOR	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE LA VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD GRATUITAS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ENFASIS EN LA PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIEDNO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1300	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ  
ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. IVÁN ANTONIO MUJICA OLVERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA  
CUAJIMALPA DE MORELOS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	250,899,006.00	102,611,052.00	115,852,872.00	0	5,000,000.00	0	0	0	0	474,362,930.00
	ASIGNADO	15,592,677.42	6,472,432.14	7,060,835.06	0	294,201.46	0	0	0	0	29,420,146.08
	MODIFICADO	15,592,677.42	6,472,432.14	7,060,835.06	0	294,201.46	0	0	0	0	29,420,146.08
	EJERCIDO	2,962,608.71	1,229,762.11	1,341,558.66	0	55,898.28	0	0	0	0	5,589,827.76
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	184,207,355.00	4,400,000.00	87,912,991.00	200,000.00	0	0	0	0	0	276,720,346.00
	ASIGNADO	3,350,000.00	100,000.00	1,550,000.00	0	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	MODIFICADO	3,350,000.00	100,000.00	1,550,000.00	0	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	EJERCIDO	670,000.00	20,000.00	310,000.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	4,555,356.00	300,000.00	122,402.00	0	0	0	0	0	0	4,977,758.00
	ASIGNADO	99,360.00	6,480.00	2,160.00	0	0	0	0	0	0	108,000.00
	MODIFICADO	99,360.00	6,480.00	2,160.00	0	0	0	0	0	0	108,000.00
	EJERCIDO	24,840.00	1,620.00	540.00	0	0	0	0	0	0	27,000.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	60,954,348.00	300,000.00	2,637,117.00	31,000,000.00	0	0	0	0	0	94,891,465.00
	ASIGNADO	5,632,000.00	0	264,000.00	2,904,000.00	0	0	0	0	0	8,800,000.00
	MODIFICADO	5,632,000.00	0	264,000.00	2,904,000.00	0	0	0	0	0	8,800,000.00
	EJERCIDO	1,689,600.00	0	79,200.00	871,200.00	0	0	0	0	0	2,640,000.00
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	309,063,819.00	39,500,000.00	254,776,898.00	0	0	0	0	0	0	603,340,717.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	3,060,000.00	420,000.00	2,520,000.00	0	0	0	0	0	0	6,000,000.00
	EJERCIDO	244,800.00	33,600.00	201,600.00	0	0	0	0	0	0	480,000.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	7,971,874.00	1,200,000.00	1,414,205.00	0	0	0	0	0	0	10,586,079.00
	ASIGNADO	270,000.00	43,200.00	46,800.00	0	0	0	0	0	0	360,000.00
	MODIFICADO	270,000.00	43,200.00	46,800.00	0	0	0	0	0	0	360,000.00
	EJERCIDO	81,000.00	12,960.00	14,040.00	0	0	0	0	0	0	108,000.00



K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	179,794,373.00	58,316,067.00	32,971,573.00	0	0	118,280,761.00	0	0	0	389,362,774.00
	ASIGNADO	59,800,000.00	19,500,000.00	11,700,000.00	0	0	39,000,000.00	0	0	0	130,000,000.00
	MODIFICADO	59,800,000.00	19,500,000.00	11,700,000.00	0	0	39,000,000.00	0	0	0	130,000,000.00
	EJERCIDO	7,176,000.00	2,340,000.00	1,404,000.00	0	0	4,680,000.00	0	0	0	15,600,000.00
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	43,805,648.00	3,000,000.00	1,695,059.00	0	0	0	0	0	0	48,500,707.00
	ASIGNADO	63,000.00	4,200.00	2,800.00	0	0	0	0	0	0	70,000.00
	MODIFICADO	63,000.00	4,200.00	2,800.00	0	0	0	0	0	0	70,000.00
	EJERCIDO	18,900.00	1,260.00	840.00	0	0	0	0	0	0	21,000.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	36,150,000.00	0	0	0	0	0	36,150,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	16,878,986.00	0	0	0	0	0	16,878,986.00
	MODIFICADO	0	0	0	16,878,986.00	0	0	0	0	0	16,878,986.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	53	70	123
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	6	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	10	10
SUBDIRECCIÓN	6	7	13
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	26	35	61
ENLACE	15	9	24
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	2	7
BASE	1800	1698	3498
HONORARIOS	500	700	1200
EVENTUALES	300	450	750
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2653	2918	5571

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2 punto facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la alcaldía para la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la alcaldía Cuajimalpa disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
474,362,930.00		29,420,146.08	29,420,146.08	5,589,827.76
	SUMA DE ACCIONES	29,420,146.08	29,420,146.08	5,589,827.76

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,806,715.36	100.00	9,806,715.36	1,863,275.92	1,863,275.92	1,863,275.92	Espacios	300	300	35

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	25000	12500	0	37500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento, poda de jardines, podado de césped limpieza y recolección de residuos sólidos en los diversos camellones y espacios verdes de la demarcación territorial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y Conservación de puntos de luz	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.7 RESPALDAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,806,715.36	33.33	9,806,715.36	1,863,275.92	1,863,275.92	1,863,275.92	luminarias	14265	14265	2000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se lleca a cabo el remplazo, revisión y mantenimiento de los postes que soportan las luminarias, reparación y mantenimiento de cableado, colocación de nuevas luminarias en zonas de escasa visibilidad, para brindar espacios mayormente iluminados y que la población camine con mayor seguridad, dando especial atención a corredores por donde transitan las mujeres y así evitar zonas oscuras e inseguras a lo largo de la alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Recolección de residuos sólidos		
	EJE	OBJETIVO
		LÍNEA DE ACCIÓN



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.7 RESPALDAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
-------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,806,715.36	33.33	9,806,715.36	1,863,275.92	1,863,275.92	1,863,275.92	Toneladas	143256	143256	20000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------



Se realiza la recolección de los residuos sólidos, a domicilio de la demarcación territorial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas.
----------------------	---

OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ESPACIOS	300	35
AVANCE % NUM/DEN		
11.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y Conservación de puntos de luz
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PUNTOS DE LUZ
----------------------	---

OBJETIVO	SE PRETENDE REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A PROTEGER Y PROCURAR ESPACIOS SEGUROS Y MÁS ILUMINADOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIAS	14265	2000
AVANCE % NUM/DEN		
14.02		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Recolección de residuos sólidos	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
<b>OBJETIVO</b>	SE PRETENDE REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, A FIN DE GESTIONAR Y DISPONER EFICAZMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ALCALDÍA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
TONELADAS	143256	20000
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
13.96		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la alcaldía Cuajimalpa que ascienden a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. incentivar la educación en la población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
276,720,346.00		5,000,000.00	5,000,000.00	1,000,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	5,000,000.00	5,000,000.00	1,000,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar actividades encaminadas a la difusión y promoción deportiva y recreativa para niños, niñas , adolescentes y público en general.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	EVENTOS	100	100	30

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	28420	12540	0	40960
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 2 eventos deportivo dentro de las instalaciones del centro deportivo, el cual consiste en una feria de actividades físico deportivas, dentro de la cual se dan a conocer todas y cada una de las disciplinas deportivas se imparten dentro de dicho inmueble, así mismo se incentiva a la ciudadanía a realizar actividades deportivas, dentro del Centro deportivo denominado “El cacalote”, a través del cual se incentivó a la ciudadanía a realizar actividad física.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades encaminadas a la difusión y promoción deportiva y recreativa para niños, niñas , adolescentes y público en general.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
OBJETIVO	SE PRETENDE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA A REALIZAR UNA MAYOR ACTIVIDAD FÍSICA Y A SU VEZ ORIENTARLOS A HACER ACTIVIDADES CULTURALES PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN FAMILIAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	100	30
AVANCE % NUM/DEN		
30		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.						

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,977,758.00		108,000.00	108,000.00	27,000.00
	SUMA DE ACCIONES	108,000.00	108,000.00	27,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Consultas médicas gratuitas
-------------------	-----------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
108,000.00	100.00	108,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	Campañas	22	22	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	1200	0	0	1200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se instalarán módulos de atención especializada en la explanada de esta demarcación territorial, a través de la cual se otorgó consultas y orientaciones médicas especializada a mujeres y niñas, así como orientación y concientización de la atención médica. Cabe hacer mención que se realiza el ajuste de las campañas realizadas esto a razón de la observación de necesidades dentro de la demarcación territorial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Consultas médicas gratuitas	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAMPAÑAS DE SALUD A TRAVÉS DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS EN NIÑAS Y MUJERES.	
OBJETIVO	SE PRETENDE LLEVAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN MÉDICA ENFOCADA A MUJERES, CON EL OBJETO DE INCENTIVAR LA REVISIÓN MÉDICA A GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	22	10
AVANCE % NUM/DEN		
45.45		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Cuajimalpa.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad)						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	221274E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
94,891,465.00		8,800,000.00	8,800,000.00	2,640,000.00
	SUMA DE ACCIONES	8,800,000.00	8,800,000.00	2,640,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Operación de espacios seguros para el desarrollo infantil, garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores, que brindan educación integral a infantes en edad temprana.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.11 IMPULSAR E INNOVAR EN LA INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LAS DEMANDAS Y SATISFACCIÓN DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NEXO PERMANENTE ENTRE TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO NO REMUNERADO DENTRO Y FUERA DEL HOGAR.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,800,000.00	100.00	8,800,000.00	2,640,000.00	2,640,000.00	2,640,000.00	ESPACIOS	288000	288000	55000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	192000	96000	0	288000	36667	18333	0	55000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se amplió la capacidad de atención en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil de esta demarcación territorial, con el objeto de poder seguir apoyando a las madres y padres trabajadoras, a fin de contar con lugares especializados para el cuidado infantil, beneficiando aproximadamente a 288000 madres y padres trabajadores.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Operación de espacios seguros para el desarrollo infantil, garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores, que brindan educación integral a infantes en edad temprana.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	MÁS ESPACIOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PARA GENERAR AYUDA A LAS MUJERES.	
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, las comunidades y los ámbitos públicos hacia una organización más justa de los mismos con el propósito de elevar la calidad de vida y descargar la carga global de trabajo de las mujeres.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ESPACIOS	288000	55000
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
19.1		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico
-------------------------	--



<b>OBJETIVO</b>		El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Cuajimalpa.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	<b>SUB SUB EJE</b>	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
<b>FINALIDAD</b>	3 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>FUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía Cuajimalpa.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Población de la Alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		La población de la Alcaldía Cuajimalpa se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,586,079.00		360,000.00	360,000.00	108,000.00
	SUMA DE ACCIONES	360,000.00	360,000.00	108,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Expo Empleo ( Se llevarán a cabo campañas de integración al mundo laboral de las mujeres)
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.5 ERRADICAR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y CRITERIOS SEXISTAS DEL DISEÑO DE PERFILES PARA PUESTOS DE TRABAJO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,000.00	100.00	120,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	CAMPA	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realiza una exposición de empresas a fin de realizar una vinculación directa y masiva de mano de obra, en el que se concentra en un mismo espacio físico a las empresas que necesitan personal para cubrir sus vacantes y a los buscadores de empleo, misma que se lleva en la explanada de esta demarcación territorial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Caravana de Empleo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,000.00	33.33	120,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	caravana	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizan caravanas a las diferentes colonias de la Alcaldía a fin de realizar una vinculación directa y masiva de mano de obra, en el que se concentra en un mismo espacio físico a las empresas que necesitan personal para cubrir sus vacantes y a los buscadores de empleo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.5 ESTABLECER LOS DIAGNÓSTICOS PERTINENTES PARA DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE REPRESENTACIÓN Y SU PROMOCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EN LA INICIATIVA PRIVADA.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) Si

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,000.00	33.33	120,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	evento	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS  
Se realizan un evento navideño con objeto de apoyar a las pequeñas y medianas empresas a efecto de poder fomentar el comercio.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Expo Empleo ( Se llevarán a cabo campañas de integración al mundo laboral de las mujeres)
NOMBRE DEL INDICADOR	integración de la mujer en el ámbito laboral
OBJETIVO	SE INTENTA INCENTIVAR EL CRECIMIENTO LABORAL DE LAS MUJERES DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, MEDIANTE CONFERENCIAS DE EMPRENDIMIENTO LABORAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Caravana de Empleo.
NOMBRE DEL INDICADOR	integración de la población en el ámbito laboral
OBJETIVO	SE PRETENDE DISEÑAR ACCIONES AFIRMATIVAS, QUE GARANTICEN LA ACCESIBILIDAD A LAS MUJERES, A CONSEGUIR FUENTES DE EMPLEO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CARAVANAS	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Bazar Navideño.
-------------------	-----------------



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Impulsar la economía de las mujeres emprendedoras	
<b>OBJETIVO</b>	SE PRETENDE INCENTIVAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYOS FINANCIEROS Y CAPACITACIONES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	ECONOMÍA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTO	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
389,362,774.00		130,000,000.00	130,000,000.00	15,600,000.00
	SUMA DE ACCIONES	130,000,000.00	130,000,000.00	15,600,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, CALLES Y ÁREAS VERDES POR DONDE TRANSITAN LAS MUJERES Y NIÑAS E LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

**PRESUPUESTO**

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
65,000,000.00	100.00	65,000,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	inmuebles	16	16	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	217686	0	0	217686
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se ha llevado el mantenimiento de diversos espacios públicos dentro de la demarcación, dichos trabajos consisten en trabajos de mantenimiento a áreas verdes, iluminación, albañilería e hidrosanitaria.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Construcción de nuevos espacio públicos para que los habitantes de esta zona cuenten con lugares donde puedan desarrollarse tanto física como mentalmente.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA			ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
65,000,000.00	50.00	65,000,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00	espacios	4	0	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
Se pretende llevar a cabo la construcción de diversos espacios públicos, donde la ciudadanía pueda realizar actividades recreativas.										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, CALLES Y ÁREAS VERDES POR DONDE TRANSITAN LAS MUJERES Y NIÑAS E LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, CALLES Y ÁREAS VERDES POR DONDE TRANSITAN LAS MUJERES Y NIÑAS E LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.
----------------------	---

OBJETIVO	SE TIENE PROYECTADO REALIZAR DIVERSOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTAN DETERIORO Y SON PUNTOS DE INSEGURIDAD.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
inmuebles	16	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción de nuevos espacio públicos para que los habitantes de esta zona cuenten con lugares donde puedan desarrollarse tanto física como mentalmente.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIO PÚBLICOS PARA QUE LOS HABITANTES DE ESTA ZONA CUENTEN CON LUGARES DONDE PUEDAN DESARROLLARSE TANTO FÍSICA COMO MENTALMENTE.
----------------------	--

OBJETIVO	SE PRETENDE CONTRIBUIR CON INFRAESTRUCTURA URBANA QUE GARANTICE EL TRÁNSITO DE LAS MUJERES Y NIÑAS, MEDIANTE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, EFICIENTES E INCLUYENTES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ESPACIOS	4	0
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar
OBJETIVO	Disminución en las condiciones de vulnerabilidad de las familias de pobreza y marginación extrema en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en las condiciones de vulnerabilidad de las familias de pobreza y marginación extrema en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atender a jefas y jefes de familias en situación de vulnerabilidad mediante apoyos monetarios y/o en especie.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mejora de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
36,150,000.00		16,878,986.00	16,878,986.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	16,878,986.00	16,878,986.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entrega de juguetes a niños, niñas y adolescentes de las comunidades más vulnerables de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, fortaleciendo el núcleo social, unión familiar y la sana convivencia preservando usos y costumbres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,878,986.00	100.00	16,878,986.00	0.00	0.00	0.00	programas	2	2	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	11000	11000	0	22000	11000	11000	0	22000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6794	706	0	7500	6794	706	0	7500
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Favorecer por medio del juego el desarrollo de las funciones psíquicas, físicas y sociales de la niñez, para una fácil y segura integración a la sociedad, con mejores herramientas de aprendizaje en la convivencia y recreación personal llevando a cabo la entrega de 22,000 juguetes a niñas y niños, así como la entrega de 7,500 apoyos económicos a jefas y jefes de familia a fin de evitar la exclusión y/o la discriminación social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de juguetes a niños, niñas y adolescentes de las comunidades más vulnerables de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, fortaleciendo el núcleo social, unión familiar y la sana convivencia preservando usos y costumbres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	total de programas de apoyo económico a niñas, niños y mujeres de escasos recursos.	
OBJETIVO	SE TIENE PROYECTO, REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS, CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
programas	2	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover y ejecutar acciones de prevención en la Alcaldía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes participación en la promoción y concientización en la integración de la igualdad
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Poblacion en General
OBJETIVOS OPERATIVOS	Se llevaran a cabo protocolos integrales para fomentar la prevencion del delito en contra de las niñas y mujeres
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se llevaran a cabo protocolos integrales para fomentar la prevencion del delito en contra de las niñas y mujeres



**AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	22159E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
603,340,717.00		0.00	6,000,000.00	480,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	6,000,000.00	480,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA LA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,000,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	CAMPAÑAS	10	10	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	156471	0	0	156471
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo jornadas de trabajo, mediante la impartición de cursos de capacitación para la población femenina en temas de violencia de género, así como métodos de prevención, orientación y canalización a centros de apoyo a la mujer, dichos cursos son impartidos dentro de las instalaciones del Edificio Cultural de esta demarcación territorial, no omito señalar que la unidad de medida debe ser cursos y no documentos. Asimismo se ampliaron la cantidad de cursos impartidos esto a razón de la excelente participación de la población femenina.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA LA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS	
OBJETIVO	INCENTIVAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS. NIVEL DEL OBJETIVO TIPO DE INDICADOR DIMENS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	10	3
AVANCE % NUM/DEN		
30		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Cuajimalpa
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Cuajimalpa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil						
OBJETIVO	Se llevaran a cabo conferencias con el objeto de orientar a las mujeres en la resolución de situaciones de genero						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Exclusión de género femenil en la resolución de peticiones respecto al personal que labora en la alcaldía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Poblacion en General
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un ambito de seguridad en protección civil
VALOR PÚBLICO GENERADO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un ambito de seguridad en protección civil

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1722N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
48,500,707.00		70,000.00	70,000.00	21,000.00
	SUMA DE ACCIONES	70,000.00	70,000.00	21,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en servicios médicos de emergencia.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,000.00	100.00	35,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	capacitaciones	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	265	0	665	150	50	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevan a cabo la capacitación de 200 servidores públicos, en servicios médicos de emergencia, los cuales son impartidos por paramédicos y técnicos en emergencias médicas, llevadas a cabo en el edificio cultural Benito Juárez.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitación en materia de protección civil.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.23 PROMOVER QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS ACCEDAN A SERVICIOS DE SALUD, SIN DISCRIMINACIÓN, DE TAL FORMA QUE EN TODO MOMENTO SE GARANTICE SU EQUILIBRIO BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ASOCIADAS AL CUIDADO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,000.00	50.00	35,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	capacitacion	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	265	0	665	150	50	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se llevan a cabo la capacitación de 200 servidores públicos en materia de protección civil, dicha capacitación es impartida por personal especializado en protección civil a fin de prolongar y complementar los conocimientos de los operativos, coadyuvantes y destinatarios del Sistema de Protección Civil.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en servicios médicos de emergencia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
----------------------	---

OBJETIVO	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE PROVOCADO POR AGENTES NATURALES O HUMANOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
capacitaciones	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en materia de protección civil.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
----------------------	---

OBJETIVO	SE PRETENDE PREVENIR Y REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DE LOS DESASTRES NATURALES, FORTALECIENDO LA INCLUSIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACION	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ  
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

**RESPONSABLE:**

HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	1,955,203,609.00	193,600,714.00	633,742,175.00	0	0	0	0	0	0	2,782,546,498.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	46,100,000.00	0	0	0	0	0	0	46,100,000.00
	EJERCIDO	0	0	9,481,085.00	0	0	0	0	0	0	9,481,085.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	30,864,245.00	2,598,784.00	21,123,162.00	3,000,000.00	0	0	0	0	0	57,586,191.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	3,014,153.00	1,805,000.00	1,227,719.00	36,326,928.00	0	0	0	0	0	42,373,800.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	35,400,000.00	0	0	0	0	0	35,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	12,291,796.00	10,700,000.00	2,546,118.00	0	0	0	0	0	0	25,537,914.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	1,000,000.00	10,700,000.00	1,400,000.00	0	0	0	0	0	0	13,100,000.00
	EJERCIDO	0	2,187,911.59	0	0	0	0	0	0	0	2,187,911.59
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	0	1,725,000.00	220,183,233.00	0	0	0	0	0	0	221,908,233.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	154,888,039.54	0	0	0	0	0	0	154,888,039.54
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTIQ+	APROBADO PP	4,516,718.00	0	140,207.00	2,400,000.00	0	0	0	0	0	7,056,925.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	2,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	124	184	308
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
CONCEJAL	6	4	10
DIRECCIÓN GENERAL	1	6	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	17	23
SUBDIRECCIÓN	14	25	39
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	19	52	71
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	46	50	96
ENLACE	29	27	56
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
ASESOR(A)	2	2	4
BASE	3128	4036	7164
HONORARIOS	184	188	372
EVENTUALES	391	785	1176
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3827	5193	9020



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Deficiente presentación de servicios públicos



**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de ?Vivienda Bonita?, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E187 Servicios Públicos					
<b>OBJETIVO</b>		Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 SERVICIOS COMUNALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		La población de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,782,546,498.00		0.00	46,100,000.00	9,481,085.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	46,100,000.00	9,481,085.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN PARQUES, JARDINES, RECOLECCION DE HECES CANINAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NOCTURNO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	46,100,000.00	40,913,209.71	9,481,085.00	9,481,085.00	INDICE	203	203	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	115120	103085	0	218205	115120	103085	0	218205
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	212411	115268	0	327679	212411	115268	0	327679
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON 203 RUTAS EN EL PERIODO DE ENERO MARZO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE PARQUES, JARDINES, RECOLECCION DE RECIDUOS SOLIDOS Y HECES CANINAS, PARA PROPORCIONAR ESPACIOS DIGNOS Y DE CALIDAD PARA COADYUVAR CON LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, EVITANDO LOS TIRADEROS CLANDESTINO Y LA PROLIFERACION DE FAUNA NO SCIVA.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN PARQUES, JARDINES, RECOLECCION DE HECES CANINAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NOCTURNO	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS POR SEMANA EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL	
OBJETIVO	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES MEDIANTE ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS, PROMOVRIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL AMNTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	203	203
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Se necesita una crear una sociedad de igualdad deportiva entre niñas, niños y adolescentes, creando una acción social que impulse a deportistas destacados de la demarcación mediante un estímulo monetario.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de ?Vivienda Bonita?, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
<b>OBJETIVO</b>		Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
57,586,191.00		0.00	600,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	600,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	BECAS DEPORTIVAS, "HIJOS DE LA CUAUHTÉMOC"
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	50	50	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	20	15	0	35	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10	5	0	15	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de enero a marzo, se realizó la convocatoria para los beneficiarios del programa social Hijos de la Cuauhtémoc, por lo que no se registra presupuesto ejercido



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BECAS DEPORTIVAS, “HIJOS DE LA CUAUHTÉMOC”	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ENTEGRADOS A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	
OBJETIVO	PROMOVER LA ACTIVACION FISICA Y LA CULTURA DEL DEPORTE PARA LA REDUCIR LOS INDICES DE OBESIDAD INFANTIL, ASI COMO COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGREN LAS MUJERES Y NIÑAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	50	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Promover condiciones de igualdad entre población más vulnerable , generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida a través de servicios de salud considerando las necesidades de cada grupo de mujeres de la Alcaldía Cuauhtémoc.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de ?Vivienda Bonita?, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E189 Servicios de Salud en Alcaldías					
OBJETIVO		Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Cuauhtémoc de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
42,373,800.00		0.00	35,400,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	35,400,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROGRAMA SOCIAL, "FARMACIA HASTA TU CASA"
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	20000	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6320	4530	0	10850	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5680	3470	0	9150	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se esta realizando la convocatoria para completar el padrón de beneficiarios, por lo que el programa social no registra ejercido en el periodo comprendido de Enero a Marzo

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL, "APOYO ECONÓMICO PARA PERSONAS GUARDIANES DEL HOGAR QUE CUIDAN FAMILIARES DIRECTOS CON ENFERMEDADES COGNITIVAS, ONCOLÓGICAS O DISCAPACIDAD"
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.7 PROMOVER QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS ACCEDAN A MODALIDADES DE EMPLEO FORMAL, CON CONDICIONES Y HORARIOS ADECUADOS Y CONCILIATORIOS, QUE LES PERMITAN INCORPORARSE, SIN DISCRIMINACIÓN, A LOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	300	300	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		200	100	0	300	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Se esta realizando la convocatoria para completar el padrón de beneficiarios, por lo que el programa social no registra ejercido en el periodo comprendido de Enero a Marzo									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL, “FARMACIA HASTA TU CASA”
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE EN NIÑAS Y MUJERES A TRAVES DEL ACCESOS A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS DE CALIDAD, ACORDE A SUS NECESIDADES CON ENFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CON MAYOR INCIDENCIA, Y FORTALECIENDO LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	20000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL, “APOYO ECONÓMICO PARA PERSONAS GUARDIANES DEL HOGAR QUE CUIDAN FAMILIARES DIRECTOS CON ENFERMEDADES COGNITIVAS, ONCOLÓGICAS O DISCAPACIDAD”
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS A PERSONAS CUIDADORAS, RESPECTO DEL TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONIMIA ECONOMICA DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE FAMILIARES CON ENFERMEDADES COGNITIVAS, CON DICAPACIDAD Y CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS, MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN EL ACCESO A CREDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN UN MAYOR REZAGFO ECONOMICO, Y CON ELLO PROMOVER UN DESARROLLO FAMILIAR Y ECONOMICO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	300	0
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL OFERTA INSUFICIENTE DE ESPACIOS SEGUROS PARA EL CUIDADO DE LOS INFANTES DE ESCASOS RECURSOS



**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de ?Vivienda Bonita?, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E198 Servicios de Cuidado Infantil					
<b>OBJETIVO</b>		Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres, o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad).					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
25,537,914.00		0.00	13,100,000.00	2,187,911.59
	SUMA DE ACCIONES	0.00	13,100,000.00	2,187,911.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN INTEGRAL Y ENTREGA DE ALIMENTOS NUTRITIVOS A LOS INFANTES DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL QUE OPERAN DENTRO DE LA ALCALDÍA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	13,100,000.00	9,012,088.41	2,187,911.59	2,187,911.59	PERSONAS	905	905	905

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	450	455	0	905	450	455	0	905
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se dio atención psicopedagógica, educativa, y de alimentación a los 912 infantes para el óptimo desarrollo físico y educativo dando prioridad a las madres trabajadoras para coadyuvar con la economía de los hogares de madres solteras, Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres debido a que se les ayuda a las mujeres una autosuficiencia económica mediante el cuidado infantil en los centros de desarrollo infantil



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN INTEGRAL Y ENTREGA DE ALIMENTOS NUTRITIVOS A LOS INFANTES DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL QUE OPERAN DENTRO DE LA ALCALDÍA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE INFANTES DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE INFANTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
OBJETIVO	IMPULSAR EL DESARROLLO LABORAL Y ECONOMICO DE LAS MUJERES MADRES DE FAMILIA, MEDIANTE LA ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN DE LOS INFANTES DURANTE SU ESTADIA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	905	912
AVANCE % NUM/DEN		
100.77		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos. así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación.</p> <p>por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados."</p>
---------------------	---



**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de ?Vivienda Bonita?, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTHIQ+					
OBJETIVO		Se apoyara económicamente a las personas lgbtttiq con enfermedades en situación de vulnerabilidad Socioeconómica que habiten en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGBTTHIQA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	327 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS LGBTTHIQ+
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	"La discriminación por orientación sexual o identidad de género siempre será ante todo un tema de derechos y dignidad humana, pero, por si eso fuera poco, también es un fenómeno que afecta en su economía. La falta de oportunidades y exclusión laboral que viven las personas lgbtttiq, en una gran mayoría de los casos les imposibilitan a ejercer un empleo formal, no contando con seguridad social y salud, consiguiente se les dificulta cubrir sus gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Coadyuvar en las necesidades que aquejan a la comunidad lgbtttiq +, con un programa económico para que con ello subsanen las necesidades de salud que les aquejan, así como condiciones de bienestar social en general que residen en la alcaldía Cuauhtémoc.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Entregar apoyo económico a personas lgbtttiq para apoyar el ingreso a un servicio médico así como consumo básico de medicamentos que requieran.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover el derecho de las personas lgbtttiq en situación de vulnerabilidad económica que viven y transitan en la alcaldía de Cuauhtémoc combatiendo así las desigualdades de género y discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión en la que viven las personas lgbtttiq, así como aumentar su expectativa de vida por el acceso a la salud.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268327S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,056,925.00		0.00	2,400,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	2,400,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL, “APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES Y TRANSGENERO”
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS LGBTTTIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	200	200	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	140	0	200	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se esta realizando la integración del padrón de beneficiarios, por lo cual en el periodo comprendido de Enero a Marzo no se tiene presupuesto ejercido



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL, “APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES Y TRANSGENERO”	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBEN EL APOYO ECONOMICO, RESPECTO AL TOTAL AUTORIZADO	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES Y TRANSGENERO, PARA LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION QUE SE PRESENTAN EN ESPACIO PÚBLICOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	200	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente en la Alcaldía los habitantes requieren de una mejor gobernabilidad por parte de la misma, ya que se enfrentan a una atención deficiente de los trámites que realizan, mismos que son relativos a anuncios, construcciones y obras, espectáculos públicos, mercados públicos, servicios legales, uso de suelo y vía pública; y de las solicitudes de servicios para atender diversas necesidades, la mayoría de ellas relacionadas con temas básicos como agua potable, alumbrado público, asuntos jurídicos, drenaje, limpia, movilidad, obras, protección civil y seguridad ciudadana.</p> <p>Por otra parte, dichos habitantes no se sienten seguros, confiados y capaces de llevar a cabo sus actividades diarias sin temor a que sean víctimas de un delito y tampoco tienen la certeza de que se sancionen las conductas antisociales por un Juez Cívico, garantizando la sana convivencia, el respeto a las personas y a los bienes públicos y privados</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>El Pp E200 se encuentra alineado al Eje 6 “Ciencia, Innovación y Transparencia”, Subeje 6.4 “Atención ciudadana” y .</p> <p>Asimismo, se encuentra alineado al ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita la Alcaldía Cuauhtémoc					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545, 884 personas.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545, 884 personas.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Propiciar un ambiente libre de violencia o delitos. 2. Promover una cultura de Prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidad de la ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su transito por la demarcación.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	17163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
221,908,233.00		0.00	154,888,039.54	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	154,888,039.54	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE POLICIA AUXILIAR EXTRA MUROS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	154,888,039.54	154,837,848.05	0.00	0.00	PERSONAS	545884	545884	17928

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5342	3232	0	8574	5342	3232	0	8574
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6620	2734	0	9354	6620	2734	0	9354
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE ATENDIERON SOLICITUDES DE EMERGENCIA Y DE ATENCIONES DE PRIMER CONTACTO DANDO PRIORIDAD A LAS SOLICITUDES CON PERSPECTIVA DE GENERO MANDANDO LAS PATRULLAS VIOLETA PARA EL CORRECTO ACOMPAÑAMIENTO DE LAS VICTIMAS, SE REALIZARON PLATICAS EN ESCUELAS PUBLICAS PARA LA PREVENCION DEL DELITO ASI COMO PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO Y SUS REPERCUSIONES



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE POLICIA AUXILIAR EXTRA MUROS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SOLICITUDES DE EMERGENCIA, RESPECTO A LAS SOLICITUDES ATENDIDAS DANDO PRIORIDAD A LAS DE GRUPOS VULNERABLES	
OBJETIVO	IMPULSAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	545884	17928
AVANCE % NUM/DEN		
3.28		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN  
ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
L.C. ALEJANDRO ALVARADO SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	835,239,510.00	106,535,016.00	264,264,217.00	0	15,000,000.00	0	0	0	0	1,221,038,743.00
	ASIGNADO	0	37,700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	37,700,000.00
	MODIFICADO	0	35,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	35,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	150,050,485.00	17,959,252.00	59,237,056.00	0	4,000,000.00	0	0	0	0	231,246,793.00
	ASIGNADO	0	17,506,029.00	26,533,971.00	0	0	0	0	0	0	44,040,000.00
	MODIFICADO	0	17,506,029.00	26,533,971.00	0	0	0	0	0	0	44,040,000.00
	EJERCIDO	0	6,377,978.35	0	0	0	0	0	0	0	6,377,978.35
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	88,494,915.00	3,300,000.00	9,616,009.00	0	1,500,000.00	0	0	0	0	102,910,924.00
	ASIGNADO	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	2,898,975.00	0	0	0	0	0	0	2,898,975.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	49,632,981.00	7,000,000.00	6,717,034.00	0	0	0	0	0	0	63,350,015.00
	ASIGNADO	672,689.00	2,327,311.00	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	672,689.00	7,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	7,672,689.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	0	3,000,000.00	443,127,043.00	0	0	0	0	0	0	446,127,043.00
	ASIGNADO	0	0	19,000,000.00	0	0	0	0	0	0	19,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	44,312,704.00	0	0	0	0	0	0	44,312,704.00
	EJERCIDO	0	0	7,364,214.00	0	0	0	0	0	0	7,364,214.00
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	11,029,784.00	21,458,819.00	0	184,338,429.00	0	0	0	216,827,032.00
	ASIGNADO	0	0	11,029,784.00	21,458,819.00	0	184,338,429.00	0	0	0	216,827,032.00
	MODIFICADO	0	0	11,029,784.00	21,458,819.00	0	184,338,429.00	0	0	0	216,827,032.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	5,689,599.00	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	8,689,599.00
	ASIGNADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	10,137,935.00	0	0	264,000,000.00	0	0	0	0	0	274,137,935.00
	ASIGNADO	0	0	0	68,200,000.00	0	0	0	0	0	68,200,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	43,200,000.00	0	0	0	0	0	43,200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	119	214	333
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	23	27
DIRECCIÓN GENERAL	5	6	11
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	12	16
SUBDIRECCIÓN	10	27	37
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	74	116
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	22	23	45
ENLACE	25	37	62
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
ASESOR(A)	1	3	4
CONCEJAL	5	5	10
BASE	3564	4618	8182
HONORARIOS	196	160	356
EVENTUALES	714	1182	1896
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4593	6174	10767

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Servicios Públicos. Alumbrado público en las vialidades; limpia y recolección de basura; mantenimiento de parques y jardines (poda de árboles); regulación de mercados; pavimentación en vialidades secundarias, de conformidad con la normatividad aplicable. La Alcaldía GAM diseña programas emergentes para optimizar y mejorar los servicios públicos, a través de un esquema de obra por administración e inversión pública.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria de los servicios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	1. Proveer de servicios públicos básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios que ofrece la Alcaldía para la población.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, requieren de apoyo y seguimiento psicológico y jurídico constante para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas (30 años-64 años y 11 meses)



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,221,038,743.00		37,700,000.00	35,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	37,700,000.00	35,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer rutas de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos para atender a mujeres vulnerables y niñas en colonias en donde falta sumar rutas.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
37,700,000.00	100.00	35,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Tonelada	30	30	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el período enero-marzo se realizaron tareas de gabinete de planeación para dar atención a las demandas de incorporar calles a nuevas rutas, principalmente en aquellas zonas altas en donde el acceso es complicado por la geografía. Esta información se concentra para valorar la intervención en estas nuevas zonas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Fortalecer rutas de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos para atender a mujeres vulnerables y niñas en colonias en donde falta sumar rutas.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	FORTALECER RUTAS DE RECOLECCIÓN PARA LA ATENCIÓN HOGARES EN DONDE HABITAN NIÑAS Y MUJERES VULNERABLES EN COLONIAS EN DONDE SE REQUIEREN MAS RUTAS.	
<b>OBJETIVO</b>	EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER HOGARES EN DONDE HABITAN NIÑAS Y MUJERES VULNERABLES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
TONELADA	30	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Desarrollo Social. La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad.</p> <p>Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria de una educación de calidad, práctica del deporte y promoción de actividades culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Brindar empleos temporales a través del Programa Social "Cultura Viva Comunitaria", apoyando a 300 personas facilitadoras de servicios (Talleristas Culturales) en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Es necesario atender la problemática del desempleo en la población maderense económicamente activa, mujeres y hombres, que influye en una menor calidad de vida, migración, desintegración familiar y baja autoestima.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1173351 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar los valores culturales de la demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en la celebración de eventos culturales, artísticos y recreativos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
231,246,793.00		44,040,000.00	44,040,000.00	6,377,978.35
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	44,040,000.00	44,040,000.00	6,377,978.35

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Celebrar eventos a través del Programa Social Cultura Viva Comunitaria en colonias vulnerables, a través de cursos y exposición de diversas disciplinas. Con el apoyo de facilitadores de servicios (Talleristas Culturales) se promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,000,000.00	40.87	18,000,000.00	3,057,978.35	3,057,978.35	3,057,978.35	Persona	1426	1426	285

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	171	114	0	285	171	114	0	285
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	210	0	210	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	257	48	0	305	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	428	198	0	626	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero marzo, se atendieron a 285 mujeres y hombre que participaron de manera directa en actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Por medio del Programa Social Becando Ando y personas facilitadoras de servicios (deportistas o ex deportistas, semiprofesionales o profesionales) se impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 2,000 usuarias en situación vulnerable habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero; mujeres y niñas, preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,400,000.00	32.70	14,400,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	Persona	2000	2000	80

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS  
En el periodo enero-marzo, se realizaron 80 activaciones físico-deportivas y recreativas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Impulsar atención en colonias vulnerables en materia de imagen urbana por medio del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando las Alcaldías (Jupytal GAM), atendiendo población provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro mujeres y hombres jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de doce meses de aplicación; en beneficio de toda la población



EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,600,000.00	14.99	6,600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	Proyecto	50	50	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo se realizaron 5 proyectos de autoría propia para beneficio de niñas y mujeres habitantes de colonias vulnerables

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

A través del Programa Social Deporte-Es-GAM, contribuyendo al desarrollo de 95 deportistas y/o entrenadoras y entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,040,000.00	11.44	5,040,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	Persona	95	95	33

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo se atendieron a 33 niñas en este tipo de tareas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Celebrar eventos a través del Programa Social Cultura Viva Comunitaria en colonias vulnerables, a través de cursos y exposición de diversas disciplinas. Con el apoyo de facilitadores de servicios (Talleristas Culturales) se promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTISTAS EN LA ALCALDÍA GAM
----------------------	--

OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES CULTURALES
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1426	285
AVANCE % NUM/DEN		
19.99		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Por medio del Programa Social Becando Ando y personas facilitadoras de servicios (deportistas o ex deportistas, semiprofesionales o profesionales) se impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 2,000 usuarias en situación vulnerable habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero; mujeres y niñas, preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTISTAS EN LA ALCALDÍA GAM
----------------------	--

OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2000	80

AVANCE % NUM/DEN
4

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar atención en colonias vulnerables en materia de imagen urbana por medio del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando las Alcaldías (Jupytal GAM), atendiendo población provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro mujeres y hombres jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de doce meses de aplicación; en beneficio de toda la población	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTISTAS EN LA ALCALDÍA GAM	
OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	50	5
AVANCE % NUM/DEN	10	

ACCIÓN ESPECÍFICA	A través del Programa Social Deporte-Es-GAM, contribuyendo al desarrollo de 95 deportistas y/o entrenadoras y entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	95	33
AVANCE % NUM/DEN		

34.74



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las causas de muerte son diferentes en la población por sexo y por rango de edad, en primer lugar se encuentra 15 a 24 años las agresiones en hombres, y los accidentes (de tráfico de vehículos de motor) es la principal causa en las mujeres; entre los 25 A 34 años los hombres mueren por agresiones, y la mujeres por tumores malignos (del cuello del útero y de la mama); y los que oscilan de 35 a 44 años la primera causa en hombres es por enfermedades del hígado(enfermedades alcohólicas del hígado), en mujeres se repite nuevamente los tumores malignos (del cuello del útero y de la mama).
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para brindar servicios de salud cercanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Brindar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica, atención a través de la Clínica Integral de la Mujer GAM, apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica requieren de apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres adultas (30 a 64 años y 11 meses.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho de acceder a servicio de salud prioritaria, integral e incluyente.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
102,910,924.00		1,000,000.00	2,898,975.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,000,000.00	2,898,975.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención médica a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica, a través de la Clínica Integral de la Mujer GAM, mediante el apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	2,898,975.00	0.00	0.00	0.00	Consulta	540	540	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	324	216	0	540	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo se avanzó en la integración de casos para adquirir material médico a utilizar en las placas que se toman a población vulnerable, así como la programación del mantenimiento a equipo médico para que, en los próximos trimestres se cumpla conforme a calendario, la atención a mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención médica a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica, a través de la Clínica Integral de la Mujer GAM, mediante el apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE CONSULTAS APLICADAS, RESPECTO DEL TOTAL DE CONSULTAS REALIZADAS EN CLÍNICAS DE LA ALCALDÍA GAM	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSULTA	540	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Ruta Integral de Atenciones (RIA)</p> <p>Es un paquete de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia (niñas y niños 0 a 5.11 años), a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos y/o personas cuidadoras principales. Es una herramienta que sirve como referente para orientar a las autoridades mexicanas y a los demás actores responsables en la implementación de un sistema integral de protección para niñas y niños.</p> <p>Uno de los Programas Presupuestarios está enfocado a la atención de niñas y niños con padres trabajadores, ambos, siendo necesaria su atención en Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's), en este sentido las acciones que se establezcan serán fundamentales para el desarrollo de esta población infantil.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria a grupos vulnerables.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Brindar a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras, principalmente de madres y padres solos que registran más de tres carencias sociales, servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, incluyendo el servicio de alimentación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las hijas e hijos de mujeres trabajadoras carecen de servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, principalmente en donde las madres y padres solos registran más de tres carencias sociales.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Primera infancia (0 años-5 años y 11 meses)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2 Garantizar el cuidado de los infantes con madres, padres y tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en su edad temprana.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes en edad de 0-5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
63,350,015.00		3,000,000.00	7,672,689.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	3,000,000.00	7,672,689.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras, principalmente de madres y padres solos que registran más de tres carencias sociales, servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, incluyendo el servicio de alimentación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	7,672,689.00	0.00	0.00	0.00	Persona	1508	1508	508

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	279	229	0	508	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo 2024, se realizaron tareas de gabinete para efectuar la adjudicación del servicio de alimentación para los Centros de Atención y Cuidado Infantil y su ejercicio se reflejará en el siguiente trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras, principalmente de madres y padres solos que registran más de tres carencias sociales, servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, incluyendo el servicio de alimentación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INFANTIL ATENDIDA EN EL EJERCICIO 2024	
OBJETIVO	MEDIR LA POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 5.11 AÑOS ATENDIDA EN LOS CACI ´S DE GAM	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1508	508
AVANCE % NUM/DEN		
33.69		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Servicios Públicos. Alumbrado público en las vialidades; limpia y recolección de basura; mantenimiento de parques y jardines (poda de árboles); regulación de mercados; pavimentación en vialidades secundarias, de conformidad con la normatividad aplicable. La Alcaldía GAM diseña programas emergentes para optimizar y mejorar los servicios públicos, a través de un esquema de obra por administración e inversión pública.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención de servicios públicos con participación ciudadana.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo						
OBJETIVO	Presupuesto Participativo. Atender las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades a través de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta la organización de las y los residentes de diversas colonias de la GAM para definir las prioridades sobre las acciones a implementar, generando compromisos de toda la ciudadanía maderense.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía personas adultas (30 años-64.11 años)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	222263R002 Presupuesto Participativo			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
216,827,032.00		216,827,032.00	216,827,032.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	216,827,032.00	216,827,032.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atender las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades a través de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
216,827,032.00	100.00	216,827,032.00	0.00	0.00	0.00	Comit	232	232	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo, se realizaron tareas con equipo multidisciplinario a fin de dictaminar los proyectos en sus características financiero-técnicas y será en el segundo trimestre cuando se empiecen a licitar paquetes de proyectos de Presupuesto Participativo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades a través de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EJECUTADOS RESPECTO A LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 PROGRAMADOS.	
OBJETIVO	MIDE EL NÚMERO DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EJECUTADOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
COMITÉ	232	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La violencia contra la mujer se ha convertido recientemente en una preocupación colectiva, un motivo de alarma social. Gobiernos nacionales e instituciones internacionales, previenen de los peligros que conlleva, ya que es una práctica social que atenta contra la salud física y mental de quienes la padecen, dificulta el desarrollo personal, obstaculiza el desarrollo económico familiar y comunitario, desestructura familias, entre otros efectos indeseables.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	Seguro contra la Violencia de Género. Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 AÑOS, residentes de esta Alcaldía, que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	En la Alcaldía Gustavo A. Madero, existe un índice considerable de mujeres que sufren violencia en su entorno familiar y económicamente dependen de su agresor.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas víctimas adultas (30 años-64.11 años)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Las dependencias, entidades de la Ciudad de México y las Alcaldías que atiendan a mujeres víctimas de violencia deberán expedir documentos que hagan constar la atención de las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de los hagan valer en sus centros de trabajo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Generar en el ámbito de competencia, las acciones para el registro, procesamiento, clasificación y seguimiento de las atenciones brindadas a las mujeres y niñas víctimas de violencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y atención del Riesgo de Violencia Feminicida para las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,689,599.00		3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguro contra la Violencia de Género. Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de esta Alcaldía, que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	50	50	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	0	0	50	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo se detectaron casos de Violencia Psicoemocional, Violencia Física, Violencia Patrimonial, Violencia Económica, Violencia Sexual, Violencia Familiar y Violencia en el noviazgo a través de la convocatoria que estuvo dirigida dirigida tanto a las beneficiarias que formaron parte del programa durante ejercicios anteriores, como a nuevas aspirantes; sin embargo, se dará prioridad a las nuevas aspirantes y será hasta que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, que se emitirá la lista de las personas de continuidad para este programa



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguro contra la Violencia de Género. Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de esta Alcaldía, que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDOS	
OBJETIVO	ATENDER A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DESDE UN ENFOQUE INTERINSTITUCIONAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	50	0
AVANCE % NUM/DEN		
		0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, cerca de 66.1% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 5 Alcaldías (Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco y Álvaro Obregón). La crisis por la pandemia de COVID-19 ha afectado el bienestar de la población en la Ciudad de México, en materia económica, el 61.5% de los hogares de la Ciudad de México reportaron disminución o pérdidas en sus ingresos, lo que no les permite garantizar una vivienda adecuada para ellos y su familia, y una convivencia adecuada para fortalecer el tejido social de la Demarcación; tampoco permite a los ciudadanos ahorrar para la atención de alguna eventualidad como lo son: cuentas medicas por enfermedades imprevistas, servicios funerarios, ser víctimas de la delincuencia, siniestros, inundaciones o hasta para la participación en eventos culturales, deportivos o artísticos individuales o comunitarios; aunado a lo anterior uno de los grupos poblacionales con mayor proporción de integrantes en situación de pobreza es el indígena, al encontrarse 7 de cada 10 en situación de pobreza y casi un tercio de esta en pobreza extrema.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población proveniente de las comunidades indígenas asentadas en las colonias con un bajo y muy índice de desarrollo social de la Alcaldía. Contribuir a garantizar una Vivienda Digna a los habitantes de la Demarcación, rehabilitando las Casas y Multifamiliares ubicadas en las zonas afectadas por la pandemia del COVID-19 o en alguna de las 86 colonias con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social. Apoyar económicamente a la población maderense que no tiene la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto, ya sea individual, familiar o comunitario. Contribuir a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales					
OBJETIVO	Apoyar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, mejorando su situación económica e incrementando su índice de bienestar y calidad de vida, coadyuvando a la celebración y conservación de las tradiciones. Contribuir a que los y las habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, accedan a un hogar donde se puede vivir en paz, con dignidad, y salud física y mental, y evitando el hacinamiento. Contribuir a que la población maderense en situación vulnerable cuente con una capacidad de respuesta inmediata ante algún suceso imprevisto.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía Gustavo A. Madero es multicultural, y dentro de la sociedad existen grupos de personas en condición vulnerable e indígenas que son ignoradas, rechazadas, invisibilizadas y excluidas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a las acciones sociales que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre acciones sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas, acciones y servicios que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre acciones sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Formulación de acciones sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de las Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	232325U048 Apoyos Sociales			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
274,137,935.00		68,200,000.00	43,200,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	68,200,000.00	43,200,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Apoyo económico a 700 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas que residen en la Alcaldía Gustavo A. Madero, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, permitiendo que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda. (Tlakualli Ik Altépetl), principalmente las mujeres.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,200,000.00	6.16	4,200,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	700	700	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	80	20	0	100
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	385	315	0	700	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo se realizaron trabajos de gabinete para la publicación del Programa Social y su convocatoria para la integración del padrón de beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito. Apoyo de atención especial GAM, principalmente la atención de mujeres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	5.87	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	700	700	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**  
En el periodo enero-marzo se realizaron trabajos de gabinete para la publicación del Programa Social y su convocatoria para la integración del padrón de beneficiarios.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**  
Contribuir a garantizar una vivienda digna a las y los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19, pintando las fachadas de viviendas (casas y multifamiliares), incluyendo pintura, material (brochas, rodillos), mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares), principalmente donde habitan mujeres en situación vulnerable.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	14.66	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	160	160	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo se realizaron trabajos de gabinete para la publicación del Programa Social y su convocatoria para la integración del padrón de beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mejoramiento y/o construcción de un mínimo de 130 casas y un máximo de 140 viviendas en condiciones de riesgo social, a través de la afectación de trabajos que permiten disminuir el hacinamiento, mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje y electricidad), así como el mantenimiento o construcción de cuartos para baño, cocina, dormitorio, muros y techos firmes. Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2023 (FAIS), contribuyendo al derecho a una vivienda digna para niñas y mujeres, principalmente.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	73.31	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Vivienda	44	44	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero-marzo se realizaron trabajos de gabinete para la publicación del Programa Social y su convocatoria para la integración del padrón de beneficiarios.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico a 700 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas que residen en la Alcaldía Gustavo A. Madero, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, permitiendo que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda. (Tlakualli Ik Altépetl), principalmente las mujeres.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN.
----------------------	--

OBJETIVO	APOYO EMERGENTE PARA ATENDER POBLACIÓN INDÍGENA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	700	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito. Apoyo de atención especial GAM, principalmente la atención de mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN.
----------------------	--

OBJETIVO	APOYO EMERGENTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONA	700	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Contribuir a garantizar una vivienda digna a las y los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19, pintando las fachadas de viviendas (casas y multifamiliares), incluyendo pintura, material (brochas, rodillos), mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares), principalmente donde habitan mujeres en situación vulnerable.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES, EN MATERIA DE VIVIENDA.	
<b>OBJETIVO</b>	APOYO EMERGENTE PARA PINTURA EN FACHADAS DE VIVIENDAS EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONA	160	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mejoramiento y/o construcción de un mínimo de 130 casas y un máximo de 140 viviendas en condiciones de riesgo social, a través de la afectación de trabajos que permiten disminuir el hacinamiento, mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje y electricidad), así como el mantenimiento o construcción de cuartos para baño, cocina, dormitorio, muros y techos firmes. Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2023 (FAIS), contribuyendo al derecho a una vivienda digna para niñas y mujeres, principalmente.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN.	
<b>OBJETIVO</b>	APOYO EMERGENTE PARA VIVIENDAS EN SITUACIÓN VULNERABLE EN ZAP´S EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>



PERSONA	44	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México señala que cerca de 10% de las mujeres capitalinas han sufrido violencia en el ámbito familiar, ya sea emocional, física, económica, patrimonial y sexual. En las Alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan y Álvaro Obregón se registra el mayor número de averiguaciones por lesiones dolosas, violencia familiar, abuso, acoso sexual y violación, así como feminicidios contra mujeres y niñas. En la Alcaldía Gustavo A. Madero, 4 colonias registran los siguientes datos duros en este tema: Gabriel Hernández, Malacates, San Felipe de Jesús y VII Sección de San Juan de Aragón agrupan 276 casos de violencia familiar, 32 de abuso sexual, 2 de acoso sexual, 1 feminicidio y 13 denuncias de violación (Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020). Lo anterior pone de manifiesto la importancia y urgencia de la implementación de estrategias integrales para prevenir y disminuir la presencia de la violencia familiar y de género en las Colonias Gabriel Hernández, Malacates, San Felipe de Jesús y Séptima Sección de Aragón de la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. De igual manera es necesaria la continuidad del Programa Social Seguro contra la violencia de género implementado por la Alcaldía Gustavo A. Madero. Seguridad. El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos indispensables como es la seguridad pública y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías
OBJETIVO	Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos promoviendo una cultura de prevención que brinde protección y seguridad, salvaguardando la vida de las personas.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, requieren de apoyo y seguimiento psicológico y jurídico constante para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas (30 años a 64 años y 11 meses)						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda a las necesidades de la población. Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
446,127,043.00		19,000,000.00	44,312,704.00	7,364,214.00
	SUMA DE ACCIONES	19,000,000.00	44,312,704.00	7,364,214.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON ENFOQUE DE GÉNERO
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
19,000,000.00	100.00	44,312,704.00	7,364,214.00	7,364,214.00	7,364,214.00	ELEMENTO	1020	1020	561

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	720	300	0	1020	361	200	0	561
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se considera el número de elementos mujeres que brindan servicios de vigilancia intramuros y extramuros en los espacios y oficinas públicas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, quienes participan en acciones de prevención de violencia de género o detectan este tipo de conductas en los espacios públicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON ENFOQUE DE GÉNERO
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ELEMENTOS QUE PARTICIPAN EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN GAM
OBJETIVO	ATENCIÓN PRIORITARIA A POBLACIÓN VULNERABLE EN LA ALCALDÍA GAM

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ELEMENTO	1020	561
AVANCE % NUM/DEN		
55		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ  
ALCALDE DE IZTACALCO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	655,235,262.00	41,115,000.00	103,198,437.00	0	10,000,000.00	0	0	0	0	809,548,699.00
	ASIGNADO	100,263,202.00	0	54,050,235.00	0	0	0	0	0	0	154,313,437.00
	MODIFICADO	163,600,940.00	0	54,050,235.00	0	0	0	0	0	0	217,651,175.00
	EJERCIDO	50,914,234.29	0	701,568.00	0	0	0	0	0	0	51,615,802.29
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	57,364,220.00	3,135,780.00	66,301,830.00	21,766,880.00	2,000,000.00	0	0	0	0	150,568,710.00
	ASIGNADO	0	0	0	8,773,280.00	0	0	0	0	0	8,773,280.00
	MODIFICADO	0	0	0	12,766,880.00	0	0	0	0	0	12,766,880.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,561,515.00	0	0	0	0	0	1,561,515.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	0	850,000.00	600,000.00	3,000,000.00	0	0	0	0	0	4,450,000.00
	ASIGNADO	0	850,000.00	600,000.00	3,000,000.00	0	0	0	0	0	4,450,000.00
	MODIFICADO	0	850,000.00	600,000.00	3,000,000.00	0	0	0	0	0	4,450,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	0	12,520,000.00	0	0	0	0	0	0	0	12,520,000.00
	ASIGNADO	0	12,520,000.00	0	0	0	0	0	0	0	12,520,000.00
	MODIFICADO	0	12,520,000.00	0	0	0	0	0	0	0	12,520,000.00
	EJERCIDO	0	2,313,102.32	0	0	0	0	0	0	0	2,313,102.32
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	0	0	107,213,363.00	0	1,500,000.00	0	0	0	0	108,713,363.00
	ASIGNADO	0	0	107,213,363.00	0	1,500,000.00	0	0	0	0	108,713,363.00
	MODIFICADO	0	0	107,213,363.00	0	1,500,000.00	0	0	0	0	108,713,363.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	0	0	1,453,368.00	0	0	0	0	0	0	1,453,368.00
	ASIGNADO	0	0	1,453,368.00	0	0	0	0	0	0	1,453,368.00
	MODIFICADO	0	0	1,453,368.00	0	0	0	0	0	0	1,453,368.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	271,088,680.00	40,450,000.00	33,434,714.00	0	32,377,455.00	200,407,797.00	0	0	0	577,758,646.00
	ASIGNADO	260,752,588.00	0	0	0	0	45,917,378.00	0	0	0	306,669,966.00
	MODIFICADO	271,088,680.00	0	0	0	0	45,917,378.00	0	0	0	317,006,058.00
	EJERCIDO	7,000,203.65	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000,203.65
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	5,464,000.00	0	0	0	0	0	5,464,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	5,464,000.00	0	0	0	0	0	5,464,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	328,250.00	0	0	0	0	0	328,250.00
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	52,843,420.00	0	0	0	0	0	52,843,420.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	30,364,220.00	0	0	0	0	0	30,364,220.00
	EJERCIDO	0	0	0	80,500.00	0	0	0	0	0	80,500.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	88	124	212
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	2	4	6
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	10	16
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	6	7
SUBDIRECCIÓN	18	22	40
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	28	49	77
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	14	24
ENLACE	15	7	22
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	1	4	5
CONCEJAL	5	5	10
BASE	1698	2164	3862
HONORARIOS	295	286	581
EVENTUALES	265	512	777
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2346	3086	5432



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: prestamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E187 Servicios Públicos						
<b>OBJETIVO</b>	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 SERVICIOS COMUNALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía Iztacalco disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	226321E187 Servicios Públicos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
809,548,699.00		154,313,437.00	217,651,175.00	51,615,802.29
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	154,313,437.00	217,651,175.00	51,615,802.29

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
154,313,437.00	100.00	217,651,175.00	51,615,802.29	51,615,802.29	51,615,802.29	METROS CUADRADOS	300000	300000	98181

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	18940	17483	0	36423	18940	17483	0	36423	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	10522	9713	0	20235	10522	9713	0	20235	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	14731	13598	0	28329	14731	13598	0	28329	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	48402	44678	0	93080	48402	44678	0	93080	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	98907	91299	0	190206	98907	91299	0	190206	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	21044	19425	0	40469	21044	19425	0	40469	

ACCIONES REALIZADAS									
<p>Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a 98,181 m2. de áreas verdes, 909 podas, 56 talas, mediante obra por administración, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones, escuelas y en las colonias de esta Alcaldía que fueron, Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, Ampliación Ramos Millán, Barrio La Asunción, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte y Sur, Campamento 2 de Octubre, Carlos Zapata Vela, El Rodeo, Gabriel Ramos Millán, G.R.M. Bramadero Norte, G.R.M. Tlacotal, Granjas México Oriente y Poniente, IMPI Picos, Juventino Rosas, Militar Marte, Pantitlan Centro Oriente y Poniente, Reforma Iztaccihuatl Norte y Sur, Santa Anita, U.H. Infonavit Iztacalco Norte y Sur, U.H. Picos Iztacalco 1-A, Viaducto Piedad, beneficiando a 408,742 habitantes de la Alcaldía Iztacalco, 52% mujeres y 48% hombres</p>									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO.	
OBJETIVO	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A CALLES, PARQUES Y JARDINES REALIZADOS PARA LO HOMBRES Y MUJERES DE IZTACALCO CUENTEN CON ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS CUADRADOS	3000000	98181
AVANCE % NUM/DEN		
3.27		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.</p>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
<b>OBJETIVO</b>		Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztacalco.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztacalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que hace de 404,695 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,568,710.00		8,773,280.00	12,766,880.00	1,561,515.00
	SUMA DE ACCIONES	8,773,280.00	12,766,880.00	1,561,515.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía para que las y los jóvenes puedan participar en mejores condiciones en el proceso de admisión de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.15 IDENTIFICAR Y COMBATIR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN A LAS NIÑAS AVANZAR EN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y PROMOVER SU ACCESO A ÁREAS STEAM.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	17.10	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	1000	1000	115

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	47	38	0	85
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10	7	0	17
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8	5	0	13
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se lleva a cabo en el Faro Cultural y Recreativo Iztacalco, el curso de preparación al examen de la COMIPEMS, que cuenta con 115 personas inscritas quienes se preparan para el examen de admisión a las universidades de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Eventos sociales, culturales y deportivos donde se promoció el derecho al esparcimiento y recreación de las mujeres y niñas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

INDIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA IZTACALCO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,273,280.00	82.90	11,266,880.00	1,561,515.00	1,561,515.00	1,561,515.00	Persona	550000	550000	228701

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	13096	12100	0	25196	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	33200	31544	0	64744	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	250000	300000	0	550000	30053	20855	0	50908	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	37177	20321	0	57498	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	20194	10161	0	30355	

**ACCIONES REALIZADAS**

Se realizaron clases de Activación Física para Adultos Mayores, Clase de Baile Fitness, Iniciación al Fútbol, Torneo de Box Amateur, Entrega al Mérito Deportivo “Guerrero Azteca”, Con motivo del se llevaron a cabo actividades recreativas para padres de familia y niños, actividades de baile Fitness, tuerck, encuentros de futbol para los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la CDMX. 2023-2024, cursos de natación desde nivel de principiante hasta nivel avanzado, Torneo de Box Abierto “Campeón de Iztacalco”, Clases Gratuitas De Full Contact, 1ra Feria Deportiva 2024, Eventos del “Sábado de Danzón”, “La Fiesta de la Flor más Bella del Ejido”. En las instalaciones de la Magdalena Mixhuca se llevaron a cabo Función de Lucha Libre SSC, Selectivo Acuatlón, Duatlón, Entrega de Regalos Reyes CENDIS, Selectivo Natación, Selectivo de Karate, Torneo SEP Atletismo Hand Ball Basquetbol, Futbol Voleibol, Marcaje Escoltas SEP ,SEP Tocho ,Aniversario Soudset, Día del Enfermero Enfermera, Taekwondo Juegos de la CDMX 2024, Juegos de la CDMX Voleibol Femenil, Sindicato de Maestros SEM, Xvli Eventos Culturales, Concierto Soul Dread, Atletismo Juegos de la CDMX 2024, SEP Festival de Habilidades, Handball Juegos de la CDMX 2024, Curso de Bagua/Wushu, RENOVATO/CROOSFIT, Partido Mexicas vs Gallos, Gimnasia Juegos de la CDMX 2024,Lucha Libre AULL, Feria del Empleo 2024, Selectivo de Patinaje de Velocidad, Torneo Primavera TKD, Primera Evaluación de Gimnasia Rítmica, beneficiando con actividades de recreación y esparcimiento a 228,701 personas, 58% mujeres y 42% hombres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía para que las y los jóvenes puedan participar en mejores condiciones en el proceso de admisión de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior

**NOMBRE DEL INDICADOR** AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE REGULARIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DE VERANO EN LA ALCALDÍA PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN PARTICIPAR EN MEJORES CONDICIONES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**OBJETIVO** MEDIR LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES A LOS CURSOS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	500	47
AVANCE % NUM/DEN		
9.4		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Eventos sociales, culturales y deportivos donde se promoció el derecho al esparcimiento y recreación de las mujeres y niñas

**NOMBRE DEL INDICADOR** AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DONDE SE PROMOCIONEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

**OBJETIVO** IMPULSAR ACCIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	250000	133720
AVANCE % NUM/DEN		
53.49		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: prestamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Asegurar la atención oportuna de los iztaccalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	12 DERECHO A LA SALUD	<b>SUB SUB EJE</b>	121 SALUD UNIVERSAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	3 SALUD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,450,000.00		4,450,000.00	4,450,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	4,450,000.00	4,450,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	INSTALAR MÓDULOS DE SALUD QUE EMPLEA EL PERSONAL DE SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,450,000.00	32.58	1,450,000.00	0.00	0.00	0.00	CAMPAÑAS	16	16	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	4	1	0	5
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	64	22	0	86
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	11	6	0	17
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	111	22	0	133
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	400	0	800	221	27	0	248
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	100	0	200	16	5	0	21

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó una Jornada de Salud el día 08 de marzo de 2024, con motivo al Día Internacional de la Mujer en el Parque Pantitlán ubicado en Calle 6 No. 353, Col. Agrícola Pantitlán, con lo que se benefició a 427 mujeres y 93 hombres en rango de edad de 01 a 65 años.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Aparatos ortopédicos entregados a niñas o mujeres	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.8 BRINDAR INFORMACIÓN PUNTUAL SOBRE EL USO CONSENSUADO DE ANTICONCEPTIVOS Y MÉTODOS ACORDE A CADA GRUPO ETARIO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA			ALCALDÍA IZTACALCO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
3,000,000.00	67.42	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	900	900	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			300	300	0	600	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
El programa se encuentra en proceso de conformación.										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	INSTALAR MÓDULOS DE SALUD QUE EMPLEA EL PERSONAL DE SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE MÓDULOS DE LAS CAMPAÑAS DE SALUD Y NUTRICIÓN INSTALADOS
OBJETIVO	INSTALAR LOS MÓDULOS DE SALUD QUE EMPLEA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN BENEFICIO DE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑA	16	1
AVANCE % NUM/DEN		
6.25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Aparatos ortopédicos entregados a niñas o mujeres
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APARATOS ORTOPÉDICOS ENTREGADOS A NIÑAS Y MUJERES
OBJETIVO	ENTRGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS ENTREGADOS A HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	300	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: prestamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E198 Servicios de Cuidado Infantil					
<b>OBJETIVO</b>		Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Iztacalco.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
12,520,000.00		12,520,000.00	12,520,000.00	2,313,102.32
	SUMA DE ACCIONES	12,520,000.00	12,520,000.00	2,313,102.32

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO
-------------------	---------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,520,000.00	100.00	12,520,000.00	2,313,102.32	2,313,102.32	2,313,102.32	SERVICIOS	2720	2784	676

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1420	1364	0	2784	335	341	0	676
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se continúa el servicio de atención y cuidado de 676 niños mayores a un año y menores de seis años en los 14 centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía por el ciclo escolar 2023 - 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO	
NOMBRE DEL INDICADOR	LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DE LA ALCALDÍA DE IZTACALCO REQUIEREN DE ESPACIOS SEGUROS PARA EL CUIDADO Y LA EDUCACIÓN DE NIÑAS MAYORES DE 40 DÍAS Y MENORES DE 6 AÑOS	
OBJETIVO	BRINDAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS DE MADRES TRABAJADORAS EN LA ALCALDÍA IZTACALCO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	2784	676
AVANCE % NUM/DEN		
24.28		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
<b>OBJETIVO</b>	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Iztacalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	<b>SUB SUB EJE</b>	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
<b>FINALIDAD</b>	3 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>FUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Iztacalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,453,368.00		1,453,368.00	1,453,368.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,453,368.00	1,453,368.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	FERIAS, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y OFERTA EDUCATIVA EN LA ALCALDÍA
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,453,368.00	100.00	1,453,368.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	165	165	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	5	0	10
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8	9	0	17
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	28	23	0	51
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	700	700	0	1400	144	104	0	248
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	335	147	0	482
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	186	72	0	258

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 186 asesorías, dichas asesorías corresponden 151 para MIPYMES y 35 para constitución de cooperativas, se realizó 1 feria de empleo para ofertar vacantes a personas buscadoras de empleo, se realizaron 8 recorridos dentro de la Ciudad de México a San Pedro Actopan, Basílica de Guadalupe, Parque Bicentenario, Xochimilco, Madre Selva, Six Flags, Parque Fuentes Brotantes y 6 salidas foráneas a Valle de Bravo, Oaxtepec, Zona Arqueológica Teotihuacán, Balneario las Cuevitas, Chalma y Rancho los Romero a costos accesibles, se realizó un registro en la bolsa de empleo de la Alcaldía de 300 personas; a las cuales se orientó de acuerdo a su nivel de estudios, aptitudes y desarrollo a diversas empresas; en la feria del empleo asistieron 90 ofertantes y 163 buscadores de empleo de los cuales 156 fueron del sexo femenino y la diferencia fueron de sexo masculino, en la que se contrató solo 2 mujeres; con estas acciones se benefició a un total de 1,066 personas de las cuales el 66% fueron mujeres y el 34% hombres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	FERIAS, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y OFERTA EDUCATIVA EN LA ALCALDÍA
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES Y HOMBRES PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPLEO Y TURISMO
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A LAS FERIAS DE EMPLEO Y TURISMO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	2000	802
AVANCE % NUM/DEN		
40.1		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Asegurar la atención oportuna de los iztaccalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	K023 Infraestructura Urbana						
<b>OBJETIVO</b>	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
577,758,646.00		306,669,966.00	317,006,058.00	7,000,203.65
	SUMA DE ACCIONES	306,669,966.00	317,006,058.00	7,000,203.65

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, PUEDAN HACER USO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
306,669,966.00	100.00	317,006,058.00	7,000,203.65	7,000,203.65	7,000,203.65	INMUEBLE	18	11	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10426	10040	0	20466	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	11781	11495	0	23276	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	12900	12670	0	25570	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	36854	37089	0	73943	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	91674	104330	0	196004	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	20386	28866	0	49252	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los proyectos se encuentran en proceso de conformación y licitación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, PUEDAN HACER USO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE FÍSICO DE TRABAJOS REALIZADOS EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	
OBJETIVO	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLE	11	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la situación económica de las mujeres en la Alcaldía de Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones, a través del otorgamiento de becas educacionales para la conclusión de estudios de nivel básico y medio superior, capacitaciones para el trabajo, capacitaciones, cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer, Asesorías médicas, jurídicas, y psicológicas.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	<b>SUB SUB EJE</b>	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

**PROBLEMA DEFINIDO** La desigualdad social y de género que presentan las mujeres de 18 a 67 años en la Alcaldía Iztacalco propicia a que vivan en situación vulnerable.



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres de 18 a 67 años de edad que radican en la Alcaldía de Iztacalco, así como aquellas que hayan sufrido altos niveles de violencia, que sean cabezas de familia y cuya condición económica sea menor a 2 salarios mínimos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>"1. Mejoramiento de la situación económica de las mujeres en la Alcaldía Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones.</p> <p>2. Impartición de cursos en capacitación para una autonomía económica mediante talleres de panadería, fabricación de embutidos y computo. Lo cual les permitirá insertarse en el mercado laboral y formar cooperativas.</p> <p>3. Impartición de cursos y talleres para el fortalecimiento psicológico, social y emocional de las mujeres víctimas de la violencia de género con temas de autoestima, límites, comunicación asertiva, violencia de género, defensa personal para mujeres, oratoria y expresión oral en público, ciudadanía, derechos sexuales, sororidad, feminismo, inteligencia emocional, relaciones y comunicación interpersonal sana.</p> <p>4. Impartición de forma gratuita asesorías médicas, psicológicas y jurídicas para proporcionarles herramientas sobre la desigualdad de género en la demarcación.</p> <p>5. Contribución al cambio la visión de la sociedad mexicana sobre el papel de la mujer.</p> <p style="text-align: right;">6.</p> <p>Creación de un programa de becas para que las mujeres concluyan el nivel básico y medio superior, lo cual les permitirá continuar con sus estudios."</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres que reciben apoyos del programa.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,464,000.00		0.00	5,464,000.00	328,250.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	5,464,000.00	328,250.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	ASESORÍAS JURIDICAS Y PSICOLOGICAS GRATUITAS OTORGADAS
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.22 FORTALECER LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	2,088,000.00	142,000.00	142,000.00	142,000.00	PERSONA	450	450	9

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	0	0	150	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	0	0	150	7	0	0	7
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	0	0	50	1	1	0	2

ACCIONES REALIZADAS

Se benefició a 9 personas, 7 con asesorías jurídicas y 2 con asesorías psicológicas, usuarias de servicios sin límite de edad que radican en Iztacalco.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Servicios otorgados a mujeres atendidas en la Casa de la Solidaridad

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,363,000.00	92,750.00	92,750.00	92,750.00	Persona	50	50	5

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	2	0	0	2
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	0	0	30	3	0	0	3
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	10	0	0	10	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se benefició a 5 mujeres atendidas en la Casa de la Solidaridad, a las cuales se les brindaron apoyos de estancia hasta por 3 meses, donde se le brindan servicios de alimentación 3 veces al día, asesoría nutricional, asesoría psicológica y jurídica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Servicio de atención médica de primer nivel en la Clínica de la Mujer otorgado		
	EJE	OBJETIVO
	LÍNEA DE ACCIÓN	

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	2,013,000.00	93,500.00	93,500.00	93,500.00	Persona	1500	1300	128

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	3	1	0	4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	850	0	0	850	114	0	0	114
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	150	0	0	150	10	0	0	10

ACCIONES REALIZADAS
Se mantienen los servicios de mastografías, ultrasonidos y medicina general para las mujeres de Iztacalco, al trimestre se han beneficiado con 128 mastografías a 128 solicitantes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	ASESORÍAS JURIDICAS Y PSICOLOGICAS GRATUITAS OTORGADAS	
NOMBRE DEL INDICADOR	ASESORÍAS OTORGADAS A MUJERES	
OBJETIVO	BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS A MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	450	7
AVANCE % NUM/DEN		
1.56		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios otorgados a mujeres atendidas en la Casa de la Solidaridad	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES QUE FUERON RECIBIDAS	
OBJETIVO	BRINDAR APOYOS DE RESGUARDO Y ALIMENTACIÓN A MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	50	5
AVANCE % NUM/DEN		
10		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicio de atención médica de primer nivel en la Clínica de la Mujer otorgado	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES QUE FUERON ATENDIDAS	
OBJETIVO	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD GRATUITA A MUJERES	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1300	128
AVANCE % NUM/DEN		
9.85		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U048 Apoyos Sociales						
<b>OBJETIVO</b>	Lograr que los sectores mas vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario , para que tengan acceso a un mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos y/o en especie.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyos económicos y/o en especie para acceder a una mejor condición de vida.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyos económicos y/o en especie para acceder a una mejor condición de vida.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar apoyos económicos y en especie a los sectores más vulnerables de la Alcaldía de Iztacalco para hacer frente a imprevistos que puedan desestabilizar sus ingresos por requerir desembolsos de corto plazo. 2. Contribuir a los gastos de las familias por situaciones contingentes, por ejemplo: desastres, funerales, enfermedad, desempleo y orfandad entre otros.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
52,843,420.00		0.00	30,364,220.00	80,500.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	30,364,220.00	80,500.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	ntrega de apoyos económicos a hombres y mujeres para solventar eventos coyunturales
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	3,364,220.00	80,500.00	80,500.00	80,500.00	PERSONA	100	100	14

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	11	3	0	14
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Iztacalco tiene un grado de marginación muy bajo, pero un 23.6% de su población se encuentra en situación de pobreza, ante esa situación la se brindaron apoyos a 14 personas en situación precaria por única ocasión.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en Unidades Habitacionales	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	25	25	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

La actividad se encuentra en proceso de integración.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en viviendas de alto riesgo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	170	170	170

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	60	110	0	170	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La actividad se encuentra en proceso de integración.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	ntrega de apoyos económicos a hombres y mujeres para solventar eventos coyunturales
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS MUJERES PARA SOLVENTAR EVENTOS COYUNTURALES
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	50	11
AVANCE % NUM/DEN		
22		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en Unidades Habitacionales
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS A MUJERES QUE HABITAN EN UNIDADES HABITACIONALES.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	1500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	ntrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en viviendas de alto riesgo
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS A MUJERES QUE HABITAN EN VIVIENDAS DE ALTO RIESGO
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES.
----------	---



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	60	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

En México, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tres niveles de gobierno (federal, estatal y alcaldías o municipios) administraran los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; por lo cual sus resultados serán evaluados para verificar que su asignación y ejercicio corresponda con los objetivos a los que fueron destinados.

A principios de 1990, a nivel internacional se generó un cambio de paradigma conocido como Nueva Gestión Pública (NGP), la cual se orienta en los procesos y la flexibilización de las estructuras administrativas con un enfoque basado en resultados. Hood (2011) enunció siete componentes de la NGP: 1) gestión profesional activa en el sector público (empoderamiento de los servidores públicos), 2) estándares y mediciones explícitas del desempeño (definir objetivos, metas y parámetros de valoración), 3) mayor énfasis en controles de resultados (orientación al logro de objetivos), 4) desagregación de las unidades del sector público (conformación de unidades administrativas con tramos de control, separando funciones entre generación de bienes y servicios públicos), 5) competencia en la proveeduría de servicios en el sector público (promoviendo la competencia a través de licitaciones), 6) énfasis en prácticas administrativas del sector privado (empleando herramientas y técnicas para eficientar la toma de decisiones en el sector público y 7) énfasis en la disciplina fiscal y ahorro de recursos (optimización del uso de presupuesto en las actividades que generen mayor valor público).

Dentro de la NGP, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es una estrategia que vincula la asignación de recursos presupuestales a los bienes y servicios públicos que produce el gobierno, brindando parámetros para la valoración de sus resultados, los cuales deben estar parametrizados, es decir, con métricas de medición, fuentes de información para verificar su cumplimiento y acotados en un intervalo de tiempo.

El PbR emplea la Metodología de Marco Lógico (MML) como herramienta de planeación, ya que permite analizar un problema con base en sus causas y consecuencias, propone una solución sistemática e impulsa el desempeño con base en la construcción de indicadores. La MML se conforma por cinco etapas: 1) análisis del problema, 2) análisis de los objetivos, 3) selección de alternativas, 4) estructura analítica del programa y 5) construcción de un instrumento de seguimiento del desempeño.

Con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución de la CDMX) en 2017 se reconoce como una entidad integrante de la Federación, que es sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. También se establecen los instrumentos de planeación para el desarrollo, entre los cuales se señalan: el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los de cada alcaldía; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México; los programas sectoriales, especiales e institucionales; los programas de gobierno de las alcaldías; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Considerando que, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público del Gobierno de la Ciudad de México y regulatorio e indicativo para los demás sectores; que las alcaldías están dotadas de personalidad jurídica y autonomía con respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto; y que coadyuban al logro de los objetivos y metas del Gobierno de la Ciudad de México a través de sus Programas Públicos y acciones institucionales; el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha elaborado el presente Diagnóstico como un instrumento de planeación, empleando la MML del PbR.

El 21 de febrero de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México expidió Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y la Ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México, los cuales regulan la evaluación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los



recursos federales a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, lo cual contribuirá a la mejora continua en sus procesos de planeación, programación y presupuestación. El insumo para realizar las evaluaciones serán las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), los indicadores de desempeño contenidos en ellas y los objetivos que se estipulen en los lineamientos y convenios para la ejecución de recursos federales. En 2022, el Gobierno de la Ciudad de México emitió las Reglas de Carácter General para la Elaboración e Integración de los Anteproyectos de Presupuestos de Egresos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidad y Alcaldías de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, con base en las cuales, se reestructuraron los programas presupuestales de la Alcaldía de Iztacalco para que estuvieran alineados al Programa de Gobierno para la Ciudad de México 2019-2024.

En 2023, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos emitió las Reglas de Carácter General para la elaboración e integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 (Reglas de Carácter General para el ejercicio fiscal 2024).

La Alcaldía de Iztacalco solicitó la reestructuración de sus programas presupuestales para fusionar aquellos que contaban con la misma población objetivo, agrupándolos en 12 programas para la atención a la ciudadanía.

En consecuencia, los Diagnósticos de los Programas Presupuestarios de la Alcaldía de Iztacalco, realizados en 2023 deben ser rediseñados, puesto que algunos programas se fusionaron, por lo cual, se requieren realizar los Diagnósticos de los nuevos programas presupuestales con base en la Metodología de Marco Lógico y conformar Indicadores para Resultados que permitan reportar las acciones implementadas.

Además, se requieren mapear los principales procesos de cada programa presupuestal (planeación, operación y rendición de cuentas). Para contar con estos documentos a la brevedad, se requiere realizar la contratación de los Servicios Profesionales para la actualización de diagnósticos y mapeo de procesos de los Programas Presupuestarios de la Alcaldía Iztacalco.

En este contexto, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco contrató los servicios de Althria Consulting Group para actualizar los diagnósticos de 12 programas presupuestarios. Este estudio empleó la MML para el análisis del problema, por lo cual recabó información cualitativa a través de entrevistas a profundidad con los funcionarios responsables de los programas presupuestarios, lo cual permitió identificar el problema público, sus causas y efectos; a través del análisis de gabinete se analizaron otras experiencias nacionales e internacionales para atender el problema público.

El presente diagnóstico se realizó con base en la estructura planteada en los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el escenario de políticas económicas centradas en la eficiencia y la integridad institucional, el programa presupuestal E200 se distingue como una iniciativa de relevancia singular. Su enfoque se dirige hacia dos vectores esenciales: la optimización de la atención ciudadana y la salvaguarda de edificios públicos. Estos componentes, cruciales para el desarrollo económico y social, forman la columna vertebral de una gestión gubernamental sólida. Esta exploración de antecedentes revelará la importancia vital de estos aspectos en la promoción de comunidades más cohesionadas y seguras, destacando su papel clave en la construcción de un entorno propicio para el progreso económico y el bienestar colectivo.



La prestación eficiente, transparente y equitativa de servicios a la ciudadanía representa un pilar fundamental en la responsabilidad del sector gubernamental, exigiendo el desarrollo de procesos administrativos ágiles y transparentes. En la era actual, las Tecnologías de la Información se vuelven esenciales para modernizar la gestión administrativa, propiciando la evolución hacia una atención más efectiva.

El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) en la Alcaldía de Iztacalco responde a la necesidad crucial de mejorar la relación entre la administración y la ciudadanía, estableciendo canales de comunicación eficientes para abordar y resolver problemas. La transformación global de la administración pública ha reconocido la importancia de centrarse en el ciudadano, promoviendo su participación y colaboración en la toma de decisiones informadas y en la provisión de servicios de calidad.

En específico, la Alcaldía de Iztacalco se enfrentó a diversos desafíos previos a la implementación del SUAC. La dispersión de canales de atención, la falta de un sistema centralizado y la ineficiencia en la comunicación interna generaban demoras y confusión en la resolución de las demandas ciudadanas, lo que alimentaba la insatisfacción de la población. La rápida penetración tecnológica en la sociedad mexicana abrió oportunidades para implementar soluciones digitales, agilizando la respuesta a la ciudadanía.

Por tanto, la Alcaldía decidió adoptar el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, fundamentado en principios de transparencia, participación, eficiencia y calidad en el servicio. Este enfoque integra canales de comunicación centralizados, herramientas tecnológicas y capacitación del personal para gestionar integralmente las solicitudes ciudadanas, desde su recepción hasta su resolución.

Este sistema emerge como una estrategia estratégica para afrontar los retos derivados de la modernización administrativa y busca estrechar la relación entre la administración pública y la ciudadanía, fomentando un ambiente propicio para la confianza y la participación ciudadana en la gestión local.

En paralelo, la seguridad se erige como un pilar esencial del desarrollo sostenible, evidenciando una convergencia a nivel nacional e internacional en centrar las políticas en el ciudadano y fortalecer la seguridad. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) influyen en las políticas públicas, y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México establece como prioridad garantizar una ciudad segura para todos los habitantes.

La prevención del delito ha sido abordada como un desafío crucial, requiriendo estrategias integrales que involucren a diversos sectores, desde los órganos gubernamentales hasta la sociedad civil y expertos en justicia penal. La seguridad y la paz exigen una intervención integral que ataque las causas estructurales de los delitos, reconociendo su impacto en la cohesión social, el crecimiento económico y la confianza ciudadana.

El Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha contratado personal especializado para resguardar las instalaciones, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad para los ciudadanos. Este enfoque, junto con el fortalecimiento de los cuerpos policiales, busca garantizar la seguridad y vigilancia para la demarcación.

Así, tanto la optimización de la atención ciudadana como el fortalecimiento de la seguridad se han convertido en ejes esenciales para el desarrollo local, reflejando la necesidad de políticas públicas integrales que respondan a las demandas de la ciudadanía y promuevan una convivencia pacífica y segura.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>Contribuir a que los hombres y mujeres que habitan y transitan en la Alcaldía de Iztacalco perciban una disminución en la comisión de delitos. Por lo cual, plantea como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar las áreas para mejorar la atención ciudadana, mediante la comunicación entre ellas.</li> <li>2. Integrar la visión ciudadana para la prestación de servicios, modernizando procesos y simplificando trámites.</li> <li>3. Contar con personal suficiente para el resguardo de las instalaciones de la Alcaldía de Iztacalco.</li> <li>4. Contar con personal suficiente para apoyar las acciones administrativas, tales como: el cierre de comercios y el desalojo por mandato administrativo.</li> <li>5. Capacitar a los policías en materia de derechos humanos y atención a mujeres.</li> <li>6. Otorgar incentivos a los policías para reconocer su desempeño.</li> </ol> <p>Valor público generado: Se reduce el índice de delincuencia en la demarcación.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías					
<b>OBJETIVO</b>		Suficiente prestación de servicios públicos básicos en la alcaldía.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las mujeres y hombres de la Alcaldía de Iztacalco que presentan solicitudes ciudadanas reciben atención no prioritaria.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Hombres y mujeres que se estima, presentarán solicitudes de atención.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<p>Objetivos Operativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos en las instalaciones de la Alcaldía de Iztacalco.</li> <li>2. Contribuir a reducir las actividades ilícitas que operan en locales comerciales de la demarcación.</li> <li>3. Promover el respeto a los derechos humanos y atención prioritaria a las mujeres.</li> <li>4. Impulsar la ética en el servicio de los policías operativos.</li> </ol>



VALOR PÚBLICO GENERADO

Contribuir a la mejora administrativa de la Ciudad de México a través de la dotación de equipo de cómputo y consumibles al personal de la Alcaldía para el ejercicio de sus funciones.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	17163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
108,713,363.00		108,713,363.00	108,713,363.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	108,713,363.00	108,713,363.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	RESGUARDO DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE MUJERES Y NIÑAS QUE ASISTEN A ELLOS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
108,213,363.00	100.00	108,213,363.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIOS	104400	104400	26117

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	168990	0	0	168990
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 26,117 servicios de vigilancia en edificios y espacios públicos de la Alcaldía, a través de los 287 policías contratados, resguardando la seguridad de 168,990 mujeres que asistieron a ellos. No se cuenta con la diferenciación por rango de edad y no se cuenta con una meta estimada de personas que asistiran a lo edificios y espacios públicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Las mujeres de Iztacalco presentan solicitudes de atención ciudadana que se atiende de manera no prioritaria			



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIO	12000	5000	1485

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5000	5000	0	10000	1485	1254	0	2739	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Se atendieron 2,739 trámites de sobre temas de Asuntos Jurídicos Gobierno, Protección Civil y Servicios Urbanos, de los cuales 1,485 fueron solicitudes realizadas por mujeres.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	RESGUARDO DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE MUJERES Y NIÑAS QUE ASISTEN A ELLOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA
----------------------	---

OBJETIVO	SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ALCALDÍA DE IZTACALCO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	104100	26117
AVANCE % NUM/DEN		
25.09		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Las mujeres de Iztacalco presentan solicitudes de atención ciudadana que se atiende de manera no prioritaria
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE LA ATENCIÓN PRIORITARIA A SOLICITUDES PRESENTADAS POR MUJERES Y NIÑAS
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	5000	1485



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE % NUM/DEN
29.7



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA  
IZTAPALAPA

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. JOEL BLADIMIR ESTRADA RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	357,104,445.00	4,531,784.00	8,272,291.00	12,904,000.00	0	0	0	0	0	382,812,520.00
	ASIGNADO	0	0	0	6,452,000.00	0	0	0	0	0	6,452,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	6,452,000.00	0	0	0	0	0	6,452,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	2,113,000.00	0	0	0	0	0	2,113,000.00
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	335,014,941.00	410,927,866.00	530,537,624.00	103,295,000.00	0	0	0	0	0	1,379,775,431.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	92,965,500.00	0	0	0	0	0	92,965,500.00
	EJERCIDO	0	0	0	10,329,500.00	0	0	0	0	0	10,329,500.00
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	246,756,116.00	546,097,935.00	115,296,367.00	0	44,630,720.00	621,934,823.00	0	0	0	1,574,715,961.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	100,000.00	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	100,000.00	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	55,022,046.00	0	0	47,450,001.00	0	0	0	0	0	102,472,047.00
	ASIGNADO	0	0	0	7,842,157.28	0	0	0	0	0	7,842,157.28
	MODIFICADO	0	0	0	6,150,001.00	0	0	0	0	0	6,150,001.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	89	177	266
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
ASESOR(A)	1	1	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	7	30	37
DIRECCIÓN DE ÁREA	10	9	19
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	4	6
ENLACE	1	3	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	32	65	97
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	19	45	64
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	11	15	26
SUBDIRECCIÓN GENERAL	4	5	9
BASE	369	11	380
HONORARIOS	3	1	4
EVENTUALES	13	5	18
INTERINATOS	1	1	2
OTROS	1	1	2
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	476	196	672



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km<sup>2</sup> y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** "IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztapalapa.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	12 DERECHO A LA SALUD	<b>SUB SUB EJE</b>	121 SALUD UNIVERSAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	3 SALUD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztapalapa.
--------------------------	---



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	"Poblacion de la Alcaldia Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas."
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	"Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminucion de altos indices de enfermedades."
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	"La poblacion de la Ciudad de Mexico recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atencion y prevencion de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
382,812,520.00		6,452,000.00	6,452,000.00	2,113,000.00
	SUMA DE ACCIONES	6,452,000.00	6,452,000.00	2,113,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL SISTEMA PUBLICO DE CUIDADOS
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.15 CARACTERIZAR Y MAPEAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR GRUPOS DE POBLACIÓN, A NIVEL DE TERRITORIO, SERVICIOS DE CUIDADO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,452,000.00	100.00	6,452,000.00	2,113,000.00	2,113,000.00	2,113,000.00	BENEFICIARIOS	2014	2014	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	14	0	0	14	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se contribuye al desarrollo de un Sistema Público de Cuidados en la Alcaldía, mediante la ejecución de acciones, programas dirigidos a personas cuidadoras que atienden a personas con discapacidad permanente, severa y personas adultas mayores con alto grado de dependencia, a través de articular servicios para atender las demandas y/o necesidades de las cuidadoras de manera corresponsable entre los integrantes de la familia, las cuidadoras, la Alcaldía de Iztapalapa con el fin de equilibrar la provisión de los cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos

Se proporcionan apoyos económicos, herramientas y técnicas con perfil psicológico a personas cuidadoras para su autonomía y empoderamiento, con énfasis en las mujeres cuidadoras, dado que, secularmente, han tenido una mayor carga de trabajo de cuidados no remunerados, estas personas brindan atención a los adultos mayores y personas discapacitadas mediante cuidados básicos, de esta manera se reconocen las acciones de los cuidadores de la alcaldía Iztapalapa.

Sin embargo, el programa se encuentra en su fase inicial, es decir se está integrando el padron de la categoría apoyo económico a personas cuidadoras, se estima que al segundo trimestre del año inicie esta categoría.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL SISTEMA PUBLICO DE CUIDADOS
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DEL PROGRAMA SOCIAL
----------------------	----------------------------

OBJETIVO	MEDIR EL CORRECTO DESEMPEÑO DEL PROGRAMA, MEDIANTE LOS APOYOS ENTREGADOS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2014	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km<sup>2</sup> y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion."</p>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	K023 Infraestructura Urbana						
<b>OBJETIVO</b>	Eficiente infraestructura para la prestacion de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztapalapa.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztapalapa.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldia Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios publicos necesarios para la poblacion que habita y transita en la Alcaldia. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldia Iztapalapa gozan de Infraestructura publica de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,574,715,961.00		100,000.00	100,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN LA ALCALDÍA (Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura pública en beneficio de las mujeres, niñas, niños y personas en condiciones de vulnerabilidad de esta demarcación.)
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	OBRAS	105	105	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La planificación de las acciones de mejoramiento de la infraestructura pública en beneficio principalmente de las mujeres, niñas, niños y personas en condiciones de vulnerabilidad de esta demarcación, se encuentra en fase de contratación, se estima que al segundo trimestre del año se presentara un avance.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN LA ALCALDÍA (Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura pública en beneficio de las mujeres, niñas, niños y personas en condiciones de vulnerabilidad de esta demarcación.)	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA CON ENFOQUE DE GENERO	
OBJETIVO	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL TRASCURSO DEL EJERCICIO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	105	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km<sup>2</sup> y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U048 Apoyos Sociales						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes Acciones Sociales que favorezcan a los grupos vulnerables de la Alcaldía Iztapalapa.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes Acciones Sociales que favorezcan a los grupos vulnerables de la Alcaldía Iztapalapa.
--------------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Cualquier persona sin distinción de sexo, raza o religión que cumpla en su momento con los requisitos que se establezcan."
OBJETIVOS OPERATIVOS	Creación de acciones sociales encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población. Entrega de apoyos a la población. Disminuir el rezago social
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Mediante la ejecución de acciones sociales se mejorara las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad, son incluidos en la sociedad y logran disminuir sus desigualdades."



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
102,472,047.00		7,842,157.28	6,150,001.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	7,842,157.28	6,150,001.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico a Colectivos Culturales y/o artistas de artes escénicas, visuales, música, entre otras que se presenten para fortalecer las tradiciones de Iztapalapa, en especial para niñas y mujeres.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	4,440,193.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al primer trimestre se informa que las acciones siguientes, están previstas para dar inicio a partir del segundo trimestre:

Mecanismos de ayuda complementarios a los ingresos de los hogares con niñas, mujeres y personas vulnerables y con mayor rezago social, al tiempo que se construyen mecanismos para la reactivación de la economía en las comunidades.

Servicio funerario a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad económica o personas en situación de calle que no cuenten con los recursos económicos para desembolsar un gasto de esta naturaleza.

Apoyo económico a colectivos culturales y/o artistas de artes escénicas, visuales, música, entre otras que se presenten para fortalecer las tradiciones de Iztapalapa, en especial para niñas y mujeres.

Curso de capacitación al comipems para jóvenes que requieran reforzar sus conocimientos y estrategias para la resolución del examen.

Mecanismo de inclusión social de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en Iztapalapa mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta, muletas y andaderas.

En este sentido no se presentan avances en el programa presupuestario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso de capacitación al COMIPEMS para jóvenes que requieran reforzar sus conocimientos y estrategias para la resolución del examen y coadyuvando a que las y los jóvenes puedan acceder a la educación.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
--	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
489,000.00	6.24	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
accion cancelada

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA	Mecanismo de inclusión social de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en Iztapalapa mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta, muletas y andaderas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
271,420.35	3.46	550,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	0	0	0

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al primer trimestre se informa que las acciones siguientes, están previstas para dar inicio a partir del segundo trimestre:

Mecanismos de ayuda complementarios a los ingresos de los hogares con niñas, mujeres y personas vulnerables y con mayor rezago social, al tiempo que se construyen mecanismos para la reactivación de la economía en las comunidades.

Servicio funerario a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad económica o personas en situación de calle que no cuenten con los recursos económicos para desembolsar un gasto de esta naturaleza.

Apoyo económico a colectivos culturales y/o artistas de artes escénicas, visuales, música, entre otras que se presenten para fortalecer las tradiciones de Iztapalapa, en especial para niñas y mujeres.

Curso de capacitación al comipems para jóvenes que requieran reforzar sus conocimientos y estrategias para la resolución del examen.

Mecanismo de inclusión social de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en Iztapalapa mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta, muletas y andaderas.

En este sentido no se presentan avances en el programa presupuestario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Mecanismos de ayuda complementarios a los ingresos de los hogares con niñas, mujeres y personas vulnerables y con mayor rezago social, al tiempo que se construyen mecanismos para la reactivación de la economía en las comunidades.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,898,650.65	24.21	500,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al primer trimestre se informa que las acciones siguientes, están previstas para dar inicio a partir del segundo trimestre:

Mecanismos de ayuda complementarios a los ingresos de los hogares con niñas, mujeres y personas vulnerables y con mayor rezago social, al tiempo que se construyen mecanismos para la reactivación de la economía en las comunidades.

Servicio funerario a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad económica o personas en situación de calle que no cuenten con los recursos económicos para desembolsar un gasto de esta naturaleza.

Apoyo económico a colectivos culturales y/o artistas de artes escénicas, visuales, música, entre otras que se presenten para fortalecer las tradiciones de Iztapalapa, en especial para niñas y mujeres.

Curso de capacitación al comipems para jóvenes que requieran reforzar sus conocimientos y estrategias para la resolución del examen.

Mecanismo de inclusión social de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en Iztapalapa mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta, muletas y andaderas.

En este sentido no se presentan avances en el programa presupuestario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicio funerario a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad económica o personas en situación de calle que no cuenten con los recursos económicos para desembolsar un gasto de esta naturaleza.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
183,086.28	2.33	659,808.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIOS	0	0	0

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al primer trimestre se informa que las acciones siguientes, están previstas para dar inicio a partir del segundo trimestre:

Mecanismos de ayuda complementarios a los ingresos de los hogares con niñas, mujeres y personas vulnerables y con mayor rezago social, al tiempo que se construyen mecanismos para la reactivación de la economía en las comunidades.

Servicio funerario a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad económica o personas en situación de calle que no cuenten con los recursos económicos para desembolsar un gasto de esta naturaleza.

Apoyo económico a colectivos culturales y/o artistas de artes escénicas, visuales, música, entre otras que se presenten para fortalecer las tradiciones de Iztapalapa, en especial para niñas y mujeres.

Curso de capacitación al comipems para jóvenes que requieran reforzar sus conocimientos y estrategias para la resolución del examen.

Mecanismo de inclusión social de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en Iztapalapa mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta, muletas y andaderas.

En este sentido no se presentan avances en el programa presupuestario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico a Colectivos Culturales y/o artistas de artes escénicas, visuales, música, entre otras que se presenten para fortalecer las tradiciones de Iztapalapa, en especial para niñas y mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE PORCENTUAL AL TRIMESTRE
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	25	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso de capacitación al COMIPEMS para jóvenes que requieran reforzar sus conocimientos y estrategias para la resolución del examen y coadyuvando a que las y los jóvenes puedan acceder a la educación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE PORCENTUAL AL TRIMESTRE
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN SOCIAL
----------	--------------------------------

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	1
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mecanismo de inclusión social de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en Iztapalapa mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta, muletas y andaderas.
-------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	APOYOS ENTREGADOS	
<b>OBJETIVO</b>	IDENTIFICAR LA COBERTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	245	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0.41		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mecanismos de ayuda complementarios a los ingresos de los hogares con niñas, mujeres y personas vulnerables y con mayor rezago social, al tiempo que se construyen mecanismos para la reactivación de la economía en las comunidades.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	APOYOS ENTREGADOS	
<b>OBJETIVO</b>	COBERTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	1	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicio funerario a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad económica o personas en situación de calle que no cuenten con los recursos económicos para desembolsar un gasto de esta naturaleza.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	AVANCE DE LA ACCIÓN SOCIAL	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE DE LA ACCIÓN SOCIAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>



APOYO	100	1
AVANCE % NUM/DEN		
1		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La alcaldía busca un gobierno de proximidad con sus habitantes
OBJETIVO ESTRATÉGICO	la Alcaldía atenderá los diversos trámites que realice su población; otorgará los servicios derivados de solicitudes para realizar obras o prestaciones a los que está obligada, en beneficio del solicitante y la comunidad y realizará acciones de proximidad vecinal y vigilancia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas?, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Actualmente en la cdmx los habitantes sufren de una inadecuada gobernabilidad por parte de la misma, ya que se enfrentan a una atención deficiente de los trámites que realizan, mismos que son relativos a anuncios, construcciones y obras, espectáculos públicos, mercados públicos, servicios legales, uso de suelo y vía pública.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

Mejorar la gobernabilidad ya que la atención a la ciudadanía implica abordar las necesidades básicas, como la salud, la educación y los servicios públicos, estableciéndose un canal de comunicación vital entre los gobernantes y los ciudadanos, lo que fortalece la confianza en las instituciones

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Los habitantes se sienten seguros, confiados y capaces de llevar a cabo sus actividades diarias sin temor a que sean víctimas de un delito y tampoco tienen la certeza de que se sancionen las conductas antisociales por un Juez Cívico, garantizando la sana convivencia, el respeto a las personas y a los bienes públicos y privados.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	22159E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,379,775,431.00		0.00	92,965,500.00	10,329,500.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	92,965,500.00	10,329,500.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024”
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.5 ESTABLECER LOS DIAGNÓSTICOS PERTINENTES PARA DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE REPRESENTACIÓN Y SU PROMOCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EN LA INICIATIVA PRIVADA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	92,965,500.00	10,329,500.00	10,329,500.00	1,039,500.00	PORCENTAJE	100	100	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la ejecución del programa social “FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024” tiene como propósito contribuir a la creación de mejores condiciones de bienestar y a la construcción de una paz duradera en Iztapalapa, mediante el establecimiento de una relación democrática entre las autoridades locales y la ciudadanía con una perspectiva de derechos y de igualdad sustantiva en el ejercicio ciudadano. Mediante la implementación de espacios formativos y de capacitación (escuelas, talleres, foros, encuentros) con metodologías innovadoras, que favorezcan el desarrollo social, de género y comunitario, acción comunitaria organizada, reducción de la masculinización de los espacios de toma de decisión de los proyectos participativos puesto que se invisibiliza a la mayoría de mujeres que participa en dichas asambleas, incrementando el número de mujeres proponentes en las agendas de presupuesto participativo en la demarcación, ejecución de proyectos de impacto social, económico, cultural y urbanístico emanados de la planeación comunitaria, favoreciendo el ejercicio del derecho a la ciudad de los habitantes de Iztapalapa.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024”	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE PROGRAMATICO DE EJECUCIÓN	
OBJETIVO	MEDIR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	25
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. GUADALUPE BERNAL ESTRADA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

**RESPONSABLE:**

---

LIC. JUAN MANUEL OCHOA GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	46,892,000.00	0	0	0	0	0	46,892,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	45,492,000.00	0	0	0	0	0	45,492,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	45,492,000.00	0	0	0	0	0	45,492,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	102,608,000.00	0	0	0	0	0	102,608,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	8,000,000.00	0	0	0	0	0	8,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	43	101	144
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
ASESOR(A)	1	3	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	3	4
DIRECCIÓN GENERAL	1	6	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	3	6
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	6	21	27
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	4	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	21	53	74
ENLACE	3	5	8
BASE	988	1394	2382
HONORARIOS	419	287	706
EVENTUALES	176	242	418
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1626	2024	3650

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar					
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La falta de equidad entre mujeres y hombres en aspectos económicos, políticos, culturales, laborales y sociales, ha favorecido al incremento de desigualdades e índices de violencia familiar en la demarcación de la Alcaldía la Magdalena Contreras.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	jefas de familia (mujeres) que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el hogar						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.						

**AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
46,892,000.00		45,492,000.00	45,492,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	45,492,000.00	45,492,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Trasferencias monetarias a facilitadoras (profesionistas, talleristas, promotoras) y Gastos de Operación (Uniformes y material de difusión), para la promoción de los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas, mediante el Programa Social Fortalecimiento a la mujer Contrerense.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,612,000.00	23.33	10,612,000.00	3,105,000.00	0.00	0.00	Apoyos	160	160	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	160	0	0	160	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El Programa Fortalecimiento de la Mujer Contrerense dio inicio a partir del primer trimestre, sin embargo, la entrega de los apoyos económicos y el apoyo por los gastos de operación, ya se comprometieron para que a partir del segundo trimestre 2024, puedan ser ejercidos (pagados) y sean reportados junto con el seguimiento de este grupo de atención. Al cierre de este trimestre, solo se reporta el alcance total de mujeres que serán beneficiadas una vez que se realicen los apoyos respectivos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Vertiente A. Apoyos económicos a jefas y jefes de familia Vertiente B. Apoyos económicos para becas para Estancias Infantiles Mediante el Programa Social Juntos por la Familia.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.10 PROMOVER LA REGLAMENTACIÓN PARA QUE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ORGANIZACIONES DISEÑEN ALTERNATIVAS DE CUIDADOS ORIENTADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y HOMBRES TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES DE CUIDADO EN SUS HOGARES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
34,880,000.00	76.67	34,880,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	4000	4000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3200	800	0	4000	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el primer trimestre 2024, se llevó a cabo la difusión de convocatoria del programa Juntos por la Familia en su Vertiente A con la finalidad de iniciar la verificación de documentación de las personas inscritas para realizar el primer pago de ministración. Hasta el segundo trimestre 2024, se estará reportando el alcance de mujeres y hombres (jefas y jefes de familia) beneficiadas(os), así como el monto pagado. Para la Vertiente B, Aún se encuentra en la planeación de alcance para otorgar becas a estancias infantiles.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Trasferencias monetarias a facilitadoras (profesionistas, talleristas, promotoras) y Gastos de Operación (Uniformes y material de difusión), para la promoción de los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas, mediante el Programa Social Fortalecimiento a la mujer Contrerense.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	AMPLIAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	160	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Vertiente A. Apoyos económicos a jefas y jefes de familia Vertiente B. Apoyos económicos para becas para Estancias Infantiles Mediante el Programa Social Juntos por la Familia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	VERTIENTE A.- APOYOS ECONÓMICOS JEFAS Y JEFES DE FAMILIA VERTIENTE B.- APOYOS ECONÓMICOS PARA BECAS PARA ESTANCIAS INFANTILES
----------------------	--

OBJETIVO	AMPLIAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	4000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos vulnerables y en situación de pobreza.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La vulnerabilidad de las poblaciones está determinada por el tipo de riesgos a los que se enfrentan y a la capacidad de respuesta de estos. Actualmente se suman diferentes factores que favorecen a la vulnerabilidad de la población, principalmente en mujeres y niñas, tales como la situación de pobreza, desigualdad, falta de ingresos y de empleo, hace unos años, el COVID. Lo anterior, ha generado el incremento de grupos vulnerables como lo son personas adultas mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	grupos vulnerables como lo son personas adultas mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Brindar apoyo a personas en situación de pobreza
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
102,608,000.00		10,000,000.00	8,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	10,000,000.00	8,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Trasferencias económicas a propietarios de negocios y a mujeres emprendedoras para fortalecer e impulsar sus practicas de fomento económico, mediante la acción social Reactivación económica a negocios.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.10 PROMOVER LA REGLAMENTACIÓN PARA QUE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ORGANIZACIONES DISEÑEN ALTERNATIVAS DE CUIDADOS ORIENTADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y HOMBRES TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES DE CUIDADO EN SUS HOGARES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	100.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	700	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	700	0	0	700	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre 2024, no se reporta avance de la línea de acción, derivado a que se encuentra en etapa de planeación para su difusión y convocatoria por parte del área operativa de la Alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Trasferencias económicas a propietarios de negocios y a mujeres emprendedoras para fortalecer e impulsar sus practicas de fomento económico, mediante la acción social Reactivación económica a negocios.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS
----------------------	-------------------

OBJETIVO	AMPLIAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS PARA LOS GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE POBREZA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	700	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
EVA MARTÍNEZ CARBAJAL  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
EVA MARTÍNEZ CARBAJAL  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

\*\*\*\*\*Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Primero numeral III, del Acuerdo por el que se delega en la Dirección General de Administración la facultada para remitir en forma oportuna a la

Secretaría de Administración y Finanzas, la información presupuestal, financiera y contable, conforme a la normatividad para la integración de la Cuenta Pública vigente, publicada el 17 de febrero del 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	177,599,614.00	6,745,032.00	44,912,698.00	800,000.00	2,200,000.00	0	0	0	0	232,257,344.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	1,420,000.00	20,850,000.00	0	1,000,000.00	0	0	0	0	23,270,000.00
	EJERCIDO	0	0	895,051.94	0	0	0	0	0	0	895,051.94
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	55,302,479.00	1,370,263.00	13,486,418.00	5,000,000.00	32,000.00	0	0	0	0	75,191,160.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	1,274,600.00	6,020,000.00	5,000,000.00	32,000.00	0	0	0	0	12,326,600.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	27,689,159.00	16,460,561.00	4,187,607.00	2,400,000.00	0	0	0	0	0	50,737,327.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	16,091,000.00	2,950,000.00	2,400,000.00	0	0	0	0	0	21,441,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	4,870,708.00	661,005.00	2,555,609.00	39,780,000.00	0	0	0	0	0	47,867,322.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	2,100,000.00	39,780,000.00	0	0	0	0	0	41,880,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	APROBADO PP	5,563,112.00	135,193.00	455,649.00	33,224,500.00	0	0	0	0	0	39,378,454.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	33,224,500.00	0	0	0	0	0	33,224,500.00
	EJERCIDO	0	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	100,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	144	236	380
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
CONCEJAL	5	5	10
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	6	7
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
ENLACE	22	29	51
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	53	88	141
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	4	8
COORDINACIÓN GENERAL	5	4	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	35	64	99
SUBDIRECCIÓN	18	31	49
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	1181	2092	3273
HONORARIOS	366	296	662
EVENTUALES	14	24	38
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	320	538	858
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2025	3186	5211



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Miguel Hidalgo viven 414,470 personas. Esta cifra equivale al 4.5% de la población de la Ciudad de México, siendo la undécima demarcación más poblada de la entidad.

? 219,003 son mujeres (52.8%) y 195,467 hombres (47.1%).

? 25,905 personas menores de 5 años, 55,609 entre 5 y 17 años, mientras que hay 332,956 mayores de 18 años.

? 6,119 personas viven en un hogar censal indígena, las cuales representan el 1.4% de la población de Miguel Hidalgo.

? La población que se considera afromexicana o afrodescendiente es de 11,262 personas, de las cuales 2.7% de la población total.

? 17,769 son personas con discapacidad, representando el 4.2% de la población. Entre las discapacidades más frecuentes en la demarcación están: caminar, subir o bajar (9,348 o 2.2%), ver, aun usando lentes (7,184 o 1.7%), oír, aun usando un aparato auditivo (4,260 o 1.0%).

? Respecto a la población con limitación, hay 46,381 personas, equivalente al 11.1% de la población total. Sobre las limitaciones, la más frecuente es para ver, aun usando lentes (29,406 o 7.0%), seguida de caminar, subir o bajar (15,067 o 3.6%), y no oír, aun usando aparato auditivo (10,972 o 2.6%).

? El grado de escolaridad en Miguel Hidalgo es de 13.1 años. Esta demarcación tiene el lugar 5 de 15 en esta variable. Hay 2,598 personas de 15 años o mayores que no saben leer ni escribir (0.7% de la población de esta edad).

? 79.1% de la población tiene afiliación a algún servicio de salud, lo cual equivale a 328,032 personas. El principal servicio de salud es el IMSS, que da cobertura a 195,090 personas (47.0%), seguido de los servicios privados a 71,102 (17.1%), el ISSSTE a 39,449 (9.5%) y el INSABI a 22,295 (5.3%).

### Espacio Público

El desarrollo urbano en la Ciudad de México se ha caracterizado por una heterogeneidad en cuanto a su planificación y sustentabilidad (Evalúa CDMX, 2020). Existen zonas con claras normas en el uso de suelos y planificación, y otras donde los asentamientos se han construido de forma irregular y se les provee de servicios urbanos de forma reactiva y sin planeación.

En específico, el gobierno de Miguel Hidalgo plantea la existencia de un abandono del espacio público, incluyendo espacios abiertos (parques, plazas públicas), caminos, instalaciones públicas y mercados (ONU Habitat, 2019). Se identifica como consecuencia un desorden del espacio urbano, el cual impide su libre circulación y gozo por parte de los ciudadanos. Esto se puede deber a la falta de voluntad y a la carencia de capacidades organizacionales para establecer y aplicar normatividad sobre uso de suelos, publicidad, y ocupación de vías públicas. En el rubro de gobernanza y legislación urbana del Índice de Ciudades Prósperas, la demarcación obtuvo una puntuación de 33.79, ligeramente por encima del resto de la aglomeración urbana del Valle de México, pero sensiblemente muy por debajo de lo deseable (ONU Habitat, 2018).

De este modo la Alcaldía argumenta que existe un desarrollo urbano insostenible debido a la escasa y deficiente planeación urbana que descuida un desarrollo armonioso e ignora modos de transporte alternos al automóvil, las exigencias de una transición energética, la adecuación del ecosistema urbano y el cuidado del agua.

Esta falta de planeación genera políticas urbanas descoordinadas y sin suficientes recursos para atender el espacio público, la infraestructura urbana, los



riesgos de protección civil y la regulación de la flora y fauna de la demarcación. Recuperar y dignificar los espacios públicos para el disfrute de todos, a través de un desarrollo urbano ordenado, implica construir un sistema de planeación incluyente e integral del desarrollo urbano, elaborar un plan, y así rehabilitar y regular espacios públicos, dar mantenimiento a la infraestructura y mobiliario urbano, y colaborar con unidades habitacionales en el mantenimiento de sus áreas y servicios de uso común.

### Seguridad

El problema de la percepción de inseguridad por los que viven, trabajan y visitan la demarcación tiene su origen en distintas experiencias, directas o indirectas, con la delincuencia y la violencia.

Además de la difusión de noticias sobre el crimen en la prensa, de la comunicación, testimonios de víctimas y de eventos de alto impacto como balaceras y matanzas en el país, los ciudadanos generan esta percepción por la cantidad de delitos sufridos en la demarcación y en la Ciudad: robo (a transeúnte, viviendas, automóvil, en el transporte público), homicidios, violaciones, y secuestros. Analizando la información, existe un alto nivel de incidencia en robos a transeúntes, negocios, transporte público, y robo de vehículo. Si bien los casos de homicidio doloso son los menos frecuentes (un promedio de tres al mes), la denuncia de violación ha tenido un aumento en los últimos años. Finalmente, si la incidencia delictiva parece tener una tendencia a la baja desde 2018, la cual perduró durante la pandemia, es posible pensar en un repunte del delito al retornar a modos de vida y trabajo previos a la pandemia (Balmori de la Miyar, Hoehn-Velasco, Silverio Murillo, 2021).

Cuando la pobreza se combina con otros factores que producen desorganización social, las personas en esta situación tienen dificultad en adoptar un estilo de vida convencional debido a la falta de redes o de regulación de comportamiento (Vargas 2021). Estos otros factores pueden incluir un alto grado de desempleo juvenil, la percepción de injusticia social ante mayores niveles de desigualdad y la percepción de poder cometer crímenes con impunidad. Las colonias Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, la América y San Miguel Chapultepec II pueden explicarse con esta teoría al considerar que son zonas que concentran el desempleo, aunque no necesariamente la población juvenil. Además, esta impunidad persiste al percibirse a las autoridades policiales y de justicia como corruptas y poco confiables, lo cual se correlaciona con la percepción de estas instituciones como ineficientes y no efectivas. En la Ciudad de México, 71.9% de las personas encuestadas considera poco o nada efectivo al Ministerio Público y procuradurías estatales. El 69.2% calificó de esta forma a la policía estatal, 66% a la policía ministerial o judicial, y 54.8% a jueces (Evalúa CDMX, 2020, con base en datos del INEGI). Esta falta de eficiencia y efectividad se puede deber a la descoordinación intergubernamental en acciones policiales y de investigación e inteligencia (Lomnitz, 2021; Sierra Arévalo, 2019).

En la Ciudad de México, se encontró que suceden más robos a transeúnte en zonas de uso de suelo mixto, pero menor robo a casa-habitación. Considerando sólo la variable de densidad, entre mayor densidad poblacional, menos robo a transeúntes y casas suceden (Bonilla Alguera y Gutiérrez Meave, 2021). De este modo, políticas que aumenten la densidad poblacional como el uso de suelo mixto puede ser una condición necesaria pero no suficiente para reducir el crimen y mejorar la seguridad, justificando la necesidad de tener un eje de seguridad que acompañe el eje de espacio público.



Finalmente, también suceden delitos en el hogar que pueden hacer que estos espacios contribuyan a la inseguridad. Actos de violencia doméstica, en aumento desde el confinamiento iniciado por la pandemia de COVID-19 y propiciados por una cultura que tolera la violencia a la mujer y una desigualdad estructural, generan condiciones terribles para las víctimas de estos crímenes. En resumen, la incidencia de delitos que exponen a la población a la violencia, al temor por su integridad física y su propiedad, son causados por una combinación de factores que combinan fallas en la efectividad colectiva, pobreza, estructuras criminales existentes y un ambiente propicio al crimen

Una coordinación insuficiente con el Gobierno de la Ciudad, la falta de inteligencia policial, monitoreo y apoyo a actividades de investigación, la falta de visibilidad de autoridades policiales, los actos de violencia doméstica, el descuido del espacio público y la vulnerabilidad ante desastres naturales contribuyen a la inseguridad, y por lo tanto, aumentan la percepción de inseguridad. En este sentido, un ordenamiento urbano deficiente y una coordinación intergubernamental insuficiente coexiste con un uso excesivo de la violencia e ilegalidad como modo de vida, la cual genera una percepción de inseguridad tanto al moverse en la demarcación como al trabajar y vivir en ella.

De estos factores, la Alcaldía puede incluir en su planificación urbana la recuperación de espacios públicos, aumentar adecuadamente el uso de suelo mixto y las políticas de densificación, mejorar el alumbrado, aumentar la vigilancia, y trabajar con las comunidades para fomentar la acción colectiva y reconstruir el tejido social. Además, la generación de inteligencia y colaboración con la Ciudad de México puede contribuir a mejorar la efectividad de la acción policial y, en un último momento, mejorar la percepción de seguridad.

#### Gobierno Abierto

La desconfianza en el gobierno es una de las características del comportamiento político de la ciudadanía en esta época (Hecló, 2008). Numerosas encuestas capturan un sentimiento de descontento con instituciones políticas y gubernamentales. Este descontento y desconfianza, aunque podría implicar una disminución en la obligación del voto, podría llevar a un aumento en formas no-electorales, como en organizaciones de la sociedad civil y por medio del activismo digital (Dalton, 2008), apenas el 44.3% de la población mayor 18 años en el país confiaba en los gobiernos municipales o de alcaldías en 2019 (INEGI, 2019). el 33.1% de la población de Miguel Hidalgo expresó que el gobierno de la demarcación inspira mucha o algo de confianza. En el tema de la insatisfacción con los servicios públicos, ha habido una tendencia creciente descontento hacia el gobierno de Miguel Hidalgo desde 2015 en servicios.

Estos descontentos se ven específicamente en horarios restringidos, requisitos de trámites no exhibidos, trámites excesivos, largas filas o información incorrecta. Aun así, hay mayores niveles de satisfacción en la realización de trámites que en los servicios recibidos. En el mismo sentido, los menores niveles de insatisfacción están en el trato de las personas servidoras públicas que en el tiempo destinado a la realización del trámite. Estos procesos terminan excluyendo a la ciudadanía de programas, bienes y servicios proveídos por el gobierno. Estas injusticias se traducen en la alta percepción de corrupción y arbitrariedad que expresan la ciudadanía al pensar en el gobierno. De hecho, la corrupción es uno de los tres principales problemas para la mitad de la población en Miguel Hidalgo para el año 2019 y alrededor de tres cuartas partes de la población considera que la corrupción es frecuente o muy



frecuente en la Alcaldía.

De este modo, se argumenta que existe desconfianza entre una parte de la población y su gobierno local debido a la opacidad, arbitrariedad, captura de intereses particulares, partidarios y corrupción de administraciones previas.

Estos factores se conjugan para reducir la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de la Alcaldía, agravando la desconfianza de los ciudadanos en las capacidades que la Alcaldía tiene para conducir la acción pública. Finalmente, la mala comunicación, el posible desconocimiento de funciones y atribuciones, y la desconfianza presente impulsan un ciclo vicioso de desconfianza y baja efectividad.

#### Reactivación Económica

La pobreza es un fenómeno multidimensional, según la medición de la pobreza que construye el CONEVAL (2021). Una situación de la pobreza no se limita a ingresos insuficientes: no tener acceso a seguridad social, servicios de salud, servicios de educación, alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, y espacios de vivienda puede colocar a una persona en una situación de vulnerabilidad. Incluso se puede incluir la escasez de tiempo libre como un factor, como lo hace la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2020). El concepto de calidad de vida, central a la misión de este gobierno, debe considerar todas estas variables en sus servicios a la ciudadanía. Antes de la pandemia, Miguel Hidalgo era un centro próspero de la Ciudad de México. Registraba altos índices de productividad, como un alto producto urbano per cápita y una alta densidad económica (ONU Hábitat, 2018), además de un desempleo de 1.9%. Esta situación ha sido modificada por la pandemia de COVID- 19 y las medidas tomadas para prevenir el contagio de dicha enfermedad.

Sin duda, la pandemia ha causado estragos en la economía de la demarcación tanto a nivel nacional como internacional. El cierre de negocios, la menor disponibilidad de empleos ante una economía ralentizada, y los riesgos de salud dificultan tanto la creación de empleos como el acceso a estos.

Afortunadamente, la campaña de vacunación y la terminación de las restricciones ligadas a la pandemia permitirán reactivar el panorama económico.

Una característica que preocupa a la administración actual de Miguel Hidalgo es la desigualdad de los puestos de trabajo de carácter económico entre la economía formal e informal. A esto se puede añadir la discriminación hacia ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. En primer lugar, laberintos burocráticos que son causados por una regulación generalizada sin considerar las diferencias entre unidades económicas. En segundo lugar, un desconocimiento social por una falta de educación económica y financiera sobre los beneficios de la formalización y la manera de poder efectivamente emprender. En tercer lugar, la falta de apoyos al emprendimiento, sobre todo financieros y de asesoría personalizada.

El comercio informal, al considerarlo como competencia desleal ante la menor regulación y pago de contribuciones que podría representar. Los efectos de la informalidad son significativos para la calidad de vida de las personas desde las consecuencias sobre el estado del espacio público. Un crecimiento desordenado de la economía informal genera conflictos vecinales, inseguridad (pública, así como urbana y de protección civil), falta de higiene y reducción de los espacios públicos.



En relación con el aspecto financiero y económico, que las personas no obtengan empleos formales genera una menor obtención de ingresos para los gobiernos, los que por su parte cuentan con menores recursos para invertir en obras y servicios a la ciudadanía.

Para promover un tipo de economía en el que las personas compitan bajo las mismas reglas sin generar incentivos a competir desde la informalidad (entendida como aquella que no paga en la misma medida impuestos directos) será necesario vincular a oferentes y demandantes de trabajo formal, ya sea mediante capacitaciones o teniendo al gobierno como un vínculo entre pares. Es decir, el problema está en que hay limitaciones para acceder a los trabajos formales y el gobierno puede impulsar a que esto se logre. A la larga, terminaría por generar una economía más sostenible, con mayores ingresos públicos, mayor competencia leal y mejores puestos de trabajo para la ciudadanía.

#### Desarrollo Social

Si bien el desarrollo económico y la estimulación de actividad económica para la creación de empleos y generación de riqueza es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, un cumplimiento de este objetivo no es suficiente para asegurar una calidad de vida alta y justa. Los empleos y la riqueza pueden ser distribuidos de manera injusta, como el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas no ser garantizado para todos. En la demarcación, la relación hombres-mujeres de la población económicamente activa es de 1.10 mientras que la relación hombres-mujeres poblacional para ese grupo de edad es de 0.87. Las proporciones mayores en el caso de mujeres están en la zona céntrica-poniente, así como en Las Lomas, mientras que para los hombres en la céntrica noroeste y sureste. Esto indica algunas brechas de género persistentes.

En cuanto a ingresos, es posible encontrar una fuerte desigualdad entre las personas habitantes de la demarcación, hay hogares que tienen un ingreso per cápita de \$1,386, y otros con un ingreso per cápita de \$57,541; es decir, el ingreso per cápita sería 41 veces más grande. Brechas similares se pueden encontrar en el gasto de los hogares. Esta desigualdad puede contribuir a la percepción de injusticia social. Además, estos bajos niveles de ingreso en el 50% más pobre de la población pueden dificultar el acceso a distintos bienes y servicios que se encuentran en la demarcación.

En cuanto a la desigualdad territorial, la tasa de desempleo se concentra en zonas norte (sobre todo en la zona norponiente de la alcaldía) y en la sureste. Las colonias que destacan son Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, así como la América y San Miguel Chapultepec II.

La división norte-sur que pasa por Río San Joaquín marca distintas diferencias entre las zonas de la demarcación. Ésta se puede ver tanto en educación (como se mencionó arriba), como en, por ejemplo, conectividad. Si bien el 85% de las viviendas particulares disponen de Internet, la zona norte (y también suroeste y sureste) concentran mayores proporciones de carencia de Internet. Esto mismo sucede con la disponibilidad del celular, computadora, o automóvil en viviendas particulares. Esto dificulta la capacidad de las personas de acceder a información como a ciertas zonas de la ciudad donde el transporte público es insuficiente. En consecuencia, su acceso a ciertos bienes y servicios como también a empleos puede verse limitada.

La desigualdad territorial también tiene efectos negativos en la salud de los habitantes. Miguel Hidalgo presenta una alta prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes en comparación con otras demarcaciones. Es necesario que se conjuguen las acciones de desarrollo social en favor de la salud y la movilidad con la planeación y ordenamiento urbano relativo al eje del espacio público. Como se mencionó en el diagnóstico sobre la desconfianza, es



posible pensar que las cargas administrativas y la poca confianza en instituciones públicas crean barreras al acceso de ciertos servicios públicos. Además de estas barreras, los programas anteriores de la Alcaldía pueden generar desigualdades en el trato y estatus que adquiere una persona en la sociedad. Finalmente, una de las causas principales de la desigualdad puede ser la falta de redistribución de la riqueza, la cual impide asegurar servicios públicos (como una educación de calidad para todos) y la poca inversión en infraestructura pública. De este modo, existe una desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a derechos sociales que tienen como efecto una menor calidad de vida. Este problema afecta en especial a mujeres, como también a jóvenes y personas con alguna discapacidad. Esto es causado por salarios precarios y la falta de prestaciones sociales, como por una visión de género que organiza labores de cuidados y una inadecuación del espacio público para garantizar la movilidad y actividad física. Se debe promover un respeto a los derechos humanos y una visión de inclusión y equidad, en especial de las mujeres, por medio de programas que apoyen el desarrollo personal y comunitario, la movilidad, la salud preventiva, las actividades culturales y deportivas. Implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en la demarcación, poniendo en el centro la atención a las desigualdades, sobre todo a aquellas que afectan a las mujeres.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la Alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
<b>OBJETIVO</b>	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo que asciende a 414,470 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
232,257,344.00		0.00	23,270,000.00	895,051.94
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	23,270,000.00	895,051.94

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS PARA FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL ENTRE LAS VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	14,300,000.00	425,251.94	425,251.94	425,251.94	EVENTOS	300	72	24

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	400	380	0	780
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	670	630	0	1300
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	440	410	0	850
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1050	950	0	2000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30000	30000	0	60000	1820	1760	0	3580
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	680	610	0	1290

ACCIONES REALIZADAS

Del 1 de enero al 31 de marzo del año en curso, se reporta la realización de 72 actividades culturales-artísticas en diversos espacios públicos ubicados en la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como en Centros Culturales, en el Teatro Ángela Peralta, la Galería Torre del Reloj, Centro Cultural Nelson Mandela, Centro Cultural Morelos y Pavón y en el Centro Cultural Ex Capilla de Guadalupe, destacando la conmemoración del Día de los Reyes, Día de la Bandera y la implementación de Estación Primavera en los Parques Reforma Social y Salesiano, beneficiando a un aproximado de 9,800 personas. De las actividades reportadas destaca la realización de actividades con enfoque de Igualdad Sustantiva hacia las mujeres. En conmemoración del Día de la Mujer en el mes de marzo se realizaron 4 presentaciones de la obra de teatro "Mujeres que hicieron historia" beneficiando a un aproximado de 1200 mujeres que conocieron la historia de vida y lucha de Elena Garro Marie Curie y Malala, asimismo se implementaron actividades enfocadas a mujeres como la caminata "Nocturna", la cual brindó una perspectiva de desarrollo y crecimiento con un enfoque cultural e histórico, realizando una caminata en la colonia Polanco y otra en la colonia Escandón beneficiando a 150 mujeres, así como la presentación de la revista "Valedoras 2" enfocada a brindar apoyo a mujeres en situación vulnerable. En la Galería Torre del Reloj en coordinación con el INBAL se llevó a cabo la exposición "Mujeres en el Arte" en la que participaron más de 6 artistas mujeres y recibieron la visita de 350 personas durante las dos semanas de exposición, inaugurada el 9 de marzo con la asistencia de 38 mujeres. El 12 de marzo se realizó la inauguración de la Exposición "Mi lucha 8M" en la Galería Abierta de las Rejas del Teatro Ángela Peralta con la participación de un aproximado de 80 asistentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos deportivos para promover una vida saludable a través de una cultura física y deporte	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	8,970,000.00	469,800.00	469,800.00	469,800.00	EVENTOS	300	0	75

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2400	2100	0	4500	645	525	0	1170
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3800	2800	0	6600	913	716	0	1629
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5500	3800	0	9300	2375	934	0	3309
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7700	6800	0	14500	3417	1706	0	5123
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	5600	4500	0	10100	2400	1119	0	3519

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

En materia deportiva destaca la realización de 75 eventos deportivos al periodo, de los cuales destacan la carrera atlética denominada “Encarreras MH 2024” y el abanderamiento de equipos representativos de la Alcaldía Miguel Hidalgo; se realizaron partidos de fútbol para los vecinos como el “Encuentro Amistoso Deportivo Pensil vs Deportivo 18 de Marzo” (fútbol 7) y Partido Familiar de Jóvenes vs Veteranos; se realizaron 3 eventos durante el trimestre como Salsa M.H., Aqua Zumba, El Box Regresa al Barrio, además eventos destinados a las mujeres por el día internacional de la mujer como Mujeres con POWER MH, Competencia de Nado Femenil, Defiéndete Mujer MH Taekwondo.

Destaca la realización de eventos enfocados hacia las mujeres como se indica: Carrera Atlética denominada “Encarreras MH 2024” con la participación de aproximadamente 4000 mujeres; "Aquazumba por la mujer" que consistió en clases de zumba en el agua por el Día Internacional de la mujer con la participación de 150 mujeres aproximadamente; "Defiéndete mujer" que consistió en clases de defensa personal impartido a 150 mujeres aproximadamente; "Mujeres con Power MH Rotativo Taekwondo", se realizó un rotativo de Taekwondo con la participación de 150 mujeres aproximadamente.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS PARA FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL ENTRE LAS VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	REALIZAR EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS PARA FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL ENTRE LAS VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	300	72
AVANCE % NUM/DEN		
24		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos deportivos para promover una vida saludable a través de una cultura física y deporte	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS, PARA PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE EN LAS Y LOS VECINOS DE LA ALCALDÍA MH.	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL A SERVICIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN Y FACILITAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE A TODA LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DEPORTIVO, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA SALUD Y LA FORMACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CONSIDERANDO QUE A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS POR LA ALCALDÍA, SE OFRECEN MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	300	75
AVANCE % NUM/DEN		
25		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Miguel Hidalgo viven 414,470 personas. Esta cifra equivale al 4.5% de la población de la Ciudad de México, siendo la undécima demarcación más poblada de la entidad.

? 219,003 son mujeres (52.8%) y 195,467 hombres (47.1%).

? 25,905 personas menores de 5 años, 55,609 entre 5 y 17 años, mientras que hay 332,956 mayores de 18 años.

? 6,119 personas viven en un hogar censal indígena, las cuales representan el 1.4% de la población de Miguel Hidalgo.

? La población que se considera afromexicana o afrodescendiente es de 11,262 personas, de las cuales 2.7% de la población total.

? 17,769 son personas con discapacidad, representando el 4.2% de la población. Entre las discapacidades más frecuentes en la demarcación están: caminar, subir o bajar (9,348 o 2.2%), ver, aun usando lentes (7,184 o 1.7%), oír, aun usando un aparato auditivo (4,260 o 1.0%).

? Respecto a la población con limitación, hay 46,381 personas, equivalente al 11.1% de la población total. Sobre las limitaciones, la más frecuente es para ver, aun usando lentes (29,406 o 7.0%), seguida de caminar, subir o bajar (15,067 o 3.6%), y no oír, aun usando aparato auditivo (10,972 o 2.6%).

? El grado de escolaridad en Miguel Hidalgo es de 13.1 años. Esta demarcación tiene el lugar 5 de 15 en esta variable. Hay 2,598 personas de 15 años o mayores que no saben leer ni escribir (0.7% de la población de esta edad).

? 79.1% de la población tiene afiliación a algún servicio de salud, lo cual equivale a 328,032 personas. El principal servicio de salud es el IMSS, que da cobertura a 195,090 personas (47.0%), seguido de los servicios privados a 71,102 (17.1%), el ISSSTE a 39,449 (9.5%) y el INSABI a 22,295 (5.3%).

### Espacio Público

El desarrollo urbano en la Ciudad de México se ha caracterizado por una heterogeneidad en cuanto a su planificación y sustentabilidad (Evalúa CDMX, 2020). Existen zonas con claras normas en el uso de suelos y planificación, y otras donde los asentamientos se han construido de forma irregular y se les provee de servicios urbanos de forma reactiva y sin planeación.

En específico, el gobierno de Miguel Hidalgo plantea la existencia de un abandono del espacio público, incluyendo espacios abiertos (parques, plazas públicas), caminos, instalaciones públicas y mercados (ONU Habitat, 2019). Se identifica como consecuencia un desorden del espacio urbano, el cual impide su libre circulación y gozo por parte de los ciudadanos. Esto se puede deber a la falta de voluntad y a la carencia de capacidades organizacionales para establecer y aplicar normatividad sobre uso de suelos, publicidad, y ocupación de vías públicas. En el rubro de gobernanza y legislación urbana del Índice de Ciudades Prósperas, la demarcación obtuvo una puntuación de 33.79, ligeramente por encima del resto de la aglomeración urbana del Valle de México, pero sensiblemente muy por debajo de lo deseable (ONU Habitat, 2018).

De este modo la Alcaldía argumenta que existe un desarrollo urbano insostenible debido a la escasa y deficiente planeación urbana que descuida un desarrollo armonioso e ignora modos de transporte alternos al automóvil, las exigencias de una transición energética, la adecuación del ecosistema urbano y el cuidado del agua.

Esta falta de planeación genera políticas urbanas descoordinadas y sin suficientes recursos para atender el espacio público, la infraestructura urbana, los



riesgos de protección civil y la regulación de la flora y fauna de la demarcación. Recuperar y dignificar los espacios públicos para el disfrute de todos, a través de un desarrollo urbano ordenado, implica construir un sistema de planeación incluyente e integral del desarrollo urbano, elaborar un plan, y así rehabilitar y regular espacios públicos, dar mantenimiento a la infraestructura y mobiliario urbano, y colaborar con unidades habitacionales en el mantenimiento de sus áreas y servicios de uso común.

### Seguridad

El problema de la percepción de inseguridad por los que viven, trabajan y visitan la demarcación tiene su origen en distintas experiencias, directas o indirectas, con la delincuencia y la violencia.

Además de la difusión de noticias sobre el crimen en la prensa, de la comunicación, testimonios de víctimas y de eventos de alto impacto como balaceras y matanzas en el país, los ciudadanos generan esta percepción por la cantidad de delitos sufridos en la demarcación y en la Ciudad: robo (a transeúnte, viviendas, automóvil, en el transporte público), homicidios, violaciones, y secuestros. Analizando la información, existe un alto nivel de incidencia en robos a transeúntes, negocios, transporte público, y robo de vehículo. Si bien los casos de homicidio doloso son los menos frecuentes (un promedio de tres al mes), la denuncia de violación ha tenido un aumento en los últimos años. Finalmente, si la incidencia delictiva parece tener una tendencia a la baja desde 2018, la cual perduró durante la pandemia, es posible pensar en un repunte del delito al retornar a modos de vida y trabajo previos a la pandemia (Balmori de la Miyar, Hoehn-Velasco, Silverio Murillo, 2021).

Cuando la pobreza se combina con otros factores que producen desorganización social, las personas en esta situación tienen dificultad en adoptar un estilo de vida convencional debido a la falta de redes o de regulación de comportamiento (Vargas 2021). Estos otros factores pueden incluir un alto grado de desempleo juvenil, la percepción de injusticia social ante mayores niveles de desigualdad y la percepción de poder cometer crímenes con impunidad. Las colonias Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, la América y San Miguel Chapultepec II pueden explicarse con esta teoría al considerar que son zonas que concentran el desempleo, aunque no necesariamente la población juvenil. Además, esta impunidad persiste al percibirse a las autoridades policiales y de justicia como corruptas y poco confiables, lo cual se correlaciona con la percepción de estas instituciones como ineficientes y no efectivas. En la Ciudad de México, 71.9% de las personas encuestadas considera poco o nada efectivo al Ministerio Público y procuradurías estatales. El 69.2% calificó de esta forma a la policía estatal, 66% a la policía ministerial o judicial, y 54.8% a jueces (Evalúa CDMX, 2020, con base en datos del INEGI). Esta falta de eficiencia y efectividad se puede deber a la descoordinación intergubernamental en acciones policiales y de investigación e inteligencia (Lomnitz, 2021; Sierra Arévalo, 2019).

En la Ciudad de México, se encontró que suceden más robos a transeúnte en zonas de uso de suelo mixto, pero menor robo a casa-habitación. Considerando sólo la variable de densidad, entre mayor densidad poblacional, menos robo a transeúntes y casas suceden (Bonilla Alguera y Gutiérrez Meave, 2021). De este modo, políticas que aumenten la densidad poblacional como el uso de suelo mixto puede ser una condición necesaria pero no suficiente para reducir el crimen y mejorar la seguridad, justificando la necesidad de tener un eje de seguridad que acompañe el eje de espacio público.



Finalmente, también suceden delitos en el hogar que pueden hacer que estos espacios contribuyan a la inseguridad. Actos de violencia doméstica, en aumento desde el confinamiento iniciado por la pandemia de COVID-19 y propiciados por una cultura que tolera la violencia a la mujer y una desigualdad estructural, generan condiciones terribles para las víctimas de estos crímenes. En resumen, la incidencia de delitos que exponen a la población a la violencia, al temor por su integridad física y su propiedad, son causados por una combinación de factores que combinan fallas en la efectividad colectiva, pobreza, estructuras criminales existentes y un ambiente propicio al crimen

Una coordinación insuficiente con el Gobierno de la Ciudad, la falta de inteligencia policial, monitoreo y apoyo a actividades de investigación, la falta de visibilidad de autoridades policiales, los actos de violencia doméstica, el descuido del espacio público y la vulnerabilidad ante desastres naturales contribuyen a la inseguridad, y por lo tanto, aumentan la percepción de inseguridad. En este sentido, un ordenamiento urbano deficiente y una coordinación intergubernamental insuficiente coexiste con un uso excesivo de la violencia e ilegalidad como modo de vida, la cual genera una percepción de inseguridad tanto al moverse en la demarcación como al trabajar y vivir en ella.

De estos factores, la Alcaldía puede incluir en su planificación urbana la recuperación de espacios públicos, aumentar adecuadamente el uso de suelo mixto y las políticas de densificación, mejorar el alumbrado, aumentar la vigilancia, y trabajar con las comunidades para fomentar la acción colectiva y reconstruir el tejido social. Además, la generación de inteligencia y colaboración con la Ciudad de México puede contribuir a mejorar la efectividad de la acción policial y, en un último momento, mejorar la percepción de seguridad.

#### Gobierno Abierto

La desconfianza en el gobierno es una de las características del comportamiento político de la ciudadanía en esta época (Hecló, 2008). Numerosas encuestas capturan un sentimiento de descontento con instituciones políticas y gubernamentales. Este descontento y desconfianza, aunque podría implicar una disminución en la obligación del voto, podría llevar a un aumento en formas no-electorales, como en organizaciones de la sociedad civil y por medio del activismo digital (Dalton, 2008), apenas el 44.3% de la población mayor 18 años en el país confiaba en los gobiernos municipales o de alcaldías en 2019 (INEGI, 2019). el 33.1% de la población de Miguel Hidalgo expresó que el gobierno de la demarcación inspira mucha o algo de confianza. En el tema de la insatisfacción con los servicios públicos, ha habido una tendencia creciente descontento hacia el gobierno de Miguel Hidalgo desde 2015 en servicios.

Estos descontentos se ven específicamente en horarios restringidos, requisitos de trámites no exhibidos, trámites excesivos, largas filas o información incorrecta. Aun así, hay mayores niveles de satisfacción en la realización de trámites que en los servicios recibidos. En el mismo sentido, los menores niveles de insatisfacción están en el trato de las personas servidoras públicas que en el tiempo destinado a la realización del trámite. Estos procesos terminan excluyendo a la ciudadanía de programas, bienes y servicios proveídos por el gobierno. Estas injusticias se traducen en la alta percepción de corrupción y arbitrariedad que expresan la ciudadanía al pensar en el gobierno. De hecho, la corrupción es uno de los tres principales problemas para la mitad de la población en Miguel Hidalgo para el año 2019 y alrededor de tres cuartas partes de la población considera que la corrupción es frecuente o muy



frecuente en la Alcaldía.

De este modo, se argumenta que existe desconfianza entre una parte de la población y su gobierno local debido a la opacidad, arbitrariedad, captura de intereses particulares, partidarios y corrupción de administraciones previas.

Estos factores se conjugan para reducir la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de la Alcaldía, agravando la desconfianza de los ciudadanos en las capacidades que la Alcaldía tiene para conducir la acción pública. Finalmente, la mala comunicación, el posible desconocimiento de funciones y atribuciones, y la desconfianza presente impulsan un ciclo vicioso de desconfianza y baja efectividad.

#### Reactivación Económica

La pobreza es un fenómeno multidimensional, según la medición de la pobreza que construye el CONEVAL (2021). Una situación de la pobreza no se limita a ingresos insuficientes: no tener acceso a seguridad social, servicios de salud, servicios de educación, alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, y espacios de vivienda puede colocar a una persona en una situación de vulnerabilidad. Incluso se puede incluir la escasez de tiempo libre como un factor, como lo hace la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2020). El concepto de calidad de vida, central a la misión de este gobierno, debe considerar todas estas variables en sus servicios a la ciudadanía. Antes de la pandemia, Miguel Hidalgo era un centro próspero de la Ciudad de México. Registraba altos índices de productividad, como un alto producto urbano per cápita y una alta densidad económica (ONU Hábitat, 2018), además de un desempleo de 1.9%. Esta situación ha sido modificada por la pandemia de COVID-19 y las medidas tomadas para prevenir el contagio de dicha enfermedad.

Sin duda, la pandemia ha causado estragos en la economía de la demarcación tanto a nivel nacional como internacional. El cierre de negocios, la menor disponibilidad de empleos ante una economía ralentizada, y los riesgos de salud dificultan tanto la creación de empleos como el acceso a estos.

Afortunadamente, la campaña de vacunación y la terminación de las restricciones ligadas a la pandemia permitirán reactivar el panorama económico.

Una característica que preocupa a la administración actual de Miguel Hidalgo es la desigualdad de los puestos de trabajo de carácter económico entre la economía formal e informal. A esto se puede añadir la discriminación hacia ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. En primer lugar, laberintos burocráticos que son causados por una regulación generalizada sin considerar las diferencias entre unidades económicas. En segundo lugar, un desconocimiento social por una falta de educación económica y financiera sobre los beneficios de la formalización y la manera de poder efectivamente emprender. En tercer lugar, la falta de apoyos al emprendimiento, sobre todo financieros y de asesoría personalizada.

El comercio informal, al considerarlo como competencia desleal ante la menor regulación y pago de contribuciones que podría representar. Los efectos de la informalidad son significativos para la calidad de vida de las personas desde las consecuencias sobre el estado del espacio público. Un crecimiento desordenado de la economía informal genera conflictos vecinales, inseguridad (pública, así como urbana y de protección civil), falta de higiene y reducción de los espacios públicos.



En relación con el aspecto financiero y económico, que las personas no obtengan empleos formales genera una menor obtención de ingresos para los gobiernos, los que por su parte cuentan con menores recursos para invertir en obras y servicios a la ciudadanía.

Para promover un tipo de economía en el que las personas compitan bajo las mismas reglas sin generar incentivos a competir desde la informalidad (entendida como aquella que no paga en la misma medida impuestos directos) será necesario vincular a oferentes y demandantes de trabajo formal, ya sea mediante capacitaciones o teniendo al gobierno como un vínculo entre pares. Es decir, el problema está en que hay limitaciones para acceder a los trabajos formales y el gobierno puede impulsar a que esto se logre. A la larga, terminaría por generar una economía más sostenible, con mayores ingresos públicos, mayor competencia leal y mejores puestos de trabajo para la ciudadanía.

#### Desarrollo Social

Si bien el desarrollo económico y la estimulación de actividad económica para la creación de empleos y generación de riqueza es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, un cumplimiento de este objetivo no es suficiente para asegurar una calidad de vida alta y justa. Los empleos y la riqueza pueden ser distribuidos de manera injusta, como el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas no ser garantizado para todos. En la demarcación, la relación hombres-mujeres de la población económicamente activa es de 1.10 mientras que la relación hombres-mujeres poblacional para ese grupo de edad es de 0.87. Las proporciones mayores en el caso de mujeres están en la zona céntrica-poniente, así como en Las Lomas, mientras que para los hombres en la céntrica noroeste y sureste. Esto indica algunas brechas de género persistentes.

En cuanto a ingresos, es posible encontrar una fuerte desigualdad entre las personas habitantes de la demarcación, hay hogares que tienen un ingreso per cápita de \$1,386, y otros con un ingreso per cápita de \$57,541; es decir, el ingreso per cápita sería 41 veces más grande. Brechas similares se pueden encontrar en el gasto de los hogares. Esta desigualdad puede contribuir a la percepción de injusticia social. Además, estos bajos niveles de ingreso en el 50% más pobre de la población pueden dificultar el acceso a distintos bienes y servicios que se encuentran en la demarcación.

En cuanto a la desigualdad territorial, la tasa de desempleo se concentra en zonas norte (sobre todo en la zona norponiente de la alcaldía) y en la sureste. Las colonias que destacan son Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, así como la América y San Miguel Chapultepec II.

La división norte-sur que pasa por Río San Joaquín marca distintas diferencias entre las zonas de la demarcación. Ésta se puede ver tanto en educación (como se mencionó arriba), como en, por ejemplo, conectividad. Si bien el 85% de las viviendas particulares disponen de Internet, la zona norte (y también suroeste y sureste) concentran mayores proporciones de carencia de Internet. Esto mismo sucede con la disponibilidad del celular, computadora, o automóvil en viviendas particulares. Esto dificulta la capacidad de las personas de acceder a información como a ciertas zonas de la ciudad donde el transporte público es insuficiente. En consecuencia, su acceso a ciertos bienes y servicios como también a empleos puede verse limitada.

La desigualdad territorial también tiene efectos negativos en la salud de los habitantes. Miguel Hidalgo presenta una alta prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes en comparación con otras demarcaciones. Es necesario que se conjuguen las acciones de desarrollo social en favor de la salud y la movilidad con la planeación y ordenamiento urbano relativo al eje del espacio público. Como se mencionó en el diagnóstico sobre la desconfianza, es



posible pensar que las cargas administrativas y la poca confianza en instituciones públicas crean barreras al acceso de ciertos servicios públicos. Además de estas barreras, los programas anteriores de la Alcaldía pueden generar desigualdades en el trato y estatus que adquiere una persona en la sociedad. Finalmente, una de las causas principales de la desigualdad puede ser la falta de redistribución de la riqueza, la cual impide asegurar servicios públicos (como una educación de calidad para todos) y la poca inversión en infraestructura pública. De este modo, existe una desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a derechos sociales que tienen como efecto una menor calidad de vida. Este problema afecta en especial a mujeres, como también a jóvenes y personas con alguna discapacidad. Esto es causado por salarios precarios y la falta de prestaciones sociales, como por una visión de género que organiza labores de cuidados y una inadecuación del espacio público para garantizar la movilidad y actividad física. Se debe promover un respeto a los derechos humanos y una visión de inclusión y equidad, en especial de las mujeres, por medio de programas que apoyen el desarrollo personal y comunitario, la movilidad, la salud preventiva, las actividades culturales y deportivas. Implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en la demarcación, poniendo en el centro la atención a las desigualdades, sobre todo a aquellas que afectan a las mujeres.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	12 DERECHO A LA SALUD	<b>SUB SUB EJE</b>	121 SALUD UNIVERSAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	3 SALUD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo que asciende a 414,470 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.

**AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

ÁREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
75,191,160.00		0.00	12,326,600.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	12,326,600.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA "APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE"
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	500	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2024: Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las Reglas de Operación del programa social en cita

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios médicos a personas vulnerables a través de Servicios médicos a personas a través de "Médico en tu casa"	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIOS	6000	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	5	5	0	10	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5	5	0	10	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15	15	0	30	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	975	975	0	1950	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1000	1000	0	2000	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

ENERO-MARZO 2024: Durante este periodo se realizaron trámites administrativos, como la elaboración del anexo técnico del Programa "Médico en Tu Casa"; se inició el proceso de licitación, el cual concluyó como vacante, por lo cual no se ha firmado el contrato correspondiente. En consecuencia no se ha ejercido el recurso destinado al programa.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Servicios médicos a personas a través de Jornadas de Salud
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,326,600.00	0.00	0.00	0.00	BENEFICIARIOS	5000	0	1068

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	5	5	0	10	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5	5	0	10	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15	15	0	30	0	1	1	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	975	475	0	1450	0	41	18	59
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	750	0	1750	0	390	248	638
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1000	750	0	1750	0	196	173	369

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

ENERO-MARZO 2024: Durante este periodo se atendieron 1069 personas durante las jornadas de salud, a quienes se les otorgaron servicios de toma de tensión arterial, oxigenación, frecuencia cardiaca, talla y peso y glucosa capilar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA "APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE"
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA SOCIAL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
----------------------	--

OBJETIVO	OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A 500 PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE SEAN RESIDENTES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, PARA QUE LOGREN SOLVENTAR O ATENDER LAS NECESIDADES PERSONALES PARA UNA VIDA DIGNA, MEDIANTE UN APOYO ECONÓMICO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A TRAVÉS DE TARJETA BANCARIA O EN SU DEFECTO MEDIANTE CHEQUE, ESTO ÚLTIMO SOLO EN LOS CASOS QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE PUEDA REALIZAR LA DISPERSIÓN DEL RECURSO DE MANERA ELECTRÓNICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios médicos a personas vulnerables a través de Servicios médicos a personas a través de "Médico en tu casa"
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SERVICIOS BRINDADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA MÉDICO EN TU CASA EN LA ALCALDÍA MH
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	6000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Servicios médicos a personas a través de Jornadas de Salud	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑAS Y MUJERES QUE BENEFICIARIAS DE LAS JORNADAS DE SALUD EN LA ALCALDÍA MH	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIOS	3000	628
AVANCE % NUM/DEN		
20.93		



Gobierno de la  
Ciudad de México

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Miguel Hidalgo viven 414,470 personas. Esta cifra equivale al 4.5% de la población de la Ciudad de México, siendo la undécima demarcación más poblada de la entidad.

? 219,003 son mujeres (52.8%) y 195,467 hombres (47.1%).

? 25,905 personas menores de 5 años, 55,609 entre 5 y 17 años, mientras que hay 332,956 mayores de 18 años.

? 6,119 personas viven en un hogar censal indígena, las cuales representan el 1.4% de la población de Miguel Hidalgo.

? La población que se considera afromexicana o afrodescendiente es de 11,262 personas, de las cuales 2.7% de la población total.

? 17,769 son personas con discapacidad, representando el 4.2% de la población. Entre las discapacidades más frecuentes en la demarcación están: caminar, subir o bajar (9,348 o 2.2%), ver, aun usando lentes (7,184 o 1.7%), oír, aun usando un aparato auditivo (4,260 o 1.0%).

? Respecto a la población con limitación, hay 46,381 personas, equivalente al 11.1% de la población total. Sobre las limitaciones, la más frecuente es para ver, aun usando lentes (29,406 o 7.0%), seguida de caminar, subir o bajar (15,067 o 3.6%), y no oír, aun usando aparato auditivo (10,972 o 2.6%).

? El grado de escolaridad en Miguel Hidalgo es de 13.1 años. Esta demarcación tiene el lugar 5 de 15 en esta variable. Hay 2,598 personas de 15 años o mayores que no saben leer ni escribir (0.7% de la población de esta edad).

? 79.1% de la población tiene afiliación a algún servicio de salud, lo cual equivale a 328,032 personas. El principal servicio de salud es el IMSS, que da cobertura a 195,090 personas (47.0%), seguido de los servicios privados a 71,102 (17.1%), el ISSSTE a 39,449 (9.5%) y el INSABI a 22,295 (5.3%).

### Espacio Público

El desarrollo urbano en la Ciudad de México se ha caracterizado por una heterogeneidad en cuanto a su planificación y sustentabilidad (Evalúa CDMX, 2020). Existen zonas con claras normas en el uso de suelos y planificación, y otras donde los asentamientos se han construido de forma irregular y se les provee de servicios urbanos de forma reactiva y sin planeación.

En específico, el gobierno de Miguel Hidalgo plantea la existencia de un abandono del espacio público, incluyendo espacios abiertos (parques, plazas públicas), caminos, instalaciones públicas y mercados (ONU Habitat, 2019). Se identifica como consecuencia un desorden del espacio urbano, el cual impide su libre circulación y gozo por parte de los ciudadanos. Esto se puede deber a la falta de voluntad y a la carencia de capacidades organizacionales para establecer y aplicar normatividad sobre uso de suelos, publicidad, y ocupación de vías públicas. En el rubro de gobernanza y legislación urbana del Índice de Ciudades Prósperas, la demarcación obtuvo una puntuación de 33.79, ligeramente por encima del resto de la aglomeración urbana del Valle de México, pero sensiblemente muy por debajo de lo deseable (ONU Habitat, 2018).

De este modo la Alcaldía argumenta que existe un desarrollo urbano insostenible debido a la escasa y deficiente planeación urbana que descuida un desarrollo armonioso e ignora modos de transporte alternos al automóvil, las exigencias de una transición energética, la adecuación del ecosistema urbano y el cuidado del agua.

Esta falta de planeación genera políticas urbanas descoordinadas y sin suficientes recursos para atender el espacio público, la infraestructura urbana, los



riesgos de protección civil y la regulación de la flora y fauna de la demarcación. Recuperar y dignificar los espacios públicos para el disfrute de todos, a través de un desarrollo urbano ordenado, implica construir un sistema de planeación incluyente e integral del desarrollo urbano, elaborar un plan, y así rehabilitar y regular espacios públicos, dar mantenimiento a la infraestructura y mobiliario urbano, y colaborar con unidades habitacionales en el mantenimiento de sus áreas y servicios de uso común.

### Seguridad

El problema de la percepción de inseguridad por los que viven, trabajan y visitan la demarcación tiene su origen en distintas experiencias, directas o indirectas, con la delincuencia y la violencia.

Además de la difusión de noticias sobre el crimen en la prensa, de la comunicación, testimonios de víctimas y de eventos de alto impacto como balaceras y matanzas en el país, los ciudadanos generan esta percepción por la cantidad de delitos sufridos en la demarcación y en la Ciudad: robo (a transeúnte, viviendas, automóvil, en el transporte público), homicidios, violaciones, y secuestros. Analizando la información, existe un alto nivel de incidencia en robos a transeúntes, negocios, transporte público, y robo de vehículo. Si bien los casos de homicidio doloso son los menos frecuentes (un promedio de tres al mes), la denuncia de violación ha tenido un aumento en los últimos años. Finalmente, si la incidencia delictiva parece tener una tendencia a la baja desde 2018, la cual perduró durante la pandemia, es posible pensar en un repunte del delito al retornar a modos de vida y trabajo previos a la pandemia (Balmori de la Miyar, Hoehn-Velasco, Silverio Murillo, 2021).

Cuando la pobreza se combina con otros factores que producen desorganización social, las personas en esta situación tienen dificultad en adoptar un estilo de vida convencional debido a la falta de redes o de regulación de comportamiento (Vargas 2021). Estos otros factores pueden incluir un alto grado de desempleo juvenil, la percepción de injusticia social ante mayores niveles de desigualdad y la percepción de poder cometer crímenes con impunidad. Las colonias Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, la América y San Miguel Chapultepec II pueden explicarse con esta teoría al considerar que son zonas que concentran el desempleo, aunque no necesariamente la población juvenil. Además, esta impunidad persiste al percibirse a las autoridades policiales y de justicia como corruptas y poco confiables, lo cual se correlaciona con la percepción de estas instituciones como ineficientes y no efectivas. En la Ciudad de México, 71.9% de las personas encuestadas considera poco o nada efectivo al Ministerio Público y procuradurías estatales. El 69.2% calificó de esta forma a la policía estatal, 66% a la policía ministerial o judicial, y 54.8% a jueces (Evalúa CDMX, 2020, con base en datos del INEGI). Esta falta de eficiencia y efectividad se puede deber a la descoordinación intergubernamental en acciones policiales y de investigación e inteligencia (Lomnitz, 2021; Sierra Arévalo, 2019).

En la Ciudad de México, se encontró que suceden más robos a transeúnte en zonas de uso de suelo mixto, pero menor robo a casa-habitación. Considerando sólo la variable de densidad, entre mayor densidad poblacional, menos robo a transeúntes y casas suceden (Bonilla Alguera y Gutiérrez Meave, 2021). De este modo, políticas que aumenten la densidad poblacional como el uso de suelo mixto puede ser una condición necesaria pero no suficiente para reducir el crimen y mejorar la seguridad, justificando la necesidad de tener un eje de seguridad que acompañe el eje de espacio público.



Finalmente, también suceden delitos en el hogar que pueden hacer que estos espacios contribuyan a la inseguridad. Actos de violencia doméstica, en aumento desde el confinamiento iniciado por la pandemia de COVID-19 y propiciados por una cultura que tolera la violencia a la mujer y una desigualdad estructural, generan condiciones terribles para las víctimas de estos crímenes. En resumen, la incidencia de delitos que exponen a la población a la violencia, al temor por su integridad física y su propiedad, son causados por una combinación de factores que combinan fallas en la efectividad colectiva, pobreza, estructuras criminales existentes y un ambiente propicio al crimen

Una coordinación insuficiente con el Gobierno de la Ciudad, la falta de inteligencia policial, monitoreo y apoyo a actividades de investigación, la falta de visibilidad de autoridades policiales, los actos de violencia doméstica, el descuido del espacio público y la vulnerabilidad ante desastres naturales contribuyen a la inseguridad, y por lo tanto, aumentan la percepción de inseguridad. En este sentido, un ordenamiento urbano deficiente y una coordinación intergubernamental insuficiente coexiste con un uso excesivo de la violencia e ilegalidad como modo de vida, la cual genera una percepción de inseguridad tanto al moverse en la demarcación como al trabajar y vivir en ella.

De estos factores, la Alcaldía puede incluir en su planificación urbana la recuperación de espacios públicos, aumentar adecuadamente el uso de suelo mixto y las políticas de densificación, mejorar el alumbrado, aumentar la vigilancia, y trabajar con las comunidades para fomentar la acción colectiva y reconstruir el tejido social. Además, la generación de inteligencia y colaboración con la Ciudad de México puede contribuir a mejorar la efectividad de la acción policial y, en un último momento, mejorar la percepción de seguridad.

#### Gobierno Abierto

La desconfianza en el gobierno es una de las características del comportamiento político de la ciudadanía en esta época (Hecló, 2008). Numerosas encuestas capturan un sentimiento de descontento con instituciones políticas y gubernamentales. Este descontento y desconfianza, aunque podría implicar una disminución en la obligación del voto, podría llevar a un aumento en formas no-electorales, como en organizaciones de la sociedad civil y por medio del activismo digital (Dalton, 2008), apenas el 44.3% de la población mayor 18 años en el país confiaba en los gobiernos municipales o de alcaldías en 2019 (INEGI, 2019). el 33.1% de la población de Miguel Hidalgo expresó que el gobierno de la demarcación inspira mucha o algo de confianza. En el tema de la insatisfacción con los servicios públicos, ha habido una tendencia creciente descontento hacia el gobierno de Miguel Hidalgo desde 2015 en servicios.

Estos descontentos se ven específicamente en horarios restringidos, requisitos de trámites no exhibidos, trámites excesivos, largas filas o información incorrecta. Aun así, hay mayores niveles de satisfacción en la realización de trámites que en los servicios recibidos. En el mismo sentido, los menores niveles de insatisfacción están en el trato de las personas servidoras públicas que en el tiempo destinado a la realización del trámite. Estos procesos terminan excluyendo a la ciudadanía de programas, bienes y servicios proveídos por el gobierno. Estas injusticias se traducen en la alta percepción de corrupción y arbitrariedad que expresan la ciudadanía al pensar en el gobierno. De hecho, la corrupción es uno de los tres principales problemas para la mitad de la población en Miguel Hidalgo para el año 2019 y alrededor de tres cuartas partes de la población considera que la corrupción es frecuente o muy



frecuente en la Alcaldía.

De este modo, se argumenta que existe desconfianza entre una parte de la población y su gobierno local debido a la opacidad, arbitrariedad, captura de intereses particulares, partidarios y corrupción de administraciones previas.

Estos factores se conjugan para reducir la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de la Alcaldía, agravando la desconfianza de los ciudadanos en las capacidades que la Alcaldía tiene para conducir la acción pública. Finalmente, la mala comunicación, el posible desconocimiento de funciones y atribuciones, y la desconfianza presente impulsan un ciclo vicioso de desconfianza y baja efectividad.

#### Reactivación Económica

La pobreza es un fenómeno multidimensional, según la medición de la pobreza que construye el CONEVAL (2021). Una situación de la pobreza no se limita a ingresos insuficientes: no tener acceso a seguridad social, servicios de salud, servicios de educación, alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, y espacios de vivienda puede colocar a una persona en una situación de vulnerabilidad. Incluso se puede incluir la escasez de tiempo libre como un factor, como lo hace la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2020). El concepto de calidad de vida, central a la misión de este gobierno, debe considerar todas estas variables en sus servicios a la ciudadanía. Antes de la pandemia, Miguel Hidalgo era un centro próspero de la Ciudad de México. Registraba altos índices de productividad, como un alto producto urbano per cápita y una alta densidad económica (ONU Hábitat, 2018), además de un desempleo de 1.9%. Esta situación ha sido modificada por la pandemia de COVID- 19 y las medidas tomadas para prevenir el contagio de dicha enfermedad.

Sin duda, la pandemia ha causado estragos en la economía de la demarcación tanto a nivel nacional como internacional. El cierre de negocios, la menor disponibilidad de empleos ante una economía ralentizada, y los riesgos de salud dificultan tanto la creación de empleos como el acceso a estos.

Afortunadamente, la campaña de vacunación y la terminación de las restricciones ligadas a la pandemia permitirán reactivar el panorama económico.

Una característica que preocupa a la administración actual de Miguel Hidalgo es la desigualdad de los puestos de trabajo de carácter económico entre la economía formal e informal. A esto se puede añadir la discriminación hacia ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. En primer lugar, laberintos burocráticos que son causados por una regulación generalizada sin considerar las diferencias entre unidades económicas. En segundo lugar, un desconocimiento social por una falta de educación económica y financiera sobre los beneficios de la formalización y la manera de poder efectivamente emprender. En tercer lugar, la falta de apoyos al emprendimiento, sobre todo financieros y de asesoría personalizada.

El comercio informal, al considerarlo como competencia desleal ante la menor regulación y pago de contribuciones que podría representar. Los efectos de la informalidad son significativos para la calidad de vida de las personas desde las consecuencias sobre el estado del espacio público. Un crecimiento desordenado de la economía informal genera conflictos vecinales, inseguridad (pública, así como urbana y de protección civil), falta de higiene y reducción de los espacios públicos.



En relación con el aspecto financiero y económico, que las personas no obtengan empleos formales genera una menor obtención de ingresos para los gobiernos, los que por su parte cuentan con menores recursos para invertir en obras y servicios a la ciudadanía.

Para promover un tipo de economía en el que las personas compitan bajo las mismas reglas sin generar incentivos a competir desde la informalidad (entendida como aquella que no paga en la misma medida impuestos directos) será necesario vincular a oferentes y demandantes de trabajo formal, ya sea mediante capacitaciones o teniendo al gobierno como un vínculo entre pares. Es decir, el problema está en que hay limitaciones para acceder a los trabajos formales y el gobierno puede impulsar a que esto se logre. A la larga, terminaría por generar una economía más sostenible, con mayores ingresos públicos, mayor competencia leal y mejores puestos de trabajo para la ciudadanía.

#### Desarrollo Social

Si bien el desarrollo económico y la estimulación de actividad económica para la creación de empleos y generación de riqueza es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, un cumplimiento de este objetivo no es suficiente para asegurar una calidad de vida alta y justa. Los empleos y la riqueza pueden ser distribuidos de manera injusta, como el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas no ser garantizado para todos. En la demarcación, la relación hombres-mujeres de la población económicamente activa es de 1.10 mientras que la relación hombres-mujeres poblacional para ese grupo de edad es de 0.87. Las proporciones mayores en el caso de mujeres están en la zona céntrica-poniente, así como en Las Lomas, mientras que para los hombres en la céntrica noroeste y sureste. Esto indica algunas brechas de género persistentes.

En cuanto a ingresos, es posible encontrar una fuerte desigualdad entre las personas habitantes de la demarcación, hay hogares que tienen un ingreso per cápita de \$1,386, y otros con un ingreso per cápita de \$57,541; es decir, el ingreso per cápita sería 41 veces más grande. Brechas similares se pueden encontrar en el gasto de los hogares. Esta desigualdad puede contribuir a la percepción de injusticia social. Además, estos bajos niveles de ingreso en el 50% más pobre de la población pueden dificultar el acceso a distintos bienes y servicios que se encuentran en la demarcación.

En cuanto a la desigualdad territorial, la tasa de desempleo se concentra en zonas norte (sobre todo en la zona norponiente de la alcaldía) y en la sureste. Las colonias que destacan son Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, así como la América y San Miguel Chapultepec II.

La división norte-sur que pasa por Río San Joaquín marca distintas diferencias entre las zonas de la demarcación. Ésta se puede ver tanto en educación (como se mencionó arriba), como en, por ejemplo, conectividad. Si bien el 85% de las viviendas particulares disponen de Internet, la zona norte (y también suroeste y sureste) concentran mayores proporciones de carencia de Internet. Esto mismo sucede con la disponibilidad del celular, computadora, o automóvil en viviendas particulares. Esto dificulta la capacidad de las personas de acceder a información como a ciertas zonas de la ciudad donde el transporte público es insuficiente. En consecuencia, su acceso a ciertos bienes y servicios como también a empleos puede verse limitada.

La desigualdad territorial también tiene efectos negativos en la salud de los habitantes. Miguel Hidalgo presenta una alta prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes en comparación con otras demarcaciones. Es necesario que se conjuguen las acciones de desarrollo social en favor de la salud y la movilidad con la planeación y ordenamiento urbano relativo al eje del espacio público. Como se mencionó en el diagnóstico sobre la desconfianza, es



posible pensar que las cargas administrativas y la poca confianza en instituciones públicas crean barreras al acceso de ciertos servicios públicos. Además de estas barreras, los programas anteriores de la Alcaldía pueden generar desigualdades en el trato y estatus que adquiere una persona en la sociedad. Finalmente, una de las causas principales de la desigualdad puede ser la falta de redistribución de la riqueza, la cual impide asegurar servicios públicos (como una educación de calidad para todos) y la poca inversión en infraestructura pública. De este modo, existe una desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a derechos sociales que tienen como efecto una menor calidad de vida. Este problema afecta en especial a mujeres, como también a jóvenes y personas con alguna discapacidad. Esto es causado por salarios precarios y la falta de prestaciones sociales, como por una visión de género que organiza labores de cuidados y una inadecuación del espacio público para garantizar la movilidad y actividad física. Se debe promover un respeto a los derechos humanos y una visión de inclusión y equidad, en especial de las mujeres, por medio de programas que apoyen el desarrollo personal y comunitario, la movilidad, la salud preventiva, las actividades culturales y deportivas. Implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en la demarcación, poniendo en el centro la atención a las desigualdades, sobre todo a aquellas que afectan a las mujeres.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
<b>OBJETIVO</b>	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o Tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,737,327.00		0.00	21,441,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	21,441,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL "APOYO A LA PRIMERA INFANCIA"
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	200	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para la publicación de las Reglas de Operación del Programa Social "Apoyo a la Primera Infancia", en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No. 1283 con fecha 24 de Enero del presente año.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar los servicios educativo-asistencia en los Centros de Desarrollo Infantil

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	850	0	761

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	425	425	0	850	382	379	0	761
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
<p>Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se abrió el nuevo CENDI "Constituyentes de 2017", espacio utilizado para la reubicación de la población infantil que se encontraba en el CENDI "América", al interior del mercado público.</p> <p>Se realiza los tramites administrativos para llevar a cabo el presupuesto destinado para la operación de los 17 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en cuestión de mantenimiento a filtro de agua, estufas, estufones, refrigeradores y congeladores, material didáctico, así como la limpieza en tinacos y cisternas para el mejor funcionamiento y lograr otorgar un servicio de calidad a los niñas y niños inscritos en cada plantel.</p> <p>Se realizan visitas continuas a cada Centro de Desarrollo Infantil con el equipo de multidisciplinario para identificar las niñas y niños con alguna dificultad de adaptación.</p> <p>Capacitación al personal docente para la planeación didáctica por proyectos a los CENDIS 18 DE MARZO, CANEQUIN, REFORMA SOCIAL Y CARMEN SERDÁN.</p>

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar Alimentos a las niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,041,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	850	0	761
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		425	425	0	850	382	379	0	761
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

Al periodo se formalizó el contrato de abastecimiento de alimentos que será entregado en cada uno de los CENDIS y atender la alimentación de los infantes que día a día asisten a estudiar. El proveedor entrega los insumos en cada CENDI establecido, en donde se realiza la elaboración de los alimentos diariamente, proporcionando dos porciones de alimentos (desayuno y comida) a las niñas y niños de dos años a cinco años 11 meses, este servicio se proporciona de manera gratuita en los 17 CENDIS que operan actualmente.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL "APOYO A LA PRIMERA INFANCIA"
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO A LA PRIMER INFANCIA
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, MEDIANTE LA GARANTÍA DE CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL QUE SE BRINDAN EN LAS ESTANCIAS INFANTILES UBICADAS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SOCIAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	200	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar los servicios educativo-asistencia en los Centros de Desarrollo Infantil
NOMBRE DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), DEPENDIENTES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, BRINDANDO UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA Y DE CALIDAD; ADEMÁS DE APOYAR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA A PROPORCIONAR UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA A TRAVÉS DE UNA DIETA SANA Y PERMITIR CONSEGUIR UN DESARROLLO INTEGRAL COMO PARTE DE LA PRIMER ETAPA DE CRECIMIENTO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	850	761
AVANCE % NUM/DEN		
89.53		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entregar Alimentos a las niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ALIMENTACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
<b>OBJETIVO</b>	CONTRIBUIR AL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), DEPENDIENTES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, BRINDANDO UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA Y DE CALIDAD; ADEMÁS DE APOYAR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA A PROPORCIONAR UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA A TRAVÉS DE UNA DIETA SANA Y PERMITIR CONSEGUIR UN DESARROLLO INTEGRAL COMO PARTE DE LA PRIMER ETAPA DE CRECIMIENTO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONA	850	761
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
89.53		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social ?Primero las Mujeres?.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer					
OBJETIVO	Contribuir al acceso a una vida libre de violencia en Igualdad Sustantiva					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las mujeres de Miguel Hidalgo tienen un alto riesgo feminicida y carecen de una vida libre de violencia						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Apoyar económicamente hasta 250 mujeres en el territorio de Miguel Hidalgo que se encuentre en situación de violencia de género, preferentemente a aquellas que presenten riesgo alto o riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia en sus hogares.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Apoyar económicamente hasta 250 mujeres en el territorio de Miguel Hidalgo que se encuentre en situación de violencia de género, preferentemente a aquellas que presenten riesgo alto o riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia en sus hogares.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Acciones de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
47,867,322.00		0.00	41,880,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	41,880,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	ENTREGAR AYUDA ECONÓMICA POR MEDIO DEL PROGRAMA PARA LAS JEFAS QUE TENGAN A SU CARGO DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y QUE SEAN ELLAS LAS PRINCIPALES O ÚNICAS APORTADORAS ECONÓMICAS DE SUS FAMILIAS Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	38,655,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	2577	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	608	0	0	608	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1969	0	0	1969	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2024: Se publicaron las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 24 de enero de 2024, bajo el número 1283.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar ayuda a mujeres víctimas de violencia por medio del Programa Social Avanza Contra la Violencia

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		PERSONAS VÍCTIMAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	BENEFICIARIOS	75	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	75	0	0	75	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**  
ENERO-MARZO 2024: Se esta en proceso de realizar la selección de beneficiarias del Programa Social "Avanza contra a Violencia".

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a mujeres por medio e la acción Casa de Emergencia	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	USUARIAS	1	0	2

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	2	0	0	2	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2024: Durante este periodo se ha realizado el traslado a Casa de Emergencia a 2 mujeres en situación de violencia junto a sus hijas e hijos (6 infancias).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras de teatro para niñas y niños mujeres y adolescentes con el objeto de promover y difundir sus derechos.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).				
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO								
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	4000	0	2011	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			1000	1000	0	2000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			1000	1000	0	2000	1006	1005	0	2011
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										



ENERO-MARZO 2024: Se han llevado a cabo 6 obras de teatro para la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en los siguientes espacios de la demarcación: Escuela Nacional Preparatoria Número 4 "Vidal Castañeda y Nájera", Escuela Secundaria Diurna Número 92 "República de Costa Rica", Escuela Secundaria Diurna Número 42 "Ignacio Manuel Altamirano", Escuela Secundaria Diurna Número 331 "Margarita Paz Paredes" y en la explanada de la Alcaldía Miguel Hidalgo durante el evento en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR AYUDA ECONÓMICA POR MEDIO DEL PROGRAMA PARA LAS JEFAS QUE TENGAN A SU CARGO DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y QUE SEAN ELLAS LAS PRINCIPALES O ÚNICAS APORTADORAS ECONÓMICAS DE SUS FAMILIAS Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE JEFAS DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA
----------------------	---

OBJETIVO	OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A 2,577 MUJERES JEFAS DE FAMILIA QUE SEAN LAS PRINCIPALES O ÚNICAS APORTADORAS ECONÓMICAS, QUE TENGAN A SU CARGO DEPENDIENTES ECONÓMICOS QUE SEAN SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 17 AÑOS, HASTA 11 MESES CUMPLIDOS AL MOMENTO DE REGISTRO AL PROGRAMA, O SEAN TUTORAS LEGALES Y QUE SEAN RESIDENTES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO; PARA QUE LOGREN COMPLEMENTAR SUS GASTOS Y CUBRAN LAS PRINCIPALES NECESIDADES MEDIANTE UN APOYO ECONÓMICO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE SE ENTREGARÁ A TRAVÉS DE TARJETA BANCARIA O EN SU DEFECTO MEDIANTE CHEQUE ESTO ÚLTIMO SOLO EN LOS CASOS QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE PUEDA REALIZAR LA DISPERSIÓN DEL RECURSO DE MANERA ELECTRÓNICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIA	2577	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayuda a mujeres víctimas de violencia por medio del Programa Social Avanza Contra la Violencia
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA QUE CONCLUYERON SUS PROCESOS TERAPÉUTICOS Y AVANZAN HACIA SUS AUTONOMÍAS.
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR AL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO O A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO A SUS PROCESOS QUE FAVOREZCAN A SU AUTONOMÍA FÍSICA, ECONÓMICA Y POLÍTICA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIA	75	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Apoyo a mujeres por medio e la acción Casa de Emergencia	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PROPORCIONAR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA RESIDENTES Y/O HABITANTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.	
<b>OBJETIVO</b>	CONTRIBUIR AL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO O A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO A SUS PROCESOS QUE FAVOREZCAN SU AUTONOMÍA FÍSICA, ECONÓMICA Y POLÍTICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
USUARIA	1	2
AVANCE % NUM/DEN		
200		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar obras de teatro para niñas y niños mujeres y adolescentes con el objeto de promover y difundir sus derechos.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA VIVIR EN UN ENTORNO DE IGUALDAD DE DERECHOS Y RESPETO DE LOS MISMOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	4000	2011
AVANCE % NUM/DEN		
50.28		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social ¿Primero las Mujeres?.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables						
OBJETIVO	Contribuir a disminuir la carencia alimentaria						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	328 ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las personas residentes de la demarcación Miguel Hidalgo, acceden a alimentación saludable a bajo costo.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas residentes de la demarcación.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Disminuir la carencia alimentaria de las personas residentes de la Alcaldía.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Comedores Subsidiados.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268328S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
39,378,454.00		0.00	33,224,500.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	33,224,500.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR APOYOS A LOS OPERADORES DE LOS COMEDORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "MANOS A LA OLLA MH"
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	33,224,500.00	0.00	100,000.00	0.00	PERSONAS	477400	119350	87570

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	760	800	0	1560	867	871	0	1738
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1600	1750	0	3350	1684	1561	0	3245
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2510	2650	0	5160	2515	2596	0	5111
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	11300	11700	0	23000	11291	9677	0	20968
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	21200	22100	0	43300	23993	19684	0	43677
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	5900	6700	0	12600	7456	5374	0	12830

ACCIONES REALIZADAS

El programa social "Manos a la Olla" 2024 es un programa social de continuidad que tiene como meta la operación de 31 comedores durante el ejercicio fiscal 2024, entregando al menos 70 raciones de alimentos al día en cada comedor de lunes a viernes exceptuando días festivos. Estimando la entrega aproximada de 477,400 raciones entregadas al finalizar el año. En el primer trimestre se entregaron 87,570 raciones, de las cuales 47,806 fueron entregadas a mujeres considerando que, el inicio de operación de los comedores fue el 29 de enero con 28 comedores y la incorporación gradual de los 3 comedores faltantes se realizó al 21 de febrero. De los 31 comedores que operan actualmente, el 77.41% de los mismos (24 comedores) son operados por mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR APOYOS A LOS OPERADORES DE LOS COMEDORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "MANOS A LA OLLA MH"	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS APOYADOS EN LOS COMEDORES	
OBJETIVO	APOYAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	477400	87570
AVANCE % NUM/DEN		
18.34		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

C. VICTOR MANUEL VANEGAS TAPIA  
ALCALDE DE MILPA ALTA

**RESPONSABLE:**

---

LIC. ERICK MISAEL QUIROZ REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	166,670,907.00	17,334,500.00	3,100,000.00	0	9,400,000.00	0	0	0	0	196,505,407.00
	ASIGNADO	0	1,899,500.00	3,100,000.00	0	3,000,000.00	0	0	0	0	7,999,500.00
	MODIFICADO	0	2,014,500.00	3,100,000.00	0	3,000,000.00	0	0	0	0	8,114,500.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	85,052,872.00	6,942,854.00	29,813,744.00	0	3,000,000.00	0	0	0	0	124,809,470.00
	ASIGNADO	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	25,654,974.00	4,438,125.00	210,000.00	0	0	0	0	0	0	30,303,099.00
	ASIGNADO	0	261,000.00	0	0	0	0	0	0	0	261,000.00
	MODIFICADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	211,861,555.00	18,811,999.00	68,167,000.00	0	8,253,000.00	0	0	0	0	307,093,554.00
	ASIGNADO	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	MODIFICADO	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	54,939,009.00	550,000.00	3,000,000.00	106,280,000.00	0	0	0	0	0	164,769,009.00
	ASIGNADO	0	0	0	72,280,000.00	0	0	0	0	0	72,280,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	72,280,000.00	0	0	0	0	0	72,280,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	89,290,537.00	58,445,000.00	12,140,000.00	0	7,955,000.00	156,151,806.00	0	0	0	323,982,343.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	139,000,000.00	0	0	0	139,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	74,000,000.00	0	0	0	74,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	2,835,637.00	0	0	31,500,000.00	0	0	0	0	0	34,335,637.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	280,000.00	0	0	0	0	0	280,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	44	130	174
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	5	6
CONCEJAL	7	3	10
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	12	14
COORDINACIÓN GENERAL	0	5	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL	6	16	22
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	17	59	76
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	8	15	23
ENLACE	3	14	17
BASE	1365	1706	3071
HONORARIOS	67	79	146
EVENTUALES	195	206	401
INTERINATOS	7	10	17
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1678	2131	3809

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 programas de intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de Inmuebles Publico, Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura vial, de transporte y urbana existente, que permita a las mujeres y los hombres de la demarcación, Disminuir lugares en penumbra y garantizar que las avenidas principales cuenten con el servicio de Alumbrado, así como realizar acciones de mejoramiento de los Caminos saca-cosechas para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo y Construir, mantener y conservar las Banquetas y Guarniciones de la Infraestructura						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deterioro de la Infraestructura Pública (Edificios Públicos, Vialidades, Iluminación, bacheo, guarniciones y banquetas, balizamientos y espacios públicos de uso común), que no permite que las y los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta gocen de servicios públicos que satisfagan sus necesidades
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Toda la población en general de la alcaldía Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Los habitantes de la alcaldía Milpa Alta tienen un incremento en el mantenimiento oportuno través de la complementación de acciones que permitan disminuir el deterioro de la infraestructura pública edificios públicos, vialidades, bacheo, guarniciones y banquetas, y espacios públicos de uso común.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes cuentan con un incremento en el mantenimiento preventivo de la infraestructura publica de la alcaldía Milpa Alta (edificios públicos, vialidades (bacheo) y espacios públicos de uso común), para que reciban una atención y servicio en instalaciones dignas.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	221274K023 Infraestructura Urbana			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
871,108,990.00		139,000,000.00	74,000,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	139,000,000.00	74,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE INMUEBLES PUBLICOS, A FIN DE CONSERVARLOS EN CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD E IMAGEN, GARANTIZANDO CON ELLO EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REALIZA ESTE ÓRGANO POLÍTICO, PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA DEMARCACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
115,000,000.00	82.73	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	MANTENIMIENTO	40	50	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78314	74371	0	152685	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al periodo no se han realizado Acciones para el mantenimiento Preventivo y Correctivo de Inmuebles Públicos para la atención de las y los Ciudadanos de la demarcación, toda vez que por los montos considerados, estas se realizarán a través de Obra Pública por Contrato.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura vial, de transporte y urbana existente, que permita a las mujeres y los hombres de la demarcación contar con la prestación de servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente, que contribuyan de alguna manera a fortalecer las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,000,000.00	5.76	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Metro Cuadrado	16000	16000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78314	74371	0	152685	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo no se han realizado Acciones para Realizar, Mantener, Conservar y Rehabilitar la Infraestructura Vial de transporte y Urbana existente, toda vez que estas se realizarán en Obra Pública por Contrato, lo que permitirá a las mujeres y a los hombres de la Demarcación contar con la prestación de Servicios Públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente que contribuyan de alguna manera a fortalecer las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad de México, toda vez que por los montos considerados, estas se realizarán a través de Obra Pública por Contrato.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Disminuir lugares en penumbra y garantizar que las avenidas principales cuenten con el servicio de Alumbrado, para reducir los lugares propicios para el vandalismo, así como los riesgos de violencia de género y procurar que el tránsito peatonal y vehicular se realice de manera segura.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	3.60	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Luminaria	420	420	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78314	78314	0	156628	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo no se han realizado Acciones para disminuir lugares en penumbras y garantizar que las avenidas principales cuenten con el Servicio de Alumbrado para reducir los lugares propicios para el vandalismo, así como los riesgos de violencia de género y procurar que el tránsito peatonal y vehicular se realice de manera segura, toda vez que por los montos considerados, estas se realizarán a través de Obra Pública por Contrato.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de mejoramiento de los Caminos saca-cosechas para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo, en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores, impulsando con esto el desarrollo económico de la comunidad Milpaltense
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	4.32	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Metro Cuadrado	4000	4000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78314	74371	0	152685	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo no se han realizado Acciones para el mejoramiento de Camino - Sacacosechas para contar con una Infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores, impulsando con esto el desarrollo económico de la comunidad Milpaltense, toda vez que por los montos considerados, estas se realizarán a través de Obra Pública por Contrato.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Construir, mantener y conservar las Banquetas y Guarniciones de la Infraestructura Urbana a efecto de brindar seguridad y funcionalidad en el tránsito peatonal y vehicular, principalmente en zonas escolares de acuerdo a las Normas y Lineamientos Establecidos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	3.60	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Metro Cuadrado	4000	4000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78314	74371	0	152685	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo no se han realizado Acciones para Construir, mantener y conservar las banquetas y guarniciones de la Infraestructura Urbana a efecto de brindar seguridad y funcionalidad en el tránsito peatonal y vehicular principalmente en zonas escolares de acuerdo a las Normas y Lineamientos establecidos, toda vez que por los montos considerados estas se realizarán a través de Obra Pública por Contrato.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE INMUEBLES PUBLICOS, A FIN DE CONSERVARLOS EN CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD E IMAGEN, GARANTIZANDO CON ELLO EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REALIZA ESTE ÓRGANO POLÍTICO, PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA DEMARCACIÓN.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	INMUEBLES PÚBLICOS
----------------------	--------------------

OBJETIVO	REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE INMUEBLES PUBLICOS, A FIN DE CONSERVARLOS EN CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD E IMAGEN, GARANTIZANDO CON ELLO EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REALIZA ESTE ÓRGANO POLÍTICO, PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA DEMARCACIÓN.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	50	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura vial, de transporte y urbana existente, que permita a las mujeres y los hombres de la demarcación contar con la prestación de servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente, que contribuyan de alguna manera a fortalecer las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	REENCARPETADO
----------------------	---------------

OBJETIVO	MANTENER, CONSERVAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y URBANA EXISTENTE, QUE PERMITA A LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE LA DEMARCACIÓN CONTAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y COBERTURA SUFICIENTE, QUE CONTRIBUYAN DE ALGUNA MANERA A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	16000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Disminuir lugares en penumbra y garantizar que las avenidas principales cuenten con el servicio de Alumbrado, para reducir los lugares propicios para el vandalismo, así como los riesgos de violencia de género y procurar que el tránsito peatonal y vehicular se realice de manera segura.

**NOMBRE DEL INDICADOR** ALUMBRADO PÚBLICO

**OBJETIVO** DISMINUIR LUGARES EN PENUMBRA Y GARANTIZAR QUE LAS AVENIDAS PRINCIPALES CUENTEN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO, PARA REDUCIR LOS LUGARES PROPICIOS PARA EL VANDALISMO, ASÍ COMO LOS RIESGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROCURAR QUE EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHÍCULAR SE REALICE DE MANERA SEGURA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIA	420	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar acciones de mejoramiento de los Caminos saca-cosechas para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo, en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores, impulsando con esto el desarrollo económico de la comunidad Milpaltense

**NOMBRE DEL INDICADOR** CAMINOS DE PENETRACIÓN

**OBJETIVO** REALIZAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS SACA-COSECHAS PARA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE OBTIENEN LAS Y LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, EN LAS ÁREAS DE CULTIVO PARA LA COMERCIALIZACIÓN HACIA LOS MERCADOS EXTERIORES, IMPULSANDO CON ESTO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD MILPALTENSE

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	4000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Construir, mantener y conservar las Banquetas y Guarniciones de la Infraestructura Urbana a efecto de brindar seguridad y funcionalidad en el tránsito peatonal y vehicular, principalmente en zonas escolares de acuerdo a las Normas y Lineamientos Establecidos

**NOMBRE DEL INDICADOR** CONSTRUIR, MANTENER Y CONSERVAR LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES

**OBJETIVO** CONSTRUIR, MANTENER Y CONSERVAR LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA A EFECTO DE BRINDAR SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD EN EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHÍCULAR, PRINCIPALMENTE EN ZONAS ESCOLARES DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	4000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo a las cifras del INEGI los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 el total de la población en la alcaldía Milpa Alta es de 152,685 habitantes, el 8.3 %, es decir 12,672 son infantes menores de cero a nueve años; es precisamente en esta edad, donde según Jean Piaget ?los niños son pequeños exploradores y científicos que buscan dar sentido al mundo que les rodea?. Por tal motivo el plan de estudios del CENDI busca encaminar a los infantes a explorar el mundo a través del juego. Este programa se creó con la finalidad de ayudar a las madres jefas de familia, trabajadoras que no tienen un lugar seguro donde dejar a sus infantes en donde promuevan sus derechos y Educación Inicial, durante su jornada laboral, según el INEGI del año 2010 al 2020 hay un incremento en el sector de mujeres jefas de familia, por lo que la Alcaldía de Milpa Alta tiene a bien llevar a cabo acciones cuyo objetivo es disminuir de manera importante el porcentaje de la brecha de desigualdad, además debemos considerar que éste mismo servicio es otorgado por otras instituciones públicas y privadas que atienden a un gran porcentaje de esta población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La actualización y capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva por ello es importante por ello capacitar al personal Docente, administrativo, técnico y operativo en dicha materia para brindar un mejor servicio a las niñas y niños que están inscritos en los Cendis de la Alcaldía Milpa Alta

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Capacitar y actualizar al personal docente, técnico, administrativo y operativo en materia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, enfocado a niñas y niños.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La baja incorporación de la perspectiva de género en los procesos de educación incrementa la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	175 personas, entre los cuales son: docentes, administrativos, técnicos y operativos que laboran en los Cendis de Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación a todos los trabajadores que laboran en Cendis de la Alcaldía Milpa Alta
VALOR PÚBLICO GENERADO	Fomentar las igualdades desde temprana edad



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271115E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,737,327.00		261,000.00	150,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	261,000.00	150,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR CAPACITACION AL PERSONAL DE LOS CENDIS PARA FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.12 CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DOCENTE EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
261,000.00	100.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	CAPACITACIÓN	6	4	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	145	19	0	164	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se capacitará al personal docente con el tema de Igualdad Sustantiva con enfoque a los derechos humanos y derechos de las niñas, niños y adolescentes; cabe señalar, que dichas capacitaciones, se encuentran en planeacion.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR CAPACITACION AL PERSONAL DE LOS CENDIS PARA FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS ((NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS /NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100)	
OBJETIVO	CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA ENFOCADO EN NIÑAS Y NIÑOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACION	4	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Fomentar las actividades culturales y deportivas en niñas y niños, así como los adultos y adultos mayores, para que practiquen de manera igualitaria todas las disciplinas, que se imparten en nuestra demarcación y no haya discriminación de genero.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Que se logre tener los mismos tratos y oportunidades en el ámbito social y productivo, de esta manera la alcaldía milpa alta pretende incorporar la igualdad de genero.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Que nuestros milpaltenses se interesen e incorporen de manera potencial a seguir preservando nuestras culturas que nos representan, así como a incrementar el mayor número de deportistas para generar mejor estado físico y de salud.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Carencia de actividades artísticas y culturales, que ayuden al desarrollo de la comunidad
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Enfocado principalmente a las niñas y mujeres de todas las edades que quieran desarrollarse en el tema cultural y/o deportivo.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades, así como eventos culturales en los que la participación de las mujeres tenga mayor impulso.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La satisfacción de los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta, la cual les da la oportunidad de representarnos y al mismo tiempo genera una perspectiva potente, para avanzar hacia una sociedad más sostenible y resiliente.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	24278E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
232,257,344.00		100,000.00	100,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	100,000.00	100,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR EVENTOS, PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	10	10	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2400	2400	0	4800	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se han realizado acciones de Igualdad Sustantiva debido a que se está realizando la planeación de las acciones, mismas que serán ejecutadas en el ejercicio 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EVENTOS, PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO	
OBJETIVO	REALIZAR EVENTOS, PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	10	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Alcaldía se encuentran enclavados 183 asentamientos humanos los cuales no cuentan con red de agua potable, estos habitantes representan el 30% de la población total, a los cuales se les suministra el vital líquido a través de carros cisterna de forma semanal, quincenal, cada 20 días o mensual, esto de acuerdo a la capacidad operativa debido a que el parque vehicular se encuentra obsoleto.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	Proveer del apoyo de basto de agua potable en carro cisterna a los habitantes de la alcaldía, que se encuentran fuera del casco urbano y no cuentan con red hidráulica de agua potable						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Reparto insuficiente de agua potable en los asentamientos humanos que no cuentan con red de agua.
-------------------	---



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la alcaldía que se encuentran fuera del casco urbano y son beneficiados por el reparto de agua potable por tandeo.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Estar en condiciones de atender el 80% de las solicitudes de servicio ingresadas por la población beneficiada.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Mejor calidad de vida (medioambiente sano).

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	223305E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
253,590,967.00		7,999,500.00	8,114,500.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	7,999,500.00	8,114,500.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CARRO CISTERNA, A PERSONAS QUE SE UBICAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL CASCO URBANO Y NO CUENTA CON RED DE AGUA POTABLE
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,999,500.00	100.00	8,114,500.00	0.00	0.00	0.00	ACCIÓN	12000	11420	3110

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4125	5100	0	9225
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5325	3900	0	9225
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5550	4344	0	9894
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4350	35544	0	39894
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23544	20808	0	44352	19647	16485	0	36132
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	16035	11913	0	27948

ACCIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio 2024, no se ha ejercido recurso, pero se reportan abastecimiento de agua potable en carro-cisterna, esto para que las personas beneficiadas por este programa, tengan las mismas oportunidades para poder ser apoyadas con este servicio, sin importar su genero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CARRO CISTERNA, A PERSONAS QUE SE UBICAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL CASCO URBANO Y NO CUENTA CON RED DE AGUA POTABLE	
NOMBRE DEL INDICADOR	GRADO DE EFICACIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR CARRO CISTERNA, PARA MUJERES Y HOMBRES, QUE SE UBICAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES O FUERA DEL CASCO URBANO Y NO CUENTAN CON RED DE AGUA POTABLE.	
OBJETIVO	PROVEER DEL APOYO DE BASTO DE AGUA POTABLE EN CARRO CISTERNA A LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL CASCO URBANO Y NO CUENTAN CON RED HIDRÁULICA DE AGUA POTABLE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	11420	3110
AVANCE % NUM/DEN		
27.23		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Es importante destacar el papel que desempeñan las zonas de nopleras que se localizan en la Alcaldía de Milpa Alta ya que permiten la contención del crecimiento urbano. Del mismo modo resalta la utilización sostenida y rentable de suelos con déficit de nutrientes, pedregosos y con pendientes montañosas. La transformación del nopal en diferentes productos es muy poco conocida por los agricultores, pues ya existen presentaciones de este producto como salmueras, dulces, mermeladas o harinas que dan un valor agregado al producto final y generan nuevas estrategias para el sustento económico.</p> <p>El precio del nopal verdura en la Demarcación es demasiado variable, por ejemplo: en la temporada de producción alta el precio llega a ser de hasta quince pesos el ciento de nopal; sin embargo, en temporadas de baja producción su precio se eleva hasta los doscientos pesos el ciento de nopal. Los elevados costos de producción juegan un papel en contra de los productores de nopal, siendo estos un efecto negativo a la rentabilidad del cultivo.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar apoyos económicos intransferibles a los productores de nopal para la renovación de cultivos, fertilización, adquisición de bienes, infraestructura, servicios, impulso a la agroindustria; todos ellos necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal-verdura.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico					
OBJETIVO	Mantener la vocación natural de la tierra, promoviendo el desarrollo rural sustentable y así alcanzar el derecho a un medio ambiente saludable y a la autosuficiencia alimentaria, fomentando entre los productores de nopal: la productividad y los estándares de calidad del nopal-verdura, con fines alimenticios.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



<b>FINALIDAD</b>	3 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>FUNCIÓN</b>	2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 AGROPECUARIA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	326 PROMOVER LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	<p>La transformación del nopal en diferentes productos es muy poco conocida por los agricultores, pues ya existen presentaciones de este producto como salmueras, dulces, mermeladas o harinas que dan un valor agregado al producto final y generan nuevas estrategias para el sustento económico.</p> <p>El precio del nopal verdura en la Demarcación es demasiado variable, por ejemplo: en la temporada de producción alta el precio llega a ser de hasta quince pesos el ciento de nopal; sin embargo, en temporadas de baja producción su precio se eleva hasta los doscientos pesos el ciento de nopal. Los elevados costos de producción juegan un papel en contra de los productores de nopal, siendo estos un efecto negativo a la rentabilidad del cultivo.</p>						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	<p>La Población Objetivo del Programa Social denominado, Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal , ejercicio 2024, son 6,017 pequeños productores de nopal verdura, hombres y mujeres mayores de 18 años, que radican en los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta; Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miacatlán, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecómitl.</p>						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<p>Otorgar apoyos económicos intransferibles a los productores de nopal para la renovación de cultivos, fertilización, adquisición de bienes, infraestructura, servicios, impulso a la agroindustria; todos ellos necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal-verdura.</p> <p>Garantizar el acceso al Programa a mujeres y hombres productores, residentes de la Alcaldía de Milpa Alta, de acuerdo a la capacidad presupuestal, al cumplimiento de los requisitos señalados en las presentes Reglas de Operación y sin distinción por origen étnico, sexo, orientación o preferencia sexual, condición jurídica, social o económica, de salud, discapacidad, entre otras.</p> <p>Mantener y/o incrementar el número de hectáreas en producción de nopal-verdura, considerando la producción media de toneladas anuales.</p>						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Desarrollo económico y bienestar social.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	321326F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
164,769,009.00		72,280,000.00	72,280,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	72,280,000.00	72,280,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS INTRANSFERIBLES A LOS PRODUCTORES DE NOPAL PARA LA RENOVACIÓN DE CULTIVOS, FERTILIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE BIENES, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA; TODOS ELLOS NECESARIOS EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DEL NOPAL-VERDURA
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
72,280,000.00	100.00	72,280,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	5560	5560	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	40	0	100	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La accion se encuentra aun en fase de planeacion.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS INTRANSFERIBLES A LOS PRODUCTORES DE NOPAL PARA LA RENOVACIÓN DE CULTIVOS, FERTILIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE BIENES, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA; TODOS ELLOS NECESARIOS EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DEL NOPAL-VERDURA	
NOMBRE DEL INDICADOR	PPBPN PORCENTAJE DE PRODUCTORES BENEFICIADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE NOPAL	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS PRODUCTORES DE NOPAL VERDURA PARA DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA (ACTIVIDAD)	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	5560	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS LAZOS COMUNITARIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE SEGURIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LAS ADICCIONES EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA PERSPECTIVA CON MEJOR Y MAYOR SEGURIDAD EN LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA ALCALDÍA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA ALCALDÍA; ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	LA DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, LA PERDIDA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL INCREMENTO DE ACTOS DE VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, SON LAS GRANDES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTA LA INTEGRIDAD PSICOLÓGICA, FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, POR LO TANTO ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EN LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA SE IMPLEMENTE Y DESARROLLEN ACCIONES POLICIALES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. ESTÁS ACCIONES BUSCAN BENEFICIAR A UN TOTAL DE 79, 200 HABITANTES MILPALTENSES, LOS CUALES REPRESENTAN EL 52% DE LA DEMARCACIÓN.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	POBLACIÓN ESTUDIANTIL (NIÑAS Y MUJERES): 6,500 NIÑAS, NIÑOS DE ENTRE 10 A 15 AÑOS DE EDAD, LOS CUALES CURSAN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA; ASÍ COMO 6,400 ADOLESCENTES, JOVENES Y MUJERES DE ENTRE 16 A 29 AÑOS DE EDAD, LOS CUALES CURSAN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA DEMARCACIÓN.
OBJETIVOS OPERATIVOS	FORTALECER Y OPTIMIZAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACTOS DE VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS, TANTO FÍSICAS COMO PSICOLÓGICAS, ASÍ COMO LOS EFECTOS SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS A LA SALUD, LAS CUALES OCASIONAN ALGÚN TIPO DE ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS. ACTIVIDADES DE PROXIMIDAD POLICIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS, LAS CUALES INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN MILPALTENSE.
VALOR PÚBLICO GENERADO	BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LAS LEYES, NORMAS Y REGLAS QUE RIGEN LA VIDA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS ADICCIONES A LAS DROGAS, ALCOHOL Y TABACO. ACOSO ESCOLAR, DERECHOS Y OBLIGACIONES SOCIALES Y LEGALES. BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SERVICIOS QUE OFRECEN, LOS CUALES SE VERÁN REFLEJADOS EN EL AUMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	17163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
307,093,554.00		50,000.00	50,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	50,000.00	50,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PLÁTICAS Y/O TALLERES, EN ESCUELAS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, LOS CUALES IMPULSARÁN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODOS SUS TIPOS Y MODALIDADES, DICHAS ACCIONES SE REALIZARÁN EN COLABORACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DOCE POBLADOS DE LA ALCALDÍA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	40.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	PLATICA Y/O TALLER	2	2	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4260	3690	0	7950	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, ESTÁN REALIZANDO LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES; ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE TEATRO PREVISTAS PARA ESTE EJERCICIO.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, TAMBIÉN SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, COMO LO SON LAS OBRAS DE TEATRO, PLATICAS Y/O TALLERES QUE SE REALIZARAN EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DEMARCACIÓN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Pláticas y/o Talleres, en Escuelas de Nivel Secundaria, los cuales impulsarán acciones de prevención de la violencia en todos sus tipos y modalidades, dichas acciones se realizarán en colaboración con los Centros Educativos de los doce poblados de la alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000.00	20.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	Platica y/o Taller	1	1	0

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4460	3860	0	8320	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, ESTÁN REALIZANDO LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES; ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE TEATRO PREVISTAS PARA ESTE EJERCICIO.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, TAMBIÉN SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, COMO LO SON LAS OBRAS DE TEATRO, PLATICAS Y/O TALLERES QUE SE REALIZARAN EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DEMARCACIÓN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA**  
Pláticas y/o Talleres, con la finalidad de brindar información sobre los derechos de acceso a la justicia e instancias a las que pueden acudir las mujeres y niñas, en caso de sufrir violencia de genero. Acercamiento de instituciones, las cuales brindarán orientación y asesoría jurídica especializada en denuncias

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.4 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA QUE FACILITE LOS PROCESOS DE DENUNCIA, APERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN U OTROS PROCESOS ALTERNOS QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	40.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	Platica y/o Taller	2	2	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, ESTÁN REALIZANDO LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES; ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE TEATRO PREVISTAS PARA ESTE EJERCICIO.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, TAMBIÉN SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, COMO LO SON LAS OBRAS DE TEATRO, PLATICAS Y/O TALLERES QUE SE REALIZARAN EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DEMARCACIÓN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	PLÁTICAS Y/O TALLERES, EN ESCUELAS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, LOS CUALES IMPULSARÁN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODOS SUS TIPOS Y MODALIDADES, DICHAS ACCIONES SE REALIZARÁN EN COLABORACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DOCE POBLADOS DE LA ALCALDÍA.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PLATICAS Y/O TALLERES PARA ESCUELAS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR EN NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PLATICA Y/O TALLER	2	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas y/o Talleres, en Escuelas de Nivel Secundaria, los cuales impulsarán acciones de prevención de la violencia en todos sus tipos y modalidades, dichas acciones se realizarán en colaboración con los Centros Educativos de los doce poblados de la alcaldía.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PLATICAS Y/O TALLERES PARA ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR EN NIVEL SECUNDARIA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PLATICA Y/O TALLER	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Pláticas y/o Talleres, con la finalidad de brindar información sobre los derechos de acceso a la justicia e instancias a las que pueden acudir las mujeres y niñas, en caso de sufrir violencia de genero. Acercamiento de instituciones, las cuales brindarán orientación y asesoría jurídica especializada en denuncias	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PLATICAS Y/O TALLERES PARA PUBLICO EN GENERAL.	
<b>OBJETIVO</b>	REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PLATICA Y/O TALLER	2	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Dentro de las Accion social Por el Derecho a una Vida digna, se realizan trabajos que visibilizan la necesidad de contemplar a las personas de atención prioritaria en la Alcaldía Milpa Alta.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a mejorar las condiciones economicas de las personas que se encuentren en situacion de vulnerabilidad mediante apoyos economicosy en especie para servicios funerarios, personas de la tercera edad, personas que se dedican al fomento de desarrollo rural y personas en situacion de pobreza, así como para los comites y personas que realicen eventos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Las poblaciones históricamente vulnerables de la Alcaldía Milpa alta (Adultos mayores, personas desempleadas, jóvenes de bajos recursos), mejoran su calidad de vida por medio de apoyos y actividades recreativas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Cabe señalar también que la Alcaldía Milpa Alta de acuerdo con los datos del Evalúa CDMX tiene el más alto porcentaje en cuanto a pobreza de Necesidades Básicas Insatisfechas (Pobreza de NBI) y en pobreza extrema de Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual coloca a la atención de grupos prioritarios como un objetivo de atender urgente, por ello, la presente acción social "Por el Derecho a una Vida Digna", busca atender a grupos de atención prioritaria, específicamente a mujeres que víctimas de violencia y personas LGBTTTIQ+.
-------------------	--



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	La población objetivo, se toma como referencia el número de personas que se encuentran en situación de pobreza, es decir 88,190 hombres y mujeres que habitan en la Alcaldía Milpa Alta. Conforme a las acciones, son mujeres que han sufrido violencia, así como a personas de la comunidad LGTBTTIQ+.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	La acción se enoca a mujeres y personas de la comunidad LGBTTTIQ+, quienes han sufrido de violencia, que vivan en alguno de los 12 pueblos pertenecientes a la Alcaldía Milpa Alta.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Mejorar las condiciones de vida de la población milpaltense por medio de la atención a diversos sectores vulnerables.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
34,335,637.00		0.00	280,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	280,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL Y PSICOLOGICA, Y OTORGAR APOYO ECONOMICO A MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EN LA SALVAGUARDA DE SU SEGURIDAD Y MEJORAR SUS CONDICIONES VIDA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	0	20	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La acción se encuentra en revisión por parte de EVALUA, para ser implementada durante el ejercicio 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Coadyuvar a la economía de la población de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+ , otorgando un apoyo económico para los servicios de salud.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS LGBT TIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	0	20	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
La acción se encuentra en revisión por parte de EVALUA, para ser implementada durante el ejercicio 2024.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL Y PSICOLOGICA, Y OTORGAR APOYO ECONOMICO A MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EN LA SALVAGUARDA DE SU SEGURIDAD Y MEJORAR SUS CONDICIONES VIDA.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO PARA PERSONAS FACILITADORAS Y MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR.
----------------------	--

OBJETIVO	CONOCER EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A PERSONAS FACILITADORAS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	20	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la economía de la población de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+ , otorgando un apoyo económico para los servicios de salud.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+
----------------------	---

OBJETIVO	CONOCER EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A PERSONAS A PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	20	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. ROBERTO MEJÍA MENDEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO EN LA ALCALDIA TLÁHUAC

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
C. TANIA GABRIELA MONTERO RUIZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	213,023,863.00	25,143,577.00	6,172,272.00	0	2,500,000.00	0	0	0	0	246,839,712.00
	ASIGNADO	108,494,789.45	12,948,942.16	3,178,720.08	0	2,500,000.00	0	0	0	0	127,122,451.69
	MODIFICADO	108,494,789.45	12,948,942.16	3,178,720.08	0	2,500,000.00	0	0	0	0	127,122,451.69
	EJERCIDO	23,892,995.54	0	438,161.76	0	0	0	0	0	0	24,331,157.30
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	189,507,403.00	3,588,820.00	41,904,678.00	0	1,500,000.00	0	0	0	0	236,500,901.00
	ASIGNADO	96,868,812.55	1,848,242.30	21,580,909.17	0	1,500,000.00	0	0	0	0	121,797,964.02
	MODIFICADO	96,868,812.55	1,848,242.30	21,580,909.17	0	1,500,000.00	0	0	0	0	121,797,964.02
	EJERCIDO	20,185,040.28	0	1,175,297.41	0	0	0	0	0	0	21,360,337.69
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	14,631,324.00	500,000.00	449,269.00	0	0	0	0	0	0	15,580,593.00
	ASIGNADO	7,535,131.87	257,500.00	231,373.53	0	0	0	0	0	0	8,024,005.40
	MODIFICADO	7,535,131.87	257,500.00	231,373.53	0	0	0	0	0	0	8,024,005.40
	EJERCIDO	1,624,298.97	0	38,697.97	0	0	0	0	0	0	1,662,996.94
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	40,168,313.00	7,000,000.00	1,240,514.00	0	0	0	0	0	0	48,408,827.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	40,168,313.00	7,000,000.00	1,240,514.00	0	0	0	0	0	0	48,408,827.00
	EJERCIDO	8,659,362.55	599,008.83	207,611.16	0	0	0	0	0	0	9,465,982.54
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	284,045,241.00	41,450,298.00	191,833,743.00	0	4,000,000.00	0	0	0	0	521,329,282.00
	ASIGNADO	146,283,299.11	21,346,903.47	98,794,377.65	0	2,060,000.00	0	0	0	0	268,484,580.23
	MODIFICADO	146,283,299.11	21,346,903.47	98,794,377.65	0	2,060,000.00	0	0	0	0	268,484,580.23
	EJERCIDO	26,646,404.80	5,703,201.97	12,985,317.18	0	0	0	0	0	0	45,334,923.95
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	69,916,021.00	6,500,000.00	2,142,859.00	0	2,500,000.00	0	0	0	0	81,058,880.00
	ASIGNADO	36,006,750.82	3,347,500.00	1,103,572.39	0	1,287,500.00	0	0	0	0	41,745,323.21
	MODIFICADO	36,006,750.82	3,347,500.00	1,103,572.39	0	1,287,500.00	0	0	0	0	41,745,323.21
	EJERCIDO	7,759,267.09	0	184,539.87	0	0	0	0	0	0	7,943,806.96



K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	211,906,168.00	16,400,000.00	117,813,164.00	0	3,000,000.00	172,485,301.00	0	0	0	521,604,633.00
	ASIGNADO	109,131,676.50	8,446,000.00	4,135,793.00	0	1,545,000.00	88,829,930.02	0	0	0	212,088,399.52
	MODIFICADO	109,131,676.50	8,446,000.00	4,135,793.00	0	1,545,000.00	88,829,930.02	0	0	0	212,088,399.52
	EJERCIDO	23,835,797.21	1,029,942.28	938,356.65	0	0	0	0	0	0	25,804,096.14
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	0	0	0	82,723,808.00	0	0	0	82,723,808.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	42,602,761.12	0	0	0	42,602,761.12
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	82,723,808.00	0	0	0	82,723,808.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	10,449,786.00	0	321,812.00	53,858,000.00	0	0	0	0	0	64,629,598.00
	ASIGNADO	5,381,639.79	0	165,733.18	27,736,870.00	0	0	0	0	0	33,284,242.97
	MODIFICADO	5,381,639.79	0	165,733.18	27,736,870.00	0	0	0	0	0	33,284,242.97
	EJERCIDO	1,007,545.32	0	24,070.59	5,826,474.13	0	0	0	0	0	6,858,090.04



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	91	116	207
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
CONCEJAL	6	4	10
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	34	27	61
ASESOR(A)	1	1	2
DIRECCIÓN GENERAL	3	4	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	9	15	24
SUBDIRECCIÓN	9	9	18
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	28	55	83
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	1804	1974	3778
HONORARIOS	189	267	456
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	19	13	32
OTROS	246	318	564
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2349	2688	5037



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E187 Servicios Públicos						
<b>OBJETIVO</b>	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 SERVICIOS COMUNALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población Objetivo o de Enfoque
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Tláhuac disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	226321E187 Servicios Públicos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
246,839,712.00		127,122,451.69	127,122,451.69	24,331,157.30
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	127,122,451.69	127,122,451.69	24,331,157.30

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Cursos, talleres y pláticas de la escuela de medio ambiente dirigidos a la población en general con el propósito de fomentar el cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo sustentable (programa escuela de medio ambiente).
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
201,705.47	0.16	201,705.47	43,952.19	43,952.19	43,952.19	CURSO	30	30	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	120	120	0	240	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	120	120	0	240	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre no se tienen actividades programadas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Instalación, mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público con la finalidad de proporcionar una infraestructura de alumbrado público que mejore la seguridad, la movilidad, la vida comunitaria y la estética de las áreas públicas, al tiempo que se busca promover la sostenibilidad y el cuidado del entorno.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.3 CONFORMAR UN REGISTRO ACTUALIZADO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SOBRE LOS PATRONES DE MOVILIDAD DE MUJERES Y NIÑAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN LA MOVILIDAD DEL CUIDADO, MOVILIDAD SEGURA, MOVILIDAD ACTIVA Y SUSTENTABLE, COMO INSUMO PRINCIPAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO
--------------------	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,903,788.09	10.15	12,903,788.09	749,232.67	749,232.67	749,232.67	Luminaria	10355	10355	3805

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	95054	84068	0	179122	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748
--	-------	-------	---	-------	-------	-------	---	-------

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre la Alcaldía de Tláhuac ha demostrado su compromiso con la igualdad sustantiva a través de una serie de acciones concretas que tienen un impacto directo en la seguridad y el bienestar de la comunidad. En un contexto donde la confianza ciudadana es fundamental, se ha llevado a cabo la rehabilitación y reparación de 2,730 luminarias, garantizando así un entorno iluminado y seguro para todos. Además, se han instalado 200 luminarias completas de sendero seguro en áreas estratégicas como Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, Olivos y Del Mar, promoviendo el acceso seguro a espacios públicos. Asimismo, la instalación de 60 luminarias adicionales en San Francisco Tlaltenco y San Pedro Tláhuac contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en su entorno. El mantenimiento regular de 815 luminarias del sistema de alumbrado público también juega un papel crucial en la creación de un ambiente seguro y equitativo para todos los habitantes de Tláhuac. Estas acciones reflejan el compromiso de la Alcaldía con la igualdad sustantiva y su importancia en el contexto actual, donde la seguridad y el bienestar de la comunidad son prioridades fundamentales. El 51.5% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento de la imagen urbana en calles, plazas públicas de pueblos y colonias y unidades habitacionales con la finalidad de transformar y revitalizar las áreas urbanas de la alcaldía para hacerlas más atractivas, funcionales y satisfactorias para sus habitantes y visitantes, contribuyendo al bienestar general de la comunidad y al desarrollo local.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOCIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,297,217.12	8.89	11,297,217.12	1,770,869.24	1,770,869.24	1,770,869.24	Mantenimiento	594	594	152

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	95054	84068	0	179122
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre La Alcaldía de Tláhuac mejora de la igualdad sustantiva a través de una serie de actividades que tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes. En un contexto actual donde la equidad y el bienestar comunitario son fundamentales, se han llevado a cabo diversas acciones. Entre ellas, se destacan las 47 acciones de mantenimiento preventivo en Unidades Habitacionales en colaboración con otras áreas de la Alcaldía, así como las 57 acciones de mantenimiento barrial en colonias como Quiahuatla, San Juan Ixtayopan, Jaime Torres Bodet, Peña Alta, San José, La Habana, Ojo de Agua, Tierra y Libertad, Los Olivos y Agrícola Metropolitana. Además, se han realizado 12 jornadas de limpieza en diferentes coordinaciones de la alcaldía, llevando a cabo la descontaminación visual en postes y bardas. Por último, se han realizado 36 mantenimientos mediante la aplicación de pintura en espacios públicos, con el objetivo de proporcionar entornos favorables para el crecimiento y desarrollo de niños, niñas y jóvenes. Estas actividades reflejan el compromiso de la Alcaldía de Tláhuac con la promoción de la igualdad sustantiva y su importancia en el entorno actual, donde el bienestar y la equidad son prioridades esenciales para el desarrollo integral de la comunidad.

El 51.5% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Recolección de residuos sólidos domiciliarios, en tiraderos irregulares y barrido manual en las calles y avenidas con la finalidad de promover un entorno limpio, saludable y ordenado.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
79,189,709.97	62.29	79,189,709.97	17,031,219.33	17,031,219.33	17,031,219.33	TONELADA	127516	127516	61334

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	95054	84068	0	179122	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748
--	-------	-------	---	-------	-------	-------	---	-------

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre, se recolectaron 4,845 toneladas de residuos sólidos mediante el barrido manual en las vialidades primarias y secundarias de los pueblos y barrios. Esta labor de limpieza y mantenimiento de las calles ayuda a mejorar la imagen urbana y la salubridad de los espacios públicos, beneficiando a toda la población.

Además, se recolectaron 28.800 toneladas de llantas en la vía pública. La eliminación adecuada de estos desechos evita la propagación de enfermedades y contribuye a un entorno más limpio y seguro para los residentes.

Por otro lado, se levantaron 27,473 toneladas de residuos sólidos mediante la recolección de desechos domiciliarios. Esta acción garantiza una gestión eficiente de los residuos, reduciendo los impactos negativos en la salud y el medio ambiente.

Finalmente, se recolectaron 216 toneladas de residuos sólidos en tiraderos irregulares. Esta iniciativa ayuda a erradicar prácticas inadecuadas de eliminación de desechos, mejorando la calidad del espacio público y el bienestar de la comunidad.

Estas actividades impulsadas por la alcaldía de Tláhuac demuestran un compromiso con la igualdad sustantiva y el desarrollo sostenible de la región. Al mejorar la gestión de los residuos sólidos y mantener un entorno limpio y saludable, se contribuye a una mejor calidad de vida para todos los habitantes, independientemente de su condición social o económica.

El 51.5% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación y mantenimiento al suelo de conservación para conservar, proteger y mantener las funciones naturales y ecológicas del suelo de conservación en la alcaldía.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA TLÁHUAC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,231,971.44	4.90	6,231,971.44	1,116,691.13	1,116,691.13	1,116,691.13	M2	275320	275320	614300

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	95054	84068	0	179122	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748	

#### ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre, se abordaron 527,985 m2 de zonas rurales para combatir incendios, una labor esencial en la protección de ecosistemas vulnerables y en asegurar la seguridad de las comunidades vecinas. Este enfoque fortalece la equidad al brindar acceso a entornos seguros y saludables.

Además, se realizaron labores de chaponeo, limpieza y retiro de materia orgánica en 85,940 m2 de suelo de conservación, incluyendo áreas rurales, caminos de penetración y cortafuegos. Estas acciones preservan los espacios naturales, beneficiando a toda la población y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

Se llevaron a cabo 75 recorridos de vigilancia en diferentes zonas de Suelo de Conservación para inhibir el avance de la mancha urbana en la reserva ecológica de la Demarcación Territorial. Esta labor de protección y vigilancia es crucial para conservar los recursos naturales y garantizar la igualdad de acceso a estos espacios.

Por último, se reforestaron 300 m2 de suelo de conservación con la plantación de 307 árboles, una iniciativa que contribuye a mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del aire y preservar la biodiversidad. Este esfuerzo beneficia de manera equitativa a toda la comunidad.

Estas acciones, llevadas a cabo por la Alcaldía de Tláhuac, evidencian un sólido compromiso con la igualdad sustantiva y el desarrollo sostenible de la región. Proteger y conservar los espacios naturales promueve un acceso equitativo a un entorno saludable y resiliente, beneficiando a todos los habitantes por igual.

El 51.5% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

\*\*\*El incremento de la meta se debe al número de incendios que se han presentado por la temporada de estiaje



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Talleres de educación ambiental dirigido a pequeños propietarios agrícolas de la alcaldía con la finalidad de concientizar sobre el cuidado de las zonas ecológicas que aún existen en la demarcación (programa de conservación de zonas ecológicas).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,454,180.93	3.50	4,454,180.93	970,578.47	970,578.47	970,578.47	Curso	80	80	26

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1200	400	0	1600	564	82	0	646

ACCIONES REALIZADAS

La Alcaldía de Tláhuac reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva mediante una serie de acciones dirigidas a beneficiar a todos los habitantes de la región, incluyendo especialmente a los adultos mayores, destacando que al cierre del primer trimestre, se llevó a cabo la implementación de 26 talleres de cultura ambiental en diversos centros de atención para adultos mayores. Esta iniciativa cobra gran relevancia en el contexto actual, al promover la inclusión y el acceso equitativo a la educación y sensibilización ambiental, aspectos fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de este grupo vulnerable.

Al capacitar a los adultos mayores en temas ambientales, la Alcaldía de Tláhuac les proporciona herramientas y conocimientos para que puedan contribuir activamente a la preservación del medio ambiente. Esto no solo fomenta su empoderamiento y participación, sino que también ayuda a reducir las brechas y desigualdades que suelen enfrentar los grupos de edad avanzada.

Es importante resaltar que estos talleres de cultura ambiental no solo benefician a los adultos mayores, sino que también tienen un impacto positivo en toda la comunidad. Al sensibilizar a este sector de la población sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente, se generan efectos multiplicadores que se extienden a las familias y al entorno social. Es destacable que, durante la implementación de los talleres, las mujeres mayores representaron el 87% de los participantes, lo que es significativo ya que tradicionalmente las mujeres tienen menor incidencia en sectores como el de pequeños propietarios agrícolas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Trabajos de mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes urbanas, con la finalidad de mejorar la calidad de los habitantes de la alcaldía fomentado con ello espacios dignos para el desarrollo de actividades con perspectiva de género (programa enverdeciendo Tláhuac).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES			ALCALDÍA TLÁHUAC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
12,843,878.67	10.10	12,843,878.67	2,648,614.27	2,648,614.27	2,648,614.26	M2	858572	858572	189588	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			95054	84068	0	179122	95054	84068	0	179122
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748
ACCIONES REALIZADAS										

Durante el primer trimestre se llevó a cabo el mantenimiento de 11,008 m<sup>2</sup> de áreas verdes, lo que incluyó la poda de 2,752 árboles. Esta labor esencial en el cuidado de la vegetación urbana garantiza la seguridad y accesibilidad de los espacios públicos, beneficiando de manera equitativa a toda la población.

Además, se implementó la reforestación de 3,280 m<sup>2</sup> con la siembra de 820 árboles de diferentes especies, como la pata de vaca. Estas acciones de plantación y cuidado de nuevos árboles contribuyen positivamente a la mejora del medio ambiente, la mitigación del cambio climático y la estética de los espacios públicos, lo cual repercute en el bienestar de la comunidad en su conjunto.

Por otra parte, se produjeron 300 plantas suculentas mediante esquejes para ser utilizadas en los diversos talleres de cultura ambiental. Esta iniciativa no solo promueve la educación y sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, sino que también fomenta la participación y el compromiso de todos los habitantes.

Finalmente, se realizó el mantenimiento de 175,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes en parques, jardines, camellones y otros espacios públicos de la demarcación. Este trabajo de poda, cultivo y cuidado del paisaje urbano contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida y proporcionar acceso equitativo a espacios de recreación y esparcimiento para todos los residentes.

Estas acciones emprendidas por la Alcaldía de Tláhuac reflejan un sólido compromiso con la igualdad sustantiva y el desarrollo sostenible de la región. Al mejorar la gestión y el cuidado de las áreas verdes, se promueve un entorno más saludable, seguro y accesible para toda la comunidad, independientemente de su condición o situación.

El 51.5% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos, talleres y pláticas de la escuela de medio ambiente dirigidos a la población en general con el propósito de fomentar el cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo sustentable (programa escuela de medio ambiente).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE LA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE REALIZADOS / CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE LA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	30	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Instalación, mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público con la finalidad de proporcionar una infraestructura de alumbrado público que mejore la seguridad, la movilidad, la vida comunitaria y la estética de las áreas públicas, al tiempo que se busca promover la sostenibilidad y el cuidado del entorno.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO INSTALADAS, CON MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN REALIZADAS / LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO INSTALADAS, CON MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAR LA SEGURIDAD Y VISIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS, CONTRIBUYENDO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROPORCIONANDO UN AMBIENTE MÁS SEGURO PARA LOS CIUDADANOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIA	10355	3805

AVANCE % NUM/DEN
36.75

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mejoramiento de la imagen urbana en calles, plazas públicas de pueblos y colonias y unidades habitacionales con la finalidad de transformar y revitalizar las áreas urbanas de la alcaldía para hacerlas más atractivas, funcionales y satisfactorias para sus habitantes y visitantes, contribuyendo al bienestar general de la comunidad y al desarrollo local.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	MANTENIMIENTOS A LA IMAGEN URBANA EN CALLES, PLAZAS PÚBLICAS DE PUEBLOS Y COLONIAS Y UNIDADES HABITACIONALES REALIZADOS / MANTENIMIENTOS A LA IMAGEN URBANA EN CALLES, PLAZAS PÚBLICAS DE PUEBLOS Y COLONIAS Y UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	MEJORAR LA APARIENCIA ESTÉTICA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PROMOVRIENDO UN ENTORNO MÁS LIMPIO Y AGRADABLE PARA LA COMUNIDAD.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
MANTENIMIENTO	594	152
AVANCE % NUM/DEN		
25.59		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Recolección de residuos sólidos domiciliarios, en tiraderos irregulares y barrido manual en las calles y avenidas con la finalidad de promover un entorno limpio, saludable y ordenado.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS RECOLECTADAS / TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	GARANTIZAR LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS DESECHOS Y PROMOVER PRÁCTICAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE EN LA POBLACIÓN.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
TONELADA	127516	61334

AVANCE % NUM/DEN
48.1

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación y mantenimiento al suelo de conservación para conservar, proteger y mantener las funciones naturales y ecológicas del suelo de conservación en la alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	METROS CUADRADOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SUELO DE CONSERVACIÓN REALIZADOS / METROS CUADRADOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SUELO DE CONSERVACIÓN PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
OBJETIVO	PROTEGER Y PRESERVAR ÁREAS NATURALES IMPORTANTES, CONTRIBUYENDO A LA BIODIVERSIDAD Y AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ENTORNO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
M2	275320	614300
AVANCE % NUM/DEN		
223.12		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres de educación ambiental dirigido a pequeños propietarios agrícolas de la alcaldía con la finalidad de concientizar sobre el cuidado de las zonas ecológicas que aún existen en la demarcación (programa de conservación de zonas ecológicas).	
NOMBRE DEL INDICADOR	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS REALIZADOS / TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
OBJETIVO	AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TÉCNICAS MÁS RESPETUOSAS CON EL ENTORNO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	80	26
AVANCE % NUM/DEN		
32.5		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Trabajos de mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes urbanas, con la finalidad de mejorar la calidad de los habitantes de la alcaldía fomentado con ello espacios dignos para el desarrollo de actividades con perspectiva de género (programa enverdecido Tláhuac).	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES URBANAS REALIZADOS / TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES URBANAS PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PROMOVRIENDO ESPACIOS VERDES SALUDABLES Y ATRACTIVOS PARA EL DISFRUTE DE LA COMUNIDAD.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
M2	858572	189588
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
22.08		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Tláhuac.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Tláhuac.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía Tláhuac.



**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
236,500,901.00		121,797,964.02	121,797,964.02	21,360,337.69
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	121,797,964.02	121,797,964.02	21,360,337.69

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Actividades deportivas en gimnasios calistenia, kayak, box, lucha libre, gimnasia acrobática, gimnasia artística, competencias deportivas multidisciplinarias, futbol, kajukenbo, karate do, kick boxing, kung fu, mma, muay thai, tae kwondo y yoga, (programa ejercítate Tláhuac).
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,641,859.97	19.41	23,641,859.97	3,339,516.75	3,339,516.75	3,339,516.75	Actividad	244	244	54

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	662	533	0	1195
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6000	4000	0	10000	2262	1841	0	4103
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	996	746	0	1742
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2500	2500	0	5000	1483	860	0	2343
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10000	8000	0	18000	4842	2098	0	6940
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2500	1200	0	3700	657	260	0	917

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre la Alcaldía de Tláhuac ha implementado una amplia variedad de actividades deportivas y recreativas que desempeñan un papel significativo en la promoción de la igualdad sustantiva en la región, resaltando su importancia en el contexto actual. Al cierre del primer trimestre, el programa "Actívate Tláhuac" ha sido clave en la realización de nueve actividades deportivas de box en diferentes espacios públicos, como explanadas, plazas, parques, gimnasios y bibliotecas, facilitando el acceso equitativo a esta disciplina en la comunidad.

Además, se llevó a cabo una exhibición de voleibol en la inauguración de una cancha con arcotecho en el Parque Juan Palomo, beneficiando a 100 personas de la demarcación. También se organizó una práctica de fútbol en el Parque Solidaridad, con la participación de 25 niños y niñas.

En el Gimnasio Tlahuicolle, se celebró el 1er Encuentro Acrobático Tláhuac, beneficiando a 100 niños y niñas de diversas edades. Igualmente, se realizó la actividad deportiva "NS Skatecross CDMX 3ra Edición" en el Parque Solidaridad, beneficiando a 251 jóvenes.

Entre otras actividades destacadas se encuentran la práctica de natación, el Dual Meet Taekwondo con la participación de 152 alumnos, las sesiones de Tai Chi y Activación con Baquetas, y las Mega Clases de Jumping, Zumba y Yoga, que beneficiaron a 1,626 personas.

Finalmente, se llevó a cabo el Festival de Habilidades Motrices Básicas de los Juegos Escolares de Deporte Adaptado, junto con la Activación con Mancuernas y un Examen de Karate Do Cambio de Cinta en el Gimnasio Tlahuicolle.

Estas variadas actividades deportivas y recreativas impulsadas por la Alcaldía de Tláhuac demuestran un compromiso sólido con la igualdad sustantiva al proporcionar oportunidades de participación, inclusión y desarrollo integral a todos los habitantes de la demarcación, independientemente de su edad, género o condición física.

El 63.24% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Actividades en pro del acceso universal a la cultura general y recreación, tales como, sábados de ajedrez, clases de salsa y danzón, torneo de ajedrez, viernes de palomazo, talleres y juegos lúdicos-recreativos, focalizadas principalmente en las zonas con alto grado de marginación (programa recreando paz y bienestar).
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
43,293,606.97	35.55	43,293,606.97	8,282,867.08	8,282,867.08	8,282,867.08	Evento	25543	25543	6231

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	2229	2425	0	4654
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	7803	7342	0	15145
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	2965	2923	0	5888
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	3294	3161	0	6455
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	7535	7034	0	14569
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	2635	1323	0	3958

**ACCIONES REALIZADAS**

Al cierre del primer trimestre, la Alcaldía de Tláhuac ha llevado a cabo una amplia gama de actividades y eventos culturales, artísticos y recreativos con el objetivo de promover la igualdad sustantiva en la demarcación, subrayando su relevancia en el contexto actual.

En el marco del Día de Reyes, se organizaron dos eventos para la entrega de rosca, promoviendo la inclusión y el disfrute de esta tradición entre la población. Además, se realizaron tres comités culturales integrados por Casas y Centros Culturales, Colectivos de Teatro, Colectivos de Rock y Artistas Solistas.

En el ámbito educativo, se impartieron 15 talleres de "Una aventura por la lectura" en diferentes instituciones educativas, beneficiando a niños y jóvenes. Asimismo, se ofrecieron 6,000 servicios en las 20 bibliotecas públicas, incluyendo la hora del cuento, círculos de lectura y préstamos de libros.

La Alcaldía también organizó dos ceremonias cívicas en conmemoración del "Día de la Bandera" y el "Natalicio del Lic. Benito Juárez", con la participación de 302 personas. Además, mantiene tres exposiciones permanentes en los museos de Mixquic, San Juan Ixtayopan y Regional Tláhuac, beneficiando a 14,443 personas.

Entre otras actividades destacadas se encuentran una Exhibición de Taekwondo, eventos de "Cultura y Artes por todas partes", el mantenimiento de planteles educativos, la celebración de los Aniversarios de los Clubes de Personas Mayores, encuentros y clases de Ajedrez, "Viernes de Palomazo", talleres de desarrollo personal, cursos diversos en Centros Comunitarios y la Coronación de Primavera 2024 de los 18 clubes de Personas Mayores.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Alcaldía de Tláhuac con la igualdad sustantiva, al proporcionar oportunidades de participación, acceso a la cultura, educación y entretenimiento de manera equitativa para todos los habitantes de la demarcación, sin distinción de edad, género o condición social.

El 52.22% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Festival internacional de día de muertos (conferencias, gastronomía originaria de la alcaldía y de los pueblos originarios, puestas en escena, recorridos culturales).
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
17,225,694.16	14.14	17,225,694.16	2,254,710.65	2,254,710.65	2,254,710.65	Acci	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Al cierre del trimestre no e tienen programadas actividades

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar actividades deportivas al aire libre (competencias multidisciplinarias, proyecto cero grados, calistenia, corre con el corazón 21 km., carreras infantiles 100 mts, carrera ciclismo mtb tlaltenco-tetlamanche, triatlón bosque de Tláhuac) focalizadas principalmente en las zonas con alto grado de marginación (programa actívate Tláhuac).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
37,636,802.92	30.90	37,636,802.92	7,483,243.21	7,483,243.21	7,483,243.21	Actividad	2421	2421	603

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2926	3003	0	5929	620	637	0	1257
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7400	7684	0	15084	1571	1631	0	3202
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3935	4163	0	8098	837	884	0	1721
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8387	8364	0	16751	1785	1784	0	3569
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23764	21017	0	44781	5054	4474	0	9528
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4121	3317	0	7438	874	704	0	1578

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre, se llevaron a cabo una variedad de actividades físicas y de acondicionamiento en diversos espacios públicos, como explanadas, plazas, parques, gimnasios, bibliotecas y unidades habitacionales. Estas actividades incluyeron 100 sesiones de Jumping, 46 de Step, 2 de Cardio con Aro, 122 de Body Combat, 4 de Body Ball, 50 de GAP y 80 de Activación con Bastón. Su realización promueve el acceso equitativo a la práctica deportiva y el bienestar de la población.

Además, se llevaron a cabo 15 eventos de acondicionamiento físico y 8 actividades de Activación Física con Ligas, beneficiando a personas de diferentes edades y condiciones. Asimismo, se implementó la actividad de Bici Escuela en Parques, Coordinaciones Territoriales y Escuelas Primarias, brindando atención a 447 niños y niñas.

En el ámbito cultural y de inclusión, se destacan la entrega de Rosca de Reyes y la Coronación de Primavera 2024 de la Reina, Príncipe y Princesa del Círculo de Bienestar "Gilberto Ensástiga Santiago", favoreciendo a personas con discapacidad.

Finalmente, se realizaron 40 actividades de Zumba y 125 de Baile Fit en diferentes espacios públicos de la demarcación, beneficiando a un total de 980 personas. Estas diversas acciones emprendidas por la Alcaldía de Tláhuac evidencian un compromiso firme con la igualdad sustantiva al proporcionar oportunidades de participación, inclusión y desarrollo integral a toda la población, sin distinción de edad, género o condición física. Contribuyen a la creación de un entorno más equitativo y saludable para todos los habitantes de la demarcación.

El 51.50% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Actividades deportivas en gimnasios calistenia, kayak, box, lucha libre, gimnasia acrobática, gimnasia artística, competencias deportivas multidisciplinarias, futbol, kajukenbo, karate do, kick boxing, kung fu, mma, muay thai, tae kwondo y yoga, (programa ejercítate Tláhuac).

**NOMBRE DEL INDICADOR** Índice de Participación Femenina en Actividades Deportivas al Aire Libre: (Cantidad de mujeres atendidas con Actividades deportivas al aire libre en el periodo / Población total a atender con Actividades deportivas al aire libre en el ejercicio presupuestal)\*100

**OBJETIVO** Medir el grado de participación de mujeres en actividades deportivas al aire libre en relación con la población total a atender con dichas actividades durante el ejercicio presupuestal, con el fin de promover la equidad de género en el acceso y disfrute del deporte al aire libre.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	42700	10902
AVANCE % NUM/DEN		
		25.53

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Actividades en pro del acceso universal a la cultura general y recreación, tales como, sábados de ajedrez, clases de salsa y danzón, torneo de ajedrez, viernes de palomazo, talleres y juegos lúdicos-recreativos, focalizadas principalmente en las zonas con alto grado de marginación (programa recreando paz y bienestar).

**NOMBRE DEL INDICADOR** Índice de Participación Femenina en Actividades Deportivas en Gimnasios : (Cantidad de mujeres atendidas con Actividades deportivas en gimnasios en el periodo / Población total a atender con Actividades deportivas en gimnasios en el ejercicio presupuestal)\*100

**OBJETIVO** Evaluar el grado de participación de mujeres en actividades deportivas dentro de gimnasios durante un período específico en comparación con la población total prevista para ser atendida con dichas actividades, con el fin de medir la inclusión y el impacto de las iniciativas deportivas en la comunidad femenina.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)

EVENTO	392313	26461
AVANCE % NUM/DEN		
6.74		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Festival internacional de día de muertos (conferencias, gastronomía originaria de la alcaldía y de los pueblos originarios, puestas en escena, recorridos culturales).	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS REALIZADAS / ACCIONES DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
OBJETIVO	PROMOVER LA CULTURA Y LAS TRADICIONES LOCALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades deportivas al aire libre (competencias multidisciplinarias, proyecto cero grados, calistenia, corre con el corazón 21 km., carreras infantiles 100 mts, carrera ciclismo mtb tlaltenco-tetlamanche, triatlón bosque de Tláhuac) focalizadas principalmente en las zonas con alto grado de marginación (programa actíivate Tláhuac).	
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Inclusión Cultural Femenina (IICF): (Cantidad de mujeres atendidas con Actividades en pro del acceso universal a la cultura general y recreación en el periodo / Población total a atender con Actividades en pro del acceso universal a la cultura general y recreación en el ejercicio presupuestal)*100	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de mujeres atendidas en relación con la población total objetivo en actividades orientadas hacia el acceso universal a la cultura general y recreación durante el periodo presupuestal establecido.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	89694	10741



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE % NUM/DEN
------------------

11.98
-------



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tláhuac.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	12 DERECHO A LA SALUD	<b>SUB SUB EJE</b>	121 SALUD UNIVERSAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	3 SALUD Y BIENESTAR						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	3 SALUD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tláhuac.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Tláhuac recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
15,580,593.00		8,024,005.40	8,024,005.40	1,662,996.94
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	8,024,005.40	8,024,005.40	1,662,996.94

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Jornadas de salud, llevando a cabo detección y prevención primaria de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, enfocadas principalmente en zonas de la alcaldía con un alto grado de marginación, con la finalidad de atender las necesidades de salud de las poblaciones más vulnerables, prevenir enfermedades crónicas degenerativas y promover la equidad en el acceso a la atención médica.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,125,785.49	76.34	6,125,785.49	1,256,542.08	1,256,542.08	1,256,542.08	Jornada	12	12	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	27	18	0	45
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	400	400	0	800	52	53	0	105
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	18	22	0	40
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	38	37	0	75
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	147	98	0	245
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	250	250	0	500	41	21	0	62

ACCIONES REALIZADAS

Al cerrar el primer trimestre, la Alcaldía de Tláhuac ha puesto en marcha importantes iniciativas en el ámbito de la salud que tienen un impacto significativo en la promoción de la igualdad sustantiva en la demarcación, subrayando su relevancia en el contexto actual.

Entre estas acciones, destaca la realización de una Jornada con motivo de la inauguración de la Clínica de Salud Mental. Este evento tuvo como objetivo continuar promoviendo la importancia de la salud mental, compartiendo opciones para el autocuidado y el bienestar de toda la población. Esta iniciativa es de gran importancia dado el creciente enfoque en esta área, facilitando el acceso equitativo a servicios de salud mental.

Además, se llevaron a cabo dos jornadas enfocadas en la prevención y promoción de la salud mediante la detección de enfermedades crónico-degenerativas. Estas acciones beneficiaron a 147 personas, proporcionándoles la oportunidad de acceder a estos servicios de manera gratuita y equitativa, sin importar su condición socioeconómica.

Estas iniciativas promovidas por la Alcaldía de Tláhuac reflejan un compromiso firme con la igualdad sustantiva y el bienestar de todos los habitantes de la demarcación. Al priorizar tanto la salud mental como física, se contribuye a la creación de un entorno más inclusivo y justo, donde las personas pueden acceder a los servicios y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida.

El 56.97% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Pláticas y talleres enfocados principalmente a las y los jóvenes que habitan en zonas de la alcaldía con un alto grado de marginación para la prevención del VIH sida, embarazo adolescente, para la prevención de trastornos del comportamiento (depresión, ansiedad o suicidio) causados por enfermedad y/o discapacidad, con la finalidad de promover la salud, prevenir enfermedades y abordar problemas de salud mental en los jóvenes que enfrentan desafíos particulares debido a su ubicación geográfica y condiciones de vida en zonas marginadas de la alcaldía.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,898,219.91	23.66	1,898,219.91	406,454.86	406,454.86	406,454.86	Curso	138	138	32

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1200	0	2400	274	287	0	561	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	395	344	0	739	

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al término del primer trimestre, se pusieron en marcha 11 actividades dirigidas a promover el desarrollo integral de la comunidad escolar y a proporcionar estrategias de prevención de conductas de riesgo. Estas acciones beneficiaron a un total de 813 personas, promoviendo entornos seguros y saludables para el bienestar de niños, niñas y jóvenes.

Además, se llevaron a cabo 11 talleres de orientación sexual y reproductiva diseñados para brindar información y promover la comprensión sobre temas relacionados con la sexualidad, la salud reproductiva y las relaciones interpersonales. Estas iniciativas son de gran relevancia en el contexto actual, ya que contribuyen a la educación y empoderamiento de la población, especialmente de los grupos más vulnerables.

Por otro lado, se ofrecieron 10 prácticas y talleres sobre alimentación saludable, lo cual previene trastornos del estado de ánimo como la depresión y la ansiedad. Estas actividades beneficiaron a 429 personas, evidenciando el compromiso de la alcaldía con la promoción de estilos de vida saludables y el abordaje integral de la salud.

Estas iniciativas impulsadas por la alcaldía de Tláhuac reflejan un enfoque integral y equitativo en la atención a las necesidades de la comunidad. Al abordar temas de desarrollo integral, salud sexual y reproductiva, y alimentación saludable, se contribuye a la construcción de un entorno más justo y propicio para el bienestar de todos los habitantes de la demarcación, sin distinción.

El 51.46% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de salud, llevando a cabo detección y prevención primaria de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, enfocadas principalmente en zonas de la alcaldía con un alto grado de marginación, con la finalidad de atender las necesidades de salud de las poblaciones más vulnerables, prevenir enfermedades crónicas degenerativas y promover la equidad en el acceso a la atención médica.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	JORNADAS DE SALUD REALIZADAS / JORNADAS DE SALUD PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE SALUD.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	12	3
AVANCE % NUM/DEN		
		25

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas y talleres enfocados principalmente a las y los jóvenes que habitan en zonas de la alcaldía con un alto grado de marginación para la prevención del VIH sida, embarazo adolescente, para la prevención de trastornos del comportamiento (depresión, ansiedad o suicidio) causados por enfermedad y/o discapacidad, con la finalidad de promover la salud, prevenir enfermedades y abordar problemas de salud mental en los jóvenes que enfrentan desafíos particulares debido a su ubicación geográfica y condiciones de vida en zonas marginadas de la alcaldía.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PLÁTICAS Y TALLERES EN PREVENCIÓN DE LA SALUD REALIZADAS / PLÁTICAS Y TALLERES EN PREVENCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAR EL ALCANCE Y LA EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	138	32



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE % NUM/DEN
------------------

23.19
-------



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlhuacenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
<b>OBJETIVO</b>	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Tláhuac.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
48,408,827.00		0.00	48,408,827.00	9,465,982.54
	SUMA DE ACCIONES	0.00	48,408,827.00	9,465,982.54

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR EL CUIDADO INFANTIL MEDIANTE EL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	48,408,827.00	9,465,982.54	9,465,982.54	9,465,982.54	PERSONA	900	900	815

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	450	450	0	900	408	407	0	815
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre se otorgo el servicio de estancia infantil, a las niñas y niños de madres y padres trabajadores cuyas edades sean de 7 meses a 5 años 11 meses de edad, al cierre de este trimestre se beneficio a un total de 815 infancias.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR EL CUIDADO INFANTIL MEDIANTE EL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NIÑAS Y NIÑOS CON SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES REALIZADAS / NIÑAS Y NIÑOS CON SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
OBJETIVO	MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	900	815
AVANCE % NUM/DEN		
90.56		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
<b>OBJETIVO</b>	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Tláhuac.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	<b>SUB SUB EJE</b>	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
<b>FINALIDAD</b>	3 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>FUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Tláhuac.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.						



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población de la Alcaldía Tláhuac se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
81,058,880.00		41,745,323.21	41,745,323.21	7,943,806.96
	SUMA DE ACCIONES	41,745,323.21	41,745,323.21	7,943,806.96

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar a pequeñas productoras y productores para la venta de productos agropecuarios de los siete pueblos de la alcaldía en sitios de mayor afluencia dentro de la demarcación (programa punto de venta: canasta verde y agropecuaria).
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,332,773.03	5.59	2,332,773.03	499,351.59	499,351.59	499,351.59	Evento	115	115	52

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	800	800	0	1600	159	163	0	322
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	402	418	0	820
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	700	700	0	1400	214	226	0	440
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1200	0	2400	456	455	0	911
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2500	2500	0	5000	1292	1143	0	2435
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	700	600	0	1300	224	180	0	404

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre se realizaron 52 puntos de venta dentro del programa Canasta Verde y agropecuaria en diferentes colonias y unidades habitacionales de la demarcación beneficiando a 6 productores permanentemente y a 5010 personas de la demarcación

Es importante destacar que el programa "Canasta Verde" tiene como objetivo principal facilitar el acceso de los productos provenientes de las zonas rurales de la alcaldía Tláhuac a los centros urbanos más poblados. Esto beneficia directamente a los pequeños productores que cuentan con chinampas, permitiéndoles ampliar su mercado y obtener ingresos adicionales mediante la venta de sus productos frescos y de alta calidad.

Para los pequeños productores que cuentan con chinampas, el programa "Canasta Verde" representa una oportunidad invaluable para comercializar sus productos de manera directa y sin intermediarios. Esto les permite obtener mejores precios por sus productos y garantiza una fuente de ingresos más estable. Además, al promover la venta local, se fomenta el desarrollo económico de las comunidades rurales, contribuyendo así a su sustentabilidad y crecimiento a largo plazo.

Por otro lado, las acciones del programa "Canasta Verde" benefician económicamente a los centros urbanos más poblados de la alcaldía Tláhuac al ofrecer productos frescos y de calidad directamente de los productores locales. Esto reduce los costos de transporte y almacenamiento asociados con la importación de alimentos de otras regiones, lo que se traduce en precios más competitivos para los consumidores urbanos. Además, al fomentar el consumo local, se fortalece la economía interna de la alcaldía y se promueve el desarrollo sostenible de la región.

Para las mujeres dedicadas al campo, el programa "Canasta Verde" representa una oportunidad para visibilizar y valorar su trabajo en la producción de alimentos. Al tener un canal directo de comercialización, las mujeres productoras pueden obtener un mayor reconocimiento por su labor y contribución al abastecimiento de alimentos frescos y saludables en la comunidad. Por otro lado, para las amas de casa, el acceso a la "Canasta Verde" les brinda la posibilidad de adquirir productos frescos y de calidad, promoviendo hábitos alimenticios más saludables y contribuyendo al bienestar de sus familias. Además, al apoyar la producción local, se fortalece el tejido social y se promueve la equidad de género al reconocer y valorar el papel de las mujeres en la cadena alimentaria.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Asesorías técnicas para la obtención de microcréditos dirigidos a la población en general enfocándose principalmente en mujeres emprendedoras de la alcaldía (programa de asesorías y acompañamiento en proyectos de inversión).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,715,003.18	16.09	6,715,003.18	1,437,408.36	1,437,408.36	1,437,408.36	Acci	1713	1713	542

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	350	350	0	700	94	54	0	148
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	800	600	0	1400	520	288	0	808
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	200	150	0	350	75	7	0	82

ACCIONES REALIZADAS

Al concluir el trimestre, la alcaldía ha realizado un total de 243 asesorías dirigidas a sociedades cooperativas, proporcionando a las mujeres orientación y acompañamiento en la conformación de emprendimientos colectivos. Este apoyo contribuye significativamente a fortalecer su autonomía económica y promover modelos de negocios sostenibles.

Además, se han llevado a cabo 30 asesorías técnicas agropecuarias dirigidas a productores, incluyendo mujeres emprendedoras interesadas en mejorar sus procesos de producción y diversificar sus actividades económicas.

Asimismo, se ha procedido a certificar a 18 sociedades cooperativas, beneficiando a un total de 186 cooperativistas, entre los que destacan numerosas mujeres. Este respaldo institucional les permite ahora desarrollar sus iniciativas de manera formal y con mayor seguridad.

En cuanto al financiamiento, la alcaldía ha brindado un total de 243 asesorías a emprendedores, incluyendo mujeres, sobre la obtención de microcréditos a través de FONDES. Esto proporciona a las mujeres herramientas y oportunidades para acceder a recursos que les permitan consolidar y hacer crecer sus emprendimientos.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX y FONDES, se han ofrecido 2 cursos de capacitación a emprendedores de Tláhuac, beneficiando a 229 personas, entre las cuales se incluyen mujeres interesadas en fortalecer sus habilidades y conocimientos para sus proyectos.

Finalmente, se han impartido 6 cursos de capacitación a artesanos y productores, beneficiando a 97 mujeres emprendedoras de la demarcación. Estas acciones contribuyen a potenciar sus capacidades y facilitar el acceso a herramientas que les permitirán desarrollar y comercializar sus productos de manera más efectiva.

Estas actividades impulsadas por la alcaldía de Tláhuac evidencian un compromiso sólido con la igualdad sustantiva y el empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras. Al ofrecer asesoría, capacitación, certificación y acceso a financiamiento, se contribuye de manera significativa a la creación de un entorno más propicio para el desarrollo de sus iniciativas y la consolidación de su autonomía económica.

El 66.38% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Asistencia y respaldo en el sector agropecuario a productoras a pequeñas y pequeños propietarios productoras y productores de los siete poblados rurales con la finalidad de mejorar la productividad agrícola, fortalecer la seguridad alimentaria, aumentar los ingresos de los agricultores, fomentando la sostenibilidad agrícola y promoviendo el desarrollo rural en las comunidades de Tláhuac.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,975,657.41	57.43	23,975,657.41	4,140,046.10	4,140,046.10	4,140,046.10	Acci	2626	2626	755

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	400	0	550	30	294	0	324
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	250	350	0	600	96	100	0	196

**ACCIONES REALIZADAS**

Al término del trimestre, la alcaldía de Tláhuac ha ejecutado una serie de actividades que impactan significativamente en la mejora de la igualdad sustantiva, destacando su relevancia para las mujeres en el contexto actual y promoviendo la autonomía económica de las mujeres emprendedoras.

Estas acciones tienen un efecto positivo en el desarrollo de las mujeres del sector rural y agrícola de la demarcación. Las 5 acciones de rehabilitación y mejoramiento de caminos rurales con maquinaria facilitan la movilidad y el acceso de las mujeres a sus parcelas y unidades de producción, mejorando la conectividad y la eficiencia de sus actividades económicas.

Asimismo, los 40 viajes para el suministro de agua industrial con camión cisterna a productores agrícolas, y la reparación de 15 fugas de agua industrial y mantenimiento en la red hidroagrícola, benefician de manera equitativa a las mujeres que desempeñan trabajos agrícolas, al garantizar el acceso al recurso hídrico fundamental para sus cultivos.

Por otro lado, las 3 acciones para emparejar y renivelar terrenos y parcelas de cultivo agrícola con maquinaria, y las 140 acciones de desazolve de canales primarios y secundarios, favorecen las condiciones de trabajo de las mujeres al mejorar la infraestructura y facilitar sus actividades productivas.

Además, las 3 acciones de limpieza de canales, lagos, lagunas, zanjas y apancles, así como los 120 viajes para la carga, transporte y esparcimiento de materia orgánica en parcelas agrícolas, contribuyen a la sostenibilidad de los sistemas de producción, beneficiando a las mujeres emprendedoras que se dedican a la agricultura.

Finalmente, la atención de 420 hectáreas con servicios de mecanización agrícola y las 10 acciones de limpieza de canales por medio de chaponeo, levantamiento de fuste y retiro de materia orgánica, facilitan y optimizan los procesos de producción, permitiendo a las mujeres dedicadas a la actividad agropecuaria aumentar su productividad y rentabilidad.

Estas actividades implementadas por la alcaldía de Tláhuac demuestran un enfoque de género y un compromiso con la autonomía económica de las mujeres emprendedoras del sector rural y agrícola. Al mejorar la infraestructura, el acceso a recursos, la productividad y la sostenibilidad de sus actividades, se contribuye a la construcción de un entorno más equitativo e inclusivo para el desarrollo de sus iniciativas productivas.

El 22.50% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Exposiciones, eventos y ferias de artesanas y artesanos, productoras y productores rurales de los siete poblados de la alcaldía en diversos sitios de la demarcación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES			ALCALDÍA TLÁHUAC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
8,721,889.59	20.89	8,721,889.59	1,867,000.91	1,867,000.91	1,867,000.91	Evento	70	70	19	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			11705	12010	0	23715	1519	1558	0	3077
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			29599	30737	0	60336	3840	3988	0	7828
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			15738	16651	0	32389	2042	2160	0	4202
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			33547	33456	0	67003	4681	4646	0	9327
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			95054	84068	0	179122	12824	11262	0	24086
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			16482	13266	0	29748	2148	1734	0	3882
ACCIONES REALIZADAS										

Al concluir el trimestre, se llevaron a cabo diversos expo eventos y ferias, alcanzando una meta de 5 eventos en el Andador Hidalgo, lo que benefició a 331 artesanos, entre ellos un gran número de mujeres emprendedoras. Estos espacios les ofrecen la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, fortaleciendo sus capacidades e ingresos.

Además, la organización de 2 microferias en las Coordinaciones de San Pedro Tláhuac y Santiago Zapotitlán, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, registraron 306 solicitudes, incluyendo a mujeres interesadas en iniciar o consolidar sus negocios. Estas acciones facilitan el acceso a información, asesoría y oportunidades de vinculación laboral y comercial.

Por otro lado, las 10 acciones de difusión de actividades turísticas y recreativas, como ferias y expo eventos, beneficiaron a 392,313 habitantes de la demarcación. Esto promueve el trabajo de las mujeres emprendedoras, estimulando el consumo y el apoyo a sus iniciativas.

Aunque otras actividades, como la rodada ciclista en las Lagunas de Tláhuac-Xico, que benefició a 50 personas, y la instalación de un stand temático en el Kiosco de Tláhuac, que atrajo a 22 personas, no están directamente enfocadas en el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyen a crear entornos más seguros y accesibles para su participación en actividades comunitarias y emprendedoras.

Estas acciones impulsadas por la alcaldía de Tláhuac reflejan un enfoque de género y un compromiso con la autonomía económica de las mujeres emprendedoras. Al brindarles oportunidades de visibilización, comercialización, capacitación y vinculación, se contribuye a crear un ecosistema más propicio para el desarrollo de sus iniciativas y la consolidación de su independencia económica.

El 51.63% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

Las actividades realizadas por la alcaldía de Tláhuac evidencian un enfoque de género y una preocupación por el bienestar y desarrollo de la primera infancia. Al proporcionar oportunidades de esparcimiento, convivencia familiar y mejores condiciones de vida, se contribuye a la construcción de un entorno más equitativo e inclusivo para el crecimiento y bienestar de los niños y niñas de 0 a 5 años.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Apoyar a pequeñas productoras y productores para la venta de productos agropecuarios de los siete pueblos de la alcaldía en sitios de mayor afluencia dentro de la demarcación (programa punto de venta: canasta verde y agropecuaria).

**NOMBRE DEL INDICADOR** Índice de Inclusión Femenina en Acciones Agropecuarias: (Cantidad de mujeres atendidas con Acciones para la venta de productos agropecuarios a pequeñas productoras y productores en el periodo / Población total a atender con Acciones para la venta de productos agropecuarios a pequeñas productoras y productores en el ejercicio presupuestal)\*100

**OBJETIVO** Evaluar el impacto de las acciones de venta de productos agropecuarios en la inclusión de mujeres pequeñas productoras, comparando la cantidad de mujeres atendidas con el total de la población objetivo en el ejercicio presupuestal.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	13700	2747
AVANCE % NUM/DEN		
20.05		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Asesorías técnicas para la obtención de microcréditos dirigidos a la población en general enfocándose principalmente en mujeres emprendedoras de la alcaldía (programa de asesorías y acompañamiento en proyectos de inversión).

**NOMBRE DEL INDICADOR** Índice de inclusión financiera femenina en asesorías técnicas para microcréditos: (Cantidad de mujeres atendidas con Asesorías técnicas para la obtención de microcréditos en el periodo / Población total a atender con Asesorías técnicas para la obtención de microcréditos en el ejercicio presupuestal)\*100

**OBJETIVO** Medir la efectividad y el enfoque de género en la prestación de asesorías técnicas para la obtención de microcréditos, al comparar la cantidad de mujeres atendidas con la población total a atender, en un ejercicio presupuestal determinado.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



Porcentaje	2450	689
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
28.12		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Asistencia y respaldo en el sector agropecuario a productoras a pequeñas y pequeños propietarios productoras y productores de los siete poblados rurales con la finalidad de mejorar la productividad agrícola, fortalecer la seguridad alimentaria, aumentar los ingresos de los agricultores, fomentando la sostenibilidad agrícola y promoviendo el desarrollo rural en las comunidades de Tláhuac.	
--------------------------	--	--

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Proporción de Participación Femenina en Eventos Rurales : (Cantidad de mujeres atendidas con Exposiciones, eventos y ferias de artesanas y artesanos, productoras y productores rurales en el periodo / Población total a atender con Exposiciones, eventos y ferias de artesanas y artesanos, productoras y productores rurales en el ejercicio presupuestal)*100	
-----------------------------	--	--

<b>OBJETIVO</b>	Medir el porcentaje de mujeres atendidas en exposiciones, eventos y ferias de artesanas y artesanos, productoras y productores rurales en relación con la población total a atender en dichos eventos durante el ejercicio presupuestal.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	1150	126
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
10.96		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Exposiciones, eventos y ferias de artesanas y artesanos, productoras y productores rurales de los siete poblados de la alcaldía en diversos sitios de la demarcación.	
--------------------------	---	--

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Índice de Inclusión Agraria Femenina (IIAF): (Cantidad de mujeres atendidas con Acciones de asistencia y respaldo en el sector agropecuario a productoras y productores de los siete poblados rurales en el periodo / Población total a atender con Acciones de asistencia y respaldo en el sector agropecuario a productoras y productores de los siete poblados rurales en el ejercicio presupuestal)*100	
-----------------------------	---	--

<b>OBJETIVO</b>	Medir la proporción de mujeres atendidas con acciones de asistencia y respaldo en el sector agropecuario en relación con la población total objetivo en los siete poblados rurales, con el fin de evaluar y promover la equidad de género en el acceso a estos servicios y recursos.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	392313	27054
AVANCE % NUM/DEN		
6.9		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		K023 Infraestructura Urbana					
<b>OBJETIVO</b>		Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO</b> 2019- 2024	<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 URBANIZACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Los habitantes de la Alcaldía Tláhuac gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
521,604,633.00		212,088,399.52	212,088,399.52	25,804,096.14
	SUMA DE ACCIONES	212,088,399.52	212,088,399.52	25,804,096.14

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación y/o reconstrucción de la red secundaria de drenaje principalmente en zonas que han experimentado hundimientos producto de los movimientos telúricos que se han experimentado en la Ciudad de México durante los últimos años.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
94,101,053.29	44.37	94,101,053.29	7,435,070.04	7,435,070.04	7,435,070.04	ML	114581	114581	20613

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2926	3003	0	5929	1247	1280	0	2527
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7400	7684	0	15084	3154	3276	0	6430
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3935	4163	0	8098	1677	1775	0	3452
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8387	8364	0	16751	3574	3565	0	7139
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23764	21017	0	44781	10129	8958	0	19087
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4121	3317	0	7438	1756	1414	0	3170

ACCIONES REALIZADAS

Al finalizar el trimestre, se ejecutaron labores de desazolve en 818 metros lineales de la red de drenaje, eliminando material acumulado mediante el uso de una bomba de succión y manguera. Este trabajo contribuye a mejorar la infraestructura básica, beneficiando de manera equitativa a toda la población, sin distinción de género.

Además, se realizaron tareas de mantenimiento en 695 metros lineales de la red secundaria de drenaje, que incluyeron la construcción de pozos de visita, nivelación, instalación y renivelación de brocales, colocación y cambio de tapas, así como la reconstrucción de pozos. Estas mejoras aseguran un acceso equitativo a este servicio público fundamental.

Asimismo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de 19,100 metros lineales de la red de drenaje para identificar y abordar oportunamente las obstrucciones. Esta actividad preventiva y de monitoreo constante garantiza la continuidad y el buen funcionamiento del sistema de drenaje, lo que repercute positivamente en la calidad de vida de mujeres y hombres.

Estas acciones implementadas por la alcaldía de Tláhuac reflejan un enfoque de género y derechos humanos al asegurar el acceso universal a la infraestructura básica y los servicios públicos. Al mejorar y mantener el sistema de drenaje, se contribuye a generar un entorno más seguro, saludable y accesible para toda la población, independientemente de su sexo o género.

Desde la perspectiva de la igualdad sustantiva, estas actividades tienen un impacto positivo al garantizar que mujeres y hombres disfruten y ejerzan su derecho a la ciudad en condiciones equitativas. Al abordar las necesidades y desafíos relacionados con la infraestructura de drenaje, se promueve el bienestar y la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación, mantenimiento y sustitución de la red secundaria del sistema de agua potable en calles y colonias de la alcaldía (programa de agua potable para todos).
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,921,743.89	10.81	22,921,743.89	4,549,848.51	4,549,848.51	4,549,848.51	ML	94590	94590	29357

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2926	3003	0	5929	875	897	0	1772
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7400	7684	0	15084	2212	2297	0	4509
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3935	4163	0	8098	1176	1244	0	2420
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8387	8364	0	16751	2508	2500	0	5008
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23764	21017	0	44781	7104	7104	0	14208

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4121	3317	0	7438	1231	992	0	2223
--	------	------	---	------	------	-----	---	------

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre, se llevó a cabo la distribución de 26,000 metros cúbicos de agua a través de carros tanque (pipas), asegurando así el acceso universal a este recurso vital para la vida y el desarrollo de todas las personas, independientemente de su género. Esta medida contribuye a mitigar las desigualdades que pueden afectar a grupos vulnerables al garantizar la disponibilidad de agua para satisfacer sus necesidades básicas.

Además, la reparación de 242 fugas de agua potable, mediante trabajos de corte, excavación, reparación de mangueras o tuberías, relleno y bacheo, asegura la continuidad y la calidad del servicio de agua. Estas labores de mantenimiento y conservación de la infraestructura hídrica benefician de manera equitativa a mujeres y hombres, al preservar un acceso ininterrumpido al agua.

Por otro lado, el mantenimiento de 3,115 metros lineales de la red secundaria de agua potable, mediante la limpieza de cajas, nivelación y reconstrucción de cajas de válvulas, clausura de tomas, instalación de piezas especiales, ligas hidráulicas y limpieza de tramos, contribuye a asegurar la disponibilidad y accesibilidad del agua para toda la población, sin distinción de género.

Estas acciones implementadas por la alcaldía de Tláhuac demuestran un enfoque de género, derechos humanos e igualdad sustantiva, al garantizar el acceso equitativo al agua, un servicio público fundamental para el bienestar y el desarrollo de las personas. Al asegurar la continuidad, calidad y distribución justa del recurso hídrico, se contribuye a la construcción de una ciudad más incluyente, donde mujeres y hombres puedan ejercer plenamente su derecho a la ciudad.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Trabajos de bacheo en calles secundarias a fin de contar con espacios incluyentes y de acceso universal (programa mejor movilidad, mayor bienestar).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,375,228.29	14.79	31,375,228.29	6,468,567.00	6,468,567.00	6,468,567.00	M2	89568	89568	8985

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2926	3003	0	5929	402	413	0	815
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7400	7684	0	15084	1017	1056	0	2073
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3935	4163	0	8098	541	572	0	1113
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8387	8364	0	16751	1153	1149	0	2302
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23764	21017	0	44781	3266	2888	0	6154
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4121	3317	0	7438	566	456	0	1022

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre se ha llevado a cabo la tarea de bacheo, con un total de 8,985 metros cuadrados de carpeta asfáltica. Este trabajo incluyó un proceso completo que va desde la limpieza y barrido, pasando por el riego de impregnación, hasta el tendido de mezcla asfáltica y su compactación. Este esfuerzo no solo asegura la infraestructura vial en condiciones óptimas, sino que también impacta positivamente en la igualdad de condiciones para mujeres y hombres en el acceso y la movilidad dentro de la ciudad.

Estas acciones de la Alcaldía de Tláhuac, garantizan el derecho a la ciudad en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, reflejan un enfoque de género, derechos humanos e igualdad sustantiva.

Al mantener la infraestructura vial en buen estado, se promueve una ciudad más inclusiva y accesible para todos sus habitantes, independientemente de su género.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Trabajos de balizamiento, señalización y rehabilitación de guarniciones y banquetas en calles secundarias y pasos peatonales con la finalidad de incrementar el número de espacios incluyentes y de acceso universal en la alcaldía.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,776,891.32	3.67	7,776,891.32	1,650,733.89	1,650,733.89	1,650,733.89	M2	35538	35538	3525

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2926	3003	0	5929	1148	1177	0	2325	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7400	7684	0	15084	2901	3013	0	5914	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3935	4163	0	8098	1543	1632	0	3175	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8387	8364	0	16751	3289	3280	0	6569	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23764	21017	0	44781	9318	8242	0	17560	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4121	3317	0	7438	1615	1301	0	2916
--	------	------	---	------	------	------	---	------

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre se realizó el mantenimiento de 266 metros cuadrados de banquetas de concreto, el balizamiento de 3,225 metros cuadrados en marcas de pavimento y la conservación de 24 metros cuadrados de guarnición de concreto. Estas labores no solo mejoran la infraestructura urbana, sino que también promueven un entorno seguro y accesible para todos los ciudadanos, sin importar su género.

Estas actividades realizadas permiten mantener y mejorar las condiciones de las aceras, señalizaciones y guarniciones, se crea un espacio urbano más inclusivo y equitativo, donde mujeres y hombres pueden disfrutar plenamente de su entorno urbano y ejercer sus derechos como ciudadanos.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Trabajos de instalación de luminarias nuevas principalmente en zonas oscuras contribuyendo a la erradicación de factores que faciliten algún tipo de violencia de género en la vía pública (programa sendero seguro).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
3,451,200.80	1.63	3,451,200.80	734,737.32	734,737.32	734,737.32	Obra	12	12	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
-Al cierre de trimestre no se tienen obras programadas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos, espacios públicos (plazas publicas y camellones), así como de mercados públicos (programa espacios públicos para el bienestar).		
	LÍNEA DE ACCIÓN	



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
52,462,281.93	24.74	52,462,281.93	4,965,139.38	4,965,139.38	4,965,139.38	Espacio	1307	1307	308

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2926	3003	0	5929	1193	1225	0	2418	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7400	7684	0	15084	3048	3134	0	6182	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3935	4163	0	8098	1605	1698	0	3303	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8387	8364	0	16751	3420	3411	0	6831	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23764	21017	0	44781	9692	8572	0	18264	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4121	3317	0	7438	1680	1353	0	3033
--	------	------	---	------	------	------	---	------

ACCIONES REALIZADAS

Al concluir el trimestre se realizó el mantenimiento en 308 inmuebles, abordando diversas áreas como la revisión eléctrica, aplicación de pintura, mantenimiento hidrosanitario, trabajos de herrería, impermeabilización de losa, rotulación de logotipos, y lavado de tinacos y cisternas. Estas acciones no solo mejoran la infraestructura urbana, sino que también contribuyen a garantizar el derecho a la ciudad en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.

Estas actividades realizadas reflejan un compromiso firme con el enfoque de género, los derechos humanos y la igualdad sustantiva. Al asegurar que los inmuebles públicos estén en óptimas condiciones, se crea un entorno urbano más inclusivo y equitativo, donde mujeres y hombres pueden acceder a servicios y espacios de calidad por igual, promoviendo así una ciudad más justa y habitable para todos.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación y/o reconstrucción de la red secundaria de drenaje principalmente en zonas que han experimentado hundimientos producto de los movimientos telúricos que se han experimentado en la Ciudad de México durante los últimos años.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE REALIZADOS / METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAR EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y PREVENIR INUNDACIONES EN LA CIUDAD.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	114581	20613
AVANCE % NUM/DEN		
		17.99

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación, mantenimiento y sustitución de la red secundaria del sistema de agua potable en calles y colonias de la alcaldía (programa de agua potable para todos).
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REALIZADOS / METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y REDUCIR LAS PÉRDIDAS EN EL SISTEMA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	94590	29357
AVANCE % NUM/DEN		
		31.04

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Trabajos de bacheo en calles secundarias a fin de contar con espacios incluyentes y de acceso universal (programa mejor movilidad, mayor bienestar).	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	METROS CUADRADOS DE BACHEO EN CALLES SECUNDARIAS REALIZADOS / METROS CUADRADOS DE BACHEO EN CALLES SECUNDARIAS PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
METROS CUADRADOS	89568	8985
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
10.03		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Trabajos de balizamiento, señalización y rehabilitación de guarniciones y banquetas en calles secundarias y pasos peatonales con la finalidad de incrementar el número de espacios incluyentes y de acceso universal en la alcaldía.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	METROS CUADRADOS DE BALIZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS REALIZADOS / METROS CUADRADOS DE BALIZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
METROS CUADRADOS	35538	3525
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
9.92		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Trabajos de instalación de luminarias nuevas principalmente en zonas oscuras contribuyendo a la erradicación de factores que faciliten algún tipo de violencia de género en la vía pública (programa sendero seguro).
--------------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS REALIZADAS / OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	MEJORAR LA ILUMINACIÓN PÚBLICA Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
OBRA	12	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos, espacios públicos (plazas publicas y camellones), así como de mercados públicos (programa espacios públicos para el bienestar).	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ESPACIOS PÚBLICOS CON REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO REALIZADOS / ESPACIOS PÚBLICOS CON REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	
<b>OBJETIVO</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y PROMOVER EL USO ADECUADO DE ÁREAS RECREATIVAS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ESPACIO	1307	308
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
23.57		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

#### Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

#### Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

#### Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

#### Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	R002 Presupuesto Participativo						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Tláhuac.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>SUB EJE</b>	63 GOBIERNO ABIERTO	<b>SUB SUB EJE</b>	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 DESARROLLO COMUNITARIO	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	55 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Tláhuac.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	22255R002 Presupuesto Participativo			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
82,723,808.00		42,602,761.12	82,723,808.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	42,602,761.12	82,723,808.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Proyectos ganadores de la consulta realizada por el instituto electoral de la Ciudad de México en materia de espacio público, agua y drenaje.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
42,602,761.12	100.00	82,723,808.00	0.00	0.00	0.00	Proyecto	59	59	20

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	446	458	0	904
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	1129	1172	0	2301
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	600	635	0	1235
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	1280	1276	0	2556
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	3626	3207	0	6833
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	629	506	0	1135

ACCIONES REALIZADAS

Al término del trimestre, se llevaron a cabo 20 obras de cambio y/o mantenimiento de luminarias en los comités 11-001 Agrícola Metropolitana, 11-003 Del Mar Norte, 11-004 Del Mar Sur, 11-007 El Triángulo, 11-010 Francisco Villa, 11-015 La Estación, 11-016 La Habana, 11-024 Los Olivos, 11-025 Miguel Hidalgo, 11-032 San Francisco Tlaltenco (Pblo), 11-033 San José, 11-036 San Miguel Zapotitla, 11-038 San Pedro Tláhuac (Pblo), 11-041 Santa Cecilia, 11-045 Selene 2da Secc, 11-054 3 de Mayo, 11-056 La Conchita I, 11-060 Cuitláhuac, 11-057 la Conchita II, 11-062 Olivar Santa María de la demarcación. Estas mejoras en la infraestructura de alumbrado público tienen un impacto positivo y significativo, especialmente para las mujeres. Una iluminación adecuada de calles y espacios comunes contribuye a crear entornos más seguros y accesibles, facilitando la movilidad libre y el desarrollo de actividades tanto económicas como sociales.

Este tipo de obras públicas promueven la igualdad sustantiva al generar entornos más inclusivos y accesibles para toda la población, sin importar el género. Al garantizar espacios públicos mejor iluminados, la Alcaldía de Tláhuac está dando pasos concretos hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El 51.52% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proyectos ganadores de la consulta realizada por el instituto electoral de la Ciudad de México en materia de espacio público, agua y drenaje.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Participación Femenina en Proyectos Ganadores del Presupuesto Participativo: (Cantidad de mujeres atendidas con Proyectos ganadores del presupuesto participativo en el periodo / Población total a atender con Proyectos ganadores del presupuesto participativo en el ejercicio presupuestal)*100
----------------------	---

OBJETIVO	Medir el porcentaje de mujeres atendidas en relación con la población total a ser beneficiada por proyectos ganadores del presupuesto participativo en un ejercicio presupuestal determinado. Este indicador busca evaluar y fomentar la inclusión y participación equitativa de las mujeres en los procesos de asignación y ejecución de recursos del presupuesto participativo, promoviendo así la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones locales.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	392313	7710
AVANCE % NUM/DEN		
1.97		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

### AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

### "Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente. Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados de los centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

### Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios. Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.

Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar;



próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

#### Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

#### Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la



educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su



capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada en 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios de uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidados a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo



con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

#### Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

#### Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.



Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en ?Día de Muertos?, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

#### Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

#### Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contras la sociedad con 1.13%.

#### Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.



Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

#### Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U048 Apoyos Sociales						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar las condiciones sociales que incrementen las oportunidades para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes de escasos recursos con un mayor grado de marginación en la Alcaldía Tláhuac						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	165 PERSONAS LGBTTIQA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incremento de las carencias sociales de los habitantes lo que disminuye las oportunidades para el desarrollo y calidad de vida de los sectores de la población de escasos recursos con un mayor grado de marginación en la Alcaldía Tláhuac
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Incrementar las oportunidades de desarrollo de las personas pertenecientes a los grupos de más vulnerables en la Alcaldía Tláhuac, mediante la implementación de programas y acciones sociales

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población de escasos recursos con un mayor grado de marginación de la Alcaldía goza una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
64,629,598.00		33,284,242.97	33,284,242.97	6,858,090.04
	SUMA DE ACCIONES	33,284,242.97	33,284,242.97	6,858,090.04

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudas sociales diversas a la comunidad para el desarrollo y mejora de la calidad de vida atendiendo las causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo y favorecen la segregación, discriminación o exclusión de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
32,552,623.65	97.80	33,284,242.97	6,858,090.04	6,858,090.04	6,858,090.04	Apoyo	13598	13598	9414

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1943	1812	0	3755
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2845	2817	0	5662
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	91	97	0	188
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	262	262	0	524
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	666	631	0	1297
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	148	126	0	274

ACCIONES REALIZADAS

-Al cierre de trimestre se realizó la entrega de juguetes a 8,928 infancias dentro del marco de festejo Día de reyes denominado "La magia de la paz para las niñas y niños de Tláhuac, 2024" en las doce coordinaciones territoriales de la Alcaldía Tláhuac, se apoyaron a 48 representantes de organizaciones comunitarias tradicionales para llevar a cabo sus celebraciones relacionadas con su cultura, identidad y cosmovisión, se realizo la 2a Carrera Tan Fuerte Como Una Mujer 2024, beneficiando a 2280, mujeres, con salida y meta la Explanada de la Alcaldía Tláhuac, participando niñas, niños, mujeres y hombres, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, se realizo la acción social para la adquisición de medicamentos en beneficio de la población vulnerable de la alcaldía, se realizo la acción social para la dotación de aparatos ortopédicos en beneficio de la población vulnerable de la alcaldía, se realizo el apoyo a 150 personas con la finalidad de difundir y promocionar las actividades, proyectos, programas y acciones sociales de la alcaldía, se realizo el apoyo social, del programa social Escuelas para la Vida beneficiando a 33 personas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Talleres en materia de derechos humanos dirigidos a la población de la alcaldía con la finalidad de promover la conciencia y el conocimiento de las personas sobre sus derechos fundamentales, fomentando la igualdad y la no discriminación, empoderando a la comunidad para abogar por sus derechos y promover un ambiente de respeto y justicia en la localidad, contribuyendo a fortalecer el respeto por los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de la población.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.8 INCENTIVAR LA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
731,619.32	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	Curso	30	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Conforme a los Formatos de Componentes y Actividades por Programa Presupuestario (FOCAPP) autorizados para esta URG en este ejercicio presupuestal, la actividad “Talleres en materia de derechos humanos dirigidos a la población de la alcaldía con la finalidad de promover la conciencia y el conocimiento de las personas sobre sus derechos fundamentales, fomentando la igualdad y la no discriminación, empoderando a la comunidad para abogar por sus derechos y promover un ambiente de respeto y justicia en la localidad, contribuyendo a fortalecer el respeto por los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de la población.”, ha sido integrada al programa presupuestario E200 Gobierno y seguridad en alcaldías dentro de la actividad 2 “Difusión de programas y acciones para la prevención de las violencias y derechos humanos de las mujeres y niñas, así como cursos y pláticas informativas en escuelas de todos los niveles para la prevención del delito”



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudas sociales diversas a la comunidad para el desarrollo y mejora de la calidad de vida atendiendo las causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo y favorecen la segregación, discriminación o exclusión de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS SOCIALES DIVERSOS A LA COMUNIDAD REALIZADAS / APOYOS SOCIALES DIVERSOS A LA COMUNIDAD PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	13598	9414
AVANCE % NUM/DEN		
69.23		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres en materia de derechos humanos dirigidos a la población de la alcaldía con la finalidad de promover la conciencia y el conocimiento de las personas sobre sus derechos fundamentales, fomentando la igualdad y la no discriminación, empoderando a la comunidad para abogar por sus derechos y promover un ambiente de respeto y justicia en la localidad, contribuyendo a fortalecer el respeto por los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de la población.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TALLERES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS / TALLERES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTAR LA CONCIENCIA Y EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO, PROMOVRIENDO ASÍ UNA CULTURA DE RESPETO, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN LA COMUNIDAD.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



Porcentaje	30	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Tláhuac enfrenta desafíos significativos en materia de participación ciudadana y seguridad pública. Estos desafíos derivan de factores como la insuficiente operación de vigilancia, la falta de atención a unidades habitacionales y la ineficiencia en el acceso a servicios públicos, lo que ha generado una percepción de inseguridad y descontento entre los ciudadanos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar medidas efectivas para promover la participación ciudadana y mejorar la seguridad pública en la Alcaldía Tláhuac. Esto incluye fortalecer la operación de vigilancia, mejorar la atención a las unidades habitacionales, y garantizar un acceso más eficiente a los servicios públicos. Además, se buscará fomentar una cultura de colaboración en el gobierno y combatir la corrupción para avanzar hacia un gobierno más abierto y transparente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Contribuir a mejorar las acciones efectivas de gobierno que favorezcan la Participación y Seguridad Pública en la Alcaldía Tláhuac						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	65 SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SUB SUB EJE	651 ALERTA INMEDIATA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La falta de acciones efectivas de gobierno que promuevan la participación ciudadana y mejoren la seguridad pública en la Alcaldía Tláhuac. Esta problemática se ve exacerbada por la escasa operación de vigilancia, la deficiente atención a unidades habitacionales y la ineficiente accesibilidad a trámites y servicios públicos, lo que contribuye a una percepción de inseguridad y malestar entre los residentes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La totalidad de la población de la Alcaldía Tláhuac



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Implementar acciones de prevención del delito (cursos y pláticas informativas) en todas las escuelas de la Alcaldía Tláhuac, con el objetivo de aumentar el conocimiento y la conciencia sobre medidas de seguridad entre estudiantes, profesores y personal administrativo.
2. Organizar actividades diversas de convivencia y buena vecindad ciudadana en todas las unidades habitacionales de la Alcaldía Tláhuac, con el propósito de fomentar relaciones positivas entre vecinos, promover la participación comunitaria y mejorar la seguridad en los entornos residenciales.
3. Brindar apoyo para la expedición de CURP (Clave Única de Registro de Población) a todos los residentes de la Alcaldía Tláhuac, con el fin de facilitar el acceso a servicios y programas gubernamentales que requieran este documento como identificación oficial.
4. Ofrecer apoyo para el trámite, corrección y registro extemporáneo de nacimiento a los habitantes de la Alcaldía Tláhuac, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a derechos y servicios para todas las personas, especialmente aquellas que carecen de documentación adecuada.
5. Proporcionar asesoría en materia de Desarrollo Urbano en Suelo de Conservación a los residentes y propietarios de terrenos en áreas con esta clasificación en la Alcaldía Tláhuac, con el fin de promover un desarrollo urbano sostenible y responsable en estas zonas.
6. Impartir asesorías jurídicas presenciales en oficinas y en jornadas en las doce coordinaciones territoriales de la Alcaldía Tláhuac, con el propósito de brindar orientación legal gratuita a la población en general y promover el acceso a la justicia.
7. Ofrecer asistencia ciudadana en diversos espacios públicos de la Alcaldía Tláhuac, como escuelas, mercados, centros de salud, hospitales, parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas, con el objetivo de atender las necesidades y solicitudes de la comunidad de manera directa y efectiva.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mejor la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía Tláhuac, promoviendo la seguridad, el bienestar social y el acceso equitativo a los servicios públicos y trámites administrativos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	22163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
521,329,282.00		268,484,580.23	268,484,580.23	45,334,923.95
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	268,484,580.23	268,484,580.23	45,334,923.95

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención a ciudadana a unidades habitacionales y coordinaciones territoriales mediante actividades de convivencia y buena vecindad, conciliación de conflictos vecinales, conformación de comités ciudadanos, difusión de actividades, proyectos, programas y acciones sociales y reuniones de trabajo con las organizaciones ciudadanas y tradicionales, con la finalidad de mejorar la convivencia, resolver conflictos, empoderar a la comunidad y promover el bienestar social en la alcaldía.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,631,377.64	11.04	29,631,377.64	5,406,724.88	5,406,724.88	5,406,724.88	Acci	1362	1362	398

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	95054	483	0	95537
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre, se llevaron a cabo importantes acciones en la alcaldía, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo el desarrollo equitativo de la comunidad. En primer lugar, se realizaron 10 asambleas para la conformación de Comités Ciudadanos del programa FISMUN en diversas colonias y barrios. Esta iniciativa fomenta la participación y el empoderamiento de la comunidad, permitiendo abordar de manera justa las necesidades de la población. Además, se llevaron a cabo 5 reuniones con autoridades e instituciones tradicionales de pueblos y unidades territoriales, fortaleciendo la comunicación y promoviendo un diálogo inclusivo y representativo. La alcaldía también organizó 16 eventos de difusión en diferentes colonias, así como 2 asambleas en el Pueblo Originario de San Andrés Mixquic y la Unidad Territorial Zacatenco, en colaboración con los vecinos para abordar los rezagos que afectan su calidad de vida. Una acción significativa fue la creación de 34 comités ciudadanos en unidades habitacionales, beneficiando a 17,496 habitantes, lo que promueve la organización comunitaria y la participación en la toma de decisiones locales. Además, se llevaron a cabo 18 procesos de conciliación de conflictos en unidades habitacionales, beneficiando a 7,200 habitantes, lo que contribuye a fortalecer la cohesión social y el bienestar comunitario. Por último, se realizaron 13 actividades culturales, deportivas y recreativas en unidades habitacionales, 12 recorridos en colonias, y 9 acciones de difusión de las actividades de la alcaldía, enriqueciendo la vida comunitaria y promoviendo la participación en eventos locales. El 51.50% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difusión de programas y acciones para la prevención de las violencias y derechos humanos de las mujeres y niñas, así como cursos y pláticas informativas en escuelas de todos los niveles para la prevención del delito.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,152,781.16	2.66	7,152,781.16	1,746,200.22	1,746,200.22	1,746,200.22	Acci	4132	4132	1202

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	99	84	0	183
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	600	600	0	1200	191	171	0	362
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	872	499	0	1371
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3000	1500	0	4500	1105	483	0	1588
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3000	3000	0	6000	1618	899	0	2517
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1000	1000	0	2000	405	277	0	682

**ACCIONES REALIZADAS**

-Al cierre del trimestre se realizaron 3 cursos en las Coordinaciones Territoriales, San Francisco Tlaltelco, San Pedro Tláhuac y San Nicolás Tetelco, se realizaron 3 cursos en las Coordinaciones Territoriales, Miguel Hidalgo, los olivos y San Andrés Mixquic, se realizaron 4 platicas de derechos humanos y de seguridad ciudadana en unidades habitacionales, se realizo el evento denominado 16 días de activismo en el marco del día de la mujer 2024, se realizaron 12 Jornadas de Derechos Humanos, en las doce Coordinaciones Territoriales, beneficiando a 120 personas de la demarcación, se realizó la capacitación, alcanzando una meta de 12 talleres en el plantel de Cetis No. 1 de la colonia Ampliación Selene, se realizó la capacitación, alcanzando una meta de 4 talleres en las doce Coordinaciones Territoriales, se realizaron 950 tramites para la expedición de CURP, alta en el sistema, validación de datos, actualización de claves, corrección, asociación por homonimia y asesorarías a usuarios, a personas de las diferentes colonias, barrios, de la Alcaldía Tláhuac, se realizó 1 evento, relacionado con el día de la mujer en la Coordinación Territorial San Pedro Tláhuac de la Alcaldía, beneficiando a 820 mujeres de la demarcación, se realizaron 195 tramites de gestión ante el Registro Civil de corrección de actas de nacimiento, matrimonio o defunción y gestión de registros extemporáneos, a personas de las diferentes colonias, barrios, de la Alcaldía Tláhuac, se realizaron 8 eventos relacionados con mesas informativas en diversas colonias de San Pedro Tláhuac, se realizaron 3 eventos dentro del marco de la conmemoración del Día Naranja , alcanzando una meta de 390 mujeres y hombres, se realizaron actividades de difusión y mesas informativas sobre las instituciones especializadas para la atención de casos de violencia, se realizó el Taller Midet y Proteget (violentometro) alcanzando una meta de 3 talleres; 1 en la DGDSYB y 2 en el Instituto Tecnológico I, se realizó el Taller Olimpia, en la biblioteca Rosario Castellanos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Gestión de diversos trámites y servicios públicos que la ciudadanía requiere, con la finalidad de simplificar y agilizar la gestión de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, promoviendo un gobierno que sea eficiente, transparente y orientado al servicio público.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA TLÁHUAC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
159,038,190.66	59.24	159,038,190.66	28,428,554.81	28,428,554.81	28,428,554.81	Servicio	44034	44034	14769

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	25	18	0	43	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	500	200	0	700	146	17	0	163	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1200	0	2400	249	216	0	465	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4000	4000	0	8000	1277	2657	0	3934	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	4877	6496	0	11373	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	400	800	0	1200	80	348	0	428	

#### ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre, se atendieron 1,865 solicitudes de trámites y servicios ciudadanos, facilitando el acceso equitativo de las mujeres a los recursos y servicios públicos ofrecidos por la alcaldía. Además, se gestionaron 346 solicitudes relacionadas con inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones en los 11 panteones de la demarcación, brindando apoyo a las mujeres y sus familias en momentos de duelo y transición.

En el ámbito del desarrollo urbano, se ofrecieron 74 asesorías sobre Suelo de Conservación, beneficiando a mujeres en temas de planeación y ordenamiento territorial.

Por otro lado, se realizaron 113 verificaciones administrativas en diversas áreas, garantizando el cumplimiento de normas y la protección de los derechos de las mujeres como ciudadanas.

Además, se atendieron 6,000 trámites y servicios públicos comunitarios en materia vehicular, facilitando la movilidad y el acceso de las mujeres a la ciudad.

Finalmente, se brindaron 93 asesorías jurídicas en diversas materias, beneficiando a un número igual de personas, incluyendo a mujeres que requieren orientación y apoyo legal.

Estas acciones llevadas a cabo por la alcaldía de Tláhuac reflejan un compromiso sólido con la igualdad sustantiva, al garantizar a las mujeres de la demarcación un acceso equitativo a servicios públicos, recursos, información y asesoría. En un contexto donde las mujeres enfrentan diversos desafíos, estas iniciativas son cruciales para promover su empoderamiento, autonomía y bienestar.

El 40.56% de la población beneficiada correspondió a mujeres de diversos grupos etarios con los que cuenta esta alcaldía.



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Vigilancia en parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas, y en edificios públicos de la alcaldía Tláhuac y asistencia ciudadana en escuelas, mercados, centros de salud, hospitales, parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas en la alcaldía Tláhuac.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
72,662,230.77	27.06	72,662,230.77	9,753,444.04	9,753,444.04	9,753,444.04	Acci	2955	2955	735

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11705	12010	0	23715	11705	12010	0	23715
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29599	30737	0	60336	29599	30737	0	60336
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15738	16651	0	32389	15738	16651	0	32389
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33547	33456	0	67003	33547	33456	0	67003
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95054	84068	0	179122	95054	84068	0	179122
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16482	13266	0	29748	16482	13266	0	29748

**ACCIONES REALIZADAS**



-Al cierre del trimestre se realizaron cursos de prevención del delito alcanzando una meta de 185 cursos en 17 escuelas de educación básica, se realizaron 91 acciones de asistencia ciudadana en escuelas, mercados, centros de salud, hospitales, parques, plazas, actividades culturales y recreativas, se realizó monitoreo en parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas, edificios públicos en la alcaldía, alcanzando una meta de 312 acciones, se realizó la atención a mujeres víctimas de violencias, alcanzando una meta de 146 mujeres de la demarcación y se impartió una capacitación al personal del Código Naranja por parte del Centro de Justicia para las Mujeres de Iztapalapa sobre los protocolos de canalización a víctimas a los CJM

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención a ciudadana a unidades habitacionales y coordinaciones territoriales mediante actividades de convivencia y buena vecindad, conciliación de conflictos vecinales, conformación de comités ciudadanos, difusión de actividades, proyectos, programas y acciones sociales y reuniones de trabajo con las organizaciones ciudadanas y tradicionales, con la finalidad de mejorar la convivencia, resolver conflictos, empoderar a la comunidad y promover el bienestar social en la alcaldía.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Participación Femenina en Actividades Comunitarias: (Cantidad de mujeres atendidas con Actividades diversas en unidades habitacionales y coordinaciones territoriales en el periodo / Población total a atender con Actividades diversas en unidades habitacionales y coordinaciones territoriales en el ejercicio presupuestal)*100
----------------------	--

OBJETIVO	Medir el nivel de participación de mujeres en actividades diversas llevadas a cabo en unidades habitacionales y coordinaciones territoriales en relación con la población total a atender durante el ejercicio presupuestal.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	392313	202041
AVANCE % NUM/DEN		
51.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de programas y acciones para la prevención de las violencias y derechos humanos de las mujeres y niñas, así como cursos y pláticas informativas en escuelas de todos los niveles para la prevención del delito.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	DIFUSIONES DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DERECHOS HUMANOS REALIZADAS / DIFUSIONES DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DERECHOS HUMANOS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTAR LA CANTIDAD DE DIFUSIONES DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DERECHOS HUMANOS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	4132	1202
AVANCE % NUM/DEN		
29.09		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Gestión de diversos trámites y servicios públicos que la ciudadanía requiere, con la finalidad de simplificar y agilizar la gestión de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, promoviendo un gobierno que sea eficiente, transparente y orientado al servicio público.

**NOMBRE DEL INDICADOR** Índice de Acceso de las Mujeres a Servicios Públicos: (Cantidad de mujeres atendidas con Gestión de diversos trámites y servicios públicos en el periodo / Población total a atender con Gestión de diversos trámites y servicios públicos en el ejercicio presupuestal)\*100

**OBJETIVO** Medir la proporción de mujeres atendidas en comparación con la población total a atender en la gestión de diversos trámites y servicios públicos durante un ejercicio presupuestal, con el fin de evaluar la equidad de género en el acceso a estos servicios.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicio	25600	6654
AVANCE % NUM/DEN		
25.99		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Vigilancia en parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas, y en edificios públicos de la alcaldía Tláhuac y asistencia ciudadana en escuelas, mercados, centros de salud, hospitales, parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas en la alcaldía Tláhuac.

**NOMBRE DEL INDICADOR** ACCIONES DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA CIUDADANA EN DIFERENTES ESPACIOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC REALIZADAS / ACCIONES DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA CIUDADANA EN DIFERENTES ESPACIOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL



OBJETIVO	INCREMENTAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA CIUDADANA EN DIFERENTES ESPACIOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FORTALECIENDO ASÍ LA SEGURIDAD Y EL APOYO A LA COMUNIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	2955	735
AVANCE % NUM/DEN		
24.87		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD14 ALCALDÍA TLALPAN**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES  
ALCALDESA DE TLALPAN

**RESPONSABLE:**

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	191,896,333.00	2,743,415.00	8,911,284.00	29,551,000.00	1,300,000.00	0	0	0	0	234,402,032.00
	ASIGNADO	191,896,333.00	2,743,415.00	8,911,284.00	29,551,000.00	1,300,000.00	0	0	0	0	234,402,032.00
	MODIFICADO	191,896,333.00	2,524,175.00	8,911,284.00	29,551,000.00	1,519,240.00	0	0	0	0	234,402,032.00
	EJERCIDO	41,238,656.89	0	725,403.58	1,133,500.00	0	0	0	0	0	43,097,560.47
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	1,900,391.00	3,368,168.00	840,837.00	14,451,100.00	0	0	0	0	0	20,560,496.00
	ASIGNADO	190,039.10	336,816.80	84,083.70	1,445,110.00	0	0	0	0	0	2,056,049.60
	MODIFICADO	190,039.10	336,816.80	84,083.70	1,445,110.00	0	0	0	0	0	2,056,049.60
	EJERCIDO	50,295.11	0	826.89	99,600.00	0	0	0	0	0	150,722.00
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	4,000,000.00	0	0	0	0	0	4,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	4,000,000.00	0	0	0	0	0	4,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	4,000,000.00	0	0	0	0	0	4,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	363,628.00	0	0	0	0	0	363,628.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	49,640,000.00	0	0	0	0	0	49,640,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	8,438,800.00	0	0	0	0	0	8,438,800.00
	MODIFICADO	0	0	0	8,438,800.00	0	0	0	0	0	8,438,800.00
	EJERCIDO	0	0	0	153,306.17	0	0	0	0	0	153,306.17

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	102	166	268
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
ASESOR(A)	0	3	3
CONCEJAL	5	5	10
COORDINACIÓN GENERAL	3	2	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	18	23
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	5	4	9
ENLACE	34	30	64
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	31	61	92
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	8	18
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	7	35	42
BASE	1468	2043	3511
HONORARIOS	338	277	615
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	385	627	1012
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2293	3113	5406



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km<sup>2</sup>, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
<b>OBJETIVO</b>		Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Se observan altos índices de violencia, que no genera procesos de integración de la comunidad y baja participación ciudadana, aunado a la carencia de espacios y entornos saludables gratuitos que fomenten actividades lúdicas, formativas, participativas y de prevención de la salud a niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores .
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
234,402,032.00		234,402,032.00	234,402,032.00	43,097,560.47
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	234,402,032.00	234,402,032.00	43,097,560.47

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Impartición de Actividades Lúdicas, deportivas, formación en oficios, artísticas. Servicios de salud, psicológicos, jurídicos, en los centros de desarrollo integral comunitario.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,440,203.20	10.00	23,440,203.20	0.00	4,309,756.05	0.00	PERSONA	2200	2200	553

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	-6	0	0	-6	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	358	195	0	553
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se realizaron las siguientes actividades: Se realizaron 65 actividades culturales de diversas expresiones; mismas que corresponden a: 9 Exposiciones, 20 Presentaciones Musicales, Viernes de Danzón, 3 Conversatorios, Proyecciones de Cine, 5 Obras de Teatro, 16 Eventos Especiales, 9 Talleres y "Jardín del arte"

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Impartir clases deportivas en módulos y centros deportivos a través de las escuelas técnico deportivas. Para contribuir a la mejora de la salud física y emocional.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) Si

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
117,201,016.00	50.00	117,201,016.00	0.00	21,548,780.24	0.00	CLASES DEPORTIVAS	6721	1439960	143996

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2901	2786	0	5687
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se impartieron clases en las escuelas Técnico deportivas: 3563 tae-kwon-do, 3520 basquetbol, 125620 natación, 820 handball, 710 boxeo, 3100 futbol, 550 atletismo, 310 judo, 410 remo, 263 clavados, 365 patinaje artístico, 510 canotaje, 2150 deporte adaptado, 1575 polo acuático y 530 natación artística.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Organizar eventos deportivos gratuitos, para fomentar la cultura física y deportiva entre la población Tlalpense.

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		SI							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA			ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
93,760,812.80	40.00	93,760,812.80	0.00	17,239,024.18	0.00	PERSONA	24800	24800	13150
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6706	6444	0	13150	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ACCIONES REALIZADAS

-Se realizaron los siguientes eventos: Activando Sonidero, Selectivo Intramuros Fútbol, Torneo Amistoso rumbo al regional de Handball y Selectivo Intramuros Tochito Bandera.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de Actividades Lúdicas, deportivas, formación en oficios, artísticas. Servicios de salud, psicológicos, jurídicos, en los centros de desarrollo integral comunitario.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS, FORMACIÓN EN OFICIOS, ARTÍSTICAS, EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2200	550
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir clases deportivas en módulos y centros deportivos a través de las escuelas técnico deportivas. Para contribuir a la mejora de la salud física y emocional .	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LA IMPARTICIÓN DE CLASES DEPORTIVAS EN MÓDULOS Y CENTROS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
clases deportivas	14	14



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Organizar eventos deportivos gratuitos, para fomentar la cultura física y deportiva entre la población Tlalpense.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE LA ELABORACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS GRATUITOS PARA FOMENTAR LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA ENTRE LA POBLACIÓN DE TLALPAN.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	25	3
AVANCE % NUM/DEN	12	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km<sup>2</sup>, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
<b>OBJETIVO</b>	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Tlalpan.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,560,496.00		2,056,049.60	2,056,049.60	150,722.00
	SUMA DE ACCIONES	2,056,049.60	2,056,049.60	150,722.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar Audiencias Públicas Infantiles, generando un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan, con la finalidad de garantizar su derecho a la libertad de expresión y la participación de las necesidades e inquietudes de la infancia.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,056,049.60	100.00	2,056,049.60	0.00	150,722.00	0.00	AUDIENCIAS	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1789	1711	0	3500	447	427	0	874
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Bajo la resolución de la 7a. Sesión Ordinaria de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlalpan. realizada el día 19 de febrero del año en curso. Se presentó el Informe de las acciones encaminadas a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la alcaldía. Donde resalta la participación del Programa social: "Prevención de las Violencias" brindando la atención a 8,887 niñas, niños y adolescentes, en escuelas públicas de la demarcación. Mediante la impartición de 418 talleres referentes a conductas antisociales, cultura de legalidad y de la denuncia, en escuelas de educación básica y media superior, mediante un grupo de 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar Audiencias Públicas Infantiles, generando un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan, con la finalidad de garantizar su derecho a la libertad de expresión y la participación de las necesidades e inquietudes de la infancia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PRESENTACIONES EN AUDIENCIAS PÚBLICAS INFANTILES	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
AUDIENCIA	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km<sup>2</sup>, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
<b>OBJETIVO</b>	Realizar acciones orientadas al bienestar de las Mujeres tales como ayudas psicológicas, apoyo para dejar el hogar con maltrato orientación jurídica-legal, resguardo de ellas y de sus hijos empoderamiento, entre otras sensibles al género.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	<b>SUB SUB EJE</b>	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**



<p><b>PROBLEMA DEFINIDO</b></p>	<p>"La desigualdad social y la violencia son una problemática omnipresente en todas las esferas de la vida familiar, laboral, social, cultural y política de las mujeres, pues está fundada en un sistema social de desigualdades basado en sexo, género, clase económica, raza, discapacidad, nacionalidad y/o migración, entre otros elementos transversales</p> <p>Lo anterior se ha agudizado tras la pandemia por COVID-19 , pues nivel nacional, en el año 2020 el número de emergencia del 911 recibió 260,067 llamadas por violencia contra las mujeres, el cual supera en un 31% las llamadas recibidas durante 2019 (197,693) , teniendo durante 2020 un máximo histórico de 26,171 llamadas en el mes de marzo y manteniendo durante el resto del año un incremento de las llamadas respecto a los últimos tres años.</p> <p>Una de las violencias más extremas contra las mujeres, el feminicidio, se ha incrementado año con año, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) los estados que encabezan la lista por feminicidios a nivel nacional, son el Estado de México con 150, Veracruz con 84, Nuevo León con 67, Jalisco con 66 y la Ciudad de México con 64.</p> <p>De igual manera, en la Alcaldía Tlalpan se incrementó la violencia extrema contra las mujeres, pues la demarcación pasó del lugar 28 a nivel nacional por el delito de feminicidio (con 6 feminicidios) durante 2019, al lugar 9 (con 11 feminicidios) en el año 2020 (SESNSP, 2020). De acuerdo a las carpetas de investigación, publicadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Diciembre 2018-diciembre 2020), Tlalpan ocupa el segundo lugar en feminicidio a nivel de las 16 alcaldías, el cuarto en secuestro de mujeres, el quinto en violencia familiar, el quinto en violación, el quinto en trata de personas y el quinto el homicidio doloso de mujeres."</p>
<p><b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b></p>	<p>Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella (conforme a la tasa de violencia hacia las mujeres INEGI), que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía de Tlalpan.</p>
<p><b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b></p>	<p>Promover una cultura de derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la igualdad de género y contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos como el familiar, laboral , escolar y el espacio público ; las actividades propuestas contemplan estrategias diversas, incluidas acciones de formación, difusión y visibilización, así como de prevención de las diferentes modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres a través de la asesoría/ orientación psicológica y jurídica que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, desde decisiones informadas y basadas en el ejercicio de sus derechos; de manera simultánea se plantea la incorporación de hombres en las actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, como actores claves en el cambio de prácticas sociales violentas por prácticas basadas en el respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.</p>
<p><b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b></p>	<p>Acciones para el fomento, difusión y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.</p>



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,000,000.00		4,000,000.00	4,000,000.00	363,628.00
	SUMA DE ACCIONES	4,000,000.00	4,000,000.00	363,628.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar asesorías psicológicas, jurídica y de salud, círculos de confianza para personas LGTBTTI. Así como, a padres madres y tutores con hijas e hijos LGTBTT dentro del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) Amelio Robles.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.18 EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CONSIDERANDO NECESIDADES DIFERENCIADAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	PERSONAS LGTBTTIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	10.00	400,000.00	0.00	36,362.80	0.00	PERSONA	1000	1000	208

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	102	106	0	208
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) “Amelio Robles” ( JUD de Atención a la Población LGBTTTI): Como parte de las acciones transversales para la equidad de género y la igualdad sustantiva, el Centro “Amelio Robles” continua brindando servicio gratuitos a la población LGBTTTI, con pruebas de detección oportuna de VIH, detección de Sífilis, asesorías Psicológicas, círculos de Confianza para padres madres y tutores con hijas, hijos e hijes LGBTTT, círculos de confianza para personas LGBTTTI y Asesoría legal; beneficiando a 102 mujeres y 106 hombres. Considerando estos trabajos como medidas y acciones basadas en la igualdad sustantiva que, busca proteger a grupos socialmente vulnerables y grupos marginados.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Llevar a cabo acciones de prevención y atención a la violencia de género, por medio de la implementación de puntos violeta, jornadas informativas y la prestación de servicios con talleres, asesorías, orientaciones jurídicas, psicológicas y médicas en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género contra las mujeres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,800,000.00	45.00	1,800,000.00	0.00	163,632.60	0.00	PERSONA	6600	6600	429

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6000	600	0	6600	345	84	0	429	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

Presentación del programa y Servicios del Centro de Atención "Justa Hernández Farfán" impartido por la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva; b) Violencia contra las mujeres y Género, impartido por el Consejo Ciudadano para la Seguridad de la Ciudad de México, c) Género y d) Lenguaje Incluyente y no discriminatorio impartido por la Coordinación de Derechos Humanos de la Ciudad de México en Tlalpan; Talleres Mujeres Libres y en Igualdad: se realizaron 5 talleres para la autonomía de las mujeres y el fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en las colonias: Tlalpan Centro, Popular Santa Teresa, Lomas de Padierna, San Pedro Mártir y San Miguel Topilejo; los talleres impartidos fueron: "Un Like sin violencia" (prevención de la violencia digital) y "Mi primera vez" (fomento de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes); con esta acción se benefició a 112 mujeres y 70 hombres de 40 colonias y pueblos de Tlalpan y 6 demarcaciones más; Asesorías Jurídicas, Psicológicas y Médicas en territorio: considerando las necesidades de las mujeres en el territorio de Tlalpan, el programa Mujeres libres y en igualdad ha implementado jornadas de servicios que acercan las asesorías psicológicas, jurídicas y médicas a las colonias con mayor incidencia de delitos de género; bajo este enfoque se brindaron asesorías por violencia de género y en otros Derechos Humanos de las mujeres, beneficiando a 21 mujeres; de los servicios brindados 7 fueron atenciones psicológicas, 9 asesorías jurídicas, 2 asesorías integrales y 3 orientaciones psicológicas-jurídicas en otros Derechos Humanos. Las principales colonias de donde provenían las usuarias fueron: San Andrés Totoltepec, Isidro Fabela, San Miguel Xicalco, Santo Tomas Ajusco, San Miguel Tehuisco, Mesa Los Hornos, Santa Úrsula Xitla;

Jornadas Mujeres Libres y en Igualdad: Se realizaron 5 jornadas informativas en las colonias Miguel Hidalgo, La Fama e Isidro Fabela promoviendo el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", así como se realizaron cabo actividades para el fomento de los Derechos Humanos de las Mujeres beneficiando a 185 mujeres y 11 hombres habitantes de 25 colonias y pueblos de Tlalpan y 5 demarcaciones más; Puntos Violeta: Durante primer trimestre no se tuvieron servicios en los puntos violeta;

Entrega de apoyo económico a 41 personas facilitadoras de servicios correspondientes al mes de febrero.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Proporcionar información para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. mediante un equipo de trabajo que proporcionará información a través de microtalleres itinerantes con perspectiva de género (alas de Mariposa).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	10.00	400,000.00	0.00	36,362.80	0.00	PERSONA	200	530	530

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	50	0	200	432	98	0	530
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Estrategia circular para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas "Alas de mariposa" (JUD de Fomento a la Equidad de Género): Acción de gobierno que tiene como objetivo proporcionar información para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas que viven y transitan en la alcaldía Tlalpan, durante el periodo enero-marzo 2024 se brindó información sobre la prevención de las violencias, en las alcaldías móviles y en la Caravana Violeta y se impartió el taller ¿Por qué no se celebra el 8M?, con esta acción se benefició a 432 mujeres y 98 hombres. Nota: el aumento en las atenciones es por la demanda solicitada por la población de Tlalpan. y al ser acciones de orientación, no causa aumento en el ejercicio del presupuesto.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar actividades de atención jurídica, psicológica y médica a mujeres que hayan visto vulnerados sus derechos a través de la violencia. Dentro del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
800,000.00	20.00	800,000.00	0.00	72,725.60	0.00	PERSONA	600	0	106

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	600	0	0	600	101	5	0	106	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

El Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán"(Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva): De enero a marzo de 2024 brindó 106 servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y médica gratuita a 101 mujeres y 5 hombres (a veces se tiene atención a hombres, sin embargo no es la población meta del servicio) de la demarcación; de los servicios brindados 55% fueron atenciones psicológicas, 40% asesorías jurídicas, 5% asesorías integrales (psicológica, jurídica y médica)

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, sobre derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y no discriminatorio, orientados a la prevención de embarazos tempranos no planificados.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.4 REFORZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y RETRASO DEL SEGUNDO EMBARAZO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	15.00	600,000.00	0.00	54,544.20	0.00	PERSONA	5400	5400	347

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2850	2550	0	5400	146	201	0	347
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Mediante el Programa Social "Con Prevención Yo decido" se brindó la Capacitación a personas facilitadoras de servicios: En el mes de marzo se concluyó la capacitación a 13 personas facilitadoras (4 hombres y 9 mujeres) en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos para adolescentes de 12 a 17 años: Se realizaron 25 talleres de "Salud e higiene sexual", "Prevención de las Infecciones de Transición Sexual (ITS)", "Métodos anti fecundativos", "Prevención de la Violencia Digital", "Decisiones respecto al sexo", "Autoestima y Amor propio" e "Inteligencia emocional", beneficiando a 100 mujeres y 178 hombres; Talleres lúdico-formativos para padres, madres y personas tutoras de adolescentes: Para fortalecer la prevención del embarazo adolescente, el programa "Con Prevención Yo decido" brindó 3 talleres a padres, madres y personas tutoras de adolescentes con los temas de Crianza Positiva y Métodos anti fecundativos, beneficiando a 28 mujeres y 13 hombres; Consejerías en Derechos Sexuales y Reproductivos: en el periodo de febrero-marzo se llevaron a cabo 5 mesas informativas en las colonias Tlalpan centro y Mirador I; durante las mesas territoriales, se brindaron un total de 15 consejerías en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos beneficiando a 9 Mujeres y 6 hombres; Así como la Entrega de apoyo económico a 13 personas facilitadoras de servicios correspondientes al mes de febrero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Brindar asesorías psicológicas, jurídica y de salud, círculos de confianza para personas LGBTTTI. Así como, a padres madres y tutores con hijas e hijos LGBTTT dentro del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) Amelio Robles.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE AVANCE DE ENTREGA DE ASESORÍAS PSICOLÓGICAS, JURÍDICA Y DE SALUD, CÍRCULOS DE CONFIANZA PARA PERSONAS LGBTTTI.

**OBJETIVO** IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	530	208
AVANCE % NUM/DEN		
39.25		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Llevar a cabo acciones de prevención y atención a la violencia de género, por medio de la implementación de puntos violeta, jornadas informativas y la prestación de servicios con talleres, asesorías, orientaciones jurídicas, psicológicas y médicas en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género contra las mujeres.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE AVANCE DE CCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS VIOLETA, JORNADAS INFORMATIVAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON TALLERES, ASESORÍAS, ORIENTACIONES JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS Y MÉDICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

**OBJETIVO** IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONA	6600	429
AVANCE % NUM/DEN		
6.5		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Proporcionar información para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. mediante un equipo de trabajo que proporcionará información a través de microtalleres itinerantes con perspectiva de género (alas de Mariposa).	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE MEDIANTE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MICROTALLERES ITINERANTES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ALAS DE MARIPOSA).	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONA	200	530
AVANCE % NUM/DEN		
265		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar actividades de atención jurídica, psicológica y médica a mujeres que hayan visto vulnerados sus derechos a través de la violencia. Dentro del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género “Justa Hernández Farfán.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y MÉDICA A MUJERES QUE HAYAN VISTO VULNERADOS SUS DERECHOS A TRAVÉS DE LA VIOLENCIA. DENTRO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO “JUSTA HERNÁNDEZ FARFÁN.	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONA	600	106

AVANCE % NUM/DEN
17.67

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, sobre derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y no discriminatorio, orientados a la prevención de embarazos tempranos no planificados.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS TALLERES Y CONSEJERÍAS LÚDICO-FORMATIVAS INCLUYENTES, SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y NO DISCRIMINATORIO, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS TEMPRANOS NO PLANIFICADOS.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	5400	347
AVANCE % NUM/DEN		
6.43		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km<sup>2</sup>, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar						
<b>OBJETIVO</b>	Se realizan acciones en la Alcaldía Tlalpan que coadyuvan en mejorar la calidad de vida de las familias que perciben menos recursos economicos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	En la Alcaldía Tlalpan hay personas en zonas de escasos recursos, que no cuentan con acceso pleno a la cultura, educación, libre esparcimiento y alimentación, lo que produce un bajo Índice de Desarrollo Social y un rezago en los ámbitos mencionados.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población Tlalpense de escasos recursos económicos, que desean mejorar su calidad de vida.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Brindar acceso programas sociales que contribuyan a que la población Tlalpense se desarrolle en el ámbito social y cuente con acceso a diversos servicios e insumos lo que contribuye a su desarrollo.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Disminución del rezago social.

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
49,640,000.00		8,438,800.00	8,438,800.00	153,306.17
	SUMA DE ACCIONES	8,438,800.00	8,438,800.00	153,306.17

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar proyectos comunitarios que les permitan a los jóvenes, la participación en la vida comunitaria y un mejor aprovechamiento de su tiempo libre, evitando el consumo de drogas y la participación en actividades ilícitas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

**PRESUPUESTO**



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,964,000.00	58.82	4,963,702.16	0.00	90,174.69	0.00	PERSONA	1200	1200	233

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	756	444	0	1200	146	87	0	233
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Realización de Actividades recreativas para la divulgación del conocimiento en las siguientes disciplinas : Creación de Slime, Ajedrez, Matemáticas, aplicación de gel semitransparente; se complemento con las actividades de Feria de la Sexualidad. Capacitaciones personas facilitadoras de servicio en: perspectiva de genero, violencia y atención a las juventudes, derechos sexuales y reproductivos en la Feria de la Sexualidad. Expo venta Jóvenes Emprendedores en Plaza del bolero, donde se les da un espacio para promocionar y vender sus productos. 4 Clases de Guitarra en el Kiosko de San Andres; 4 clases de Calistenia en Deportivo Sánchez Taboada, 8 Clases de Danza Aérea en el Domo parque Juana de Asbaje. Considerando estas acciones como acciones basadas en la igualdad sustantiva que, busca proteger a grupos socialmente vulnerables, grupos marginados, ofreciendo programas preventivos.

medidas y acciones basadas en la igualdad sustantiva que, busca proteger a grupos socialmente vulnerables, grupos marginados

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar encuentros deportivos y exhibición de disciplinas deportivas para contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte en la población Tlalpense.	

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,482,000.00	29.41	2,481,851.08	0.00	45,087.34	0.00	PERSONA	15000	15000	532

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9900	5100	0	15000	273	259	0	532
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

Se realizaron los siguientes Encuentros deportivos: Rotativo de Taekwondo y Exhibición de Dodgeball. Generando así el desarrollo de acciones deportivas las cuales colaboran en atenciones en los Módulos de Atención Integral para la Prevención de la Violencia, Las cuales brindan asesoría jurídica y orientación psicológica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar talleres digitales o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Tlalpan, por medio de actividades de prevención y detección del maltrato infantil, una vida libre de violencia, promoción de los derechos humanos y crianza positiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
992,800.00	11.76	993,246.76	0.00	18,044.14	0.00	PERSONA	154	154	154



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	54	0	154	77	77	0	154
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se realizó la recepción, selección y aceptación del personal que colaborará en el programa "Tlalpan es tu hogar" aplicando estudios socioeconómicos recibiendo 158 solicitudes de ingreso de los cuales se aceptarían 149 niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad y desamparo, donde las personas responsables de crianza realizaron el proceso de registro atendiendo a 103 personas responsables de crianza. Con lo cual se brindará un acompañamiento psicológico, jurídico, económico y social que permita fomentar una vida libre de violencia, un adecuado desarrollo emocional y una crianza positiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar proyectos comunitarios que les permitan a los jóvenes, la participación en la vida comunitaria y un mejor aprovechamiento de su tiempo libre, evitando el consumo de drogas y la participación en actividades ilícitas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROYECTOS COMUNITARIOS QUE LES PERMITAN A LOS JÓVENES, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA Y UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE SU TIEMPO LIBRE, EVITANDO EL CONSUMO DE DROGAS Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ILÍCITAS.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	27	9
AVANCE % NUM/DEN		
		33.33

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar encuentros deportivos y exhibición de disciplinas deportivas para contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte en la población Tlalpense.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DEL BENEFICIO A PERSONAS QUE ASISTEN A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS Y EXHIBICIÓN DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS PARA CONTRIBUIR AL DISFRUTE DE LOS DERECHOS A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN TLALPENSE.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	15000	532
AVANCE % NUM/DEN		
3.55		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar talleres digitales o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Tlalpan, por medio de actividades de prevención y detección del maltrato infantil, una vida libre de violencia, promoción de los derechos humanos y crianza positiva.
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS TALLERES DIGITALES O PRESENCIALES DIRIGIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ALCALDÍA TLALPAN.
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES DIGITALES	154	154
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

ADOLFO HERNÁNDEZ GARCÍA  
ALCALDE SUSTITUTO VENUSTIANO CARRANZA

**RESPONSABLE:**

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	322,218,075.00	3,200,000.00	40,956,808.00	4,000,000.00	0	0	0	0	0	370,374,883.00
	ASIGNADO	0	0	29,000,000.00	4,000,000.00	0	0	0	0	0	33,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	29,000,000.00	4,000,000.00	0	0	0	0	0	33,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,949,428.43	1,175,000.00	0	0	0	0	0	3,124,428.43
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	35,712,271.00	1,200,000.00	621,815.00	6,800,000.00	0	0	0	0	0	44,334,086.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	1,200,000.00	0	6,800,000.00	0	0	0	0	0	8,000,000.00
	EJERCIDO	0	160,288.80	0	0	0	0	0	0	0	160,288.80
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	27,912,882.00	0	2,136,131.00	11,000,000.00	0	0	0	0	0	41,049,013.00
	ASIGNADO	0	0	0	11,000,000.00	0	0	0	0	0	11,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	11,000,000.00	0	0	0	0	0	11,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,695,470.55	0	0	0	0	0	1,695,470.55
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	534,696.00	0	0	35,500,000.00	0	0	0	0	0	36,034,696.00
	ASIGNADO	0	0	0	35,500,000.00	0	0	0	0	0	35,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	35,500,000.00	0	0	0	0	0	35,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S232 Ayudas para la Comunidad LGBT+	APROBADO PP	1,151,090.00	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	1,651,090.00
	ASIGNADO	0	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	APROBADO PP	6,680,236.00	0	100,000.00	500,000.00	0	0	0	0	0	7,280,236.00
	ASIGNADO	0	0	100,000.00	500,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	MODIFICADO	0	0	100,000.00	500,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	EJERCIDO	0	0	3,989.23	75,624.75	0	0	0	0	0	79,613.98



S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	APROBADO PP	7,644,296.00	0	250,000.00	31,300,000.00	0	0	0	0	0	39,194,296.00
	ASIGNADO	0	0	0	31,300,000.00	0	0	0	0	0	31,300,000.00
	MODIFICADO	0	0	250,000.00	31,300,000.00	0	0	0	0	0	31,550,000.00
	EJERCIDO	0	0	27,960.39	206,623.43	0	0	0	0	0	234,583.82
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	25,299,668.00	120,000.00	0	48,150,000.00	0	0	0	0	0	73,569,668.00
	ASIGNADO	0	0	0	2,150,000.00	0	0	0	0	0	2,150,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	23,150,000.00	0	0	0	0	0	23,150,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	3,665,999.81	0	0	0	0	0	3,665,999.81



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	98	161	259
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
CONCEJAL	5	5	10
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	5	6
DIRECCIÓN GENERAL	2	4	6
SUBDIRECCIÓN	22	26	48
ENLACE	27	9	36
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	63	83
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	16	33	49
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	14	16
BASE	2703	3301	6004
HONORARIOS	462	322	784
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	501	745	1246
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3764	4529	8293



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
<b>OBJETIVO</b>		"Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Venustiano Carranza."					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	41 CULTURA COMUNITARIA	<b>SUB SUB EJE</b>	410 CULTURA COMUNITARIA
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Venustiano Carranza.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
370,374,883.00		33,000,000.00	33,000,000.00	3,124,428.43
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	33,000,000.00	33,000,000.00	3,124,428.43

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgar apoyos económicos a las y los estudiantes de escuelas públicas de educación media superior y superior que participen en la promoción de los eventos culturales que realiza esta alcaldía, con la finalidad de brindarles experiencia laboral para facilitar su acceso al mercado laboral.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.4 GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL DE JÓVENES EMBARAZADAS A LO LARGO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	3.03	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	200	200	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Sin metas programadas al periodo

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgar apoyos económicos a las y los representantes de los pueblos originarios, barrios y colonias representativas de la Alcaldía para la realización de sus festividades, con la finalidad de mantener vivas sus tradiciones y costumbres y fortalecer la identidad de las y los habitantes de dichas localidades.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	9.09	3,000,000.00	1,175,000.00	1,175,000.00	1,175,000.00	APOYO	150	150	22

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	2	0	4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	12	0	14
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	2	0	4

**ACCIONES REALIZADAS**

-A través del PP E188 Educación, deporte, cultura y recreación" y por medio del Programa Social "Apoyo para el Bienestar Cultural de las Festividades, Carnavales, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza se entregaron 22 apoyos económicos para tales fines.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el acceso igualitario a actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos para las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.			
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,000,000.00	87.88	29,000,000.00	1,949,428.43	1,949,428.43	1,949,428.43	EVENTO	2000	2000	546
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	87	94	0	181
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	1252	1114	0	2366
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	1000	1144	0	2144
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	7287	6513	0	13800
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	8411	6776	0	15187
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	4422	2681	0	7103
ACCIONES REALIZADAS									
-Mediante el PP E188 Educación, deporte, cultura y recreación se realizaron 325 eventos deportivos (eventos comunitarios de fútbol y básquetbol, eventos en parques acuáticos, paseos ciclístas, eventos de zumbz fitnes, participación en los juegos deportivos, infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México), se verificaron 221 eventos culturales (Eventos de cultura, cívicos, funciones de cine , visitas turísticas y eventos de cultura virtual).									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las y los estudiantes de escuelas públicas de educación media superior y superior que participen en la promoción de los eventos culturales que realiza esta alcaldía, con la finalidad de brindarles experiencia laboral para facilitar su acceso al mercado laboral.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A LAS ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR QUE PARTICIPEN EN LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE REALIZA ESTA ALCALDÍA, CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES EXPERIENCIA LABORAL PARA FACILITAR SU ACCESO AL MERCADO LABORAL.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	200	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las y los representantes de los pueblos originarios, barrios y colonias representativas de la Alcaldía para la realización de sus festividades, con la finalidad de mantener vivas sus tradiciones y costumbres y fortalecer la identidad de las y los habitantes de dichas localidades.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, BARRIOS Y COLONIAS REPRESENTATIVAS DE LA ALCALDÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FESTIVIDADES.
----------------------	--

OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, BARRIOS Y COLONIAS REPRESENTATIVAS DE LAS COLONIAS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	150	22
AVANCE % NUM/DEN		
14.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el acceso igualitario a actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos para las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS REALIZADOS PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. PORCENTAJE DE NIÑAS Y MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	2000	546
AVANCE % NUM/DEN		
27.3		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA.** Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. **EXTENSION TERRITORIAL.** Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. **ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.** Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. **DENSIDAD DE POBLACION.** El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas centrales; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. **DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD.** Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, pasó de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. **PRESENCIA INDIGENA.** El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente **PREDOMINAN MUJERES.** Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% en 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. **PERFIL EDUCATIVO.** Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. **ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.** Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que representó el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. **NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA.** Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México **INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA.** Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 **ACTIVIDAD ECONOMICA.** Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Alcaldía Venustiano Carranza recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	21689E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
44,334,086.00		0.00	8,000,000.00	160,288.80
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	8,000,000.00	160,288.80

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	BRINDAR ATENCIÓN EN LA CLÍNICA DE SALUD MÉDICA Y POST COVID-19 A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	2000	2000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	250	100	0	350	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	300	0	1300	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	250	100	0	350	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron a 0 personas en la Clínica post Covid con consultas, medicamentos terapias de rehabilitación y otros servicios, con la finalidad de incidir positivamente en la salud general de los habitantes de Venustiano Carranza.

El motivo por el cual no se ha ejecutado esta acción es porque se esta formando el padrón de beneficiarios, debido a que se redujo al 50% la cantidad de beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar atención médica bucal o visual a las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	APOYO	350	350	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	30	20	0	50	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron a 0 personas con servicios de salud bucal y oftalmológica, con la finalidad de incidir positivamente en la salud general de los habitantes de Venustiano Carranza. El motivo por el cual no se ha ejecutado esta acción es porque se esta formando el padrón de beneficiarios y la contratación de proveedores de servicios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad auditiva o motriz preferentemente de escasos recursos habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	180	180	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	35	25	0	60	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	80	40	0	120	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 0 aparatos auditivos y 0 sillas de ruedas a personas con discapacidad auditiva o motriz, residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza, preferentemente de escasos recursos. El motivo por el cual no se ha ejecutado esta acción es porque se tiene programada la entrega la el tercer trimestre de este ejercicio fiscal.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar servicios médicos gratuitos a las y los habitantes de la Alcaldía para garantizar el derecho a la salud

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,200,000.00	160,288.80	160,288.80	160,288.80	ACCION	32000	32000	5396

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	50	42	0	92



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	402	351	0	753
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	53	50	0	103
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	181	62	0	243
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1429	566	0	1995
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1506	704	0	2210

**ACCIONES REALIZADAS**

Mediante el Programa Presupuestal E189 se atendieron a 5,396 personas mediante consultas médicas, odontológicas, oftalmológicas, varios servicios de enfermería y medicina alternativa.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ATENCIÓN EN LA CLÍNICA DE SALUD MÉDICA Y POST COVID-19 A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ATENCIONES (APOYOS) BRINDADOS EN LA CLÍNICA DE SALUD MÉDICA.
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR ATENCION EN LA CLINICA DE SALUD MEDICA Y POST-COVID19 A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA,DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	2000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención médica bucal o visual a las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA O BUCAL RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN PROGRAMADA.
----------------------	--

OBJETIVO	BRINDAR ATENCION DE SALUD BUCAL Y OFTAMOLÓGICA A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA,DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	350	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad auditiva o motriz preferentemente de escasos recursos habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTE EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	180	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar servicios médicos gratuitos a las y los habitantes de la Alcaldía para garantizar el derecho a la salud	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN LAS JORNADAS DE SALUD RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO DE PERSONAS PARA ATENDER.	
<b>OBJETIVO</b>	OTORGAR A LA POBLACIÓN ASISTENCIA MÉDICA GRATUITA A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ACCION	32000	5396
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
16.86		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA.** Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México; al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. **EXTENSION TERRITORIAL.** Cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, 2.24% del territorio de la Ciudad de México. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldía. **ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.** Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. **DENSIDAD DE POBLACION.** El número de personas por hectárea ha disminuido, debido al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitución de los usos de suelo habitacionales en áreas centrales; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminución de las tasas de crecimiento de la población. Sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. **DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD.** Los menores de 15 años, representan el 17.6%. El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la población mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atención, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguirá acentuándose. **PRESENCIA INDIGENA.** El total de personas que hablan lengua indígena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la población total, disminuyó en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.3% como afrodescendiente **PREDOMINAN MUJERES.** Más hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribución por género de la población geriátrica de 65 y más: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. **PERFIL EDUCATIVO.** Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matrícula, por la pandemia COVID-19. **ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.** Población Económicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La población ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La población económicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupación ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que representó el 5.3% y para 2020 se ubicó en 2.3%. **NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA.** Para el tercer trimestre de 2020 poco más del 23% percibía hasta un salario mínimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de más de un salario hasta tres salarios mínimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribución similar a la de la Ciudad de México **INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA.** Para 2021, el Consejo Nacional de Población refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y más) 0.6; PEA con hasta 2 salarios mínimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energía eléctrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 **ACTIVIDAD ECONOMICA.** Según datos del Censo Económico 2019, El 6.3% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcación. El sector terciario registró más recintos económicos y personal ocupado, en hotelería, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construcción e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E198 Servicios de Cuidado Infantil					
<b>OBJETIVO</b>		Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 FAMILIA E HIJOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas y Niños de 0 ? 5.11 años de la Alcaldía Venustiano Carranza.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 ? 5.11 años de edad).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
41,049,013.00		11,000,000.00	11,000,000.00	1,695,470.55
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	11,000,000.00	11,000,000.00	1,695,470.55

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Contribuir a que niñas y niños de entre 2 años a 5 años 11 meses de edad, inscritos en alguno de los 21 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Venustiano Carranza ejerzan su derecho a la alimentación, la salud y la educación; generando una cultura de nutrición con los padres de familia y resaltando su importancia en los primeros cinco años de vida.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,000,000.00	100.00	11,000,000.00	1,695,470.55	1,695,470.55	1,695,470.55	ACCIÓN	1400	1400	1400

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	715	685	0	1400	694	706	0	1400
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Mediante el PP E198 Servicios de cuidado infantil Se brindo atención y alimentación a 1,400 niños y niñas en los 21 centros de atención infantil (1,319 raciones alimenticias en 19 Cendis y 81 raciones hídricas en los 2 restantes).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a que niñas y niños de entre 2 años a 5 años 11 meses de edad, inscritos en alguno de los 21 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Venustiano Carranza ejerzan su derecho a la alimentación, la salud y la educación; generando una cultura de nutrición con los padres de familia y resaltando su importancia en los primeros cinco años de vida.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN LA ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN QUE SE OTORGA A LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CENDIS.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1400	1400
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** 1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
<b>OBJETIVO</b>	"Mediante este Programa Social, se busca contribuir a que los sectores vulnerables, como lo son las madres jefas de familia, para mejorar la calidad de vida de las familias en la Alcaldía Venustiano Carranza, de modo que puedan acceder a condiciones sociales y económicas más equitativas e incluyentes."						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	<b>SUB SUB EJE</b>	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las escasas competencias en la formación de las mujeres de la demarcación inciden en mayores niveles de desigualdad y pobreza, la dependencia económica, falta de libertad y nulo o bajo nivel de empoderamiento, aunado al riesgo de ser víctimas de violencia de género, colocan a las mujeres en estado de vulnerabilidad.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Mujeres de 18 a 54 años 11 meses de edad, de escasos recursos, de cualquiera de las 80 colonias de la demarcación.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1.- Contribuir en la formación académica y profesional de las mujeres de la demarcación 2.- Contribuir a generar una mayor igualdad de género en el mercado laboral. 3.- Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias del programa. 4.- Contribuir a abatir la brecha de desigualdad existente en la participación de las mujeres en el mercado laboral. 5.- Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres a fin de que puedan participar en la construcción de la sociedad y sean ejemplo a seguir.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias de este programa social residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, que participen en algún curso de capacitación, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
36,034,696.00		35,500,000.00	35,500,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	35,500,000.00	35,500,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la autonomía económica de hasta 3,000 mujeres de 20 a 49 años 11 meses, de escasos recursos; residentes en la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza, las mujeres beneficiadas de este programa social recibirán un apoyo económico de hasta \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100M.N.), en dos ministraciones cada una de \$2,500.00 (Dos mil Quinientos pesos 00/100M.N.).
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	1.41	500,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	3000	3000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Sin metas programada al periodo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias (principalmente de escasos recursos) residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA			ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
35,000,000.00	98.59	35,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	7000	7000	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
-Sin metas programas al periodo.										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la autonomía económica de hasta 3,000 mujeres de 20 a 49 años 11 meses, de escasos recursos; residentes en la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza, las mujeres beneficiadas de este programa social recibirán un apoyo económico de hasta \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100M.N.), en dos ministraciones cada una de \$2,500.00 (Dos mil Quinientos pesos 00/100M.N.).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS RESPECTO AL TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS PARA LAS BENEFICIARIAS.
----------------------	---

OBJETIVO	LOS AVANCES PORCENTUALES QUE TIENEN LAS VARIABLES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESPECTO A SU PROGRAMACIÓN ANUAL CON BASE A UNA PONDERACIÓN ANUAL CONSTANTE DETERMINADA CONFORME A LA RELEVANCIA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	3000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias (principalmente de escasos recursos) residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS RESPECTO AL TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS PARA LAS BENEFICIARIAS.
----------------------	---

OBJETIVO	LOS AVANCES PORCENTUALES QUE TIENEN LAS VARIABLES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESPECTO A SU PROGRAMACIÓN ANUAL CON BASE A UNA PONDERACIÓN ANUAL CONSTANTE DETERMINADA CONFORME A LA RELEVANCIA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	7000	0

AVANCE % NUM/DEN
0



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S232 Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+						
<b>OBJETIVO</b>	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia."						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	165 PERSONAS LGTBTTIQA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	327 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS LGTBTTIQ+

**PLANEACIÓN OPERATIVA**



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Al analizar la respuesta de acuerdo con la OSIG, se observa que las personas con identidades de género no normativas declaran una mayor prevalencia de discriminación percibida (mujeres trans 74.4%, hombres trans 74.8, personas con otras identidades de género no normativas 80.2%). Los principales motivos reportados son los asociados con expresiones de género, tales como el aspecto físico (59.3%), la forma de vestir (49.5%) y la manera de hablar (42.6%).
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas pertenecientes a la diversidad sexual.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, salud y de justicia. 2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con orientación sexual o identidad de género no normativa. 3. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	El presente programa social, busca atender a personas de la Diversidad Sexual, residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza, contribuyendo a erradicar la discriminación y promover los derechos de las personas de la Diversidad Sexual.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268327S232 Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,651,090.00		500,000.00	500,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, con la finalidad de fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.18 EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CONSIDERANDO NECESIDADES DIFERENCIADAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	ACCIÓN	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Sin metas programadas en el periodo.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, con la finalidad de fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables						
<b>OBJETIVO</b>	"Otorgar programas sociales a personas en situación de calle, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social."						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	328 ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, al no poder disfrutar plenamente del derecho humano a la alimentación, consumiendo una dieta precaria que no les permite obtener los nutrientes necesarios para su desarrollo integral y el mantenimiento de su salud, exponiéndolos a enfermedades.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas en condición de calle.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Garantizar alimentación y atención a personas en situación de calle en el Centro de Servicio Social. 2. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 3. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de calle. 4. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación. 5. Ofrecer servicios de atención asistencial a las personas en situación de calle que contribuyan a mejorar su condición humana y/o coadyuven a una reinserción familiar y social. 6. Atender a personas en situación de calle a través del Centro de Servicio Social, brindando servicios asistenciales. 7. Promover el proceso de integración laboral de las personas en situación de calle. 8. Promover la capacitación integral para el empleo o autoempleo a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en Situación de Calle. 9. Otorgar un apoyo económico a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en situación de calle, como un ingreso complementario durante el proceso de formación e integración laboral.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Coadyuvar con el desarrollo físico, motor y socioemocional armónico y adecuado, de los niños niñas de la Alcaldía a festejos de fin de año dignos a familias pertenecientes a grupos sociales vulnerables, abatiendo las diversas desventajas económicas, sociales, educativas y discriminatorias que enfrentan dada su condición, y tienen mayores probabilidades de padecer exclusión, así como para personas en situación de calle para lograr su inclusión social y se ingreso al mercado laboral con la finalidad de un cambio en su situación de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	268328S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,280,236.00		600,000.00	600,000.00	79,613.98
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	600,000.00	79,613.98

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir en la atención de personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social).
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	600,000.00	79,613.98	79,613.98	79,613.98	APOYO	35	35	35

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	2	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	2	0	2
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	2	0	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	2	0	6
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9	9	0	18
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	2	0	4

ACCIONES REALIZADAS

-Se atendieron a 35 personas en situación de calle con servicios de alimentación, percnocata, servicio de higiene, médicos, legales y psicológicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir en la atención de personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social).	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL CENTRO DE SERVICIO SOCIAL	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	35	35
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor						
<b>OBJETIVO</b>	"Otorgar programas sociales a adultos mayores, niñas y niños y personas en situación de calle, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social."						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 EDAD AVANZADA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	330 ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, al no poder disfrutar plenamente del derecho humano a la alimentación, consumiendo una dieta precaria que no les permite obtener los nutrientes necesarios para su desarrollo integral y el mantenimiento de su salud, exponiéndolos a enfermedades.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Adultos mayores residentes o con servicio de día en Casa Hogar Arcelua Nuto de Villamichel y población adulta mayor de 60 años o más, residente de la Alcaldía Venustiano Carranza, miembros de algún grupo constituido de adultos mayores de la demarcación.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Fomentar la participación de los adultos mayores en eventos deportivos, culturales y recreativos para fomentar su integración social. 3. Brindar alimentación y atención a adultos mayores en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel ; 4. Brindar un juego de pants a adultos mayores miembros de

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Operar programas y acciones sociales a los adultos mayores de la demarcación, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna y adecuada y promover su integración social a través de fomentar su identidad y su participación en actividades deportivo recreativas, entre otras.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	262330S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
39,194,296.00		31,300,000.00	31,550,000.00	234,583.82
	SUMA DE ACCIONES	31,300,000.00	31,550,000.00	234,583.82

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar alimentación y atención a adultos mayores en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,300,000.00	4.15	1,550,000.00	234,583.82	234,583.82	234,583.82	ACCIÓN	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	13	12	0	25

ACCIONES REALIZADAS

-Mediante el PP S235 Apoyamos para el cuidado del adulto mayor, se brindo alimentación y atención a 25 adultos mayores residentes con servicio de día en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Contribuir a que las personas mayores de 50 a 64 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de menores de edad, obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



DIRECTA		ACCION SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000,000.00	95.85	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	6000	6000	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
-Sin metas programadas al periodo.									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar alimentación y atención a adultos mayores en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN A ADULTOS MAYORES EN LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLAMICHEL	
OBJETIVO	ÍNDICE DE ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN A ADULTOS MAYORES EN LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLAMICHEL OBJETIVO PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	25	25
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a que las personas mayores de 50 a 64 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de menores de edad, obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	6000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U048 Apoyos Sociales						
<b>OBJETIVO</b>	"Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía, coadyuvar a las familias de escasos recursos de la alcaldía a tener un festejo de findeño tradicional en beneficio de su economía y fomentando la conservación de nuestras tradiciones. Brindar opciones de inclusión social y laboral a personas en situación de calle mediante la capacitación para el trabajo.."						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	La etapa mas determinante en la vida de todo ser humano es la niñez, ya que se sientan las bases de su desarrollo fisico, motor y socioemocional, por lo que cuando se es niño y se pertenece a un grupo social vulnerable, se enfrentan a diversas desventajas economicas, sociales, educativas y discriminatorias, puesto que, dada su condicion, tienen mayores probabilidades de padecer exclusion. La entrega de juguetes resulta importante ya que popularmente el juego se le identifica con diversion, pero su trascendencia es mucho mayor, ya que jugando se desarrollan aptitudes fisicas,
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Esta accion social tiene como poblacion objetivo a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, familias, que habiten en la Alcaldia Venustiano Carranza, preferentemente en las colonias que presentan bajo indice de Desarrollo Social, que se encuentran en estado de vulnerabilidad o de escasos recursos., asi como personas en situacion de calle que pernoctan en la alcaldia.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Otorgar juguetes; 3. Favorecer la identidad social con su Alcaldia; 4. Asegurar el derecho humano a la recreación. 5. Apoyar la economía familiar; 6. Realizar eventos recreativos. 7. Garantizar un ingreso economico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 8. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Coadyuvar con el desarrollo fisico, motor y socioemocional armonico y adecuado, de los niños niñas de la Alcaldia y a festejos de fin de año dignos a familias pertenecientes a grupos sociales vulnerables, abatiendo las diversas desventajas economicas, sociales, educativas y discriminatorias que enfrentan dada su condicion, y tienen mayores probabilidades de padecer exclusion, asi como para personas en situacion de calle para lograr su inclusion social y se ingreso al mercado laboral con la finalidad de un cambio en su situacion de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
73,569,668.00		2,150,000.00	23,150,000.00	3,665,999.81
	SUMA DE ACCIONES	2,150,000.00	23,150,000.00	3,665,999.81

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía mediante la entrega de juguetes a niñas y niños habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza en el festejo del Día de Reyes.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	93.02	2,000,000.00	1,999,999.81	1,999,999.81	1,999,999.81	APOYO	8400	8400	8400

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1734	1663	0	3397
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2294	2246	0	4540
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	230	233	0	463
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se entregaron 8,400 juguetes a niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad preferentemente de escasos recursos en los festejos del Día de Reyes 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social, brindándoles la oportunidad de reintegrarse a la vida social y productiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	6.98	150,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	25	25	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Durante este periodo no se realizaron acciones.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entregar pavos naturales a las y los habitantes de colonias de bajo y muy bajo IDS contribuyendo en el gasto de la economía familiar, fomentando la unión familiar, permitiéndoles mantener viva las tradiciones decembrinas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	800	800	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
-Esta acción esta programada para el ultimo trimestre del 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	EL PROGRAMA SEMBRANDO SERVIDORES DE VENUSTIANO CARRANZA 2024 (SERVIDORES VC) CONSTA DE APOYOS MENSUALES Y ESTÁ ABIERTO A LAS 80 COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, QUE A SU VEZ PROMUEVE LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CON VISIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN PARA PODER OBTENER UN MEDIO DE INGRESOS POR FALTA DE OPORTUNIDADES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	20,000,000.00	1,666,000.00	1,666,000.00	1,666,000.00	APOYO	2856	2856	238

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	37	18	0	55	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	152	26	0	178	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3	2	0	5	



#### ACCIONES REALIZADAS

Al trimestre se otorgaron 238 apoyos a los servidores en Venustiano Carranza.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES QUE SE REPORTAN EN CADA ACCIÓN DEL PP U048 NO SON CORRECTOS EN EL FORMATO DEL ANEXO TRANSVERSAL DE ORIGEN Y LA ACCIÓN 4 "SEMBRANDO SERVIDORES EN VC" NO FUE INCORPORADA, TODA VEZ QUE A LA FECHA DE DICHO FORMATO NO SE CONTABA CON EL ANTEPROYECTO DEFINITIVO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SU AMABLE INTERVENCIÓN PARA QUE ESTAS 4 ACCIONES SEAN CONSIDERADAS CON EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ REPORTANDO EN EL 1ER TRIMESTRE DE 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía mediante la entrega de juguetes a niñas y niños habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza en el festejo del Día de Reyes.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE JUGUETES EL DÍA DE REYES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	8400	8400
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social, brindándoles la oportunidad de reintegrarse a la vida social y productiva.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIO SOCIAL
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	25	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entregar pavos naturales a las y los habitantes de colonias de bajo y muy bajo IDS contribuyendo en el gasto de la economía familiar, fomentando la unión familiar, permitiéndoles mantener viva las tradiciones decembrinas.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE PAVOS NATURALES	
<b>OBJETIVO</b>	OTORGAR A LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN ATENCIÓN SOCIAL, CULTURAL, APOYOS, ASISTENCIA MÉDICA, DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR, POR LO CUAL SE BUSCARÁ QUE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE, ELEVEN SU NIVEL DE VIDA EN CONDICIONES DE EQUIDAD, DIGNIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	800	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	EL PROGRAMA SEMBRANDO SERVIDORES DE VENUSTIANO CARRANZA 2024 (SERVIDORES VC) CONSTA DE APOYOS MENSUALES Y ESTÁ ABIERTO A LAS 80 COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, QUE A SU VEZ PROMUEVE LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CON VISIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN PARA PODER OBTENER UN MEDIO DE INGRESOS POR FALTA DE OPORTUNIDADES.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	APOYOS PROGRAMADOS REPECTO A APOYOS ENTREGADOS POR CIEN.	
<b>OBJETIVO</b>	ATIENDE LA CONSTRUCCION E INCLUSION SOCIAL, ASI COMO LA CONVIVENCIA CIUDADANA, BAJO EL EJE DE REDUCCION DE DESIGUALDAD Y DE LA MARGINALIDAD.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	2856	238
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
8.33		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ  
ALCALDESA SUSTITUTA EN XOCHIMILCO

**RESPONSABLE:**

C.P. ALBERTO ZAMORA BERBER  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA  
XOCHIMILCO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	335,498,000.00	33,400,000.00	24,920,000.00	0	2,000,000.00	0	0	0	0	395,818,000.00
	ASIGNADO	0	0	9,400,000.00	0	0	0	0	0	0	9,400,000.00
	MODIFICADO	0	0	9,400,000.00	0	0	0	0	0	0	9,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	129,123,000.00	11,248,000.00	20,531,000.00	2,017,000.00	0	0	0	0	0	162,919,000.00
	ASIGNADO	0	9,248,000.00	9,291,000.00	2,017,000.00	0	0	0	0	0	20,556,000.00
	MODIFICADO	0	9,248,000.00	9,291,000.00	2,017,000.00	0	0	0	0	0	20,556,000.00
	EJERCIDO	0	854,512.58	1,523,629.47	0	0	0	0	0	0	2,378,142.05
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	87,939,922.00	1,750,000.00	3,215,000.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	94,404,922.00
	ASIGNADO	0	1,550,000.00	800,000.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	3,850,000.00
	MODIFICADO	0	1,550,000.00	800,000.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	3,850,000.00
	EJERCIDO	0	0	359,011.00	0	0	0	0	0	0	359,011.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	51,781,793.00	0	774,290.00	6,324,000.00	0	0	0	0	0	58,880,083.00
	ASIGNADO	0	0	0	6,324,000.00	0	0	0	0	0	6,324,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	6,324,000.00	0	0	0	0	0	6,324,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,198,917.05	0	0	0	0	0	1,198,917.05
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	49,050,000.00	62,408,962.00	76,721,852.00	800,000.00	10,700,227.00	0	0	0	0	199,681,041.00
	ASIGNADO	0	1,164,000.00	2,164,000.00	0	6,114,773.00	0	0	0	0	9,442,773.00
	MODIFICADO	0	1,164,000.00	2,164,000.00	0	6,114,773.00	0	0	0	0	9,442,773.00
	EJERCIDO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	47,870,000.00	9,440,000.00	11,916,000.00	20,270,000.00	1,410,000.00	0	0	0	0	90,906,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	8,520,000.00	17,770,000.00	0	0	0	0	0	26,290,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	5,727,925.00	0	281,560.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	7,009,485.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	70	92	162
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	3	5	8
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	11	15
SUBDIRECCIÓN GENERAL	19	14	33
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	17	31	48
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	17	23	40
ENLACE	0	1	1
CONCEJAL	5	4	9
ASESOR(A)	0	2	2
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	1	4
BASE	1663	2390	4053
HONORARIOS	362	334	696
EVENTUALES	215	435	650
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2310	3251	5561



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativos, culturales, deportivos y de recreación, para las y los pobladores de la Alcaldía Xochimilco.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	"Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Xochimilco que asciende a 442,178 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía."



VALOR PÚBLICO GENERADO

"La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad."

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
162,919,000.00		20,556,000.00	20,556,000.00	2,378,142.05
	SUMA DE ACCIONES	20,556,000.00	20,556,000.00	2,378,142.05

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYAR ECONÓMICAMENTE A JÓVENES TALENTO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
360,000.00	1.75	360,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	30	30	0



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20	10	0	30	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Esta acción social se ejercerá en el segundo semestre del ejercicio fiscal.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar eventos culturales y cívicos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
17,661,000.00	85.92	17,661,000.00	0.00	1,523,629.48	0.00	EVENTO	90	46	37

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	80	90	0	170	30	40	0	70
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	27154	27077	0	54231	5000	6000	0	11000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	27336	27305	0	54641	8000	5000	0	13000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	27757	27636	0	55393	8300	7400	0	15700
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	28975	27831	0	56806	7000	3500	0	10500

ACCIONES REALIZADAS

"Se realizaron 37 eventos culturales y cívicos, entre los que destacan CVII Aniversario de la Promulgación de la CONstitución de 1857 y 1917, Día de la Bandera, CDLXV Aniversario del Nombramiento de XOchmilco como Noble Ciudad de Xochimilco, LXXXIV Aniversario de la Expropiación Petrolera detectada por el Presidente Lázaro Cárdenas, CCXVIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, Actividades con Adultas y Adultos Mayores, Xochimilco a la Luz de la Luna, Concierto de Primavera, Festival de Arte y Cultura en Xochimilco, Verbena Cultural en Movimiento, Tecrera Mercadita Fandanguera, Flor más Bella del Ejido 2024, XIII Festival de la Montaña y Altar de la Cirgen de los Dolores, entre otros. En el que se ocupó diversa logística para estos eventos (la variación física de este componente se derivó a que se cancelaron varias actividades, para cumplir con el objetivo de la meta.

"XXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXX

"Se realizaron 37 eventos culturales y cívicos, entre los que destacan CVII Aniversario de la Promulgación de la CONstitución de 1857 y 1917, Día de la Bandera, CDLXV Aniversario del Nombramiento de XOchmilco como Noble Ciudad de Xochimilco, LXXXIV Aniversario de la Expropiación Petrolera detectada por el Presidente Lázaro Cárdenas, CCXVIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, Actividades con Adultas y Adultos Mayores, Xochimilco a la Luz de la Luna, Concierto de Primavera, Festival de Arte y Cultura en Xochimilco, Verbena Cultural en Movimiento, Tecrera Mercadita Fandanguera, Flor más Bella del Ejido 2024, XIII Festival de la Montaña y Altar de la Cirgen de los Dolores, entre otros. En el que se ocupó diversa logística para estos eventos (la variación física de este componente se derivó a que se cancelaron varias actividades, para cumplir con el objetivo de la meta.

"XXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXX

"Se realizaron 37 eventos culturales y cívicos, entre los que destacan CVII Aniversario de la Promulgación de la CONstitución de 1857 y 1917, Día de la Bandera, CDLXV Aniversario del Nombramiento de XOchmilco como Noble Ciudad de Xochimilco, LXXXIV Aniversario de la Expropiación Petrolera detectada por el Presidente Lázaro Cárdenas, CCXVIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, Actividades con Adultas y Adultos Mayores, Xochimilco a la Luz de la Luna, Concierto de Primavera, Festival de Arte y Cultura en Xochimilco, Verbena Cultural en Movimiento, Tecrera Mercadita Fandanguera, Flor más Bella del Ejido 2024, XIII Festival de la Montaña y Altar de la Cirgen de los Dolores, entre otros. En el que se ocupó diversa logística para estos eventos (la variación física de este componente se derivó a que se cancelaron varias actividades, para cumplir con el objetivo de la meta.

Se realizaron 37 eventos culturales y cívicos, entre los que destacan CVII Aniversario de la Promulgación de la CONstitución de 1857 y 1917, Día de la Bandera, CDLXV Aniversario del Nombramiento de XOchmilco como Noble Ciudad de Xochimilco, LXXXIV Aniversario de la Expropiación Petrolera detectada por el Presidente Lázaro Cárdenas, CCXVIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, Actividades con Adultas y Adultos Mayores, Xochimilco a la Luz de la Luna, Concierto de Primavera, Festival de Arte y Cultura en Xochimilco, Verbena Cultural en Movimiento, Tecrera Mercadita Fandanguera, Flor más Bella del Ejido 2024, XIII Festival de la Montaña y Altar de la Cirgen de los Dolores, entre otros. En el que se ocupó diversa logística para estos eventos (la variación física de este componente se derivó a que se cancelaron varias actividades, para cumplir con el objetivo de la meta.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar eventos deportivos.

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.				6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES			ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,700,000.00	8.27	1,700,000.00	0.00	854,512.57	0.00	EVENTOS	32	32	10
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	154	173	0	327	60	70	0	130	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	178	166	0	344	80	40	0	120	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	180	188	0	368	70	25	0	95	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	174	315	0	489	100	150	0	250	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	119	105	0	224	84	60	0	144	
ACCIONES REALIZADAS									
Se realizaron 10 eventos deportivos como son: Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Exhibición de Tae Kwon Do, Festival Atlético Master, Rodada Ciclista, Activación Física, Torneo de Power Rlifting, Festival Atlético, Nado por una Flor y Torneo de Artes Marciales, en los diferentes espacios del Centro Deportivo Xochimilco y la Ciudad de México.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	1.95	400,000.00	0.00	0.00	0.00	TALLER	17	17	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	250	200	0	450	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La realización de los talleres de verano en bibliotecas publicas de la demarcación, este rubro será ejecutado en el mes de julio del presente año.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA		Realizar un reconocimiento a profesores activos y jubilados de la demarcación.							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.				6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES			ALCALDÍA XOCHIMILCO		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
335,000.00	1.63	335,000.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	17	17	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4000	3500	0	7500	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									
La realización de la Acción Social denominada reconocimiento a los preceptores activos y jubilados de escuelas públicas de la demarcación, este se encuentra en proceso de aprobación ante el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALUA); misma que su temporalidad es del mes de mayo a julio para su ejecución.									



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar una carrera atlética en Xochimilco

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
100,000.00	0.49	100,000.00	0.00	0.00	0.00	carrera	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	750	750	0	1500	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Para la realización de la Carrera Atlética en Xochimilco, es una Acción Social misma que será presentada en el mes de abril ante el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México para su aprobación y debido a su temporalidad esta se encuentra programada para su ejecución los meses de Septiembre a Noviembre del presente ejercicio.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYAR ECONÓMICAMENTE A JÓVENES TALENTO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYAR ECONOMICAMENTE A JÓVENES TALENTO	
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE JÓVENES TALENTO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
apoyo	30	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos culturales y cívicos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	REALIZAR EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS	
OBJETIVO	CONTRIBUIR CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DISFRUTE DE DIFERENTES EVENTOS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENEREL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	46	37
AVANCE % NUM/DEN		
80.43		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos deportivos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS DEPORTIVOS	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMADOS EN LA ALCALDÍA	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	32	10
AVANCE % NUM/DEN		
31.25		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	TALLERES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DE LOS TALLERES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PROGRAMADOS EN LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	17	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar un reconocimiento a profesores activos y jubilados de la demarcación.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	RECONOCIMIENTO A LOS PRECEPTORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE LA DEMARCACIÓN	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE PRECEPTORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE ESCUELAS PUBLICAS DE LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	17	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar una carrera atlética en Xochimilco	
NOMBRE DEL INDICADOR	CARRETA ATLÉTICA EN XOCHIMILCO	
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS A LA CARRERA ATLETICA EN XOCHIMILCO 2024.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CARRERA	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Escases de cobertura médica para las y los habitantes y la desprotección a los servicios de salud.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Población de la Alcaldía Xochimilco que asciende a 442,178 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades."
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Xochimilco recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable"



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
94,404,922.00		3,850,000.00	3,850,000.00	359,011.00
	SUMA DE ACCIONES	3,850,000.00	3,850,000.00	359,011.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR FERIAS INTERINSTITUCIONALES POR UNA JUVENTUD SANA E INCLUYENTE.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	1.30	50,000.00	0.00	11,011.00	0.00	JORNADA	30	30	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15000	20000	0	35000	3500	5000	0	8500
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

"Se realizaron 15 Ferias Interinstitucionales para una Juventud Sana e Incluyente, en el que dieron varios servicios a los alumnas y alumnos de escuelas primarias y secundarias públicas de la demarcación..

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyar con aparatos ortopédicos a personas con discapacidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	12.99	500,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	180	180	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	85	65	0	150	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	15	0	15	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este rubro esta programado una Acción Social denominada Apoyos con Aparatos Ortpédicos a Personas con Discapacidad; dicha acción social se presentará ante el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA) en el mes de abril del presente ejercicio, como está establecido en los Lineamientos para Programación de las Acciones Sociales de la Ciudad de México 2024, para su aprobación, ya que temporalidad es ejecutarlo en el segundo semestre.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudar económicamente a personas de escasos recursos para tratamientos de enfermedades crónico degenerativas.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	25.97	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	persona	200	200	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	125	75	0	200	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

Ayudas Económicas a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos de Enfermedades Crónico Degenerativas y Terminales, programa social que se encuentra en proceso de recepción de documentos de las personas que pueden ser participantes de dicho

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar caravanas de la salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
360,000.00	9.35	360,000.00	0.00	0.00	0.00	caravana	30	30	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	500	300	0	800	150	100	0	250
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	100	0	600	100	50	0	150
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	400	400	0	800	150	150	0	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	200	0	500	100	80	0	180
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	400	500	0	900	100	100	0	200

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 6 Caravanas de Salud en diferentes lugares de la demarcación. Otorgando diferentes servicios de salud a la población.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar atenciones de salud visual en los Kioscos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	0.78	30,000.00	0.00	0.00	0.00	JORNADA	10	10	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	0	300	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realizar atenciones de salud visual en Kioscos, esta acción se llevará a cabo en el segundo semestre del ejercicio 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar atenciones integrales en los consultorios médicos, unidades móviles, rescate y urgencias médicas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,550,000.00	40.26	1,550,000.00	0.00	348,000.00	0.00	SERVICIOS	36	36	12

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2000	3000	0	5000	500	450	0	950
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2500	2500	0	5000	700	400	0	1100
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5000	5000	0	10000	1000	1500	0	2500
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3000	3500	0	6500	1500	1500	0	3000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**  
Se realizaron 12 atenciones médicas en los distintos Consultorios Médicos, Unidades Móviles y Rescate y Urgencias Médicas, en distintos lugares de la demarcación.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar ferias de salud para garantizar los accesos a los servicios a los habitantes de la demarcación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
360,000.00	9.35	360,000.00	0.00	0.00	0.00	FERIAS	10	10	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	200	0	350	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
esta acción se llevará a cabo en el segundp semestre del ejercicio 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR FERIAS INTERINSTITUCIONALES POR UNA JUVENTUD SANA E INCLUYENTE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	FERIAS INSTERINSTITUCIONALES POR UNA JUVENTUD SANA E INCLUYENTE	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE FERIAS INSTERINSTITUCIONALES POR UNA JUVENTUD SANA E INCLUYENTE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	30	15
AVANCE % NUM/DEN		
50		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar con aparatos ortopédicos a personas con discapacidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS CON APARATOS ORTOPÉDICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIAD	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DE LA ENTREGA DE APARATOS ORTOPEDICOS PROGRAMADOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	180	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudar económicamente a personas de escasos recursos para tratamientos de enfermedades crónico degenerativas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y TERMINALES	



<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DE AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y TERMINALES PROGRAMADAS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONA	200	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar caravanas de la salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	CARAVANAS DE SALUD	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CARAVANAS DE SALUD PROGRAMADAS EN LA ALCALDÍA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
CARAVANA	30	6
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
20		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar atenciones de salud visual en los Kioscos.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	SERVICIOS DE ATENCIÓN VISUAL EN KIOSCOS	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DE SERVICIOS DE SALUD VISUAL EN KIOSCOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
JORNADA	10	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		



0

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar atenciones integrales en los consultorios médicos, unidades móviles, rescate y urgencias médicas.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ATENCIONES MÉDICAS	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DE ATENCIÓN MÉDICA OTORGADA A PACIENTES SIN SEGURIDAD SOCIAL EN CONCUSLTORIOS MÉDICOS, UNIDADES MÓVILES Y URGENCIAS MÉDICAS PROYECTADAS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SERVIICOS	36	12
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
33.33		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar ferias de salud para garantizar los accesos a los servicios a los habitantes de la demarcación.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	FERIAS DE LA SALUD	
<b>OBJETIVO</b>	REALIZAR FERIAS DE SALUD PARA GARANTIZAR LOS ACCESOS A LOS SERVICIOS A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
FERIAS	10	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Bajo rendimiento en las actividades académicas en niñas y niños de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses de edad, debido a una alimentación inadecuada; así como la insuficiencia de espacios seguros para los menores.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 # 5.11 años de la Alcaldia Xochimilco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 # 5.11 años de edad)
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo. Plan de Acción del Programa Presupuesta



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
58,880,083.00		6,324,000.00	6,324,000.00	1,198,917.05
	SUMA DE ACCIONES	6,324,000.00	6,324,000.00	1,198,917.05

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ALIMENTOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	94.88	6,000,000.00	0.00	1,198,917.05	0.00	PERSONAS	570	570	385

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	280	290	0	570	200	185	0	385
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este periodo se encuentran inscritos 570 niñas y niños de 2 años a 5 años 11 meses de edad, en los Centros de Desarrollo Infantil de Patrimonio Cultural de la Humanidad, Xochitl, Alegría, Huauhtli, Santiago y San Francisco, a cargo de la Alcaldía Xochimilco; a quienes se les otorgó el servicio de alimentos preparados durante su estancia.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar económicamente a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
324,000.00	5.12	324,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	2	2	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	0	2	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Esta acción social se ejercerá en el segundo semestre del ejercicio fiscal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ALIMENTOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS PARA NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN LOS 6 CENDIS DE LA ALCALDÍA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	570	385
AVANCE % NUM/DEN		
67.54		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar económicamente a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE DE LOS CONTRATOS PROGRAMADOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	98 APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Mujeres de la Alcaldía Xochimilco sin capacitaciones para el crecimiento laboral
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Grupo de Atención será para mujeres Jóvenes y Adultas Mayores
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impartir cursos de capacitación para el emprendimiento de mujeres de la Alcaldía Xochimilco
VALOR PÚBLICO GENERADO	Autonomía económica de las mujeres



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	12498F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
90,906,000.00		0.00	26,290,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	26,290,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS MUJERES
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	10	10	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	100	0	600	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NO SE REALIZAN ACCIONES EN EL PERIODO, TODA VEZ QUE LOS CURSOS SERÁN IMPARTIDOS A TRAVÉS DE LA ACCION SOCIAL, DENOMINADA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO A PARTIR DEL ESTIMULO Y LA CAPACITACIÓN, CUYO PERIODO DE EJECUCIÓN SE TIENE PROGRAMADA A PARTIR DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mecanización agrícola	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,290,000.00	0.00	0.00	0.00	apoyo	2500	2500	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	395	2105	0	2500	85	602	0	687
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

En el periodo de enero-marzo, se prepararon terrenos de cultivo, apoyando a 687 productores(85 Mujeres y 602 Hombres), atendiendo 5,077,500 m2 de trabajos agrícolas y 59 horas de molido, en los Campamentos de la Draga, Santiago Tepalcatlalpan, San Andrés Ahuayucan, Santa Cecilia Tepetlapa, San Gregorio Atlapulco y Santiago Tulyehualco, el cual equivale al 27.48 %.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA ENTREGA DE PAQUETES DE ANIMALES DE TRASPATIO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	607	607	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	307	0	607	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

SE LLEVARA ACABO EN EL SEGUNDO PARCIAL DEL AÑO 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA PREMIACIÓN AL MEJOR PARTICIPANTE AGROPECUARIO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	20	20	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5	15	0	20	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE LLEVARA ACABO EN EL SEGUNDO PARCIAL DEL AÑO 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

PREMIACIÓN AL MEJOR PARTICIPANTE EN EXPOFLORICOLA

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	25	25	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12	13	0	25	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE LLEVARA ACABO EN EL SEGUNDO PARCIAL DEL AÑO 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entrega de paquetes de "Semillas y Material Vegetativo" a las y los productores de la Alcaldía Xochimilco.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	1096	1096	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	550	546	0	1096	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
SE LLEVARA ACABO EN EL SEGUNDO PARCIAL DEL AÑO 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	INSUMOS Y FERTILIZANTES BIOLÓGICOS PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ALCALDIA
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.				
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO								
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA XOCHIMILCO		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	250	250	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			100	150	0	250	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
SE LLEVARA ACABO EN EL SEGUNDO PARCIAL DEL AÑO 2024										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS MUJERES
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ELABORACIÓN DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS
----------------------	--

OBJETIVO	PORCENTAJE DE PERSONAS REGISTRADAS BENEFICIADAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	10	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mecanización agrícola
-------------------	-----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS PARA LA Mecanización Agrícola A PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DEL CAMPO
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR A UNA SANA ALIMENTACIÓN , VARIADA Y NUTRITIVA,
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	2500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGA DE PAQUETES DE ANIMALES DE TRASPATIO
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PAQUETES DE ANIMALES DE TRASPATIO ENTREGADOS
----------------------	--

OBJETIVO	PAQUETES DE ANIMALES DE CORRAL Y DE TRASPATIO ENTREGADOS A LOS HABITANTES .
----------	---



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	607	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	PREMIACIÓN AL MEJOR PARTICIPANTE AGROPECUARIO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE GANADORES	
OBJETIVO	PRODUCTORES PECUARIOS MEJORAN LAS PRACTICAS DE PRODUCCION DE CRIANZA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	20	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	PREMIACIÓN AL MEJOR PARTICIPANTE EN EXPOFLORICOLA	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE PREMIOS	
OBJETIVO	PREMIOS A LOS MEJORES EJEMPLARES PRESENTADOS EN LA EXPO GANADERA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	25	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entrega de paquetes de "Semillas y Material Vegetativo" a las y los productores de la Alcaldía Xochimilco.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PAQUETES DE SEMILLAS Y MATERIAL VEGETATIVO ENTREGADOS A LAS Y LOS PRODUCTORES DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	1096	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	INSUMOS Y FERTILIZANTES BIOLÓGICOS PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ALCALDIA	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ENTREGA DE APOYOS EN INSUMOS Y FERTILIZANTES Biológicos A PRODUCTORAS Y PRODUCTORES Agrícolas DE LA Alcaldía XOCHIMILCO	
<b>OBJETIVO</b>	FAMILIAS MARGINADAS DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO SON ATENDIDAS Y TIENEN ACCESO A UNA ALIMENTACION SANA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE DURANTE TODO EL AÑO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
APOYO	250	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Brindar Apoyo para Personas en Situación de Riesgo que carece de espacios y de vivienda digna en la Alcaldía Xochimilco
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Ante el grado de pobreza donde existen 45,914 habitantes que viven en las zonas altas de la montaña, y la carencia de la vivienda es significativa porque aun no cuentan con piso firme o techo de losa, el cual es sustituido por un techo y paredes de lamina de carton o metal; siendo necesario la atencion gubernamental, mediante acciones sociales de Desarrollo Social de manera temporal. Además, de cubrir eventualidades de emergencia por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de familias, que habiten en zonas de bajo y muy bajo indice de desarrollo social de escasa capacidad economica y que se encuentran en situacion de riesgo y vulnerabilidad que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Poblaciones que habitan en lagares de alto riesgo que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Poblaciones que se encuentran en situación de riesgo de bajos recursos económicos.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de familias, que habiten en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de escasa capacidad económica y que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno."
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	"Beneficiar a la población que carece de calidad y espacios de viviendas dignas techode lamina de carton, que habitan principalmente en las zonas altas y de la montaña o en alguna de las 34 colonias con indice muy bajo y 48 colonias con indice bajo de la Alcaldia Xochimilco."

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,009,485.00		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO QUE CARECE DE ESPACIOS Y DE VIVIENDA DIGNA EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	290	290	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	165	125	0	290	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta acción social se ejercerá en el segundo semestre del ejercicio fiscal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO QUE CARECE DE ESPACIOS Y DE VIVIENDA DIGNA EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO: LÁMINAS Y POLINES	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA ACCIÓN SOCIAL DE AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO: LÁMINAS Y POLINES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	290	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>La Alcaldía Xochimilco se distingue por la existencia de diversos grupos de interés que inciden en su funcionamiento, crecimiento y desarrollo, y por reunir un aspecto heterogéneo de actividades sociodemográficas, económicas y culturales que las caracterizan y moldean su espacio territorial.</p> <p>En este sentido, en la demarcación territorial se reproducen las tendencias de la Ciudad de México; es decir, se da un proceso creciente y acelerado de las actividades sociales y económicas, así como de concentración urbana, mientras que en otras se va sumergiéndose en el atraso productivo y en diversos problemas derivados de la pobreza, coexistiendo zonas en estado de marginación que se oponen a otras de medio desarrollo.</p> <p>Bajo este contexto, el desarrollo de las Alcaldías Xochimilco debe plantearse bajo el aprovechamiento racional y sustentable de las potencialidades contenidas en su territorio, esto con la visión de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Por ello, fue fundamental conocer, bajo una rigurosa metodología de diagnóstico, la condición que guardan las actividades sociales, económicas y culturales de manera particular, así como su distribución de sus asentamientos humanos, los usos de suelo, el nivel de cobertura de servicios públicos básicos, entre otros aspectos más.</p> <p>Conocer la situación actual de la alcaldía de Xochimilco es indispensable para integrar una auténtica planeación estratégica que permita realizar una serie de análisis de diversos factores (variables) que inciden en el desarrollo de la demarcación territorial.</p>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>La implementación de una serie acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se estableció una Visión de gobierno en la que se asumen, con responsabilidad y certidumbre, compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco y consolidarnos como la mejor opción de Gobierno.</p> <p>En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.</p> <p>Es por ello, que se estableció como lema de este Gobierno “La transformación de Xochimilco”, donde lleva implícito la promoción de la democracia participativa, sustentada en la toma de decisiones entre autoridades y sociedad (gobernanza), que propiciará una adecuada gobernabilidad.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos
OBJETIVO	Suficientes recursos para implementar programas permanentes de mantenimiento preventivo, que atiendan cada uno de los servicios requeridos por la población.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Servicios insuficientes de suministro de agua potable, de recolección de residuos sólidos, de mantenimiento del alumbrado público, de la recuperación, rehabilitación y/o conservación de parques, jardines y espacios verdes, así como, deterioro de las áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental que enfrenta la Alcaldía Xochimilco.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general de la Alcaldía Xochimilco.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Ejecución de acciones para eficientar los servicios públicos de suministro de agua potable, el mantenimiento del alumbrado público, la recolección de residuos sólidos y conservación y rehabilitación de parques, jardines y áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Servicios oportunos de suministro de agua potable, de recolección de residuos sólidos, de calles iluminadas para coadyuvar a reducir los índices de inseguridad, de parques y jardines en optimas condiciones y la conservación de áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental para protección y mejoramiento del medio ambiente.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	226321E187 Servicios Públicos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
395,818,000.00		9,400,000.00	9,400,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	COMPOSTEO, RAMAJE, MULCH
--------------------------	--------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.4 FOMENTAR EL USUFRUCTO DE LOS RECURSOS DE MANERA SUSTENTABLE Y CORRESPONSABLE, DESMITIFICANDO QUE LAS MUJERES SON LAS ÚNICAS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,000,000.00	85.11	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	METRO CUBICO	2000000	2000000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3500	4500	0	8000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTA ACCION SE LLEVARA A CABO APARTIR DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Mantener en optimas condiciones el alumbrado público, las áreas verdes urbanas, eficientar el suministro de agua potable a traves de carros tanque (pipas) y la recolección oportuna de residuos sólidos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA			ALCALDÍA XOCHIMILCO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
1,400,000.00	14.89	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	INDICE	100	100	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			35020	34361	0	69381	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										

RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A BANQUETAS, GUARNICIONES Y CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO; HABILITACIÓN DE RAMPAS; BACHEO, RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE REVOS; APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, ACCIONES DE IMAGEN URBANA; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, TOMAS DE AGUA Y VÁLVULAS DE ALIVIO; CAMBIO DE ACCESORIOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA; DESAZOLVE Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; CAMBIO DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS DE LA INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO. PARA GARANTIZAR A LAS NIÑAS, MUJERES Y ADULTAS MAYORES SU DESARROLLO Y BINESTAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. ██████████

██████████

██████████RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A BANQUETAS, GUARNICIONES Y CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO; HABILITACIÓN DE RAMPAS; BACHEO, RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE REVOS; APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, ACCIONES DE IMAGEN URBANA; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, TOMAS DE AGUA Y VÁLVULAS DE ALIVIO; CAMBIO DE ACCESORIOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA; DESAZOLVE Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; CAMBIO DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS DE LA INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO. PARA GARANTIZAR A LAS NIÑAS, MUJERES Y ADULTAS MAYORES SU DESARROLLO Y BINESTAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	COMPOSTEO, RAMAJE, MULCH
-------------------	--------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCION A AREAS VERDES NATURALES PROTEGIDAS EN COMPOSTAJE Y PRODUCCIÓN DE MULCH
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR ACCIONES PARA PROTEGER, RESTABLECER Y MANTENER UN AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMATICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTÓN SOSTENIBLE DE AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUBICO	2000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantener en optimas condiciones el alumbrado público, las áreas verdes urbanas, eficientar el suministro de agua potable a traves de carros tanque (pipas) y la recolección oportuna de residuos sólidos.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL ALUMBRADO PÚBLICO, LAS ÁREAS VERDES URBANAS, EFICIENTAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CARROS TANQUE (PIPAS) Y LA RECOLECCIÓN OPORTUNA DE RESIDUOS SÓLIDOS
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	100	0
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

## Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Marzo 2024

0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficientes mecanismos de gobernabilidad, seguridad y atención ciudadana que afectan a toda la población de la Alcaldía Xochimilco.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Suficientes mecanismos de gobernabilidad, seguridad y atención ciudadana que benefician a toda la población de la Alcaldía Xochimilco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficientes mecanismos de gobernabilidad, seguridad y atención ciudadana que benefician a toda la población de la Alcaldía Xochimilco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Contribuir a la construcción de una nueva estrategia de seguridad ciudadana y procuración de la justicia basada en la seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas mediante la reducción del índice delictivo en las colonias de difícil acceso de la Alcaldía Xochimilco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población General
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover el ejercicio pleno al derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en espacios de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de genero, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeacion urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio publico, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.



VALOR PÚBLICO GENERADO

impulsar acciones de prevención, atención y sanciones de todos los tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación, y proporcionar a las mujeres y niñas de esta alcaldía espacios libres de violencia y calidad de vida.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	17163E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
199,681,041.00		9,442,773.00	9,442,773.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	9,442,773.00	9,442,773.00	100,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	JORNADAS AGRARIAS, NOTARIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
164,000.00	0.00	164,000.00	0.00	0.00	0.00	PLATICAS	26	26	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	389636	214382	0	604018	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTA ACCION SE LLEVARA ACABO A PARTIR DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Proporcionar asesoría jurídica gratuita.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	10	10	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	600	650	0	1250	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTA ACCION SE LLEVARA ACABO A PARTIR DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar pláticas informativas sobre igualdad sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
164,000.00	100.00	164,000.00	0.00	100,000.00	0.00	PLATICA	100	49	17

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	520	520	0	1040	200	180	0	380	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS
Se realizaron 17 pláticas informativas sobre igualdad sustantiva, con la finalidad de promover la imagen de las mujeres como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social, escolar, laboral, familiar, en escuelas como primarias: Grecia, Héroes de la independencia, Rey Tizoc, Juan Badiano Mariano Galván Rivera y secundarias como 180 "Octavio Paz", 161 "Thomas Alba Edison" beneficiando a poco más de 1450 niñas niños y adolescentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Atención de llamadas de emergencia realizadas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM): NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,114,773.00	0.00	6,114,773.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	389636	214382	0	604018	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTA ACCION SE LLEVARA ACABO A PARTIR DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	JORNADAS AGRARIAS, NOTARIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Difusión a través de medios impresos y digitales de las actividades institucionales de esta Alcaldía.
----------------------	---

OBJETIVO	Los habitantes de la Alcaldía Xochimilco tienen poco conocimiento sobre las actividades de gobierno que se llevan a cabo e incumplen la normatividad vigente aplicable a cada sector. Por anterior; el objetivo es llegar a toda la población a través de medios impresos o digitales para que conozcan las acciones o actividades que se llevan en la Alcaldía Xochimilco.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
platica	26	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar asesoría jurídica gratuita.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Mide el porcentaje del avance de las asesoría jurídicas programadas
----------------------	---

OBJETIVO	Realizar jornadas notariales y de promoción y difusión de los derechos humanos
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar pláticas informativas sobre igualdad sustantiva.
-------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	% DE PLATICAS IMPARTIDAS	
<b>OBJETIVO</b>	REFLEJA EL PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
platica	49	17
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
34.69		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención de llamadas de emergencia realizadas	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE LLAMADAS DE EMERGENCIA REALIZADAS POR MUJERES EN RIESGOS Y AMENAZAS EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	
<b>OBJETIVO</b>	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA BASADA EN LA SEGURIDAD A LAS PERSONAS FRENTE A RIESGOS Y AMENAZAS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO EN LAS COLONIAS DE DIFÍCIL ACCESO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ  
TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ  
TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas	APROBADO PP	7,095,450.00	737,000.00	13,033,327.00	0	0	0	0	0	0	20,865,777.00
	ASIGNADO	0	0	350,000.00	0	0	0	0	0	0	350,000.00
	MODIFICADO	0	0	10,000.00	0	0	0	0	0	0	10,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	6	11
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	3	1	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5	6	11

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS HAN GENERADO RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y JURÍDICAS COMO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIFICA PARA ATENDER LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR, EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS EN EL TERRITORIO DE LA CAPITAL.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DETERMINAR, EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO E IMPULSAR ESFUERZOS DE VINCULACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ENTRE AUTORIDADES QUE PARTICIPAN EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas						
OBJETIVO	Los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas se realizan con una reacción inmediata en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	241 BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO IDENTIFICADAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	COMO UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE RECIENTE CREACIÓN (JUNIO DEL 2019) LA COMISIÓN SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	LAS PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1.IMPULSAR ESFUERZOS DE VINCULACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ENTRE AUTORIDADES QUE PARTICIPAN EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS 2. DETERMINAR, EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

LOCALIZAR A LAS PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	173241E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
20,865,777.00		350,000.00	10,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	350,000.00	10,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Capacitación a personal de la Comisión de Búsqueda en materia de género, en medidas de seguridad, así como en identificación de delitos sexuales y de generadores de violencia.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000.00	100.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	%	992	0	1012

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	24	16	0	40	13	18	0	31
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	8	4	0	12	4	7	0	11
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	220	124	0	344	77	70	0	147
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	72	132	0	204	98	194	0	292
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	84	264	0	348	112	412	0	524
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	12	32	0	44	1	6	0	7

ACCIONES REALIZADAS

La impartición de capacitaciones en materia de género infiere de manera positiva en la sociedad ya que permite identificar, detectar y atender de manera oportuna los casos de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas y que puedan estar relacionados con violencia de género u otros tipos de violencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Capacitación a personal de la Comisión de Búsqueda en materia de género, en medidas de seguridad, así como en identificación de delitos sexuales y de generadores de violencia.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de avance en la impartición de capacitaciones en materia de género, delitos sexuales y detección de generadores de violencia.	
<b>OBJETIVO</b>	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTUAL	992	1012
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
102.02		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD  
DEL CENTRO HISTÓRICO

**RESPONSABLE:**

---

LIC. MIGUEL ALEJANDRO RUIZ GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD  
DEL CENTRO HISTÓRICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	APROBADO PP	24,392,320.00	9,381,066.00	22,616,913.00	4,500,000.00	0	0	0	0	0	60,890,299.00
	ASIGNADO	0	0	0	354,000.00	0	0	0	0	0	354,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	390,000.00	0	0	0	0	0	390,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	14	19
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
ENLACE	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	4	5
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	2	2	4
BASE	9	15	24
HONORARIOS	6	4	10
EVENTUALES	7	8	15
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	27	41	68



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitara la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en el. Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas publicas en materia de desarrollo urbano y economico, espacio publico y habitabilidad para la Administración Publica de la Ciudad de México. De igual manera, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión publica y privada de la ciudad en materia económica y de obra, así como la generación de mas de cincuenta mil empleos directos e indirectos, asimismo, el cuadro del centro historico sufre un deterioro constante tanto en sus inmuebles como en temas de seguridad y derecho, dicho deterioro es combatido con un mantenimiento constante de el mismo, derivado de esta problematica, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio historico y artistico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de genero y acciones contra la discriminación. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinacion y colaboracion a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer del Centro Histórico de la Ciudad de México, el lugar con el mayor valor agregado de la ciudad, mediante la recuperación de su habitabilidad, el reordenamiento de la actividad económica, el impulso a las actividades culturales y la participación ciudadana.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico					
OBJETIVO	Recuperación del espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	73 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Empeoramiento del espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	El Centro Histórico de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Generar estrategias que detonen la habitabilidad del Centro Histórico del perímetro A y B. 2. Revitalizar la actividad económica, turística y cultural en el Centro Histórico para la preservación y promoción del patrimonio urbano. 3. Generar una comunidad del Centro Histórico que garantice el legado cultural, histórico, artístico, urbanístico y sociológico del Centro Histórico Patrimonio Cultural de la Humanidad."						
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad."						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	13373E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
60,890,299.00		354,000.00	390,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	354,000.00	390,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar apoyo económico mediante la firma de convenios con asociaciones civiles para promover el conocimiento y el ejercicio libre de sus derechos, así como brindar capacitación y asesoría a mujeres del centro histórico en la creación, desarrollo y fortalecimiento de negocios y atención integral a mujeres de la tercera edad que se encuentran en situación de abandono social.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000.00	98.87	390,000.00	0.00	0.00	0.00	CONVENIOS	2	2	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	28	0	0	28	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	55	0	0	55	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	69	0	0	69	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	69	0	0	69	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	28	0	0	28	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	28	0	0	28	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE FORMALIZAN 02 CONVENIOS CON ASOCIACIONES CIVILES PARA REALIZAR TALLERES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES:

- 01 ENTRELAZADAS PARA CREER-SER, PARA CAPACITAR UNA RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL CENTRO HISTÓRICO, BUSCANDO IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
- 02 "MUJERES XOCHIQUETZAL EN LUCHA POR SU DIGNIDAD A.C." DEL PROYECTO DENOMINADO "CASA XOCHIQUETZAL, TU CASA AMIGA" CON EL OBJETIVO A TRAVÉS DE CUATRO ÁREAS DE ATENCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL (RECREATIVAS, GERONTOLÓGICAS, EMPRENDIMIENTO Y BIENESTAR) SE BUSCA GENERAR UN IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO MADRES SOLTERAS, ADULTAS Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN VULNERABLE.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Coordinar jornadas de salud destinadas al público en general, pero con servicios específicos para mujeres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000.00	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	JORNADAS	4	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	15	15	0	30	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	4	0	10	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10	5	0	15	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	40	20	0	60	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	20	12	0	32	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A RAZÓN DE QUE LAS JORNADAS DE SALUD SON REALIZAS CON APOYO Y COLABORACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, NO SE HA REALIZADO AUN NINGUNA CAMPAÑA POR CUESTIONES DE LA VEDA POLÍTICA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Instalación mensual del módulo no estás sola, en colaboración con SEMUJERES y la OSC comunidad nueva, para la promoción y fortalecimientos de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en el centro histórico a través de actividades de derechos sexuales y reproductivos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000.00	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	M	10	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	28	0	0	28	28	0	0	28
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	55	0	0	55	55	0	0	55
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	69	0	0	69	69	0	0	69
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	69	0	0	69	69	0	0	69
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	28	0	0	28	28	0	0	28
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	28	0	0	28	28	0	0	28

**ACCIONES REALIZADAS**

SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE 03 MODULOS "NO ESTAS SOLA"; EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA PARTICIPACIÓN DE SECRETARIA DE MUJERES Y EL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA DE LA CDMX PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CON FOLLETERIA Y ACTIVIDADES PARA 277 ASISTENTES.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyo económico mediante la firma de convenios con asociaciones civiles para promover el conocimiento y el ejercicio libre de sus derechos, así como brindar capacitación y asesoría a mujeres del centro histórico en la creación, desarrollo y fortalecimiento de negocios y atención integral a mujeres de la tercera edad que se encuentran en situación de abandono social.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE CONVENIOS QUE CONSISTEN EN APOYO ECONÓMICO. "ENTRELAZADAS PARA CREER-SER" QUE CAPACITARÁ UNA RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL CENTRO HISTÓRICO Y "MUJERES XOCHIQUETZAL EN LUCHA POR SU DIGNIDAD A.C." PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CASA XOCHIQUETZAL, TU CASA AMIGA" .
----------------------	--

OBJETIVO	SE BUSCA IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR. DE IGUAL MANERA Y A TRAVÉS DE CUATRO ÁREAS DE ATENCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL (RECREATIVAS, GERONTOLÓGICAS, EMPRENDIMIENTO Y BIENESTAR) SE BUSCA GENERAR UN IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO MADRES SOLTERAS, ADULTAS Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN VULNERABLE.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
2	2	2
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinar jornadas de salud destinadas al público en general, pero con servicios específicos para mujeres.
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE JORNADAS DE SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES (PAPANICOLUA, CAMPAÑAS SOBRE CÁNCER DE MAMA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y VACUNAS) QUE BENEFICIAN AL PÚBLICO EN GENERAL DEL PERÍMETRO A Y B DEL CENTRO HISTÓRICO.



<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS EN LAS JORNADAS DE SALUD CON SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES (CAMPAÑAS SOBRE CÁNCER DE MAMA Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS) QUE ACUDEN A RECIBIR LOS SERVICIOS EN EL PERÍMETRO A Y B DEL CENTRO HISTÓRICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
JORNADAS	4	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Instalación mensual del módulo no estás sola, en colaboración con SEMUJERES y la OSC comunidad nueva, para la promoción y fortalecimientos de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en el centro histórico a través de actividades de derechos sexuales y reproductivos.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, ESTO EM EL PERÍMETRO A Y B DEL CENTRO HISTÓRICO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL NÚMERO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, ESTO EM EL PERÍMETRO A Y B DEL CENTRO HISTÓRICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
MÓDULOS	11	3
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
27.27		

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL  
SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL  
SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	APROBADO PP	9,954,521.00	0	165,325.00	0	0	0	0	0	0	0	10,119,846.00
	ASIGNADO	35,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,700.00
	MODIFICADO	35,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,700.00
	EJERCIDO	8,925.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,925.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	2	4
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
ENLACE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	10	8	18
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	12	10	22



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

El informe de igual manera refiere que revisando el Universo de Instancias de gobierno y sus reportes es destacable que estructuralmente no están habilitadas para implementar el Programa, pero sus respuestas dieron constancia del interés por adaptarse a lo que se requiere para alcanzar ese fin, por lo cual es patente la necesidad de realizar un gran ejercicio de capacitación que permita avanzar en la institucionalización de los elementos del Enfoque en Derechos Humanos dentro de las Instancias, lo cual contribuiría a asegurar la progresividad de los Derechos, el máximo uso de los recursos y agilizaría la implementación del Programa.?

Por lo anterior se puede determinar que si las políticas públicas son el conjunto de visiones, decisiones y objetivos que un gobierno opera para resolver los problemas y demandas de la sociedad las cuales regularmente están basadas en la exigencia de cumplimiento de los derechos humanos, entonces el gobierno de la Ciudad de México está obligado a establecer una estrategia de institucionalización del enfoque de derechos humanos que requiere del desarrollo de herramientas y procesos para incorporarlo en todas las fases de la planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas con la finalidad de desarrollar y/o fortalecer la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos y así prevenir su vulneración y avanzar en su ejercicio pleno.

Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2020 (PG), para garantizar la transformación que se propone durante la presente Gestión, orientará sus acciones entre otros principios, con igualdad de derechos.

El PG en su diagnóstico, reconoce que la desigualdad que se presenta en la Ciudad, es de amplio espectro, por lo que su transformación, requiere una visión innovadora, que conciba la planeación y el ordenamiento, como instrumentos de cambio no únicamente como herramientas de control.

Como se señala en el eje 1. Igualdad y Derechos del PG, la construcción de la igualdad como eje articulador de la política de gobierno significa fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos. Defender, crear y materializar derechos sociales significa la creación de condiciones más equitativas de vida, en tal virtud, en el primer informe del PG se estableció que el Gobierno de la Ciudad, aplicará todo su empeño para avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la educación, la salud, la vivienda y la protección de los derechos humanos.

Los derechos humanos contemplados en las acciones gubernamentales que se realicen para garantizar el derecho a la igualdad e inclusión en la atención todas las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria (eje1. Igualdad y Derechos del PG), así como para el desarrollo económico sustentable e incluyente y la generación de empleos (eje 2. Ciudad sustentable del PG), en la seguridad ciudadana, erradicación de la corrupción (eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PG), disminución de la brecha digital entre el gobierno y la ciudadanía (6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PG).

Por ello resulta trascendente atender al mandato de articulación entre el Sistema de Planeación del Desarrollo y el Sistema Integral que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México, para que mediante el trabajo de orientación que se realice desde la Instancia Ejecutora del Sistema Integral se fortalezcan las capacidades institucionales en materia de derechos humanos.

Aunado a lo anterior y derivado del propio mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, debe realizarse un Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Así mismo, es importante mencionar que estrategia ?Barrio Adentro? fue presentada por la Jefa de Gobierno en 2020 como una acción interinstitucional de prevención y atención del delito para prevenir la cooptación de niños, niñas y adolescentes en células delictivas, cada semana se analizan e implementan



estrategias de intervención social con el objetivo de identificar si este grupo de población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad para incorporarles a diferentes programas y servicios de la Ciudad de México para la restitución, protección y garantía de los derechos humanos y a una vida libre de violencia.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Promover, mediante diversas acciones, entre las instancias implementadoras que conforman la administración pública del Gobierno la transversalización del enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales (eje 1. Igualdad y Derechos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México)

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos						
<b>OBJETIVO</b>	Eficiente transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, acciones de gobierno y proyectos de las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	2 JUSTICIA	<b>SUBFUNCIÓN</b>	4 DERECHOS HUMANOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	93 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, acciones de gobierno y proyectos de las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Coadyuvar con instancias de gobierno para diseñar metodologías para la construcción de la acción gubernamental vinculada al Programa de derechos humanos de la Ciudad de México; Promover y ejecutar acciones de formación, capacitación y sensibilización en materia de derecho humanos que se impartan a las personas servidoras públicas. Realizar tareas de asesoría, vinculación y coordinación con las instancias integrantes del Sistema Integral en materias relacionadas con la implementación del enfoque de derechos humanos
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las políticas públicas y programas de gobierno con enfoque de derechos humanos, hacen una ciudad igualitaria y de derechos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	12493P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
10,119,846.00		35,700.00	35,700.00	8,925.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	35,700.00	35,700.00	8,925.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de derechos humanos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

**PRESUPUESTO**  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
35,700.00	100.00	35,700.00	8,925.00	8,925.00	8,925.00	Personas capacitadas	150	150	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el primer trimestre 2024 Enero-Marzo, La instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, se encuentra en proceso de vinculación interinstitucional y promoción de las capacitaciones para personas servidoras públicas de la CDMX en materia de Género y Derechos Humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de derechos humanos.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	REFORZAR EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE CURSOS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	150	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ  
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DELA  
CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAFAEL FACÍO LÓPEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E109 Apoyo Integral a Víctimas	APROBADO PP	15,712,793.00	503,050.00	8,135,972.00	13,000,000.00	0	0	0	0	0	37,351,815.00
	ASIGNADO	0	0	0	754,320.00	0	0	0	0	0	754,320.00
	MODIFICADO	0	0	0	754,320.00	0	0	0	0	0	754,320.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	9	13
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	3	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	0	1	1
ENLACE	3	3	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	15	9	24
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>37</b>

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Actualmente, la Ciudad de México sufre un incremento en el número de delitos de alto impacto y violaciones graves a los derechos humanos en la Ciudad de México, de acuerdo con datos revelados en 2019 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, en 2018 se contabilizaron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de personas a nivel nacional. Con 42,600 delitos por cada 100 mil habitantes para la Ciudad de México, si hablamos de que la urbe tenía en ese entonces 21 millones 581,000 de habitantes, eso arroja una cifra de 9, 194,506 delitos totales. En este contexto victimal nace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), con el objetivo garantizar la reparación integral del daño, la no repetición de actos que vulneren la integridad de las víctimas y procurar que gocen en todo momento de asistencia psicosocial adecuada, además de la no re victimización, proteger, atender y garantizar el derecho a la asistencia y representación por delitos y por la violación a los derechos humanos, que incluye a las medidas de ayuda inmediata, asistencia, reparación integral en sus dimensiones tanto individual, como colectiva material, moral y simbólica, en concordancia con la Ley General de Víctimas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el enfoque de Atención a Víctimas mediante un nuevo paradigma de generación de confianza, certidumbre y seguridad jurídica a la víctima.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E109 Apoyo Integral a Víctimas						
OBJETIVO	Facilitar el acceso a la justicia y reparación integral de daños de las personas identificadas como víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Obstaculización al acceso a la justicia y reparación integral de daños de las personas identificadas como víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos en la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer medidas que contribuyan a garantizar la reparación integral, efectiva y eficaz de las víctimas que hayan sufrido un daño como consecuencia del hecho victimizante.</li><li>2. Brindar atención, protección, asistencia, acceso a la justicia y reparación integral a víctimas.</li></ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos obtienen una reparación integral de los daños sufridos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	173261E109 Apoyo Integral a Víctimas			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
37,351,815.00		754,320.00	754,320.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	754,320.00	754,320.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención inmediata para mujeres víctimas del delito, basada en el desarrollo de programas de trabajo con personal especializado sin que se vulneren sus derechos humanos, respecto a la violencia contra las mujeres, violencia sexual, feminicidio, trata y tráfico de mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
754,320.00	100.00	754,320.00	0.00	0.00	0.00	APOYO	300	300	73

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	73	0	0	73
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1) Se llevaron a cabo acciones de atención inmediata en primer contacto ante las áreas que conforman el Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México para canalizar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, según las necesidades particulares de cada caso. 2) se brindaron asesorías jurídicas a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. 3) Se llevaron a cabo acciones orientadas a brindar registros de víctimas del delito. 4) Se emitieron proyectos de valoración psicosocial, dictamen de ingreso al registro, planes de reparación integral, compensación subsidiaria, indemnización anticipada y 5) a través del Fideicomiso denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la ciudad de México, se otorgaron medidas de ayuda y asistencia a víctimas del delito y por violaciones a derechos humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención inmediata para mujeres víctimas del delito, basada en el desarrollo de programas de trabajo con personal especializado sin que se vulneren sus derechos humanos, respecto a la violencia contra las mujeres, violencia sexual, feminicidio, trata y tráfico de mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL 300 MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS QUE RECIBEN APOYOS Y ASISTENCIA POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.	
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	300	73
AVANCE % NUM/DEN		
24.33		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE  
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. JOAQUÍN MENDEZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DEL MECANISMO PARA LA  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS  
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

LICDA. MAYRA RODRIGUEZ LUCERO  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL  
MECANISMO PARA LA  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE  
DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	APROBADO PP	4,800,097.00	330,000.00	3,440,403.00	2,000,000.00	0	0	0	0	0	10,570,500.00
	ASIGNADO	0	0	0	350,046.00	0	0	0	0	0	350,046.00
	MODIFICADO	0	0	0	350,046.00	0	0	0	0	0	350,046.00
	EJERCIDO	0	0	0	350,046.00	0	0	0	0	0	350,046.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	7	6	13
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	0	3
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	2	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	5	6	11
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	1	0	1
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	13	12	25



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 Disonancia: voces en disputa, en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter- institucionales para la implementan de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impacto que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas						
OBJETIVO	El personal que presta sus servicios en la entidad, actúan con enfoque de los derechos humanos de las mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que han sido vulneradas en sus derechos como consecuencia de su actividad, se enfrentan también a la profundización de brechas de desigualdad cuyos impactos son aún más severos para las mujeres.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas Víctimas
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Promover la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Se brindan medidas sociales a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, derivado de la defensa de derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	173261E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
10,570,500.00		350,046.00	350,046.00	350,046.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	350,046.00	350,046.00	350,046.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar canasta básica alimentaria para cubrir las necesidades de alimentación de las mujeres defensoras de DH y periodistas y disminuir su exposición ante posibles agresiones o actos que comprometan su integridad física.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
46,046.00	13.15	46,046.00	46,046.00	46,046.00	46,046.00	1	0	0	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	1	0	1	0	1	0	1
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, se entrego una medida de apoyo consistente en una canasta básica alimenticia a un (1) defensor de derechos humanos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Promover procesos de formación y capacitación en torno a la prevención de la violencia hacia las mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, en el ejercicio de su labor.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.16 VISIBILIZAR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS PARA SU PROTECCIÓN.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
304,000.00	86.85	304,000.00	304,000.00	304,000.00	304,000.00	6	06	0	6
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		196	70	4	270	196	70	4	270
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Durante el periodo de enero a marzo de 2024 se implementaron un total de seis (6) capacitaciones en favor de diecisiete (17) personas.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar canasta básica alimentaria para cubrir las necesidades de alimentación de las mujeres defensoras de DH y periodistas y disminuir su exposición ante posibles agresiones o actos que comprometan su integridad física.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO DE CANASTA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR EL APOYO OTORGANDO CANASTA ALIMENTARIAS A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTAS Y COLABORADORES PERIODÍSTICOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
1	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover procesos de formación y capacitación en torno a la prevención de la violencia hacia las mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, en el ejercicio de su labor.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER Y CAPACITAR EN TORNO AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS DEFENSORES DE DERECHO HUMANOS, PERIODISTAS Y COLABORADORES PERIODÍSTICOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
6	23	6
AVANCE % NUM/DEN		
26.09		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. INTI MUÑOZ SANTINI  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G073 Regulación del Desarrollo Urbano	APROBADO PP	138,595,921.00	2,140,731.00	48,172,948.00	0	0	0	0	0	0	188,909,600.00
	ASIGNADO	0	150,000.00	376,122.00	0	0	0	0	0	0	526,122.00
	MODIFICADO	0	150,000.00	376,122.00	0	0	0	0	0	0	526,122.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	55	59	114
ASESOR(A)	0	1	1
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	10	11	21
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	21	17	38
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	13	22
ENLACE	8	8	16
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	6	9
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	0	2
BASE	213	188	401
HONORARIOS	33	54	87
EVENTUALES	66	48	114
INTERINATOS	7	5	12
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	374	354	728



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	DESCONOCIMIENTO GENERALIZADO RESPECTO A TEMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EN POCA PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS ENFOCADAS AL BIENESTAR INTEGRAL DE SALUD Y A LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER UN DESARROLLO URBANO INCLUYENTE QUE DISMINUYA LAS GRANDES DESIGUALDADES, FOMENTE LA VIDA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G073 Regulación del Desarrollo Urbano						
OBJETIVO	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO INCLUYENTE QUE DISMINUYA LAS GRANDES DESIGUALDADES, FOMENTE LA VIDA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	224 REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN COLONIAS UBICADAS EN EL SUELO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LAS MUJERES TRABAJADORAS DESCONOZCAN SUS DERECHOS HUMANOS LABORALES, ASÍ COMO LAS LEYES, INSTANCIAS Y ORGANIZACIONES QUE LAS PUEDEN ASISTIR PARA QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS EN EL ÁMBITO LABORAL, ESE DESCONOCIMIENTO HA GENERADO BRECHAS DE OPORTUNIDAD QUE BENEFICIAN A LOS HOMBRES EN PREJUICIO Y ABUSO A LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL Y ECONÓMICO
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	MUJERES QUE EJERZAN ACTIVIDADES EN MICRO O PEQUEÑOS COMERCIOS, SERVICIOS O INDUSTRIAS DE BAJO IMPACTO Y MUJERES TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
OBJETIVOS OPERATIVOS	DESARROLLAR HERRAMIENTAS TEÓRICA-PRÁCTICAS PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, QUE CONTRIBUYAN A UNA CORRECTA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BIENESTAR SOCIAL, RESPETO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD ASÍ COMO FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES MEDIANTE LA APROBACIÓN DE USO DE SUELO.
VALOR PÚBLICO GENERADO	GENERAR UN ESTILO DE VIDA CON UN BIENESTAR INTEGRAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE RESPETO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA LABORAL.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	22159G073 Regulación del Desarrollo Urbano			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
188,909,600.00		526,122.00	526,122.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	526,122.00	526,122.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Facilitar el tramite de uso de suelo por reconocimiento de actividad, para mujeres que ejerzan actividades en micro o pequeños comercios, servicios o industrias de bajo impacto, en inmuebles de hasta 200 m2 de superficie construida.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
526,122.00	100.00	526,122.00	0.00	0.00	0.00	TRAMITE	1800	0	697

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	800	0	1800	330	367	0	697
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-se brindo atención a 697 usuarios para la realización de sus tramites de los cuales se atendieron a 330 mujeres

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR CAPACITACIÓN GRATUITA A LAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	30	30	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	10	0	30	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS  
EN ESPERA DE LA APROBACIÓN Y DICTAMEN OFICIAL DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RECURSOS QUE ESTABLECE ENTRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIFUSIÓN	12	12	12

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	374	354	0	728	374	354	0	728	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS  
Se programara la difusión sobre igualdad así como los derechos, obligaciones de los servidores públicos. por medio de correo electrónico agregando material alusivo al tema

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
REALIZAR JORNADAS DE SALUD, PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN ASÍ COMO LA ATENCIÓN MEDICA PRIMARIA.			

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	150	150	150

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80	70	0	150	335	165	0	500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acciones de Prevención a la salud para el Personal de la Secretaria
---

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN POR MEDIO DE LA COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPAÑA	10	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	55	0	115	374	354	0	728
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron campañas informativas sobre el cuidado de la salud en el trabajo a través de 4 carteles colocados en los pizarrones informativos de la dependencia



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitar el tramite de uso de suelo por reconocimiento de actividad, para mujeres que ejerzan actividades en micro o pequeños comercios, servicios o industrias de bajo impacto, en inmuebles de hasta 200 m2 de superficie construida.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE PRESENTAN TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS, USO DE SUELO POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDAD
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1800	330
AVANCE % NUM/DEN		
		18.33

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR CAPACITACIÓN GRATUITA A LAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CAPACITADOS EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	30	0
AVANCE % NUM/DEN		



0

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RECURSOS QUE ESTABLECE ENTRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A CERCA DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RECURSOS QUE ESTABLECE ENTRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANO, PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
DIFUSION	12	12
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR JORNADAS DE SALUD, PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN ASÍ COMO LA ATENCIÓN MEDICA PRIMARIA.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PRINCIPALMENTE TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA BENEFICIARIAS DE LAS JORNADAS DE SALUD EN EL TRABAJO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL NUMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS BENEFICIARIAS DE LAS JORNADAS DE SALUD EN EL TRABAJO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONAS	150	500
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
333.33		



ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN POR MEDIO DE LA COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S027 Mejoramiento de la Vivienda	APROBADO PP	61,938,575.00	0	10,329,383.00	75,000,000.00	0	0	1,935,000,000.00	0	0	2,082,267,958.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MODIFICADO	0	0	0	75,000,000.00	0	0	1,935,000,000.00	0	0	2,010,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	17,476,440.62	0	0	623,957,540.98	0	0	641,433,981.60
S061 Vivienda en Conjunto	APROBADO PP	92,600,328.00	0	80,706,032.00	816,436,295.00	0	0	1,464,375,400.00	0	0	2,454,118,055.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MODIFICADO	0	0	0	813,384,600.00	0	0	1,464,375,400.00	0	0	2,277,760,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	72,143,733.87	0	0	133,281,383.92	0	0	205,425,117.79



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	71	89	160
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	4	13	17
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	23	32
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	17	15	32
ENLACE	35	29	64
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	6	9
BASE	249	198	447
HONORARIOS	1	6	7
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	321	293	614

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S027 Mejoramiento de la Vivienda						
OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	142 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	5 VIVIENDA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	31 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Habitantes de escasos recursos de la Ciudad de México tienen dificultades para mejorar sus viviendas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas de escasos recursos que residen en la Ciudad de México que aproximadamente son 2,490,800 personas (Coneval).



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1.-Atender problemas de vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional por medio de apoyos financieros. 2. Regularización del suelo contribuyendo a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la Ciudad de México.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

La población de escasos recursos mejora su acceso al derecho de una vivienda digna y decorosa.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	22531S027 Mejoramiento de la Vivienda			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
2,082,267,958.00		0.00	2,010,000,000.00	641,433,981.60
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	2,010,000,000.00	641,433,981.60

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	OTORGAR AYUDAS POR SUSTENTABILIDAD QUE PERMITEN EL APOYO DIRECTO A LAS MUJERES PARA MEJORAR SUS VIVIENDAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	7,500,000.00	1,747,644.06	1,747,644.06	1,747,644.06	AYUDA	301	301	64

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	301	0	0	301	64	0	0	64
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se llevaron a cabo acciones correspondientes a 64 ayudas por sustentabilidad para la población de Madres Solteras, para la instalación de mecanismos de sustentabilidad tales como: calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que permitirá la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua) y contribuir a mejorar el medio ambiente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgar ayudas por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	67,500,000.00	15,728,796.56	15,728,796.56	15,728,796.56	Ayuda	2426	2426	565

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1456	970	0	2426	340	225	0	565	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al periodo se llevaron a cabo 565 acciones correspondientes a ayudas por sustentabilidad para la población en general, destinadas a la instalación de mecanismos de sustentabilidad tales como: calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que permitirá la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua) y contribuir a mejorar el medio ambiente.

9/

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar créditos para mejoramiento de vivienda que permiten el apoyo directo a las mujeres para mejorar sus viviendas con dificultades economicas



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.				9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	193,500,000.00	62,395,754.10	62,395,754.10	62,395,754.10	Credito	1734	1734	534
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1040	694	0	1734	320	214	0	534	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

Al periodo se llevaron a cabo 534 acciones correspondientes a créditos de mejoramiento de vivienda, con el fin de promover la rehabilitación de las de viviendas aumentando su vida útil, atendiendo acciones de mantenimiento y mejoramiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgar créditos por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,741,500,000.00	561,561,786.88	561,561,786.88	561,561,786.88	Credito	15604	15604	5054

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9362	6242	0	15604	3032	2022	0	5054
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al periodo se llevaron a cabo 5,054 acciones correspondientes a créditos de mejoramiento de vivienda, mismas que se derivan en 3,032 acciones para mujeres por sustentabilidad, a fin de promover la rehabilitación de sus viviendas aumentando su vida útil, atendiendo acciones de mantenimiento y mejoramiento.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR AYUDAS POR SUSTENTABILIDAD QUE PERMITEN EL APOYO DIRECTO A LAS MUJERES PARA MEJORAR SUS VIVIENDAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS MUJERES PARA MEJORAR SUS VIVIENDAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	301	64
AVANCE % NUM/DEN		
21.26		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayudas por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS MUJERES PARA MEJORAR SUS VIVIENDAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2426	565
AVANCE % NUM/DEN		
23.29		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgar créditos para mejoramiento de vivienda que permiten el apoyo directo a las mujeres para mejorar sus viviendas con dificultades económicas
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>OBJETIVO</b>	ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL. ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1734	320
AVANCE % NUM/DEN		
18.45		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgar créditos por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO



OBJETIVO	ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL. ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	15604	5054
AVANCE % NUM/DEN		
32.39		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que de él mismo derivan.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S061 Vivienda en Conjunto						
OBJETIVO	Incremento de habitantes en la Ciudad de México de escasos recursos que cuenta con una vivienda propia y digna						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	142 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	5 VIVIENDA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	221 ACCIONES PARA LA VIVIENDA EN CONJUNTO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de habitantes en la Ciudad de México de escasos recursos que cuentan con una vivienda propia y digna
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas de escasos recursos que residen en la Ciudad de México que aproximadamente son 2,490,800 personas (Coneval)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Brindar financiamientos para proyectos de vivienda. 2.- Otorgamiento de ayudas de beneficio social a la población residente en la Ciudad de México (indígenas, adultos mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad) para la adquisición de viviendas



VALOR PÚBLICO GENERADO

Coadyuvar al ejercicio de derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a los grupos con mayor condición de discriminación y vulnerabilidad de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	225221S061 Vivienda en Conjunto			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
2,454,118,055.00		0.00	2,277,760,000.00	205,425,117.79
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	2,277,760,000.00	205,425,117.79

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	OTORGAR APOYOS PARA SUSTENTABILIDAD Y CAPACIDAD DE PAGO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	813,384,600.00	72,143,733.87	72,143,733.87	72,143,733.87	APOYOS	32457	32457	3725

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	19474	12983	0	32457	2235	1490	0	3725
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El Instituto llevo a cabo la entrega de 288 ABS de Sustentabilidad, 211 ABS de Capacidad de pago, y 3,226 de ABS Para Ayudas de rentas (De acuerdo a un promedio de 1,693 apoyo a personas que se otorgan mes con mes, respecto de un Padrón de 2,315 personas establecidas en las Reglas de Operación), considerando que la ayuda va en proporcion a un 60% de apoyos para mujeres y un 40% a hombres (En sus diferentes ABS)

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar créditos para vivienda en conjunto

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,464,375,400.00	133,281,383.92	133,281,383.92	133,281,383.92	Credito	1961	1961	567

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1177	784	0	1961	340	227	0	567	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

El Instituto llevo a cabo la entrega de 567 Créditos de estimación de obra del programa Vivienda en Conjunto, lo que representa un avance del 29 por ciento de los 1,961 programados para el ejercicio, con el fin de brindar viviendas con cero intereses, en beneficio social a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS PARA SUSTENTABILIDAD Y CAPACIDAD DE PAGO
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ABS POR CAPACIDAD DE PAGO Y ABS POR SUSTENTABILIDAD ENTREGADAS A LOS BENEFICIARIOS
----------------------	--

OBJETIVO	ATENDER EL REZAGO DE VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE O DE BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDANDO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES PERMITAN TENER ACCESO A CRÉDITOS Y AYUDAS (EN LOS CASOS EN QUE LOS SOLICITANTES DE CRÉDITO NO ALCANCEN A CUBRIR EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE), PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y/O REHABILITADA, OTORGAR ABS POR SUSTENTABILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE DISEÑOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MECANISMOS QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, AHORRO DE ENERGÍA Y EL AHORRO Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA, ASÍ COMO CUBRIR EL PAGO DE RENTA A FAMILIAS QUE HABITAN EN INMUEBLES QUE POR SU NIVEL DE RIESGO REQUIEREN SER DESALOJADAS .
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	32457	340
AVANCE % NUM/DEN		
1.05		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar créditos para vivienda en conjunto
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CRÉDITOS ORTOGADOS PARA VIVIENDA EN CONJUNTO.
----------------------	---

OBJETIVO	ATENDER EL REZAGO DE VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE O DE BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDANDO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES PERMITAN TENER ACCESO A CRÉDITOS Y AYUDAS (EN LOS CASOS EN QUE LOS SOLICITANTES DE CRÉDITO NO ALCANCEN A CUBRIR EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE), PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y/O REHABILITADA, OTORGAR ABS POR SUSTENTABILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE DISEÑOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MECANISMOS QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, AHORRO DE ENERGÍA Y EL AHORRO Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA, ASÍ COMO CUBRIR EL PAGO DE RENTA A FAMILIAS QUE HABITAN EN INMUEBLES QUE POR SU NIVEL DE RIESGO REQUIEREN SER DESALOJADAS .
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1961	567
AVANCE % NUM/DEN		
28.91		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
FADLALA AKABANI HNEIDE  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. RAMONA HERNANDEZ MORALES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	APROBADO PP	14,437,597.00	49,430.00	1,019,455.00	0	0	0	0	0	0	15,506,482.00
	ASIGNADO	2,000,000.00	150,000.00	175,972.30	0	0	0	0	0	0	2,325,972.30
	MODIFICADO	1,443,759.00	4,943.00	101,945.00	0	0	0	0	0	0	1,550,647.00
	EJERCIDO	360,940.00	1,236.00	25,486.00	0	0	0	0	0	0	387,662.00
G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio	APROBADO PP	27,606,765.00	32,954.00	793,315.00	0	0	0	0	0	0	28,433,034.00
	ASIGNADO	1,100,000.00	125,000.00	200,651.00	0	0	0	0	0	0	1,425,651.00
	MODIFICADO	1,200,000.00	25,651.00	200,000.00	0	0	0	0	0	0	1,425,651.00
	EJERCIDO	690,169.00	824.00	19,833.00	0	0	0	0	0	0	710,826.00
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	6,146,062.00	290,000.00	1,734,760.00	0	20,000.00	0	0	0	0	8,190,822.00
	ASIGNADO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0	0	0	0	0	0	3,000.00
	MODIFICADO	614,606.00	29,000.00	173,476.00	0	0	0	0	0	0	817,082.00
	EJERCIDO	153,652.00	7,250.00	43,369.00	0	0	0	0	0	0	204,271.00
P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria	APROBADO PP	14,586,118.00	115,338.00	1,407,106.00	0	0	0	0	0	0	16,108,562.00
	ASIGNADO	250,000.00	50,000.00	22,171.24	0	0	0	0	0	0	322,171.24
	MODIFICADO	145,611.00	35,850.24	140,710.00	0	0	0	0	0	0	322,171.24
	EJERCIDO	36,403.00	2,883.00	35,178.00	0	0	0	0	0	0	74,464.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	36	39	75
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	3	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	7	10
SUBDIRECCIÓN	8	6	14
ASESOR(A)	0	2	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	10	10	20
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	5	10
ENLACE	5	2	7
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
BASE	202	204	406
HONORARIOS	8	6	14
EVENTUALES	7	18	25
INTERINATOS	5	10	15
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	258	277	535

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar					
OBJETIVO	Generar crecimiento económico con una visión de desarrollo sustentable; ayudar a las micro, pequeñas, medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial a sostener una reactivación económica basada en energías renovables post pandemia causada por el virus SARS CoV 2. Dar cumplimiento al séptimo eje Ciudad Solar del Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México 2019-2024, con la puesta en marcha de una Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto de 8 MW de capacidad instalada, así como las acciones que implica antes otras instancias.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	213 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Desarrollo económico en la Ciudad de México no sostenible, altamente dependiente del consumo de energéticos de origen fósil y vulnerable ante el cambio en el precio de éstos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	40 Unidades económicas en las cuales es técnica y económicamente factible implementar tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables para hacer más sostenible su crecimiento. Para el fortalecimiento de la certeza de calidad de la implementación de la tecnologías renovables se capacitará a 300 ciudadanos, se evaluará con fines de certificación a 231 y se certificará a 219 ciudadanos. Puesta en marcha de 1 Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto, con capacidad de 8 MWp, así como las acciones a desarrollar para su cumplimiento tales como: difusión, permisos, elaboración de nuevos proyectos, actualizaciones, por mencionar algunas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Realizar acciones enfocadas a dar apoyo técnico y económico para la instalación de tecnologías de aprovechamiento de energías renovables.</p> <p>Promover que los ciudadanos se capaciten en estándares de competencia de de energía renovable y cursos afines. Promover la evaluación con fines de certificación de los ciudadanos capacitados en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable.</p> <p>Supervisar la ejecución de las actividades programadas en el contrato mandado con la Comisión Federal de Electricidad CFE-GEIC-LA-SEDECO-01-2021 para la instalación y puesta en marcha de una Central Fotovoltaica en la Central de Abasto.</p> <p>Instalar sistemas fotovoltaicos en edificios públicos del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Atender las medidas de mitigación de impacto social y ambiental para la puesta en marcha de la Central de Abasto.</p> <p>Pago de la supervisión anual de permiso de generación de la Central Fotovoltaica.</p> <p>Obtener la actualización del alcance de los estudios de interconexión ante el CENACE.</p> <p>Realizar el pago de garantía financiera ante CENACE.</p> <p>Lograr la ampliación del apoyo económico ante el FOTEASE para la segunda parte de la Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abastos.</p> <p>Realizar los materiales de difusión que se deban realizar tales como: spots en radio y televisión, impresión de banner ´s, impresión de volantes, realización de cápsulas que promuevan la transición energética.</p>						



VALOR PÚBLICO GENERADO

La Ciudad de México transitando a un desarrollo económico sostenible, con una menor dependencia al consumo de energéticos de origen fósil.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	393213F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,506,482.00		2,325,972.30	1,550,647.00	387,662.00
	SUMA DE ACCIONES	2,325,972.30	1,550,647.00	387,662.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a 800 personas en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad y energía solar en la Ciudad de México.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,550,648.20	66.67	1,550,647.00	387,662.00	387,662.00	387,662.00	PERSONAS	800	800	97

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	650	0	800	31	66	0	97
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo el curso denominado Cuidado del Vehículo Ligero en una Flotilla, impartido por CONUEE el día 15 de marzo de 2024, total de participantes ciudadanos 97, de los cuales 31 fueron mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Integrar la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios u otros espacios.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
775,324.10	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	ASESORIAS	10	4	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS										
No se llevó a cabo ninguna acción.										

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a 800 personas en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad y energía solar en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAPACITACIONES A MUJERES PARA CONOCER LOS BENEFICIOS EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD Y ENERGÍA SOLAR	
OBJETIVO	CAPACITAR A PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA SOLAR	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	800	97
AVANCE % NUM/DEN		
12.13		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Integrar la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios u otros espacios.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ASESORÍAS TÉCNICAS A MUJERES INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CAMPO DE LA SUSTENTABILIDAD Y ENERGÍA SOLAR	
OBJETIVO	ASESORAR A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA UTILIZANDO LA ENERGÍA SOLAR	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORIAS	4	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

La generación de riqueza en beneficio de la población es uno de los principales objetivos de la Ciudad de México, para ello, concentra esfuerzos en la construcción de los medios idóneos para el desarrollo de los factores productivos, la atracción de inversiones, la creación de mercados eficientes, la remuneración de los participantes del mismo, así como una constante especialización que dé como resultado una mejor y mayor oferta de bienes y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus población.

Sin embargo, para lograr estos objetivos, la Ciudad de México enfrenta retos importantes a superar, entre ellos se ha identificado la necesidad de generar información económica estratégica que permita a las empresas de la entidad tomar decisiones acertadas para lograr su crecimiento y desarrollo, a fin de aprovechar nichos de mercado para crecimientos potenciales, así como los eslabonamientos a procesos productivos de los que puedan beneficiarse, así como coadyuvar a la transición a las actividades de mayor valor agregado.

El impulso a proyectos con actividades económicas estratégicas, es un elemento esencial para lograr el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México, recuperar la capacidad industrial que genere empleos para los habitantes de la ciudad, así como encaminar a la industria existente a nuevos parámetros y prácticas, es punto clave para la creación de una industria moderna, eficiente, y socialmente responsable.

De igual forma se identifica la necesidad de crear mecanismos eficientes que apoyen al crecimiento de las unidades económicas mediante la desregularización administrativa que faciliten la apertura de negocios, el acceso al crédito bajo las mejores condiciones del mercado, vinculación con inversionistas que buscan explotar nuevos nichos de mercado y oportunidades de crecimiento.

La transición al uso de energías limpias es uno de los sectores que requieren mayor impulso, no solo por la importancia del cuidado al medio ambiente, si no como uno de los elementos que detonan la competitividad en las unidades económicas de la Ciudad de México al facilitar al permitirles reducir los costos y aumentar las utilidades, y al mismo tiempo, disminuir la huella ecológica de sus actividades. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico deberá diseñar y ejecutar las acciones necesarias para promover de forma eficiente una transición hacia el uso de energías limpias, coadyuvando con ello al desarrollo de nicho de mercado con amplio potencial de crecimiento.

Una de las tareas más relevantes es el garantizar la operación de los canales de distribución de los productos básicos de consumo, así como asegurar las condiciones más óptimas para incrementar la oferta, calidad y el precio de los mismos. Por lo anterior, se requiere de una intervención efectiva y eficiente en los puntos estratégicos de comercio, específicamente en la Central de Abastos de la Ciudad de México (CEDA), los mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis, a fin de asegurar las mejores condiciones para los consumidores.

Lograr condiciones de crecimiento y desarrollo económico para la Ciudad de México, requiere de un conjunto de acciones coordinadas que faciliten la tracción de inversiones nacionales y extranjeras, que faciliten la apertura de negocios en un marco normativo flexible acompañado de mejoras constantes en los medios de cumplimiento de obligaciones y simplificación administrativa que aprovechen las ventajas competitivas de la entidad.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>Establecer las políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento económico, así como formular, conducir, coordinar y evaluar los programas sectoriales y de Alcaldías en materia de desarrollo económico impulsando programas específicos en materia industrial, de comercio, abasto, servicios, y el diseño de una ágil regulación económica que permita el crecimiento y desarrollo económico de la Ciudad de México. Coadyuvar a la generación de fuentes de empleo mediante la adopción de medidas de simplificación, fomento e incentivos de la actividad productiva incluyendo el establecimiento de parques y zonas industriales, comerciales y de servicios, orientando la creación de empresas con una visión innovadora, sustentable y con las mejores condiciones administrativas para facilitar la atracción de inversiones estratégicas para la Ciudad de México. Fomentar la inversión que favorezca la apertura de unidades económicas en la ciudad, la generación de empleo, el incremento en los ingresos y niveles de consumo, la innovación tecnológica y el desarrollo de los sectores estratégicos como la industria, los servicios y el comercio para el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México.</p> <p>Mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar la apertura y el crecimiento de las empresas, la especialización del trabajo, el incremento de las remuneraciones, la calidad de vida y el bienestar económico en la Ciudad de México.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover y diversificar la oferta de bienes y servicios, el crecimiento y el desarrollo económico en la Ciudad de México.</p> <p>Establecer, conducir y coordinar los mecanismos de apoyo al sector empresarial que incluyan el respaldo financiero, asesorías, asistencia técnica, entre otros, a través de diversos instrumentos para apoyar la actividad productiva; fungir como enlace estratégico con las cámaras, asociaciones y representaciones del sector empresarial, con la banca de desarrollo, cooperativas, sector social y otras instancias que coadyuven al desarrollo económico de la Ciudad.</p> <p>Fungir como asesor del Gobierno de la Ciudad de México en la implementación y puesta en marcha de la política energética más adecuada para el crecimiento sostenible de la Ciudad, generar programas y ponerlos en operación, en coordinación con todos los sectores públicos y privados de la economía, de proyectos de producción y uso de energía limpia, a fin de promover el uso de los mecanismos más adecuados, accesibles y óptimos para la transición energética de las Unidades Económicas de la entidad.</p>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar el acceso a la información económica especializada a los emprendedores, inversionistas y a las unidades económicas por medio de las asesorías especializadas, promoviendo el acceso a instrumentos de información económica generados por la SEDECO, así como la regularización de sus operaciones por medio de la inscripción al SIAPEM, generando con ello certeza jurídica y un clima propicio para los negocios en la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Las MiPymes de la Ciudad de México presentan bajos niveles de crecimiento y desarrollo económico por falta de asesorías especializadas, escasa información económica y de la documentación necesaria para su apertura y operación, condiciones que generan un alto grado de incertidumbre para emprendedores e inversionistas que limitan el crecimiento de las unidades económicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las Unidades Económicas y establecimientos mercantiles de la Ciudad de México que requieran de asesorías especializadas, mecanismos de regularización para la apertura y operación así como de instrumentos de información económica generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones dirigidas a promover la regularización y el registro de los establecimientos mercantiles en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM), brindar asesorías especializadas y accesos o consultas a los instrumentos de información económica como el Reporte Económico de la Ciudad de México, estudios especializados y la Oficina Virtual de Información Económica.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La regularización y el registro de los establecimientos mercantiles al SIAPEM, garantizar el acceso a Instrumentos de información económica para emprendedores e inversionistas, como el Reporte Económico Trimestral de la Ciudad de México y los Estudios de Coyuntura Económica, y las asesorías virtuales y presenciales de la Oficina Virtual de Información Económica, que facilitan la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, la apertura de unidades económicas, elementos que ayudan a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	31130G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
28,433,034.00		1,425,651.00	1,425,651.00	710,826.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,425,651.00	1,425,651.00	710,826.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Facilitar el acceso a la información económica a las mujeres por medios electrónicos que les permitan tomar mejores decisiones para su quehacer económico.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.7 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ACORTAR LA BRECHA DIGITAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
356,412.75	25.00	356,412.75	177,706.00	177,706.00	177,706.00	Emprendedores	16600	16600	2630

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	8300	8300	0	16600	1105	1525	0	2630
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 2 estudios por parte de la Dirección General de Desarrollo Económico (DGDE) que versan sobre la evolución de las Variables Macroeconómicas (PIB, desempleo, Inflación, Exportaciones, atracción de IED, Economía Sectorial, etc.) que facilite la toma de decisiones de los empresarios, emprendedores y la atracción de inversión de nacional y extranjera, lográndose identificar esta acción beneficiaria al público femenino y al masculino así como masculino, siendo de fácil acceso, beneficiando a un total de 1,105 mujeres emprendedoras en el primer trimestre del 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Generar instrumentos de información económica que permitan identificar la influencia de las mujeres en el mercado laboral, la generación de ingresos, valor agregado y participación en el consumo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
356,412.75	25.00	356,412.75	177,706.00	177,706.00	177,706.00	Personas	200	200	53

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	25	28	0	53
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**  
Se proporcionaron 53 asesorías para la apertura de negocios durante el periodo beneficiando a 25 mujeres.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Generar los medios que permitan a las mujeres identificar las áreas de oportunidad para su labor económica, generando con ello mejores remuneraciones y oportunidades de autoempleo.
--------------------------	--

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>
------------	-----------------	------------------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
356,412.75	25.00	356,412.75	177,707.00	177,707.00	177,707.00	Reportes	16600	16600	12311

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	8300	8300	0	16600	4353	7958	0	12311
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

Se generaron en el periodo 12,311 reportes de información económica para la toma de decisiones, de los cuales 4,353 formularios fueron contestados por mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Ofrecer la plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permiso de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, operando de manera óptima.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
356,412.75	25.00	356,412.75	177,707.00	177,707.00	177,707.00	Solicitudes	10000	10000	4344

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	1800	2544	0	4344
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se registraron 4,344 nuevas solicitudes de inscripción en el SIAPEM durante el periodo, de las cuales 1,800 fueron hechas por mujeres.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitar el acceso a la información económica a las mujeres por medios electrónicos que les permitan tomar mejores decisiones para su quehacer económico.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ESTUDIOS ELABORADOS PARA CONOCER DATOS QUE PERMITAN A LAS MUJERES TOMAR MEJORES DECISIONES
----------------------	---

OBJETIVO	QUE LAS MUJERES TOMEN MEJORES DECISIONES EN MATERIA ECONÓMICA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EMPRENEDORES	16600	2630
AVANCE % NUM/DEN		
15.84		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar instrumentos de información económica que permitan identificar la influencia de las mujeres en el mercado laboral, la generación de ingresos, valor agregado y participación en el consumo.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA (CONSULTA) QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, VALOR AGREGADO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO
----------------------	--

OBJETIVO	GENERAR INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, VALOR AGREGADO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSULTA	200	53
AVANCE % NUM/DEN		
26.5		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Generar los medios que permitan a las mujeres identificar las áreas de oportunidad para su labor económica, generando con ello mejores remuneraciones y oportunidades de autoempleo.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	TOTAL DE CONSULTAS A LA INFORMACIÓN ECONOMICA POR MEDIOS ELECTRONICOS QUE LES PERMITAN A LAS MUJERES TOMAR MEJORES DECISIONES PARA SU QUEHACER ECONÓMICO	
<b>OBJETIVO</b>	FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ECONOMICA A LAS MUJERES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE LES PERMITAN TOMAR MEJORES DECISIONES PARA SU QUEHACER ECONÓMICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
REPORTES	16600	12311
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
74.16		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Ofrecer la plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permiso de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, operando de manera óptima.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	TOTAL DE TRAMITES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIAPEM, QUE AGILICE, DE PARTE DE LAS MUJERES, LA APERTURA DE NEGOCIOS DE BAJO IMPACTO E IMPACTO VECINAL	
<b>OBJETIVO</b>	OFRECER LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SIAPEM) DISPONIBLE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24 HORAS DEL DIA, OPERANDO DE MANERA ÓPTIMA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
INSCRIPCIONES	10000	4344
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
43.44		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria					
OBJETIVO	Diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMEs generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Actualmente las MiPymes requieren desarrollar conocimientos en las nuevas tendencias para realizar negocios, entre los que destacan el comercio electrónico, ya que se tiene poco acceso a mecanismos para la comercialización-venta de los productos y servicios.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Emprendedores y MiPymes ubicadas en la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo técnico a las Alcaldías y el sector social de la Ciudad de México, para la ejecución de los proyectos de fomento al emprendimiento, desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Fomentar y promocionar sectores, ramas y regiones específicas que requieran impulso para el desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Elaborar programas de asistencia técnica para la atención a emprendimientos en el ámbito de su competencia.</p> <p>Promover y dirigir proyectos encaminados a la aplicación de estrategias que promuevan la modernización y/o innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Proporcionar asesoría técnica para lograr la sustentabilidad de negocios que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar estrategias de vinculación sectorial y la generación de estrategias comerciales y de especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados regional y global, a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p> <p>Elaborar y promover proyectos de financiamiento específico dirigidos a un sector, actividad o área de desarrollo económico, en beneficio continuo de la micro, pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México.</p>						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La generación de mecanismos encaminados a diseñar e instrumentar actividades en materia de competitividad, emprendimiento y política regulatoria, para que los emprendedores y MiPymes de la Ciudad de México cuenten con competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que sumados a sus modelos de negocio, generar valor para consumidores, proveedores y su industria.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31130P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,108,562.00		322,171.24	322,171.24	74,464.00
	SUMA DE ACCIONES	322,171.24	322,171.24	74,464.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorar y capacitar en cuanto a temas de desarrollo empresarial que les brinde la posibilidad de ejercer plenamente sus capacidades de autoempleo.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
161,085.62	50.00	161,085.62	37,232.00	37,232.00	37,232.00	PERSONAS	70000	70000	16624

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30000	40000	0	70000	8991	7633	0	16624
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo se capacitaron a un total de 16,624 personas de las cuales 8,991 fueron mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Desarrollar una semana de capacitación con perspectiva de género por trimestre para proporcionar herramientas que detonen las habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
161,085.62	50.00	161,085.62	37,232.00	37,232.00	37,232.00	PERSONAS	5000	5000	1316	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			5000	0	0	5000	1389	0	0	1389
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										

En el marco del Día Internacional de la Mujer se llevaron a cabo 3 eventos de Networking para fomentar la colaboración, el intercambio de experiencias y el establecimiento de conexiones sólidas entre mujeres emprendedoras, científicas y profesionales, promoviendo así el empoderamiento femenino y el desarrollo de liderazgo en diversos campos, con los temas "Mujeres en Acción", "Mujeres en la Ciencia y la Tecnología" y "Redes de Apoyo y Programas para Mujeres", con un total de 73 asistentes, asimismo se impartieron 6 cursos de capacitación virtual con perspectiva de género con un total de 1,316 asistentes en la semana de la Mujer Empresaria.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorar y capacitar en cuanto a temas de desarrollo empresarial que les brinde la posibilidad de ejercer plenamente sus capacidades de autoempleo.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE BRINDE A LA MUJERES LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES DE AUTOEMPLO
----------------------	--

OBJETIVO	ASESORAR Y CAPACITAR EN CUANTO A TEMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE LES BRINDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES DE AUTOEMPLO Y EMPODERAMIENTO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	70000	16624
AVANCE % NUM/DEN		
23.75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar una semana de capacitación con perspectiva de género por trimestre para proporcionar herramientas que detonen las habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE DETONEN LAS HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE GENEREN VALOR MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
----------------------	--

OBJETIVO	DESARROLLAR UNA SEMANA DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO POR TRIMESTRE PARA PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE DETONEN LAS HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE GENEREN VALOR MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	5000	1389



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE % NUM/DEN
------------------

27.78
-------

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Al no estar actualizadas en capacitación las brigadas internas de Protección Civil no se puede tener certeza de la pronta respuesta y auxilio en las Instalaciones que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico, los trabajadores se encontrarían expuestos al impacto de fenómenos perturbadores, aunado a las condiciones de riesgo vulnerabilidad inherentes a la condición geográfica de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Capacitar a mujeres y a hombres en materia de protección civil durante el ejercicio 2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil						
OBJETIVO	Llevar a cabo la ejecuci						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres que laboran en esta Secretaría no cuentan con capacitación en materia de Protección Civil.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	309 Personas que laboran en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Actualización en capacitación de las Brigadas internas de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, para poder llevar acabo Simulacros.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Fomento y difusión a la cultura de la prevención y protección civil.

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	1722N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,190,822.00		3,000.00	817,082.00	204,271.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000.00	817,082.00	204,271.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR ACABO 4 SESIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500.00	50.00	408,541.00	102,135.50	102,135.50	102,135.50	TRABAJADORES	150	150	17

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	100	0	150	7	10	0	17
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la primera sesión de capacitación el día 20 de febrero de 2024 para el reforzamiento y coordinación a brigadistas en Materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil con una asistencia total de 17 servidores públicos de esta Secretaría de las cuales 7 son mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar acabo 4 Simulacros en cumplimientos a la Ley de Gestión Integreal de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500.00	50.00	408,541.00	102,135.50	102,135.50	102,135.50	SIMULACROS	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	121	0	271	40	30	0	70
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

En el periodo reportado se llevó a cabo un simulacro en el cual participaron las mujeres y los hombres que laboran en esta dependencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR ACABO 4 SESIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN MATERIA DE DESASTRES
----------------------	--

OBJETIVO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE ESTA SECRETARÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	150	17
AVANCE % NUM/DEN		
11.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar acabo 4 Simulacros en cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	SIMULACROS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA UN MEJOR MANEJO DE SITUACIONES
----------------------	--

OBJETIVO	IMPLEMENTAR 4 SIMULACROS EN EL EJERCICIO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SIMULACROS	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO  
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE  
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS DEL FONDO  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO  
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE  
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS DEL FONDO  
DE DESARROLLO ECONÓMICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	4	5	9
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5	5	10



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**04PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. SANDRA EVELLYN GARRIDO CASTILLO  
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

LIC. MIRIAM GUADALUPE CONTRERAS COLIN  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL  
FONDO PARA  
EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercializacion De Productos Rurales	APROBADO PP	15,623,954.00	1,811,106.00	27,609,953.00	0	0	0	500,000,000.00	0	0	545,045,013.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	326,517,000.00	0	0	326,517,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	326,517,000.00	0	0	326,517,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	66,489,248.00	0	0	66,489,248.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	17	29
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	1	2
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	2	2	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	12	19
ENLACE	0	1	1
BASE	16	5	21
HONORARIOS	51	61	112
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	79	83	162

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los trabajos de simplificación de normas y procedimientos para la apertura de nuevas empresas no han dado resultados, pues la ciudad ocupa el penúltimo lugar nacional en facilidad para hacer negocios. A una normatividad inadecuada se suma el acceso insuficiente al crédito, sólo 29.4% de la población de 18 a 70 años de la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con un crédito formal, cobertura por debajo de 39.7% de la región Noroeste y de 39.1% de la Región Noreste. En la ZMVM sólo 5.5% tiene un crédito personal, el nivel más bajo del país. La Región Occidente y el Bajío, presentan la cobertura más alta con 10.7 por ciento.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la formulación y consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo, a través del otorgamiento de servicios financieros y no financieros.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercializacion De Productos Rurales						
OBJETIVO	Igualdad de oportunidades en el acceso al financiamiento de proyectos para el autoempleo de las personas de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	39 FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad de oportunidades en el acceso al financiamiento de proyectos para el autoempleo de las personas de la Ciudad de México.
-------------------	---



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas que buscan iniciar y/o fortalecer actividades económicas en la Ciudad de México (asciende a 4,651,118 personas en 2022)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Otorgar microcréditos para impulsar alternativas de autoempleo productivo. 2. Impulsar iniciativas de personas emprendedoras. 3. Fomentar la creación de nuevas empresas y/o el desarrollo de las MiPyMEs a través del otorgamiento de financiamientos. 4. Ofrecer servicios no financieros como capacitación, asistencia técnica, apoyo a la comercialización e inclusión en el catálogo de acreditados.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Crecimiento del desarrollo económico y social en la Ciudad de México.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31139F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercializacion De Productos Rurales			
APROBADO PP		326,517,000.00	326,517,000.00	66,489,248.00
545.045.013.00	SUMA DE ACCIONES	326,517,000.00	326,517,000.00	66,489,248.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a mujeres mayores de 18 años en temas de educación financiera.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	0.46	1,500,000.00	375,000.00	305,851.00	305,851.00	CAPACITACIONES A MUJERES	77868	77868	20203

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	17910	0	0	17910	4655	0	0	4655
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	55286	0	0	55286	14425	0	0	14425
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4672	0	0	4672	1123	0	0	1123

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PERIODO SE OTORGARON 20,203 CAPACITACIONES TANTO PRESENCIALES COMO EN LÍNEA. DICHAS CAPACITACIONES TIENEN EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LAS HABILIDADES GERENCIALES Y EMPRENDEDORAS DE MUJERES INTERESADAS EN TEMAS COMO ABC LEGAL DEL EMPRENDEDOR, APRENDIENDO A AHORRAR, CULTURA CONTRIBUTIVA RESICO, DESARROLLO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA MI NEGOCIO ENTRE MUCHOS TEMAS MAS. ESTA CIFRA DE MUJERES CAPACITADAS CORRESPONDE A UN AVANCE DEL 26% RESPECTO A LO PROGRAMADO ANUAL.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar financiamientos y servicios no financieros a mujeres, a fin de que cuenten con las mismas posibilidades de acceso a los productos financieros, y así disminuir las brechas de desigualdad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
325,017,000.00	99.54	325,017,000.00	81,254,250.00	66,183,397.00	66,183,397.00	CRÉDITOS OTORGADOS	31151	31151	6594

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7164	0	0	7164	1558	0	0	1558
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	22117	0	0	22117	4587	0	0	4587
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1870	0	0	1870	449	0	0	449

ACCIONES REALIZADAS
---------------------



DURANTE EL PERIODO SE OTORGARON 6,594 CRÉDITOS A MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS QUE SOLICITARON FINANCIAMIENTO A FONDESO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE SUS NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS, ESTA CIFRA CORRESPONDE A UN AVANCE DEL 14% RESPECTO A LO PROGRAMADO ANUAL.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a mujeres mayores de 18 años en temas de educación financiera.
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES CAPACITADAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES CAPACITADAS	71878	20203
AVANCE % NUM/DEN		
28.11		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar financiamientos y servicios no financieros a mujeres, a fin de que cuenten con las mismas posibilidades de acceso a los productos financieros, y así disminuir las brechas de desigualdad.
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES ACREDITADAS
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES ACREDITADAS	31151	6594



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

## Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Marzo 2024

Avance % Num/Den
21.17



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**05C001 SECRETARÍA DE TURISMO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL  
SECRETARÍA DE TURISMO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARÍA DE TURISMO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables	APROBADO PP	55,839,493.00	0	72,555,699.00	0	0	0	0	0	0	128,395,192.00
	ASIGNADO	9,394,448.39	0	0	0	0	0	0	0	0	9,394,448.39
	MODIFICADO	9,394,448.39	0	0	0	0	0	0	0	0	9,394,448.39
	EJERCIDO	2,348,612.00	0	0	0	0	0	0	0	0	2,348,612.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	23	26	49
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	3	7
SUBDIRECCIÓN	5	5	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	13	22
BASE	63	36	99
HONORARIOS	0	1	1
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	86	63	149

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo extranjero en la República Mexicana y una fuente importante de generación de empleos, de los cuales la mayor parte son de bajo impacto ambiental. Más allá de su importancia económica, el turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes. El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidad</p> <p>Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente..</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables						
OBJETIVO	aumento de la actividad turística en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	215 FOMENTO AL TURISMO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	7 TURISMO	SUBFUNCIÓN	1 TURISMO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	79 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de la actividad turística en la Ciudad de México.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	actores económicos del sector turístico
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. fomentar la creación de empresas turísticas que generen empleos productivos; 2 promover la riqueza cultural y natural de la Ciudad de México
VALOR PÚBLICO GENERADO	el aumento de la actividad turística en la ciudad de México genera derrama económica y promueve empleos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	37179F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
128,395,192.00		9,394,448.39	9,394,448.39	2,348,612.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	9,394,448.39	9,394,448.39	2,348,612.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUJERES PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,348,612.10	25.00	2,348,612.10	578,153.00	578,153.00	578,153.00	CAPACITACIÓN	500	500	234

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	234	147	0	381
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Primer trimestre se llevo acabo la asistenciatécnica y capacitación de Mipymes en el marco de "Acuerdo de colaboración para promover la capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las mipymes turísticas" entre la SECTURCDMX y Nacional Financiera

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de la participación en festivales y eventos turísticos y mediante la difusión del catálogo de artesanas y artesanos.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,697,224.19	50.00	4,697,224.19	1,174,306.00	1,174,306.00	1,174,306.00	difusión	70	70	32

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	32	32	0	64
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**  
para el primer trimestre se difundió en la CDMX el catalogo de artesanías y artesanos en la pag web.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Promoción de la participación de mujeres en festivales y eventos turísticos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,348,612.10	25.00	2,348,612.10	596,153.00	596,153.00	596,153.00	evento	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	114	114	0	228
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

para el primer trimestre se llevo acabo el festiva de florecer en la Ciudad de M de febrero éxico, estas mujeres son parte del grupo de expositores floricultores de la ciudad de México de diversas alcaldías con suelo de conservación (Cuajimalpa, Milpa Alta, Tlahuac y Xochimilco) , el festival se denomino Florecer en la CDMX, y fue en coordinación con la comisión de recursos naturales y desarrollo rural, la alcaldia Xochimilco, se llevo del 5-18 de febrero 2024



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUJERES PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES CAPACITADAS PARA EL IMPULSO DE MIPYMES TURÍSTICAS	
OBJETIVO	QUE A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA OBTENIDA, LAS MUJERES PUEDAN IMPULSAR ESTRATEGIAS A FAVOR DE INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE SUS NEGOCIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	500	234
AVANCE % NUM/DEN		
46.8		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de la participación en festivales y eventos turísticos y mediante la difusión del catálogo de artesanas y artesanos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CATALOGO DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
OBJETIVO	QUE LOS CIUDADANOS (NACIONALES E INTERNACIONALES) BUSQUEN Y CONTACTEN A ARTESANAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CATALOGO	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de la participación de mujeres en festivales y eventos turísticos.
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES PARTICIPANTES EN FESTIVALES Y EVENTOS TURÍSTICOS



<b>OBJETIVO</b>	QUE SE REALICEN LOS FESTIVALES TURÍSTICOS DE FLORES CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES FLOR CULTURISTAS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONAS	244	144
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
59.02		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRA. ROSAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E107 Conservación y Operación de Zoológicos.	APROBADO PP	81,221,824.00	61,000,979.00	70,086,987.00	0	0	0	0	0	0	212,309,790.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	81,221,824.00	60,636,691.86	70,451,274.14	0	0	0	0	0	0	212,309,790.00
	EJERCIDO	20,466,137.51	5,353,230.32	4,797,080.78	0	0	0	0	0	0	30,616,448.61
E159 Educación y Divulgación Ambiental	APROBADO PP	57,364,139.00	2,030,411.00	19,067,288.00	0	0	0	0	0	0	78,461,838.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	57,364,139.00	1,953,015.00	19,144,684.00	0	0	0	0	0	0	78,461,838.00
	EJERCIDO	11,662,967.88	213,853.07	1,723,343.69	0	0	0	0	0	0	13,600,164.64



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	69	110	179
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	0	2	2
DIRECCIÓN GENERAL	2	5	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	9	13	22
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	6	10
SUBDIRECCIÓN	14	29	43
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	21	31	52
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	12	18
ENLACE	11	9	20
BASE	1076	1641	2717
HONORARIOS	169	219	388
EVENTUALES	107	161	268
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	235	242	477
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1656	2373	4029



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E107 Conservación y Operación de Zoológicos.						
OBJETIVO	Mejoramiento ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	118 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZOOLOGICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deterioro ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.
-------------------	--



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Desarrollar y ejecutar proyectos para promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático de la Ciudad de México. 2. Atención a las afectaciones realizadas por actividades humanas en bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con una mejor calidad de vida y salud, mediante la recuperación de los servicios ambientales de bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	215118E107 Conservación y Operación de Zoológicos.			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
212,309,790.00		0.00	212,309,790.00	30,616,448.61
	SUMA DE ACCIONES	0.00	212,309,790.00	30,616,448.61

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación básica que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	70,769,930.00	70,769,930.00	10,205,482.87	10,205,482.87	PERSONAS	2997	0	1090

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	146	149	0	295	564	526	0	1090
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realización de recorridos educativos a los diferentes grupos de edad reportados por parte de las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México, en donde se sensibilice a los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.

Los grupos etarios que primordialmente participan en las actividades educativas organizadas por los tres zoológicos de la Ciudad de México son los de primera infancia, niñez y adolescencia, disgregando las estadísticas en los grupos etarios correspondientes. Es conveniente comentar, por otra parte, que no se cuenta con una disgregación etaria en los grupos de 18 a 29 y de 30 a 65 años, por lo que en el rubro de "jóvenes" se registra el número alcanzado total de personas de 18 a 64 años. Así mismo, se aclara que, en estos últimos dos grupos etarios, no se cuenta con una estadística histórica suficiente para poder calcular una meta a alcanzar, dado que esta estadística se comenzó a registrar durante los últimos meses del ejercicio 2023.

En el caso del grupo etario de personas mayores (65 años en adelante), se ha logrado estandarizar la metodología de disgregación por sexo desde el ejercicio 2023, por lo que se pudo calcular una meta a alcanzar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación pre-escolar que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	70,769,930.00	0.00	10,205,482.87	10,205,482.87	PERSONAS	2997	2996	191

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	65	69	0	134	88	103	0	191
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realización de recorridos educativos a los diferentes grupos de edad reportados por parte de las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México, en donde se sensibilice a los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.

Los grupos etarios que primordialmente participan en las actividades educativas organizadas por los tres zoológicos de la Ciudad de México son los de primera infancia, niñez y adolescencia, disgregando las estadísticas en los grupos etarios correspondientes. Es conveniente comentar, por otra parte, que no se cuenta con una disgregación etaria en los grupos de 18 a 29 y de 30 a 65 años, por lo que en el rubro de "jóvenes" se registra el número alcanzado total de personas de 18 a 64 años. Así mismo, se aclara que, en estos últimos dos grupos etarios, no se cuenta con una estadística histórica suficiente para poder calcular una meta a alcanzar, dado que esta estadística se comenzó a registrar durante los últimos meses del ejercicio 2023.

En el caso del grupo etario de personas mayores (65 años en adelante), se ha logrado estandarizar la metodología de disgregación por sexo desde el ejercicio 2023, por lo que se pudo calcular una meta a alcanzar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE, ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN LOS RECORRIDOS EDUCATIVOS LLEVADOS A CABO EN LOS TRES ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	70,769,930.00	0.00	10,205,482.87	10,205,482.87	PERSONAS	2997	0	118

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	76	76	0	152	66	52	0	118
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1181	1235	0	2416	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realización de recorridos educativos a los diferentes grupos de edad reportados por parte de las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México, en donde se sensibilice a los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.

Los grupos etarios que primordialmente participan en las actividades educativas organizadas por los tres zoológicos de la Ciudad de México son los de primera infancia, niñez y adolescencia, disgregando las estadísticas en los grupos etarios correspondientes. Es conveniente comentar, por otra parte, que no se cuenta con una disgregación etaria en los grupos de 18 a 29 y de 30 a 65 años, por lo que en el rubro de "jóvenes" se registra el número alcanzado total de personas de 18 a 64 años. Así mismo, se aclara que, en estos últimos dos grupos etarios, no se cuenta con una estadística histórica suficiente para poder calcular una meta a alcanzar, dado que esta estadística se comenzó a registrar durante los últimos meses del ejercicio 2023.

En el caso del grupo etario de personas mayores (65 años en adelante), se ha logrado estandarizar la metodología de disgregación por sexo desde el ejercicio 2023, por lo que se pudo calcular una meta a alcanzar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación básica que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VISITANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------------------	---

OBJETIVO	CONOCER EL NÚMERO DE VISITANTES ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	295	1090
AVANCE % NUM/DEN		
		369.49

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación pre-escolar que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VISITANTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------------------	---

OBJETIVO	CONOCER EL NÚMERO DE VISITANTES ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	134	191
AVANCE % NUM/DEN		
		142.54



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE, ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN LOS RECORRIDOS EDUCATIVOS LLEVADOS A CABO EN LOS TRES ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE VISITANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>OBJETIVO</b>	CONOCER EL NÚMERO DE VISITANTES ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONAS	152	118
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
77.63		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE, ENTRE NIÑAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LOS RECORRIDOS EDUCATIVOS LLEVADOS A CABO EN LOS TRES ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NO APLICA EL INDICADOR ESTA REPETIDO CON EL INDICADOR 1, POR TANTO ESTE INDICADOR ESTA DE SOBRA	
<b>OBJETIVO</b>	NO APLICA EL INDICADOR ESTA REPETIDO CON EL INDICADOR 1, POR TANTO ESTE INDICADOR ESTA DE SOBRA	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
NO APLICA	1	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E159 Educación y Divulgación Ambiental						
OBJETIVO	Incremento en los valores ambientales de los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	81 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Decremento en los valores ambientales de los habitantes de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Desarrollar e implementar diversos programas y actividades museológicas. 2. Difundir información científica y cultural para el cuidado de la naturaleza y su relación con el medio ambiente, dirigidas a diversos públicos, tanto en formatos presenciales como virtuales.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Alentar y enriquecer la cultura científica en la población, así como el fomento de valores ambientales que permitan modificar la relación de las personas con el medio ambiente.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	21581E159 Educación y Divulgación Ambiental			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
78,461,838.00		0.00	78,461,838.00	13,600,164.64
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	78,461,838.00	13,600,164.64

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CON EL MANEJO ADECUADO DEL AGUA, CON EL PROBLEMA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y A LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES, CON EL FIN DE GENERAR SOLUCIONES AMBIENTALES Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE UN ENFOQUE DE DERECHOS CON EL FIN DE GENERAR SOLUCIONES AMBIENTALES Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE UN ENFOQUE DE DERECHOS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	26,153,946.00	0.00	4,533,388.21	4,533,388.21	ACTIVIDADES	500	0	139

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1000	500	0	1500	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2000	1000	0	3000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3000	1500	0	4500	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4000	2000	0	6000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6000	3000	0	9000	100	39	0	139
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4000	2000	0	6000	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el manejo del agua, el manejo de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes, al consumo responsable y con problemas ambientales, a fin de generar soluciones ambientales y concienciar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos. Avance del 28% en el primer trimestre 2024.

Las actividades que se llevaron a cabo fueron la implementación de talleres, sesiones seminarios u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar, sobre soluciones ambientales y concienciar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos, el efecto que se busca tener en niños es la conciencia a temprana edad y en mujeres el fomento de la enseñanza, representando un porcentaje de 27.%

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la igualdad de género a través de la divulgación científica así como para dar a conocer las alternativas que permitan alcanzar a toda la población de manera equitativa un bienestar ambiental por medio del fomento de una cultura de la sustentabilidad.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
--	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	26,153,946.00	0.00	4,533,388.23	4,533,388.23	EXPOSICIÓN	6	0	3

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	1	0	3	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Llevar a cabo actividades de exposición educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.

Avance del 50.00 %

En lo relativo a los rubros “Grupos de Atención” y “Seguimiento”, la información que se solicita no puede ser presentada por grupo etario ni por género (hombre, mujer u otro), ya que la información recopilada por el museo contempla rubros tales como: 1. Personas con discapacidad, 2. Adultos mayores, 3. Niños menores de 3 años, 4. Estudiantes y/o profesores, y 5. Público en general, mismos que se identifican para efectos aplicación de costo de entrada para cada caso.

Se implementaron temas de Igualdad de género, prevención de acoso, impulso a la igualdad sustantiva, entre otros temas relacionados con los derechos de mujeres y niñas, lo que implica que contribuye a la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres, asimismo se implementaron otros temas como la cultura ambiental sustentable, la divulgación científica y cultura ambiental como principio de inclusión.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	26,153,946.00	0.00	4,533,388.20	4,533,388.20	ACTIVIDADES	373	0	199

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	116	83	0	199
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales sobre los temas de cultura ambiental sustentable y de divulgación científica, como principios de inclusión, con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población. Dichas actividades consistieron en conferencias referentes a la concientización, campañas, infografías, actividades de campo y cursos presenciales y virtuales representando un avance del 53 %

En lo relativo a los rubros “Grupos de Atención” y “Seguimiento”, la información que se solicita no puede ser presentada por grupo etario ni por género (hombre, mujer u otro), ya que la información recopilada por el museo contempla rubros tales como: 1. Personas con discapacidad, 2. Adultos mayores, 3. Niños menores de 3 años, 4. Estudiantes y/o profesores, y 5. Público en general, mismos que se identifican para efectos de aplicación de costo de entrada para cada caso.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CON EL MANEJO ADECUADO DEL AGUA, CON EL PROBLEMA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y A LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES, CON EL FIN DE GENERAR SOLUCIONES AMBIENTALES Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE UN ENFOQUE DE DERECHOS CON EL FIN DE GENERAR SOLUCIONES AMBIENTALES Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE UN ENFOQUE DE DERECHOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOViendo A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE CON PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CON LE MANEJO DEL AGUA, EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES, AL CONSUMO RESPONSABLE Y CON PROBLEMAS AMBIENTALES PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDADES	500	139
AVANCE % NUM/DEN		
27.8		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la igualdad de género a través de la divulgación científica así como para dar a conocer las alternativas que permitan alcanzar a toda la población de manera equitativa un bienestar ambiental por medio del fomento de una cultura de la sustentabilidad.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EXPOSICIONES TEMPORALES CON TEMÁTICAS DIFERENTES PARA PROMOVER LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y UNA CULTURA AMBIENTAL SUSTENTABLE ENTRE LOS CIUDADANOS.
----------------------	--



<b>OBJETIVO</b>	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL PÚBLICA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EXPOSICIÓN	6	3
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
50		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y UNA CULTURA AMBIENTAL SUSTENTABLE.	
<b>OBJETIVO</b>	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL PÚBLICA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ACTIVIDADES	373	199
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
53.35		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**06CD03 SISTEMA DE AGUAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES  
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA  
CDMX

**RESPONSABLE:**

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E160 Servicio de Agua Potable	APROBADO PP	410,814,907.00	254,314,928.00	4,482,483,499.00	0	195,989,000.00	0	0	0	0	5,343,602,334.00
	ASIGNADO	0	30,000,000.00	0	0	50,000,000.00	0	0	0	0	80,000,000.00
	MODIFICADO	0	30,000,000.00	0	0	50,000,000.00	0	0	0	0	80,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	APROBADO PP	328,751,982.00	87,676,167.00	1,559,461,182.00	0	50,011,000.00	110,000,000.00	0	0	0	2,135,900,331.00
	ASIGNADO	101,986,916.66	87,676,167.00	1,559,461,182.00	0	1,611,000.00	67,333,333.34	0	0	0	1,818,068,599.00
	MODIFICADO	101,986,916.66	87,676,167.00	1,559,461,182.00	0	1,611,000.00	67,333,333.34	0	0	0	1,818,068,599.00
	EJERCIDO	31,638,839.43	4,000.00	383,177,864.80	0	0	0	0	0	0	414,820,704.23
K024 Infraestructura de Agua Potable	APROBADO PP	1,066,818,783.00	0	0	0	111,000,000.00	215,800,000.00	0	0	0	1,393,618,783.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	215,800,000.00	0	0	0	215,800,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	565,166,666.66	0	0	0	565,166,666.66
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	14,697,663.70	0	0	0	14,697,663.70
K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	APROBADO PP	930,047,141.00	0	0	0	70,000,000.00	409,500,000.00	0	0	0	1,409,547,141.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	70,000,000.00	409,500,000.00	0	0	0	479,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	10,000,000.00	379,500,000.00	0	0	0	389,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	19,356,646.00	0	0	0	19,356,646.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	62	195	257
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	2	2
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	16	22
SUBDIRECCIÓN GENERAL	10	50	60
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	91	115
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	8	12
ENLACE	17	24	41
BASE	2421	8134	10555
HONORARIOS	22	13	35
EVENTUALES	271	1026	1297
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	8	17	25
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS</b>	<b>2784</b>	<b>9385</b>	<b>12169</b>



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mostrar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E160 Servicio de Agua Potable						
OBJETIVO	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren de falta de agua.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	307 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	4,807,591 mujeres
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar mantenimiento, modernización e innovación en los servicios de agua potable en la Ciudad de México</li> <li>*Eficientar el suministro de agua potable</li> <li>*Conservación de pozos y manantiales, ampliando y mejorando los sistemas de agua potable de la Ciudad de México</li> <li>*Medición, automatización y control a distancia, así como la implementación de sectores hidrométricos en la red de agua potable.</li> </ul>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutaron del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223307E160 Servicio de Agua Potable			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,343,602,334.00		80,000,000.00	80,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	80,000,000.00	80,000,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención a las solicitudes de trámites presentadas por los usuarios hasta su resolución en tiempo y forma.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
80,000,000.00	100.00	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	SOLICITUDES	434432	434432	108583

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	217166	217166	0	434332	54292	54291	0	108583
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre se realizaron 108,583 tramites atendidos, beneficiando a jefas de familias, así como personas con diversidad de género, que necesitan servicio de agua potable de calidad, toda vez que es un derecho constitucional esenciales para la realización de todos los derechos humanos, de tal manera las acciones realizadas se enlistan como a continuación:

Aclaración y corrección del nombre del propietario o usuario registrado en el padrón de usuario 67

Alta al padrón de usuarios por individualización de cuentas 9

Baja del padrón de usuarios por ramificación 346

Cambio de nombre y/o razón social 12903

Actualización de datos registrados en el padrón de usuarios por tipo de uso tipo de régimen y/o número de vivienda y locales 629

Certificación de pago 1262

Compensaciones y transferencia de cantidades pagadas indebidamente 6422

Constancia de adeudos 13570

Convenio de pagos en parcialidades 113

Devolución de cantidades pagadas indebidamente 386

Factibilidad y/o instalación de medidor de agua potable 9833

Revisión reparación sustitución y/o reposición de aparato medidor en toma de agua potable 49257

Reducción de derechos por suministro de agua potable para personas físicas vulnerables 53561

Cabe aclarar que se benefició un promedio aproximado de mujeres 54,291, ya que este Órgano Desconcentrado atiende todas las solicitudes en las 16 Alcaldías, por lo que es un estimado.

No se omite mencionar que en el primer trimestre se encuentra en proceso de Contratación ya sea por Licitación, Invitación restringida y/o adjudicación directa, para la adquisición de medidores y material de Instalación, por lo que se tiene programado presupuesto para el segundo trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	06CD03 SISTEMA DE AGUAS	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención a las solicitudes de trámites presentadas por los usuarios hasta su resolución en tiempo y forma.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Vigilar y atender las fugas de medidores, así como las verificaciones de tomas con cuenta de agua potable y las clandestinas.	
<b>OBJETIVO</b>	El indicador mide el porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos con rehabilitaciones o mejoramientos con el programa, respecto a las programadas.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SOLICITUDES	434332	108583.00
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento					
OBJETIVO	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riegos a nivel mundial					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	308 FUNCIONAMIENTO OPTIMO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de drenaje y saneamiento en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,807,591 mujeres						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar mantenimiento, modernización e innovación en el servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de México</li> <li>*Procurar la disminución de inundaciones mediante el desazolve de drenaje y alcantarillas</li> <li>*Procurar que el tratamiento de aguas residuales elimine al máximo la cantidad de residuos y contaminantes</li> </ul>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213308E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,135,900,331.00		1,818,068,599.00	1,818,068,599.00	414,820,704.23
	SUMA DE ACCIONES	1,818,068,599.00	1,818,068,599.00	414,820,704.23

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica, red de drenaje y alcantarillado.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,818,068,599.00	100.00	1,818,068,599.00	414,820,704.23	414,820,704.23	414,820,704.23	SERVICIOS	120	120	30

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	293000	300000	0	593000	293000	300000	0	593000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	342000	353000	0	695000	342000	353000	0	695000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	371000	384000	0	755000	371000	384000	0	755000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	863000	864000	0	1727000	863000	864000	0	1727000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2338000	2070000	0	4408000	2338000	2070000	0	4408000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	592000	429000	0	1021000	592000	429000	0	1021000

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 30 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, lo que representa un avance de 25 por ciento, de los 120 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombes: 225 m2 de pintura en instalaciones, 64,823 m2 limpieza y desrame; 72,151 m2 de mantenimiento de áreas verdes, 2,093.50 m3 de retiro de escombros y de basura orgánica e inorgánica; 194 m2 de limpieza de obra de toma, 2,801 m3 de ríos y cauces, 718.25 km de red de drenaje y 32,582 piezas de la infraestructura hidráulica; actividades de mantenimiento 2,773 eléctrico, 1,946 mecánico y 200,091 operativo; y extracción de 4,017 m3 de azolve y 11,064.50 toneladas de basura, beneficiando a los habitantes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento a la infraestructura hidráulica, red de drenaje y alcantarillado.

NOMBRE DEL INDICADOR: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO REALIZADO.

OBJETIVO: EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	120	30
AVANCE % NUM/DEN		
25		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K024 Infraestructura de Agua Potable					
OBJETIVO	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riegos a nivel mundial					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,807,591						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción y renovación para el funcionamiento del sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas						

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	223305K024 Infraestructura de Agua Potable			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,393,618,783.00		215,800,000.00	565,166,666.66	14,697,663.70
	SUMA DE ACCIONES	215,800,000.00	565,166,666.66	14,697,663.70

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora de la calidad de agua potable: obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción, etc.).
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
215,800,000.00	11.58	565,166,666.66	14,697,663.70	14,697,663.70	14,697,663.70	OBRA	56	56	16

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	237027	242877	0	479904	237027	242877	0	479904
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	577449	595420	0	1172869	577449	595420	0	1172869
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	319280	331109	0	650389	319280	331109	0	650389
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	735764	731130	0	1466894	735764	731130	0	1466894
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2337896	2070261	0	4408157	2337896	2070261	0	4408157
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	597601	434130	0	1031731	597601	434130	0	1031731

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de Enero - Marzo 2024.

Se ejecutaron las obras de rehabilitación del Sistema de comunicación y control, para el monitoreo del sistema de bombeo de agua potable Lerma, con la finalidad de continuar obteniendo información confiable de mediciones de nivel y el estado de los motores de las bombas, obtenidas de forma remota y administrar el almacenamiento de los registros históricos generados en 40 estaciones de medición. Para varias colonias del municipio de Lerma.

#### Beneficio Social:

Se contará con el control de pozos de agua potable consistentes en paro y arranque hacia la oficina regional principal. Así como de los componentes de transmisión de paro y arranque de pozos en la oficina regional Lerma sur y norte y trasmisión de información hidrométrica al centro de datos para visualización en la plataforma única de agua potable del SACMEX. Rehabilitación o construcción de barda perimetral, concertina, cambio de herrería y malla ciclónica, colonias Héroes de Cerro Prieto, San Juan Xalpa, Doctores, Loma la Palma, Peñón de los Baños, Leyes de Reforma, Carlos Zapata Vela, San Juan Ixhuatpec, Manuel Ávila Camacho, Del Valle Centro, San Pedro Mártir, Pueblo de Santa Lucia, Bosques de Santa Fe, El Contadero, Lomas Altas, Lomas de Santa Fe, Rosa Torres Santa Fe, Arturo Martínez, Alfonso Ortiz Tirado, Agrícola Chimalistac, Santo Domingo, Ciudad Jardín, San Pedro Mártir, San Antonio Tecomitl, Pueblo Santa María Nativitas, Sistema Lerma, San Pedro Cholula.

Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejidales, Alcaldía Coyoacán, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, Alcaldía Azcapotzalco, Clavería, San Martín Xochinahuac, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo Tezonco, Pueblo San Francisco Tlaltenco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.

Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministro y cambio apartarrayos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo. Sistema Lerma Zona Sur.

Se realizaron visitas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el informe de las actividades con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACMEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se planteó las alternativas de solución más conveniente para el bombeo y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos trabajos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevo a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del bombeo cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n; Col. Cedros, Álvaro Obregón.



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora de la distribución de agua potable: obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc.).
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	30.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Todas las obras y el presupuesto asignado y modificado será ejercido únicamente en la acción 1

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Obras de macro medición y telemetría.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	15.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Todas las obras y el presupuesto asignado y modificado será ejercido únicamente en la acción 1-

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Recuperación y mejora de fuentes de abastecimiento: obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable existente (rehabilitación de pozos, plantas, manantiales, etc.).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	43.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
Todas las obras y el presupuesto asignado y modificado será ejercido únicamente en la acción 1										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora de la calidad de agua potable: obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción, etc.).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE REHABILITADAS.
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y MEJOR CALIDAD DEL AGUA POTABLE.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	56	16
AVANCE % NUM/DEN		
28.57		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora de la distribución de agua potable: obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc.).
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	OBRAS DE DISTRIBUCIÓN REHABILITADAS
----------------------	-------------------------------------

OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y MEJOR CALIDAD DEL AGUA POTABLE.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Obras de macro medición y telemetría.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	REHABILITACIÓN DE OBRAS DE AUTOMATIZACIÓN	
<b>OBJETIVO</b>	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y MEJOR CALIDAD DEL AGUA POTABLE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
OBRA	0	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Recuperación y mejora de fuentes de abastecimiento: obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable existente (rehabilitación de pozos, plantas, manantiales, etc.).	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	REHABILITACIÓN DE POZOS	
<b>OBJETIVO</b>	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y MEJOR CALIDAD DEL AGUA POTABLE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
OBRA	0	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento					
OBJETIVO	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riegos a nivel mundial					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente funcionamiento de infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de México						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	4,807,591						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Construcción y renovación para el funcionamiento del sistema de drenaje, alcantarillado y saneamiento de la Ciudad de México						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	213306K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,409,547,141.00		479,500,000.00	389,500,000.00	19,356,646.00
	SUMA DE ACCIONES	479,500,000.00	389,500,000.00	19,356,646.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Obras de drenaje; desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario, rehabilitación de drenaje profundo, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento, acciones para el control de inundaciones y realizar medición y telemetría del sistema de drenaje.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
479,500,000.00	100.00	389,500,000.00	19,356,646.00	19,356,646.00	19,356,646.00	OBRA	15	15	3.65

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	293000	300000	0	593000	293000	300000	0	593000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	342000	353000	0	695000	342000	353000	0	695000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	371000	384000	0	755000	371000	384000	0	755000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	863000	864000	0	1727000	863000	864000	0	1727000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2338000	2070000	0	4408000	2338000	2070000	0	4408000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	592000	429000	0	1021000	592000	429000	0	1021000

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutaron las obras multianuales 2023 - 2024 denominadas rehabilitación de tubería de concreto de 2.13 m. de diámetro (Humboldt) por el método sin zanja mediante la aplicación de un recubrimiento de geopolímero por aspersión, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, obra de mitigación de asentamientos humanos irregulares en la colonia Xicalhuacán "Caltongo" en la Alcaldía Xochimilco y se encuentran en proceso la obra multianual socavón Camino de la Unión, colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero, 1ra. etapa y las obras anuales para rehabilitación del rebombeo Aculco y rehabilitación electromecánica y civil a plata de tratamiento Parres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Obras de drenaje; desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario, rehabilitación de drenaje profundo, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento, acciones para el control de inundaciones y realizar medición y telemetría del sistema de drenaje.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE CONSTRUIDA	
OBJETIVO	EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	15	4
AVANCE % NUM/DEN		
26.67		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

DR. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX  
DIRECTOR GENERAL EN LA AGENCIA DE  
ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX

**RESPONSABLE:**

LIC. IVÁN LÓPEZ NICOLÁS  
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
AGENCIA  
DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E090 Acciones para el Bienestar Animal	APROBADO PP	31,091,245.00	3,826,779.00	7,070,882.00	0	0	0	0	0	0	41,988,906.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	2	2
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	7	9
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	49	25	74
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	51	34	85



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Otorgar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar a su vida e integridad. así como considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes. La importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública es fundamental junto con el desarrollo de estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvestres. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). México ocupa el tercer lugar en maltrato animal y el primero de perros sin hogar en América Latina. Además, que existen 23 millones de mascotas de las cuales el 70% de perros y gatos se encuentran abandonados. Durante la pandemia el abandono aumentó en 15%, de ese total 55% de esos animales fueron abandonados porque sus dueños ya no los querían. En la Ciudad de México de 2002 a 2022 se han recibido un total de 16,051 denuncias por maltrato animal y de ese total 13,218 se han registrado en los últimos 6 años, lo cual equivale al 82% del total de las denuncias. Lo anterior muestra que existe una problemática grave sobre el maltrato animal, lo que hace evidente la falta de una cultura de respeto y convivencia con los animales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales: así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E090 Acciones para el Bienestar Animal					
OBJETIVO	Eficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Deficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Animales que habitan en la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Difundir información y capacitación sobre el bienestar animal a la sociedad civil. 2. Realizar jornadas de manejo, sanidad y prevención del maltrato animal. 3. Atención médica veterinaria.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La Ciudad de México promueve la protección y el bienestar animal para su comportamiento y salud física.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	21689E090 Acciones para el Bienestar Animal			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A MUJERES HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENE A UN ANIMAL DE COMPAÑÍA DENTRO DE SU NÚCLEO FAMILIAR, OFRECE JORNADAS DE SALUD ANIMAL TOTALMENTE GRATUITAS, LAS CUALES INCLUYEN: ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, CONTROL NATAL , MEDICINA PREVENTIVA Y CIRUGÍA. POR OTRO LADO, COMO PARTE DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, OFRECE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL, LEGISLACIÓN Y TUTELA RESPONSABLE, LO ANTERIOR, ENFOCADO A NIÑAS Y ADOLESCENTES; ESTAS CAPACITACIONES Y PLÁTICA SE REALIZAN UTILIZANDO UN LENGUAJE INCLUSIVO, ADECUÁNDOSE, EN TODO MOMENTO A LA EDAD DE CADA MENOR PARA UNA ÓPTIMA COMPRESIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIOS	20000	20000	35

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	15	14	0	29	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	13	20	0	33	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5	1	0	6	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	26	18	0	44	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	42	0	102	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15	12	0	27	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se brindaron 4,854 consultas generales en el Hospital Veterinario de la Ciudad de México, las cuales constan de: consulta primera vez, de seguimiento, infectocontagiosos, etología, desparasitación, vacunación antirrábica, triple felina y séxtuple, 1,413 servicios de diagnóstico los cuales constan de terapia física, ultrasonido, estudios radiográficos y de laboratorio, 144 cirugías de esterilización, 317 de manejo médico y 276 Hospitalizaciones las cuales constan de pacientes (UCI), Hospitalización de perros y gatos y Hospital infectocontagiosos.

En total se realizaron 1,550 servicios de atención médica veterinaria en la Agencia de Atención Animal y las jornadas en diferentes alcaldías de la Ciudad de México, las cuales constan de 686 de control natal (esterilización), 672 vacunas aplicadas, 47 desparasitaciones y 23 atenciones a animales en conflicto con el humano, en las cuales se presentaron 145 casos de perros y gatos, y se aplicó el método Trap Neuter Release (TNR) que consiste en captura, esteriliza y regresa, para controlar la población de animales domésticos, evitar que vivan en la calle y en conflicto con los humanos.

Así mismo se registraron 6,645 animales de compañía en el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC)

Se cuenta con un registro con datos básicos de sexo y edad, en cumplimiento a la Ley de protección de datos personales para el Distrito Federal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A MUJERES HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENE A UN ANIMAL DE COMPAÑÍA DENTRO DE SU NÚCLEO FAMILIAR, OFRECE JORNADAS DE SALUD ANIMAL TOTALMENTE GRATUITAS, LAS CUALES INCLUYEN: ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, CONTROL NATAL , MEDICINA PREVENTIVA Y CIRUGÍA. POR OTRO LADO, COMO PARTE DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, OFRECE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL, LEGISLACIÓN Y TUTELA RESPONSABLE, LO ANTERIOR, ENFOCADO A NIÑAS Y ADOLESCENTES; ESTAS CAPACITACIONES Y PLÁTICA SE REALIZAN UTILIZANDO UN LENGUAJE INCLUSIVO, ADECUÁNDOSE, EN TODO MOMENTO A LA EDAD DE CADA MENOR PARA UNA ÓPTIMA COMPRESIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ATENCIONES Y CONSULTAS MÉDICAS VETERINARIAS.
----------------------	--

OBJETIVO	QUE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTE CON UN AMBIENTE SANO EN EL TEMA DE LA PROTECCIÓN AL BIENESTAR ANIMAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	29700	8554
AVANCE % NUM/DEN		
28.8		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA  
PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DEL FONDO  
AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. ROSAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México	APROBADO PP	0	0	0	500,000,000.00	0	0	0	0	0	500,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	180,000.00	0	0	0	0	0	180,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	500,000,000.00	0	0	0	0	0	500,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	4,614,300.00	0	0	0	0	0	4,614,300.00
S036 Programa Altépetl	APROBADO PP	0	0	0	1,100,000,000.00	0	0	0	0	0	1,100,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,075,700,000.00	0	0	0	0	0	1,075,700,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,100,000,000.00	0	0	0	0	0	1,100,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	287,211,600.00	0	0	0	0	0	287,211,600.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	69	110	179
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	2	5	7
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	0	2	2
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	9	13	22
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	6	10
SUBDIRECCIÓN	14	29	43
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	21	31	52
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	12	18
ENLACE	11	9	20
BASE	1076	1641	2717
HONORARIOS	169	219	388
EVENTUALES	107	161	268
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	235	242	477
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1656	2373	4029



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Suficiente aprovechamiento de agua de lluvia en localidades de difícil acceso al suministro de agua potable en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	2 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	234 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente aprovechamiento de agua de lluvia en localidades de difícil acceso al suministro de agua potable en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alrededor de 921,716 personas que carecen de acceso al agua en su vivienda en la Ciudad de México.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Proveer una alternativa para el acceso al agua potable a viviendas ubicadas en zonas que carecen del servicio regular de agua. 2. Otorgamiento de sistemas de captación de agua de lluvia para contribuir a garantizar el derecho al agua y satisfacer necesidades elementales del líquido.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Los habitantes de viviendas con problemas de acceso y abastecimiento de agua de la Ciudad de México gozan del derecho al agua, a través de la autonomía hídrica en sus hogares.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	212234S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
500,000,000.00		180,000.00	500,000,000.00	4,614,300.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	180,000.00	500,000,000.00	4,614,300.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Implementación de acciones enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
90,000.00	50.00	250,000,000.00	0.00	2,307,150.00	0.00	ACCIONES	10000	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5000	0	0	5000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- El programa "Cosecha de Lluvia" no tiene recursos destinados en materia de igualdad sustantiva, sin embargo, busca reducir las desigualdades en el acceso al agua, y contribuir a cerrar brechas de género que afectan principalmente a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de proveer agua para cubrir las necesidades básicas del hogar.
- Con corte al 31 de marzo de 2024, se tienen un total de 17,983 registros de personas interesadas en ser beneficiadas con un cosechador de agua de lluvia, y se han realizado un total de 2,967 visitas técnicas. Al corte del periodo, aún no se ha instalado ningún cosechador de agua de lluvia.
- El Programa social "Cosecha de Lluvia" atiende a la población en general, por lo que no se puede hacer una diferenciación entre grupos de atención. Aunque sí busca beneficiar a un mayor número de mujeres. Asimismo, se estima que indirectamente se beneficiará aproximadamente a 33,000 personas, ello a partir del promedio de 3.3 ocupantes por vivienda, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Instalación de cosechadores de agua de lluvia para contribuir a garantizar el derecho al agua.			



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
90,000.00	50.00	250,000,000.00	0.00	2,307,150.00	2,307,150.00	INSTALACIONES	10000	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5000	5000	0	10000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



- El programa "Cosecha de Lluvia" no tiene recursos destinados en materia de igualdad sustantiva, sin embargo, busca reducir las desigualdades en el acceso al agua, y contribuir a cerrar brechas de género que afectan principalmente a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de proveer agua para cubrir las necesidades básicas del hogar.
- Con corte al 31 de marzo de 2024, se tienen un total de 17,983 registros de personas interesadas en ser beneficiadas con un cosechador de agua de lluvia, y se han realizado un total de 2,967 visitas técnicas. Al corte del periodo, aún no se ha instalado ningún cosechador de agua de lluvia.
- El Programa social "Cosecha de Lluvia" atiende a la población en general, por lo que no se puede hacer una diferenciación entre grupos de atención. Aunque sí busca beneficiar a un mayor número de mujeres. Asimismo, se estima que indirectamente se beneficiará aproximadamente a 33,000 personas, ello a partir del promedio de 3.3 ocupantes por vivienda, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Implementación de acciones enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas.

**NOMBRE DEL INDICADOR** NÚMERO DE MUJERES BENEFICIARIAS CAPACITADAS

**OBJETIVO** CAPACITACIONES COMPLETAS REALIZADAS A MUJERES BENEFICIARIAS Y QUE MEJORAN SU ACCESO AL AGUA

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Instalación de cosechadores de agua de lluvia para contribuir a garantizar el derecho al agua.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE SCALL INSTALADOS CON RESPECTO A LA META

**OBJETIVO** CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO AL AGUA DE LAS FAMILIAS QUE TIENEN UN BAJO NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL Y UN ELEVADO ÍNDICE DE ESCASEZ HÍDRICA EN EL VALLE DE MÉXICO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE SCALL

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S036 Programa Altépetl					
OBJETIVO	Decremento de la actividad agroalimentaria sin sustentabilidad en el suelo de conservación de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	92 RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incremento de la actividad agroalimentaria sin sustentabilidad en el suelo de conservación de la Ciudad de México.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	73 mil personas propietarias de unidades productivas en suelos de conservación.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Proteger, restaurar y conservar las zonas forestales, así como su vigilancia y monitoreo continuo. 2. Otorgamiento de ayudas económicas y/o en especie que aseguren a los dueños de la tierra ingresos superiores a la línea de bienestar rural y promover la creación de sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y silvopastoriles, fomento a la producción agrícola de los humedales en tablas y chinampas, incentivar la apicultura, sistemas de agricultura extensiva y pequeña superficie. 3. Fomentar la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre. 4. Impulsar la creación de Comunidades de Integración y Saberes (COIS) para la atención especializada y asesoría de los productores rurales. 5. Priorizar las acciones tendientes al manejo fito y zoonosanitario de las actividades productivas de mayor importancia económica, ambiental, cultural o de biodiversidad en el suelo de conservación.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las personas propietarias de unidades productivas se benefician de la regeneración de las condiciones ecológicas de los suelos de conservación, a través de acciones de protección, restauración y mantenimiento de los ecosistemas y agroecosistemas, así como la entrega de ayudas económicas y/o en especie que permite mejorar su ingreso familiar.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21592S036 Programa Altépetl			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,100,000,000.00		1,075,700,000.00	1,100,000,000.00	287,211,600.00
	SUMA DE ACCIONES	1,075,700,000.00	1,100,000,000.00	287,211,600.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Componente desarrollo de capacidades y bienestar rural.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,500,000.00	1.07	16,360,000.00	0.00	4,271,619.80	0.00	CURSOS	10	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Acción programada a realizar a partir del SEGUNDO TRIMESTRE; temáticas de capacitación y asesoría técnica especializada para los beneficiarios de los distintos componentes del programa Altépetl, los cuales contribuyen a profesionalizar su desempeño. Para requisitar los datos relacionados al GÉNERO, se considera la información respecto a beneficiarios facilitadores de servicios personas físicas o morales (representante legal).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente bienestar para el bosque.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
545,500,000.00	50.71	550,360,000.00	0.00	143,699,796.52	0.00	AYUDAS	5040	0	3664

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1240	2424	0	3664	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se entregaron 3,664 ayudas a beneficiarias y beneficiarios del Componente I. Bienestar para el Bosque, lo que representa un avance de 72.70%, de las 5,040 ayudas programadas para el ejercicio fiscal 2024, mismas que están dirigidas a actividades de conservación, protección, preservación, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales y la implementación de proyectos de desarrollo comunitario en suelo de conservación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Componente bienestar para el campo.



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
310,100,000.00	28.83	314,960,000.00	0.00	82,236,514.12	0.00	AYUDAS	6250	0	4659
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2257	2402	0	4659	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 4,659 apoyos a beneficiaras y beneficiarios, con sistemas productivos de agricultura extensiva y de pequeña superficie, lo que representa un avance de 74.54%, de los 6,250 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal 2024, para contribuir a la mejora de condiciones productivas y económicas, generar empleos rurales y combatir la pobreza, las cuales corresponden a actividades agroecológicas, como la transformación de la producción primaria y el fortalecimiento de la comercialización en actividades agrícolas y pecuarias; el desarrollo comunitario y el turismo rural; la transformación y comercialización de la producción; la maquinaria y transporte de carga; las ferias y exposiciones, el seguro agrícola, proyectos y concurrencia de recursos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente facilitadores de servicios.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.		7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.	
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		SI			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,300,000.00	11.18	125,160,000.00	0.00	32,679,458.05	0.00	AYUDAS	710	0	561

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	269	292	0	561
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 561 apoyos para facilitadores y técnicos que atenderán a los beneficiarios del Programa, en los Componentes Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida y Bienestar para el Campo, lo que representa un avance del 79.01%, de los 710 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal 2024, los cuales atenderán actividades derivadas de la gestión administrativa y operativa del programa y acompañamiento técnico, social y productivo para el desarrollo comunitario a personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar en los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente Sembrando Vida Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
88,300,000.00	8.21	93,160,000.00	0.00	24,324,211.51	0.00	AYUDAS	2000	0	1740

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	614	1126	0	1740	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se entregaron 1,740 ayudas a beneficiarias y beneficiarios, lo que representa un avance de 87% de las 2,000 ayudas programadas para el ejercicio fiscal 2024, las cuales contribuyen a asegurar ingresos superiores a la línea del bienestar en el suelo de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, cultivos tradicionales y producción apícola. No se omite mencionar que, el denominador corresponde a una proyección que fue modificada durante el ejercicio por estar sujeta a la demanda de incorporación a otros componentes del programa.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Componente desarrollo de capacidades y bienestar rural.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CURSOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y BIENESTAR RURAL
----------------------	--

OBJETIVO	ORIENTADO CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR A LAS Y LOS FACILITADORES DE SERVICIOS EN ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, EN TEMAS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR. CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES, SE PODRÁN IMPULSAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN LOS SERVICIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, QUE BRINDAN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TEMAS DE SALUD, PSICOLÓGICOS, SOCIALES, JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES, QUE LES PERMITA EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ALCANZAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR FÍSICO Y PSICOSOCIAL. ADEMÁS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA, SE PROMOVERÁN TALLERES Y CAPACITACIONES A MUJERES Y HOMBRES QUE SEAN BENEFICIARIOS, EN TEMAS RELACIONADOS A TRES EJES DE ACCIÓN: PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES RURALES, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	10	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Componente bienestar para el bosque.
-------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA AYUDA DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL BOSQUE
----------------------	---

OBJETIVO	ORIENTADO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGILANCIA Y MONITOREO CONTINUO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO CON LA PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA DE LOS SUJETOS AGRARIOS EN COMUNIDADES, EJIDOS Y PEQUEÑA PROPIEDAD.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
P	1240	3664
AVANCE % NUM/DEN		
295.48		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Componente bienestar para el campo.
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA AYUDA DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL CAMPO
<b>OBJETIVO</b>	ORIENTADO AL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, LA GANADERÍA SUSTENTABLE, EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE, LA TRANSFORMACIÓN Y ACOPIO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS; LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN RURAL COMUNITARIA; ASÍ COMO EL IMPULSO A LA COOPERACIÓN PARA LOGRAR LA GENERACIÓN DE BIENES Y DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FOMENTANDO EL DESARROLLO Y LA DIVERSIDAD DE FORMAS DE TURISMO EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCE	6250	4659
AVANCE % NUM/DEN		
74.54		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Componente facilitadores de servicios.
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	COMPONENTE FACILITADORES DE SERVICIOS



<b>OBJETIVO</b>	ESTE COMPONENTE ESTÁ DIRIGIDO A HOMBRES Y MUJERES QUE PROPORCIONARÁN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR EN LOS COMPONENTES SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO, BIENESTAR PARA EL CAMPO Y BIENESTAR PARA EL BOSQUE. LA ASISTENCIA TÉCNICA PROPORCIONADA POR LAS PERSONAS FACILITADORES DEL CAMBIO FORTALECERÁ EL APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO, LA RESTAURACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS Y AGROECOSISTEMAS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES, Y EL FOMENTO DE LA AGROECOLOGÍA EN LA SUPERFICIE DEL SUELO DE CONSERVACIÓN. SE COADYUVARÁ EN LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL, LA CONSERVACIÓN -IN SITU Y EX SITU- DE SEMILLAS Y CULTIVOS NATIVOS, EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE, EL TURISMO RURAL, LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE CAMPESINO (CAC), MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES BASADO EN EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS. EL APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA, ESTARÁ A CARGO DE MUJERES Y HOMBRES QUE INTEGRAN LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA (UTO).	
-----------------	---	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
AYUDAS	710	561
AVANCE % NUM/DEN		
79.01		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Componente Sembrando Vida Ciudad de México.
--------------------------	---

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	COMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO
-----------------------------	--

<b>OBJETIVO</b>	ORIENTADO A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD BAJO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y CON UNA VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS Y EN ESPECIE, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN QUE ASEGUREN A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, INGRESOS SUPERIORES A LA LÍNEA DE BIENESTAR EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROECOLÓGICOS, AGROFORESTALES, CULTIVOS TRADICIONALES Y PRODUCCIÓN APÍCOLA.
-----------------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
AYUDAS	2000	1740



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-MARZO 2024

AVANCE % NUM/DEN
87



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL  
PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**RESPONSABLE:**

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA PROCURADURÍA  
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal	APROBADO PP	97,184,322.00	1,097,000.00	20,597,585.00	0	0	0	0	0	0	118,878,907.00
	ASIGNADO	0	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	MODIFICADO	0	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	EJERCIDO	0	0	7,500.00	0	0	0	0	0	0	7,500.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	72	62	134
SUBPROCURADURÍA	2	1	3
TITULAR DE LA PROCURADURÍA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	8	12
CONTRALORÍA INTERNA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	15	12	27
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	5	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	20	17	37
ENLACE	26	17	43
BASE	0	0	0
HONORARIOS	16	16	32
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	32	26	58
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	120	104	224



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El incumplimiento de la normatividad en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, vulneran los derechos de los habitantes de la ciudad a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado, trayendo como consecuencia el deterioro de las condiciones ambientales y territoriales de la Ciudad de México. El mayor número de denuncias recibidas por la PAOT fueron en las siguientes materias: maltrato animal, construcciones irregulares, ruido y contravención del uso del suelo. De 2019 a la fecha, se han recibido más de 22 mil denuncias ciudadanas, por lo que es necesaria la promoción y vigilancia para evitar hechos que generen desequilibrios ecológicos o daños ambientales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Su objeto es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, por medio de la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal					
OBJETIVO	Su objeto es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, por medio de la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	293 PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	El incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial vulnera el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un ambiente sano, de desarrollo, salud y bienestar.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Dar atención y seguimiento a denuncias e investigaciones de oficio y promover acciones de litigio estratégico en materia ambiental. 2. Incidir en el crecimiento ordenado mediante la generación y difusión de información estratégica, así como de la emisión de documentos técnicos.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las personas habitantes de la Ciudad de México tienen acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal, promoviendo el derecho a un medioambiente sano y ordenado.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	214293E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
118,878,907.00		30,000.00	30,000.00	7,500.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	30,000.00	30,000.00	7,500.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Acciones de participación ciudadana y difusión enfocadas mediante la identificación de necesidades a través del documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	50.00	15,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	Acciones de participación	268	46	82

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	79	49	0	128
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	70	23	0	93
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2130	1850	0	3980
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	97	63	0	160

ACCIONES REALIZADAS

Una de las atribuciones de la PAOT es "Informar, orientar y asesorar a la población respecto de sus derechos y obligaciones en materia ambiental, del ordenamiento territorial y el bienestar animal...". De acuerdo con el Informe Anual de Denuncias Ciudadana con Perspectiva de Género, se observa que los temas de mayor preocupación ante la ciudadanía son maltrato animal, ruido, construcciones irregulares y afectación al arbolado, por lo cual las actividades de participación ciudadana se han orientado hacia estos temas. De igual manera, se brinda un taller en el que se explican las atribuciones de la PAOT de manera general.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT para visualizar los impactos de los problemas medioambientales y territoriales en hombres y mujeres, así como el acceso a la justicia ambiental.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.5 ESTABLECER LOS DIAGNÓSTICOS PERTINENTES PARA DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE REPRESENTACIÓN Y SU PROMOCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EN LA INICIATIVA PRIVADA.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	50.00	15,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	Documento	1	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el periodo reportado, se registraron en el Sistema de Atención a Denuncias de la PAOT 2 mil 211 denuncias, de las cuales mil 393 fueron presentadas por mujeres y 818 por hombres. La edad no es un dato que se recabe en la presentación de la denuncia, por lo que no se cuenta con la desagregación por grupo etario.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones de participación ciudadana y difusión enfocadas mediante la identificación de necesidades a través del documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TALLERES IMPARTIDOS Y/O ASISTENCIA A EVENTOS	
OBJETIVO	BRINDAR INFORMACIÓN A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES Y URBANOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES, PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA LEY Y EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE SANO Y UN TERRITORIO ORDENADO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	268	82
AVANCE % NUM/DEN		
30.6		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT para visualizar los impactos de los problemas medioambientales y territoriales en hombres y mujeres, así como el acceso a la justicia ambiental.	
NOMBRE DEL INDICADOR	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE LAS DENUNCIAS INGRESADAS EN PAOT CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES EN LA PAOT PARA BUSCAR GARANTIZAR SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL Y DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

M. EN I. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

**RESPONSABLE:**

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	APROBADO PP	0	0	2,066,385,222.00	0	0	125,824,949.00	0	0	0	2,192,210,171.00
	ASIGNADO	0	0	1,265,212,036.00	0	0	0	0	0	0	1,265,212,036.00
	MODIFICADO	0	0	1,321,912,036.00	0	0	0	0	0	0	1,321,912,036.00
	EJERCIDO	0	0	124,167,294.17	0	0	0	0	0	0	124,167,294.17
K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico	APROBADO PP	0	42,728,240.00	703,264,784.00	0	0	300,000,000.00	0	0	0	1,045,993,024.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	300,000,000.00	0	0	0	300,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	291,834,889.76	0	0	0	291,834,889.76
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	440,761.51	0	0	0	440,761.51
K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana	APROBADO PP	1,059,912,777.00	286,309,959.00	1,562,119,613.00	0	0	2,622,516,380.00	0	0	0	5,530,858,729.00
	ASIGNADO	0	0	450,000,000.00	0	0	111,933,469.95	0	0	0	561,933,469.95
	MODIFICADO	0	0	449,987,328.01	0	0	111,933,469.95	0	0	0	561,920,797.96
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	8,480,604.23	0	0	0	8,480,604.23
K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	APROBADO PP	201,110,515.00	0	4,896,268.00	0	0	568,495,431.00	0	0	0	774,502,214.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	24,354,771.55	0	0	0	24,354,771.55
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	24,354,771.55	0	0	0	24,354,771.55
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	1,759,811.89	0	0	0	1,759,811.89
K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico	APROBADO PP	0	0	0	0	0	1,139,000,000.00	0	0	0	1,139,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	4,200,000.00	0	0	0	4,200,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	4,200,000.00	0	0	0	4,200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	19,478.13	0	0	0	19,478.13
U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública	APROBADO PP	0	0	0	13,000,000.00	0	0	0	0	0	13,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	13,000,000.00	0	0	0	0	0	13,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	13,000,000.00	0	0	0	0	0	13,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	94	229	323
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	4	3	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	3	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	26	30
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	4	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL	18	51	69
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	114	156
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	0	2
ENLACE	19	26	45
BASE	1430	2161	3591
HONORARIOS	136	168	304
EVENTUALES	336	458	794
INTERINATOS	5	10	15
OTROS	0	0	0
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS</b>	<b>2001</b>	<b>3026</b>	<b>5027</b>



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Generación de desechos sólidos que impide el acceso al derecho de un medio ambiente sano para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Género y Ciudad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	233 PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	84 RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Generación de desechos sólidos que impide el acceso al derecho de un medio ambiente sano para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general



<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Servicios que se tienen programados para el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos recolectados en las Alcaldías, de las Estaciones de Transferencia hacia las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, Planta de Composta, Plantas Compactadoras y a los Sitios de Disposición Final, así como el transporte del material de rechazo de las Plantas de Selección, Compactadoras y Planta de Composta, hacia los Sitios de Disposición final, a través del sistema de transferencia, evitando que los vehículos recolectores tengan que hacer recorridos excesivos al Sitio de Disposición Final, obteniendo ventajas económicas, sanitarias, ambientales, que favorecen la administración de los recursos de la ciudad destinados a este sector, reduciendo la emisión de gases contaminantes y de tránsito en la Ciudad de México y zonas conurbanas, obteniendo ventajas con ello en materia de manejo y tratamiento integral de los residuos sólidos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	21184E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
2,192,210,171.00		1,265,212,036.00	1,321,912,036.00	124,167,294.17
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,265,212,036.00	1,321,912,036.00	124,167,294.17

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
1,265,212,036.00	100.00	1,321,912,036.00	124,167,294.17	124,167,294.17	124,167,294.17	Tonelada	3666490.00	3666490.00	916351

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se realizó la recepción y transferencia de 916,351 toneladas de residuos sólidos urbanos en las 13 Estaciones de Transferencia, 03 plantas de selección, 02 plantas de compactación y 01 planta de composta., beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TONELAJE RECOLECTADO PARA EL TRATAMIENTO, SEPARACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
OBJETIVO	BRINDAR UN ADECUADO TRATAMIENTO DE RECEPCIÓN, SEPARACIÓN, MANEJO, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	3666490	916351.00
AVANCE % NUM/DEN		
24.99		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Daños en la Infraestructura de viviendas y comercios de las mujeres por afectaciones causadas por obras publicas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Daños en la Infraestructura de viviendas y comercios de las mujeres por afectaciones causadas por obras publicas
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra pública
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	34324U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
13,000,000.00		13,000,000.00	13,000,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra pública.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,000,000.00	100.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	64	63	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	31	33	0	64	31	32	0	63
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las reglas de operación para la entrega de apoyos económicos, se encuentran en proceso de publicación en la gaceta oficial de la Ciudad de México, por lo que el avance se reporta en cero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra pública.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A LAS MUJERES DE VIVIENDAS Y COMERCIOS QUE FUERON AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LAS MUJERES DE VIVIENDAS Y COMERCIOS QUE FUERON AFECTADOS POR LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	63	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Espacios con poca iluminación que exponen a situaciones de violencia a niñas y mujeres
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	4 ALUMBRADO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Espacios con poca iluminación que exponen a situaciones de violencia a niñas y mujeres
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Adición de luminarios con tecnología LED y postes de 5, 7 y 9 metros para el servicio de alumbrado público en las vialidades de la Ciudad de México



VALOR PÚBLICO GENERADO

Garantizar el desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través del mejoramiento de iluminación en vialidades.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22424K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,045,993,024.00		300,000,000.00	291,834,889.76	440,761.51
	SUMA DE ACCIONES	300,000,000.00	291,834,889.76	440,761.51

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Suministro e instalación de luminarios nuevos y postes, en vialidades de la Red Vial de la Ciudad de México, en beneficio a niñas y mujeres.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000,000.00	100.00	291,834,889.76	440,761.51	440,761.51	440,761.51	Luminarias	10000.00	15840	2733

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4404927	4404927	0	8809854
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han adicionado 929 luminarios nuevos viales, 851 luminarios nuevos peatonales, 514 postes nuevos de 7.5 metros, 412 postes nuevos de 9 metros y 27 postes de 17 metros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA Suministro e instalación de luminarios nuevos y postes, en vialidades de la Red Vial de la Ciudad de México, en beneficio a niñas y mujeres.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS TRABAJOS DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO ADICIÓN DE LUMINARIOS EN VIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	15840.00	2733.00
AVANCE % NUM/DEN		
17.25		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficiente acceso para mujeres y niñas del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión derivado de la insuficiente infraestructura urbana en espacios públicos, como es el caso de las vialidades principales, los puentes vehiculares y peatonales; así como deterioro de la carpeta asfáltica de la red vial primaria de la Ciudad de México y; .vialidades, avenidas y calles sucias que impiden el acceso al derecho a un medio ambiente sano.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construcción, Ampliación Y Mejoramiento De Infraestructura Urbana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente acceso para mujeres y niñas del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión derivado de la insuficiente infraestructura urbana en espacios públicos.
-------------------	--



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población en general
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	34324K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
5,530,858,729.00		561,933,469.95	561,920,797.96	8,480,604.23
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	561,933,469.95	561,920,797.96	8,480,604.23

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Barrido manual y barrido mecánico de las vialidades y sitios de atención que comprenden estaciones del metro, distribuidores y bajo puentes, cruces viales, áreas de alta afluencia, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura en la Ciudad de México.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
450,000,000.00	80.08	449,987,328.01	0.00	0.00	0.00	METROS LINEALES	1217774500	1217774500	30444375

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4805017	4404927	0	9209944	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se llevó a cabo la limpieza de 30,444,375 metros de la red vial primaria, los cuales corresponden a: 14,031,696 m2 de barrido fino, 234,574,033 m de barrido manual, 75,420,462 m de barrido mecánico, así como 8,737 m2 de lavado y limpieza de infraestructura y mobiliario urbano y 664.25 m3 de retiro de cascajo., beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,540,000.00	0.63	3,540,000.00	0.00	0.00	0.00	Puente	100	100	6

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	1057104	969084	0	2026188	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

"

Construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Puentes Peatonales en la Ciudad de México.

Se pretende atender en el ejercicio 2024, la construcción de 2 puentes peatonales, las actividades realizadas son:

Puente peatonal Indios Verdes: Levantamiento topográfico, trazo geométrico, elaboración del proyecto arquitectónico y estructural, estudios de mecánica de suelos, colocación de tapiales, desmantelamientos, trabajos preliminares e Inicio de excavación. Lo anterior para un avance físico real del 39.0 %.

Puente peatonal San Lázaro. En proceso la elaboración del proyecto ejecutivo, servicios de supervisión externa, Lo anterior para un avance físico real del 5.0 %

El avance físico global es del 19.72 %.

Mantenimiento a Puentes Vehiculares.

Se concluyeron trabajos en 5 puentes vehiculares y se tiene en proceso 35, las actividades realizads fueron: Reforzamiento estructural (Metálica), Juntas de calzada, Parapetos Metálicos, Parapetos de Concreto, Demolición de guarniciones y banquetas, Reparación de alerones de concreto, Retiro de vegetación Invasiva y Reparación de traveses de concreto. Lo anterior para un avance físico real del 23.0%.

Trabajos Complementarios del Puente Vehicular de Circuito Interior y Gran Canal del Desagüe.

Adecuación de proyecto, Adecuación de zapatas A7, A8 y A9, Retiro de Traveses sobre los apoyos mencionados y Colocación de rodamiento. Lo anterior para un avance físico de 100.0%

Construcción del Acceso y Terminación del Puente Vehicular Miguel Bernard, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica diafragmas horizontales y verticales, Suministro, habilitado y montaje de metálica placas de conexión, Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica atezadores, Retiro de Diagrama en mal estado. Lo anterior, para un avance físico real del 42.0%.

Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México."

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estabilización del Talud del Cerro de Zacatenco, en avenida Insurgentes Norte.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	0.01	50,000.00	0.00	0.00	0.00	OBRA	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	609477	563874	0	1173351	579003	535680	0	1114683	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Estabilización de Talud del Cerro de Zacatenco, en Avenida Insurgentes Norte.

Se continua con los trabajos de concreto lanzado, se termina con la colocación de cimbra para colado de dados en anclas y elaboración de contracuneta. Lo anterior, para un avance físico real del 95.0%. Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.95, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Mejora del funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento, señalización y mobiliario urbano a efecto de coadyubar en la equidad de género, el bienestar de las mujeres que transitan y se desplazan en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000,000.00	17.80	100,000,000.00	7,071,695.28	7,071,695.28	7,071,695.28	METRO CUADRADO	1000000.00	1000000.00	17872.00

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	41614	2147483647	0	2147525261	4807591	4402353	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo el mantenimiento correctivo de 17,872 m2, de la red vial primaria a través de la repavimentación de aquellas secciones consideradas en el diagnóstico inicial realizado por la dirección general de obras de infraestructura vial en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,343,469.95	1.48	8,343,469.95	1,408,908.95	1,408,908.95	1,408,908.95	KILOMETRO	42	42	10

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3341781	3006594	0	6348375	830767	747439	0	1578206	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ACCIONES REALIZADAS</b>								
<p>Mantenimiento de Infraestructura existente: muros, pintura amarilla en guarniciones y muros de contención, parapetos, deflactores, malla ciclónica y anti-deslumbrante, defensas metálicas, señalización horizontal y vertical baja, alumbrado público, cuadrillas para emergencia.</p> <p>Servicios urbanos: Limpieza de infraestructura, atención y mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de implementación viales, mantenimiento del alumbrado público, recolección de basura; para un avance físico real del 23.81%.</p> <p>Lo anterior, para que las mujeres y niñas, transiten en la ciudad en un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.</p>								

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Barrido manual y barrido mecánico de las vialidades y sitios de atención que comprenden estaciones del metro, distribuidores y bajo puentes, cruceros viales, áreas de alta afluencia, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURA URBANA”
----------------------	---

OBJETIVO	GENERAR ESPACIOS LIBRES DE BAUSRA
----------	-----------------------------------

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1217774500	30444375
AVANCE % NUM/DEN		
2.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PUENTES PEATONALES.
----------------------	--

OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PUENTES PEATONALES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	6
AVANCE % NUM/DEN		
6		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estabilización del Talud del Cerro de Zacatenco, en avenida Insurgentes Norte.
-------------------	--



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN LA ESTABILIZACIÓN DE TALUD DEL CERRO DE ZACATENCO.	
<b>OBJETIVO</b>	ESTABILIZACIÓN DE TALUD DEL CERRO DE ZACATENCO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mejora del funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento, señalización y mobiliario urbano a efecto de coadyubar en la equidad de género, el bienestar de las mujeres que transitan y se desplazan en la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PRIMARIAS	
<b>OBJETIVO</b>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA RED VIAL PRIMARIA R	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1000000.00	17872.00
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
1.79		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO, DE LA CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTOS, ALUMBRADO, MUROS, REFLECTORES, GUARNICIONES Y BANQUETAS.	
<b>OBJETIVO</b>	MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTOS, ALUMBRADO, MUROS, REFLECTORES, GUARNICIONES Y BANQUETAS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	42	10
AVANCE % NUM/DEN		
23.81		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficiente infraestructura en espacios y/o con deterioro para la prestación de servicios de salud, educación y recreación de mujeres, niñas y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construcción y/o rehabilitación Edificios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos						
OBJETIVO	Garantizar acceso universal a servicios de salud y educación gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente infraestructura en espacios y/o con deterioro para la prestación de servicios de salud, educación y recreación de mujeres, niñas y adolescentes que habitan en la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud, Escuelas de Educación Básica y Universidad Rosario Castellanos en la Ciudad de México para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar el acceso de las niñas el acceso a servicios de salud y educación de calidad en todos los niveles.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	34324K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
774,502,214.00		24,354,771.55	24,354,771.55	1,759,811.89
	SUMA DE ACCIONES	24,354,771.55	24,354,771.55	1,759,811.89

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Archivo General de Notarías Readecuación y Rehabilitación del Inmueble (Consejería Jurídica (Archivo y Oficinas)).
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	0.21	50,000.00	2,961.00	2,961.00	2,961.00	INMUEBLE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	235586	210118	0	445704	94234	84047	0	178281
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Estos trabajos tiene un avance físico del 40%. En el periodo reportado se llevó a cabo el colado de un firme para comenzar con el trazo y desplante de muros divisorios en área de Oficinas, donde posteriormente se colocó el bastidor metálico para recibir los postes y canales; también se han trabajado las canalizaciones para la instalación eléctrica vos y datos, así como se colocaron las hojas de Durock cara interior y cara exterior en cada uno de los cubículos para Oficinas y actualmente se está colocando el cableado eléctrico y el cable UTP para la instalación de voz y datos. Con la ejecución de estos trabajos se fortalecerá la infraestructura de inmueble que sirven para brindar asesoría jurídica, realizar estudios legislativos y promover la cultura jurídica en la Ciudad de México a las mujeres que lo requieran.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.4, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Conclusión de la ampliación del Centro de Salud T-I Santa Cecilia Tepetlapa.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000.00	0.16	40,000.00	0.00	0.00	0.00	INMUEBLE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5250	4750	0	10000	2625	2375	0	5000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Relleno de azotea y construcción de pretil y dala de cerramiento, desinstalación e instalación de tinacos rotoplas en azotea, red de instalación hidráulica en azotea, barreno en losa, colocación de coladera de aguas pluviales, aplanados en interior, repellido en muros exteriores, retiro de adocreto y excavación para la acometida eléctrica, instalaciones eléctricas y construcción de registros eléctricos, instalación hidráulica en sanitarios, nivelación en piso y colocación de coladera en área de baños, colocación de coladeras, colocación de loseta cerámica, colocación de tablarroca en falso plafón, colocación de cubierta de escalera y colocación de estuco en área de escaleras. Lo anterior para un avance físico real del 50.0%.  
Lo anterior, para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.5, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica y de educación específica en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,044,771.55	53.56	13,044,771.55	1,156,609.46	1,156,609.46	1,156,609.46	Escuelas	17	17	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6552	6048	0	12600	1638	1512	0	3150
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Jardín de Niños KUKULKAN: se realizan trabajos de acarreo para liberar los espacios a intervenir, desmontajes de cancelería y puertas, apuntalamientos para realizar demoliciones de firmes y excavación para el reforzamiento de cimentaciones, avance 27%; Jardín de Niños TSUTSUY: se llevan a cabo trabajos de rehabilitación de acabados en estructuras y muros de block de barro recocido, avance 27%; Escuela Primaria INDEPENDENCIA: Se realizan trabajos de rehabilitación de acabados en pisos, estructura, instalación de membrana arquitectónica, avance 58.67%; Escuela Secundaria TÉCNICA 10: se realizan trabajos de rehabilitación y reforzamiento de celdas de cimentación, avance 23%; Escuela Primaria PLAN DE IGUALA: se realizan trabajos de Reforzamiento de estructura de edificios, preparaciones a base de barrenos en elementos estructurales para la instalación de elementos metálicos de refuerzo estructural, suministro y habilitado de elementos a base de acero estructural para refuerzo, avance 25%; Escuela SECUNDARIA CIRO E. GÓNZALEZ BLACKALLER: se realizan trabajos de demolición de acabados en pisos, habilitado y colocación de placa metálica de acero estructural para el reforzamiento de trabes metálicas en sistema de losas de entre pisos y azoteas, trabajos de suministro e instalación luminarias de sobreponer en plafones, avance 30.41%; Escuela Primaria CARLOS PELLICER: se realizan trabajos de rehabilitación de zonas de "marquesina" de sistema de losa con la colocación de acero de refuerzo, construcción de castillo armado para refuerzo de muros divisorios, se retiró cancelería y puertas, luminarias sin servicio, avance 23.8%; Centro de Atención Múltiple CAM 31: se realizan trabajos de protección de las áreas de trabajo, para la demolición de muros divisorios, desmantelamiento de cancelería y puertas, demolición de acabados en pisos, avance 16%; Escuela PRIMARIA FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ; se realizan trabajos de aplicación de aplanado estructural en muros de edificios, retiro de material de impermeabilización en azoteas, avance 22.16%. Lo anterior, para un avance general 25.26%.

Lo anterior, para que las niñas y adolescentes tengan un acceso de calidad a los servicios de educación básica, donde se garantice la seguridad estructural de los inmuebles.



ACCIÓN ESPECÍFICA: Fiscalía General de Justicia socavón en estacionamiento.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM): NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000.00	0.04	10,000.00	0.00	0.00	0.00	INMUEBLE	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	284933	260951	0	545884	270686	247903	0	518589
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevan a cabo trabajos de demolición de material asfáltico en zona de estacionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, realizando el relleno a base de tezontle en greña para alcanzar el nivel para colocar el acabado. Lo anterior, para un avance físico del 95.0%.  
Con la ejecución de estos trabajos se fortalecerá la infraestructura de inmueble que sirven para brindar asesoría jurídica, realizar estudios legislativos y promover la cultura jurídica en la Ciudad de México a las mujeres que lo requieran.

Se encuentran estimaciones pendientes de cobro.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.95, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento y reforzamiento de la estación de bomberos La Viga .

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
232,500.00	0.95	232,500.00	0.00	0.00	0.00	INMUEBLE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	235586	210118	0	445704	44761	39922	0	84683
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Estación de Bomberos COMANDANTE LEONARDO DEL FRAGO, se realizan trabajos de apuntalamiento de estructuras para el inicio de demoliciones parciales en elementos estructurales para reforzamiento, demolición de acabados en pisos. Lo anterior, para un avance del 19.10%.

Con los trabajos ejecutados, las mujeres en sus diferentes etapa, se sientan seguras al contar con inmuebles que mantegan la seguridad estructural y buen funcionamiento de su infraestructura existente, para que el Heróico Cuerpo de Bomberos, preste de forma óptima los servicios de apoyo y auxilio a la Ciudadania.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.19, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mantenimiento y reforzamiento de las estaciones de bomberos ubicadas en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac.
--------------------------	--



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.				10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
697,500.00	2.86	697,500.00	424,179.75	424,179.75	424,179.75	INMUEBLE	3	5	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1030573	959014	0	1989587	206115	191803	0	397918
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Estación de Bomberos TACUBAYA "COMANDANTE ARTEMIO VENEGAS MANCERA" (Alcaldía Miguel Hidalgo), se realizan trabajos de retiro de acabados en muros, restitución de aplanados de muros, construcción de elementos de concreto armado. Lo anterior, para un avance del 18.22%.
  - Estación de Bomberos "COMANDANTE JUAN GÓMEZ RODRÍGUEZ" (Alcaldía Tláhuac), se realizan trabajos de reforzamiento estructural a base de habilitado de placa metálica de acero A-36 para revestimiento de traveses de entrepiso, montaje de traveses secundarios entre claros de losas con vigas de acero IPR, aplicación de soldadura en sitio, barrenado de capiteles entre columnas para el montaje de traveses, placas de conexión, para un avance del 20.84%.
  - Estación de Bomberos "COMANDANTE JOSÉ SAAVEDRA DEL RAZO" (Alcaldía Gustavo A. Madero), se realiza demolición y excavación en zona de columnas para encamisado a base de lámina metálica en media caña unida con soldadura en toda su longitud para encamisar las columnas, habilitado de placa base y placa en capitel, aplicación de Grout estabilizador en placa base y colado de firme en zona de columnas, para un avance del 20.84%.
  - Estación de Bomberos Alcaldía Iztacalco, sin actividades
  - Estación de Bomberos Alcaldía Milpa Alta, sin actividades
- Con los trabajos ejecutados, las mujeres en sus diferentes etapas, se sientan seguras al contar con inmuebles que mantengan la seguridad estructural y buen funcionamiento de su infraestructura existente, para que el Heróico Cuerpo de Bomberos, preste de forma óptima los servicios de apoyo y auxilio a la Ciudadanía.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.2, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Restauración, rehabilitación y adecuación del Museo Vivo del Muralismo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,000,000.00	28.74	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	INMUEBLE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	284933	260951	0	545884	139617	127866	0	267483
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se continua con los trabajos de desmantelamiento de plafones, luminarias, canalizaciones, cableados y accesorios de control en las diferentes salas existentes en el inmueble para continuar con los trabajos de adecuación de los espacio conforme al proyecto ejecutivo, retiro y restitución de acabado a base de aplanado en muros con mortero cemento-cal-arena, yeso o el material establecido en proyecto, trabajos de rehabilitación y restauracion de mamparas, cancelas y puertas de madera, aplicación de pintura en plafones, Rehabilitación y restauración de elementos de cantera en muros, banos de puertas, habilitado de instalaciones de alimentación hidráulica, en servicios sanitarios, trabajos de habilitado de herrería para protecciones de ventanas a base de perfiles comerciales metálicos, se efectuan trabajos de rehabilitación de boveda catalana existente, aplicación de película de protección en ventanas. Lo anterior para un avance físico real acumulado del 48.77 %. Con la ejecución de estos trabajos se coadyubará en consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las mujeres en cualquier etapa de su vida.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.48, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Terminación de CAIS - Vasco de Quiroga.
-------------------	---



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.				10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	8.21	2,000,000.00	15,255.83	15,255.83	15,255.83	INMUEBLE	1	2	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	925	925	0	1850	925	925	0	1850
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Estos trabajos tiene un avance físico total del 1.17%. En el periodo reportado se llevó a cabo la integración del expediente de obra, que es un registro detallado de todos los aspectos del proyecto. Una vez concluidos los trabajos y operen los inmuebles descritos, las mujeres de cualquier edad contarán con espacios donde se brinden servicios de asistencia e integración social, así como tambien a familias o grupos de población vulnerable en situación de riesgo que viven y transitan en la ciudad, los cuales por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social, no cuentan con las condiciones necesarias para ejercer sus derechos de llevar una efectiva reincorporación al seno familiar, laboral y social.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.1, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Trabajos de demolición de área dañada y retiro de escombros de las áreas destinadas para la ampliación del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
280,000.00	1.15	280,000.00	0.00	0.00	0.00	INMUEBLE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	108063	120152	0	228215	108063	120152	0	228215
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Estabilización de Talud del Cerro de Zacatenco, en Avenida Insurgentes Norte.  
Trabajos en proceso de licitación pública, se estima iniciar apartir del 10 de abril de 2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Universidad de la Salud 4ta Etapa (Reparación de muros, confinamiento con reja institucional).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	4.11	1,000,000.00	160,805.85	160,805.85	160,805.85	INMUEBLE	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1350	1600	0	2950	945	1120	0	2065	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Estos trabajos tiene un avance físico del 70%. Los trabajos realizados fueron pintura de muros, interiores, exteriores, rehabilitación de foro al aire libre, instalación de elevador para acceso a servo en biblioteca cableado para el circuito, cerrado de televisión del sistema integral de monitoreo en edificio de simulación, cableado estructurado de voz y datos en Caseta de Vigilancia y espacios exteriores, construcción de Caseta De Vigilancia y acceso vehicular en zona de estacionamiento, rehabilitación de senderos, rehabilitación de cabaña sistema de aire acondicionado en edificio 10 comedor, y el circuito cerrado de televisión en todo el campus.

Lo anterior, para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.7, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Archivo General de Notarías Readecuación y Rehabilitación del Inmueble (Consejería Jurídica (Archivo y Oficinas)).

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y TRÁMITES INMOBILIARIOS, ASÍ COMO SU ARCHIVO.

**OBJETIVO** ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y TRÁMITES INMOBILIARIOS, ASÍ COMO SU ARCHIVO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Conclusión de la ampliación del Centro de Salud T-I Santa Cecilia Tepetlapa.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE ESPACIOS DE SALUD CONSTRUIDOS.

**OBJETIVO** ESPACIOS DE SALUD CONSTRUIDOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica y de educación específica en la Ciudad de México.



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE ESPACIOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA CONSTRUÍDOS, CON MANTENIMIENTO, REHABILITADOS Y REFORZADOS.	
<b>OBJETIVO</b>	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE EDUCACIÓN ESPECÍFICA	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	17	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Fiscalía General de Justicia socavón en estacionamiento.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS TRABAJOS DE RELLENO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	RELLENO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mantenimiento y reforzamiento de la estación de bomberos La Viga .	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE LA REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESTACIONES DE BOMBEROS LA VIGA.	
<b>OBJETIVO</b>	REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS LA VIGA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y reforzamiento de las estaciones de bomberos ubicadas en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LA REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESTACIONES DE BOMBEROS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESTACIONES DE BOMBEROS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Restauración, rehabilitación y adecuación del Museo Vivo del Muralismo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ESPACIOS CULTURALES REHABILITADOS.	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Terminación de CAIS - Vasco de Quiroga.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CENTRAL DE ABASTOS Y VASCO DE QUIROGA, UBICADOS EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CENTRAL DE ABASTOS Y VASCO DE QUIROGA, UBICADOS EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	2	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Trabajos de demolición de área dañada y retiro de escombros de las áreas destinadas para la ampliación del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN LA DEMOLICIÓN DE ÁREA DAÑADA Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LAS ÁREAS DESTINADAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE AZCAPOTZALCO.	
<b>OBJETIVO</b>	DEMOLICIÓN DE ÁREA DAÑADA Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LAS ÁREAS DESTINADAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE AZCAPOTZALCO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Universidad de la Salud 4ta Etapa (Reparación de muros, confinamiento con reja institucional).	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN CONSTRUIDOS.	
<b>OBJETIVO</b>	ESPACIOS DE EDUCACIÓN CONSTRUIDOS.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Deficiente Infraestructura en Transporte Publico que afecta los servicios de movilidad utilizados por la ciudadanía
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construcción de Infraestructura de Transporte Publico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	31 INTEGRAR	SUB SUB EJE	312 EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE REDES DE TRANSPORTE MASIVO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	245 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente Infraestructura en Transporte Publico que afecta los servicios de movilidad para los visitantes al Complejo bosque de Chapultepec.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción de la linea de trolebús



VALOR PÚBLICO GENERADO

Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	356245K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,139,000,000.00		4,200,000.00	4,200,000.00	19,478.13
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	4,200,000.00	4,200,000.00	19,478.13

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Ampliación de la Línea 1 del Trolebus, incluye la construcción de 28 estaciones y confinamiento del carril de Trolebus con señalamiento horizontal y vertical.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
2,400,000.00	57.14	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	KILOMETRO	15.00	15.00	5

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	325337	289110	0	614447	97601	86733	0	184334
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Trabajos de retorno en estación Perisur, Colado de MR-45 en losas de rodamiento de estaciones, Fabricación de la estructura parabuses, Colocación guía táctil de accesibilidad en estaciones, Trabajos de trasplantes de arboles, Reuniones con SEDEMA y CFE, Adecuación de Banquetas en cruces seguros. Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 4.5, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento a la infraestructura de las líneas de Metrobús 3, 4 y 7.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	35.71	1,500,000.00	19,478.13	19,478.13	19,478.13	KILOMETRO	57.30	57.00	18

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1848690	1665640	0	3514330	0	0	0	0	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Se llevan a cabo trabajos de confinamiento de zona de trabajo, demolición de losas de concreto del carril confinado de la Línea 4 del Metrobús, suministro y habilitado de acero de refuerzo, barras de acerosilletas, colado para restitución de losas sustituidas, confinamiento de zona de trabajo en las Líneas 3 y 7 del Metrobús; en la línea 1 de la red de Metrobús se realizó la demolición de losas de concreto MR-45, reposición de concreto fluido y concreto MR para rehabilitar el carril confinado de la Línea 1, suministro de silletas, barras de acero, cimbrado, colado, texturizado, curado, vibrado. Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

Nota: Cabe mencionar que en el Avance Físico de la Acción, la meta modificada es de 57.30 y la meta alcanzada es de 18.10, sin embargo el sistema no permite el registro de decimales, por lo que las cantidades fueron redondeadas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación del puente de acceso al CETRAM Tláhuac .
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	7.14	300,000.00	0.00	0.00	0.00	PUENTE	1	1	0.0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202123	190190	0	392313	80849	76076	0	156925
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica diafragmas horizontales y verticales, Suministro, habilitado y montaje de metálica placas de conexión, Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica atezadores, Retiro de Diagrama en mal estado. Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

Nota: Cabe mencionar que, en el Avance Físico de la Acción, la meta alcanzada es de 0.4, sin embargo, el sistema no permite el registro de decimales, por lo que la cantidad fue redondeada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ampliación de la Línea 1 del Trolebus, incluye la construcción de 28 estaciones y confinamiento del carril de Trolebus con señalamiento horizontal y vertical.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN LA AMPLACIÓN DE LA LINEA 1 DEL TROLEBUS, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 28 ESTACIONES Y CONFINAMIENTO DEL CARRIL DE TROLEBUS CON SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL.
----------------------	---

OBJETIVO	AMPLACIÓN DE LA LINEA 1 DEL TROLEBUS, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 28 ESTACIONES Y CONFINAMIENTO DEL CARRIL DE TROLEBUS CON SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	15	5
AVANCE % NUM/DEN		
33.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento a la infraestructura de las líneas de Metrobús 3, 4 y 7.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS DE METROBÚS 3, 4 Y 7.
----------------------	--

OBJETIVO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS DE METROBÚS 3, 4 Y 7.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	57.00	18
AVANCE % NUM/DEN		
31.58		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación del puente de acceso al CETRAM Tláhuac .
-------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE DE ACCESO AL CETRAM TLAHUAC.	
<b>OBJETIVO</b>	REHABILITACIÓN DEL PUENTE DE ACCESO AL CETRAM TLAHUAC.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

REYES MARTÍNEZ CORDERO  
DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA  
PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

**RESPONSABLE:**

ALFREDO REYNA ÁNGEL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	9	13
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	0	2	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
BASE	51	187	238
HONORARIOS	1	3	4
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	1	1
OTROS	13	26	39
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	69	226	295



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**RESPONSABLE:**

---

L.C.P.F JOAQUÍN GARCÍA DELGADO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
K012 Rehabilitación, Equipamiento y Construcción de Infraestructura Educativa	APROBADO PP	0	1,024,200.00	2,599,069.00	0	0	0	0	0	0	3,623,269.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	800,550.00	0	0	0	800,550.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	800,550.00	0	0	0	800,550.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	0	65,000.00	0	0	0	0	0	0	0	65,000.00
	ASIGNADO	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	MODIFICADO	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	14	20	34
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
GERENTE	1	3	4
SUBGERENTE	2	6	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	6	12
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	3	8
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	14	20	34

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Cumplimiento de los programas de Protección Civil
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La prevención control y reducción de riesgos de desastres, así como, mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden generar.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil						
OBJETIVO	Implementar el Programa Interno de Protección civil del ILIFE, mediante acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, ante la eventualidad de los riesgos y peligros generados por fenómenos perturbadores naturales y antropocéntricos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la actualidad, de manera general en la Administración Pública de la Ciudad de México, existen insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil, considerando que en las oficinas de gobierno se concentran alrededor de 176 mil funcionarios, además de las personas visitantes a los edificios públicos que son propensos al riesgo inherente a la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Su conformación deberá considerar: las características del Ente Obligado, el número de trabajadores que regularmente se encuentran en el inmueble y, cuando las condiciones y características del inmueble destinado al servicio público lo permitan, deberá contar con al menos un representante del comité directivo o gerencial y deberá de buscar mantener el principio de igualdad y no discriminación, la paridad de género, así como la inclusión de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS OPERATIVOS	Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Consiste en fortalecer las acciones de prevención frente a la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes, mediante la implementación de medidas de carácter integral e incluyente de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición de la población a las amenazas y la vulnerabilidad ante los desastres, mejorar la preparación para la respuesta y recuperación, así como reforzar la resiliencia de las personas afectadas y las comunidades.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1722N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
65,000.00		30,000.00	30,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	30,000.00	30,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Se ejecutará el programa de protección civil con la realización simulacros, mediante el cual se estima la participación de 400 servidores públicos y visitantes al inmueble, a su vez se cuenta con brigadas de protección civil que consta de 6 funcionarios que recibirán las capacitaciones y ejecutarán las tareas de protección civil y gestión de riesgos.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	28	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron actividades de difusión y promoción de cursos de Protección Civil 2024, Se realizó una reunión informativa a los participantes de las brigadas de Protección Civil, para informar el protocolo de actuación a seguir en los simulacros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se ejecutará el programa de protección civil con la realización simulacros, mediante el cual se estima la participación de 400 servidores públicos y visitantes al inmueble, a su vez se cuenta con brigadas de protección civil que consta de 6 funcionarios que recibirán las capacitaciones y ejecutarán las tareas de protección civil y gestión de riesgos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN EL NÚMERO DE BRIGADAS CAPACITA CITADAS PARA LA PROTECCIÓN DE VISITANTES Y FUNCIONARIOS QUE TRANSITAN POR LAS INSTALACIONES DEL ENTE PÚBLICO	
OBJETIVO	INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE DOS SIMULACROS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BRIGADAS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los planteles escolares al servicio del sistema educativo local deberán tener instalaciones educativas en buenas condiciones, por lo cual es necesario realizar en algunos de ellos desde una Rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura educativa de planteles públicos de educación básica.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior mediante instalaciones educativas en buenas condiciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K012 Rehabilitación, Equipamiento y Construcción de Infraestructura Educativa						
OBJETIVO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Se realizaron recorridos de verificación a escuelas, para conocer las condiciones de los planteles, lo cual permite hacer un listado de necesidades prioritarias para su correcto funcionamiento y elaborar un expediente con los datos corroborados, constatados analizados y con evidencia fotográfica para conocer el monto que se requiere para su mejora.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Beneficiar a alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar y aumentar la disponibilidad de infraestructura física educativa.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Incrementar la eficiencia del sistema educativo de la Ciudad de México.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25141K012 Rehabilitación, Equipamiento y Construcción de Infraestructura Educativa			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
3,623,269.00		800,550.00	800,550.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	800,550.00	800,550.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR CÉDULAS DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE LOS PLANTELES PARA VERIFICAR LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA Y ASÍ PODER REALIZAR UN INFORME GRÁFICO, CÉDULA DE LEVANTAMIENTO, NOTA INFORMATIVA Y REALIZAR UN CATÁLOGO PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE ESTE PRESENTE Y BRINDAR UN ESPACIO INCLUYENTE Y SEGURO Y REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO GENERAL DE PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA, YA SEA EN LA INFRAESTRUCTURA O SUPERESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CADA PLANTEL EN MATERIA DE OBRA TANTO EN SUS INSTALACIONES COMO SON: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, GAS, ACABADOS, ALBAÑILERÍAS, HERRERÍAS, CANCELERÍAS, CARPINTERÍAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y/O TODA ACCIÓN NECESARIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,550.00	100.00	800,550.00	0.00	0.00	0.00	planteles	200	25	25
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Se atendieron las solicitudes de mantenimiento a la infraestructura urbana donde se realizaron 40 Visitas de inspección, para verificar el estado actual en que se encuentra la infraestructura física educativa, para poder así realizar construcción, reforzamiento, rehabilitación y/o mantenimiento general de planteles.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CÉDULAS DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE LOS PLANTELES PARA VERIFICAR LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA Y ASÍ PODER REALIZAR UN INFORME GRÁFICO, CÉDULA DE LEVANTAMIENTO, NOTA INFORMATIVA Y REALIZAR UN CATÁLOGO PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE ESTE PRESENTE Y BRINDAR UN ESPACIO INCLUYENTE Y SEGURO Y REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO GENERAL DE PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA, YA SEA EN LA INFRAESTRUCTURA O SUPERESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CADA PLANTEL EN MATERIA DE OBRA TANTO EN SUS INSTALACIONES COMO SON: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, GAS, ACABADOS, ALBAÑILERÍAS, HERRERÍAS, CANCELERÍAS, CARPINTERÍAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y/O TODA ACCIÓN NECESARIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	REHABILITCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADO
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA EFECTIVIDAD DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA EL SUPERIOR MEDIANTE INSTALACIONES EDUCATIVAS EN BUENAS CONDICIONES
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
números	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DR. RENATO BERRÓN RUIZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA  
SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

**RESPONSABLE:**

---

ING. RUENDY MENA MARTÍNEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO  
PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México	APROBADO PP	0	1,466,217.00	102,876,447.00	0	0	0	0	0	0	104,342,664.00
	ASIGNADO	0	0	20,000.00	0	0	0	0	0	0	20,000.00
	MODIFICADO	0	0	20,000.00	0	0	0	0	0	0	20,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	13	21
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	1	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	3	5	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	5	6
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	16	26	42
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	24	39	63



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México existen leyes e Instituciones que protegen y reconocen los derechos de las mujeres, sin embargo las mujeres viven situaciones de subordinación, exclusión laboral y falta de oportunidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México, que ponen en riesgos a las personas y bienes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	145 ESTUDIOS, REVISIONES Y DICTÁMENES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México, que ponen en riesgos a las personas y bienes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Evaluar los proyectos estructurales de rehabilitación, reconstrucción y obra nueva en materia de seguridad estructural.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un sistema de gestión integral de riesgos fortalecido, con políticas transversales e innovadoras en materia de seguridad estructural.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	172145E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
104,342,664.00		20,000.00	20,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	20,000.00	20,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CONCIENTIZAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO SOBRE LA IGUALDAD DE CONDICIONES LABORALES ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	0	2	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23	40	0	63	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo no se realizó ninguna acción, derivado que se tiene programa para el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** CONCIENTIZAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO SOBRE LA IGUALDAD DE CONDICIONES LABORALES ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES.

**NOMBRE DEL INDICADOR** MIDE EL PORCENTAJE DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DE INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

**OBJETIVO** LOGRAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO SEA MÁS INCLUSIVO, SEGURO Y RESILIENTE Y SOSTENIBLE, SE PLANTEA PONER FIN A LA DESIGUALDAD Y LA INJUSTICIA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E081 Servicios Integrales de Asistencia Social	APROBADO PP	34,457,144.00	107,171,408.00	428,464,813.00	0	0	0	0	0	0	570,093,365.00
	ASIGNADO	22,914,000.76	71,268,986.32	285,176,879.98	0	0	0	0	0	0	379,359,867.06
	MODIFICADO	22,914,000.76	70,755,824.06	258,556,591.13	0	0	0	0	0	0	352,226,415.95
	EJERCIDO	4,527,248.74	5,800,326.27	16,808,012.62	0	0	0	0	0	0	27,135,587.63
E161 Servidores de la Ciudad	APROBADO PP	0	0	0	174,960,000.00	0	0	0	0	0	174,960,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	87,480,000.00	0	0	0	0	0	87,480,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	87,480,000.00	0	0	0	0	0	87,480,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	21,285,000.00	0	0	0	0	0	21,285,000.00
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	744,619.00	0	255,381.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	ASIGNADO	65,026.47	0	22,473.53	0	0	0	0	0	0	87,500.00
	MODIFICADO	65,026.47	0	22,473.53	0	0	0	0	0	0	87,500.00
	EJERCIDO	14,585.34	0	0	0	0	0	0	0	0	14,585.34
S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio	APROBADO PP	559,373,163.00	0	21,047,415.00	100,000,000.00	0	0	0	0	0	680,420,578.00
	ASIGNADO	32,858,202.51	0	1,241,797.49	5,900,000.00	0	0	0	0	0	40,000,000.00
	MODIFICADO	32,858,202.51	0	1,241,797.49	5,900,000.00	0	0	0	0	0	40,000,000.00
	EJERCIDO	7,815,438.77	0	243,697.16	0	0	0	0	0	0	8,059,135.93
S221 Comedores para el Bienestar	APROBADO PP	0	0	0	450,000,000.00	0	0	0	0	0	450,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	350,000,000.00	0	0	0	0	0	350,000,000.00
	MODIFICADO	0	3,322,800.00	0	346,677,200.00	0	0	0	0	0	350,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	87,949,488.54	0	0	0	0	0	87,949,488.54



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	138	73	211
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	3	4
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	10	13	23
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	2	0	2
SUBDIRECCIÓN	18	17	35
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	16	36
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	78	15	93
ENLACE	8	4	12
BASE	2833	1015	3848
HONORARIOS	32	27	59
EVENTUALES	534	367	901
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3537	1482	5019



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínimas, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentra en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que planea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el caso de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.35 corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversos pausas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psico emocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, otorga una red de servicios para la inclusión y desarrollo social, como la alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios.</p>
----------------------------	---



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>El fenómeno de personas en situación de calle en la ciudad ha ido creciendo, por lo que se generará una política integral que reconozca los derechos humanos y que distinga la atención de acuerdo a la problemática.</p> <p>Se mejorarán los Centros del Instituto de Asistencia e Integración Social, para la atención de personas en situación de calle y se fortalecerá el apoyo a las organizaciones civiles que trabajan de manera integral para mejorar la situación de esta población vulnerable.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E081 Servicios Integrales de Asistencia Social						
<b>OBJETIVO</b>	Disminución de las condiciones de vulnerabilidad y abandono social en las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	1 FIN DE LA POBREZA						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Aumento de las condiciones de vulnerabilidad y abandono social en las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	932 personas en situación de calle en la Ciudad de México
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el acceso a bienes y servicios como alimentación, salud, pernocta que satisfagan las necesidades básicas en el corto plazo</li> <li>Crear mecanismos para la inclusión progresiva en el acceso efectivo de derechos sociales como trabajo, educación y vivienda</li> </ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México mejoran sus condiciones de vida disminuyendo su vulnerabilidad



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269105E081 Servicios Integrales de Asistencia Social			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
570,093,365.00		379,359,867.06	352,226,415.95	27,135,587.63
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	379,359,867.06	352,226,415.95	27,135,587.63

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atenciones médicas y psicológicas.
--------------------------	------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,252,969.38	2.70	9,510,113.23	732,660.87	732,660.87	732,660.87	SERVICIO	46744	46744	11466

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	1	0	7	6	1	0	7
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	10	0	13	3	10	0	13
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	61	124	0	185	61	124	0	185
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	571	1390	0	1961	571	1390	0	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	311	602	0	913	311	602	0	913

ACCIONES REALIZADAS

Mediante los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los . A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a marzo del 2024, se brindaron 11,466 servicios de primer nivel (atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas)

No obstante, se menciona que esta acción se duplica con la acción 2 debido a que no se tiene desagregado los servicios por grupo etario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Atenciones médicas y psicológicas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
66,644,300.97	17.57	61,639,622.79	4,748,727.84	4,748,727.84	4,748,727.84	SERVICIO	46744	46744	11466

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	1	0	7	6	1	0	7
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	10	0	13	3	10	0	13
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	61	124	0	185	61	124	0	185
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	571	1390	0	1961	571	1390	0	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	311	602	0	913	311	602	0	913

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

Mediante los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los . A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a marzo del 2024, se brindaron 11,466 servicios de primer nivel (atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas)

No obstante, se menciona que esta acción se duplica con la acción 1 debido a que no se tiene desagregado los servicios por grupo etario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Proporcionar un correcto servicio de alimentación y atención nutricional adecuada, que contribuya a la prevención y restablecimiento de la salud en los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social; Centro de Valoración y Canalización; y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,505,938.76	5.41	19,372,452.88	1,492,457.32	1,492,457.32	1,492,457.32	RACIÓN	2374902	2374902	628327

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	1	0	7	6	1	0	7
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	10	0	13	3	10	0	13
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	61	124	0	185	61	124	0	185
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	571	1390	0	1961	571	1390	0	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	311	602	0	913	311	602	0	913

ACCIONES REALIZADAS

Mediante los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los Centros. A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a marzo del 2024, se han recorrido todas las cocinas de los C.A.I.S.; Centro de Valoración y Canalización; y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar en total se han realizado 25 visitas de supervisión, donde se verificó la correcta operación de las cocinas de acuerdo a las normas vigentes en materia de salud. Asimismo que la elaboración de las raciones que se entregan, cumplan con el aporte nutricional que corresponde dependiendo el centro dadas las características de su población. Además se entregaron un total de 628,327 raciones de alimentos en los Centros en beneficio de la población residente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Servicios de pernocta.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
51,264,846.90	13.51	47,550,566.15	3,663,304.32	3,663,304.32	3,663,304.32	SERVICIO	203147	203147	51063

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	1	0	7	6	1	0	7
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	10	0	13	3	10	0	13
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	61	124	0	185	61	124	0	185
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	571	1390	0	1961	571	1390	0	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	311	602	0	913	311	602	0	913

ACCIONES REALIZADAS

Mediante los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los Centros A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a marzo del 2024, se brindaron 51,063 servicios de pernocta

No obstante, se menciona que esta acción se duplica con la acción 5 debido a que no se tiene desagregado los servicios por grupo etario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Servicios de pernocta.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
128,162,117.25	33.78	119,404,755.00	9,198,964.21	9,198,964.21	9,198,964.21	SERVICIO	203147	203147	51063

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	1	0	7	6	1	0	7
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	10	0	13	3	10	0	13
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	61	124	0	185	61	124	0	185
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	571	1390	0	1961	571	1390	0	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	311	602	0	913	311	602	0	913

ACCIONES REALIZADAS

Mediante los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los Centros A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a marzo del 2024, se brindaron 51,063 servicios de pernocta

No obstante, se menciona que esta acción se duplica con la acción 4 debido a que no se tiene desagregado los servicios por grupo etario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios sociales.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
102,529,693.80	27.03	94,748,905.90	7,299,473.07	7,299,473.07	7,299,473.07	PERSONA	3201777	3201777	827213

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6	1	0	7	6	1	0	7
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	10	0	13	3	10	0	13
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	61	124	0	185	61	124	0	185
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	571	1390	0	1961	571	1390	0	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	311	602	0	913	311	602	0	913

ACCIONES REALIZADAS
---------------------



Mediante los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los Centros. A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a marzo del 2024, se brindaron 827,213 servicios sociales, los cuales consistieron en: 822,437 servicios de aliño y 4,776 actividades culturales, deportivas y recreativas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atenciones médicas y psicológicas.
-------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER NIVEL (ATENCIÓNES MÉDICAS, PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS) PROPORCIONADOS
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	46744	11466
AVANCE % NUM/DEN		
24.53		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atenciones médicas y psicológicas.
-------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER NIVEL (ATENCIÓNES MÉDICAS, PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS) PROPORCIONADOS
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	46744	11466
AVANCE % NUM/DEN		
24.53		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar un correcto servicio de alimentación y atención nutricional adecuada, que contribuya a la prevención y restablecimiento de la salud en los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social; Centro de Valoración y Canalización; y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar.
-------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	RACIONES ALIMENTARIAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE PROPORCIONADAS.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
RACIÓN	2374902	628327
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
26.46		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios de pernocta.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	SERVICIOS DE PERNOCTA PROPORCIONADOS	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SERVICIO	203147	51063
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25.14		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios de pernocta.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	SERVICIOS DE PERNOCTA PROPORCIONADOS	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SERVICIO	203147	51063
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		



25.14

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios sociales.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	SERVICIOS SOCIALES (SERVICIO MÉDICO DE PRIMER NIVEL, ALIÑO, PERNOCTA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS) PROPORCIONADOS	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
SERVICIO	3201777	827213
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25.84		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

**DIAGNÓSTICO GENERAL**

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, otorga una red de servicios para la inclusión y desarrollo social, como la alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Aumentar las condiciones de igualdad en la población que habita y transita en la Ciudad de México.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E161 Servidores de la Ciudad



<b>OBJETIVO</b>		Suficientes trabajos de mantenimiento de las unidades territoriales de medio de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México benefician la calidad de vida de sus residentes.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	162 JÓVENES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	226 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes trabajos de mantenimiento en las unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México afectan la calidad de vida de sus residentes.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Residentes de las 869 unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Reducir el abandono de los espacios públicos mediante acciones sociales de participación ciudadana en las unidades territoriales.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de las unidades territoriales de la Ciudad de México de medio, alto y muy alto índice de marginalidad cuentan con espacios públicos adecuados que les permiten tener mejor calidad de vida.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	271226E161 Servidores de la Ciudad			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
174,960,000.00		87,480,000.00	87,480,000.00	21,285,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	87,480,000.00	87,480,000.00	21,285,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Preparar a mujeres mayores de 18 años para una formación laboral en actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria, así como impulsar procesos de organización ciudadana.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
87,480,000.00	100.00	87,480,000.00	21,285,000.00	21,285,000.00	21,285,000.00	PERSONA	1916	1916	1253

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	240	208	0	448	240	208	0	448
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	974	350	0	1324	974	350	0	1324
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	39	42	0	81	39	42	0	81

ACCIONES REALIZADAS

El Programa de Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) 2024 cuenta con un total de 1,916 Servidoras y Servidores de la Ciudad los cuales reciben un apoyo economico mensualmente durante doce meses, por lo que se refiere al primer trimestre las mujeres fueron 1,253 beneficiarias (promedio).

Se realizarón 652 Asambleas Ciudadanas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con la participación de mujeres.

Se reallizaron 4,863 Visitas Domiciliarias para el asesoramiento y canalización para las mujeres sobre los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se realizarón 202 Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con una participación de mujeres y niñas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Preparar a mujeres mayores de 18 años para una formación laboral en actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria, así como impulsar procesos de organización ciudadana.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS DE LA CIUDAD QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJERES EN LA ASAMBLEAS CIUDADANAS PARA SER INTEGRANTES EN LAS COMISIONES DE SALUD, SEGURIDAD Y DE BIENESTAR.	
OBJETIVO	APOYO ECONÓMICO ENTREGADO A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE SERVIDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1300	1253
AVANCE % NUM/DEN		
96.38		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En los barrios, pueblos y colonias de la Ciudad de México ubicadas en Unidades Territoriales de zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana no se ejerce el pleno derecho a la ciudad y a la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno. Este problema afecta a la población impidiendo la participación equitativa entre hombres y mujeres, y dificultando la participación ciudadana en aras de solucionar en conjunto la solución de los problemas y necesidades de la comunidad. Así mismo se busca fortalecer el ejercicio de la gestión y la participación en conjunto de hombres y mujeres en la recuperación de la imagen urbana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del programa de mejoramiento barrial trabajar con los vecinos en la mejora del espacio público.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio						
OBJETIVO	Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos o de uso común que generen un beneficio social, en los cuales se realicen actividades relacionadas al bienestar social, en barrios, pueblos y colonias en zonas de medio, alto y muy alto grado de marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de apoyo en especie para la ejecución de proyectos y/o acciones ciudadanas participativos para propiciar la transformación del entorno social positivo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas residentes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	302 MEJORAMIENTO BARRIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p><b>PROBLEMA DEFINIDO</b></p>	<p>El programa social de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2023, atiende a las personas que residen en los barrios, pueblos y colonias con medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginalidad; o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social, que demerita la calidad de vida de los residentes de estas zonas de la Ciudad de México. Debido al acelerado crecimiento de la población en la Ciudad de México, grandes zonas de la ciudad, especialmente las ubicadas en las periferias, fueron pobladas de manera irregular, provocando déficits en las condiciones urbanas (espacios abiertos y equipamientos sociales) en barrios, pueblos y colonias.</p> <p>Entre 1950 y 1980, la Ciudad creció con una tasa promedio del 5 por ciento anual. A partir de la década de los 90s se observó una disminución en el ritmo de crecimiento de la población en el entonces Distrito Federal, inclusive convirtiéndose en una tasa negativa a partir del año 2000. De acuerdo con datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, para la categorización del Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México por colonia, se tiene que en 2020 existía un total de 1,176 Unidades Territoriales en la Ciudad de México; de éstas 484, el 26.68 por ciento con Medio Índice de Desarrollo Social; 466, el 25.68 por ciento con Bajo Índice de Desarrollo Social; y finalmente 226, el 12.45 por ciento con Muy Bajo Índice de Desarrollo Social.</p>
<p><b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b></p>	<p>La población objetivo se encuentra en barrios, pueblos y colonias ubicadas en zonas de medio, alto y muy alto grado de marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana en la Ciudad de México.</p> <p>También se considera población objetivo a los habitantes de aquellos territorios prioritarios, que se encuentren afectados por una situación de emergencia, derivada de caso fortuito o de fuerza mayor por el que se vea afectado su entorno urbano y calidad de vida.</p>
<p><b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b></p>	<p>El Programa busca realizar proyectos en al menos 16 espacios barriales y/o hasta 4,000 acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario, mediante acciones de coordinación entre gobierno y vecinos en beneficio de personas que habitan en barrios, pueblos y colonias ubicadas en Unidades Territoriales de zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana.</p>
<p><b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b></p>	<p>El presupuesto programado para el ejercicio fiscal, para cumplir con al menos 16 proyectos y/o hasta 4,000 acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario, mediante pintura de fachadas o senderos seguros, es de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.). El apoyo en especie asignado para los proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario será en promedio de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). En las acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario, el apoyo en especie será en promedio de hasta \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por fachada.</p>



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	222302S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
680,420,578.00		40,000,000.00	40,000,000.00	8,059,135.93
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	40,000,000.00	40,000,000.00	8,059,135.93

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos o de uso común que generen un beneficio social, en los cuales se realicen actividades relacionadas al bienestar social, en barrios, pueblos y colonias en zonas de medio, alto y muy alto grado de marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de apoyo en especie para la ejecución de proyectos y/o acciones ciudadanas participativos para propiciar la transformación del entorno social positivo, que contribuya a mejorar la calidad de vida
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000,000.00	100.00	40,000,000.00	8,059,135.93	8,059,135.93	8,059,135.93	PROYECTO	80	80	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

El programa social se encuentra actualmente en la fase de Asambleas Vecinales, que son el detonante de la participación ciudadana para los proyectos que han de ser aprobados por el Comité Técnico Mixto.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos o de uso común que generen un beneficio social, en los cuales se realicen actividades relacionadas al bienestar social, en barrios, pueblos y colonias en zonas de medio, alto y muy alto grado de marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de apoyo en especie para la ejecución de proyectos y/o acciones ciudadanas participativos para propiciar la transformación del entorno social positivo, que contribuya a mejorar la calidad de vida
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS PARA PROPICIAR LA TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL POSITIVO EJECUTADOS
----------------------	---

OBJETIVO	PROPICIAR LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DEL ENTORNO SOCIAL
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTOS	80	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>En la Ciudad de México núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales, con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9?209,944 personas, de las cuales 4?805,017 son mujeres y 4?404,927 son hombres.</p> <p>De estas, las personas que habitan las unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, asciende a 4?192,592 personas; de las cuales alrededor de 1?643,800 de personas viven con inseguridad alimentaria, de las cuales en los últimos dos años se observa que tuvo un aumento en el índice del 2.6% (250,300 personas) estas cifras son informadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) que evalúa los derechos económicos y sociales, así como estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020. Si bien es cierto, los datos que brindan ambas Instituciones no ofrecen los datos concretos y desagregados de Mujeres y Hombres que presentan carencia por acceso a la alimentación; la información de gabinete del programa permite observar que el 54.5% de las personas que se benefician de los Comedores para el Bienestar son Mujeres (2023), de acuerdo a los datos que el Programa detenta de 2022 la capacidad de atención de la demanda alimentaria fue de 21,544,313 raciones de alimento en todo el año.</p> <p>Síntesis: El aumento en el índice de inseguridad alimentaria en la Ciudad de México, previene que mujeres y niñas no ejerzan su Derecho a la Alimentación.</p>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S221 Comedores para el Bienestar					
OBJETIVO	Disminución de la inseguridad alimentaria en la población de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO					



<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	301 ACCIONES PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Disminución de la inseguridad alimentaria en la población de la Ciudad de México.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Proporcionar alternativas que permitan el acceso y ejercicio del derecho a la alimentación para las personas que vivan, trabajen, estudien o transiten en la Ciudad de México promoviendo una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población que habita o transita por la Ciudad de México cuenta con alternativas de alimentación nutritiva a costos accesibles.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	265301S221 Comedores para el Bienestar			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
450,000,000.00		350,000,000.00	350,000,000.00	87,949,488.54
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	350,000,000.00	350,000,000.00	87,949,488.54

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Raciones de alimentos entregadas a través de los Comedores para el Bienestar.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000,000.00	100.00	350,000,000.00	87,949,488.54	87,949,488.54	87,949,488.54	RACIÓN	30900	30900	18576

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	167	201	0	368	167	201	0	368
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	557	633	0	1190	557	633	0	1190
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	531	583	0	1114	531	583	0	1114
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1570	1541	0	3111	1570	1541	0	3111
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4102	4917	0	9019	4102	4917	0	9019
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1860	1914	0	3774	1860	1914	0	3774

ACCIONES REALIZADAS

Acceso a alternativas de alimentación a mujeres y niñas de la Ciudad de México: a la fecha, el Programa Comedores para el Bienestar en 2024 ha brindado atención alimentaria a 18,576 mujeres y niñas; lo cual representa el 60% de la meta programada para el ejercicio fiscal 2024; de esta manera se avanza con la reducción de la carencia alimentaria en la Ciudad de México, principalmente de las mujeres y niñas que sufren esta carencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Raciones de alimentos entregadas a través de los Comedores para el Bienestar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES QUE RECIBEN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	9000	8787
AVANCE % NUM/DEN		
97.63		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	LAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA LIMITAN SU PARTICIPACIÓN EN CARGOS DENTRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDO A UNA DISCRIMINACIÓN POR PERSPECTIVA DE GÉNERO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil						
OBJETIVO	EFICIENTES PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE FENÓMENOS NATURALES DE LA SIBISO.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	DEFICIENTES PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE FENÓMENOS NATURALES DE LA SIBISO.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	PERSONAL ADSCRITO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
OBJETIVOS OPERATIVOS	CREACIÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLITICAS Y CAPACITACIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL ADSCRITO Y VISITANTES DE LA SECRETARÍA.



VALOR PÚBLICO GENERADO

LA SIBISO CUENTA CON LOS PROTOCOLOS NECESARIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1722N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,000,000.00		87,500.00	87,500.00	14,585.34
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	87,500.00	87,500.00	14,585.34

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	REALIZAR SIMULACROS.
--------------------------	----------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
87,500.00	100.00	87,500.00	14,585.34	14,585.34	14,585.34	ACCIÓN	10	10	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	11	0	11	0	11	0	11
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	0	300	150	150	0	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	200	200	0	400
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	80	50	0	130	80	50	0	130

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la creación de un calendario de simulacro anual los cuales son en diferentes hipótesis, el cual lleva en este tenor de 5 a 8 simulacros en los Centros a cargo de esta Secretaría. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones antes y después de un simulacro para actuación de los mismos, esto con la finalidad de establecer las labores y acciones de cada brigadista en la participación de los ejercicios de este tipo, la finalidad de esto es una mejor respuesta antes durante y después de algún sismo real.

En la SIBISO se llevan a cabo las acciones y actividades de gestión integral de riesgos y protección civil bajo LA LEY DE GESTION TEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL al igual que su reglamento en base a esto se capacita al personal brigadista de con fundamento en los cursos de la pagina de la SGIRPC. Se realizan trípticos y material de apoyo en diapositivas e información en materia del marco jurídico en relación a la gestión integral de riesgos al igual que usando las normas requeridas en temas de incendios, primeros auxilios, evacuación y repliegue, apoyo psicológico etc., para la difusión de los programas de capacitación se envía por oficio al igual que por circular.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR SIMULACROS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACCIONES SOBRE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS	
OBJETIVO	COMUNICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MEDIANTE TRIPTÍCOS, POSTERS, DE MANERA VERBAL, ETC, SOBRE GIRPC EN EL TENOR DE TRANSVERSALIDAD Y DE LA VISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	10	3
AVANCE % NUM/DEN		
30		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR  
LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

C.P. RENÉ URIEGA PONCE DE LEÓN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA  
DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación	APROBADO PP	6,446,365.00	777,500.00	16,838,254.00	0	0	0	0	0	0	24,062,119.00
	ASIGNADO	0	50,000.00	202,000.00	0	0	0	0	0	0	252,000.00
	MODIFICADO	0	50,000.00	202,000.00	0	0	0	0	0	0	252,000.00
	EJERCIDO	0	0	60,000.00	0	0	0	0	0	0	60,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	10	3	13
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	5	0	5
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
ENLACE	2	0	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	2	4
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	12	5	17



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, marca el inicio de una larga serie de encuentros y debates que se decantan en un conjunto de acuerdos y tratados referentes a la protección de las poblaciones y al reconocimiento de los derechos de las personas, fundamentalmente el de igualdad y no discriminación como derecho llave que abre la puerta hacia el resto de derechos. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", de igual forma los artículos 2 y 7 de la misma declaración, avalan el principio de igualdad.

A nivel nacional, en el año 2001, se introdujo en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) como principio básico la prohibición de la discriminación con base en el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En 2003, se promulga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y con ello la generación de un marco legal nacional, de donde se desprende que las entidades federativas deberán de elaborar sus propias leyes en la materia. Así, el 24 de febrero de 2011 se publica en la Gaceta Oficial la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, LPEDDF.

Derivado de un largo proceso de reforma política del entonces Distrito Federal y después de un arduo trabajo legislativo, el 5 de febrero de 2017 se publica el decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México. Los aspectos relevantes de la Constitución local son los principios rectores así como la carta de derechos y disposiciones constitucionales para los Grupos de Atención Prioritaria lo que representa un gran avance al reconocer los derechos de estos grupos que históricamente han sido discriminados.

Asimismo, se establece la obligación de que las autoridades de gobierno garanticen sus derechos a través de la implementación de medidas de especiales con enfoque de atención diferencial, atendiendo a las causas multifactoriales de la discriminación.

Posteriormente, con las reformas de 2020 se reforma la LPEDDF para dar paso a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (LPEDCM), la cual establece que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), tiene la atribución de definir las directrices institucionales para promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan en la entidad. El Consejo trabaja por detonar un cambio social y cultural, mediante el trabajo con los entes públicos y con los diferentes sectores de la sociedad; a través de la atención a las personas, los procesos de promoción y educación, el análisis legislativo así como del diseño y evaluación de las políticas públicas antidiscriminatorias.

En la última década se han gestado esfuerzos para diseñar e implementar políticas públicas y acciones con enfoque de Derechos Humanos, lo que significa que el trabajo del gobierno encaminado a revertir los problemas, sea accesible y disponible para todas las poblaciones, en especial para aquellas personas o Grupos de Atención Prioritaria (GAP) quienes históricamente han experimentado de manera estructural la desigualdad. Es decir, es indispensable asegurar las condiciones de acceso a todas las personas a los bienes y servicios públicos que el Estado ofrece a fin de generar condiciones específicas de equidad y para su desarrollo.

Para que una política pública con enfoque de derechos, se lleve a cabo y tenga un impacto positivo en la calidad de vida de las poblaciones, se requiere la



impronta de mecanismos transversales que contribuyan en ofrecer una atención integral a las personas. Dicha transversalidad es posible cuando las políticas públicas, programas, acciones y estrategias se diseñan e implementan con perspectivas de género e igualdad y no discriminación, y con un soporte presupuestal que permita alcanzar el objetivo de prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria. (PG 2019-2024)

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación						
<b>OBJETIVO</b>	Promover la transversalización la perspectiva de igualdad y no discriminación en los diferentes sectores de la sociedad en la Ciudad de México, a través de estrategias de trabajo que generen las condiciones necesarias de igualdad entre hombres y mujeres, mediante la atención a la ciudadanía; el análisis legislativo; el diseño, implementación y evaluación de la política pública antidiscriminatoria; la promoción del derecho a la igualdad y la no discriminación; vinculación con entes públicos, sociedad civil, academia, sector privado e internacional, además de disminuir los niveles de discriminación y las brechas de desigualdad.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	2 JUSTICIA	<b>SUBFUNCIÓN</b>	4 DERECHOS HUMANOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	<p>La discriminación es un fenómeno multidimensional, se expresa en dinámicas formales e informales y espacios cotidianos. Si bien atañe a todas las personas, hay grupos poblacionales en condiciones de desventaja, debido a razones históricas y estructurales. Esto da origen a la desigualdad que se refleja en barreras para el ejercicio igual y la garantía de derechos entre hombres mujeres.</p> <p>Los resultados obtenidos en la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CdMx), arrojan en la última edición 2021 que el 75.8% de las personas considera que existe discriminación hacia las mujeres y siendo población por cuarto año consecutivo que más ha acudido al COPRED en busca de ayuda.</p> <p>El COPRED identifica que las acciones y políticas transversales para la construcción y promoción de la igualdad con que cuenta la entidad son limitadas en relación a la prevención y eliminación de la violencia y la discriminación que viven las mujeres y niñas tanto en el ámbito público como privado.</p>
--------------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Por la característica de transversalidad e intersectorialidad de este Programa presupuestario, se atiende de manera directa a población en general y a posibles víctimas de discriminación pertenecientes a GAP como son mujeres, adolescentes y niñas, y de manera indirecta a instituciones públicas, alcaldías, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sector privado.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>1. Diseñar e implementar procesos educativos presenciales, virtuales e híbridos en materia de igualdad y no discriminación, dirigidos a personas servidoras públicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y personas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria como las mujeres, adolescentes y niñas, para que identifiquen las formas de discriminación que se presenten tanto en espacios públicos como privados y se apropien de conocimientos y habilidades para enfrentarlas.</p> <p>2. Impulsar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las acciones, proyectos, programas y políticas públicas de la Administración Pública, mediante la construcción de herramientas de política pública antidiscriminatoria y la generación de información sobre el estado que guarda el problema de la discriminación, como diseño de diagnósticos, estudios e investigaciones con enfoque de derechos, género e igualdad y no discriminación con participación interinstitucional e intersectorial.</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>? Contribuir a que toda persona, especialmente mujeres, adolescentes y niñas, gocen sin discriminación de todos los derechos y libertades consagrados en los ordenamientos locales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.</p> <p>? Generación de sensibilización para un cambio social tendientes a la eliminación de obstáculos que limitan el goce de los derechos y la efectiva participación de las personas en la vida política, económica, cultural y social de su entorno, especialmente mujeres, adolescentes y niñas, mediante de la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la oferta educativa, para visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias que se presentan en el entorno personal y profesional.</p> <p>? Los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que se implementan a nivel local, para combatir el problema de la discriminación y la desigualdad, así como el desempeño y los resultados de éstas, a través de información útil y disponible.</p>



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	12462P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
24,062,119.00		252,000.00	252,000.00	60,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	252,000.00	252,000.00	60,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Curso-Taller La competencia por la masculinidad en el Espacio laboral.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000.00	9.92	0.00	0.00	0.00	0.00	Curso	22	44	8

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	34	44	0	78
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Sobre esta acción cabe hacer la aclaración que cambió de nombre a Programa de Cursos en línea sobre Género y Masculinidades.

Para este primer trimestre se reportan 8 Cursos en línea: 4 de "Género y discriminación en la Ciudad de México" y 4 de "Atender la masculinidad: una apuesta por la prevención de las violencias". Se contó con la participación de 78 personas.

Esta acción, no representa presupuesto erogado por parte del Consejo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Eventos de promoción sobre no discriminación e igualdad sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
60,000.00	23.81	252,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	Evento	3	3	2	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			100	100	0	200	137	3	1	141
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										

Durante este trimestre se desarrollaron 2 actividades:

1. En el marco del #8M se llevó a cabo un espacio de diálogo y expresión creativa cuyo eje principal fueron las experiencias y testimonios para la creación de contranarrativas y acciones frente a la discriminación y otras violencias que enfrentan las mujeres. Durante el evento se presentó la Colectiva Femenina Afrodiaspórica, IBU-AÑÁ y Sofía Kowo junto con Cihua Coatl, una crew de morraes raperxs, lenchas, trans, morenas, periféricas, autogestivas.

También, hubo un Círculo de bordado impartido por Magali Hernández López, Coordinadora en el Museo de la Ciudad de México perteneciente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. En este espacio, se invitó a las participantes a crear una pieza textil, en la que se plasmara algún escenario (imagen) o relato que representara las contranarrativas frente a la discriminación y otras violencias. A la vez, se realizó la charla de café respecto a las contranarrativas frente a la discriminación en la que participaron Camila Villanueva, escritora nacida en la CDMX; Quetzalli Blanco, fotógrafa documentalista y fotoperiodista freelance y Sofía Kowo, rapera, locutora y productora musical mexicana. Asistieron 41 personas.

2. Derivado de los hallazgos obtenidos del documento “Periodo tras las rejas. Diagnóstico sobre la gestión menstrual de las personas menstruantes y mujeres privadas de la libertad”, el COPRED gestionó la donación de toallas sanitarias por parte de la empresa Kimberly-Clark México. En ese sentido, durante el mes de febrero y marzo de este año, la asociación civil Mujeres Unidas por la Libertad México, A.C. en conjunto con el COPRED asisten a los Centros Femeniles de Reinserción Social "Tepepan" y "Santa Martha Acatitla" para entregar productos de gestión menstrual a mujeres y personas menstruantes privadas de su libertad.

Durante la entrega de productos de gestión menstrual a mujeres y personas menstruantes privadas de su libertad de los Centros Femeniles de Reinserción Social "Tepepan" y "Santa Martha Acatitla", de este año se dio una plática en cada sede sobre la gestión menstrual, enfatizando los mitos y realidad de esta. Asistieron 30 personas en Tepepan y 70 en Santa Martha.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Foro sobre la Educación de Sexual Integral dirigida a juventudes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.14 FORTALECER LA INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL CURRÍCULUM Y PLANES DE ESTUDIOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	5.95	0.00	0.00	0.00	0.00	Evento	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al cierre de este primer trimestre, no se han llevado actividades de esta acción.  
Se tiene proyectado realizar un Foro sobre la Educación de Sexual Integral dirigida a juventudes en el tercer trimestre del año con la finalidad de generar un espacio de diálogo inclusivo y educativo donde las y los jóvenes puedan discutir, aprender e intercambiar experiencias sobre temas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Investigación sobre gestión menstrual y discapacidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	39.68	0.00	0.00	0.00	0.00	Documento	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Al cierre de este trimestre, no se han llevado a cabo actividades para el desarrollo de esta acción. Se tiene proyectado desarrollar un documento que consiste en un estudio sobre gestión menstrual y personas con discapacidad, el cual se tiene proyectado finalizarlo hacia diciembre de 2024 y publicarlo en 2025.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Jornada para la prevención y atención de la gordofobia/gordoodio.		
LÍNEA DE ACCIÓN		

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
45,000.00	17.86	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre de este trimestre, no se han llevado a cabo actividades para el desarrollo de esta acción.  
Se tiene proyectado llevar a cabo una Jornada para la prevención y atención de la gordofobia y el gordoodio para el último trimestre del año.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Presentación del Diagnóstico sobre gestión menstrual en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000.00	0.79	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre de este trimestre, no se han llevado a cabo actividades para el desarrollo de esta acción.  
Se tiene proyectado presentar el Diagnóstico sobre gestión menstrual en la Ciudad de México para el último trimestre del año.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Taller a favor de los derechos de las personas gordas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	1.98	0.00	0.00	0.00	0.00	TALLER	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre de este trimestre, no se han llevado a cabo actividades para el desarrollo de esta acción.

Se tiene proyectado desarrollar un Taller a favor de los derechos de las personas gordas para el último trimestre del año.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso-Taller La competencia por la masculinidad en el Espacio laboral.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CURSOS EN LÍNEA SOBRE GÉNERO Y MASCULINIDADES EJECUTADOS
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN MEDIANTE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PARA PREVENIR Y ELIMINAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS, PONIENDO énfasis EN EL GÉNERO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE (Cursos)	44	8
AVANCE % NUM/DEN		
18.18		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos de promoción sobre no discriminación e igualdad sustantiva.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS SOBRE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DESARROLLADOS
----------------------	--

OBJETIVO	SENSIBILIZAR Y PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ETNIA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD U OTRAS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL TRATO JUSTO PARA TODAS/OS. ADEMÁS, SE FOMENTA EL DIÁLOGO, EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO ENTRE DIFERENTES ACTORES, INCLUYENDO AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PRIVADO Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE (EVENTO)	3	2
AVANCE % NUM/DEN		

66.67

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Foro sobre la Educación de Sexual Integral dirigida a juventudes.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE FOROS SOBRE LA EDUCACIÓN DE SEXUAL DIRIGIDA A JUVENTUDES REALIZADOS	
<b>OBJETIVO</b>	PROPORCIONAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO INCLUSIVO Y EDUCATIVO DONDE LAS Y LOS JÓVENES PUEDAN DISCUTIR, APRENDER E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD Y LA SALUD REPRODUCTIVA; Y CON ELLO, PROMOVER LA CONCIENCIA Y EL CONOCIMIENTO SOBRE LA IMPORTANCIA DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LA JUVENTUD.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE (EVENTO)	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Investigación sobre gestión menstrual y discapacidad.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES SOBRE GESTIÓN MENSTRUAL Y DISCAPACIDAD ELABORADOS	
<b>OBJETIVO</b>	GENERAR MAYOR COMPRENSIÓN SOBRE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS, DESAFÍOS Y BARRERAS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN MENSTRUAL. ADEMÁS DE IDENTIFICAR LAS EXPERIENCIAS, LAS PRÁCTICAS ACTUALES Y LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE SU CICLO MENSTRUAL, PROVEER INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS MÁS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE (DOCUMENTO)	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Jornada para la prevención y atención de la gordofobia/gordoodio.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE EVENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA GORDOFOBIA REALIZADOS	
<b>OBJETIVO</b>	GENERAR CONCIENCIA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y EL ODIO BASADOS EN EL PESO CORPORAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA PREVENIR Y ABORDAR ESTA FORMA DE DISCRIMINACIÓN. ASIMISMO, PROMOVER LA ACEPTACIÓN Y EL RESPETO HACIA TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU TAMAÑO O PESO CORPORAL PARA FOMENTAR UN AMBIENTE INCLUSIVO Y LIBRE DE PREJUICIOS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE (EVENTO)	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Presentación del Diagnóstico sobre gestión menstrual en la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE EVENTOS DE PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SOBRE GESTIÓN MENSTRUAL DESARROLLADOS	
<b>OBJETIVO</b>	PROPORCIONAR UNA VISIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS, NECESIDADES Y DESAFÍOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN MENSTRUAL, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO IDENTIFICAR LAS BARRERAS EXISTENTES PARA ACCEDER A PRODUCTOS DE HIGIENE MENSTRUAL QUE REDUCEN EN LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y DIGNAS DURANTE EL CICLO MENSTRUAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE (EVENTO)	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Taller a favor de los derechos de las personas gordas.
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE TALLERES SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS GORDAS REALIZADOS



OBJETIVO	BRINDAR UN ESPACIO SEGURO Y EMPODERADOR DONDE SE PROMUEVA LA CONCIENCIA Y LA COMPRENSIÓN SOBRE LOS DESAFÍOS Y LA DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON SOBREPESO U OBESIDAD. A TRAVÉS DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS, REFLEXIONES Y DIÁLOGOS ABIERTOS PARA FOMENTAR LA ACEPTACIÓN DEL CUERPO Y LA AUTOESTIMA, ASÍ COMO PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA COMBATIR EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL PESO CORPORAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE (TALLER)	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. REBECA OLIVIA SANCHEZ SANDIN  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**RESPONSABLE:**

---

LIC. JAVIER GILBERTO DENNIS VALENZUELA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	APROBADO PP	55,797,997.00	0	2,008,798.00	0	0	0	0	0	0	57,806,795.00
	ASIGNADO	16,739,399.11	0	602,639.40	0	0	0	0	0	0	17,342,038.51
	MODIFICADO	16,739,399.11	0	602,639.40	0	0	0	0	0	0	17,342,038.51
	EJERCIDO	3,560,105.95	0	128,358.57	0	0	0	0	0	0	3,688,464.52
E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente	APROBADO PP	115,170,123.00	0	4,017,594.00	4,500,000.00	0	0	0	0	0	123,687,717.00
	ASIGNADO	17,275,518.45	0	602,639.10	675,000.00	0	0	0	0	0	18,553,157.55
	MODIFICADO	17,275,518.45	0	602,639.10	675,000.00	0	0	0	0	0	18,553,157.55
	EJERCIDO	3,978,203.89	0	138,775.64	155,438.90	0	0	0	0	0	4,272,418.43
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	APROBADO PP	115,170,123.00	5,015,000.00	4,017,594.00	11,500,000.00	0	0	0	0	0	135,702,717.00
	ASIGNADO	17,275,518.45	752,250.00	602,639.10	1,725,000.00	0	0	0	0	0	20,355,407.55
	MODIFICADO	17,275,518.45	752,250.00	602,639.10	1,725,000.00	0	0	0	0	0	20,355,407.55
	EJERCIDO	3,509,447.75	152,816.37	122,423.56	350,426.38	0	0	0	0	0	4,135,114.06
E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	APROBADO PP	115,170,123.00	5,010,000.00	4,017,594.00	2,000,000.00	0	0	0	0	0	126,197,717.00
	ASIGNADO	34,551,036.91	1,503,000.00	1,205,278.20	600,000.00	0	0	0	0	0	37,859,315.11
	MODIFICADO	34,551,036.91	1,503,000.00	1,205,278.20	600,000.00	0	0	0	0	0	37,859,315.11
	EJERCIDO	6,103,211.24	265,494.97	212,904.39	105,986.02	0	0	0	0	0	6,687,596.62
S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social	APROBADO PP	115,170,123.00	0	4,017,594.00	6,500,000.00	0	0	0	0	0	125,687,717.00
	ASIGNADO	17,275,518.45	0	602,639.10	975,000.00	0	0	0	0	0	18,853,157.55
	MODIFICADO	17,275,518.45	0	602,639.10	975,000.00	0	0	0	0	0	18,853,157.55
	EJERCIDO	3,619,487.88	0	126,262.20	204,277.56	0	0	0	0	0	3,950,027.64
S035 Programa Alimentos Escolares	APROBADO PP	230,340,249.00	907,054,959.00	8,035,189.00	129,090,840.00	0	0	0	0	0	1,274,521,237.00
	ASIGNADO	34,551,037.35	136,058,243.85	1,205,278.35	19,363,626.00	0	0	0	0	0	191,178,185.55
	MODIFICADO	34,551,037.35	136,058,243.85	1,205,278.35	19,363,626.00	0	0	0	0	0	191,178,185.55
	EJERCIDO	7,322,423.60	28,834,911.26	255,435.42	4,103,745.73	0	0	0	0	0	40,516,516.01



S066 Centros para el Desarrollo Infantil	APROBADO PP	115,170,123.00	22,015,000.00	4,017,594.00	7,000,000.00	0	0	0	0	0	148,202,717.00
	ASIGNADO	17,275,518.45	3,302,250.00	602,639.10	1,050,000.00	0	0	0	0	0	22,230,407.55
	MODIFICADO	17,275,518.45	3,302,250.00	602,639.10	1,050,000.00	0	0	0	0	0	22,230,407.55
	EJERCIDO	2,718,627.26	519,671.05	94,836.58	165,237.22	0	0	0	0	0	3,498,372.11
S221 Comedores para el Bienestar	APROBADO PP	59,372,125.00	0	2,008,798.00	24,000,000.00	0	0	0	0	0	85,380,923.00
	ASIGNADO	8,905,818.76	0	301,319.70	3,600,000.00	0	0	0	0	0	12,807,138.46
	MODIFICADO	8,905,818.76	0	301,319.70	3,600,000.00	0	0	0	0	0	12,807,138.46
	EJERCIDO	1,792,468.84	0	60,646.44	724,569.86	0	0	0	0	0	2,577,685.14
U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas	APROBADO PP	55,797,999.00	0	2,008,798.00	0	0	0	0	0	0	57,806,797.00
	ASIGNADO	8,369,699.86	0	301,319.70	0	0	0	0	0	0	8,671,019.56
	MODIFICADO	8,369,699.86	0	301,319.70	0	0	0	0	0	0	8,671,019.56
	EJERCIDO	1,850,143.62	0	66,607.49	0	0	0	0	0	0	1,916,751.11



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	51	76	127
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	3	6
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	5	13
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	8	9
SUBDIRECCIÓN GENERAL	6	10	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	40	60
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	6	12
ENLACE	6	4	10
BASE	1306	813	2119
HONORARIOS	682	388	1070
EVENTUALES	100	37	137
INTERINATOS	100	32	132
OTROS	420	40	460
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2659	1386	4045



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad					
OBJETIVO		Suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	493,589 personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo, y muy bajo índice de desarrollo social.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas con discapacidad cuentan con servicios integrales de rehabilitación, servicios de acogimiento temporal y asesorías técnicas, que les permiten tener una vida digna.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	2688E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
135,702,717.00		20,355,407.55	20,355,407.55	4,135,114.06
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	20,355,407.55	20,355,407.55	4,135,114.06

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención médica rehabilitatoria prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (Personas atendidas en Unidades Básicas de Rehabilitación, móviles y en eventos comunitarios; personas con discapacidad en situación de abandono en acogimiento residencial).
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	73.69	14,999,899.82	3,047,165.55	3,047,165.55	3,047,165.55	PERSONAS	125875	125875	37219

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En las Unidades Básicas de Rehabilitación se dio atención a 1,292 niñas, niños y adolescentes, quienes recibieron atenciones médicas rehabilitatorias, que incluyen consultas médicas, psicológicas, terapias del lenguaje, terapias físicas y personas orientadas mediante la impartición de pláticas.

5. Se otorgaron tarjetas incluyentes a 251 niñas niños y adolescentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entrega de apoyos prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (entrega de ayudas técnicas y prótesis a personas con discapacidad).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	14.74	3,000,387.07	609,102.31	609,102.31	609,102.31	PERSONAS	3179	3179	324

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	223	369	0	592	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	273	453	0	726	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	190	206	0	396	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

**ACCIONES REALIZADAS**  
- Recibieron acogimiento residencial 31 niñas, niños y adolescentes con discapacidad carentes de familia y apoyos, de los cuales 19 son mujeres y 18 hombresl, a quienes además se les trasladó periódicamente para dar continuidad a su atención médica integral.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Entrega de tarjeta Incluyente a niñas y mujeres con discapacidad.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
785,135.55	3.86	785,718.73	159,615.40	159,615.40	159,615.40	PERSONAS	13755	13755	2746

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	223	369	0	592	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	274	453	0	727	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	190	206	0	396	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
-Otorgamiento de 2,746 ayudas técnicas y tarjetas incluyentes a personas con discapacidad permanente y temporal de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Impartición de capacitación a mujeres y niñas con discapacidad a través de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
785,136.00	3.86	785,718.73	159,615.40	159,615.40	159,615.40	SERVICIO	2	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	223	369	0	592	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	274	453	0	727	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	190	206	0	396	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Al periodo se está impartiendo el primer curso 2024 de capacitación sobre la Lengua de Señas Mexicana en el que se tiene 3,610 participantes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de pláticas, talleres, jornadas y cursos que favorezcan el desarrollo de habilidades socio-laborales y económicas que coadyuven a que las mujeres tengan una vida independiente y que incidan en la construcción de nuevas formas de prevención y atención de los derechos de las personas con discapacidad.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
785,136.00	3.86	783,683.20	159,615.40	159,615.40	159,615.40	PROCESOS	6	65	14

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se programaron 14 procesos de acompañamiento y seguimiento para la inclusión laboral de las personas con discapacidad así como de capacitaciones para la inclusión laboral para personas con discapacidad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención médica rehabilitatoria prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (Personas atendidas en Unidades Básicas de Rehabilitación, móviles y en eventos comunitarios; personas con discapacidad en situación de abandono en acogimiento residencial).
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN MÉDICA REHABILITATORIA PRIORITARIAMENTE A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD (PERSONAS ATENDIDAS EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN, MÓVILES Y EN EVENTOS COMUNITARIOS; PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL).
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	125875	37619
AVANCE % NUM/DEN		
29.89		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (entrega de ayudas técnicas y prótesis a personas con discapacidad).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PRIORITARIAMENTE A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD (ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y PRÓTESIS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD).
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	13755	2746
AVANCE % NUM/DEN		
19.96		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de tarjeta Incluyente a niñas y mujeres con discapacidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE TARJETA INCLUYENTE A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	13755	2746
AVANCE % NUM/DEN		
19.96		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de capacitación a mujeres y niñas con discapacidad a través de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN A MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ACADEMIA DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2	1

AVANCE % NUM/DEN
50

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de pláticas, talleres, jornadas y cursos que favorezcan el desarrollo de habilidades socio-laborales y económicas que coadyuven a que las mujeres tengan una vida independiente y que incidan en la construcción de nuevas formas de prevención y atención de los derechos de las personas con discapacidad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS, TALLERES, JORNADAS Y CURSOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO-LABORALES Y ECONÓMICAS QUE COADYUVEN A QUE LAS MUJERES TENGAN UNA VIDA INDEPENDIENTE Y QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS FORMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	65	14
AVANCE % NUM/DEN		
21.54		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente					
OBJETIVO		Reducción de las desigualdades					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	6 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento del desamparo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia que habitan en la Ciudad de México					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		2,674,113 niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"1. Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que vivan en entornos violentos en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo. 2. Fomentar la conciliación familiar en favor de niñas niños y adolescentes."					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México se reincorporan en ambientes libres de violencia.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	2686E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
123,687,717.00		18,553,157.55	18,553,157.55	4,272,418.43
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	18,553,157.55	18,553,157.55	4,272,418.43

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención a la violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,553,157.55	100.00	18,553,157.55	4,272,418.43	4,272,418.43	4,272,418.43	personas	153337	153337	31651

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12597	11275	0	23872	1924	1975	0	3899
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	15729	12471	0	28200	2921	2850	0	5771
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	12957	9096	0	22053	2815	2190	0	5005
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	11275	6963	0	18238	1825	1191	0	3016
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	29107	19430	0	48537	7374	5467	0	12841
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1716	4921	0	6637	643	476	0	1119

ACCIONES REALIZADAS

-Elaboración del Plan de Restitución de derechos (PRESDE). Restitución del Derecho a vicién familia de niñas, niños y adolescentes. Realización de acogimiento residencial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención a la violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVAN EN ENTORNOS VIOLENTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO, VULNERABILIDAD O DESAMPARO. FOMENTAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	147537	17502
AVANCE % NUM/DEN		
11.86		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir el rezago social de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTTI que habitan en la Ciudad de México.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables					
<b>OBJETIVO</b>		Aumento del acceso a los servicios básicos de las personas vulnerables que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		1 FIN DE LA POBREZA					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Disminución del acceso a los servicios básicos de las personas vulnerables que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		Cubrir las necesidades básicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México cuentan con acceso a servicios básicos como agua potable y servicios de salud de primer nivel de atención.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269105E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
126,197,717.00		37,859,315.11	37,859,315.11	6,687,596.62
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	37,859,315.11	37,859,315.11	6,687,596.62

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,464,828.78	25.00	9,464,828.78	1,671,899.16	1,671,899.16	1,671,899.16	CONSULTAS	18963	18963	4407

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	11089	11141	0	22230	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6568	5584	0	12152	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se otorgaron 4,407 consultas psicológicas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,464,828.78	25.00	9,464,828.78	1,671,899.16	1,671,899.16	1,671,899.16	PERSONAS	10610	10610	1792

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-Se impartieron 1,792 Pláticas sobre temas de salud en los consultorios del DIF Ciudad de México, las cuales fueron dirigidas a 18,980 usuarias y usuarios de los servicios de salud.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Prestación de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud, otorgados a prioritariamente a niñas y mujeres de la Ciudad de México a través de las áreas operativas de medicina preventiva del DIF CDMX.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,929,657.55	50.00	18,929,657.55	3,343,798.30	3,343,798.30	3,343,798.30	SERVICIOS	180070	180070	32432

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
-Se otorgaron 32,432 Consultas médicas que incluyeron: consultas médicas, prenatales, de planificación familiar y exámenes de salud.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN PSICOLOGICA Y REEDUCATIVA A HOMBRES GENERADORES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	18963	4407
AVANCE % NUM/DEN		
23.24		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL OTORGAMIENTO DE PLÁTICAS, TALLERES, WEBINAR Y FOROS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y HACIA LAS MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10610	1792
AVANCE % NUM/DEN		
16.89		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Prestación de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud, otorgados a prioritariamente a niñas y mujeres de la Ciudad de México a través de las áreas operativas de medicina preventiva del DIF CDMX.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, DENTALES, PSICOLÓGICOS Y BÁSICOS DE SALUD, OTORGADOS A PRIORITARIAMENTE A NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE MEDICINA PREVENTIVA DEL DIF CDMX.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	180070	32432
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
18.01		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al acceso al derecho a la alimentación de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		S035 Programa Alimentos Escolares					
<b>OBJETIVO</b>		Disminución de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		2 HAMBRE CERO					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	207 DESAYUNOS ESCOLARES Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Aumento de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		846,083 alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos con base en los criterios de calidad nutricia para promover la educación alimentaria que fomente un estado de nutrición adecuado.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Las alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas con mayor marginación de la Ciudad de México cuentan con una mejor alimentación que les permitirá crecer sanos y fuertes.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	265207S035 Programa Alimentos Escolares			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,274,521,237.00		191,178,185.55	191,178,185.55	40,516,516.01
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	191,178,185.55	191,178,185.55	40,516,516.01

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entrega de alimentos escolares a las madres de familia para contribuir a la nutrición de sus hijos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
191,178,185.55	100.00	191,178,185.55	40,516,516.01	40,516,516.01	40,516,516.01	RACION	17801620	17801620	17801620

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	62281	61759	0	124040	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	170897	177350	0	348247	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	41242	43828	0	85070	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se entregan raciones alimentarias de lunes a viernes en planteles públicos, de los niveles preescolares, primarias y especiales, alimentos con calidad nutricia e inocua que aportan el 25 % del requerimiento nutrimental, consistente de tres insumos que componen la ración (leche, fruta fresca y cereales)



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entrega de alimentos escolares a las madres de familia para contribuir a la nutrición de sus hijos.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	AVANCE EN LA CONTRIBUCIÓN CON LAS MADRES DE FAMILIA A LA NUTRICIÓN DE SUS HIJOS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS ESCOLARES	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	61951309	17801620
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
28.73		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al acceso al derecho a la alimentación de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		S221 Comedores para el Bienestar					
<b>OBJETIVO</b>		Contribuir al acceso al derecho a la alimentación de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGTBTTI que habitan en la Ciudad de México.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	12 DERECHO A LA SALUD	<b>SUB SUB EJE</b>	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		2 HAMBRE CERO					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	301 ACCIONES PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Difícil acceso a la alimentación para la población en situación de pobreza que vive en unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		102 Comedores Populares para el Bienestar en la Ciudad de México.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		Contribuir a mejorar la situación alimentaria de la población que se encuentra en situación de pobreza en la Ciudad de México a través de una alimentación accesible y saludable.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		La población en situación de pobreza que habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social en la Ciudad de México cuenta con acceso a una alimentación balanceada que mejora su calidad de vida.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	265301S221 Comedores para el Bienestar			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
85,380,923.00		12,807,138.46	12,807,138.46	2,577,685.14
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	12,807,138.46	12,807,138.46	2,577,685.14

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entrega de 3,480,000 raciones alimentarias distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de 99 Comedores para el Bienestar.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,403,569.23	50.00	6,403,569.23	1,288,842.57	1,288,842.57	1,288,842.57	PORCENTAJE	100	100	21

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 29 de febrero del 2024, a través de este programa se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron transferencias monetarias para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos para la elaboración de 1,248,000 raciones, para 93 comedores populares para el bienestar.
- Se dieron Insumos equivalentes a 216,034 raciones para casas y centros asistenciales, así como para el comedor familiar número 1, perteneciente a este Sistema.
- Se capacitaron a 3,401 personas mediante 303 pláticas presenciales impartidas en escuelas de jardín de niños y primaria, así como asistencias técnicas a Comedores Populares para el Bienestar y 4 jornadas itinerantes juegos y actividades lúdicas de lo cual derivaron un total de 1,154 acciones de Orientación Alimentaria y el apoyo de 6,227 material lúdico e informativo entregado a población para el desarrollo de dichas acciones

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Entrega de 959,454 raciones distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de Centros Asistenciales y en el Comedor Número 1 del DIF CDMX.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,403,569.23	50.00	6,403,569.23	1,288,842.57	1,288,842.57	1,288,842.57	RACION	6759454	6759454	1395994

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Del 1° de enero al 29 de febrero del 2024, a través de este programa se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron transferencias monetarias para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos para la elaboración de 1,248,000 raciones, para 93 comedores populares para el bienestar.
- Se dieron Insumos equivalentes a 216,034 raciones para casas y centros asistenciales, así como para el comedor familiar número 1, perteneciente a este Sistema.
- Se capacitaron a 3,401 personas mediante 303 pláticas presenciales impartidas en escuelas de jardín de niños y primaria, así como asistencias técnicas a Comedores Populares para el Bienestar y 4 jornadas itinerantes juegos y actividades lúdicas de lo cual derivaron un total de 1,154 acciones de Orientación Alimentaria y el apoyo de 6,227 material lúdico e informativo entregado a población para el desarrollo de dichas acciones.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de 3,480,000 raciones alimentarias distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de 99 Comedores para el Bienestar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DISTRIBUIDAS PRIORITARIAMENTE A MUJERES Y NIÑAS A TRAVÉS DE 99 COMEDORES PARA EL BIENESTAR AL PERÍODO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5800000	1466922
AVANCE % NUM/DEN		
25.29		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de 959,454 raciones distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de Centros Asistenciales y en el Comedor Número 1 del DIF CDMX.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE RACIONES DISTRIBUIDAS PRIORITARIAMENTE A MUJERES Y NIÑAS A TRAVÉS DE CENTROS ASISTENCIALES Y EN EL COMEDOR NÚMERO 1 DEL DIF CDMX AL PERÍODO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	102	24
AVANCE % NUM/DEN		
23.53		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



**DIAGNÓSTICO GENERAL**

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia					
OBJETIVO		Suficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	288 ACCIONES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO		Insuficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		2,871,997 niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"1. Fomentar la educación, recreación y deporte en las niñas, niños y adolescentes de que habitan en la Ciudad de México. 2. Proporcionar herramientas de salud psicoemocional y favorecer la sana convivencia."					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las niñas, niños y adolescentesde que habitan en la Ciudad de México disfrutan de actividades recreativas y deportivas que mejoran su calidad de vida.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269288E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
57,806,795.00		17,342,038.51	17,342,038.51	3,688,464.52
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	17,342,038.51	17,342,038.51	3,688,464.52

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Pláticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,335,509.63	25.00	4,335,509.63	922,116.13	922,116.13	922,116.13	PERSONAS	5111	5111	85

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3101	2891	0	5992	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	8189	6727	0	14916	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5888	5340	0	11228	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se otorgaron 608 Pláticas de sensibilización sobre derechos e igualdad dirigidas a 6,154 niñas, niños y adolescentes, con temas sobre: Bullying, Fomento a la NO Discriminación, Sensibilización sobre la Diversidad Sexual, Pláticas sobre VIH / SIDA e ITS, Prevención de la Violencia de Género y sobre diversos temas requeridos por la comunidad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Servicios deportivos, culturales, lúdicos, recreativos, educativos, de capacitación y asistenciales otorgados en Centros DIF Ciudad de México, dirigidos prioritariamente a niñas y mujeres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,671,019.25	50.00	8,671,019.25	1,844,232.26	1,844,232.26	1,844,232.26	PERSONAS	5231	5231	2563

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3101	2891	0	5992	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	8189	6727	0	14916	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5888	5340	0	11228	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
-

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,335,509.63	25.00	4,335,509.63	922,116.13	922,116.13	922,116.13	PERSONAS	30630	30630	11361
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
- En promedio mensual se impartieron 627 talleres deportivos, culturales, lúdicos y recreativos, anuales dirigidos a 6,474 alumnas y alumnos.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA Pláticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE PLÁTICAS Y TALLERES PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL PERÍODO

OBJETIVO COADYUVAR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5111	85
AVANCE % NUM/DEN		
1.66		

ACCIÓN ESPECÍFICA Servicios deportivos, culturales, lúdicos, recreativos, educativos, de capacitación y asistenciales otorgados en Centros DIF Ciudad de México, dirigidos prioritariamente a niñas y mujeres.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVAS, CULTURALES Y/O RECREATIVAS A USUARIOS DE CENTROS DIF.

OBJETIVO COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y RECREATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE LO DESEE PUEDA ACCEDER A ESTOS SERVICIOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5231	2563
AVANCE % NUM/DEN		
49		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	BIENESTAR APRENDE Y CREA DIFERENTE	
<b>OBJETIVO</b>	COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO SERVICIOS EDUCATIVOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES EN CIENCIAS, ARTE Y DEPORTE.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	30630	11361
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
37.09		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

**DIAGNÓSTICO GENERAL**

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Aumentar las condiciones de igualdad en la población que habita reside y transita en la Ciudad de México.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social



<b>OBJETIVO</b>		Fortalecimiento de inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		1 FIN DE LA POBREZA					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	6 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Debilitamiento de inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		"Cooperar y coinvertir en proyectos de la Sociedad Civil en temas de inclusión y Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México. ☒☒☒"					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Las Asociaciones Civiles favorecen la inclusión y participación social de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en la Ciudad de México.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	2696S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
125,687,717.00		18,853,157.55	18,853,157.55	3,950,027.64
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	18,853,157.55	18,853,157.55	3,950,027.64

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios de salud específicos para niñas y mujeres con discapacidad motriz, auditiva, psicosocial, intelectual y/o visual, que incluyan servicios de rehabilitación, atención psicoterapéutica y acompañamiento integral a través de Organizaciones Civiles.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,853,157.55	100.00	18,853,157.55	3,950,027.64	3,950,027.64	3,950,027.64	PORCENTAJE	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero marzo 2024, el estatus del Programa, es el siguiente:

- Se emitió la Convocatoria
- Se elaboraron las Reglas de Operación
- Pendientes las Ministraciones por efectuar a las OSC.
- Capacitaciones pendientes por impartir a 100 personas de las OSC sobre la operatividad del Programa y la entrega de informes parciales, finales y financieros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios de salud específicos para niñas y mujeres con discapacidad motriz, auditiva, psicosocial, intelectual y/o visual, que incluyan servicios de rehabilitación, atención psicoterapéutica y acompañamiento integral a través de Organizaciones Civiles.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECÍFICOS PARA NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, AUDITIVA, PSICOSOCIAL, INTELECTUAL Y/O VISUAL, QUE INCLUYAN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES CIVILES AL PERÍODO
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	16	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

**DIAGNÓSTICO GENERAL**

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Suficientes planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

S066 Centros para el Desarrollo Infantil



<b>OBJETIVO</b>	Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Escasos planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	397,387 infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Fortalecer la educación inicial de los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México a través de servicios integrales con un enfoque humanista que cuente con servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y nutrición.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo en los que reciben educación de calidad.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269115S066 Centros para el Desarrollo Infantil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
148,202,717.00		22,230,407.55	22,230,407.55	3,498,372.11
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	22,230,407.55	22,230,407.55	3,498,372.11

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Cuidados primarios a las niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses, para que las madres que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,230,407.55	100.00	22,230,407.55	3,498,372.11	3,498,372.11	3,498,372.11	PERSONAS	2400	2391	2290

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1241	1112	0	2353	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 6 meses de nacidos a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Cuidados primarios a las niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses, para que las madres que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS CUIDADOS PRIMARIOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 45 DÍAS DE NACIDO HASTA 5 AÑOS 11 MESES, PARA QUE LAS MADRES QUE TIENEN LA NECESIDAD DE TRABAJAR TENGAN A SUS HIJAS E HIJOS EN ESPACIOS PROTEGIDOS AL PERÍODO.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2400	2352
AVANCE % NUM/DEN		
98		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir el rezago social de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas					
<b>OBJETIVO</b>		Suficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Insuficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		1,386 personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		1. Impulsar la generación y preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes en las sociedades cooperativas. 2. Facilitar la incorporación de las personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México al autoempleo o al mercado laboral.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México mejoran su economía familiar.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269105U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
57,806,797.00		8,671,019.56	8,671,019.56	1,916,751.11
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	8,671,019.56	8,671,019.56	1,916,751.11

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Acciones encaminadas al autoemprendimiento a través de la integración de mujeres en formas asociativas para la distribución de agua purificada.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,335,509.78	50.00	4,335,509.78	958,375.56	958,375.56	958,375.56	PORCENTAJE	100	100	97

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	0	300	150	132	0	282
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	950	200	0	1150	987	151	0	1138
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1400	200	0	1600	1368	154	0	1522
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	163	30	0	193	189	29	0	218

ACCIONES REALIZADAS

- Se preservaron un promedio de 125 autoempleos en 48 formas asociativas (sociedades cooperativas y áreas ciudadanas de distribución de agua purificada), se han realizado 59 supervisiones a las diferentes formas asociativas en las que se ha revisado el cumplimiento de la normatividad.
- Se han distribuido 86,459 garrafones de agua purificada a las diferentes formas asociativas, para lo cual se han transportado a las plantas purificadoras 4,300 metros cúbicos de agua potable para el procesamiento de los garrafones (lavado, purificación del agua, envasado y sellado).
- Se han impartido un promedio de 275 Talleres sobre oficios (Carpintería, Electricidad y Domótica, Electrónica digital y Robótica, Reparación de computadoras y Sublimación); disciplinas de Formación Complementaria (Inglés, Francés, Computación y Secretariado) y sobre actividades productivas (Bordado y Tejido, Imagen y Personalidad, Decoración, Arte Culinario, Artes Plásticas y Confecciones para el Hogar) a 3,035 alumnas y alumnos, sobre: oficios, actividades de formación complementaria y sobre actividades productivas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral de las mujeres en edad productiva.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.				
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO								
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
4,335,509.78	50.00	4,335,509.78	958,375.55	958,375.55	958,375.55	0	0	0	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			150	1500	0	1650	150	132	0	282
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			950	200	0	1150	987	151	0	1138
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			1400	200	0	1600	1368	154	0	1522
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			163	30	0	193	189	29	0	218
ACCIONES REALIZADAS										
-										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones encaminadas al autoemprendimiento a través de la integración de mujeres en formas asociativas para la distribución de agua purificada.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOEMPREDIMIENTO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE MUJERES EN FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA AL PERÍODO.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	300000	86459
AVANCE % NUM/DEN		
28.82		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral de las mujeres en edad productiva.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE OFICIOS O ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES EN EDAD PRODUCTIVA AL PERÍODO
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	290	275
AVANCE % NUM/DEN		
94.83		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LCDA. RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

MTRO. FRANCISCO JAVIER TELÉSFORO PÁEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	APROBADO PP	2,187,433.00	222,050.00	2,190,494.00	0	0	0	0	0	0	4,599,977.00
	ASIGNADO	0	0	2,196,463.50	0	0	0	0	0	0	2,196,463.50
	MODIFICADO	0	0	2,190,494.00	0	0	0	0	0	0	2,190,494.00
	EJERCIDO	0	0	242,902.18	0	0	0	0	0	0	242,902.18



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	6	17
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	2	6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	2	7
BASE	0	0	0
HONORARIOS	5	2	7
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	16	8	24



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



**DIAGNÓSTICO GENERAL**

"De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, La Ciudad de México es el segundo Estado con mayor número de personas que viven con discapacidad, limitación para realizar actividades en su vida diaria o presentan alguna condición mental, es decir 1,703,827 personas; lo que representa el 18.5 por ciento de la población total de la Capital. De éste total el 55.6% son mujeres y 44.4% son hombres. La población que vive con: discapacidad es de 493 mil 589; con discapacidad y condición mental es de 49,276; con alguna condición mental es de 145 mil 428; con alguna condición mental y limitación es de 27,132 y finalmente con una limitaciónes de un millón 141 mil 218. Este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. Además se debe tomar en cuenta las interseccionalidades que se pueden dar cuando una persona con discapacidad habitante de la Ciudad de México tiene otras condiciones de vida, como ser mujer, migrante, persona de la diversidad sexual, persona mayor, etc. lo que conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad y por ello también se puede incrementar las brechas en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo. Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado. Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población. Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Establecer el servicio de interpretación de LSM para personas con discapacidad auditiva que asisten a las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México para realizar algún trámite o solicitar algún programa o servicio,



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad							
OBJETIVO								Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		2 CIUDAD SUSTENTABLE		SUB EJE		21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO		SUB SUB EJE		211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE				10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES											
FINALIDAD		2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		6 PROTECCIÓN SOCIAL		SUBFUNCIÓN		8 OTROS GRUPOS VULNERABLES		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO		Las mujeres y niñas con discapacidad son excluidas y discriminadas por su condición situación que deriva en la reducción de oportunidades y de sus capacidades de desarrollo integral													
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas con discapacidad auditiva, servidores públicos, ciudadanía en general.													
OBJETIVOS OPERATIVOS		Coadyuvar con las instituciones de la administración pública competentes en el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas de certificación, interpretación e investigación de la LSM del sector público y privado en la Ciudad de México a través del Observatorio de Lengua de Señas Mexicana para fortalecer y atender tanto los derechos lingüísticos como los educativos de las personas con discapacidad.													
VALOR PÚBLICO GENERADO		Crear un Observatorio de Lengua de Señas Mexicana para la certificación, especialización y buen servicio a las personas con discapacidad auditiva que habitan y que son usuarios de los servicios públicos que ofrece la CDMX.													



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	2688E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
135,702,717.00		2,196,463.50	2,190,494.00	242,902.18
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	2,196,463.50	2,190,494.00	242,902.18

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Diseño, elaboración y difusión de publicaciones en materia de igualdad sustantiva para mujeres y niñas con discapacidad.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
658,939.05	30.00	658,939.05	0.00	0.00	0.00	DIFUSION	5	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

AL PERIODO NO SE HAN REALIZADO PUBLICACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Eventos, congresos y convenciones en materia de igualdad sustantiva para mujeres y niñas con discapacidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,537,524.45	70.00	1,531,554.95	0.00	242,902.18	0.00	ACTIVIDADES	10	0	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante este trimestre se realizó el Conversatorio "Rompiendo el silencio" Acciones para la atención a mujeres con discapacidad que viven violencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Diseño, elaboración y difusión de publicaciones en materia de igualdad sustantiva para mujeres y niñas con discapacidad.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.
OBJETIVO	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos, congresos y convenciones en materia de igualdad sustantiva para mujeres y niñas con discapacidad.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.
OBJETIVO	GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA , ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10	1
AVANCE % NUM/DEN		
10		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

JAVIER ALBERTO HERNADEZ PLATA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD

**RESPONSABLE:**

ALEJANDRO ISAAC SANCHEZ DE LA PAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S025 Los Jóvenes Unen al Barrio	APROBADO PP	9,104,322.00	0	352,612.00	120,000,000.00	0	0	0	0	0	129,456,934.00
	ASIGNADO	0	0	0	400,000.00	0	0	0	0	0	400,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	3	15	18
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	2	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	2	2
SUBDIRECCIÓN	0	4	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
ENLACE	2	3	5
BASE	48	26	74
HONORARIOS	16	26	42
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	67	67	134



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S025 Los Jóvenes Unen al Barrio						
OBJETIVO	El programa pretende contribuir a la equidad e inclusión social de personas jóvenes de 12 a 29 años que habitan en colonias, barrios y pueblos con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) y altos índices de violencia de la Ciudad de México mediante el combate a situaciones de riesgo que enfrentan los jóvenes y que afectan su desarrollo integral y comunitario.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	117 ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	<p>La población beneficiaria estará comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México y cuyas características las colocan en una situación de vulnerabilidad, según el Instrumento aplicado por el Programa para la detección de esta denominado "Escala de Detección de Riesgo Juvenil". Preferentemente que vivan en colonias, pueblos o barrios con menor índice de desarrollo social y altos índices de violencia de la Ciudad de México. Se tiene proyectado, en función del presupuesto autorizado por la Secretaría Administración y Finanzas para la ejecución del Programa, beneficiar hasta con 31,300 apoyos económicos a personas beneficiarias anualmente, además 2,400 apoyos económicos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios anualmente, desagregadas de la siguiente manera: 1,200 apoyos económicos a generadores y 1,200 apoyos económicos a impulsores considerando su participación y constancia de los jóvenes.</p>
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<p>Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México.</p>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	<p>Las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.</p>



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	271117S025 Los Jóvenes Unen al Barrio			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
129,456,934.00		400,000.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	400,000.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar 100 talleres, foros, capacitaciones y acompañamientos en materia de prevención de la violencia de género.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TALLERES	100	7	7

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	12	7	0	19	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	88	21	0	109	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Durante el primer trimestre se generaron los siguientes talleres con las temáticas que a continuación se enumeran:

1 Taller "Cambiando Narrativas" Contra la violencia de genero.

6 Capacitaciones "Formación de promotores y promotoras de la educación sexual" impartido por Fundación MSI

Así mismo, también se brindaron 17 acompañamientos a procesos de Interrupción Legal del Embarazo en clínica de la fundación Marie Stopes en el que se brindó el apoyo a 17 mujeres y 48 Atenciones en la línea de orientación y acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo a 52 mujeres jóvenes de la Ciudad de México



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar 100 talleres, foros, capacitaciones y acompañamientos en materia de prevención de la violencia de género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE TALLERES IMPARTIDOS PRINCIPALMENTE A MUJERES JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL NUMERO DE TALLERES EN MATERIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EQUIDAD DE GENERO IMPARTIDOS PRINCIPALMENTE A MUJERES JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	100	7
AVANCE % NUM/DEN		
		7



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SANCHEZ  
PROCURADORA SOCIAL

**RESPONSABLE:**

ALEJANDRO ULAGE LUNA  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	APROBADO PP	85,702,701.00	0	2,691,655.00	250,000,000.00	0	0	0	0	0	338,394,356.00
	ASIGNADO	0	0	0	50,000,000.00	0	0	0	0	0	50,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	50,000,000.00	0	0	0	0	0	50,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	12,500,000.00	0	0	0	0	0	12,500,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	32	45	77
TITULAR DE LA PROCURADURÍA	1	0	1
SUBPROCURADURÍA	0	3	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	1	7	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	14	12	26
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	11	18
ENLACE	8	10	18
BASE	93	72	165
HONORARIOS	115	102	217
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	16	8	24
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	256	227	483



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

**DIAGNÓSTICO GENERAL**

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad y el desgaste de la cohesión social, la Procuraduría Social de la Ciudad de México, promueve la cultura de exigibilidad y la difusión de los Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los capitalinos. Asimismo, brinda a la ciudadanía las herramientas necesarias para fomentar la cultura de sana convivencia entre los condóminos de las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la cohesión social en la población que habita reside y transita en la Ciudad de México.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales



<b>OBJETIVO</b>	Los residentes de las Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México se benefician con el mantenimiento de su infraestructura.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	14 DERECHO A LA VIVIENDA	<b>SUB SUB EJE</b>	143 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 DESARROLLO COMUNITARIO	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	303 RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Los residentes de las Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México se ven afectados por el deterioro de su infraestructura.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	1,200,000 personas que viven en Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Promover el rescate de las Unidades Habitacionales de Interés Social y Popular mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento, e innovación de sus áreas y bienes de uso común 2. Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones del mantenimiento y mejora de las unidades habitacionales.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los ciudadanos que habitan en Unidades Habitacionales de interés social cuentan con una vivienda digna que mejora su calidad de vida.						



**AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	222303S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
338,394,356.00		50,000,000.00	50,000,000.00	12,500,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	50,000,000.00	50,000,000.00	12,500,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Diario en Tú Unidad.- Apoyos sociales en especie para el bienestar de Unidades Habitacionales que consiste en jornadas de mantenimiento menor incluyendo Tequios sabatinos (limpieza, barrido, poda, pintura en áreas comunes, desazolve y soldadura) con lo que se busca contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en unidades habitacionales mediante el mejoramiento del espacio y generar una identidad visual positiva, con la que se incentiva la participación ciudadana al involucra a ciudadanos y ciudadanas habitantes de condominios en la promoción de la paz, la convivencia y
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	<b>ACCIÓN GUBERN.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD</b>	<b>DEMARCACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>TIPO DE POBLACIÓN</b>

INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	100.00	50,000,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	PERSONAS	120000	120000	30000
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		25000	24000	0	49000	6250	6000	0	12250
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		31000	29000	0	60000	7750	7250	0	15000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		6000	5000	0	11000	1500	1250	0	2750
ACCIONES REALIZADAS									
MEDIANTE EL PROGRAMA DIARIO EN TU UNIDAD SE REALIZAN CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE GENERO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LAS UNIDADES HABITACIONALES ASI COMO EN EL PRIMER TRIMESTRE SE BENEFICIO A 30000 PERSONAS MEDIANTE CURSOS, CAPACITACIONES Y PLATICAS EN LAS UNIDADES BENEFICIARIAS CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES QUE RESIDEN EN LAS MISMAS.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Diario en Tú Unidad.- Apoyos sociales en especie para el bienestar de Unidades Habitacionales que consiste en jornadas de mantenimiento menor incluyendo Tequios sabatinos (limpieza, barrido, poda, pintura en áreas comunes, desazolve y soldadura) con lo que se busca contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en unidades habitacionales mediante el mejoramiento del espacio y generar una identidad visual positiva, con la que se incentiva la participación ciudadana al involucra a ciudadanos y ciudadanas habitantes de condominios en la promoción de la paz, la convivencia y
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE EQUIDAD EN MUJERES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DIARIO EN TU UNIDAD MEDIANTE CAPACITACIONES BENEFICIANDO A 120000 MUJERES EN LA CIUDAD DE MEXICO
----------------------	--

OBJETIVO	ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNIDADES HABITACIONALES MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO Y GENERAR UNA IDENTIDAD VISUAL POSITIVA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	120000	30000
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RESPONSABLE:**

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
0007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno	APROBADO PP	242,634,227.00	6,950,000.00	24,872,283.00	0	0	0	0	0	0	274,456,510.00
	ASIGNADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	MODIFICADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	612	680	1292
ASESOR(A)	1	1	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	17	25	42
DIRECCIÓN GENERAL	11	16	27
DIRECCIÓN EJECUTIVA	22	17	39
DIRECCIÓN DE ÁREA	25	36	61
ENLACE	64	61	125
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	270	313	583
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	75	69	144
PROCURADURÍA FISCAL	0	1	1
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	123	132	255
SUBPROCURADURÍA	1	3	4
SUBSECRETARÍA	1	0	1
SUBTESORERÍA	0	4	4
TESORERÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
BASE	3208	2722	5930
HONORARIOS	158	184	342
EVENTUALES	134	95	229
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4112	3681	7793
---------------------------	------	------	------

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022), al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el proceso de urbanización sobre la periferia, absorbió pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. La importancia de la Ciudad de México como centro de expansión del mercado interno, crecimiento industrial y servicios radica en la contribución de \$2,856,750.91 del Producto Interno Bruto (PIB) que representa el 15.8% del total de la economía nacional. Sin embargo, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) existen 3,009,400 personas en pobreza y 400,000 personas en pobreza extrema situación que imposibilita su acceso, ejercicio y disfrute de sus derechos debido a la desigualdad socioeconómica, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales en relación con las desigualdades de servicios públicos y ambientales, urbanización, educación, salud, inseguridad, acceso a fuentes de empleo y redes de movilidad que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. Este complejo sistema de relaciones económicas y sociales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población demanda que los recursos públicos se encuentren al servicio de la gente a través de una administración eficiente para disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y fortalecer el respeto a los derechos humanos. En este orden de ideas la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México es el ente facultado para dirigir la política económica del Gobierno y fortalecer la asignación de recursos públicos a aquellas áreas que presentan mayores retos en materia de desarrollo económico y social para que los sectores sociales menos favorecidos, los ubicados en contextos de marginalidad y exclusión, fortalezcan sus capacidades, que les permitan acceder a mejores niveles de bienestar.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno
OBJETIVO	Los eficientes procesos organizacionales benefician el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	4 FUNCIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	1 FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los deficientes procesos organizacionales afectan el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	97 entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Fortalecer la calidad de los servicios brindados por los servidores públicos que permita beneficiar a la población.</li> <li>2.Dictaminar las estructuras organizacionales de los entes públicos de la Ciudad de México.</li> <li>3.Mejorar la función pública a través de procesos claros y precisos.</li> </ol>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La reducción de costos administrativos derivada de las eficientes estructuras organizacionales beneficia a la población de la Ciudad de México con el incremento de la oferta de bienes y servicios que se les otorgan.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	13410007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
274,456,510.00		150,000.00	150,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	150,000.00	150,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar atención a las trabajadoras víctimas de hechos que pudieran ser constitutivos de violencia y/o discriminación por razones de género, a través del mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	33.33	50,000.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIO	60	60	7

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	1	0	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	4	0	14	4	2	0	6
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF) cuenta con un mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia contra trabajadoras de esta Secretaría, brindándoles acompañamiento cuando manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia o discriminación en el ámbito laboral; con la finalidad de coadyuvar en su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Difusión de información de los derechos de las mujeres y las niñas, en específico su derecho a vivir una vida libre de violencia, a través de correo electrónico y actividades de prevención.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	33.33	50,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	5000	5000	388

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	67	11	0	78	67	11	0	78
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	246	64	0	310	246	64	0	310
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; a través de actividades de difusión de información, promoción de los derechos humanos y sensibilización; consistentes en pláticas dirigidas al personal de las Administraciones Tributarias en Benito Juárez y Mina, con la temática: “Ambientes laborales libres de violencia y discriminación”. Asimismo, en el marco del Día naranja y del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se realizaron cine debates, para invitar a las y los asistentes a la reflexión sobre la violencia estructural contra las mujeres y las brechas de género perpetuadas por la imposición de roles y estereotipos de género.

En ese orden de ideas y con la finalidad de visibilizar la violencia en el noviazgo, se organizó un bazar, con apoyo de la estrategia: “Tiendita Feminista, por la autonomía económica”, de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; evento, en el que se instaló una mesa informativa para reflexionar sobre los mitos del amor romántico.

Por otra parte, se llevaron a cabo cuatro grupos de reflexión dirigidos al personal de estructura, cuyo objetivo fue el de brindar herramientas para desarrollar un liderazgo con perspectiva de género que promueva ambientes laborales libres de violencia.

Por otra parte, durante el mes de marzo, en el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, se gestionaron dos talleres para promover la inclusión de las mujeres en la educación financiera y las inversiones, uno de ellos fue con apoyo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Asimismo, con apoyo del personal de Ponte Pila, se impartieron a las trabajadoras, dos clases de defensa personal.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Seguimiento puntual al mantenimiento de los lactarios de la SAF, a fin de que las mujeres que se encuentren en periodo de lactancia amamanten o extraigan y conserven adecuadamente su leche durante su jornada laboral; en un espacio digno, privado, higiénico y accesible.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.	
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	33.33	50,000.00	0.00	0.00	0.00	INSPECCIÓN	50	50	9

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizan visitas de inspección a los tres lactarios con los que cuenta la SAF, a fin de dar seguimiento a las necesidades, para que las mujeres que los usen, lo hagan en condiciones óptimas de higiene y mantenimiento.

Nota: No se cuenta con la información desagregada por grupos de atención, toda vez que los lactarios son un servicio comunitario para los trabajadores y visitantes que ingresan a la Secretaría de Administración y Finanzas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a las trabajadoras víctimas de hechos que pudieran ser constitutivos de violencia y/o discriminación por razones de género, a través del mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS DE PRIMERA VEZ
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN INICIAL A PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN, EN EL ÁMBITO LABORAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	60	7
AVANCE % NUM/DEN		
		11.67

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de información de los derechos de las mujeres y las niñas, en específico su derecho a vivir una vida libre de violencia, a través de correo electrónico y actividades de prevención.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES O RECEPTOS DE LA INFORMACIÓN.
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VISIBILIZACIÓN DE LOS TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	5000	388
AVANCE % NUM/DEN		
		7.76



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Seguimiento puntual al mantenimiento de los lactarios de la SAF, a fin de que las mujeres que se encuentren en periodo de lactancia amamanten o extraigan y conserven adecuadamente su leche durante su jornada laboral; en un espacio digno, privado, higiénico y accesible.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	INSPECCIONES A LOS LACTARIOS DE LA SAF.	
<b>OBJETIVO</b>	REVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LOS LACTARIOS DE LA SAF, PARA QUE LAS MUJERES QUE LOS USEN, LO HAGAN EN CONDICIONES OPTIMAS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
INSPECCIONES	50	9
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
18		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN  
PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

**RESPONSABLE:**

---

LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES  
A LISTA DE RAYA



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	16	13	29
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	1	3	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	4	11
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	1	5
ENLACE	3	2	5
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	6	8	14
EVENTUALES	18	20	38
INTERINATOS	5	2	7
OTROS	80	43	123
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	125	86	211



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

L.C.FERNANDO LOPEZ MORENO  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE  
PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

**RESPONSABLE:**

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	APROBADO PP	0	0	437,184,954.00	0	0	0	0	0	0	437,184,954.00
	ASIGNADO	0	0	210,000,000.00	0	0	0	0	0	0	210,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	210,000,000.00	0	0	0	0	0	0	210,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	40,363,058.67	0	0	0	0	0	0	40,363,058.67



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	19	27	46
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	3	3
SUBDIRECCIÓN	4	4	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	10	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	5	11
ENLACE	2	4	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	39	35	74
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	14	9	23
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	72	71	143



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	EL DETERIORO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HIZO PATENTE EN DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS POLICIAS,EN LA DESORCIÓN DE SUS INTEGRANTES Y EL DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL , POR LO QUE NO SE VEN CUBIERTAS LAS PRESTACIONES SOCIALES DE ESTOS CUERPOS DE LA POLICIA AUXILIAR Y PREVENTIVA GENERANDO POCAS PROBABILIDADES DE MANTENER SU NIVEL DE VIDA.POR LO ANTERIOR LAS CAJAS DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR Y PREVENTIVA SON EL MEDIO POR EL CUAL SE FORTALECEN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL PLENO EJERCICIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS DERECHOHABIENTES.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ORDEN MATERIAL,SOCIAL,ECONOMICO,CULTURAL,RECREATIVA Y SERVICIO DE SALUD DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS POLICIA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE SUS LEGÍTIMOS BENEFICIARIOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL,A FIN DE ELEVAR SU BIENESTAR.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo						
OBJETIVO	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR CUENTAN CON UNESQUEMA DE PROTECCION SOCIAL FUERTE.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	309 ATENCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA A PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAL ACTIVO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR CUENTAN CON UN ESQUE DE PROTECCIÓN SOCIAL FRÁGIL.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES 2.INCREMENTAR EL NIVEL DE SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS DERECHOHABIENTES.
VALOR PÚBLICO GENERADO	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR INCREMENTAN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE PRESTACIONES SOCIALES RECIBIDAS.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269309E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
437,184,954.00		210,000,000.00	210,000,000.00	40,363,058.67
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	210,000,000.00	210,000,000.00	40,363,058.67

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	ACCESO A UNA ATENCION ESPECIALIZADA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD COMO ATENCIONES GINECOLOGICAS,PARTOS,CESAREAS PARA LAS MUJERES DERECHOHABIENTES ASI COMO OTRAS ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS QUE REQUIERAN LAS MUJERES Y NIÑAS DERECHOHABIENTES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
210,000,000.00	100.00	210,000,000.00	40,363,058.67	40,363,058.67	40,363,058.67	PERSONAS	106754	106754	68282

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1161	1205	0	2366	711	750	0	1461
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6561	6903	0	13464	3847	4447	0	8294
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4775	4732	0	9507	3036	2533	0	5569
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10121	8647	0	18768	6639	5680	0	12319
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	27097	19547	0	46644	17378	12283	0	29661
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	9640	6364	0	16004	6506	4472	0	10978

ACCIONES REALIZADAS

Para este periodo se otorgaron 237,765 servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel a nuestros policías auxiliares, jubilados y pensionados así como todos sus derechohabientes. A través de estos servicios se dio una atención a un total de 68,282 personas de las cuales el 55.8% son mujeres respecto de la meta alcanzada, es así que este programa impacta en la reducción en la brecha de desigualdad que existe en el acceso a un atención especializada de los servicios integrales de salud entre los policías auxiliares, jubilados, pensionados así como todos sus derechohabientes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCESO A UNA ATENCION ESPECIALIZADA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD COMO ATENCIONES GINECOLOGICAS,PARTOS,CESAREAS PARA LAS MUJERES DERECHOHABIENTES ASI COMO OTRAS ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS QUE REQUIERAN LAS MUJERES Y NIÑAS DERECHOHABIENTES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS CON SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES SUBROGADOS POR LA CAPREPA.	
OBJETIVO	MIDE EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ASÍ COMO, LOS PREVENTIVOS, DEMANDADOS POR LOS POLICÍAS AUXILIARES, JUBILADOS Y PENSIONADOS ASÍ COMO A TODOS SUS DERECHOHABIENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	106754	38117
AVANCE % NUM/DEN		
35.71		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

ERENDIRA CORRAL ZAVALA  
GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN  
DE LA POLICÍA PREVENTIVA

**RESPONSABLE:**

FRANCISCO JAVIER OCHOA URIBE  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	APROBADO PP	0	0	1,820,000.00	625,120,878.00	0	0	0	0	0	626,940,878.00
	ASIGNADO	0	0	1,100,000.00	18,137,574.00	0	0	0	0	0	19,237,574.00
	MODIFICADO	0	0	1,100,000.00	18,137,574.00	0	0	0	0	0	19,237,574.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	16	21	37
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	2	2
SUBGERENTE	3	1	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	10	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	3	7	10
ENLACE	1	1	2
BASE	136	72	208
HONORARIOS	10	3	13
EVENTUALES	9	15	24
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	171	111	282

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, la mayoría adultos mayores, pueden contar con capacidades físicas limitadas derivado de algún accidente que sufrieron durante el desempeño de sus labores o por el deterioro progresivo en su organismo a medida que avanza su edad, trayendo como consecuencia que se vean excluidos de varias actividades en las que solían participar (talleres, cursos, actividades deportivas, paseos, entre otras), disminuyendo sus relaciones sociales. Esta condición los lleva a tener una vida sedentaria, provocando estrés, ansiedad, sentimiento de culpa, desganado y baja autoestima, factores que influyen de manera directa en su calidad de vida.</p> <p>En el caso de las pensionistas, adicional a la problemática previamente mencionada, se enfrentan a desigualdades en la distribución de las tareas en el hogar, limitando el tiempo con el que disponen para llevar a cabo actividades recreativas y culturales. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, la Entidad contó con 27 mil 914 pensionistas activos de los cuales 10 mil 89 son mujeres, es decir el 36.14 % del total de pensionistas. Por lo anterior, esta Caja de Previsión realiza talleres y paseos que permitan que las derechohabientes se mantengan activas, buscando nuevas relaciones e intereses para sustituir al trabajo, de ahí que estas actividades mejoran la comunicación, expresión y socialización entre ellas con su entorno, mejorando su salud y por ende, su calidad de vida.</p> <p>Las desigualdades entre las mujeres y los hombres adultos mayores existen en términos de bienestar social, económico y psicológico; por ejemplo, mejores niveles educativos que privilegiaban la asistencia escolar de los niños sobre las niñas, y que en la edad adulta significaron menores oportunidades de incorporarse como fuerza laboral calificada. Lo anterior puede ocasionar un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez debido a que obstaculizó su inserción en el mercado laboral, así como un menor acceso a la propiedad de recursos productivos y a una vivienda digna.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la cultura de equidad de género entre las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, se otorgan apoyos económicos por concepto de día de la madre, del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año, incrementando su ingreso mensual y apoyando la economía familiar.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo
OBJETIVO	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito federal, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	309 ATENCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA A PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAL ACTIVO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, la mayoría adultos mayores, con capacidades físicas limitadas, mismos que cuentan con un tiempo limitado para llevar a cabo actividades recreativas y culturales, que padecen desigualdades en términos de acceso a bienestar social, económico y psicológico, ocasionando que lleven una vida sedentaria que pueden tener como consecuencia padecimientos de estrés, ansiedad, sentimiento de culpa, desgano y baja autoestima, factores que influyen de manera directa en su calidad de vida.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Ampliar la cobertura y calidad de prestaciones sociales.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las y los pensionistas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva incrementan su calidad de vida mediante la impartición de talleres, otorgamiento de prestaciones sociales recibidas y actividades de esparcimiento.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269309E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
626,940,878.00		19,237,574.00	19,237,574.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	19,237,574.00	19,237,574.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar un espacio de motivación emocional a través de la impartición de talleres, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los pensionados, así como de las personas con discapacidad de la población objetivo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,100,000.00	5.72	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	TALLER	15	15	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12098	20533	0	32631	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta Entidad, promueve entre los pensionados y derechohabientes con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su bienestar, calidad de vida y desarrollo humano integral. Es por ello se han realizado campañas permanentes de difusión para originar y mejorar una cultura de Igualdad Sustantiva con calidad de vida emocional entre las pensionistas de la CAPREPOL, esposas (os) de los pensionistas y si el pensionista es menor de edad podrán disfrutar de los talleres, brindando la oportunidad de asistir a los diversos talleres que ofrecerá el área de Actividades Culturales y Recreativas como son:

- Taller de Yoga y Meditación.
- Taller de Teatro.
- Taller de Música (Canto y Guitarra).
- Taller de Tai-Chí.
- Taller de Danzón.
- Taller Baile para Competencia.
- Taller de Artes y Manualidades.
- Taller de Dibujo y Pintura.
- Taller de Danza Folklórica.
- Taller de Ritmos Diversos.

Durante el primer trimestre de 2024 la Entidad no impartió ninguno de los talleres antes mencionados, debido a que los contratos están en trámites administrativos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgamiento de ayuda económica por el día de las madres: está dirigida a las madres pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México a partir de 25 años, cuyo objetivo es proporcionar una ayuda económica a todas aquellas pensionistas madres y jefas de familia, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la situación económica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,605,150.00	8.34	1,605,150.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	9440	9440	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9440	0	0	9440	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta Entidad al primer trimestre no otorgó la ayuda económica por la conmemoración del día de la madre, debido a que los recursos están programados para el mes de mayo de 2023, la cual está dirigida a las madres pensionistas a partir de 25 años, cuyo objetivo es proporcionar un apoyo económico a todas aquellas pensionistas madres y jefas de familia, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la situación económica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyos económico (Día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año) celebraciones y paseos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,532,424.00	85.94	16,532,424.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	32631	32631	0



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12098	20533	0	32631	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Al primer trimestre la CAPREPOL no otorgó ningún apoyo económico con motivo del día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año), debido a que los recursos están programados a partir del mes de abril con el objetivo que los derechohabientes obtengan recursos adicionales a su percepción periódica.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Brindar un espacio de motivación emocional a través de la impartición de talleres, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los pensionados, así como de las personas con discapacidad de la población objetivo.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS A LAS Y LOS PENSIONISTAS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

**OBJETIVO** IDENTIFICAR EL PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS A LAS Y LOS PENSIONISTAS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	15	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgamiento de ayuda económica por el día de las madres: está dirigida a las madres pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México a partir de 25 años, cuyo objetivo es proporcionar una ayuda económica a todas aquellas pensionistas madres y jefas de familia, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la situación económica.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE LA AYUDA ECONÓMICA OTORGADA A LAS MADRES PENSIONISTAS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONCEPTO DEL DÍA DE LA MADRE.

**OBJETIVO** MEDIR EL PORCENTAJE DE LA AYUDA ECONÓMICA OTORGADA QUE RECIBEN LAS MADRES PENSIONISTAS POR CONCEPTO DEL DÍA DE LA MADRES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



AYUDA ECONÓMICA	9440	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económico (Día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año) celebraciones y paseos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LOS APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONCEPTO DE DÍA DEL NIÑO, PADRE, ADULTO MAYOR Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE RECIBEN LAS Y LOS PENSIONISTAS POR CONCEPTO DEL DÍA DEL NIÑO, PADRE, ADULTO MAYOR Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO ECONÓMICO	32631	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. ROSALBA ARAGON PEREDO  
DIRECTORA GENERAL DE CORPORACIÓN MEXICANA DE  
IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO VIRGEN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México	APROBADO PP	62,817,318.00	409,703,918.00	26,660,668.00	0	0	0	0	0	0	499,181,904.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	7	10	17
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
BASE	80	108	188
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	87	118	205



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, por medio de bienes a precios competitivos que reduzcan sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación, la credibilidad de la economía de la Ciudad de México y su productividad, en favor del desarrollo y de sus habitantes. En ese sentido, se requiere de entidades que permitan que la administración pública deje de ser sujeto pasivo, que recupere su papel su papel como rector y regulador para el desarrollo de la Ciudad, que cuente con políticas públicas basadas en evidencias, que permitan alcanzar una mejor redistribución de los costos y beneficios que se dan al vivir en nuestra ciudad. Por lo anterior, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal que brinda bienes y servicios que genera ahorros en los costos de la Administración Pública de la Ciudad de México, de forma directa y en beneficio de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado, con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio, así como lograr una eficiente administración de los recursos de la empresa para mantener un flujo de efectivo sano que permita generar utilidades y tener un margen de inversión.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Los entes públicos de la Ciudad de México acceden a eficientes servicios de imprenta a precios bajos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	61 TECNOLOGÍA	SUB SUB EJE	613 REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	SUBFUNCIÓN	2 OTRAS INDUSTRIAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	111 COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE IMPRENTA

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Los entes públicos de la Ciudad de México acceden a deficientes servicios de imprenta a precios elevados
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Entes públicos de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Ampliar la cobertura, calidad y mejorar el precio de los servicios de impresión ofertados a los entes públicos de la Ciudad de México.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México conoce los programas, bienes y servicios que otorga el Gobierno por medio de materiales impresos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	392111E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	FACILITAR Y/O PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL PERSONAL DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., A EFECTO DE CONTINUAR LA CONCIENTIZACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	123	123	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4	4	0	8	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	48	64	0	112	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	3	0	3	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., difunde el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.

Para el presente ejercicio, no se asignaron recursos presupuestales para la capacitación en materia de Igualdad Sustantiva, toda vez que se tiene previsto aprovechar la oferta gratuita de capacitación en línea, principalmente de las plataformas digitales de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Programa de Capacitación a Distancia para los Trabajadores (PROCADIST), entre otras.

Con fecha 27 de marzo del 2024, el Consejo de Administración de COMISA, autorizó el Programa Anual de Capacitación 2024, el cual contempla los ejes temáticos de “Equidad de género” y “Derechos humanos”, para lo cual se tiene previsto la realización de 8 cursos dirigidos a todo el personal.

Dentro de las acciones para cumplir con la capacitación del personal, está principalmente el establecer y mantener una estrecha relación institucional con la Secretaría de las Mujeres, para promover la oferta educativa en materia de Igualdad Sustantiva 2024.

Debido a la reciente autorización del Programa Anual de Capacitación 2024, a partir del mes de abril comenzarán las actividades de promoción y difusión de cursos de capacitación en línea, fomentando en este acto cursos relacionados a la Igualdad Sustantiva, por lo que se espera contar con la debida participación del personal durante el segundo trimestre del 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	FACILITAR Y/O PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL PERSONAL DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., A EFECTO DE CONTINUAR LA CONCIENTIZACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	123	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. ALAN AIZPURU AKEL  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
METROPOLITANOS S. A. DE C. V.

**RESPONSABLE:**

---

LCDO. JOSÉ OMAR MACEDO MENDÉZ  
DIRECTOR INMOBILIARIO Y DE COMERCIALIZACIÓN  
DE SERVICIOS METROPOLITANOS S. A. DE C. V.



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E084 Servicios Integrales Metropolitanos	APROBADO PP	0	0	68,078,450.00	0	0	0	0	0	0	0	68,078,450.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	0	0
SUBDIRECCIÓN	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	25	0	25
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	25	0	25

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Jornada de vivienda accesible para mujeres dentro de la alcaldía Cuauhtémoc. para la cual se esta proyectando un beneficio poblacional de 25 personas como minimo de asitencia para esta practica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E084 Servicios Integrales Metropolitanos						
OBJETIVO	E1 Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta de divulgación de programas de vivienda accesible para las mujeres
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Jornada de vivienda accesible para mujeres dentro de la alcaldía Cuauhtémoc. para la cual se esta proyectando un beneficio poblacional de 25 personas como minimo de asitencia para esta practica.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Concientización de programas y beneficios para las mujeres en materia de vivienda



VALOR PÚBLICO GENERADO

Informar a las mujeres sobre los programas gubernamentales de acceso a la vivienda



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	269105E084 Servicios Integrales Metropolitanos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	JORNADA VIVENDA ACCESIBLE PARA MUJERES
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	JORNADA	1	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	25	0	0	25	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE ESTA REALIZANDO LA PLANEACIÓN DE LA JORNADA DE VIVIENDA ACCESIBLE PARA MUJERES DENTRO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. PARA LA CUAL SE ESTA PROYECTANDO UN BENEFICIO POBLACIONAL DE 25 PERSONAS COMO MINIMO DE ASITENCIA PARA ESTA PRACTICA.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	JORNADA VIVENDA ACCESIBLE PARA MUJERES
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	JORNADA PARA PROMOCIÓN DE VIVIENDA
----------------------	------------------------------------

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
1	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

M. E. H. LOREDANA MONTES LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO  
CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

YNEFRIS BÁEZ ALVARADO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	APROBADO PP	8,484,050.00	74,000.00	13,649,486.00	1,750,000.00	0	0	0	0	0	23,957,536.00
	ASIGNADO	0	50,000.00	973,136.12	0	0	0	0	0	0	1,023,136.12
	MODIFICADO	0	50,000.00	973,136.12	0	0	0	0	0	0	1,023,136.12
	EJERCIDO	0	0	209,119.56	0	0	0	0	0	0	209,119.56



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	8	20
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	3	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
ENLACE	3	2	5
BASE	3	3	6
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	25	22	47
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	40	33	73



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitará la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en él.</p> <p>Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y económico, espacio público y habitabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México. De igual manera, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión pública y privada de la ciudad en materia económica y de obra, así como la generación de más de cincuenta mil empleos directos e indirectos, asimismo, el cuadro del centro histórico sufre un deterioro constante tanto en sus inmuebles como en temas de seguridad y derecho, dicho deterioro es combatido con un mantenimiento constante de el mismo, derivado de esta problemática, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio histórico y artístico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de género y acciones contra la discriminación. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinación y colaboración a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer del Centro Histórico de la Ciudad de México, el lugar con el mayor valor agregado de la ciudad, mediante la recuperación de su habitabilidad, el reordenamiento de la actividad económica, el impulso a las actividades culturales y la participación ciudadana.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico
-------------------------	--



<b>OBJETIVO</b>		Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO</b> 2019- 2024		<b>EJE</b>	2 CIUDAD SUSTENTABLE	<b>SUB EJE</b>	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	<b>SUB SUB EJE</b>	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	73 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Empeoramiento del espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		El Centro Histórico de la Ciudad de México.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		Propiciar la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México. 2.Financiar las acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico.					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	13373E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
23,957,536.00		1,023,136.12	1,023,136.12	209,119.56
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,023,136.12	1,023,136.12	209,119.56

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Impartir 12 talleres lúdico- culturales en el Centro Cultural Manzanares que permita a la población infantil vulnerable que habita la zona de la Merced, valorar el patrimonio cultural; así como, ofrecer un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,023,136.12	100.00	1,023,136.12	209,119.56	209,119.56	209,119.56	PERSONAS	4000	4000	1192



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2040	1960	0	4000	605	587	0	1192
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo los 12 talleres en el Centro Cultural Manzanares 25, atendiendo a un total de 605 niñas y 587 niños del Barrio de la Merced. Los talleres culturales, artísticos y recreativos son: explorando mis emociones, acompañamiento apoyo en tareas, inventando el arte, juegos teatrales, Clown, boxeo, memorias de la naturaleza, música, danza urbana, cocina, panadería, ajedrez y juegos de mesa. Cabe señalar, que cada uno de los talleres antes mencionados son permanentes, por lo que la meta anual y el avance físico siempre será de 12 durante el ejercicio fiscal 2024.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir 12 talleres lúdico- culturales en el Centro Cultural Manzanares que permita a la población infantil vulnerable que habita la zona de la Merced, valorar el patrimonio cultural; así como, ofrecer un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE NIÑA Y NIÑOS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES IMPARTIDOS EN EL CENTRO CULTURAL MANZANARES.	
OBJETIVO	LOGRAR QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ASISTAN AL CENTRO CULTURAL MANZANARES, APRECIEN EL GOCE ESTÉTICO Y VALOREN EL PATRIMONIO CULTURAL PARA ENRIQUECER DE UN MODO INTEGRAL LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA INFANCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	4000	1192
AVANCE % NUM/DEN		
29.8		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE  
RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CDMX

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. VERÓNICA GABRIELA TINOCO MORALES  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CDMX



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	13	21
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBGERENTE	2	0	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	10	14
BASE	47	44	91
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	33	14	47
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	88	71	159

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**09PFRI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

FRANCISCO NADIAN NAVARRO DÍAZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

DULCE YERALDIN RODRIGUEZ QUIROZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	3	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2	3	5



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

**RESPONSABLE:**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	APROBADO PP	0	2,800,000.00	253,761,753.00	0	0	0	0	0	0	256,561,753.00
	ASIGNADO	0	0	95,629,175.88	0	0	0	0	0	0	95,629,175.88
	MODIFICADO	0	0	95,629,175.88	0	0	0	0	0	0	95,629,175.88
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	81	95	176
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SUBTESORERÍA	0	2	2
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	3	4	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	5	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	11	8	19
SUBDIRECCIÓN	16	29	45
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	49	43	92
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
BASE	491	762	1253
HONORARIOS	113	117	230
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	685	974	1659

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km<sup>2</sup> y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en la Ciudad de México, tomando el derecho a la movilidad como referente y fin último en la elaboración de políticas públicas y programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones
OBJETIVO	Accesibilidad de traslado a pie o en bicicleta en la Ciudad de México



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	33 PROTEGER	SUB SUB EJE	331 INFRAESTRUCTURA SEGURA Y CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA CAMINAR Y MOVERSE EN BICICLETA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	270 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLISTA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El número de viajes ciclistas realizados por mujeres está por debajo de la relación 50-50, con las acciones programadas se busca fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte, con el fin de reducir la brecha entre los viajes realizados entre hombres y mujeres. De igual forma se busca contribuir en el beneficio a la salud y medio ambiente, con el uso de un modo de transporte sustentable.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alrededor de 300,000 ciclistas que circulan por la Ciudad de México diariamente y 30,901 personas que se trasladan a pie.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Mejora de la infraestructura peatonal y ciclista. 2. Autorización de las adquisiciones de las contrataciones de obra pública, bienes, de prestaciones de servicios, que sean necesarias para mejorar la movilidad peatonal y para ciclistas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Accesibilidad, promoción y resguardo de Bicicletas para fomentar la movilidad sustentable y activa.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	356270E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
256,561,753.00		95,629,175.88	95,629,175.88	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	95,629,175.88	95,629,175.88	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Promoción del uso de la bicicleta con Paseos Dominicales, Paseos Nocturnos y Biciescuela.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,937,152.00	4.12	3,937,152.00	0.00	0.00	0.00	Acción	34367	0	7100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3000	1985	0	4985	355	236	0	591
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	13608	11895	0	25503	3986	3213	0	7199
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	8021	7894	0	15915	1486	1023	0	2509
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5836	3124	0	8960	945	896	0	1841
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3882	2771	0	6653	328	171	0	499
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	20	12	0	32	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En la realización de paseos dominicales, nocturnos y Talleres de Biciescuela CDMX para promoción del uso de bicicleta.

Para este periodo enero a marzo 2024, se realizaron 10 paseos dominicales y 02 paseos nocturnos de Muévete en Bici. Asimismo, se realizaron 2,258 talleres de Biciescuela CDMX. La información de los grupos etarios registrado en esta plataforma corresponde a los Talleres de Biciescuela CDMX, para Muévete en Bici paseos dominicales y nocturnos no se cuenta con desglose de grupo etario.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
91,692,023.88	95.88	91,692,023.88	0.00	0.00	0.00	Servicio	49487	0	15989

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	49487	72676	1941	124104	15989	23481	627	40097	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del periodo se cuenta con 673 cicloestaciones instaladas y en operación. De enero a marzo de 2024 se registraron 40092 nuevas personas usuarias con membresías anual y se realizaron 5,087,272 viajes. No se cuenta con un desglose por edad, pero el mayor porcentaje de personas usuarias registradas está en ese grupo de edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación y operación de Biciestacionamientos Masivos
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio	282	0	116

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	282	1194	0	1476	116	492	0	608
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se cuenta con 9 biciestacionamientos masivos y semimasivos en operación.

En el periodo enero - marzo 2024, se realizaron 64,340 usos y se registraron 608 personas a los biciestacionamientos masivos. No se cuenta con desglose por grupo etario



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción del uso de la bicicleta con Paseos Dominicales, Paseos Nocturnos y Biciescuela.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑAS Y MUJERES QUE ASISTEN A LOS TALLERES DE LA BICIESCUELA CDMX, RESPECTO AL TOTAL DE ASISTENTES.	
OBJETIVO	PROMOVER QUE MÁS MUJERES Y NIÑAS APRENDAN A UTILIZAR LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	34367	7100
AVANCE % NUM/DEN		
20.66		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE REGISTRAN EN EL SISTEMA ECOBICI, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS USUARIAS REGISTRADAS	
OBJETIVO	REDUCIR LA BRECHA ENTRE MUJERES Y HOMBRES QUE UTILIZAN LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	49487	15989
AVANCE % NUM/DEN		
32.31		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación y operación de Biciestacionamientos Masivos
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE REGISTRAN A LOS BICIESTACIONAMIENTOS MASIVOS, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS USUARIAS REGISTRADAS



<b>OBJETIVO</b>	REDUCIR LA BRECHA ENTRE MUJERES Y HOMBRES QUE UTILIZAN LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>GESTIÓN</b>	<b>EFICACIA</b>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Mujeres	282	116
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
41.13		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

**RESPONSABLE:**

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI  
COORDINADOR DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO  
DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL  
TRANSPORTE PÚBLICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

**RESPONSABLE:**

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE  
PROMOCIÓN  
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**10PDMB METROBÚS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA  
DIRECTORA GENERAL DEL METROBÚS

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. JAIME CARLIN USCANGA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL METROBÚS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	0	5,327,000.00	2,795,604,637.00	0	0	0	0	0	0	2,800,931,637.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	13	23	36
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	3	5
SUBGERENTE	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	14	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	99	177	276
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	112	200	312

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de mostrar los tipos de violencia a que se enfrentan las mujeres, realiza acciones y campañas que las visibilizan.</p> <p>El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019-2024 de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, plantea la perspectiva de género como eje transversal en las políticas de movilidad urbana en la Ciudad de México y fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientan a que las mujeres realicen sus viajes con accesibilidad, comodidad, seguridad y con menores tiempos de traslado.</p> <p>En una encuesta sobre la percepción del transporte público realizada por la organización civil EPADEQ en 2014, respecto a las condiciones de movilidad de la Ciudad de México, se obtuvo que: el 74% de las personas encuestadas percibe que se ha incrementado la delincuencia en el transporte público, el 51% de personas encuestadas percibe que destinar un área exclusiva para mujeres ayuda mucho a reducir el acoso sexual; en tanto que 77% de mujeres y 69% de hombres, manifestó estar de acuerdo con estas áreas exclusivas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Identificar la percepción de satisfacción entre las y los usuarios con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores de Metrobús, mediante el ajuste oportuno de las acciones que el Organismo pueda implementar. Implementar permanentemente de campañas informativas que permitan sensibilizar a la población usuaria y del personal de Metrobús, sobre las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres que permitan lograr la igualdad sustantiva entre los mismos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno					
OBJETIVO	Mujeres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados y minorías usuarias del transporte público colectivo de pasajeros, se trasladan en un transporte libre de acoso, discriminación, desigualdad de género y de toda forma de violencia contra las mujeres					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Mujeres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados y minorías usuarias del transporte público colectivo de pasajeros, se trasladan en un transporte en el cual se vive el de acoso, discriminación, desigualdad de genero y de violencia contra las mujeres.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y niños de la Ciudad de México y periferia, que utiliza el transporte publico colectivo de pasajeros ; así como el personal del organismo.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el sistema integrado de transporte, fortalecimiento de la paridad de genero y cultura institucional en el sector transporte, atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres, niñas y niños de forma efectiva.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres, niñas y niños usuarios del sistema de transporte público de la Ciudad de México y periferia, cuentan con un sistema de transporte rápido, cómodo, seguro, libre de violencia, discriminación y de bajas emisiones contaminantes.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	10PDMB METROBÚS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
562,838,018.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, ASÍ COMO, PROPORCIONAR LA ATENCIÓN EN ÁREAS Y ESPACIOS EXCLUSIVOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA MUJERES EN LOS CORREDORES DEL SISTEMA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.9 PROMOVER Y EVALUAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, CON ÉNFASIS EN MUJERES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	65446154	62879639	0	128325793	65446154	62879639	0	128325793
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Infografías difundidas de enero a marzo de 2024 en X y Facebook; así como en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores.

Difusión permanente en redes sociales oficiales de Metrobús

La difusión de campañas informativas en redes sociales oficiales de Metrobús y en las pantallas informativas de los autobuses, con enfoque de género para prevenir el acoso en el transporte público. La difusión se hace 12 horas diarias, los 365 días del año.

NOTA: La actividad específica no permite cuantificar la población beneficiaria por grupo etario, por tal motivo se consideran en el rango de edad del mayor número de usuarias.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, ASÍ COMO, PROPORCIONAR LA ATENCIÓN EN ÁREAS Y ESPACIOS EXCLUSIVOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA MUJERES EN LOS CORREDORES DEL SISTEMA.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE METROBÚS Y MEDIANTE LAS PANTALLAS INFORMATIVAS DE LOS AUTOBUSES DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA, PARA DISMINUIR EL ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.
----------------------	---

OBJETIVO	DISMINUIR EL ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE METROBÚS Y MEDIANTE LAS PANTALLAS INFORMATIVAS DE LOS AUTOBUSES DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	4	1
AVANCE % NUM/DEN		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE  
TRANSPORTE COLECTIVO

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. YESICA LUNA ESPINO  
SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	7,485,755,802.00	2,440,838,873.00	5,343,251,507.00	0	135,980,614.00	4,497,817,468.00	0	0	0	19,903,644,264.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	121,551.00	20,035,114.00	0	1,363,000.00	606,000,000.00	0	0	0	627,519,665.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	2,837,612.42	0	0	0	2,837,612.42
U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte	APROBADO PP	0	0	0	22,100,000.00	0	0	0	0	0	22,100,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	22,100,000.00	0	0	0	0	0	22,100,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	34	159	193
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	9	9
SUBDIRECCIÓN	1	6	7
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBGERENTE	8	23	31
COORDINACIÓN DE ÁREA	13	73	86
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	15	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
ENLACE	4	7	11
COORDINACIÓN GENERAL	4	19	23
BASE	5117	7394	12511
HONORARIOS	183	249	432
EVENTUALES	60	56	116
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	318	608	926
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5712	8466	14178

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km2 y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>La operación y explotación de un tren rápido, movido por energía eléctrica, con recorrido subterráneo, de superficie y elevado para dar movilidad principalmente a usuarios de la Ciudad de México y la zona Metropolitana del Valle de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno
OBJETIVO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte público de baja calidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que son aproximadamente 19, 239,000.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de transporte asequible y eficiente a la población usuaria del Servicio de Transporte Colectivo Metro.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México se desplazan de manera asequible, segura y rápida. Reducción de contaminantes en la Ciudad por la disminución de la utilización de vehículos particulares.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
19,903,644,264.00		0.00	627,519,665.00	2,837,612.42
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	627,519,665.00	2,837,612.42

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar acciones de dosificación de mujeres y niños en andenes, así como destinar dos vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas menores de 12 años, en las diferentes línea de la red del sistema, a fin de evitar el acoso sexual.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	627,519,665.00	2,837,612.42	2,837,612.42	2,837,612.42	pasajeras	504192479.6	108567878.4	108567878.4

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	504192480	0	0	504192480	108567877	0	0	108567877
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se proporciona con una periodicidad diaria en el servicio de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a las mujeres en líneas instalaciones y áreas adyacentes del STC. Sobre las observaciones realizadas se advierte que se atienden 504 millones de viajes realizados por pasajeras que hacen uso del servicio del STC.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de dosificación de mujeres y niños en andenes, así como destinar dos vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas menores de 12 años, en las diferentes línea de la red del sistema, a fin de evitar el acoso sexual.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres y niñas menores de 12 años atendidas con la Maniobra de Control y Dosificación de Usuarios	
OBJETIVO	Que las mujeres y niñas menores de 12 años gocen de un transporte público de calidad	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Pasajeras	504192480	108567878
AVANCE % NUM/DEN		
21.53		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km<sup>2</sup> y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>La operación y explotación de un tren rápido, movido por energía eléctrica, con recorrido subterráneo, de superficie y elevado para dar movilidad principalmente a usuarios de la Ciudad de México y la zona Metropolitana del Valle de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte
OBJETIVO	Suficiente conocimiento técnico para la modernización de rutas de transporte.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	245 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiencia de conocimiento técnico para la modernización de rutas de transporte.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Suficiente conocimiento técnico para la modernización de rutas de transporte.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar estudios para gestionar nuevas y mejores rutas de servicio.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Usuarios disfrutan de tiempos de traslado más rápidos y con confort derivado de asesoría técnica recibida tras la suscripción de Convenios para la modernización del sistema de movilidad y de transporte.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	356245U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
22,100,000.00		0.00	22,100,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	22,100,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Gestionar los servicios de modernización para la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, derivados de la asesoría técnica recibida tras la firma de convenios, con la finalidad de tener estaciones adecuadas, fomentando espacios libres de violencia para las mujeres y niñas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	22,100,000.00	0.00	0.00	0.00	Servicios	12	12	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	504192480	0	0	504192480	108567877	0	0	108567877
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Servicio para la asistencia técnica año 2024 para el acompañamiento del proceso de implementación del proyecto de modernización de la Línea 1. Sobre las observaciones realizadas es preciso aclarar que llevan a cabo 12 reportes sobre modernización que impactan de forma indirecta a las Usuaris del STC.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Gestionar los servicios de modernización para la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, derivados de la asesoría técnica recibida tras la firma de convenios, con la finalidad de tener estaciones adecuadas, fomentando espacios libres de violencia para las mujeres y niñas.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número de asesorías técnicas recibidas tras firma de convenios	
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente conocimiento técnico para la modernización de rutas de transportes	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Servicios	12	3
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA  
DIRECTOR GENERAL DEL ÓRGANO  
REGULADOR DE TRANSPORTE

**RESPONSABLE:**

---

C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	APROBADO PP	40,367,971.00	7,850,000.00	135,725,181.00	0	0	0	0	0	0	183,943,152.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	6,800,000.00	66,819,124.42	0	0	0	0	0	0	73,619,124.42
	EJERCIDO	0	0	4,322,917.94	0	0	0	0	0	0	4,322,917.94



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	25	52	77
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	3	9	12
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	10	18	28
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
ENLACE	10	16	26
BASE	8	13	21
HONORARIOS	80	117	197
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	113	182	295



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las niñas y mujeres.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y hombres en la Ciudad de México,

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal						
OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	31 INTEGRAR	SUB SUB EJE	312 EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE REDES DE TRANSPORTE MASIVO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	195 PLANEACIÓN, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CORREDORES DE TRANSPORTE Y CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las niñas y mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas usuarias del transporte público, en los Centros de Transferencia Modal y Corredores.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

Sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y hombres en la Ciudad de México, mediante capacitación al personal que labora en el Órgano Regulador de Transporte, para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Un mejor servicio de movilidad con medidas de seguridad y orientación con perspectiva de género a las mujeres y niñas en el transporte público, Centros de Transferencia Modal y Corredores de la Ciudad de México



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	356195G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	73,619,124.42	4,322,917.94
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	73,619,124.42	4,322,917.94

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO BALIZA EN LOS CETRAM, CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS E ILUMINADOS Y DISMINUIR EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	LUMINARIAS	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
En proceso de contratación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema circuito cerrado de televisión (CCTV) y sus componentes en los CETRAM, con la finalidad de aumentar la seguridad en los CETRAM para identificar y atender posibles casos de violencia de género		
	LÍNEA DE ACCIÓN	



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	servicio	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

**ACCIONES REALIZADAS**

En proceso de contratación

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar limpieza diaria dentro de los 23 CETRAM, a efecto de tender andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	20,901,205.38	2,754,758.02	2,754,758.02	2,754,758.02	CETRAM	23	23	23

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LIMPIEZA EN LOS 23 cetram

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Contratación de cuadrilla para mantenimiento de los Centros de Transferencia Modal para tener espacios y andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgo

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	CETRAM	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000	



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

En proceso de contratación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento y colocación de cobertizos para Corredores y Servicios Zonales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	10,600,000.00	0.00	0.00	0.00	cetram	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En proceso de contratación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Señalética para Corredores; Servicios Zonales y CETRAM

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,800,000.00	0.00	0.00	0.00	techumbres	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS  
En proceso de contratación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento de equipos de GPS de videovigilancia y botón de auxilio para la atención de situaciones de emergencia a bordo del transporte público concesionado

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	18,817,919.04	1,568,159.92	1,568,159.92	1,568,159.92	equipo de videovigilancia	4800	4800	4800

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Mantenimiento preventivo a equipos de video vigilancia								

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO BALIZA EN LOS CETRAM, CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS E ILUMINADOS Y DISMINUIR EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	LUMINARIAS
----------------------	------------

OBJETIVO	TOTAL DE LUMINARIAS EN LOS CETRAM PARA CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS E ILUMINADOS Y DISMINUIR EL RIESGO DE VIOLENCIA ACONTRA LAS MUJERES, RESPECTO DEL TOTAL DE LUMINARIAS A INSTALAR PROGRAMADO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIAS	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema circuito cerrado de televisión (CCTV) y sus componentes en los CETRAM, con la finalidad de aumentar la seguridad en los CETRAM para identificar y atender posibles casos de violencia de género
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	COLOCAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
----------------------	--

OBJETIVO	TOTAL DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BRINDAR ATENCION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LOS CETRAM, RESPECTO DEL TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar limpieza diaria dentro de los 23 CETRAM, a efecto de tender andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgos	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	LIMPIEZA EN CETRAM	
<b>OBJETIVO</b>	TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA CONTAR CON ANDENES DESPEJADOS DONDE LAS PERSONAS USUARIAS CIRCULEN CON SEGURIDAD Y SIN RIESGOS, RESPECTO DEL TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
CETRAM ATENDIDOS	23	23
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Contratación de cuadrilla para mantenimiento de los Centros de Transferencia Modal para tener espacios y andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgo	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	MANTENIMIENTO	
<b>OBJETIVO</b>	TOTAL DE CETRAM CON MANTENIMIENTO PARA ATENDER OS ESPACIOS Y TENER ANDENES DESPEJADOS DONDE LAS PERSONAS USUARIAS CIRCULEN CON SEGURIDAD Y SIN RIESGO , RESPECTO AL TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
CETRAM ATENDIDOS	0	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mantenimiento y colocación de cobertizos para Corredores y Servicios Zonales
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	MANTENIMIENTO



<b>OBJETIVO</b>	TOTAL DE MANTENIMIENTO DE COBERTIZOS Y TECHUMBRES CONTAR CON ESPACIOS ACONDICIONADOS PARA LA ESPERA DEL ASCENSO Y MEJORAR LA CALIDAD EN LOS VIAJES, RESPECTO DEL TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
CETRAM ATENDIDOS	0	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Señalética para Corredores; Servicios Zonales y CETRAM	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	INFRAESTRUCTURA	
<b>OBJETIVO</b>	TOTAL DE SEÑALETICA RESPECTO DEL TOTAL DE CETRAM CON SEÑALETICA PROGRAMADA	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
CETRAM	0	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mantenimiento de equipos de GPS de videovigilancia y botón de auxilio para la atención de situaciones de emergencia a bordo del transporte publico concesionado	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA	
<b>OBJETIVO</b>	TOTAL DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA BRINDAR ATENCION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA ABORDO DEL TRANSPORTE PUBLICO CONSECIONADO, RESPECTO DEL TOTAL SE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EQUIPOS D EVIDEO VIGILANCIA Y BOTON DE AUXILIO	4800	4800
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. SERGIO BENITO OSORIO ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE  
PASAJEROS

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
C.P. TANIA EDITH REYES VARELA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	1,288,515,943.00	893,853,613.00	32,058,697.00	0	475,000,000.00	0	0	0	0	2,689,428,253.00
	ASIGNADO	0	52,718,200.00	840,000.00	0	0	0	0	0	0	53,558,200.00
	MODIFICADO	0	52,695,692.61	138,000.00	0	0	0	0	0	0	52,833,692.61
	EJERCIDO	0	6,994,044.90	0	0	0	0	0	0	0	6,994,044.90



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	31	57	88
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	0	2
SUBDIRECCIÓN	6	11	17
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	44	66
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
BASE	238	3350	3588
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	440	648	1088
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	709	4055	4764

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km<sup>2</sup> y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>Brindar un servicio de transporte público de pasajeros que se caracterice por su calidad, efectividad, seguridad, accesibilidad, innovación, sustentabilidad e inclusión social, dirigidos principalmente a la población de escasos recursos y de zonas periféricas de la ciudad. Modernizar gradualmente el parque vehicular con autobuses ecológicos y equipados con tecnología de punta, que permita hacer eficientes los tiempos de traslado de las personas usuarias y reducir la contaminación que actualmente generan. Transitar a un modelo único de pago mediante el uso de tarjeta universal que facilite a los usuarios su traslado en las diversas modalidades de transporte público de pasajeros que ofrece la Ciudad de México. Aumentar la cobertura del transporte público de pasajeros. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo						
OBJETIVO		Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024		
	ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE							
FINALIDAD		3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte público de baja calidad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que son aproximadamente 19,239,000
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de transporte asequible y eficiente a la población usuaria de la Red de Transporte de Pasajeros.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México se desplazan de manera asequible, segura y rápida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,689,428,253.00		53,558,200.00	52,833,692.61	6,994,044.90
	SUMA DE ACCIONES	53,558,200.00	52,833,692.61	6,994,044.90

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación al personal operativo y administrativo en materia de sensibilización del servicio en materia de igualdad de género.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
840,000.00	1.57	138,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	2000	2000	271

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	720	1280	0	2000	20	251	0	271
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del primer trimestre de 2024, se realizó el curso denominado "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", impartido por el personal de este Organismo, beneficiando a 271 empleados de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Prestación del servicio de transporte (ordinario, expreso, Ecobús y atenea), los cuales otorguen movilidad incluyente y segura a los grupos vulnerables como son niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
52,693,200.00	98.38	52,670,692.61	6,994,044.90	6,994,044.90	6,994,044.90	Persona	99166212	9916612	571588

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5949967	3966645	0	9916612	342953	228635	0	571588	

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

-Al cierre del primer trimestre de 2024, se otorgó el servicio de transporte de pasajeros en los diferentes servicios que otorga este Organismo, de una meta programada al período de 2,174,203 usuarios, se alcanzó una transportación de 571,588 pasajeros.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción y difusión de los derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000.00	0.05	25,000.00	0.00	0.00	0.00	ACTIVIDAD	20	20	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	36000	16000	0	52000	28	16015	0	16043
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Al concluir el primer trimestre de 2024, se realizaron 6 actividades, beneficiando a 16,043 personas, que fueron identificadas a través de las Publicaciones en Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de la Red de Transporte de Pasajeros de Seguimiento y Control.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Capacitación al personal operativo y administrativo en materia de sensibilización del servicio en materia de igualdad de género.

**NOMBRE DEL INDICADOR** CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO AL PERSONAL DE LA RTP.

**OBJETIVO** PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2000	271
AVANCE % NUM/DEN		
13.55		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Prestación del servicio de transporte (ordinario, expreso, Ecobús y atenea), los cuales otorguen movilidad incluyente y segura a los grupos vulnerables como son niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE Y TRANSITA POR LA CIUDAD DE MÉXICO.

**OBJETIVO** PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES, NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PASAJERO	9916612	571588
AVANCE % NUM/DEN		
5.76		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Promoción y difusión de los derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA RTP.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIAS Y EN LOS HOGARES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	20	6
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
30		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO  
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES  
ELÉCTRICOS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

JORGE SOSA GARCÍA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	834,046,847.00	62,109,177.00	423,525,562.00	0	340,000,000.00	0	0	0	0	1,659,681,586.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	15	47	62
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	4
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBGERENTE	10	27	37
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	13	15
BASE	94	1678	1772
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	245	515	760
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	354	2240	2594

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Estudios de la ONU-Habitat señalan que la mayor aglomeración urbana del país se encuentra en la Ciudad de México, utilizando transporte público se llevan en promedio 5 horas y media de tiempo, mientras que en vehículo particular el tiempo de traslado es de 3 horas. Los tiempos de traslado impactan directamente en el estado psicosocial de las personas que viajan en transporte público. La insuficiente oferta de modos de transporte en óptimas condiciones en la Ciudad de México, genera una movilidad con poca empatía. lo que conlleva a generar ambientes tensos de traslado que impactan de manera directa a los grupos de población vulnerable (mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, adultos mayores, etcétera).
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado por trayecto y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno						
OBJETIVO	La administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos. La operación de otros sistemas, ya sean de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los sistemas eléctricos. El estudio, proyección, construcción, y en su caso, operación de nuevas líneas de transporte eléctrico en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte público de baja calidad.
-------------------	--



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que son aproximadamente 19,239,000.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Servicios de transporte asequible y eficiente a la población usuaria de los servicios de transportes eléctricos.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México se desplazan de manera asequible, segura y rápida. Reducción de contaminantes en la Ciudad por la disminución de la utilización de vehículos en circulación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,659,681,586.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL DEL ORGANISMO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Curso	15	15	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	122	209	0	331	4	9	0	13
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo 1 curso en línea sin costo para el Organismo donde se capacitaron 13 servidores públicos.

Se difundieron 2 circulares de sensibilización, impactando a 602 personas servidoras públicas.

Se realizaron 6 campañas en las redes sociales oficiales del Organismo, impactando a 117 personas seguidoras.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: COLOCAR SEÑALÉTICA DE ASIENTOS EXCLUSIVOS, ZONA LIBRE DE ACOSO SEXUAL Y \*765 EN TROLEBUSES, Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Actividad	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	160359	130999	0	291358
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	250703	289099	0	539802
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	37407421	47817209	0	85224630	10048434	11706232	0	21754666
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Se alinea al DAVM: sección DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO numeral segundo, fracción 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas;



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL DEL ORGANISMO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
OBJETIVO	CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CREAR CONCIENCIA QUE LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PUEDEN CONSTITUIR UN DELITO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	15	1
AVANCE % NUM/DEN		
6.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	COLOCAR SEÑALÉTICA DE ASIENTOS EXCLUSIVOS, ZONA LIBRE DE ACOSO SEXUAL Y *765 EN TROLEBUSES, Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES.
NOMBRE DEL INDICADOR	COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN TROLEBÚS.
OBJETIVO	DISMINUIR EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES, CANALIZADOS A LAS FISCALÍAS DE DELITOS SEXUALES O MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE ASIENTOS EXCLUSIVOS, ZONA LIBRE DE ACOSO SEXUAL Y *765 EN EL MODO DE TRANSPORTE DE TROLEBÚS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. PABLO VÁZQUEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

COMISARIO JEFE MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E168 Sistema Penitenciario	APROBADO PP	3,339,659,578.00	1,129,679,988.00	444,789,265.00	8,000,100.00	100,000,000.00	0	0	0	0	5,022,128,931.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	APROBADO PP	15,515,558,088.00	1,550,925,273.00	2,123,027,520.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	19,190,510,881.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	APROBADO PP	28,206,962.00	6,326,817.00	675,708.00	0	0	0	0	0	0	35,209,487.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	375	855	1230
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SUBSECRETARÍA	2	4	6
COORDINACIÓN GENERAL	0	3	3
DIRECCIÓN GENERAL	9	41	50
DIRECCIÓN EJECUTIVA	5	12	17
DIRECCIÓN DE ÁREA	41	142	183
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	1	3
SUBDIRECCIÓN	84	197	281
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	160	303	463
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	22	47	69
ENLACE	50	104	154
BASE	15588	31367	46955
HONORARIOS	291	208	499
EVENTUALES	111	63	174
INTERINATOS	6	6	12
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	16371	32499	48870



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

Actualmente en la Ciudad se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad. Lo anterior derivado de que se ha incrementado la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México, realizado por la policía capitalina, el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% a 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019, 43.8 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del Delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por cada cien mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020, podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto a transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas. 51.8 por ciento de los delitos cometidos en la Ciudad de México durante el 2019, fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1 por ciento no estuvo presente; el 11.6 por ciento fue con agresión física a una víctima presente. En 87 por ciento de los casos, la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. En este sentido y con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la



Ciudad de México y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1.- Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>2.- Mejorar la administración de centros penitenciarios y de readaptación social.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E168 Sistema Penitenciario						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente capacidad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	2 JUSTICIA	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	9 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente capacidad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas adultas privadas de su libertad en la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Operación y funcionamiento de los centros penitenciarios de la Ciudad de México en óptimas condiciones. 2. Brindar atención integral a las personas privadas de su libertad, otorgando capacitación, oficios y educación logrando con esto que se les permita reintegrarse a la sociedad.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	1. Las personas que forman parte del sistema penitenciario cuentan con mejores condiciones para lograr su reinserción social. 2. La población en general tiene certeza de que los centros penitenciarios cuentan con seguridad eficiente.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1239E168 Sistema Penitenciario			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
5,022,128,931.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS A HOMBRES Y MUJERES SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA CON BASE EN LO CONTENIDO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PLÁTICA	12	12	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10	7	0	17
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	500	0	800	60	79	0	139
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre del 2024 se han llevado a cabo pláticas en siete Centros Penitenciarios, con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a las personas privadas de su libertad en los términos de igualdad, paridad, equidad e identidad de género y los diferentes tipos de violencia. Es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS A HOMBRES Y MUJERES SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA CON BASE EN LO CONTENIDO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS SOBRE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA	
OBJETIVO	SUFICIENTE CAPACIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ALOJAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	12	1
AVANCE % NUM/DEN		
8.33		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

Actualmente en la Ciudad se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad. Lo anterior derivado de que se ha incrementado la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México, realizado por la policía capitalina, el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% a 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019, 43.8 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del Delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por cada cien mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020, podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto a transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas. 51.8 por ciento de los delitos cometidos en la Ciudad de México durante el 2019, fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1 por ciento no estuvo presente; el 11.6 por ciento fue con agresión física a una víctima presente. En 87 por ciento de los casos, la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. En este sentido y con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la



Ciudad de México y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1.- Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respecto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>2.- Mejorar la administración de centros penitenciarios y de readaptación social.</p>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana						
<b>OBJETIVO</b>	Reducción de la incidencia delictiva en la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	512 FORTALECIMIENTO DEL MANDO ÚNICO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incremento en la incidencia delictiva en la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<p>1. Mantener la gobernabilidad de la capital preservando y protegiendo el orden público a través de la atención y prevención de delitos en coordinación con los niveles de Gobierno.</p> <p>2. Realizar actividades de inteligencia y mejorar el desarrollo y profesionalización de los elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.</p>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La ciudadanía aumenta su percepción de seguridad y confianza en los cuerpos policiales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	17163E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
19,190,510,881.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A LAS DENUNCIAS O QUEJAS PRESENTADAS POR MUJERES, RELACIONADAS A CONDUCTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMETIDAS POR ELEMENTOS DE ESTA SSC CDMX
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INVESTIGACIONES	134	134	67

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	237000	243000	0	480000	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	278000	286000	0	564000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	619000	640000	0	1259000	2	0	0	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1121472	1099472	0	2220944	16	0	0	16
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1957000	1707000	0	3664000	34	0	0	34
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	593000	429000	0	1022000	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período se llevó a cabo la atención y orientación de las víctimas que sufren violencia, con perspectiva de género, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable para los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cabe mencionar que en 15 de las 67 investigaciones, no fue posible obtener la edad de la víctima, por naturaleza de la investigación. Es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Protección, acompañamiento y traslado de mujeres a las diferentes instancias, en las patrullas de la unidad especializada de género, para las acciones correspondientes

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) Si

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Traslados	157	157	166

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	237000	243000	0	480000	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	278000	286000	0	564000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	619000	640000	0	1259000	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1121472	1099472	0	2220944	48	0	0	48
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1957000	1707000	0	3664000	98	0	0	98
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	593000	429000	0	1022000	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el período se llevaron a cabo 166 traslados de las mujeres víctimas que sufren violencia con perspectiva de género, a las diferentes instancias de Atención Social, Médica, Psicológica necesaria, así como de Procuración de Justicia, con la finalidad de otorgar protección y acompañamiento, en 20 de los traslados no fue posible obtener su edad, ya que las mujeres omitieron proporcionarla. Es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Capacitación con perspectiva de género para el desarrollo de los cuerpos de seguridad ciudadana



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.				10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		SI							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Capacitaciones	355	355	181
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	812	452	0	1264	

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2492	5485	0	7977	1192	2186	0	3378
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período se llevaron a cabo capacitaciones enfocadas a prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como fomentar su empoderamiento, brindando al personal operativo conocimientos teórico-prácticos que le permitan comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar en su actuar policial la perspectiva de género, construcción de estereotipos y el enfoque de derechos humanos. Es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Atención integral y con perspectiva de género de las mujeres que acuden a la Unidad Especializada de Género a reportar hechos de violencia en razón de género cometido por personal policial de la SSC

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Quejas	288	288	63

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	23	0	0	23
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	283	0	0	283	40	0	0	40
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período se atendieron 63 quejas de mujeres víctimas de violencia de género, por parte de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, actuando con respeto a la dignidad de las mujeres conforme a los principios de profesionalismo, debida diligencia, imparcialidad, equidad de género, igualdad, no revictimización y confidencialidad, dando una respuesta eficaz, eficiente y responsable que garantiza la protección de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia de género. Es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de ascensos de las mujeres policías	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mujeres	400	400	21

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7	0	0	7
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	0	0	400	14	0	0	14
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Como una medida especial encaminada a acelerar la igualdad sustantiva en la Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se previene asignar por lo menos el 30% de ascensos para mujeres.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgamiento de condecoraciones a mujeres policías mediante una búsqueda proactiva de acciones relevantes (por perseverancia, valores y méritos)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mujeres	1500	1500	391
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	27	0	0	27
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		1500	0	0	1500	361	0	0	361
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	3	0	0	3
ACCIONES REALIZADAS									
Incrementar el acceso de las mujeres policías a las condecoraciones por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en donde le sea reconocido su valor, dedicación, profesionalismo al realizar su labor policial.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A LAS DENUNCIAS O QUEJAS PRESENTADAS POR MUJERES, RELACIONADAS A CONDUCTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMETIDAS POR ELEMENTOS DE ESTA SSC CDMX
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DETERMINADAS
----------------------	---

OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	134	67
AVANCE % NUM/DEN		
50		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Protección, acompañamiento y traslado de mujeres a las diferentes instancias, en las patrullas de la unidad especializada de género, para las acciones correspondientes
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS TRASLADOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LAS MUJERES AFECTADAS
----------------------	--

OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	157	166
AVANCE % NUM/DEN		
105.73		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación con perspectiva de género para el desarrollo de los cuerpos de seguridad ciudadana
-------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de avance en las capacitaciones con perspectiva de género	
<b>OBJETIVO</b>	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	355	181
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
50.99		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención integral y con perspectiva de género de las mujeres que acuden a la Unidad Especializada de Género a reportar hechos de violencia en razón de género cometido por personal policial de la SSC	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de avance en la atención integral y con perspectiva de género	
<b>OBJETIVO</b>	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	288	63
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
21.88		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Promoción de ascensos de las mujeres policías	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de avance en las promociones de ascensos de las mujeres policías	
<b>OBJETIVO</b>	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	400	21



<b>AVANCE % NUM/DEN</b>
5.25

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgamiento de condecoraciones a mujeres policías mediante una búsqueda proactiva de acciones relevantes (por perseverancia, valores y méritos)	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de avance en el otorgamiento de condecoraciones a mujeres policías	
<b>OBJETIVO</b>	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	1500	391
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
26.07		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

Actualmente en la Ciudad se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad. Lo anterior derivado de que se ha incrementado la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México, realizado por la policía capitalina, el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% a 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019, 43.8 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del Delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por cada cien mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020, podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto a transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas. 51.8 por ciento de los delitos cometidos en la Ciudad de México durante el 2019, fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1 por ciento no estuvo presente; el 11.6 por ciento fue con agresión física a una víctima presente. En 87 por ciento de los casos, la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. En este sentido y con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la



Ciudad de México y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1.- Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>2.- Mejorar la administración de centros penitenciarios y de readaptación social.</p>
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes						
<b>OBJETIVO</b>		Disminución de la reincidencia delictiva de adolescentes en la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO		
	<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>							
<b>FINALIDAD</b>		1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	2 JUSTICIA	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	322 ATENCIÓN A ADOLESCENTES SUJETOS AL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Aumento de la reincidencia delictiva de adolescentes en la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Las personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Mejorar la atención a los adolescentes, apoyándolos con programas reeducativos, culturales, deportivos, de salud física y psicológica.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los adolescentes que estuvieron privados de su libertad tienen una mejor calidad de vida y cuentan con las herramientas para su reinserción social.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	123322E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
35,209,487.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PLÁTICAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE SEXUALIDAD Y GÉNERO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PLÁTICA	22	22	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	26	115	0	141	13	60	0	73
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	17	0	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período se llevaron a cabo en todos los Centros Especializados para Adolescentes del Sistema Penitenciario, pláticas en línea abordando los siguientes temas: Cyberbullying, Grooming, Sexting, y Ley Olimpia, es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover acciones para una vida libre de violencia en las niñas y adolescentes	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pláticas	11	11	5

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	26	115	0	141	13	60	0	73
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	17	0	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el período se llevaron a cabo las acciones para reflexionar sobre las diferentes violencias en todos los Centros Especializados para Adolescentes: visita al Museo de Memoria y Tolerancia, proyecto el Museo extendido La Maleta Viajera, el taller en línea de creación pictórica, taller de collage y escritura creativa: masculinidad y su relación con las condiciones de vida de las mujeres y el evento Juntas, Vivas y Sin Miedo. Lo anterior, con el objetivo de invitar a la reflexión sobre las acciones machistas y violentas de los hombres y su impacto en todos los niveles de vida de las mujeres. Es importante mencionar que las acciones reportadas durante el período se realizaron con insumos, bienes, servicios y personal adscrito a ésta Secretaría, por tal motivo, no se reporta presupuesto programado y ejercido.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Obra de teatro con temática sobre la "Prevención sobre la Trata de Mujeres"

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.13 ERRADICAR TRATA DE NIÑAS Y MUJERES EN TODAS SUS MODALIDADES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Obra de teatro	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	26	115	0	141	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Durante el período no se cuenta con meta programada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	PLÁTICAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE SEXUALIDAD Y GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS PLÁTICAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE SEXUALIDAD Y GÉNERO	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA DE ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	22	4
AVANCE % NUM/DEN		
18.18		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover acciones para una vida libre de violencia en las niñas y adolescentes	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LAS MUJERES	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA DE ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	11	5
AVANCE % NUM/DEN		
45.45		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Obra de teatro con temática sobre la "Prevención sobre la Trata de Mujeres"	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA OBRA DE TEATRO CON TEMÁTICA SOBRE LA "PREVENCIÓN DE TRATA DE MUJERES"	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA DE ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

COMISARIO MTRO. LUIS OCTAVIO ENCARNACIÓN PEDRAZA  
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA  
POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

VANESA DÍAZ GARCÍA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E026 Formación de Aspirantes a Policías	APROBADO PP	16,300,000.00	5,886,095.00	7,113,739.00	0	0	0	0	0	0	29,299,834.00
	ASIGNADO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	18,400.00	0	0	0	0	0	0	0	18,400.00
E170 Profesionalización Policial	APROBADO PP	0	5,886,095.00	7,113,739.00	0	0	0	0	0	0	12,999,834.00
	ASIGNADO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U040 Apoyos para la Formación Policial	APROBADO PP	0	0	0	25,100,000.00	0	0	0	0	0	25,100,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	15	16	31
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	0	4
SUBDIRECCIÓN	2	5	7
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	9	17
ENLACE	1	1	2
BASE	108	143	251
HONORARIOS	2	0	2
EVENTUALES	36	38	74
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	161	197	358



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.

Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de



fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E026 Formación de Aspirantes a Policías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Robustecer la seguridad pública de la Ciudad de México. 2. Desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos de la Universidad.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando confianza a la población.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	171242E026 Formación de Aspirantes a Policías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
29,299,834.00		100,000.00	100,000.00	18,400.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	100,000.00	100,000.00	18,400.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN CONTENIDOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS AL PERSONAL ASPIRANTES A POLICIAS PERFIL PREVENTIVOS, CUSTODIA PENITENCIARIA, ANALISTA TÁCTICO E INVESTIGADOR
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	CURSOS	7	7	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	580	830	0	1410	255	345	0	600
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre de Enero a marzo del ejercicio fiscal 2024 causaron alta 600 aspirantes a policia preventivo:

Policias preventivos 255 mujeres y 345 hombres

El personal egresado tomo las materias de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN CONTENIDOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS AL PERSONAL ASPIRANTES A POLICIAS PERFIL PREVENTIVOS, CUSTODIA PENITENCIARIA, ANALISTA TÁCTICO E INVESTIGADOR	
NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS IMPARTIDOS EN DERECHOS A LA IGUALDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO, PARTICIPACIÓN Y EGRESO DE MUJERES EN LA FORMACIÓN INICIAL ASÍ COMO CONTAR CON PERSONAL POLICIAL CAPACITADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	7	2
AVANCE % NUM/DEN		
28.57		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.

Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de



| fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México. |



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E170 Profesionalización Policial						
<b>OBJETIVO</b>	Suficiente formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	71 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficiente formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	23,557 Policías de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1.Impartir la formación continua y profesionalización a través de cursos, adiestramiento, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados. 2. Capacitar en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención de las problemáticas de seguridad.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La ciudadanía cuenta con policías profesionales y con las capacidades necesarias para brindar servicios de seguridad de calidad.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	17171E170 Profesionalización Policial			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
12,999,834.00		100,000.00	100,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	100,000.00	100,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAPACITACIÓN A FIN DE SENSIBILIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CIUDADANA
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	CAPACITACIONES	19	19	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	255	345	0	600
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4500	17000	0	21500	7791	21834	0	29625
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre de Enero a marzo del ejercicio fiscal 2024, se llevarón a cabo las siguientes capacitaciones transversalizadas.

1. Curso Básico de Formación Policial (Curso Transversalizado, 140 Mujeres y 214 hombres).
2. Curso de Formación Inicial Equivalente, (Curso Transversalizado, 14 Mujeres y 50 hombres).
3. Curso de Nivelación para la Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil De Custodia Penitenciaria 23 Mujeres y 60 hombres.
4. Curso Policía de Proximidad (Curso Transversalizado, 19 Mujeres y 76 hombres).
5. Curso para la Detención y Uso de la Fuerza (Curso Transversalizado, 63 Mujeres y 183 hombres).
6. Curso-Taller para la Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas, 31 Mujeres y 91 hombres.
7. Competencias Básicas de la Función Policial, 31 Mujeres y 91 hombres, 284 Mujeres y 823 hombres.
8. Taller de Mediación en la Actuación Policial, 21 Mujeres y 87 hombres.
9. Curso Conducción de Vehículos Policiales (Curso Transversalizado, 123 Mujeres y 720 hombres).
10. Curso-Taller el Llenado del Informe Policial Homologado (IPH), 41 Mujeres y 64 hombres.
11. Curso-Taller de Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos Bajo Presión, 36 Mujeres y 65 hombres.
12. Curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, 46 Mujeres y 20 hombres.
13. Curso Virtual de Tiro, 38 Mujeres y 131 hombres.
14. Curso Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, 7133 Mujeres y 19408 hombres.
15. Curso para la Difusión del Protocolo General de Actuación Policial, 34 Mujeres y 187 hombres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAPACITACIÓN A FIN DE SENSIBILIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CIUDADANA	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	"NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN MATERIA DE GENERO A LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	
<b>OBJETIVO</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN CONTENIDOS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, AL PERSONAL OPERATIVO Y MANDO, MEDIANTE PROCESOS FORMATIVOS INDUCTIVOS, DE PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCETANJE DE CAPACITACION	19	15
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
78.95		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.

Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de



fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U040 Apoyos para la Formación Policial						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes incentivos para que la población se enrole al estado de fuerza de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes incentivos para que la población se enrole al estado de fuerza de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Fomentar el interés y la preparación de nuevos policías para el desarrollo de las competencias necesarias y desempeñar la función policial.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando confianza a la población.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	171242U040 Apoyos para la Formación Policial			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
25,100,000.00		100,000.00	100,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	100,000.00	100,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO), ES POR ELLO QUE TODAS LAS MUJERES QUE ESTAN EN SU CURSO DE FORMACIÓN INICIAL, RECIBEN EL APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL LES PERMITE TENER IGUALDAD DE GÉNERO ANTE LA LEY Y NO DISCRIMINACIÓN, Y ASÍ FOMENTAR EL TRABAJO IGUALITARIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS ECONOMICOS	1400	1400	600

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	580	830	0	1410	255	345	0	600
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se pagaron 255 becas a mujeres que forman o conforman parte del curso basico de formación policial con perfil de policia preventivo y Curso de Formación Inicial con Perfil Custodia Penitenciaria



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO), ES POR ELLO QUE TODAS LAS MUJERES QUE ESTAN EN SU CURSO DE FORMACIÓN INICIAL, RECIBEN EL APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL LES PERMITE TENER IGUALDAD DE GÉNERO ANTE LA LEY Y NO DISCRIMINACIÓN, Y ASÍ FOMENTAR EL TRABAJO IGUALITARIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	“PORCENTAJE DE MUJERES QUE ESTÁN EN SU CURSO DE FORMACIÓN INICIAL, RECIBEN EL APOYO ECONÓMICO”	
<b>OBJETIVO</b>	FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO, PARTICIPACIÓN Y EGRESO DE MUJERES CADETES EN LA FORMACIÓN INICIAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1410	255
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
18.09		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

COMISARIO JEFE LIC. LORENZO GUTIÉRREZ IBAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR

**RESPONSABLE:**

C.P. J. JESÚS TRUJILLO ORTEGA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS  
Y FINANCIEROS DE LA POLICÍA AUXILIAR

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E026 Formación de Aspirantes a Policías	APROBADO PP	20,175,467.00	12,899,012.00	1,845,823.00	0	0	0	0	0	0	34,920,302.00
	ASIGNADO	496,123.96	309,576.29	44,299.75	0	0	0	0	0	0	850,000.00
	MODIFICADO	496,123.96	309,576.29	44,299.75	0	0	0	0	0	0	850,000.00
	EJERCIDO	152,724.53	31,491.83	4,570.21	0	0	0	0	0	0	188,786.57
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	APROBADO PP	11,754,034,973.00	85,781,755.00	403,678,863.00	0	0	0	0	0	0	12,243,495,591.00
	ASIGNADO	28,825,294.52	205,876.21	968,829.27	0	0	0	0	0	0	30,000,000.00
	MODIFICADO	28,825,294.52	205,876.21	968,829.27	0	0	0	0	0	0	30,000,000.00
	EJERCIDO	6,726,605.07	25,619.06	100,553.36	0	0	0	0	0	0	6,852,777.49
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	APROBADO PP	966,743.00	25,000.00	55,428.00	0	0	0	0	0	0	1,047,171.00
	ASIGNADO	27,699.76	715.00	1,585.24	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	MODIFICADO	27,699.76	715.00	1,585.24	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	EJERCIDO	7,184.18	0	153.32	0	0	0	0	0	0	7,337.50



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	58	229	287
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	27	33
SUBDIRECCIÓN	8	32	40
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	43	167	210
BASE	9969	18604	28573
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	10027	18833	28860



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3.

Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Policía Auxiliar proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México; órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.

Asimismo, la Dirección General de la Policía Auxiliar trabaja en materia de profesionalización y carrera policial, fortaleciendo los conocimientos de las y los integrantes de la Corporación para el correcto desempeño profesional de su labor policial, basados en la aplicación de los protocolos de actuación policial y con estricto apego a los derechos humanos, mediante la capacitación para transformar el enfoque del trabajo policial y tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza de la población de la Ciudad de México.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Establecer de manera técnica los lineamientos, procesos y actividades educativas que permitan la profesionalización del personal operativo de la policía auxiliar en todos sus niveles y jerarquías, considerando los preceptos andrológicos de la educación y los principios constitucionales de actuación determinados para los cuerpos de seguridad pública, en correspondencia a necesidades reales de capacitación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana						
<b>OBJETIVO</b>	Reducción de la incidencia delictiva en la Ciudad de México						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	5112 FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	272 PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incremento en la incidencia delictiva en la Ciudad de México
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Preservación del orden público a través de servicios de seguridad, vigilancia y protección ciudadana de manera eficiente y oportuna a las personas físicas o morales de los sectores públicos y privados.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La ciudadanía aumenta su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Auxiliar.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	171272E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
12,243,495,591.00		30,000,000.00	30,000,000.00	6,852,777.49
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	30,000,000.00	30,000,000.00	6,852,777.49

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	DISPOSITIVO PERMANENTE PATRULLAS VIOLETA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y TRASLADO DE ACOMPAÑAMIENTO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.9 GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000,000.00	100.00	30,000,000.00	6,852,777.49	6,852,777.49	6,852,777.49	Variación	4805017	400	82

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	82	0	0	82	82	0	0	82
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el período enero-marzo del 2024, se realizaron 82 remisiones al Ministerio Público local por los dispositivos de las patrullas violetas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DISPOSITIVO PERMANENTE PATRULLAS VIOLETA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y TRASLADO DE ACOMPAÑAMIENTO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS PERMANENTES, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OTORGADOS.	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS PERMANENTES (PATRULLA VIOLETA Y VIAJEMOS SEGURAS), SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA MITIGAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS NIÑAS Y MUJERES PROTEGIENDO Y SALVAGUARDANDO SUS DERECHOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTUAL	4805017	82
AVANCE % NUM/DEN		
0		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3.

Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Policía Auxiliar proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México; órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.

Asimismo, la Dirección General de la Policía Auxiliar trabaja en materia de profesionalización y carrera policial, fortaleciendo los conocimientos de las y los integrantes de la Corporación para el correcto desempeño profesional de su labor policial, basados en la aplicación de los protocolos de actuación policial y con estricto apego a los derechos humanos, mediante la capacitación para transformar el enfoque del trabajo policial y tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza de la población de la Ciudad de México.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Establecer de manera técnica los lineamientos, procesos y actividades educativas que permitan la profesionalización del personal operativo de la policía auxiliar en todos sus niveles y jerarquías, considerando los preceptos andrológicos de la educación y los principios constitucionales de actuación determinados para los cuerpos de seguridad pública, en correspondencia a necesidades reales de capacitación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E026 Formación de Aspirantes a Policías						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	51 SEGURIDAD CIUDADANA	<b>SUB SUB EJE</b>	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 POLICÍA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Robustecer la seguridad pública de la Ciudad de México. 2. Desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los cadetes de la Policía Auxiliar.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención de delitos, generando confianza a la población.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	171242E026 Formación de Aspirantes a Policías			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
34,920,302.00		850,000.00	850,000.00	188,786.57
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	850,000.00	850,000.00	188,786.57

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDO A ASPIRANTES A POLICÍAS AUXILIARES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.9 GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
850,000.00	100.00	850,000.00	188,786.57	188,786.57	188,786.57	CURSO	8	8	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2100	4900	0	7000	798	1156	0	1954
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el período de enero a marzo de 2024, correspondiente al Primer Trimestre de 2024, se llevaron a cabo 43 actividades en materia de Igualdad Sustantiva:

1) 3 Cursos en línea SNDIF en temas de género, en los que se capacitaron 31 personas servidoras públicas (14 mujeres y 17 hombres); 2) 12 Talleres a distancia: Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión, en los que se capacitaron 389 personas servidoras públicas (156 mujeres y 233 hombres); 3) 6 Talleres: Correcto Llenado de IPH, en los que se capacitaron 177 personas servidoras públicas (64 mujeres y 113 hombres); 4) 1 Taller de atención de casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público, en los que se capacitaron 10 personas servidoras públicas (8 mujeres y 2 hombres); 5) 4 Talleres: Género, en los que se capacitaron 141 personas servidoras públicas (53 mujeres y 88 hombres); 6) 9 Talleres: Hostigamiento y Acoso, en los que se capacitaron 285 personas servidoras públicas (103 mujeres y 182 hombres); 7) 5 Talleres: Trata de Personas, en los que se capacitaron 158 personas servidoras públicas (60 mujeres y 98 hombres); 8) 1 Conferencia: La Perspectiva de Género, como una herramienta analítica y práctica para la atención a la violencia contra las mujeres en el actuar policial, en los que se capacitaron 284 personas servidoras públicas (130 mujeres y 154 hombres); 9) 1 Plática: Habilidades psicosociales para la atención de casos de violencia de género, en los que se capacitaron 237 personas servidoras públicas (94 mujeres y 143 hombres); 10) 1 Plática: Historia de la Mujer Policía, en los que se capacitaron 242 personas servidoras públicas (116 mujeres y 126 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 1,954 personas servidoras públicas (798 mujeres y 1,156 hombres).

Nota: Cabe mencionar que un elemento puede participar en más de dos actividades en materia de igualdad sustantiva, las cuales se mencionaron anteriormente.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDO A ASPIRANTES A POLICÍAS AUXILIARES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Capacitación y sensibilización para la igualdad de género	
OBJETIVO	Sensibilización y capacitación a las y los policías que integran a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en temas de género, igualdad y no discriminación.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	8	1
AVANCE % NUM/DEN		
12.5		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Falta de inclusión de cualquier persona que quiera participar en la integración de brigadas de protección civil de la Policía Auxiliar. Realizar convocatoria abierta para la incorporación de toda persona a actividades de gestión integral de riesgos y protección civil.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar y organizar grupos para promover actividades de prevención en materia de protección civil, incluyendo a cualquier persona no importando sexo, religión o preferencia sexual, comunidad LGBTTTIQ+, así como a personas con capacidades diferentes, que sean responsables de dar atención y proteger a la población en situación de emergencia, siniestro o desastre en instalaciones de la Corporación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil						
OBJETIVO	Contar con una Eficiente Gestión Integral de Riesgos en los inmuebles de la Policía Auxiliar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	531 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	272 PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta de inclusión a las brigadas de protección civil
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir a cualquier persona que adquiera conocimientos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil .
VALOR PÚBLICO GENERADO	Otorgar los conocimientos necesarios para salvaguardar la integridad física, en cualquier siniestro.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	172272N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,047,171.00		30,000.00	30,000.00	7,337.50
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	30,000.00	30,000.00	7,337.50

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	COORDINAR Y ORGANIZAR GRUPOS PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, INCLUYENDO A CUALQUIER PERSONA NO IMPORTANDO SEXO, RELIGIÓN O PREFERENCIA SEXUAL, COMUNIDAD LGTBTTIQ+, ASÍ COMO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, QUE SEAN RESPONSABLES DE DAR ATENCIÓN Y PROTEGER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE EN INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.23 PROMOVER QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS ACCEDAN A SERVICIOS DE SALUD, SIN DISCRIMINACIÓN, DE TAL FORMA QUE EN TODO MOMENTO SE GARANTICE SU EQUILIBRIO BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ASOCIADAS AL CUIDADO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	7,337.50	7,337.50	7,337.50	ACTIVIDAD	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SUPERVISIÓN DE SEÑALIZACIÓN, E INICIO DE CAPACITACIÓN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINAR Y ORGANIZAR GRUPOS PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, INCLUYENDO A CUALQUIER PERSONA NO IMPORTANDO SEXO, RELIGIÓN O PREFERENCIA SEXUAL, COMUNIDAD LGTBTTIQ+, ASÍ COMO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, QUE SEAN RESPONSABLES DE DAR ATENCIÓN Y PROTEGER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE EN INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

COMISARIO JEFE ELPIDIO DE LA CRUZ CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

**RESPONSABLE:**

LIC. BERTHA SALAS CASTAÑEDA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	APROBADO PP	6,576,842,490.00	0	294,504,053.00	0	0	0	0	0	0	6,871,346,543.00
	ASIGNADO	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	15	49	64
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	2	10	12
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	12	35	47
BASE	3486	13053	16539
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3501	13102	16603



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



**DIAGNÓSTICO GENERAL**

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024 EN SU EJE 5 CERO AGRESIÓN Y MAYOR SEGURIDAD, Y EN CONCORDANCIA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRIORIZA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS RECTORES LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y DEL DELITO, LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS, LAS TRANSPARENCIA EN SUS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES, LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES, ASÍ COMO LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE TODAS LAS PERSONAS.

PARA LOGRAR UN GOBIERNO EFICIENTE Y CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LAS CONTINGENCIAS, SE REQUIERE CONSTANTE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERFILES ESPECÍFICOS PARA ATENDER LOS TEMAS TÉCNICOS Y OPERATIVOS QUE TIENEN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO MANTENER UNA PLANTILLA DE PERSONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES, CONTRIBUYENDO A LA DIGNIFICACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE SUS REMUNERACIONES SALARIOS Y PRESTACIONES DE NUESTRO PERSONAL OPERATIVO.

POR OTRA PARTE, SE OBSERVA NECESARIO REFORZAR A ESTA CORPORACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MAYORES RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y MATERIALES A FIN DE MANTENER SU OPERACIÓN, PRINCIPALMENTE ANTE LA FALTA DE VEHÍCULOS AUTO PATRULLA, EQUIPAMIENTO POLICIAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, QUE PERMITA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EFICIENCIA Y EFICACIA; COADYUVAR A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS.

ESTA POLICÍA, PARA ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS SE REQUIERE CUBRIR LAS VACANTES QUE SE PRESENTAN EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, YA QUE ACTUALMENTE EL PERSONAL OPERATIVO, CUBRE LA VACANTE A FIN DE CUBRIR AL 100% LAS PLAZAS CONTRATADAS, LO QUE REPERCUTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDO AL DOBLE ESFUERZO QUE LE REPRESENTA A DICHO PERSONAL, POR LO ANTERIOR LA POSIBILIDAD DE CUBRIR VACANTES, SE VE DELIMITADA EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE LAS VACANTES CONTRATADAS Y DE LA APROBACIÓN DE LOS CADETES DEL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL.

ASÍ TAMBIÉN ESTE CUERPO POLICIAL CUMPLE CON LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR A LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS DIVERSOS APOYOS QUE SE BRINDAN BAJO LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DEBIDO AL GRADO DE RIESGO QUE TIENEN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LA CARACTERÍSTICA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS ES MAYORITARIAMENTE MASCULINO, ANTE TAL SITUACIÓN SE IMPLEMENTAN Y DESARROLLAN ACCIONES QUE PROMUEVEN Y PROPICIAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CUSTODIAR, VIGILAR, GUARDAR Y DAR SEGURIDAD A PERSONAS, BIENES, VALORES E INMUEBLES, REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, ASÍ COMO PRESTAR APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LO AUTORICE



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana							
OBJETIVO								COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD		SUB EJE		51 SEGURIDAD CIUDADANA		SUB SUB EJE		5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								5 IGUALDAD DE GÉNERO							
FINALIDAD		1 GOBIERNO		FUNCIÓN		2 JUSTICIA		SUBFUNCIÓN		4 DERECHOS HUMANOS		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO		EL PERSONAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NECESITA REFORZAR Y ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GENERO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE POBLACIÓN.													
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		50 POLICÍAS QUE SE DESEMPEÑEN COMO MULTIPLICADORES DEL CONOCIMIENTO.													
OBJETIVOS OPERATIVOS		COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.													
VALOR PÚBLICO GENERADO		LAS MUJERES QUE INTERACTUAN CON LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL SON TRATADAS CON RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS.													



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1243E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
6,871,346,543.00		20,000.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	20,000.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Capacitación en materia de equidad de género a todo el personal de la Policía Bancaria e Industrial.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3486	13053	0	16539	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE ESTAN LLEVANDO LAS GESTIONES LAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en materia de equidad de género a todo el personal de la Policía Bancaria e Industrial.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ENTRE EL TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

**RESPONSABLE:**

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	APROBADO PP	29,356,605.00	11,604,996.00	62,881,338.00	0	0	0	0	0	0	103,842,939.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	171	149	320
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	2	2	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	0	0
ASESOR(A)	1	1	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	21	31	52
SUBDIRECCIÓN	24	24	48
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	114	78	192
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	12	21
BASE	93	57	150
HONORARIOS	6	6	12
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	5	5	10
OTROS	131	94	225
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	406	311	717

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M001 Actividades de Apoyo Administrativo
OBJETIVO	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	4 FUNCIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		"Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias). "XXXXXXXXXXXX" "					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades. "					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La Secretaría de la Contraloría General cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	134313M001 Actividades de Apoyo Administrativo			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
103,842,939.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	DIFUNDIR Y CAPACITAR A LA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL MEDIANTE CURSOS, INFOGRAFÍAS Y EVENTOS, CON EL FIN DE SUMAR ESFUERZOS INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES EN FAVOR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	719	717	717

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	396	323	0	719	406	311	0	717
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones que esta Secretaría ha realizado con el propósito de dar cumplimiento al Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, así como de difundir y capacitar a las personas servidoras públicas que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México mediante cursos, infografías, eventos y demás acciones que coadyuven a promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, así como combatir todas las formas de discriminación dentro de la administración pública.

En este sentido, se informa que se han realizado 39 acciones con un alcance de 717 personas, dichas acciones atienden distintas materias las cuales son: Materia de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres, dentro de las acciones específicas que se han llevado a cabo se están considerando la Conmemoración de días a través de la difusión de banners; la realización de clips de video que han sido en colaboración distintas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para conmemorar el 8 de marzo “Día internacional de la Mujer”; la generación de invitaciones de participación a cursos ofertados por otras instituciones así como por colaboración institucional, mismas que se considera de la siguiente manera: 4 banners de conmemoración, realización de 5 videos, 30 cursos que se han difundido y llevado a cabo por instituciones públicas, de estos últimos se ha capacitado a 445 personas servidoras públicas de esta Secretaría. Para conocimiento se describen las acciones en el archivo.

[https://drive.google.com/file/d/15U1dNfWb\\_soacubm\\_919Yr3EfuZzs3vA/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/15U1dNfWb_soacubm_919Yr3EfuZzs3vA/view?usp=sharing)



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	DIFUNDIR Y CAPACITAR A LA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL MEDIANTE CURSOS, INFOGRAFÍAS Y EVENTOS, CON EL FIN DE SUMAR ESFUERZOS INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES EN FAVOR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	719	717
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
99.72		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DR. HEGEL CORTÉS MIRANDA  
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESPONSABLE:**

---

LIC. ERNESTO ALBERTO DURÁN RUIZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
0009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública	APROBADO PP	12,558,880.00	0	8,351,699.00	0	0	0	0	0	0	20,910,579.00
	ASIGNADO	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	MODIFICADO	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	16	15	31
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	0	3
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	4	4	8
CONTRALORÍA INTERNA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	8	15
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	11	12	23
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	27	27	54



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombre. Es también la entidad federativa en la cual operan las 97 dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de México de los derechos sociales, económicos y culturales, requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios público con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población y a partir de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México es primordial mejorar la gestión pública los resultados gubernamentales en respuesta a las necesidades de los habitantes de la capital.</p> <p>En los últimos años en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, se expresa un desencanto ciudadano por la pérdida de confianza en las personas servidoras públicas adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, agudizando el distanciamiento entre el gobierno y la sociedad debido a las brechas sociales y el sentimiento de vulnerabilidad sobre todo por que persiste la opinión de que las personas que laboran en las administraciones públicas no siempre poseen la capacidad y honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario la profesionalización de la función pública cobra la mayor relevancia.</p> <p>Al respecto el funcionamiento de la Escuela de Administración Pública (EAP) impulsa un modelo de información y profesionalización de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México a fin de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, productos de investigación y asesorías útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos así como por la búsqueda de mayor impacto social de las políticas públicas siempre en beneficio de la población de la Ciudad de México</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México mediante a la profesionalización de la personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública
OBJETIVO	Suficiente profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México orientada a la buena administración



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	621 INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	71 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente profesionalización de personas servidoras publicas del Gobierno de la Ciudad de México orientada a la buena administración						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas de los 96 entes de la Administración Pública de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a la formación y especialización de las personas servidora públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición del programa de formación, capacitación y procesos de certificación profesional						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México cuenta con personas servidoras públicas especializadas para el desempeño efectivo de sus funciones procurando el interés público y el combate a la corrupción						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	253710009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
20,910,579.00		50,000.00	50,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	50,000.00	50,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROFESIONALIZAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	2036	2036	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1020	1016	0	2036	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México llevo a cabo la revisión, actualización y armonización del curso "Hablemos de embarazo en adolescentes una conversación indispensable" para contribuir a que las personas servidoras públicas se asuman como agentes de cambio al momento de llevar a cabo la impartición de los temas que abarca esta actividad. Se considera una acción realizada en beneficio de Igualdad Sustantiva de acuerdo a la naturaleza del proyecto que se presupuestó en materia de Niños, Niñas y Adolescentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROFESIONALIZAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PROFESIONALIZADAS CON ENFOQUE EN IGUALDAD SUSTANTIVA	
OBJETIVO	LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON UNA PROFECIONALIZACIÓN ORIENTADA A LA BUENA ADMINISTRACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS SERVIDORAS	2036	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE  
VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**RESPONSABLE:**

---

LIC. MARCO ANTONIO ALEJANDRO MANGAS MEZA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G076 Verificación Administrativa	APROBADO PP	234,815,553.00	2,210,400.00	30,449,701.00	0	0	0	0	0	0	267,475,654.00
	ASIGNADO	0	0	12,000.00	0	0	0	0	0	0	12,000.00
	MODIFICADO	0	0	12,000.00	0	0	0	0	0	0	12,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	209	249	458
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	5	5
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	6	7
SUBDIRECCIÓN	7	10	17
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	22	30
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	44	53	97
ENLACE	19	14	33
Personal Especializado en Funciones de Verificación	128	136	264
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	209	249	458

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	<p>El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México y como centro político, económico, social y cultural del país, en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes.</p> <p>Dicha concentración de la población en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios, así como su comercialización que debe realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella. Así también, una gran parte de la población realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, de la misma manera hacen uso de servicios mercantiles y de carga.</p> <p>Al respecto, existe un alto índice en el incumplimiento normativo de las actividades comerciales y de servicio que llevan a cabo las personas físicas y morales, de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, insuficientes medidas de protección a la salud y bienestar de la población, entre otros que afecta en el otorgamiento de bienes y servicios de mala o muy baja calidad, pérdida de tiempo y costos muy altos, lo que contribuye a un decremento y empeoramiento en la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad de México.</p> <p>Motivo por el cual, es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio o brindan un bien en la Ciudad de México, es por eso que, el Instituto de Verificación Administrativa es el ente facultado para realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad comercial o de servicios en esta Entidad Federativa, verificando que los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte, cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal.</p>
----------------------------	--

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.</p> <p>2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación.</p> <p>3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora.</p> <p>4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley.</p> <p>5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto.</p> <p>6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.</p>
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	G076 Verificación Administrativa						
<b>OBJETIVO</b>	Cumplimiento normativo de personas físicas y morales para el correcto funcionamiento de actividades comerciales y de servicios para la población de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>SUB EJE</b>	63 GOBIERNO ABIERTO	<b>SUB SUB EJE</b>	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	96 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incumplimiento normativo de personas físicas y morales para el correcto funcionamiento de actividades comerciales y de servicios para la población de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas físicas y morales que ejercen una actividad económica en la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Otorgar certidumbre del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a actividades reguladas que ejercen los particulares y/o establecimientos, así como permisionarios y concesionarios en materia de transporte.
2. Determinar las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población que habita y transita en la Ciudad de México obtiene seguridad y certeza de que los bienes y servicios cumplen con las disposiciones normativas aplicables para su beneficio.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	18196G076 Verificación Administrativa			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
267,475,654.00		12,000.00	12,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	12,000.00	12,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Efectuar la difusión semanal de información para la promoción de la igualdad sustantiva .
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000.00	50.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	458	458	205

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	73	50	0	123	15	17	0	32
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	136	199	0	335	84	89	0	173
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- 1.- Se elaboraron y publicaron a través de las redes sociales institucionales banners con las siguientes temáticas: 26 de enero, Día mundial de educación ambiental; 4 de febrero, Día Mundial del Cáncer; 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 2.- Se elaboraron y enviaron a través del correo institucional boletines con las siguientes temáticas: Día mundial de educación ambiental, Vandana Shiva y su lucha por el cuidado a la biodiversidad, Día Mundial contra el Cáncer y ¿Sabes qué es la paridad de género? a un total de 95 hombres y 91 mujeres servidoras públicas
- 3.- Elaboración de carteles colocados al interior del Instituto sobre el Día Mundial contra el Cáncer y Día Internacional de la Mujer.
- 4.- Se llevó a cabo el taller ¿Cómo poner límites en la pareja? donde se analizó el concepto del amor romántico, los tipos de violencia en la pareja y las formas de mejorar la comunicación en pareja a través del establecimientos de límites. Participaron un total de 11 hombres y 8 mujeres servidoras públicas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar campañas de difusión.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000.00	50.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	458	458	236

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	73	50	0	123	20	15	0	35	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	136	199	0	335	121	80	0	201	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
1.- Se entregaron un total de 50 trípticos a mujeres servidoras públicas del INVEA, con el tema "Conoce todo sobre la Ley Malena" con información sobre qué es la violencia ácida, estadísticas mundiales y nacionales, la reforma al Código Penal y a la LAMVLV de la Ciudad de México, así como las condenas establecidas a perpetradores. Asimismo, se envió por correo electrónico institucional un boletín con la misma información a un total de 95 hombres y 91 mujeres servidoras públicas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Efectuar la difusión semanal de información para la promoción de la igualdad sustantiva .
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS BENEFICIADAS CON MATERIAL INFORMATIVO SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES AL INTERIOR DEL INVEA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	458	205
AVANCE % NUM/DEN		
44.76		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar campañas de difusión.
-------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS BENEFICIADAS POR LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS
----------------------	---

OBJETIVO	INFORMAR Y SENSIBILIZAR A HOMBRES Y MUJERES DEL INVEA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, EN PARTICULAR DE LAS POBLACIONES PRIORITARIAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	458	236
AVANCE % NUM/DEN		
51.53		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO  
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

**RESPONSABLE:**

LIC. CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público	APROBADO PP	518,315,650.00	0	37,148,382.00	0	0	0	0	0	0	555,464,032.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	77	97	174
ASESOR(A)	0	3	3
DIRECCIÓN GENERAL	2	3	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	9	14
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	2	6
SUBDIRECCIÓN	11	21	32
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	34	40	74
ENLACE	14	7	21
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	9	16
CONSEJERO (A)	0	1	1
BASE	1779	1515	3294
HONORARIOS	369	260	629
EVENTUALES	393	282	675
INTERINATOS	3	0	3
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2621	2154	4775

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI 2022), mismo que desarrollan actividades económicas y sociales, derivado de estas dinámicas se han desprendido necesidades concretas que requieren certeza jurídica sobre identidad o patrimonio, así como orientación y asistencia jurídica en conflictos del ámbito familiar, penal y civil.</p> <p>En ese sentido, los principales problemas para que los ciudadanos desarrollen de manera adecuada sus actividades económicas y sociales, destaca la percepción de que la orientación y asistencia legal es lejana y resulta incomprensible para los ciudadanos, asimismo, existe un desconocimiento del marco legal, de servicios y procesos entre otros, enfrentándose las personas a un conflicto con mucha frecuencia de no saber a dónde acudir y cómo obtener servicios de asistencia jurídica de calidad y de forma gratuita.</p> <p>En ese sentido, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales protege y vigila el respeto de los derechos humanos y garantiza la calidad del servicio legal proporcionado a la ciudadanía por parte de las y los defensores públicos, así mismo, lleva a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, la prestación de los servicios de identidad y estado civil de las personas y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Correcto manejo y aplicación de los principios de Derecho para las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos, regularización de la tenencia de la tierra, elaboración y revisión de los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que presente la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Congreso Local, así como de los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se sometan a consideración de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y la prestación de los servicios relacionados con el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Archivo General de Notarías y Justicia Cívica.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público					
OBJETIVO	Servicios de asistencia jurídica en materia de justicia cívica accesibles para los habitantes de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	61 TECNOLOGÍA	SUB SUB EJE	613 REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	<b>SUBFUNCIÓN</b>	5 ASUNTOS JURÍDICOS	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Servicios de asistencia jurídica en materia de justicia cívica inaccesibles para los habitantes de la Ciudad de México.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Brindar servicios gratuitos de asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad a la población que lo solicite.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México tiene certeza jurídica en los trámites legales que realizan.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	135164E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Publico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
555,464,032.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	BRINDAR ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ASISTENCIA PENAL ADOLESCENTES Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FACILITANDO EL ACCESO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE MANERA PRESENCIAL, VÍA TELEFÓNICA Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Atención	108942	103752	25697

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5140	0	0	5140
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12848	0	0	12848
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	7709	0	0	7709

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección General de Servicios Legales, a través de la Defensoría Pública con la asistencia de las personas defensoras públicas adscritas a ella, ha proporcionado 12,238 asesorías, 993 patrocinios y 12,466 acciones en patrocinio dentro de las cuales destacan; asistencia a audiencias, escritos de presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, desahogo de vistas, apelaciones, entre otras. Con estas acciones la Defensoría Pública continúa con su ardua labor de garantizar el acceso a la justicia del sector más vulnerable de la población. Es importante señalar que derivado de la naturaleza de los procesos jurisdiccionales y de la etapa en la que se encuentre una persona puede ser beneficiada de una o más acciones.

Es importante mencionar que dichas actividades no tienen asignación presupuestal de origen, sin embargo del presupuesto destinado al programa presupuestario que incluye a honorarios, que en coordinación con el personal de estructura, base y estabilidad laboral "nómina 8" llevan a cabo las acciones conducentes para dicho fin mencionado.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.
---	--	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Curso	12	16	2

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1	

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	5	1	0	6
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo que comprende enero-marzo de 2024, se impartieron 2 cursos en materia de Igualdad de Género: Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres y Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes

Es importante mencionar que no se tiene un monto presupuestal designado para la acción específica, toda vez que, la acción reportada forma parte de las actividades llevadas a cabo por la Coordinación de Capital Humano y el presupuesto destinado se compone de la Nómina y de Honorarios.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ASISTENCIA PENAL ADOLESCENTES Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FACILITANDO EL ACCESO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE MANERA PRESENCIAL, VÍA TELEFÓNICA Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES Y NIÑAS QUE SE LES BRINDA ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO JURÍDICO CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTEN CON ACCESO A LA JUSTICIA
----------------------	--

OBJETIVO	ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES Y NIÑAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	108942	25697
AVANCE % NUM/DEN		
		23.59

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS Y EQUIDAD DE GÉNERO.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS Y EQUIDAD DE GÉNERO IMPARTIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
----------------------	---

OBJETIVO	IMPARTIR CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO AL PERSONAL ADSCRITO A LA CONSEJERÍA, CON LA FINALIDAD DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	12	2
AVANCE % NUM/DEN		
		16.67



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**26C001 SECRETARÍA DE SALUD**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO  
SECRETARIA DE SALUD

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	APROBADO PP	102,015,337.00	18,147,362.00	585,906.00	0	0	0	0	0	0	120,748,605.00
	ASIGNADO	6,429,426.04	1,143,721.38	36,926.20	0	0	0	0	0	0	7,610,073.62
	MODIFICADO	15,006,799.45	0	0	0	0	0	0	0	0	15,006,799.45
	EJERCIDO	15,006,799.45	0	0	0	0	0	0	0	0	15,006,799.45
E172 Atención Médica de Segundo Nivel	APROBADO PP	8,710,216,251.00	861,094,920.00	2,118,713,936.00	0	0	0	0	0	0	11,690,025,107.00
	ASIGNADO	4,769,576,396.07	471,521,933.19	1,160,174,178.00	0	0	0	0	0	0	6,401,272,507.26
	MODIFICADO	2,700,269,915.68	155,022,977.48	847,165,863.95	9,172,442,757.65	0	0	0	0	0	12,874,901,514.76
	EJERCIDO	1,597,499,901.00	919,949.53	82,343,719.09	0	0	0	0	0	0	1,680,763,569.62
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	APROBADO PP	101,307,337.00	0	54,338,100.00	0	0	0	0	0	0	155,645,437.00
	ASIGNADO	89,874,898.21	0	48,206,095.94	0	0	0	0	0	0	138,080,994.15
	MODIFICADO	15,107,121.03	0	2,750,000.00	0	0	0	0	0	0	17,857,121.03
	EJERCIDO	15,107,121.03	0	0	0	0	0	0	0	0	15,107,121.03
E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar	APROBADO PP	270,157,571.00	0	537,600.00	124,884,000.00	0	0	0	0	0	395,579,171.00
	ASIGNADO	164,681,791.15	0	327,708.49	76,126,390.72	0	0	0	0	0	241,135,890.36
	MODIFICADO	36,945,744.31	0	0	124,884,000.00	0	0	0	0	0	161,829,744.31
	EJERCIDO	36,945,744.31	0	0	31,221,000.00	0	0	0	0	0	68,166,744.31

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	47	42	89
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBSECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	1	2
ASESOR(A)	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	15	17	32
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	13	6	19
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	12	15	27
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
ENLACE	0	0	0
GERENTE	0	0	0
SUBGERENTE	0	0	0
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
BASE	7571	4526	12097
HONORARIOS	324	344	668
EVENTUALES	2669	1950	4619
INTERINATOS	101	90	191
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	10712	6952	17664



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal					
OBJETIVO	La población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México disfrutan de suficientes servicios de salud de calidad.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México padece de insuficientes servicios de salud de calidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las 25,810 personas reclusas en los centros penitenciarios en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar asistencia médica de manera integral y oportuna a la población que se encuentra en los centros penitenciarios.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población que se encuentra en los centros penitenciarios cuenta con atención médica para su bienestar.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	232315E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
120,748,605.00		7,610,073.62	15,006,799.45	15,006,799.45
	SUMA DE ACCIONES	7,610,073.62	15,006,799.45	15,006,799.45

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Certificado y dictámenes médico legal.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,234,274.21	55.64	8,349,783.21	8,349,783.21	8,349,783.21	8,349,783.21	ATENCIÓN	25358	25358	4438

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	100	0	0	100
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	124	0	0	124
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	638	0	0	638
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2091	0	0	2091
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	68	0	0	68

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero-marzo 2024, se otorgaron 3,021 consultas médicas generales y/o especializadas a mujeres privadas de su libertad e hijas de las personas privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en los Centros de Readaptación Social, de las cuales: corresponden a 2,156 consultas médicas generales; 758 a consultas especializadas y 107 Detección de Enfermedades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Consulta médica general y/o especializada.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,904,990.59	38.17	5,728,095.35	5,728,095.35	5,728,095.35	5,728,095.35	ATENCIÓN	17392	17392	3021

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4438	0	0	0	4438
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el periodo enero-marzo 2024, se otorgaron 4,438 Certificados y dictámenes médico legal a mujeres privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en los Centros Femeniles de Readaptación Social de la Ciudad de México. De momento no se cuenta con el desagregado por edad de los certificados realizados.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Referencia y contrarreferencia en Unidades Médicas.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
427,734.82	5.62	843,382.13	843,382.13	843,382.13	843,382.13	ATENCIÓN	2562	2562	1154

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1154	0	0	1154
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero-marzo 2024 se otorgaron 1,154 Referencias y contrareferencias en Unidades Médicas a mujeres privadas de su libertad e hijas de las personas privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en los Centros de Readaptación Social. De momento no se cuenta con la información por edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Urgencias y egreso hospitalario.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
43,074.00	0.57	85,538.76	85,538.76	85,538.76	85,538.76	PRUEBA	258	258	42

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	42	0	0	42
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el periodo enero-marzo 2024, se realizaron 42 atenciones en Urgencias y Egresos Hospitalarios a mujeres privadas de su libertad que acudieron a la unidad médica adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Certificado y dictámenes médico legal.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE CERTIFICADOS Y DICTÁMENES MÉDICO LEGAL BRINDADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LOS CERTIFICADOS Y DICTÁMENES MÉDICOS LEGALES QUE SE BRINDAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	23558	4438
AVANCE % NUM/DEN		
18.84		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Consulta médica general y/o especializada.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSULTAS MÉDICAS GENERALES Y/O ESPECIALIZADAS OTORGADAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS CONSULTAS MÉDICAS GENERALES Y/O ESPECIALIZADAS QUE SE BRINDAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	17392	3021
AVANCE % NUM/DEN		
17.37		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Referencia y contrarreferencia en Unidades Médicas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS REALIZADAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS ATENCIONES DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIA QUE SE BRINDAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	2562	1154
AVANCE % NUM/DEN		
45.04		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Urgencias y egreso hospitalario.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ATENCIONES MÉDICAS DE URGENCIAS Y ESPECIALIZAS OTORGADAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS ATENCIONES MÉDICAS DE URGENCIAS Y ESPECIALIZADAS QUE SE BRINDAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	258	42
AVANCE % NUM/DEN		
16.28		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así, evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E172 Atención Médica de Segundo Nivel					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México disfruta de suficientes servicios de salud de calidad.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	20 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México padece de insuficientes servicios de salud de calidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 4.2 millones de habitantes de la Ciudad de México que no cuentan con seguridad social laboral.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Operar los servicios de atención médica de segundo nivel, así como diseñar y establecer acciones coordinadas entre todos los establecimientos de la red de salud para brindar una atención integral y oportuna a la población usuaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población residente de la Ciudad de México recibe atención médica extramuros, hospitalaria y de urgencias de manera gratuita, así como, tratamiento oportuno con la finalidad de disminuir enfermedades y mortalidad de la población atendida.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	23220E172 Atención Medica de Segundo Nivel			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
11,690,025,107.00		6,401,272,507.26	12,874,901,514.76	1,680,763,569.62
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	6,401,272,507.26	12,874,901,514.76	1,680,763,569.62

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención médica extramuros para la población que no pueden acudir a las unidades médicas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,196,541,887.20	18.69	2,406,319,093.11	314,134,711.11	314,134,711.11	314,134,711.11	ATENCIÓN	143106	143106	36486

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	241	0	0	241
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	232	0	0	232
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	585	0	0	585
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2343	0	0	2343
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12371	0	0	12371
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	20714	0	0	20714

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero-marzo 2024, se otorgaron 35,318 atenciones médicas extramuros a niñas y mujeres que no pueden asistir a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, las cuales se desglosan en: 3,918 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias (primarias), 206 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias (secundarios), 1,099 atenciones médicas en eventos especiales, 25,971 consultas del programa de atención a domicilio y 4,124 regulación médica.

Durante el período de enero-marzo 2024, se otorgaron 1,168 atenciones médica extramuros a niñas y mujeres en situación de calle en la Ciudad de México, las cuales se desglosan en: 126 consultas generales; 230 consultas odontológicas; y 812 consultas psicológicas y 0 consultas psiquiátricas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Atención médica intramuros en las unidades médicas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,204,730,620.06	81.31	10,468,582,421.65	1,366,628,858.21	1,366,628,858.51	1,366,628,858.21	ATENCIÓN	622484	622484	122818

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18168	0	0	18168
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10904	0	0	10904
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12364	0	0	12364
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	31968	0	0	31968
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	40607	0	0	40607
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	8807	0	0	8807

ACCIONES REALIZADAS
---------------------



Durante el período enero-marzo 2024, se otorgaron 122,818 atenciones médicas intramuros a niñas y mujeres que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, las cuales se desglosan en: 12,637 egresos hospitalarios; 23,341 consultas especializadas; 4,261 consultas de carácter general; 7,336 consultas de atención psicológica; 1,821 consultas nutricionales; 5,573 consultas odontológicas; 99 apoyos de material de osteosíntesis; 1,114 diálisis y hemodiálisis; 517 acciones de oxígeno domiciliario, 66,098 atenciones médicas de urgencias, 4 cardiologías intervencionista procedimientos diagnósticos, 13 cardiologías intervencionista procedimientos terapéuticos, y 4 terapia de remplazo renal continuo (TRRC)



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención médica extramuros para la población que no pueden acudir a las unidades médicas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	<p>PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS EXTRAMUROS OTORGADAS A NIÑAS Y MUJERES QUE POR SITUACIONES DE SALUD NO PUEDEN ACUDIR A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SALUD EN TU CASA. ██████████</p> <p>PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS EXTRAMUROS OTORGADAS A NIÑAS Y MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
----------------------	---

OBJETIVO	<p>MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS MÉDICAS EXTRAMUROS A NIÑAS Y MUJERES QUE POR SITUACIONES DE SALUD NO PUEDEN ACUDIR A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SALUD EN TU CASA. ██████████</p> <p>MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS ATENCIONES MÉDICAS EXTRAMUROS OTORGADAS A NIÑAS Y MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	143106	36486
AVANCE % NUM/DEN		
25.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención médica intramuros en las unidades médicas.
-------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS INTRAMUROS OTORGADAS A NIÑAS Y MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS ATENCIONES MÉDICAS INTRAMUROS A MUJERES Y NIÑAS QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	622484	122818
AVANCE % NUM/DEN		
19.73		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así, evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer					
OBJETIVO	Incremento en la calidad de servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Decremento en la calidad de servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y adolescentes sin seguridad social laboral que habitan en la Ciudad de México, las cuales son 1,288,760 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Prestación de los servicios de atención médica materna, sexual y reproductiva. 2. Realización de tamizajes y estudios complementarios para la detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, también. 3. Atención oportuna a la mujeres que sufren violencia física y/o psicológica. 4. Impartición de talleres para la prevención de la violencia de género						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres de la ciudad de México gozan de salud física y mental lo que a derivado en la disminución enfermedades graves y a su vez el índice de mortalidad en la las mujeres.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	232315E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
155,645,437.00		138,080,994.15	17,857,121.03	15,107,121.03
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	138,080,994.15	17,857,121.03	15,107,121.03

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atención integral a mujeres con padecimientos producto de violencia de género.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.9 GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
47,129,896.81	34.13	6,094,635.41	5,156,060.41	5,156,060.41	5,156,060.41	ATENCIÓN	69982	69982	37043

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1929	4370	0	6299
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2106	955	0	3061
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8771	2073	0	10844
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10491	3192	0	13683
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2348	808	0	3156

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero - marzo 2024, se proporcionaron 37,043 atenciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, de las cuales: 15,625 corresponden a la difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; 11,748 pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres; 6,284 aplicaciones de cédulas de detección de violencia de género; 857 capacitaciones al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres; y 2,529 atenciones psicológicas especializadas individual y de grupo a mujeres víctimas de violencia de género.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.3 EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,719,085.26	10.66	1,903,569.10	1,610,419.10	1,610,419.10	1,610,419.10	ATENCIÓN	21856	21856	2931

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	342	0	0	342	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1827	0	0	1827	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	762	0	0	762	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero-marzo 2024, se otorgaron 2,931 corresponden a consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo a mujeres que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Detección oportuna de cáncer cérvico uterino.		
	EJE	OBJETIVO
		LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,409,715.52	8.26	1,474,998.20	1,247,848.20	1,247,848.20	1,247,848.20	ATENCIÓN	16942	16942	1451

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62	0	0	62
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	253	0	0	253
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1058	0	0	1058
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	72	0	0	72

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero - marzo de 2024, se otorgaron 1,451 atenciones para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino a mujeres, de las cuales: 1,219 fueron colposcopías, 140 tratamientos para lesiones precursoras de Cáncer y 92 tomas de biopsias para el diagnóstico de cáncer cervicouterino, específicamente en 8 hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Detección oportuna de cáncer de mama.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,954,292.32	29.66	5,296,422.10	4,480,772.10	4,480,772.10	4,480,772.10	ATENCIÓN	60812	60812	1963

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	39	0	0	39
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1689	1	0	1690
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	233	1	0	234

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero - marzo de 2024, se otorgaron 1,963 atenciones para la detección oportuna de cáncer de mama a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, se realizaron 1,722 mastografías a mujeres y hombres de 40 años y más; 211 ultrasonidos complementarios para la clasificación de lesiones de mama como medida de prevención del cáncer de mama; se realizaron en el Hospital General Rubén Leñero 30 reconstrucciones mamarias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Interrupción legal del embarazo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.14 DIFUNDIR EL DERECHO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO (ILE) Y GARANTIZAR EL ACCESO AL ABORTO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRATUITO, Y A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN POSTABORTO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,102,618.31	2.25	401,785.22	339,910.22	339,910.22	339,910.22	ATENCIÓN	4607	4607	769

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	43	0	0	43
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	510	0	0	510
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	216	0	0	216
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero-marzo 2024, se realizaron 769 procedimientos de interrupción legal del embarazo a mujeres que acudieron al Hospital General Dr. Enrique Cabrera, Hospitales Materno Infantil: Cuauhtepac, Dr. Nicolás M. Cedillo, Tláhuac, Inguarán y Hospital Materno Pediátrico Xochimilco, como parte del derecho humano que tienen las mujeres de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.6 PROMOVER Y FACILITAR LA SALUD REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,765,385.93	15.04	2,685,711.00	2,272,111.00	2,272,111.00	2,272,111.00	ATENCIÓN	30834	30834	5663

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	491	0	0	491
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3718	1	0	3719
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1449	4	0	1453
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el período de enero - marzo de 2024, se otorgaron 5,663 atenciones médicas de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico a personas que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de los cuales: 4,551 corresponden a atenciones de anticoncepción Post Evento Obstétrico y 1,112 consultas de planificación familiar

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Atención integral a mujeres con padecimientos producto de violencia de género.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE AVANCE DE DETECCIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PLÁTICAS INFORMATIVAS A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES OTORGADAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**OBJETIVO** PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	69982	14402
AVANCE % NUM/DEN		
20.58		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS PREGESTACIONALES, DE CONTROL DE EMBARAZO Y EMBARAZO DE ALTO RIESGO QUE SE OTORGAN A LAS MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**OBJETIVO** MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS ATENCIONES MÉDICAS PREGESTACIONALES, DE CONTROL DE EMBARAZO Y EMBARAZO DE ALTO RIESGO A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	21856	2931

AVANCE % NUM/DEN
13.41

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Detección oportuna de cáncer cérvico uterino.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ATENCIONES OTORGADAS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIÓN	16942	1451
AVANCE % NUM/DEN	8.56	

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Detección oportuna de cáncer de mama.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES OTORGADAS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIÓN	60812	1963
AVANCE % NUM/DEN	3.23	



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Interrupción legal del embarazo.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ATENCIONES OTORGADAS PARA LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO A MUJERES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIÓN	4607	769
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
16.69		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS OTORGADAS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD SEXUAL Y ANTICONCEPCIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO A PERSONAS QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LAS ATENCIONES MÉDICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD SEXUAL Y ANTICONCEPCIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIÓN	30834	5663
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
18.37		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así, evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar					
OBJETIVO	Incremento en la calidad de servicios de atención médica de enfermedades prevenibles para los habitantes de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Decremento en la calidad de servicios de atención médica de enfermedades prevenibles para los habitantes de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 4.2 millones de habitantes de la Ciudad de México que no cuentan con seguridad social laboral.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar atención a la salud, preferentemente a las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a la salud universal, integral e incluyente. 2. Incidir en la formulación de las políticas públicas, las leyes, las normas, los planes educativos y en la comunicación social dirigida a las personas y sus comunidades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe la atención necesaria para el diagnóstico y protección de la salud.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	23264E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
395,579,171.00		241,135,890.36	161,829,744.31	68,166,744.31
	SUMA DE ACCIONES	241,135,890.36	161,829,744.31	68,166,744.31

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de Biológicos (vacunas).
-------------------	-------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
19,997,803.14	8.29	13,415,685.80	5,651,023.10	5,651,023.10	5,651,023.10	ATENCIÓN	71875	71875	7660

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	7660	7660

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero-marzo 2024, se aplicaron un total de 7,660 biológicos, de los cuales corresponden a 2,915 vacunas BCG, 2,760 vacunas anti Hepatitis B en primera infancia, 217 vacunas anti Hepatitis B en personal de salud, 1,684 vacunas Td (tétanos-difteria), 54 vacunas anti influenza en personal de salud y 30 vacunas anti influenza en población general.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Orientación y educación para la salud.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION AFIRMATIVA			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
197,523,614.61	81.91	132,554,743.56	55,835,380.26	55,835,380.26	55,835,380.26	ATENCIÓN	951799	951799	188701	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	188701	188701
ACCIONES REALIZADAS										

"Se brindaron 143,641 trabajos de orientación y educación para la salud, los cuales se llevaron a cabo como a continuación se detalla: 105,671 orientaciones médico sociales; 4,885 consejerías en salud; 18,847 estudios sociales; 9,695 sesiones educativas de promoción a la salud en grupos informales; 4,474 sesiones educativas a través de grupos informales en urgencias y áreas críticas y 69 campañas de salud.

En el marco del programa Salud En Tu Casa se realizaron 43,493 trabajos de orientación y educación para la salud como se detalla a continuación: 4,640 intervenciones de trabajo social, 37,176 promoción de la salud del programa de atención a domicilio, 280 eventos comunitarios del programa de atención a domicilio y 1,397 acciones comunitarias del programa de atención a domicilio.

Para personas trans se realizaron 1,567 labores de trabajo social orientadas a personas trans como se detalla a continuación; 1,101 acciones de trabajo social; 20 formación de redes de apoyo; 6 promoción de acciones de salud comunitaria; 440 atenciones de salud sexual y consejería.

Dichas acciones tienen como objetivo promover los estilos de vida saludables y generar conciencia de la educación en salud para la población."

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Pruebas para detección de enfermedades.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,289,737.89	3.44	5,566,943.21	2,344,936.00	2,344,936.01	2,344,936.00	ATENCIÓN	34650	34650	3766

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	3766	3766

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 3,766 pruebas de detección de enfermedades emergentes y reemergentes, de las cuales: 3,411 fueron pruebas rápidas y 355 tomas de muestra para procesamiento por PCR para detección de enfermedades, beneficiando a 3,766 personas, con el objetivo de detección, control y prevención de enfermedades emergentes y reemergentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Tamizaje Neonatal.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,324,734.72	6.36	10,292,371.74	4,335,404.94	4,335,404.94	4,335,404.94	ATENCIÓN	58322	58322	7807

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	7807	7807
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Durante el período de enero-marzo 2024, se aplicaron un total de 7,807 tamizajes de los cuales se derivaron de la siguiente manera 2,960 tamizajes Auditivos, 1,840 tamizajes Cardiológicos y 3,007 tamizajes Metabólicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de Biológicos (vacunas).
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE BIOLÓGICOS APLICADOS QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS ADSCRITAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS, QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	71875	7660
AVANCE % NUM/DEN		
10.66		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Orientación y educación para la salud.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES PARA ORIENTAR Y BRINDAR EDUCACIÓN PARA LA SALUD OTORGADAS A PERSONAS TRANS QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD A PERSONAS TRANS, QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	951799	188701
AVANCE % NUM/DEN		

19.83

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Pruebas para detección de enfermedades.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES PARA PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES, PARA LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON PRUEBAS PARA DETECCIONES DE ENFERMEDADES, QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIÓN	34650	3766
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
10.87		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Tamizaje Neonatal.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES PARA TAMIZAJES OTORGADOS A PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ATENCIONES PROGRAMADAS RELACIONADAS CON EL TAMIZAJE NEONATAL PARA LA SALUD A PERSONAS, QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO .	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIÓN	58322	7807
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
13.39		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
DE PROTECCIÓN SANITARIA

**RESPONSABLE:**

---

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas	APROBADO PP	21,989,367.00	3,144,566.00	1,350,000.00	0	0	0	0	0	0	26,483,933.00
	ASIGNADO	700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	700,000.00
	MODIFICADO	700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	700,000.00
	EJERCIDO	175,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	175,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	5	5
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	4	4
BASE	0	0	0
HONORARIOS	37	34	71
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	37	39	76



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población. El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social. Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías. El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud ? enfermedad, sino que lo determinan. La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar. Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad. La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas					
OBJETIVO		Sensibilizar al personal en la igualdad de género a través de conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y conocimientos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Riesgos sanitarios a la población y a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitar e impulsar conocimientos en materia sanitaria a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como al público en general. 5/						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1243G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
26,483,933.00		700,000.00	700,000.00	175,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	700,000.00	700,000.00	175,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Capacitar e impulsar conocimientos en materia sanitaria a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
700,000.00	100.00	700,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	PERSONAS	29000	29000	8687

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	14500	14500	0	29000	4369	4318	0	8687
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON CAPACITACIONES A 8,687 PERSONAS, SIENDO 4,369 MUJERES Y 4,318 HOMBRES, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS EN EL MANEJO DE ALIMENTOS, EN MERCADOS SOBRE RUEDAS Y PUESTOS MÓVILES, AGUA Y HIELO Y FARMACOVIGILANCIA, PRINCIPALMENTE A PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS PERSONAS CAPACITADAS NO PROPORCIONAN EDAD, POR LO QUE SE ESTÁN CLASIFICANDO EN EL GRUPO ETARIO DE 30 A 64 AÑOS Y 11 MESES YA QUE ES EL RAGO QUE MÁS SE ADECUA POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar e impulsar conocimientos en materia sanitaria a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
OBJETIVO	LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS DOTADAS DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y SERVICIOS AFINES, PARA PREVENIR RIESGOS SANITARIOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	29000	8687
AVANCE % NUM/DEN		
29.96		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DR. JOSÉ ANTONIO ALCOCER SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA  
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

LIC. MIRIAM MACHICAO CEBALLOS  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN  
DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	APROBADO PP	17,313,555.00	1,010,174.00	7,922,765.00	0	0	0	0	0	0	26,246,494.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	25	25	50
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	4	5
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	5	4	9
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	15	15	30
ENLACE	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	0	2
BASE	2	2	4
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	27	27	54



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Incremento en el número de mujeres con problemas de adicciones o salud mental en la Ciudad de México e insuficiente formación y capacitación, diferenciando la prevención y atención en materia de adicciones, para enfrentar el aumento de niñas, adolescentes y mujeres en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones						
OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incremento en el número de mujeres con problemas de adicciones o salud mental en la Ciudad de México e insuficiente formación y capacitación, diferenciando la prevención y atención en materia de adicciones, para enfrentar el aumento de niñas, adolescentes y mujeres en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población en General
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades de Difusión e Información sobre los efectos y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a la población en general de la Ciudad de México</li> <li>2. Efectuar actividades de capacitación bajo un enfoque diferenciado para fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y mujeres jóvenes.</li> <li>3. Realizar actividades de capacitación para los servidores públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México en materia de Igualdad Sustantiva, genero y derechos humanos.</li> <li>4. Atender a las mujeres que presentan alguna problemática de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental para canalizarlas a tratamiento y dar seguimiento para acompañar su avance.</li> <li>5. Realizar visitar a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México</li> </ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	<p>La población en general de la Ciudad de México, en especial los adolescentes y jóvenes, reciban información sobre los efectos y los riesgos referente al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Acceso a servicios de salud y contribuir al cuidado y calidad de vida de las personas usuarias de sustancias psicoactivas .</p>



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1243P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
26,246,494.00		0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	SERVICIOS DE DETECCIÓN, ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	personas	4600	4600	3513

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	0	1	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	208	242	0	450	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	390	647	0	1037	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	870	1000	0	1870	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	59	96	0	155	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Durante el primer trimestre del 2024 se llevaron a cabo acciones de atención para la detección del consumo de sustancias psicoactivas y el tratamiento para estas, siendo el principal el tratamiento ambulatorio. Así mismo se le brindó orientación a 10 usuarios de los cuales no se obtuvieron datos de edad por lo que no se tomó en cuenta para los presentes datos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	100	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	12	63	0	75	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	12	48	0	60	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	96	823	0	919	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	35	0	35	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Durante este periodo se realizó como actividad de capacitación en materia de prevención y atención de adicciones con perspectiva de género, 1 Foro "Atención integral con equidad de género ante el consumo de sustancias psicoactivas".

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
CAPACITACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PARA PROMOVER LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN EN LA MATERIA, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	



1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	porcentaje	100	25	19.44

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3	3	0	6	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7	1	0	8	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el Primer trimestre de 2024 se realizó la acción programada para la capacitación del personal del Instituto, la cual permitió la capacitación de 14 servidores públicos del Instituto, en materia de "Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva", a través de la página <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/> que imparte la Secretaría de las Mujeres en su modalidad de capacitación en línea y a través de la plataforma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dando cumplimiento a las acciones programada ( Se anexa el link de los medios probatorios o constancias de capacitación <https://drive.google.com/drive/folders/1z7KHgRVOhEUvqMW8D8-xkaiwR-2kAKx?usp=sharing>).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD MENTAL.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	porcentaje	100	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	229	221	0	450	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3449	3129	8	6586	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1282	1168	11	2461	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	690	564	1	1255	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	69	50	0	119	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Durante el periodo enero a marzo de 2024, la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, realizó una serie de actividades, consistentes en la realización de 159 acciones e intervenciones en contextos escolares, consistentes en stands informativos, así como en impartición de pláticas preventivas acerca del consumo de sustancias psicoactivas, de todos los niveles educativos principalmente en entornos de educación básica y media superior beneficiando estas acciones a 7,036 niñas, niños y adolescentes (8 de ellos no binarios), así como también a 737 (4 de ellos no binarios) alumnos de educación superior y personal académico de los planteles educativos. Destacando en este periodo el comienzo de las jornadas “Polifest” del IPN, Ferias de Servicio en UACM, IEMS y en las ENP de la UNAM. En lo respectivo a las jornadas Comunitarias de Reducción de Riesgos y daños en conjunto con la CONASAMA, y dependencias aliadas, se han llevado a cabo 4 de ellas, de las cuales 0 fueron dirigidas particularmente a la comunidad LGBTTTQ+, destacando la participación en la Universidad de la Salud, cuya cobertura fue la mayor del periodo, acercando servicios de detección de pruebas VIH, Hepatitis C y Sífilis, a miembros la comunidad LGBTTTQ+, estudiantes y a la población en general. Aplicado pruebas a 176 personas, 62 hombres, 111 mujeres y 3 no binarios; En lo referente a Población adulta mayor no se registraron acciones; Como parte del trabajo con pueblos originarios, se brindaron 2 pláticas en la ciudad llegando estas a 37 personas en total. Mientras que en lo que respecta a población con discapacidad, se han llevado a cabo 16 acciones de sensibilización, lo cual ha permitido alcanzar a 509 personas en el periodo. Finalmente, como parte de los eventos especiales dirigidos a toda la población entre los que se incluyen las estrategias intersectoriales como: “Barrio Adentro”, “Salud en tu vida para el Bienestar”, “Cáele al Punto”, “Brigadas de Situación de Calle” “Jornadas de Justicia cívica” y demás eventos a los que el IAPA es invitado se realizaron 31 acciones, impactando a 2,376 ciudadanos (5 de ellos no binarios)El recuento al final del primer trimestre de 2024 se consolida con un total de personas 10,871 personas atendidas (5,132 hombres, 5,719 mujeres y 20 no binarias), repartidas en 212 acciones,



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS DE DETECCIÓN, ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ATENDIDAS
OBJETIVO	INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MEDIANTE LA TRANSVERSALISACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	102	25
AVANCE % NUM/DEN		
24.51		

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
OBJETIVO	SALUD Y BIENESTAR

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	24
AVANCE % NUM/DEN		
24		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAPACITACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PARA PROMOVER LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN EN LA MATERIA, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CAPACITADAS”	
<b>OBJETIVO</b>	INSTRUMENTAR ACCIONES INTEGRALES EN FAVOR DE LAS MUJERES, CON BASE EN UNA POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE IMPULSE LA CULTURA DEL AUTOCAUIDADO, LA PREVENCIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONAS	100	25
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD MENTAL.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS REALIZADAS”	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO DE A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS DE CALIDAD CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ACCION	100	24
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
24		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
DE SALUD PÚBLICA

**RESPONSABLE:**

---

LIC. EUNICE FARIAS MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E066 Servicios de Salud del Primer Nivel	APROBADO PP	5,568,805,421.00	222,114,445.00	905,658,111.00	0	0	0	0	0	0	6,696,577,977.00
	ASIGNADO	100,448,669.65	50,224,334.83	50,224,334.83	0	0	0	0	0	0	200,897,339.31
	MODIFICADO	100,448,669.65	50,224,334.83	50,224,334.83	0	0	0	0	0	0	200,897,339.31
	EJERCIDO	16,887,525.91	0	0	0	0	0	0	0	0	16,887,525.91
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	APROBADO PP	0	15,951,017.00	15,251,050.00	0	0	0	0	0	0	31,202,067.00
	ASIGNADO	0	780,051.67	780,051.68	0	0	0	0	0	0	1,560,103.35
	MODIFICADO	0	780,051.67	780,051.68	0	0	0	0	0	0	1,560,103.35
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	47	40	87
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	10	11	21
SUBDIRECCIÓN	28	24	52
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	2	5
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	1	6
BASE	6240	3373	9613
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	1038	650	1688
INTERINATOS	335	239	574
OTROS	283	324	607
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	7943	4626	12569

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Servicios de Salud de la Ciudad de México brinda atención médica a cuatro millones de habitantes, que son aquellos que no tienen seguridad social de manera gratuita sin discriminación o rechazos en ningún servicio para la atención médica y prevención de enfermedades para así lograr la mejorar de la calidad de vida y reducir los riesgos a la salud. "
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E066 Servicios de Salud del Primer Nivel						
OBJETIVO	Eficientes servicios de prevención y promoción de la salud para los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente servicios de prevención y promoción de la salud para los habitantes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de la Ciudad de México que no cuenta con seguridad social.(4 000,000)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar servicios de prevención y promoción de la salud. 2. Prestación de atención médica y vigilancia epidemiológica.



VALOR PÚBLICO GENERADO

"

La población recibe servicios de salud de primer nivel con gratuidad y universalidad, ampliando su acceso al derecho de la protección a la salud.

"



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E066 Servicios de Salud del Primer Nivel			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,696,577,977.00		200,897,339.31	200,897,339.31	16,887,525.91
	SUMA DE ACCIONES	200,897,339.31	200,897,339.31	16,887,525.91

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR Y PROMOVER EL REGISTRO DE NIÑAS Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MEDICA GRATUITA.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
66,965,779.77	33.33	66,965,779.77	5,629,175.31	5,629,175.31	5,629,175.31	SERVICIOS	4948116.00	4948116	1237029

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1288847	577995	0	1866842	322212	144499	0	466711
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero marzo de 2024, se otorgaron consultas de carácter general y de especialidad. Actualmente se cuenta con Unidades de Salud con turno vespertino y servicio sábados, domingos y días festivos, así mismo, con especialidades como: ginecología, psiquiatría, dermatología, ortopedia, pediatría, ginecología y oftalmología, además de un Centro de Medicina Integrativa en la que se cuenta con las especialidades de Homeopatía, Acupuntura y Fitoterapia. Actualmente la actividad en la Unidades de Salud se está normalizando, sin embargo, las actividades para la detección de COVID-19, continúan.

Se registraron en dicho periodo hospitalizaciones por causas generales. Se cuenta con la estrategia de Salud en tu Vida, el cual pretende prevenir detectar y tratar enfermedades no transmisibles como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso en la población de la Ciudad de México, se realizaron detecciones de enfermedades no transmisibles.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Fomentar a través de cursos y actividades a mujeres y niñas como llevar una vida saludable.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
66,965,779.77	33.33	66,965,779.77	5,629,175.30	5,629,175.30	5,629,175.30	CAPACITACIÓN	7	7	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	40	0	0	40	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN EL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2024, NO SE REALIZO ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES A MUJERES Y NIÑAS DE COMO FOMENTAR Y LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Aplicar vacunas a mujeres y niñas de las de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM): SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
66,965,779.77	33.33	66,965,779.77	5,629,175.30	5,629,175.30	5,629,175.30	ATENCION	1857191.00	1857191	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1875982	1830631	0	3706613	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LA DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA, AL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2023, NO REPORTARON ACCIONES REALIZADAS DE VACUNACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO EPIDEMIOLÓGICO Y LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PADECIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2024, A MUJERES Y NIÑAS DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR Y PROMOVER EL REGISTRO DE NIÑAS Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MEDICA GRATUITA.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE QUE MIDE EL AVANCE DE REGISTRO DE NIÑAS Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	4948116	1237029
AVANCE % NUM/DEN		
25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar a través de cursos y actividades a mujeres y niñas como llevar una vida saludable.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE QUE MIDE EL AVANCE DE CURSOS Y ACTIVIDADES A MUJERES Y NIÑAS DE COMO LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIÓN	7	0
AVANCE % NUM/DEN		



0

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Aplicar vacunas a mujeres y niñas de las de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	INDICE QUE MIDE EL AVANCE APLICACIÓN DE VACUNAS A MUJERES Y NIÑAS DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
<b>OBJETIVO</b>	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
<b>COMPONENTES</b>	<b>GESTIÓN</b>	<b>EFICACIA</b>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
<b>ATENCIÓN</b>	1857191	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México al menos cuatro millones de habitantes no tienen seguridad social de manera gratuita, sin discriminación o rechazos en ningún servicio para la atención médica y prevención de enfermedades. En consecuencia existe un deterioro de su calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud del grueso de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer						
OBJETIVO	Suficientes servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y adolescentes sin seguridad social laboral que habitan en la Ciudad de México, las cuales son 1,288,760 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Atención materna, sexual, reproductiva y de la violencia física y/o psicológica. 2.Detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino.



VALOR PÚBLICO GENERADO

"

Las mujeres de la Ciudad de México gozan de salud física y mental que deriva en la disminución del índice de mortalidad en las mujeres. "



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	232315E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
31,202,067.00		1,560,103.35	1,560,103.35	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,560,103.35	1,560,103.35	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	BRINDAR ATENCIONES EN MATERIA DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA MUJERES Y NIÑAS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,560,103.35	100.00	1,560,103.35	0.00	0.00	0.00	ATENCIÓN	498585	498585	124647

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	292544	300133	0	592677	73136	75034	0	148170
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han realizado actividades de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención dirigida a la población general con énfasis en personas en edad reproductiva, se proporcionaron 15,063 consultas y atenciones de planificación familiar, 56,964 atenciones y orientaciones en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables. Como parte de la atención médica a las personas con ITS/VIH se brindaron 26,805 atenciones y orientaciones y se repartieron preservativos, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita. Se incentiva la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción. Se brindó atención médica a la mujer embarazada, brindando 17,376 consultas de control prenatal y consultas de puerperio, dando continuidad a la atención materna y del recién nacido evitando con ello el riesgo de complicaciones. Se atendieron 17 partos en la Clínica Comunitaria Santa Catarina, de la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa. Se detectaron 1,489 embarazos de alto riesgo.

Además, se cuenta con un total de 8 Unidades en las que se brinda el servicios de Interrupción Legal del Embarazo: Centro de Salud TI Clínica Integral de la Mujer “Hermila Galindo en la Jurisdicción Sanitaria de Magdalena Contreras, Centro de Salud TIII Beatriz Velasco de Alemán; Clínica del Centro de Salud TIII Dr. Juan Duque de Estrada, ambas en la Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza; Clínica Integral de Salud Reproductiva del Centro de Salud TIII México-España, en la Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo; Centro de Salud TIII Cuajimalpa, en la Jurisdicción Sanitaria Cuajimalpa; Clínica Comunitaria Santa Catarina, en la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa, C.S Miguel Hidalgo en la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac y el Hospital General Ticomán. Los tipos de procedimientos a elegir para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), se realizan con base en diversos criterios, siendo uno de ellos la edad gestacional de un embarazo intrauterino hasta la décima semana completa de gestación, en el cual se utiliza el Procedimiento Medicado que consiste en un esquema combinado de Mifepristona y Misoprostol, o con un solo medicamento usando el Misoprostol; Después de la décima semana completa de gestación, se realiza el Procedimiento de Aspiración Manual Endouterina (AMEU) o Aspiración Eléctrica Endouterina (AEEU), dependiendo el equipo con el que cuente la Unidad, logrando en el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, 576 interrupciones. Cabe destacar que, se ha fortalecido el programa con diversas vinculaciones interinstitucionales para aumentar la calidad y cobertura del mismo, entre ellas con la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para brindar acompañamiento de toda menor de edad que solicite la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), que acuda sin padre, madre, tutor o representante legal, vinculación con la Dirección General de Contacto Ciudadano, LOCATEL, para brindar orientación de los servicios de ILE, colocando en la página oficial: <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/>, los teléfonos de la nueva línea \*765, especializada en la atención de casos de violencia contra las mujeres y el \*0311 ó 5556581111. Se inicia la atención los fines de semana y días festivos en la unidad Clínica de Salud Reproductiva del Centro de Salud Beatriz Velasco de Alemán, y Centro de Salud Dr. Juan Duque de Estrada, ambas de la Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza, así también se fortalece la referencia en ambos niveles de atención con una vinculación estrecha con la coordinación de salud sexual de Hospitales de la Secretaría de Salud de la ciudad de México. De enero a marzo de 2024, se realizaron un total de 8,952 citologías cervicales y 8,391 pruebas moleculares VPH - AR, otorgando en total 6,268 consultas de colposcopia.

Con relación al componente de cáncer de mama se realizaron 7,390 tamizajes para cáncer de mama, correspondiendo 4,658 a exploraciones clínicas de mama en las Unidades de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, así como 2,732 estudios de mastografía en la Red de Mastógrafos Fijos de los Servicios de Salud Pública.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ATENCIONES EN MATERIA DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA MUJERES Y NIÑAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE QUE MIDE EL AVANCE DE ATENCIONES EN MATERIA DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	498585	528
AVANCE % NUM/DEN		
0.11		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**31C000 SECRETARÍA DE CULTURA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA  
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes	APROBADO PP	421,156,107.00	1,010,430.00	224,696,499.00	1,800,000.00	0	0	0	0	0	648,663,036.00
	ASIGNADO	114,397,210.78	1,064,610.00	220,042,957.94	1,800,000.00	0	0	0	0	0	337,304,778.72
	MODIFICADO	0	553,597.20	114,422,338.10	936,000.00	0	0	0	0	0	115,911,935.30
	EJERCIDO	0	0	17,774,359.30	0	0	0	0	0	0	17,774,359.30
S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México	APROBADO PP	32,665,379.00	0	1,231,471.00	19,980,000.00	0	0	0	0	0	53,876,850.00
	ASIGNADO	0	0	640,364.92	10,389,600.00	0	0	0	0	0	11,029,964.92
	MODIFICADO	0	0	640,364.92	10,389,600.00	0	0	0	0	0	11,029,964.92
	EJERCIDO	0	0	226,951.92	3,643,640.00	0	0	0	0	0	3,870,591.92
S051 Promotores Culturales Ciudad de México	APROBADO PP	3,240,313.00	0	107,248.00	66,888,000.00	0	0	0	0	0	70,235,561.00
	ASIGNADO	0	0	55,768.96	34,781,760.00	0	0	0	0	0	34,837,528.96
	MODIFICADO	0	0	55,768.96	34,781,760.00	0	0	0	0	0	34,837,528.96
	EJERCIDO	0	0	4,753.32	8,695,440.00	0	0	0	0	0	8,700,193.32
S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	APROBADO PP	2,040,380.00	0	78,444.00	33,048,000.00	0	0	0	0	0	35,166,824.00
	ASIGNADO	0	0	40,790.88	17,184,960.00	0	0	0	0	0	17,225,750.88
	MODIFICADO	0	0	40,790.88	17,184,960.00	0	0	0	0	0	17,225,750.88
	EJERCIDO	0	0	3,493.36	4,289,220.00	0	0	0	0	0	4,292,713.36
U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos	APROBADO PP	38,484,541.00	0	1,517,905.00	22,000,000.00	0	0	0	0	0	62,002,446.00
	ASIGNADO	0	0	789,310.60	11,440,000.00	0	0	0	0	0	12,229,310.60
	MODIFICADO	0	0	789,310.60	11,440,000.00	0	0	0	0	0	12,229,310.60
	EJERCIDO	0	0	63,081.72	6,578,000.00	0	0	0	0	0	6,641,081.72



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	28	45	73
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	3	3	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	4	12	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	14	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	8	13
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	5	10
BASE	411	585	996
HONORARIOS	16	12	28
EVENTUALES	136	137	273
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	591	779	1370



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	77 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo para las mujeres que realizan proyectos artístico-culturales a través de organizaciones de la sociedad civil y creadoras del desarrollo cultural en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	24277U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	12,229,310.60	6,641,081.72
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	12,229,310.60	6,641,081.72

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Promover el ejercicio de los derechos culturales de niñas y mujeres en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de apoyos a asociaciones civiles.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	12,229,310.60	6,641,081.72	6,641,081.72	6,641,081.72	Apoyos	20	20	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los convenios de colaboración contienen la siguiente cláusula:

Sexta.- Protección de los Derechos de la población beneficiada en la que se garantice que el trato que reciba la población beneficiaria de sus actividades sea respetando sus derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) y en todo momento evitará que se lesione su integridad física y emocional de conformidad con la normatividad aplicable en la materia; así como para la promoción de beneficiarios con los principios de equidad de género, diversidad cultural y sexual de distintos grupos de población que son ejes transversales de la política cultural.

Al corte del periodo se han otorgado siete apoyos al Mandato Antiguo Colegio de San Ildefonso; la Red Mexicana que vive con VIH; el Centro de Estudios para el Uso de la Voz, A.C.; el Cirko Demente A.C.; la asociación Arte El Milagro A.C.; la Compañía los Endebles A.C. y la organización Contigo América Institución Teatral A.C.

A través de los apoyos otorgados se han realizado las siguientes actividades: exposiciones como los Motivos de la Selva a través de la cual se destaca la contribución de las mujeres en regiones marginadas del sureste mexicano a través de registros fotográficos y proyección de documentales. Apoyo a organizaciones de la sociedad civil con proyectos liderados por mujeres como la actriz Luisa Huertas al frente del Centro de Estudios para el Uso de la Voz que difunde la enseñanza de métodos como el Linklater. Fomento a la producción, dirección, actuación de las mujeres en las artes escénicas con obras como “Migraña” de Ana Isabel Esqueira, “Tempus fugit,, composiciones escénicas y sonoras sobre el tiempo y la memoria” con la participación de Anna Cristina Ross y Natalia Ángel, puesta en escena de la obra “El juego de mamá” que aborda temas relacionados con la salud mental de las mujeres y “Astilleras” que reúne tres relatos de mujeres sobre los retos por trabajar en el sector cultural; además del apoyo a proyectos que apoyan en la profesionalización de las mujeres en las artes circenses.



ACCIÓN ESPECÍFICA	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA APOYAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Documento	20	20	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los convenios de colaboración contienen la siguiente cláusula:

Sexta.- Protección de los Derechos de la población beneficiada en la que se garantice que el trato que reciba la población beneficiaria de sus actividades sea respetando sus derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) y en todo momento evitará que se lesione su integridad física y emocional de conformidad con la normatividad aplicable en la materia; así como para la promoción de beneficiarios con los principios de equidad de género, diversidad cultural y sexual de distintos grupos de población que son ejes transversales de la política cultural.

Al corte del periodo se han comprometido siete apoyos para la firma de convenios de colaboración con el Mandato Antiguo Colegio de San Ildefonso; la Red Mexicana que vive con VIH; el Centro de Estudios para el Uso de la Voz, A.C.; el Cirko Demente A.C.; la asociación Arte El Milagro A.C.; la Compañía los Endebles A.C. y la organización Contigo América Institución Teatral A.C.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el ejercicio de los derechos culturales de niñas y mujeres en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de apoyos a asociaciones civiles.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de apoyos otorgados.
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	Fomentar el desarrollo cultural de las mujeres y las niñas por medio de acciones de colaboración institucional.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	20	7
AVANCE % NUM/DEN		
35		

ACCIÓN ESPECÍFICA	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA APOYAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de convenios de colaboración firmados.
----------------------	---

OBJETIVO	Fomentar el desarrollo cultural de las mujeres y las niñas por medio de acciones de colaboración institucional.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTOS	20	7
AVANCE % NUM/DEN		
35		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes procesos participativos y dialogales para el fortalecimiento cultural comunitario de las zonas con mayor índice de vulnerabilidad para las mujeres de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	242218S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
0.00		0.00	11,029,964.92	3,870,591.92
	SUMA DE ACCIONES	0.00	11,029,964.92	3,870,591.92

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de actividades artísticas para niñas y mujeres que habitan en espacios comunitarios de zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	11,029,964.92	3,870,591.92	3,870,591.92	3,870,591.92	Documento	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las Reglas de Operación del Programa Social cuenta con la Opinión Técnica de la Secretaría de las Mujeres y contienen elementos importantes para la prevención de la violencia en los Principios de la Política de Desarrollo Social; los Objetivos; las Líneas de Acción; así como los perfiles y causales de baja de las personas beneficiarias que a su vez atienden a población de grupos prioritarios.

Nota: Se solicita añadir actividades más para incluir los indicadores de acuerdo a la operación del Programa Social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de actividades artísticas para niñas y mujeres que habitan en espacios comunitarios de zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE DOCUMENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
OBJETIVO	DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LAS MUJERES EN ENTORNOS COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S051 Promotores Culturales Ciudad de México						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	219 PROMOTORES CULTURALES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente oferta de actividades culturales asequibles a la población de mujeres con índice de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242219S051 Promotores Culturales Ciudad de México			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	34,837,528.96	8,700,193.32
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	34,837,528.96	8,700,193.32

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Oferta de actividades de promoción cultural de diferentes disciplinas artísticas y culturales a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	34,837,528.96	8,700,193.32	8,700,193.32	8,700,193.32	Documento	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las Reglas de Operación del Programa Social cuenta con la Opinión Técnica de la Secretaría de las Mujeres y contienen elementos importantes para la prevención de la violencia en los Principios de la Política de Desarrollo Social; los Objetivos; las Líneas de Acción; así como los perfiles y causales de baja de las personas beneficiarias que a su vez atienden a población de grupos prioritarios.

Nota: Se solicita añadir actividades más para incluir los indicadores de acuerdo a la operación del Programa Social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Oferta de actividades de promoción cultural de diferentes disciplinas artísticas y culturales a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE DOCUMENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PROMOVER LA CULTURA.	
OBJETIVO	DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS POR MEDIO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	220 GESTIÓN DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Abandono de los oficios comunitarios como medio de transmisión de conocimiento y cultura en beneficio de las mujeres de todas las edades en zonas con mayores índices de marginalidad y pobreza de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	242220S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
0.00		0.00	17,225,750.88	4,292,713.36
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	17,225,750.88	4,292,713.36

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Impartición de talleres de artes y oficios a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	17,225,750.88	4,292,713.36	4,292,713.36	4,292,713.36	Documento	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las Reglas de Operación del Programa Social cuenta con la Opinión Técnica de la Secretaría de las Mujeres y contienen elementos importantes para la prevención de la violencia en los Principios de la Política de Desarrollo Social; los Objetivos; las Líneas de Acción; así como los perfiles y causales de baja de las personas beneficiarias que a su vez atienden a población de grupos prioritarios.

Nota: Se solicita añadir actividades más para incluir los indicadores de acuerdo a la operación del Programa Social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de talleres de artes y oficios a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE DOCUMENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA IMPARTIR TALLERES CULTURALES.	
OBJETIVO	DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS QUE FOMENTEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que "si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar", un 16.8% declaró que "una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene" y un 14.7% admitió que "es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja". Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	77 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	24277E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
648,663,036.00		337,304,778.72	115,911,935.30	17,774,359.30
	SUMA DE ACCIONES	337,304,778.72	115,911,935.30	17,774,359.30

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de festivales, fiestas, ferias y eventos culturales en espacios públicos y entornos comunitarios con perspectiva de género, para promover la participación de mujeres y niñas como elencos y público asistente.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
290,082,109.70	86.00	115,911,935.30	17,774,359.30	17,774,359.30	17,774,359.30	Actividades	150	300	174

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	1874	1155	0	3029
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2000	1000	0	3000	3888	1469	0	5357
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20000	10000	0	30000	35571	19901	0	55472
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20000	10000	0	30000	40949	13875	0	54824
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La dependencia cuenta con el Comité de Prevención, Atención y Seguimiento de Quejas por Violencia Laboral, Hostigamiento o Acoso Sexual en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; así como el micro sitio Cultura para la No violencia y se consideran distintas Líneas de Acción del Programa de Igualdad para el diseño de actividades que fomentan la prevención de la violencia hacia las mujeres. Actividades para la participación de las mujeres en la vida cultural como son la presentación del evento “Oaxaqueñísimas” con la participación de artistas como Natalia Cruz, María Reyna, Silvia María y la Banda Femenil Regional “Mujeres del Viento Florido”. Presentación del Festival Tiempo de mujeres que incluyó la clase masiva de ballet de la maestra Elisa Carrillo y el concierto de la artista Julieta Venegas en el Zócalo de la Ciudad de México; la presentación de la Banda Filarmónica Femenil Ka’ux; la presentación de Correspondences, performance poético audiovisual de soundwalk Collective acompañado por Patti Smith en el Teatro de la Ciudad, Esperanza Iris; el rap "Juana cachonda" bajo la dirección de Ixchel Flores; la presentación de la cantante Buika; el concierto "Disfruta la fruta" de Montserrat Ángeles Peralta y de interpretación de mujeres en el jazz; ; la presentación de obras de teatro como “Inmunodeprimida” y “Lila”; la exposición sobre los cuerpos femeninos de mujeres en estado de reclusión; la programación de cápsulas televisivas sobre la participación de las mujeres en la ciencia; la proyección de largo metrajes como Thelma y Louise y la presentación del ciclo de cine Mujeres nominadas al Oscar por mejor dirección y sesiones de cine debate; visitas guiadas caracterizadas en los museos con personajes femeninos de la historia; impartición de cursos y talleres con temas de autodefensa, dibujo de cuerpos femeninos y reflexión sobre la estética de las mujeres en las artes gráficas, reconocimiento del cuerpo y su movimiento, terapias corporales para promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; sesiones de narrativas sobre la participación de las mujeres a través de la historia y actividades de fomento a la lectura para reflexionar sobre la construcción social de lo femenino; sesiones de danza, yoga, charlas y conversatorios con diversos temas en torno al Día Internacional de las Mujeres. Contenidos en plataforma digital sobre la Cultura de la no violencia hacia las mujeres y acciones para prevención del acoso y hostigamiento sexual.



**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar tareas de educación formal y no formal para promover los derechos culturales de niñas y mujeres en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
47,222,669.02	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mujeres y niñas	1000	1000	0

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	142	85	0	227
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	206	182	0	388
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	185	224	0	409
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	10	9	0	19
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**



La dependencia cuenta con el Comité de Prevención, Atención y Seguimiento de Quejas por Violencia Laboral, Hostigamiento o Acoso Sexual en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para atender los casos en la materia de las actividades de educación no formal; así como el micro sitio Cultura para la No violencia y se consideran distintas Líneas de Acción del Programa de Igualdad para el diseño de actividades que fomentan la prevención de la violencia hacia las mujeres. Se cuenta también con el Protocolo para la Atención de casos de violencia de género en las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli para los casos en la materia en actividades de educación formal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de festivales, fiestas, ferias y eventos culturales en espacios públicos y entornos comunitarios con perspectiva de género, para promover la participación de mujeres y niñas como elencos y público asistente.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS.
----------------------	--

OBJETIVO	FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDADES	300	174
AVANCE % NUM/DEN		
58		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar tareas de educación formal y no formal para promover los derechos culturales de niñas y mujeres en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES Y NIÑAS QUE APRENDEN ARTES Y OFICIOS.
----------------------	---

OBJETIVO	FOMENTAR LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS POR MEDIO DEL APRENDIZAJE DE DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES Y NIÑAS	1000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. ALONSO MILLÁN ZEPEDA  
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico	APROBADO PP	16,990,351.00	2,238,689.00	101,084,154.00	0	9,000,000.00	0	0	0	0	129,313,194.00
	ASIGNADO	300,000.00	0	800,000.00	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	MODIFICADO	300,000.00	0	800,000.00	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	EJERCIDO	150,000.00	0	400,000.00	0	0	0	0	0	0	550,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	3	8
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	1	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	1	3
BASE	0	0	0
HONORARIOS	6	18	24
EVENTUALES	16	20	36
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	27	41	68



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América" del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de hábitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México accede a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el acceso y ejercicio de sus derechos culturales					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México carece de una oferta de contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promuevan el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir y transmitir contenidos propios audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora.</li> <li>2. Gestionar y transmitir contenidos externos audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora.</li> </ol>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se fortalece el acceso a contenido audiovisual cultural y artístico producidos y transmitidos por el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, con acceso libre a los habitantes de la Ciudad de México.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	18361E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
129,313,194.00		1,100,000.00	1,100,000.00	550,000.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,100,000.00	1,100,000.00	550,000.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Producir programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	72.73	800,000.00	800,000.00	400,000.00	400,000.00	Materiales audiovisuales	8	8	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	200000	200000	0	400000	267005	227742	0	494747
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	400000	4000000	0	4400000	513895	551660	0	1065555
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	400000	400000	0	800000	574471	740675	0	1315146
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000000	1000000	0	2000000	1169118	1160191	0	2329309
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2000000	2000000	0	4000000	3784583	3111704	0	6896287
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	800000	800000	0	1600000	953908	597275	0	1551183

ACCIONES REALIZADAS

-El SMPCDMX, produjo y transmitió los programas: Otras miradas: Cap 2: Amor: Más allá del mito; Otras mirada:s Cap 3: Mujeres: tan personales, tan colectivas; La limpia; Campeonas de la Ciudad; Concierto Julieta Venegas; Clase masiva de danza

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Transmitir programas de televisión externos que visibilicen la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos y contribuyan a informar sobre la igualdad de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	27.27	300,000.00	300,000.00	150,000.00	150,000.00	Materiales audiovisuales	30	30	10

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	200000	200000	0	400000	267005	227742	0	494747
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	400000	400000	0	800000	513895	551660	0	1065555
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	400000	400000	0	800000	574471	740675	0	1315146
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000000	1000000	0	2000000	1169118	1160191	0	2329309
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2000000	2000000	0	4000000	3784583	3111704	0	6896287
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	800000	800000	0	1600000	953908	597275	0	1551183

**ACCIONES REALIZADAS**

El SMPCDMX gestionó y Transmitió los programas Médulas, Valentine, Relatos, Si estuvimos las mujeres en la historia, Mutilación femenina, tiempo de lucha, Nyanga, Nrrishu Ko pjujwaja y El cielo es muy bonito, Susurro al sol,



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Producir programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL MEDIO CULTURAL Y EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS COMO SUJETAS DE DERECHOS.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Programas	8	6
AVANCE % NUM/DEN		
75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Transmitir programas de televisión externos que visibilicen la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos y contribuyan a informar sobre la igualdad de género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EXTERNOS QUE VISIBILICEN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL MEDIO CULTURAL Y EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y CONTRIBUYAN A INFORMAR SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROGRAMAS	30	9
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

WALTHER BOELSTERLY URRUTIA  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO  
MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

**RESPONSABLE:**

---

ANDREA RODRÍGUEZ EMBARCADERO  
SUBDIRECTORA DE OPERACIONES, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E177 Operación de Museos	APROBADO PP	8,400,512.00	425,005.00	7,233,345.00	390,000.00	0	0	0	0	0	16,448,862.00
	ASIGNADO	0	40,000.00	1,183,495.80	390,000.00	0	0	0	0	0	1,613,495.80
	MODIFICADO	0	40,000.00	1,183,495.80	390,000.00	0	0	0	0	0	1,613,495.80
	EJERCIDO	0	918.95	133,453.03	51,000.00	0	0	0	0	0	185,371.98



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	1	2
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	10	22	32
EVENTUALES	10	20	30
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	2	2	4
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	23	45	68



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es por excelencia una ciudad pluriétnica, pluricultural con mayor riqueza en el país donde se hablan 55 lenguas indígenas, además de tener la mayor proporción nacional de espacios culturales, donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en un espacio urbano limitado debido a que su patrimonio cultural se concentra en 4 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo las demarcaciones con mayor infraestructura cultural.

Es también la Entidad Federativa con mayor concentración de población, en la cual 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres, sumando un total de 9,209,244 habitantes. Por otro lado, ingresaron a la entidad 308,686 personas provenientes de otras entidades, hablantes de alguna lengua indígena asciende a 125,153 personas y 186,914 personas se auto reconoce como afromexicana, ejemplo de que en la Ciudad cohabitan personas originarias de diferentes estados o países.

En ese sentido, la cultura como campo amplio de saberes y conocimientos se entiende como un espacio abierto que incide en todas las esferas de la vida pública y privada para construir los modos de expresión de la población, desde la educación, los hábitos de salud y alimentación, las formas de ver el mundo y cómo las personas se relacionan con su entorno. Considerando lo anterior, se puede decir que el acceso a la cultura es un factor clave para el desarrollo humano de las personas y de la propia Ciudad.

A pesar de la riqueza cultural y patrimonial de que se dispone en la Ciudad de México, no existe equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales para todas las personas que habitan en la Ciudad de México, debido a la desigualdad en la concentración de espacios culturales, en específico de aquellas poblaciones de atención prioritaria que habitan en zonas con un índice de desarrollo social bajo y muy bajo, a los cuales se les restringe el acceso y disfrute de las expresiones culturales o el desarrollo de oportunidades para el ejercicio de las artes. Esta situación se da por diversos factores, entre los que destacan la lejanía de los principales centros culturales y sus costos; lo que conlleva a que se vulnere su ejercicio de derecho a la cultura, el crecimiento de conflictos sociales propios de la insatisfacción personal y la falta de solidaridad comunitaria que, a su vez, generan entornos propicios a la discriminación, a problemáticas como las adicciones y a distintas expresiones de violencia. Aunado a lo anterior, las organizaciones sociales perciben que no existen las condiciones necesarias para sostener proyectos culturales al alcance de sus bolsillos, ni cuentan con el acompañamiento para la sostenibilidad de espacios permanentes desde la autonomía y la libertad creativa, que garantice el derecho a elegir y manifestar la cultura.

Asimismo, no existen los suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales, por ello, el Museo de Arte Popular se ha propuesto ser un referente indiscutible del arte popular mexicano, impulsándolo a través de sus exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, así como talleres para niños, artesanos y público en general, concursos, seminarios y actividades extra muros, con el propósito de recuperar nuestras raíces, tradiciones y habilidades artísticas, revalorando su riqueza y la estrecha relación que guarda el trabajo de artesanos y artistas, para el conocimiento y disfrute de las actuales y futuras generaciones.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Lograr que el Museo de Arte Popular sea un espacio relevante de la cultura en la Ciudad de México, a través de la recuperación, fomento y difusión de los valores del arte popular mexicano como rescate de la memoria colectiva de la Nación, recuperando el patrimonio tangible e intangible. La promoción, divulgación del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E177 Operación de Museos						
<b>OBJETIVO</b>	La población de la Ciudad de México disfruta de suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	<b>SUB EJE</b>	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	<b>SUB SUB EJE</b>	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 CULTURA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	44 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN MUSEÍSTICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes espacios culturales para que las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores disfruten de las diferentes expresiones culturales y artísticas, debido a la desigualdad de la concentración de la oferta cultural.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Fomentar y difundir los valores del arte popular mexicano como rescate de la memoria colectiva del país, recuperando el patrimonio tangible e intangible. 2. Impulsar los talleres, seminarios, exposiciones permanentes e itinerantes y coloquios para el fomento del arraigo a la cultura popular mexicana.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México, tiene acceso al arte popular mexicano con espacios suficientes para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales mejorando su calidad de vida.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24244E177 Operación de Museos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,448,862.00		1,613,495.80	1,613,495.80	185,371.98
	SUMA DE ACCIONES	1,613,495.80	1,613,495.80	185,371.98

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades extramuros en escuelas y hospitales para niños, niñas, adolescentes, mujeres, y adultas mayores.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
391,753.60	24.28	391,753.60	0.00	0.00	0.00	GRUPOS	255	255	112

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	144	215	0	359	24	49	0	73
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1295	1462	0	2757	163	146	0	309
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1853	2654	0	4507	994	947	0	1941
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	756	500	0	1256	46	32	0	78
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	236	465	0	701	85	37	0	122
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15	20	0	35	0	2	0	2

ACCIONES REALIZADAS

SE ATENDIERON 8 GRUPOS CON UN TOTAL DE 46 PERSONAS, REALIZANDO ACTIVIDADES EXTRAMUROS EN HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE QUE TIENE A SU CARGO LA FUNDACIÓN MARK. ACUDIMOS A LAS LUDOTECAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, AQUA Y HOSPITALARIA. SE LLEVAN PIEZAS ARTESANALES QUE LOS NIÑOS PINTAN, CON LA INSTRUCCIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS. LA PIEZA SE LA LLEVAN LOS PACIENTES (NIÑOS Y ADOLESCENTES), QUE TIENEN UNA ESTANCIA LARGA EN EL HOSPITAL Y/O RECIBEN QUIMIOTERAPIA O ACUDEN A CONSULTA PERIÓDICAMENTE. Y SE ATENDIERON A 104 GRUPOS CON UN TOTAL DE 2,246 PERSONAS, ACUDIENDO A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO GRUPOS VULNERABLES: DISCAPACIDAD, EN SITUACIÓN DE CALLE, ETC., EN ESTA ACTIVIDAD EXTRAMURO EN ESCUELAS E INSTITUCIONES, SE PRESENTA EL MUSEO A TRAVÉS DE VIDEOS, PRESENTACIONES, ARTESANÍA DE PEQUEÑO FORMATO O BIEN CON ACTIVIDADES LÚDICAS, AL FINAL LOS ALUMNOS REALIZAN UNA PEQUEÑA ACTIVIDAD QUE SE ORGANIZA DE ACUERDO A LA TEMÁTICA QUE EL PROFESOR SOLICITA, POR EJEMPLO: MÁSCARAS, SE REMITE AL DOCENTE VARIOS MODELOS DE MÁSCARAS QUE LOS ALUMNOS IMPRIMEN Y PEGAN EN UNA CARTULINA, COMO ACTIVIDAD FINAL SE COLOREA LA MÁSCARA Y SE AGREGAN DIFERENTES ELEMENTOS DECORATIVOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Concursos de creatividad de papalotes, piñatas y alebrijes para promover la colaboración y la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
438,969.20	27.21	438,969.20	58,500.00	58,500.00	58,500.00	CONCURSOS	3	3	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2	3	0	5	0	2	0	2
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	11	20	0	31	1	6	0	7
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZÓ EL 17° CONCURSO DE PAPALOTES, CON 26 PAPALOTES PARTICIPANTES DE LOS ARTESANOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MEXICO EL 24 DE FEBRERO DE 2024

BASE

- PODRÁN PARTICIPAR LOS ARTESANOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MÉXICO.
- CADA PARTICIPANTE PODRÁ INSCRIBIR UN PAPALOTE, DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA.
- NO SE ACEPTARÁN PAPALOTES QUE ESTÉN O HAYAN PARTICIPADO EN OTROS CONCURSOS, NI PREMIADOS CON ANTERIORIDAD.
- EL PAPALOTE DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES DIMENSIONES -POR CUALQUIERA DE SUS LADOS-: MÍNIMO DE 1.50 X 3.00 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 X 6.00 METROS, SIN CONSIDERAR LA COLA. LOS QUE NO CUMPLAN CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS NO SERÁN ACEPTADOS.
- EL PAPALOTE PODRÁ SER DE CUALQUIER FORMA Y TEMA. LOS MATERIALES A UTILIZARSE, SERÁN: PAPEL, TELA Y ESTRUCTURAS A BASE DE MATERIALES NATURALES (PALMA, CARRIZO, MADERA, ETC.). NO SE ACEPTARÁN PLÁSTICOS NI METÁLICOS. EN CASO DE QUE SE REALICEN DECORADOS, ÉSTOS DEBERÁN EJECUTARSE ARTESANALMENTE, CON MATERIALES NATURALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos culturales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y mujeres adultas mayores.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000.00	2.48	40,000.00	918.95	918.95	918.95	EVENTOS	14	126	126

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	3	5	0	8	2	1	0	3
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	43	48	0	91	5	4	0	9
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	215	295	0	510	63	43	0	106
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	169	216	0	385	78	52	0	130
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	11	7	0	18	6	3	0	9

ACCIONES REALIZADAS

LA VISITA EN CIRCUITO DE MUSEOS CON 12 MUSEOS DEL CIRCUITO DE MUSEOS ALAMEDA-REVOLUCIÓN. CAPITAL BUS Y NOCHE DE MUSEOS, RECORREMOS POR LO GENERAL DOS SALAS DE EXPOSICIÓN CON UNA TEMÁTICA PREVIAMENTE ESTABLECIDA. ASISTIERON 257 PERSONAS

-INVITAMOS A ARTISTAS Y ARTESANOS A CHARLAR EN EL MAP SOBRE SU TÉCNICA DE TRABAJO, LA EXPOSICIÓN QUE PRESENTA EN EL MUSEO, ETC, SE LLEVÓ A CABO EL FESTIVAL DE DANZA MITOTL. INAUGURACIÓN DE GALERÍAS Y PREMIACIÓN DEL 17° CONCURSO DE PAPALOTES, PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "CHICA DE LACA TSUGARU" CONVERSATORIO ENTRE ARTESANAS, CONCIERTO "MUJERES EN LA ARTESANÍA Y EL DISEÑO", CONCIERTO DE MÚSICA BARROCA IBÉRICA Y NOVOHISPANA, SE ENVIARON DE BOLETINES DE PRENSA, NOTAS INFORMATIVAS E INVITACIÓN SOBRE LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE PAPALOTES, FINAL DE LA EPX. ARTE-SANO ENTRE ARTISTAS 7.0 E INAUGURACIÓN DE LA EXP. TODOS SOMOS CHAAC, EN SALA PIEZA DEL MES. ASISTIERON UN TOTAL DE 1,266 PERSONAS LAS CUALES NO FUERON REPORTADAS POR EDADES DEBIDO A QUE NO SE LLEVA EL REGISTRO DE ASISTENTES POR SER EVENTOS DE MAYOR MAGNITUD

DE IGUAL DE FORMA SE OBTUVO UN ALCANCE DE 827,000 ESPECTADORES EN LAS REDES SOCIALES DEL MAP LAS CUALES SON TWITTER, INSTAGRAM, FACEBOOK Y TIKTOK

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Talleres artesanales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM): NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
682,773.00	42.32	682,773.00	116,535.42	116,535.42	116,535.42	TALLERES	170	170	46

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	26	23	0	49	19	12	0	31
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	282	164	0	446	197	174	0	371
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	112	104	0	216	25	20	0	45
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	104	48	0	152	36	12	0	48
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	570	253	0	823	198	72	0	270
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	163	47	0	210	16	5	0	21

ACCIONES REALIZADAS
<p>AL TRIMESTRE SE REALIZARON 46 TALLERES CON UN TOTAL DE 786 PARTICIPANTES DIRIGIDO PARA TODO EL PÚBLICO COMO:</p> <p>TALLERES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: “PAYASITO TRAPECISTA, MADERA”, “GALLINITA PARLANCHINA, JUGUETE DE CARTONERÍA CON SONIDO”, “VOLADORES D PAPANTLA, BARRO” Y “EL CHAMUCO, VOLANDO VIENE, VOLANDO VA”.</p> <p>TALLERES ESPECIALES: PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CLÍNICA MEXICANA DE AUTISMO, PRIMARIA “VIDAL ALCOCER”, EL COLEGIO “THE LATIN SCHOOL OF CHICAGO”, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES ABIERTAS, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL Y PARA LA ESCUELA MODERNA AMERICANA LOS CUALES FUERON: “PIÑATAS”, “RECICLAJE Y PAPEL”, “ALEBRIJES DE CARTONERÍA”, “EL JUEGO DE LA PELOTA (JUGUETE DE MADERA CON MOVIMIENTO)”, “DECORACIÓN DE YOYOS Y TROMPOS”, “ PANERA Y MINIATURA DE PAN DE BARRO” Y “ALEBRIJES”.</p> <p>TALLERES PARA ARTESANOS: “FIBRAS NATURALES. TEJIDOS DE OCOXAL”, “LACA MEXICANA. BOLSITO DE GUAJE”, "MUÑECA TEXTIL MINIATURA. NIÑA MAZAHUA" Y “CARTONERÍA. DANZA DE LOS DIABLOS NEGROS"</p> <p>TALLERES PARA ADULTOS: "ENCUADERNACIÓN DE COSTURAS EXPUESTAS Y TAPA CON CALADO”, “BARRO. VOLADORES DE PAPANTLA", "MADERA. ALEBRIJE ESTILO OAXACA" Y “CARTONERÍA. EL CHAMUCO VOLANDO VIENE, VOLANDO VA"</p>

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas al museo guiadas, virtuales, idioma extranjero y exposiciones.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,000.00	3.72	60,000.00	9,417.61	9,417.61	9,417.61	VISITAS	223	223	52

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	319	289	0	608	5	4	0	9
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	551	536	0	1087	226	227	0	453
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	359	487	0	846	141	125	0	266
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	657	568	0	1225	182	100	0	282
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	750	384	0	1134	228	71	0	299
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	40	0	90	27	11	0	38

**ACCIONES REALIZADAS**

AL TRIMESTRE SE HA REALIZADO EL MONTAJE DE 2 GALERÍAS, "MUJERES EN LAS ARTESANÍAS Y EL DISEÑO: CONSERVAR Y REINVENTAR LA TRADICIÓN" Y "IDENTIDAD ARTESANAL", 1 PIEZA DEL MES "TODOS SOMOS CHAAC" Y CON LAS 4 EXPOSICIONES PERMANENTES "ESENCIA DEL ARTE POPULAR MEXICANO", "EL ARTE POPULAR Y LA VIDA COTIDIANA", "EL ARTE POPULAR Y LO SAGRADO" Y "EL ARTE POPULAR Y LO FANTÁSTICO", SE ATENDIERON A 37 GRUPOS ESCOLARES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN ABANDONO, DE LA CALLE, ETC. SE HACE RECORRIDO POR DICHAS EXPOSICIONES, REALIZANDO ACTIVIDADES LÚDICAS Y USO DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE EL MAESTRO SE LLEVA AL AULA PARA SEGUIR TRABAJANDO SU PROGRAMA DE ESTUDIOS. TAMBIÉN SE REALIZARON 2 VISITAS VIRTUALES CON EL APOYO DE PLATAFORMAS CON ZOOM Y MEET, REALIZAMOS RECORRIDOS VIRTUALES, DE UNA HORA DE DURACIÓN, FUNDAMENTALMENTE A GRUPOS ESCOLARES DE ALCALDÍAS LEJANAS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO ESCUELAS DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, INCLUSO DEL EXTRANJERO, AL IGUAL SE REALIZARON 6 VISITAS EN IDIOMA EXTRANJERO. SE CONTARON CON UN TOTAL DE 32,560 VISITANTES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades extramuros en escuelas y hospitales para niños, niñas, adolescentes, mujeres, y adultas mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE GRUPOS ATENDIDOS EN ACTIVIDADES EXTRAMURO
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
GRUPOS	255	112
AVANCE % NUM/DEN		
43.92		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Concursos de creatividad de papalotes, piñatas y alebrijes para promover la colaboración y la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CONCURSOS REALIZADOS
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONCURSOS	3	1
AVANCE % NUM/DEN		
33.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos culturales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y mujeres adultas mayores.
-------------------	--



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
EVENTOS	126	126
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
100		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Talleres artesanales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE TALLERES ARTESANALES REALIZADOS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTAS MAYORES”	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
TALLERES	170	46
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
27.06		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Visitas al museo guiadas, virtuales, idioma extranjero y exposiciones.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE VISITAS GUIADAS AL MUSEO REALIZADAS	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITAS	223	52
AVANCE % NUM/DEN		
23.32		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

C. ALEJANDRO BRITO LEMUS  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO  
MUSEO DEL ESTANQUILLO

**RESPONSABLE:**

---

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO  
COORDINADOR DE OPERACIONES DEL  
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E177 Operación de Museos	APROBADO PP	3,325,454.00	359,000.00	5,002,568.00	0	0	0	0	0	0	8,687,022.00
	ASIGNADO	0	0	190,500.00	0	0	0	0	0	0	190,500.00
	MODIFICADO	0	0	190,500.00	0	0	0	0	0	0	190,500.00
	EJERCIDO	0	0	48,900.00	0	0	0	0	0	0	48,900.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	3	3
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	3	5	8
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3	8	11



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene la mayor proporción Nacional de espacios culturales, donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en un espacio urbano limitado debido a que su patrimonio cultural se concentra en 4 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo las demarcaciones con mayor infraestructura cultural. Además no existen las condiciones de las organizaciones sociales para sostener proyectos culturales ni cuentan con el acompañamiento para su sostenibilidad para generar espacios permanentes. Es también la Entidad Federativa con mayor concentración de población, en la cual 4,805,017 son hombres, sumando un total de 9,209,244 habitantes. En ese sentido, la cultura como campo amplio de saberes y conocimientos se entiende como un espacio abierto que incide en todas las esferas de la vida pública y privada para construir los modos de expresión de la población, desde la educación, los hábitos de salud y alimentación, las formas de ver el mundo y como las personas se relacionan con su entorno. Considerando lo anterior, se puede decir que el acceso a la cultura es un factor clave para el desarrollo humano de las personas y de la propia ciudad. A pesar de la riqueza cultural y patrimonial de que se dispone en la Ciudad de México, no existe equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales para todas las personas que habitan en la Ciudad de México, debido a la desigualdad en la concentración de espacios culturales, en específico de aquellas poblaciones de atención prioritaria que habitan en zonas con un índice de desarrollo social bajo y muy bajo, a los cuales se les restringe el acceso y disfrute de las expresiones culturales o el desarrollo de oportunidades para el ejercicio de las artes. Esta situación se da por diversos factores, entre los que destacan la lejanía de los principales centros culturales y sus costos; lo que conlleva a que se vulnere su ejercicio de derecho a la cultura, el crecimiento de conflictos sociales propios de la insatisfacción personal y la falta de solidaridad comunitaria que, a su vez, generan entornos propicios a la discriminación, a problemáticas como las adicciones y a distintas expresiones de violencia. Lo anterior, nos ayuda a entender que ha disminuido la afluencia de los visitantes a los distintos centros culturales que forman parte de las instituciones culturales de la Ciudad, por lo que es necesario contar con más espacios que estén al alcance de la mayor parte de la población, sin distingo alguno, ni discriminación por cuestión de género, creencia religiosa, edad, posición económica, ideología política, etc. por ello, el Museo del Estanquillo ofrece un espacio cultural de manera gratuita para adquirir conocimientos del Proyecto del Maestro Carlos Monsiváis donde se da a conocer su colección integrada por más de 20,000 piezas, entre las que destacan documentos históricos, pinturas, fotografías, dibujos, grabados, partituras, caricaturas, miniaturas y maquetas referente a la historia de México y su sociedad desde lo político, lo económico y la vida cotidiana. Con ello se contribuye al acceso del conocimiento de la diversidad cultural y a la inclusión de quienes se encuentran excluidos de los derechos culturales para mejorar su calidad de vida.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Alcanzar los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones itinerantes e internacionales, a través del uso de instrumentos como contratos o convenios que formalicen dichas alianzas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E177 Operación de Museos					
OBJETIVO		La población de la Ciudad de México disfruta de suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	SUB SUB EJE	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	44 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN MUSEÍSTICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La población de la Ciudad de México padece de insuficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1.- Mantener al Museo del Estanquillo como un espacio cultural atractivo al alcance de todas las clases sociales para enriquecer el conocimiento histórico y artístico de los habitantes de la Ciudad de México. 2.- Generar mecanismos para preservar, investigar y difundir los valores artísticos de las colecciones, para el disfrute de un público en general e incremento del mismo					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Ciudad de México accede a espacios culturales y enriquece sus conocimientos sobre el patrimonio cultural mexicano en espacios gratuitos, lo que permite incrementar su nivel y calidad de vida.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	24244E177 Operación de Museos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
8,687,022.00		190,500.00	190,500.00	48,900.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	190,500.00	190,500.00	48,900.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Exposiciones integradas y realizadas de las colecciones del Mtro. Carlos Monsiváis y otros artistas, eventos, actividades culturales, talleres didácticos, visitas guiadas y difusión de la programación del Museo del Estanquillo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
63,500.00	100.00	190,500.00	48,900.00	48,900.00	48,900.00	Visita Guiada	40	40	24



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	5	3	0	8
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	31	0	62	11	9	0	20
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	80	80	0	160	16	12	0	28
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	114	114	0	228	18	15	0	33
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	50	0	100	5	3	0	8

**ACCIONES REALIZADAS**

Se realizaron 24 visitas guiadas a las exposiciones "Mujeres y feminismos en la crónicas y colecciones Carlos Monsiváis", "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate", y "¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente"

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Talleres didácticos en torno a la temática de las exposiciones presentadas en el Museo del Estanquillo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
63,500.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	Taller	288	288	24

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	11	7	0	18
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	31	0	62	8	6	0	14
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	80	80	0	160	19	16	0	35
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	114	114	0	228	16	13	0	29
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	50	0	100	3	1	0	4

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 24 sesiones de talleres didácticos con la temática de las exposiciones "Mujeres y feminismos en la crónicas y colecciones Carlos Monsiváis", "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate", y "¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente"

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos artístico culturales (Presentaciones de libros, conferencias, inauguracione, conciertos, obras de teatro etc.)			
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
63,500.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	Evento	50	50	7

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	9	7	0	16
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	31	0	62	12	8	0	20
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	80	80	0	160	21	17	0	38
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	114	114	0	228	12	11	0	23
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	50	0	100	4	1	0	5

ACCIONES REALIZADAS
<p>Se inauguro la exposición "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate", •Presentación de libro 1, •Conferencias 1, •Espectáculo teatral 1, •Presentaciones musicales 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Conferencia de prensa 1</li> <li>•Inauguración 1</li> </ul>



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Exposiciones integradas y realizadas de las colecciones del Mtro. Carlos Monsiváis y otros artistas, eventos, actividades culturales, talleres didácticos, visitas guiadas y difusión de la programación del Museo del Estanquillo.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS (LA ACCIÓN 1 TIENE UNA PONDERACIÓN DEL 40% DE LAS ACCIONES DEL PP) FÓRMULA: (N° ACTIVIDADES REALIZADAS)X (40)/(N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS) = % ALCANZADO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	40	24
AVANCE % NUM/DEN		
60		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres didácticos en torno a la temática de las exposiciones presentadas en el Museo del Estanquillo
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS
----------------------	-----------------------------------

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TALLERES PROGRAMADOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	288	24
AVANCE % NUM/DEN		
8.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos artístico culturales (Presentaciones de libros, conferencias, inauguracione, conciertos, obras de teatro etc.)
-------------------	--



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	
<b>OBJETIVO</b>	MEDIR EL PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES PROGRAMADOS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	50	7
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
14		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRO. CRISTIÁN CALÓNICO LUCIO  
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA LA  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

**RESPONSABLE:**

---

MTRO. CRISTIÁN CALÓNICO LUCIO  
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA LA  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos	APROBADO PP	5,905,605.00	62,738.00	7,186,859.00	260,000.00	0	0	0	0	0	13,415,202.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	MODIFICADO	5,905,605.00	62,738.00	7,186,859.00	260,000.00	0	0	0	0	0	13,415,202.00
	EJERCIDO	200,980.98	0	220,184.80	0	0	0	0	0	0	421,165.78



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	2	4
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	11	9	20
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	13	11	24



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Existe una baja producción de materiales cinematográficos que propicien o contribuyan a la promoción de los derechos de las mujeres, debido a la escasez de financiamiento que involucre a creadoras, directoras, productoras, estudiantes (mujeres), así como trabajadores de la industria cinematográfica de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover fomentar promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias culturales en el ámbito cultural local brindar apoyos a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México asimismo fomentar la formación y capacitación cinematográfica y audiovisual así como desarrollar esquemas de exhibición alternativos y atender públicos vulnerables para formar nuevos públicos interesados en las producciones audiovisuales que representen su cotidianidad y que sean valoradas como un vehículo para conocer y entender su entorno.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos						
OBJETIVO	Entrega de -Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	44 FESTIVALES Y FIESTAS	SUB SUB EJE	440 FESTIVALES Y FIESTAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Entrega de Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género.
-------------------	---



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	creadoras, directoras, productoras, estudiantes (mujeres), así como trabajadores de la industria cinematográfica de la Ciudad de México y Personal Directivo y Administrativo del Fideicomiso PROCINECDMX
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Realización de una convocatoria anual Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género y Desarrollar acciones de capacitación y divulgación que promuevan la Igualdad de Género
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Actividades que propicien o contribuyan a la promoción de los derechos de las mujeres y Desarrollar acciones de capacitación y divulgación que promuevan la Igualdad de Género



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	24261U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
13,415,202.00		1,500,000.00	13,415,202.00	421,165.78
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,500,000.00	13,415,202.00	421,165.78

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	ENTREGA DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	100.00	13,415,202.00	0.00	421,165.78	0.00	APOYOS	6	6	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	1000	3000	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	1000	3000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	1000	3000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1000	1000	1000	3000	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó y público la Convocatoria apoyo para la producción y realización de cortometrajes con perspectiva de genero 2024 en las redes sociales y portal del Fideicomiso PROCINECDMX, cabe señalar que la convocatoria en comento ya fue cerrada y dictaminada por un grupo de jurados los cuales determinaron a los 6 ganadores y estos recibirán el apoyo durante el segundo trimestre del año en curso.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA ENTREGA DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

NOMBRE DEL INDICADOR APOYOS ENTREGADOS PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS

OBJETIVO MEDIR EL AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	6	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

**RESPONSABLE:**

MARTÍN GARCÍA GRACIANO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	APROBADO PP	45,855,182.00	50,000.00	3,395,110.00	0	0	0	0	0	0	49,300,292.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	45,855,182.00	50,000.00	3,395,110.00	0	0	0	0	0	0	49,300,292.00
	EJERCIDO	9,563,398.97	4,776.07	193,641.54	0	0	0	0	0	0	9,761,816.58
S022 Fomento al Trabajo Digno	APROBADO PP	12,170,747.00	400,000.00	1,844,743.00	190,000,000.00	0	0	0	0	0	204,415,490.00
	ASIGNADO	0	0	0	130,500,000.00	0	0	0	0	0	130,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	180,500,000.00	0	0	0	0	0	180,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	85,025,990.47	0	0	0	0	0	85,025,990.47
S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)	APROBADO PP	5,282,640.00	150,000.00	1,460,313.00	140,000,000.00	0	0	0	0	0	146,892,953.00
	ASIGNADO	0	0	1,500,000.00	138,500,000.00	0	0	0	0	0	140,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,500,000.00	138,500,000.00	0	0	0	0	0	140,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,500,000.00	34,248,100.00	0	0	0	0	0	35,748,100.00
S054 Seguro de Desempleo	APROBADO PP	11,916,321.00	200,000.00	1,512,974.00	200,000,000.00	0	0	0	0	0	213,629,295.00
	ASIGNADO	0	0	0	195,000,000.00	0	0	0	0	0	195,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	200,000,000.00	0	0	0	0	0	200,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	65,760,200.00	0	0	0	0	0	65,760,200.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	18	26	44
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
TITULAR DE LA PROCURADURÍA	1	0	1
ASESOR(A)	1	1	2
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	1	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	6	8
SUBPROCURADURÍA	1	1	2
COORDINACIÓN GENERAL	0	2	2
SUBDIRECCIÓN	5	5	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	5	5	10
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
BASE	287	205	492
HONORARIOS	27	28	55
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	332	259	591



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México se encuentra en una situación complicada en materia de trabajo formal, ya que la pandemia COVID19 ha generado una fluctuación constante en la tasa de desempleo. Por ello se requiere la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales						
OBJETIVO	Disminución en la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	83 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 4,658,108 trabajadores de la Ciudad de México.

OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Vigilar y promover los derechos laborales en la Ciudad de México. 2. Brindar atención y asesoramiento jurídico a las personas en conflicto laboral.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los trabajadores de la Ciudad de México cuentan con asistencia para la solución de conflictos laborales, así como protección y defensa de sus derechos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	31283E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
0.00		0.00	49,300,292.00	9,761,816.58
	SUMA DE ACCIONES	0.00	49,300,292.00	9,761,816.58

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	ASESORÍAS JURÍDICO LABORALES REALIZADAS A LA POBLACIÓN TRABAJADORA Y SINDICATOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,972,012.00	390,472.66	390,472.66	390,472.66	ASESORÍA	20000	26915	4008

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	13207	13708	0	26915	1818	2190	0	4008
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 4,008 Asesorías jurídico laborales, con el objetivo de que la población tenga conocimiento sobre sus derechos, prevenir abusos laborales, resolver conflictos, promover la igualdad y mejorar el cumplimiento de la legislación laboral en su beneficio.

Respecto a las acciones que emanan de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad De México, es aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en la atención integral y acompañamiento que se brinda a las mujeres trabajadoras que refieran ser víctimas de violencia laboral, hostigamiento sexual, acoso sexual o discriminación por su condición de mujer; con el objetivo de prevenir y dar a conocer sus derechos laborales. En ese sentido aunque la Procuraduría de la Defensa del trabajo a través de su Subprocuraduría de Atención a Mujeres no cuenta con facultades de investigación ni de sanción respecto a estos temas, sí puede intervenir cuando las trabajadoras que asisten a solicitar el servicio refieran que fueron víctimas de alguna de estas conductas antijurídicas, brindándoles asesoría jurídica y acompañamiento ya sea en el Centro de Conciliación laboral, si es voluntad de la trabajadora agotar la instancia o bien para la interposición de la demanda ante las agencias del ministerio público competentes, lo mismo para las trabajadoras que son canalizadas por los Centros de Justicia para Mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Convenios conciliatorios obrero-patronales de cumplimiento inmediato o futuro, sin detrimento de los derechos laborales de la población trabajadora.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.
---	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,902,041.00	1,366,654.32	1,366,654.32	1,366,654.32	CONVENIO	3000	1781	47

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	898	883	0	1781	20	27	0	47	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 47 convenios conciliatorios obrero-patronales, en defensa de los derechos laborales beneficiando a la población trabajadora. Se modifica la meta programada de 3000 a 1781, por motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal del Trabajo y la creación del Centro de Conciliación Laboral, por lo que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, solo tiene la facultad de realizar convenios conciliatorios de los trabajadores que soliciten la representación ante las autoridades laborales.

Respecto a las acciones que emanan de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad De México, es aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en la atención integral y acompañamiento que se brinda a las mujeres trabajadoras que refieran ser víctimas de violencia laboral, hostigamiento sexual, acoso sexual o discriminación por su condición de mujer; con el objetivo de prevenir y dar a conocer sus derechos laborales. En ese sentido aunque la Procuraduría de la Defensa del trabajo a través de su Subprocuraduría de Atención a Mujeres no cuenta con facultades de investigación ni de sanción respecto a estos temas, sí puede intervenir cuando las trabajadoras que asisten a solicitar el servicio refieran que fueron víctimas de alguna de estas conductas antijurídicas, brindándoles asesoría jurídica y acompañamiento ya sea en el Centro de Conciliación laboral, si es voluntad de la trabajadora agotar la instancia o bien para la interposición de la demanda ante las agencias del ministerio público competentes, lo mismo para las trabajadoras que son canalizadas por los Centros de Justicia para Mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Audiencias de acompañamiento y representación de la población trabajadora ante los Tribunales de Justicia Laboral del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	10,846,064.00	2,147,599.65	2,147,599.65	2,147,599.65	ACCIÓN	900	8037	1581

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3226	4811	0	8037	773	808	0	1581
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 1,581 Audiencias de acompañamiento y representación de la población trabajadora ante autoridades laborales. Se modifica la meta programada de 900 a 8037, por motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal del Trabajo y la creación del Centro de Conciliación Laboral, por lo que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, tiene la facultad de representar a los trabajadores que soliciten la representación ante las autoridades laborales.

Respecto a las acciones que emanan de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad De México, es aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en la atención integral y acompañamiento que se brinda a las mujeres trabajadoras que refieran ser víctimas de violencia laboral, hostigamiento sexual, acoso sexual o discriminación por su condición de mujer; con el objetivo de prevenir y dar a conocer sus derechos laborales. En ese sentido aunque la Procuraduría de la Defensa del trabajo a través de su Subprocuraduría de Atención a Mujeres no cuenta con facultades de investigación ni de sanción respecto a estos temas, sí puede intervenir cuando las trabajadoras que asisten a solicitar el servicio refieran que fueron víctimas de alguna de estas conductas antijurídicas, brindándoles asesoría jurídica y acompañamiento ya sea en el Centro de Conciliación laboral, si es voluntad de la trabajadora agotar la instancia o bien para la interposición de la demanda ante las agencias del ministerio público competentes, lo mismo para las trabajadoras que son canalizadas por los Centros de Justicia para Mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Visitas de inspecciones laborales extraordinaria para las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.			

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.
---	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,930,029.00	976,181.66	976,181.66	976,181.66	VISITA	1000	1000	215

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	34451	46822	0	81273	5901	7653	0	13554	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

En el periodo de enero a marzo de 2024 se llevaron un total de 215 visitas de inspección extraordinarias a los centros de trabajo, beneficiando a 7,653 hombres y 5,901 mujeres siendo un total de 13,554 personas trabajadoras. Asimismo; es importante informar que el grupo de atención al cual se beneficia mediante las visitas de inspección abarca desde jóvenes (18 años - 29 años y 11 meses) hasta personas mayores (65 años en adelante).

NOTA: Con base en el DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, podemos dar cuenta de que por lo que hace a esta Unidad Administrativa se realizan acciones para visibilizar la violencia de género y generar un mensaje de cero tolerancias contra todo acto de violencia contra las mujeres llevando a cabo las visitas de inspección en los centros de trabajo. SI APLICA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Emisión de licencias y credenciales de trabajo no asalariado para todas las mujeres trabajadoras y puedan desempeñar su actividad libremente en la vía pública.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,902,040.88	1,366,654.32	1,366,654.32	1,366,654.32	EMISIÓN	1800	1000	2220

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2393	6982	0	9375	1688	532	0	2220
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo de enero a marzo de 2024 se llevaron a cabo un total de 2220 emisiones de licencia y credencial de trabajador no asalariado entre las que se encuentran, 1997 resellos, 7 reposiciones y 216 licencias y credenciales entregadas. Beneficiando a 1688 mujeres y 532 hombres de la población trabajadora de la Ciudad de México.

NOTA: POR LO QUE HACE A ESTA ACCIÓN Y CON BASE EN EL DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTA ACCIÓN NO APLICA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción de Seguridad y Salud en el trabajo de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,930,029.20	976,181.66	976,181.66	976,181.66	CURSOS	49	49	17

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1740	961	0	2701	256	159	0	415
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero a marzo de 2024 se impartieron los siguientes cursos:

Enero: 2

cursos en

Promoción de las condiciones de seguridad e higiene laborales. -

- (1) Curso de Seguridad y Salud en el trabajo sesión 1\_23 de enero.
- (2) Curso de Seguridad y Salud en el trabajo sesión 2\_24 de enero.

De los cursos de seguridad y salud en el trabajo se beneficiaron a 117 personas, 78 mujeres y 39 hombres.

En Febrero: 6 cursos en

Promoción de las condiciones de seguridad e higiene laborales. -

- (1) Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo 1\_06 de febrero.
- (2) Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo 2\_07 de febrero.
- (3) NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención 1\_15 de febrero.
- (4) NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención 2\_16 de febrero.
- (5) Espacios de trabajo libres de violencia 1\_26 de febrero.
- (6) Espacios de trabajo libres de violencia 2\_27 de febrero.

De los cursos de seguridad y salud en el trabajo se beneficiaron a 99 personas, 68 mujeres y 31 hombres.

En MARZO: 9 cursos

Promoción de las condiciones de seguridad e higiene laborales. - Para el presente período se realizaron las siguientes acciones:

- (1) Seguridad y salud en el trabajo, Módulo 1 - 06 de marzo de 2024.
- (2) Seguridad y salud en el trabajo, Módulo 2 - 07 de marzo de 2024
- (3) NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades (Focalizado) - 11 de marzo de 2024.
- (4) Relaciones interpersonales positivas en el trabajo\_ 12 de marzo de 2024
- (5) NOM-036-1-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas. - 15 de marzo de 2024.
- (6) Formación de personas que imparten capacitación, Módulo 1 - 19 de marzo de 2024
- (7) Formación de personas que imparten capacitación, Módulo 2 - 20 de marzo de 2024
- (8) Formación de personas que imparten capacitación, Módulo 3 - 26 de marzo de 2024
- (9) Formación de personas que imparten capacitación, Módulo 4 - 27 de marzo de 2024

De los cursos de seguridad y salud en el trabajo se beneficiaron a 119 personas, 110 mujeres y 89 hombres. NOTA: Con base en el DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, podemos dar cuenta de que por lo que hace a esta Unidad Administrativa se brinda la impartición de cursos en materia de Seguridad y Salud



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

## INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

en el Trabajo a efecto de dar un seguimiento a las acciones realizadas y metas alcanzadas a fin de valorar el momento en el que deba levantarse la Alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México. SI APLICA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Asesorías en materia de condiciones laborales a todas las mujeres trabajadoras con el fin de cuidar su integridad física y mental

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	6,902,040.88	1,366,654.32	1,366,654.32	1,366,654.32	ASESORÍA	1000	1000	323

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	870	1030	0	1900	180	143	0	323
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo un total de 323 asesorías, 201 virtuales (correo electrónico) y 122 presenciales, beneficiando a 180 mujeres y 143 hombres, siendo un total de 323 personas.

NOTA: Con base en el DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, podemos dar cuenta de que por lo que hace a esta Unidad Administrativa se Estudia y Analiza la situación que guarda la violencia contra las mujeres por delitos graves y sistemáticos en su contra en la Ciudad de México, para determinar las acciones interinstitucionales que permitan su erradicación, lo anterior mediante las asesorías en materia de condiciones laborales a todas las mujeres. SI APLICA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Cursos de Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN	
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA				

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	5,916,035.04	1,171,417.99	1,171,417.99	1,171,417.99	CURSOS	12	12	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	212	257	0	469	58	30	0	88
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero a marzo de 2024 se impartieron los siguientes cursos:

Enero:

Acciones en pro de la igualdad de género. -

(1) Se realizó el curso de Nombrando lo invisibilizado: Lenguaje incluyente, el día 30 de enero, con la participación de 44 personas, 33 mujeres y 11 hombres.

Febrero:

(1) Se realizó el curso de; Nuevas masculinidades el día 28 de febrero, con la participación de 17 personas, 9 mujeres y 8 hombres.

MARZO:

1) Se realizó el curso de; Trabajo digno y derechos laborales el día 25 de marzo, con la participación de 27 personas, 16 mujeres y 11 hombres.

NOTA: Con base en el DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, podemos dar cuenta de que en el punto 11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres; por lo que respecta a esta Unidad Administrativa se ha llevado a cabo durante el periodo de enero a marzo de 2024 y derivado de las actividades referentes a igualdad sustantiva la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se suma a la Campaña Naranja ÚNETE con el objeto de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas al interior de la misma. Para tal efecto, al interior de la Secretaría se repartieron insignias referentes a la campaña ÚNETE al personal de la Secretaría. SI APLICA.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	ASESORÍAS JURÍDICO LABORALES REALIZADAS A LA POBLACIÓN TRABAJADORA Y SINDICATOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	“PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ASESORÍAS JURÍDICO LABORALES RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA
----------------------	---

OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	26915	1818
AVANCE % NUM/DEN		
6.75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Convenios conciliatorios obrero-patronales de cumplimiento inmediato o futuro, sin detrimento de los derechos laborales de la población trabajadora.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	“PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS EN LA FIRMA DE CONVENIOS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS LABORALES RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA”,
----------------------	--

OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1781	20
AVANCE % NUM/DEN		



1.12

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Audiencias de acompañamiento y representación de la población trabajadora ante los Tribunales de Justicia Laboral del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	“PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO EN SUS AUDIENCIAS RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA”.	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	8037	773
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
9.62		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Visitas de inspecciones laborales extraordinaria para las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	“PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DERIVADO DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN POR VIOLACIONES EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA”	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	81273	5901
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		



7.26

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Emisión de licencias y credenciales de trabajo no asalariado para todas las mujeres trabajadoras y puedan desempeñar su actividad libremente en la vía pública.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	“PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS CON LA EMISIÓN DE LICENCIAS Y CREDENCIALES DE TRABAJO NO ASALARIADO RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA”,	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	9375	1688
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
18.01		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Promoción de Seguridad y Salud en el trabajo de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE ACCIONES DIRIGIDAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA CDMX PARA LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
MUJERES	1740	256

AVANCE % NUM/DEN
14.71

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías en materia de condiciones laborales a todas las mujeres trabajadoras con el fin de cuidar su integridad física y mental	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN ASESORÍAS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS LABORALES.	
OBJETIVO	BRINDAR ASESORÍAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CON EL FIN DE INFORMAR Y CUIDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL A EFECTO DE QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES CORRECTAS QUE SU CENTRO DE TRABAJO DEBE BRINDARLE.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1900	180
AVANCE % NUM/DEN		
9.47		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	"PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS EN LAS CAPACITACIONES Y TALLERES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA".	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	469	58
AVANCE % NUM/DEN		
12.37		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El objetivo de la Secretaria de Trabajo de la Ciudad de México es la vinculación de empleos mediante la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S022 Fomento al Trabajo Digno						
OBJETIVO	Disminución de la población desempleada o subempleada en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	21 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL EMPLEO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento de la población desempleada y subempleada en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población económicamente activa desocupada de la Ciudad de México que asciende a 279,542 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar capacitación a la población desempleada o subempleada para que adquieran conocimientos o habilidades laborales. 2. Otorgamiento de apoyos económicos a la población de la Ciudad de México desempleada. 3. Ofertar empleos temporales que les permitan adquirir experiencia laboral.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población desempleada y subempleada de la Ciudad de México obtiene oportunidades para su integración a un empleo digno o generación de proyecto de autoempleo, fortaleciendo su acceso al derecho a un trabajo digno con perspectiva de igualdad e inclusión social.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	26421S022 Fomento al Trabajo Digno			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
204,415,490.00		130,500,000.00	180,500,000.00	85,025,990.47
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	130,500,000.00	180,500,000.00	85,025,990.47

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Curso de capacitación a mujeres que tuvieron la conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje .
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	7.66	5,016,000.00	2,550,779.71	2,550,779.71	2,550,779.71	PERSONAS	1254	1254	725

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	53	68	0	121
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	752	502	0	1254	203	401	0	604
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO

Se llevaron a cabo acciones para la entrega de apoyos económicos a mujeres participantes en acciones de capacitación y certificación en estándares de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias, con las cuales se beneficiaron a un total de 256 mujeres, pero también se apoyaron a 469 hombres en este subprograma.

Para el caso de grupo etario, la edad mínima para participar es de 18 años y la edad máxima es de 64 años y nueve meses, derivado de ello se apoya a personas de otros grupos etarios; por tal motivo no se considera a un solo grupo de atención prioritaria, pero se manifiesta el total de beneficiarios programados conforme a la media de edades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Mujeres que se les otorga algún apoyo económico por su participación en algún proyecto de sustentabilidad ambiental en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.7 RESPALDAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
-------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,350,000.00	1.03	54,000,000.00	25,507,797.14	25,507,797.14	25,507,797.14	PERSONAS	3000	3000	1551

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	292	279	0	571
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1800	1200	0	3000	632	348	0	980
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2 (4 ENFORMATO)

Se llevaron a cabo acciones para la entrega de apoyos económicos a mujeres interesadas en realizar acciones que promuevan el desarrollo ambiental y/o el cuidado del medio ambiente, con las cuales se beneficiaron a un total de 924 mujeres, pero también se apoyaron a 627 hombres en este subprograma.

Para el caso de grupo etario, la edad mínima para participar es de 18 años y la edad máxima es de 64 años y nueve meses, derivado de ello se apoya a personas de otros grupos etarios; por tal motivo no se considera a un solo grupo de atención prioritaria, pero se manifiesta el total de beneficiarios programados conforme a la media de edades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Mujeres que se les otorgan apoyos económicos por participar en algún proyecto de trabajo temporal.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
99,150,000.00	75.98	101,484,000.00	47,614,554.67	47,614,554.67	47,614,554.67	PERSONA	5638	5638	2712

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	534	408	0	942
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3383	2255	0	5638	1098	672	0	1770
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 3

Se llevaron a cabo acciones para la entrega de apoyos económicos a mujeres interesadas en participar en un trabajo temporal, con las cuales se beneficiaron a un total de 1,632 mujeres, pero también se apoyaron a 1,080 hombres en este subprograma.

Para el caso de grupo etario, la edad mínima para participar es de 18 años y la edad máxima es de 64 años y nueve meses, derivado de ello se apoya a personas de otros grupos etarios; por tal motivo no se considera a un solo grupo de atención prioritaria, pero se manifiesta el total de beneficiarios programados conforme a la media de edades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Mujeres solicitantes a las que se aprobó el apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas y/o mobiliario.			

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000,000.00	15.33	20,000,000.00	9,352,858.95	9,352,858.95	9,352,858.95	PERSONAS	2000	2000	654

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	139	96	0	235
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1200	800	0	2000	288	131	0	419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



-ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 4 (2 ENFORMATO)

Se llevaron a cabo acciones para fomentar en las mujeres el desarrollo de proyectos de generación de empleo por cuenta propia, en los sectores no tradicionales de manufactura o servicios, mediante el otorgamiento de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para personas emprendedoras residentes de la CDMX, las cuales beneficiaron a un total de 427 mujeres, pero también se apoyaron a 227 hombres en este subprograma.

Para el caso de grupo etario, la edad mínima para participar es de 18 años y la edad máxima es de 64 años y nueve meses, derivado de ello se apoya a personas de otros grupos etarios; por tal motivo no se considera a un solo grupo de atención prioritaria, pero se manifiesta el total de beneficiarios programados conforme a la media de edades.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso de capacitación a mujeres que tuvieron la conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje .
NOMBRE DEL INDICADOR	“Porcentaje de mujeres que concluyeron el curso de capacitación, respecto del total de población atendida”
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1254	256
AVANCE % NUM/DEN		
		20.41

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mujeres que se les otorga algún apoyo económico por su participación en algún proyecto de sustentabilidad ambiental en la Ciudad de México.
NOMBRE DEL INDICADOR	“Porcentaje de mujeres que recibieron apoyo del subprograma empleos verdes respecto del total de población que recibió apoyo”.
OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3000	924
AVANCE % NUM/DEN		

30.8

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mujeres que se les otorgan apoyos económicos por participar en algún proyecto de trabajo temporal.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	“Porcentaje de mujeres que recibieron apoyo del subprograma trabajo temporal respecto del total de población que recibió apoyo”.	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	5638	1632
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
28.95		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mujeres solicitantes a las que se aprobó el apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas y/o mobiliario.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	“Porcentaje de mujeres cumplieron con los requisitos de participación respecto del total de población atendida”	
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	2000	427
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
21.35		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El objetivo de la Secretaria de Trabajo de la Ciudad de México es la vinculación de empleos mediante la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)						
OBJETIVO	Facilidad para la constitución de empresas sociales o cooperativas en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	21 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL EMPLEO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Dificultad para la constitución de empresas sociales o cooperativas en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población emprendedora de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Capacitación, asistencias técnicas especializadas y constitución legal de las organizaciones sociales en cooperativas. 2. Otorgamiento de apoyos económicos directos para la adquisición de maquinaria y equipamiento, enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización o de promoción.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población emprendedora de la Ciudad de México cuenta las herramientas necesarias para la puesta en marcha de sus empresas sociales y cooperativas y con ello se contribuye a la generación y consolidación de fuentes de trabajo digno.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	26421S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
146,892,953.00		140,000,000.00	140,000,000.00	35,748,100.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	140,000,000.00	140,000,000.00	35,748,100.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Organizaciones Sociales y Sociedades Cooperativas beneficiarias.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
130,000,000.00	92.86	130,000,000.00	33,194,664.29	33,194,664.29	33,194,664.29	Organización	910	1150	254

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4980	3320	0	8300	1323	850	0	2173
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El pasado 16 de enero de 2024 se publicó la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N°1277, para los Subprogramas "Impulso Popular", "Fortalecimiento de Empresas Sociales" y "Creación de Empresas Sociales"; así mismo, se realizaron las gestiones pertinentes para la dispersión del apoyo directo a 251 Sociedades Cooperativas beneficiarias del Subprograma "Fortalecimiento de Empresas Sociales" y 3 Sociedades Cooperativas beneficiarias del Subprograma "Impulso Popular", beneficiando a un total de 2,173 personas, impulsando la economía social de las mujeres para incorporarse, mantenerse o reintegrarse a los mercados laborales en condiciones de empleo decente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Servicios para facilitar el establecimiento formal de cooperativas como fuentes de empleo, a través de asistencia técnica especializada y acompañamiento integral.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	7.14	10,000,000.00	2,553,435.71	2,553,435.71	2,553,435.71	PERSONAS	48	65	53

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	38	27	0	65	26	27	0	53
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se realizó la entrega de 137 apoyos a 53 beneficiarios Facilitadores en los Procesos del Cooperativismo y Asistentes Técnicos, mismos que realizaron 254 Asistencias Técnicas Especializadas y 375 acompañamientos para la Constitución formal de Organizaciones Sociales beneficiarias del Programa Social, impulsando la participación amplia y activa de las mujeres, garantizando el acceso al trabajo digno.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Organizaciones Sociales y Sociedades Cooperativas beneficiarias.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	“Número de mujeres beneficiarias a través de los apoyos entregados a organizaciones sociales y sociedades cooperativas de los subprogramas “impulso popular”, “fortalecimiento de empresas sociales” y “creación de empresas sociales””.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	4980	1323
AVANCE % NUM/DEN		
26.57		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios para facilitar el establecimiento formal de cooperativas como fuentes de empleo, a través de asistencia técnica especializada y acompañamiento integral.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos para prestar sus servicios como personas facilitadoras en los procesos del cooperativismo y asistencia técnica”.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	65	26
AVANCE % NUM/DEN		
40		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El objetivo de la Secretaria de Trabajo de la Ciudad de México es la vinculación de empleos mediante la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S054 Seguro de Desempleo						
OBJETIVO	Disminución en la vulnerabilidad de la población desempleada de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	246 PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento en la vulnerabilidad de la población desempleada de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población económicamente activa desocupada de la Ciudad de México que asciende a 279,542 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar apoyos económicos a las personas desempleadas involuntariamente de la Ciudad de México. 2. Canalizar a las personas beneficiarias para su vinculación para la obtención de un trabajo formal y digno.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México no queda totalmente vulnerable ante la pérdida del empleo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	264246S054 Seguro de Desempleo			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
213,629,295.00		195,000,000.00	200,000,000.00	65,760,200.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	195,000,000.00	200,000,000.00	65,760,200.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Canalización de mujeres beneficiarias a ferias de empleo u otros medios de búsqueda de empleo y capacitación.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
65,000,000.00	33.33	60,000,000.00	19,728,060.00	19,728,060.00	19,728,060.00	PERSONAS	3223	3223	1245

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1916	1307	0	3223	662	583	0	1245
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se recomienda considerar las ofertas laborales que publica la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a través de las Unidades Regionales del Servicio de Empleo y del Portal del Empleo, mismas que se menciona en las Reglas de Operación en el apartado 8.4. Requisitos de permanencia: Realizar por lo menos 4 (cuatro) postulaciones de vacante durante el tiempo que se mantenga la persona como beneficiaria del programa.

\* Para el Subprograma Social "Seguro de Desempleo Activo" no existe un límite de edad, y el porcentaje de los 65 años en adelante es bajo (0.5%), así que se unifica con este rango de edades.

Se beneficiaron a 1,245 personas, donde fueron 662 mujeres y 583 hombres, alcanzando un 38.6% de avance respecto a la meta establecida para las personas jóvenes de 18 a 29 años con 11 meses. Se entregaron 3,167 apoyos económicos, de los cuales 1,675 fueron para mujeres y 1,495 para hombres dentro del mismo rango de personas jóvenes de 18 a 29 años con 11 meses.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Integrar a mujeres en actividades para el desarrollo de sus habilidades laborales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
65,000,000.00	33.33	80,000,000.00	26,304,080.00	26,304,080.00	26,304,080.00	PERSONAS	3223	3223	1240

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1916	1307	0	3223	659	581	0	1240
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las personas beneficiarias al Subprograma Social "Seguro de Desempleo Activo" de la Ciudad de México, se integran a las actividades para el desarrollo de sus habilidades laborales tal como se menciona en las Reglas de Operación en el apartado 8. Requisitos y procedimientos de acceso, B: cumplir con 5 días a la semana con un horario de servicio de hasta 5 horas o será determinado de acuerdo a las actividades de corresponsabilidad de servicio comunitario o social.

\* Para el Subprograma Social "Seguro de Desempleo Activo" no existe un límite de edad, y el porcentaje de los 65 años en adelante es bajo (0.5%), así que se unifica con este rango de edades.

Se beneficiaron a 1,240 personas, donde fueron 659 mujeres y 581 hombres, alcanzando un 38.4% de avance respecto a la meta establecida para las personas jóvenes de 18 a 29 años con 11 meses.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Mujeres capacitadas presencialmente por parte del Seguro de Desempleo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
65,000,000.00	33.33	60,000,000.00	19,728,060.00	19,728,060.00	19,728,060.00	PERSONAS	3223	3223	1245

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1916	1307	0	3223	662	583	0	1245
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han impartido cursos de capacitación a las personas beneficiarias del Programa Social "Seguro de Desempleo Activo" de la Ciudad de México, misma que se menciona en las Reglas de Operación en el apartado 8.4. Requisitos de permanencia: Realizar por lo menos 2 (dos) cursos de capacitación durante el tiempo que se mantenga la persona como beneficiaria del programa.

\* Para el Subprograma Social "Seguro de Desempleo Activo" no existe un límite de edad, y el porcentaje de los 65 años en adelante es bajo (0.5%), así que se unifica con este rango de edades.

Se beneficiaron a 1,245 personas, donde fueron 662 mujeres y 583 hombres, alcanzando un 38.6% de avance respecto a la meta establecida para las personas jóvenes de 18 a 29 años con 11 meses.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Canalización de mujeres beneficiarias a ferias de empleo u otros medios de búsqueda de empleo y capacitación.

**NOMBRE DEL INDICADOR** "Porcentaje de mujeres canalizadas a bolsa de trabajo, ferias de empleo u otros medios de búsqueda de empleo con búsqueda confirmada".

**OBJETIVO** IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3223	662
AVANCE % NUM/DEN		
20.54		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Integrar a mujeres en actividades para el desarrollo de sus habilidades laborales.

**NOMBRE DEL INDICADOR** "Número de mujeres beneficiarias que concluyeron sus actividades laborales".

**OBJETIVO** IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	3223	659



AVANCE % NUM/DEN
20.45

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mujeres capacitadas presencialmente por parte del Seguro de Desempleo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	"Número de mujeres capacitadas presencialmente por parte del seguro de desempleo".	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	3223	662
AVANCE % NUM/DEN	20.54	



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRA. HILDA YANELI CEDILLO BARRÓN  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN  
LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

LIC. CRUZ ERLYN LÓPEZ RIVAS  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E199 Conciliación Laboral	APROBADO PP	83,907,216.00	2,352,000.00	16,458,130.00	0	0	0	0	0	0	102,717,346.00
	ASIGNADO	40,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	97	126	223
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	5	5	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	14	20
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	38	51	89
ENLACE	46	53	99
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	97	126	223

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México es un área de concentración laboral que genera una gran cantidad de empleos formales en diversos ámbitos de economía, tanto para los habitantes de la capital como para la población que colinda con la Zona Metropolitana del Valle de México, misma que enfrenta dinámicas diversas, entre las que prevalecen los conflictos laborales que se dan entre trabajadores y patrones, la estimación de la población que se encuentra en este escenario asciende a 3,230,196 personas (ENOE 2021). Aunado a lo anterior, la falta de recursos para el pago de las prestaciones de ley, las asesorías de algún abogado, e incapacidad para conciliar entre las partes, genera un incremento en los casos de conflictos laborales. Por lo anterior, es indispensable buscar la conciliación de acuerdos con pleno respeto a los derechos laborales del trabajador y los derechos humanos de las partes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar con prontitud, eficacia y expeditéz el procedimiento de conciliación prejudicial y obtener el mayor número de casos atendidos y resueltos mediante esta vía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E199 Conciliación Laboral						
OBJETIVO	Protección de los derechos de los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	83 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Vulneración de los derechos de los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Trabajadores y patrones de la Ciudad de México que ascienden a 3,320,196.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la función conciliadora en los conflictos laborales de competencia local.</li><li>2. Garantizar la atención de solicitudes de conciliación realizadas por los trabajadores y/o patrones.</li><li>3. Asegurar el seguimiento oportuno a los convenios celebrados entre las partes.</li></ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los trabajadores de la Ciudad de México cuentan con asistencia conciliadora en los conflictos laborales, así como asesoría jurídica para la protección y defensa de sus Derechos Laborales.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	31283E199 Conciliación Laboral			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
102,717,346.00		40,000.00	0.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	40,000.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAPACITACIÓN EN MATERIA: EL QUEHACER PÚBLICO CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	70	70	70

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	23	28	0	51	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	72	91	0	163	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2	7	0	9	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTE CURSO ESTA PENDIENTE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitación en Materia: Derecho a ¿La igualdad o a la diferencia?

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA	11	11	11

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	23	28	0	51	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	72	91	0	163	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2	7	0	9	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTE CURSO ESTA PENDIENTE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN EN MATERIA: EL QUEHACER PÚBLICO CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	"NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN"
OBJETIVO	EL QUEHACER PÚBLICO PRESTADO POR EL ESTADO CUYA FINALIDAD ESENCIAL ES SATISFACER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE DIFERENTES ACTIVIDADES, TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR SUS SERVICIOS APEGADOS AL DERECHO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE MANERA QUE TODAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DERECHOS DE MANERA PLENA Y EFECTIVA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	70	11
AVANCE % NUM/DEN		
15.71		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en Materia: Derecho a ¿La igualdad o a la diferencia?
NOMBRE DEL INDICADOR	"NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE DERECHO A LA IGUALDAD"
OBJETIVO	LA DISCRIMINACIÓN ES UNA PRÁCTICA CUYAS MANIFESTACIONES VULNERAN LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS. EN ESTE CURSO SE DEFINE A LA DISCRIMINACIÓN COMO FENÓMENO, ASÍ COMO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO DERECHOS HUMANOS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO INTEGRAL, DANDO RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SI LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A SER IGUALES O DIFERENTES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	223	11
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

4.93



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

MTRA. ALEJANDRA FLORES BAUTISTA  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN  
PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

ARQ. NORMA EDITH SALAZAR MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO  
DE  
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México	APROBADO PP	17,068,797.00	2,962,234.00	6,992,993.00	0	0	0	0	0	0	27,024,024.00
	ASIGNADO	0	100,000.00	300,160.00	0	0	0	0	0	0	400,160.00
	MODIFICADO	0	50,000.00	150,080.00	0	0	0	0	0	0	200,080.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	23	24	47
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	4	1	5
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	7	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	7	13
ENLACE	3	6	9
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	23	24	47



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Instituto de Capacitación para el Trabajo implementa mejoras en las políticas públicas de protección social dirigidas a las personas en situación de desempleo, por medio actividades relacionadas con la vinculación laboral, la capacitación y adiestramiento de personas que buscan empleo en la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación para que la población en edad productiva desarrolle sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Suficientes personas con los saberes necesarios para desempeñarse en el sector laboral.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	21 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL TRABAJO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes personas con los saberes necesarios para desempeñarse en el sector laboral.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que hacienden a 9,209,944 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proveer cursos de capacitación accesibles, con validez oficial y en modalidades flexibles a la población de la Ciudad de México.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Ciudad de México cuenta con los conocimientos óptimos para poder tener un buen desempeño en una vacante dentro de algún sector de la economía formal o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	31221E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
27,024,024.00		400,160.00	200,080.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	400,160.00	200,080.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Jornada de capacitación gratuita para mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,160.00	100.00	200,080.00	0.00	0.00	0.00	Jornada	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	0	0	50	23	0	0	23
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	0	0	50	61	0	0	61
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	0	0	1

ACCIONES REALIZADAS

En el marco del enfoque de igualdad sustantiva, en el mes de marzo se llevó a cabo una jornada de capacitación gratuita para mujeres, en la que se capacitaron 23 mujeres jóvenes, 61 mujeres adultas y 1 mujer adulta mayor, dando un total de 85 mujeres capacitadas en los cursos: Fundamentos para el cuidado de una persona adulta mayor en domicilio, Preparación de bebidas con base de café y Barbería y corte de cabello. Con la implementación de esta jornada se da por concluída la acción programada para el presente ejercicio fiscal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornada de capacitación gratuita para mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN GRATUITA REALIZADAS
----------------------	--

OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LAS CAPACITACIÓN GRATUITA (JORNADAS) REALIZADAS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

ARQ. MYRIAM URZUA VENEGAS  
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

**RESPONSABLE:**

---

LIC. NORMA FLORES GARCES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN  
CIVIL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	APROBADO PP	76,422,319.00	2,268,132.00	5,493,035.00	0	0	0	0	0	0	84,183,486.00
	ASIGNADO	296,064.00	3,207,152.21	2,478,228.19	0	0	0	0	0	0	5,981,444.40
	MODIFICADO	296,064.00	3,207,152.21	2,478,228.19	0	0	0	0	0	0	5,981,444.40
	EJERCIDO	74,016.00	268,456.63	7,433.00	0	0	0	0	0	0	349,905.63



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	17	34	51
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
ASESOR(A)	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	4	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	4	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	22	31
BASE	13	22	35
HONORARIOS	40	62	102
EVENTUALES	72	88	160
INTERINATOS	1	0	1
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	143	206	349

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km<sup>2</sup> lo que representa 0.1 % de la superficie del país y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Su desarrollo urbano se encuentra sobre un terreno que fuera un lago, razón que la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, entre los que destacan los telúricos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>Aunque no se encuentre sobre la costa, característica principal de las zonas epicentrales de las costas del pacífico, comparte la alta sismicidad debido a la naturaleza de su terreno. Aproximadamente, el 73% de los epicentros del país tienen capacidad de incidir en la Ciudad de México. Adicionalmente, la Ciudad está situada en una cuenca cerrada que en combinación con un sistema obsoleto de drenaje y las inadecuadas prácticas de la población como el mal manejo de residuos son factores facilitan las inundaciones. Ante dichas circunstancias y con la finalidad de generar una estrategia coordinada para la atención de riesgos y emergencias provocados por factores naturales y antropogénicos, sitúa a la Ciudad como una entidad altamente poblada que convive en un espacio reducido y está expuesta mayormente a situaciones de riesgo y de emergencia. Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contribuye al fortalecimiento de la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la colaboración del gobierno y la ciudadanía. Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México mediante las estaciones de servicio, los módulos de respuesta inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención a emergencias, herramientas especializadas, y con personal capacitado atienden las emergencias y situaciones de riesgo que presenta la población.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres, con ello salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico. Asimismo, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes, evitar la creación de nuevos y mejorar la cultura de la prevención para que se construya una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres
-------------------------	--



<b>OBJETIVO</b>		Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.					
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	<b>SUB EJE</b>	53 PROTECCIÓN CIVIL	<b>SUB SUB EJE</b>	531 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO	<b>FUNCIÓN</b>	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 PROTECCIÓN CIVIL	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Inadecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.					
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y la población flotante.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Incidir en la reducción de riesgos y evitar la generación de nuevos mediante la emisión y cumplimiento de protocolos de protección civil.</li> <li>Atención a la población ante situaciones de emergencia.</li> </ol>					
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		La población de la Ciudad de México se encuentra menos vulnerable a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas, asimismo recibe la atención necesaria ante situaciones de emergencia.					



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	1722N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
84,183,486.00		5,981,444.40	5,981,444.40	349,905.63
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	5,981,444.40	5,981,444.40	349,905.63

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Atender y coordinar las situaciones de emergencias y/o desastres, incorporando la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que habitan y/o transitan en la Ciudad de México.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.8 IMPULSAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA SOBRE RIESGO DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
525,900.48	8.79	4,878,529.68	217,019.75	217,019.75	217,019.75	Atenciones de emergencias	9500	9500	2709

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	83	38	0	121
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	239	572	0	811
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	41	44	0	85

ACCIONES REALIZADAS

Entre enero y marzo se realizaron las siguientes actividades:

1. En el ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres y en función de la coordinación y/o atención de siniestros, emergencias y desastres en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, se reporta que durante el periodo de enero a marzo 2024, se registraron 2,709 emergencias en el REUSE.

NOTA: se precisa que dado que la agrupación etárea de los datos del REUSE es diferente, para efecto de reportar la población atendida se agruparon. El REUSE agrupa de la siguiente forma: 0 A 12 AÑOS; 13 a 20 AÑOS; 21 a 62 AÑOS y MAYORES DE 62 AÑOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil incorporando la perspectiva de igualdad Sustantiva a poblaciones en condición de vulnerabilidad, personal de la Administración Pública y población en general para la reducción del riesgo de desastres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
296,064.00	4.95	525,900.48	32,679.61	32,679.61	32,679.61	Acciones	800	800	169

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	10	0	11
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	202	243	0	445
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1738	1883	0	3621
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	56	50	0	106

ACCIONES REALIZADAS

Entre enero y marzo se realizaron las siguientes actividades:

1. Se brindaron 38 sesiones de capacitación en talleres Las temáticas de capacitación fueron Plan Familiar para la Prevención de Riesgo, Brigada de comunicación, Brigada de Evacuación y repliegue y simulacros. Brigada de prevención, combate y extinción de incendios, Brigada de primeros auxilios básicos. Administración de Centros de Acopio, Refugios Temporales, Primeros Auxilios Psicológicos y Grupos de Apoyo especial y Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

En las 38 sesiones se brindó capacitación a 1789 personas registradas, de las cuales 47% fueron mujeres, es decir, 839, y 53 % hombres, lo que equivale a 950. En relación a la distribución de las personas registradas en las actividades formativas de Brigadas Comunitarias por rangos de edad, tuvimos la participación de 11 adolescentes , 445 jóvenes de 18 a 29 años, 1227 personas adultas de 30 a 64 años y personas adultas mayores con 106.

2. Se llevaron a cabo Capacitaciones 86 CURSOS COMO SON: Apoyo Psicológico de Primer Contacto (APPC), Comités Internos de Protección Civil, Curso Básico de Comunicación, Curso Básico de Evacuación, Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Curso Básico de Primeros Auxilios, Curso Intermedio de Comunicación, Curso Intermedio de Evacuación, Curso Intermedio de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Curso Intermedio de Primeros Auxilios, Difusión de Información relacionada a la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Diseño y Ejecución de Simulacros, Evaluación Rápida de daños (ERD), Grupo de Apoyo Especial (GAE), Sistema de Comando de Incidentes (SCI) con aforo de hombres 905, y mujeres 644 en un rango de edad de 30-98 años

3. Se dieron 44 PLATICAS, ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?, Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Plan Familiar para la Prevención de Riesgo, Seguridad en Instalaciones Eléctricas. con aforo de hombre 331 y mujeres 514 en un rango de edad de 18 a 95 años.

4. Se atendió a población de Unidades habitacionales, en compañía de la Procuraduría social de la Ciudad de México (PROSOC) en las Pláticas que se llevaron a cabo, esto para el buen desempeño en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y las Capacitaciones para el personal que se encuentra en instituciones, alcaldías y unidades habitacionales, con el objeto de unificar los conocimientos y el actuar de los servidores públicos ante alguna situación de emergencia, para preservar la integridad física, bienes y entorno de las personas que se encuentren en los inmuebles desarrollando la actividad.

5. Se realizaron dos pláticas interactivas a estudiantado integrante de escuderías (UNAM Motorsports y Baja) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero fu “Deconstruyendo mi masculinidad” y, el segundo, “Género y violencia” con énfasis en entornos laborales.

NOTA: se precisa que dado no hay coincidencia entre población reportada en la tabla y la mencionada en la narrativa dado que las acciones con las brigadas comunitarias en el registro hay algunos vacíos en la edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Fortalecer la comunicación y difusión de las campañas de información para la reducción y prevención de riesgos de desastres, incorporando la perspectiva transversal de Igualdad Sustantiva.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
162,975.12	2.72	117,975.12	8,525.61	8,525.61	8,525.61	Campaña	85	85	21

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Entre enero y marzo se realizaron las siguientes actividades:

1. Activaciones del Proyecto Girando con Ollin a población en general y de atención prioritaria, así como comunicación y difusión para la prevención y reducción de riesgos de desastres que promueven y desarrollan cultura de prevención con mirada interseccional y transversalización de igualdad sustantiva, por lo que se realizaron 20 actividades tres alcaldías, con un total de 753 hombres y 956 mujeres.

NOTA: por las características de estas actividades no se realiza registro de datos personales, pues las actividades Lúdico Pedagógicas se realizan en ausencia de contacto físico. Se limita la toma de fotografía. La participación de niñas y niños siempre requiere de la presencia de adultos responsables. Por lo cual solo se cuenta con los datos generales desagregados por sexo.

2. En lo referido a actividades de DIFUSIÓN ENFOCADA A LAS MUJERES, en el marco del Día Internacional de la Mujer, estamos convencidas y convencidos que debemos seguir fortaleciendo el ejercicio de los derechos de las mujeres, en todos los entornos y en todos los espacios. Desde la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil reconocemos la importancia de la fuerza de los derechos políticos, sociales, y económicos de las mujeres y niñas para alcanzar un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación, por tal motivo se desarrollaron banners y video para la difusión de la campaña por el 8 de marzo, que están disponibles en <https://www.facebook.com/watch/?v=1621411538613327>

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Programas y acciones, con mirada Inter seccional, para la transversalización y coordinación interinstitucional de la igualdad sustantiva y los derechos humanos que favorezcan la reducción de riesgo de desastres, una cultura organizacional y clima laboral sano.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,878,529.68	81.56	296,064.00	74,016.00	74,016.00	74,016.00	Acciones	130	75	69

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Entre enero y marzo se realizaron las siguientes actividades:

1. Conformación de ocho Brigadas Comunitarias en las Alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Tlalpan, dirigidas hacia distintas poblaciones, como la comunidad y personal de la Secretaría de Salud Federal, alumnos y personal del Tecnológico Nacional GAM II
2. Se realizaron dos reuniones de coordinación para conformar brigadas con la Territorial Moctezuma en Venustiano Carranza como sede y con la Autoridad del Centro Histórico en la Alcaldía Cuauhtémoc para formar brigadas comunitarias en la iniciativa Centro Histórico Resiliente, iniciando en la Nana con ARte y la colonia Centro.
3. Se llevaron a cabo tres ceremonias de entrega de constancias de participación en la formación de Brigadas Comunitarias.
4. Adicionalmente, se colaboró en el programa de Girando con Ollin, el Chapulin de la Prevención en jornadas en la Plaza de la Constitución.
5. Además, en el marco del programa Lunes por la Educación se brindaron dos talleres sobre Grupos de Apoyo Especial para manejo de personas con discapacidad en situaciones de Repliegue y Evacuación ante sismos, en Secundarias Técnicas de Coyoacán y Venustiano Carranza.
6. Como parte de las atribuciones de la SGIRPC, se revisaron y monitorearon 40 eventos con aforo total de personas de 2,756,490.00; tales como Ciclismo-para-todos-95k; Carrera-Fundación-Warriors, Carrera-NFL-Fan-Race; Concurso-Disfraces-Año-Nuevo-Chino, Tiempo-de-Mujeres; Revisión de estructuras temporales para el evento 7o. Concurso de Disfraces, año Nuevo Chino; Revisión de estructuras temporales para el evento Concierto de la Orquesta Monumental Pilares; Revisión de estructuras temporales para el evento Encuentro por la Salud Integral; Revisión de estructuras temporales para el evento Tacos. Tacos; El Taco Chilango de a CDMX, a fin de prever riesgos y/o atender posibles situaciones de emergencia de la población asistente a los mismos.  
Conforme a las acciones contempladas en la Gestión Reactiva se desarrollan planes y protocolos de coordinación de emergencias con perspectiva de género, atendiendo a lo que dispone el Marco de Sendai, sobre la importancia de que los países y las regiones que albergan grandes cantidades de población, como la Ciudad, cuenten con protocolos de acción ante eventos potencialmente desastrosos para auxiliar a la población e incrementar la resiliencia de los sistemas expuestos, y la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de atender las emergencias y la continuidad de operaciones. Bajo esa premisa, se implementaron medidas y planes de seguridad a fin de salvaguardar a la población en los diferentes operativos desplegados.  
Es importante señalar que saber que estos servicios tienen planes y protocolos, permitirá que se tenga una mejor coordinación y se promoverán simulacros conjuntos para conocer las acciones de respuesta previamente planeadas, con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Teniendo siempre como premisa la protección a la vida, la integridad, medios de vida y entorno de las mujeres y niñas, parte fundamental de la población de la Ciudad de México.
7. Se realizó reunión de planeación de acciones para el año de la JUD de Derechos Humanos e Igualdad de género, generando una presentación ejecutiva con lo programado.
8. Se integró el informe de cuenta pública de los transversales de derechos humanos e igualdad.
9. Se tuvo reunión de seguimiento virtual (2 hombres y dos mujeres) con integrantes de la escudería UNAM Motorsports de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, para revisar la propuesta preliminar de actividades con sus integrantes entregada en diciembre de 2023, a fin de realizar dos talleres o pláticas interactivas sobre masculinidad, género y violencia al estudiantado que integra la escudería.
10. Se diseñó un esquema preliminar del curso. Derechos Humanos desde la Gestión Integral de Riesgos de Desastres a fin de darlo en varias sesiones a personal de la Secretaría en el transcurso de 2024.
11. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México y se su Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad, en la que se presentaron avances de la Secretaría en la materia durante 2023.
12. Realización de dos pláticas interactivas: una sobre masculinidades, y la segunda, de género y violencia a integrantes de las escuderías UNAM Motorsports y Baja de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

13. Se diseñó el esquema de evento en el marco del Día Internacional de la Mujer, a realizarse conjuntamente con la Semarnat, conforme a lo acordado tras actividades en 2023.
14. Se instaló la Mesa para revisión de la GUÍA RÁPIDA DE PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD publicada por el INDISCAPACIDAD, a fin de elaborar una nueva edición conjunta mejorando lo referido a la materia de protección civil. Se tuvieron tres reuniones de trabajo, con la participación de 8 mujeres y 3 hombres.
15. Se tuvieron tres reuniones con personal de Semarnat para la elaboración de nota conceptual del evento por el 8M. participando en todas tres mujeres y un hombre. De la última se acordó posponerlo a finales de marzo. Además, se contactó a las panelistas para invitarlas a participar en la Jornada.

NOTA: derivado de las características de las actividades referidas a la revisión y monitoreo de eventos masivos, no es posible el registro de la población asistente en la desagregación que establece la plataforma, por ello no coinciden los números señalados en ella y lo manifestado en la descripción de actividades.

#### Atención a Observación:

Esta Secretaría se ha sumado al compromiso del Gobierno de la Ciudad de atender los mandatos relacionados con los derechos humanos de las niñas y las mujeres que habitan y transitan en su territorio, de ahí que las acciones y actividades que se desarrollan se dirigen a incidir en la generación y difusión de información relacionada con los mismos, y con énfasis en lo referente a la violencia hacia ellas y el principio de no discriminación, tanto al interior de la dependencia como con entes aliados de otros sectores. En este sentido están las acciones de Girando con Ollín, que se trata de actividades lúdicas para la incorporación de infancia y juventud en el conocimiento para la prevención de riesgos de desastres; la capacitación de Brigadas Comunitarias integradas con chicas y mujeres; la estructuración tanto del curso sobre DH en y para la GIRD como del evento para el 8M de este 2024: JORNADA. DESDE LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: VIOLENCIAS, CUIDADOS Y FINANCIAMIENTO EN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; la realización de las pláticas a estudiantado y profesorado de las escuderías UNAM Motorsports y Baja de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Lo anterior, de forma especial en atención a las obligaciones del Estado Mexicano a través de sus entes de gobierno a nivel estatal en este caso, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como de prevenir la violación de cualquiera de ellos. Así, las actividades reportadas se vinculan tanto con los Considerandos de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres (CPEUM, Convención de Belém do Pará, CPCM) como con los puntos Primero respecto a visibilizar la violencia de género, Segundo, fracción 11 de visibilización y sensibilización del derecho a una vida libre de violencia y Tercero respecto a visibilizar la violencia de género y cero tolerancia a ella.

En otro asunto, se comenta que la versión de Vinculación Transversal de IS que entregó el área administrativa de esta Secretaría responsable de ello, hubo un desfase entre las acciones, las unidades de medida, metas y presupuestos asignados a cada acción, por lo que solicitamos nos indiquen lo procedente para hacer la modificación necesaria y que sea acordé a lo planeado y programado por las áreas sustantivas responsables de las Acciones.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar visitas de sensibilización para el cumplimiento de normas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en escuelas de educación básica, públicas y privadas para coadyuvar a la creación de espacios más seguros para las niñas, niños y adolescentes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
117,975.12	1.97	162,975.12	17,664.66	17,664.66	17,664.66	Visitas	250	60	56

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1375	1381	0	2756
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	405	270	0	675
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Entre enero y marzo se realizaron las siguientes actividades:

1. En el periodo que se reporta, en atención al compromiso del Gobierno de la Ciudad de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de la infancia, considerando que los espacios de atención y cuidado infantil deben constituir un espacio seguro para Niñas y Niños, madres y/o padres o quien ejerza patria potestad, guarda y custodia de menores, y el personal docente, administrativo y auxiliar de los centros escolares, así como a las atribuciones del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), se realizaron 56 visitas a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) y otros centros escolares. En dichas visitas se beneficiaron 1375 niñas y 1381 niños y 675 adultos (405 mujeres y 270 hombres), que suman un gran total de 3431.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender y coordinar las situaciones de emergencias y/o desastres, incorporando la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que habitan y/o transitan en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS Y COORDINADAS CON REGISTRO DE PERSONAS LESIONADAS Y FALLECIDAS.
----------------------	--

OBJETIVO	REGISTRAR EL NÚMERO SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS Y COORDINADAS Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS MISMAS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIONES A EMERGENCIAS	9500	2709
AVANCE % NUM/DEN		
28.52		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil incorporando la perspectiva de igualdad Sustantiva a poblaciones en condición de vulnerabilidad, personal de la Administración Pública y población en general para la reducción del riesgo de desastres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA, PRESENCIAL Y/O HÍBRIDAS REALIZADAS.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER LA CULTURA DE DE PREVENCIÓN, AUTOPROTECCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE FENÓMENOS PERTURBADORES O SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE EN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS DE ACCIONES DIVERSAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES A DISTANCIA, PRESENCIAL Y/O HÍBRIDAS, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)

ACCIONES DE CAPACITACIÓN	800	169
AVANCE % NUM/DEN		
21.13		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer la comunicación y difusión de las campañas de información para la reducción y prevención de riesgos de desastres, incorporando la perspectiva transversal de Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACCIONES Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.	
OBJETIVO	DIFUNDIR E INFORMAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL RESIDENTE Y EN TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	85	21
AVANCE % NUM/DEN		
24.71		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Programas y acciones, con mirada Inter seccional, para la transversalización y coordinación interinstitucional de la igualdad sustantiva y los derechos humanos que favorezcan la reducción de riesgo de desastres, una cultura organizacional y clima laboral sano.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES	
OBJETIVO	PLANEAR, DISEÑAR Y REALIZAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	130	15
AVANCE % NUM/DEN		

11.54

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar visitas de sensibilización para el cumplimiento de normas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en escuelas de educación básica, públicas y privadas para coadyuvar a la creación de espacios más seguros para las niñas, niños y adolescentes.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	VISITAS A INMUEBLES DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	
<b>OBJETIVO</b>	SENSIBILIZAR E INFORMAR A PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y MATRÍCULA ESCOLAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL QUE GARANTICE Y VELE POR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CAPITALINOS, ESPECÍFICAMENTE EN LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
VISITAS	200	56
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
28		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PEREZ COVA  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO  
CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	51	62
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	3	5
SUBDIRECCIÓN	1	12	13
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	32	39
ENLACE	1	3	4
BASE	359	1440	1799
HONORARIOS	3	3	6
EVENTUALES	28	17	45
INTERINATOS	6	9	15
OTROS	1	1	2
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	408	1521	1929



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS RESIDENTES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN  
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y  
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	APROBADO PP	32,854,482.00	1,656,571.00	13,623,521.00	0	0	0	0	0	0	48,134,574.00
	ASIGNADO	0	85,837.50	85,837.50	0	0	0	0	0	0	171,675.00
	MODIFICADO	0	85,837.50	85,837.50	0	0	0	0	0	0	171,675.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes	APROBADO PP	9,135,034.00	0	0	101,000,000.00	0	0	0	0	0	110,135,034.00
	ASIGNADO	0	0	0	101,000,000.00	0	0	0	0	0	101,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	101,000,000.00	0	0	0	0	0	101,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	21	21	42
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
ASESOR(A)	1	1	2
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	3	3
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	8	14
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	3	3	6
ENLACE	7	3	10
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	1	1
BASE	13	16	29
HONORARIOS	35	33	68
EVENTUALES	21	11	32
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	19	13	32
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	109	94	203

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes						
OBJETIVO	Inclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	7 INDÍGENAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	158 ACCIONES ENCAMINADAS A UNA EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Exclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	802,788 personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política. 2. Fomentar la articulación comunitaria y la igualdad de derechos para los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas adquieren respeto, reconocimiento y promoción de sus derechos para la inclusión social.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	267158E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
48,134,574.00		171,675.00	171,675.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	171,675.00	171,675.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Elaboración y difusión de materiales sobre los derechos humanos de población de PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.5 GENERAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN VERAZ, CONFIABLE Y AMIGABLE SOBRE LOS RECURSOS LEGALES PARA CONOCIMIENTO Y USO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARTICULARMENTE EN LENGUAS INDÍGENAS Y FORMATOS ACCESIBLES PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y OTRAS CONDICIONES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
85,837.50	50.00	85,837.50	0.00	0.00	0.00	MATERIALES DIFUNDIDOS	15	15	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	17	0	0	17	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2	0	0	2	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

\* Se llevó a cabo la grabación y transmisión del 1er. Programa de Radio de KAMATI con el tema "Casa del Teatro: alternativa de formación artística y cultural para las trabajadoras del hogar", dirigido a mujeres de pueblos y comunidades indígenas residentes y público en general, para conocer sus derechos y promover las alternativas de formación artística y cultural a las que pueden acceder las mujeres que realizan este tipo de trabajo; se benefició a 2 mujeres adultas de entre 21 y 62 años.

\* Se llevó a cabo la grabación y transmisión del 2do. Programa de Radio de KAMATI con el tema "Derechos de las mujeres indígenas: ¿Qué hay con la menstruación? Mitos y realidades", dirigido a mujeres de pueblos y comunidades indígenas residentes y público en general, para brindar herramientas sobre un mejor manejo de la higiene menstrual y la apropiación de su cuerpo, salud y bienestar, en el marco del 8 de marzo; se benefició a 1 mujer adulta de entre 21 y 62 años.

\* Se llevó a cabo la grabación y edición de un videoclip denominado "Tendernos la mano entre mujeres indígenas", en el marco del 8 de marzo para sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la participación y aporte de las mujeres indígenas y residentes de esta ciudad en la construcción de una sociedad más igualitaria; se benefició a 16 mujeres (14 adultas de entre 21 y 62 años y 2 mayores de 62 años).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Eventos y estrategias territoriales dirigidas a fortalecer y garantizar los derechos humanos de la población y PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad .
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
85,837.50	50.00	85,837.50	0.00	0.00	0.00	EVENTOS	10	10	1

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	14	0	0	14	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2	0	0	2	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-\* Se instaló un stand de información en el mercado "Los Reyes Coyoacán" en el marco de su aniversario número 36 en la Alcaldía Coyoacán, con el objetivo de difundir los servicios que presta la SEPI, con la entrega de 50 carteles de la campaña "Vivir feliz en paz #DerechosMujeresIndígenas", trípticos de la Secretaría y sus servicios, así como cuadernillos de los derechos de las personas indígenas, con lo que se benefició de manera directa a 16 personas (14 mujeres adultas entre 21 a 62 años y 2 adultas mayores de 62 años).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

CAPACITACIÓN A PERSONAS PBO Y CIR ASÍ COMO A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR QUE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SE REALICEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas servidoras públicas	200	200	48



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2	6	0	8	2	6	0	8
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	18	14	0	32	18	14	0	32
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	7	1	0	8	7	1	0	8
ACCIONES REALIZADAS								
<p>* Se realizó el taller de sensibilización "Derechos y diversidad cultural", dirigido a las integrantes de la Coordinadora Artesanal Indígena para el reconocimiento de sus derechos desde una perspectiva intercultural y de género; con el que se benefició a 32 personas, 27 mujeres (2 jóvenes, 18 adultas y 7 adultas mayores), y 5 hombres (4 adultos y 1 adulto mayor).</p> <p>* Se realizó el taller de sensibilización "Masculinidades igualitarias en espacios laborales", dirigido a trabajadores de la SEPI para el reconocimiento de su identidad y prácticas tradicionales masculinas desde una perspectiva de derechos y de género; con el que se benefició a 18 hombres (6 jóvenes, 10 adultos y 2 no quisieron proporcionar información).</p>								

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaboración y difusión de materiales sobre los derechos humanos de población de PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MATERIALES PRODUCIDOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE PBO Y CIR	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LA CANTIDAD DE MATERIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN FEMENINA DE LOS PUEBLOS BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES QUE SE HAN ELABORADO Y DIFUNDIDO POR EL PERSONAL DE SEPI	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	15	2
AVANCE % NUM/DEN		
13.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos y estrategias territoriales dirigidas a fortalecer y garantizar los derechos humanos de la población y PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad .	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN TERRITORIO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE PBO Y CIR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
OBJETIVO	MOSTRAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN TERRITORIO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, DONDE SE INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERCULTURALIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10	1
AVANCE % NUM/DEN		



10

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	CAPACITACIÓN A PERSONAS PBO Y CIR ASÍ COMO A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR QUE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SE REALICEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS DE PBO Y CIR Y SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.	
<b>OBJETIVO</b>	REFLEJAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO DE LA CANTIDAD DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, ASÍ COMO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES Y TALLERES QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERCULTURALIDAD.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	200	44
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
22		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes						
OBJETIVO	Eficientes condiciones de movilidad de las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	7 INDÍGENAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	158 ACCIONES ENCAMINADAS A UNA EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes condiciones de movilidad de las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Mejorar las condiciones de comunicación, movilidad, y de desarrollo humano y social de los habitantes de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, para combatir la situación desfavorable en que vive esta población a través de la entrega de apoyos para proyectos comunitarios. 2. Recuperación de espacios comunitarios y el fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. 3. Fomentar la integración y el desarrollo humano y social a través del otorgamiento de recursos económicos para la realización de obras de comunicación terrestre.
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuentan con mayores y mejores vías de comunicación que permiten su integración a la Ciudad de México para el acceso al conjunto de los bienes públicos y abatir la desigualdad."



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	267158S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
110,135,034.00		101,000,000.00	101,000,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	101,000,000.00	101,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Levantamiento de proyectos comunitarios en las demarcaciones de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000,000.00	99.01	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	PROYECTOS	42	42	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el periodo de reporte, aún no da inicio el levantamiento de proyectos comunitarios del programa social "Ojtli; Comunicación Terrestre para el Bienestar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgamiento de servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales con perspectiva de género e interculturalidad, dirigidos a niñas y mujeres de PBO y CIR.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	0.99	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	SERVICIOS	150	150	101

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	81	20	0	101	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

- 101 personas hablantes de alguna lengua indígena nacional en situación de vulnerabilidad accedieron a trámites, servicios e información en su lengua materna.
- Se han realizado 81 actividades y/o servicios realizados por mujeres, por lo que el porcentaje de servicios de interpretación y/o traducción es del 20.2%.
- Al menos 77 actividades fueron realizadas por 6 mujeres pertenecientes a la Modalidad “Personas beneficiarias facilitadoras de servicios de interpretación, traducción e intervención para una atención múltiple”.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	LÍNEA DE ACCIÓN
CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES CON PARIDAD DE GÉNERO.	OBJETIVO	



1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.8 INCENTIVAR LA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.
--	---	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACTIVIDAD	5	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	4	0	9	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9	20	0	29	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	4	0	4	

ACCIONES REALIZADAS



\*Las Reglas de Operación del Programa Social Ojtli, Comunicación Terrestre para el Bienestar en su ejercicio 2024, cumple con el criterio de atención a personas prioritarias con perspectiva de género.

\* El padrón de beneficiarios / facilitadores se encuentra integrado de la siguiente manera:

Facilitadores de Servicios Sociales - 9 mujeres y 11 hombres (45% mujeres y 55% hombres)

Facilitadores de Servicios Técnicos - 5 mujeres y 17 hombres (23% mujeres y 77% hombres) en virtud de que fueron pocas las solicitudes recibidas por las mujeres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Levantamiento de proyectos comunitarios en las demarcaciones de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE PROYECTOS COMUNITARIOS TERMINADOS EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**OBJETIVO** REFLEJAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO RELATIVO A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS COMUNITARIOS SELECCIONADOS PARA SU EJECUCIÓN EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	42	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgamiento de servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales con perspectiva de género e interculturalidad, dirigidos a niñas y mujeres de PBO y CIR.

**NOMBRE DEL INDICADOR** PORCENTAJE DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUAS ORIGINARIAS OTORGADOS A NIÑAS Y MUJERES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

**OBJETIVO** MOSTRAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO RESPECTO A LA CANTIDAD DE SERVICIOS OTORGADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	150	101
AVANCE % NUM/DEN		
67.33		



ACCIÓN ESPECÍFICA	CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES CON PARIDAD DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS	
OBJETIVO	SEÑALAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA CONFORMAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA, CON BASE EN LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**RESPONSABLE:**

MTRA. CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ CARMONA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	APROBADO PP	30,458,665.00	561,444.00	47,699,599.00	11,000,000.00	0	0	0	0	0	89,719,708.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	7,310,079.60	134,746.56	14,087,903.76	0	0	0	0	0	0	21,532,729.92
	EJERCIDO	1,750,057.64	13,254.50	1,967,735.19	0	0	0	0	0	0	3,731,047.33
E180 Servicios de Educación Complementaria	APROBADO PP	61,522,834.00	561,445.00	32,557,207.00	4,000,000.00	0	0	0	0	0	98,641,486.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	3,076,141.70	28,072.25	1,627,860.35	200,000.00	0	0	0	0	0	4,932,074.30
	EJERCIDO	970,686.42	2,144.39	160,028.62	0	0	0	0	0	0	1,132,859.43
U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	APROBADO PP	24,263,869.00	280,222.00	12,993,530.00	155,000,000.00	0	0	0	0	0	192,537,621.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	3,462,188.60	39,231.08	1,819,094.20	21,634,753.06	0	0	0	0	0	26,955,266.94
	EJERCIDO	952,126.04	895.90	230,260.26	430,560.00	0	0	0	0	0	1,613,842.20

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	39	27	66
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SUBSECRETARÍA	1	1	2
COORDINACIÓN GENERAL	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	2	3	5
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	2
ASESOR(A)	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	5	11
SUBDIRECCIÓN	15	9	24
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	6	12
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	0	6
ENLACE	0	1	1
BASE	119	138	257
HONORARIOS	63	56	119
EVENTUALES	59	62	121
INTERINATOS	2	0	2
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	282	283	565



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024
----------	------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior						
<b>OBJETIVO</b>	Disminución en el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	113 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS DEMARCACIONES PERIFÉRICAS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	42 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Aumento en el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Habitantes de la Ciudad de México de 20 a 65 años.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso a la educación formal a la población que presenta rezago educativo a nivel medio superior en las diferentes modalidades que ofrece la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>Fortalecer los mecanismos para concluir el nivel medio superior y continuar los estudios de formación profesional.</li> </ol>
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población estudiantil culmina sus estudios a nivel medio superior contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través del goce de sus derechos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25242E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
89,719,708.00		0.00	21,532,729.92	3,731,047.33
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	21,532,729.92	3,731,047.33

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	OFRECER ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES, A LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO EN LÍNEA DE LA SECTEI.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.7 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ACORTAR LA BRECHA DIGITAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	21,532,729.92	3,731,047.33	3,731,047.33	3,731,047.33	PERSONA	28000	19600	19628

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1260	1260	0	2520	846	754	0	1600
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6300	6300	0	12600	5444	3469	0	8913
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6300	6300	0	12600	6174	2850	0	9024
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	140	140	0	280	59	32	0	91

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre de 2024 se atendió a un total de 19,628 personas estudiantes matriculadas en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI, 64% de ellas son mujeres:  
 Bachillerato en Línea PILARES (BLP): 19,229 estudiantes, 64% mujeres.  
 Bachillerato Policial (BP): 399 estudiantes, 35% mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OFRECER ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES, A LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO EN LÍNEA DE LA SECTEI.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJES DE MUJERES MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO DE LA SECTE	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	28000	12523
AVANCE % NUM/DEN		
44.73		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E180 Servicios de Educación Complementaria						
<b>OBJETIVO</b>	Los estudiantes de Educación inicial y básica de la Ciudad de México presentan altos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 EDUCACIÓN BÁSICA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Los estudiantes de Educación inicial y básica de la Ciudad de México presentan bajos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas, niños y adolescentes (NNA) menores de 15 años.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Brindar servicios y atención de calidad en escuelas públicas de nivel inicial y básico de la Ciudad de México para potenciar el desarrollo académico de los estudiantes.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las niñas y niños mejoran de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, socioemocional y académico.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25141E180 Servicios de Educación Complementaria			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
98,641,486.00		0.00	4,932,074.30	1,132,859.43
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	4,932,074.30	1,132,859.43

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROMOVER LOS MODELOS FORMATIVOS Y DE ATENCIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE MUJERES Y HOMBRES A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	4,932,074.30	1,132,859.43	1,132,859.43	1,132,859.43	PERSONA	46400	11600	21556

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2805	2695	0	5500	2756	2940	0	5696
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	70	30	0	100	39	25	0	64
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5730	4410	0	10140	3966	3148	0	7114
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4218	2532	0	6750	2101	1500	0	3601
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	16275	7260	0	23535	3144	1757	0	4901
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	242	133	0	375	128	52	0	180

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a marzo se han realizado las siguientes acciones:

1. Autorización de 29 cursos por parte de la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y 12 cursos de formación continua impartidos en los diferentes programas de los niveles de educación básica
2. Entrega de cuadernos de aprendizaje colaborativo a 702 escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México para el desarrollo de los Talleres Sor Juana Inés de la Cruz
3. Capacitación a 3 estudiantes de prácticas profesionales como facilitadores para la formación en enseñanza STEAM
4. Capacitación de 9 adolescentes y jóvenes con la adaptación de los talleres al proyecto “Captación de agua de lluvia en la Ciudad de México”, en la Escuela Transitoria Telpochtlallin, en la alcaldía Iztapalapa
5. Capacitación de 14 jóvenes a través del taller de Producción Audiovisual en la Escuela Transitoria Telpochtlallin, en la alcaldía Iztapalapa
6. Capacitación a distancia de 704 docentes de escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México en la Formación en Enseñanza STEAM
7. Capacitación de 166 docentes de secundaria a través de la Especialidad en Prácticas de Enseñanza STEAM (EPES) coordinada por la SECTEI y con certificación de la Universidad Rosario Castellanos
8. Capacitación de 54 docentes de nivel inicial y preescolar a través de la Especialidad en Atención Educativa a la Primera Infancia (EAEPI) coordinada por la SECTEI y con certificación de la Universidad Rosario Castellanos
9. Capacitación de 12 tutores en dos cursos (Desarrollo Infantil Integral y Crianza Sensible) del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia
10. Asesoría y seguimiento académico a 71 agentes educativos en el taller presencial "Libertad para moverse, libertad para aprender" para favorecer el desarrollo motriz de niñas y niños de 0 a 6 años.
11. Formación de 188 docentes en los Consejos Técnicos Escolares para los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) comunitarios de la alcaldía Iztapalapa
12. Asesoría y seguimiento académico a 30 personas de los Institutos de Educación Media Superior (IEMS) y a 202 del Colegio de Bachilleres (COLBACH) en el curso Prevención del Embarazo en Adolescentes
13. Capacitación de 32 talleristas de PILARES, 2 estudiantes de servicio social y 3 de prácticas profesionales como tutores del Programa de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE)
14. Capacitación a 91 personas en los IEMS a través del Taller para la detección y canalización de víctimas de Trata de Personas
15. Capacitación de 43 niñas, niños y adolescentes (NNA) en el Taller extraescolar de Desarrollo Socioemocional en bibliotecas públicas de la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM).
16. Validación de la matrícula tercer bimestre, 5,696 niñas y niños de los CACI del ciclo escolar 2023-2024
17. Se opera una primera edición de cursos en línea en alianza con Fundación Telefónica México en habilidades digitales, administrativas y empleabilidad para población de la Ciudad de México con 1857 participantes registrados en esta primera etapa
18. Se imparte la primera edición de cursos en línea en alianza con Centros de Integración Juvenil dirigidos a figuras educativas de instituciones de Educación en la Ciudad de México con 2,441 personas registradas en la primera etapa
19. Se habilitó y opera el espacio virtual en Plataforma Moodle de "Apoyos para el Ingreso a Bachillerato" en coordinación con PILARES con materiales de repaso y simulador de examen tipo COMIPEMS con una participación hasta el momento de 5,740 usuarios de plataforma
20. Se implantó y opera la Plataforma Aprende SECTEI con materiales de apoyo y simulador de examen para 1,621 oficiales de policía de la Ciudad de México que participan en el programa de asesorías para presentar el Examen Único de la SECTEI para Acreditación de la Educación Media Superior
21. Impartición de 26 cursos en funcionamiento básico de la biblioteca y fomento a la lectura para 449 personas que laboran en los recintos de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México

22. Desarrollo de 10 talleres extraescolares de Lectura y las Artes para 30 infantes en bibliotecas públicas de las alcaldías Cuauhtémoc, Xochimilco, Iztapalapa y GAM
23. Capacitación de 1350 estudiantes de Educación Media Superior en desarrollo de habilidades informativas y fomento a la lectura a través del programa BúscateLee en el que se implementaron 49 talleres
24. Capacitación y sensibilización para agentes educativos, promotores deportivos y cuidadores primarios en temas de desarrollo de capacidades físicas, nutrición, gimnasia básica a través del juego (olimpismo 365) y una cultura de paz en colaboración con la fundación Alfredo Harp Helú
25. En espera de la notificación para iniciar las acciones de gestión con la AEFCEM y la CONALITEG para la implementación del convenio para la distribución de libros de texto gratuitos, para alumnos de escuelas secundarias en la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER LOS MODELOS FORMATIVOS Y DE ATENCIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE MUJERES Y HOMBRES A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS EN LOS MODELOS FORMATIVOS Y DE ATENCIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	46400	12134
AVANCE % NUM/DEN		
26.15		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación						
OBJETIVO	Fortalecimiento al impulso a la formación académica y desarrollo de temas científicos, tecnológicos, de innovación y de divulgación en los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBFUNCIÓN	4 INNOVACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	47 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANEACIÓN OPERATIVA



<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las mujeres de la Ciudad de México las mujeres que realizan actividades de ciencia no cuentan con apoyos económicos suficientes para llegar a generar avances tecno-científicos relevantes, presentan una baja participación en actividades de divulgación y difusión del conocimiento científico, además las recién egresadas del doctorado carecen de oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Generar conocimiento innovador y recursos humanos especializados que otorguen alternativas de solución a problemáticas que enfrenta la ciudad.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La Ciudad de México desarrolla conocimientos especializados contribuyendo a la transformación y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	38447U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
192,537,621.00		0.00	26,955,266.94	1,613,842.20
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	26,955,266.94	1,613,842.20

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, FORMALIZACIÓN, PAGO Y SEGUIMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	9,626,881.05	576,372.21	576,372.21	576,372.21	PERSONA	50	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el ejercicio fiscal 2024 se tiene programada la firma de 50 convenios para realizar proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación, la cual se espera favorecer la participación de 25 investigadoras como responsables técnicas de 25 proyectos. No obstante, en este trimestre no se suscribió ningún convenio. Adicionalmente, se reporta el seguimiento de 104 proyectos, de los cuales 40 investigadoras son responsables técnicas, de las cuales: 3 proyectos iniciaron en 2019; 1 en 2020; 13 en 2021 y 23 en 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Otorgar apoyos económicos (becas) para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero y con reconocimiento internacional que contribuyan a que las mujeres participen en la formación de recursos humanos de alto nivel académico.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.2 ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TODOS LOS NIVELES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	7,701,504.84	461,097.77	461,097.77	461,097.77	BECAS	59	29	29

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	27	32	0	59	12	17	0	29
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Para dar continuidad a las estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero y con el propósito de apoyar a mujeres investigadoras para consolidar su formación académica en sus áreas de especialización, se reporta lo siguiente en el primer trimestre:

- i) De la convocatoria 2024, no se han firmado convenios para favorecer a mujeres investigadoras; se espera se formalicen convenios en el cuarto trimestre del año en curso, favoreciendo a 10 investigadoras.
- ii) Se gestionó el pago de 10 becas de posdoctorado de la Convocatoria 2023 y el pago de 2 becas de posdoctorado de la Convocatoria 2022, correspondiente a los meses de enero a marzo, favoreciendo a 12 mujeres investigadoras.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Realizar actividades itinerantes y de divulgación que promuevan la participación de las mujeres en la ciencia (40 actividades itinerantes y publicación de 55 contenidos digitales)
--------------------------	---



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES		FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.				4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.			
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO							
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES			TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	9,626,881.05	576,372.22	576,372.22	576,372.22	PERSONAS	50000	12500	1978
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6250	12500	0	18750	194	150	0	344	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	6250	12500	0	18750	575	426	0	1001	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6250	12500	0	18750	251	196	0	447	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6250	12500	0	18750	106	80	0	186	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									

En referencia al primer trimestre de 2024 y en cuanto a actividades itinerantes de divulgación de Ciencia respecta, se calendarizaron 5 visitas a lugares públicos con el Planetario Móvil, en él, se utilizaron dos video proyecciones grabadas con contenido de Astronomía, uno de ellos se llama “Estrellita” que a grandes rasgos muestra con una historia animada las formaciones y tipos de estrellas, los planetas del sistema solar y los tipos de galaxias. La segunda cápsula de video “Universo Maya” muestra las concepciones astronómicas de los mayas y sus implicaciones en las predicciones de los fenómenos astronómicos de su cultura.

1. DIF Iztapalapa, en la alcaldía Iztapalapa. 15 de febrero de 2024. Atendiendo a 357 personas, 204 mujeres y 153 hombres.
2. Escuela primaria y secundaria “Tomas Alva Edison”, alcaldía Benito Juárez. 19 de febrero de 2024. Atendiendo a 396 personas, 234 mujeres y 162 hombres
3. DIF “Centro Cultural Congreso 20”, en la alcaldía Tlalpan. 15 de marzo de 2024. Atendiendo a 388 personas, 215 mujeres y 173 hombres.
4. Escuela primaria y secundaria “IMPA”, alcaldía Iztacalco. 19 de marzo de 2024. Atendiendo a 315 personas 180 mujeres y 135 hombres.
5. Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”, en la zona conurbada de Tlalnepantla. 21 de marzo de 2024. Atendiendo a 522 personas, 293 mujeres y 229 hombres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, FORMALIZACIÓN, PAGO Y SEGUIMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INVESTIGADORAS COMO RESPONSABLES TÉCNICOS EN LOS PROYECTOS FORMALIZADOS (TOTAL DE INVESTIGADORAS RT DE LOS PROYECTOS FORMALIZADOS/EL TOTAL DE INVESTIGADORES RT DE LOS PROYECTOS FORMALIZADOS)*100
----------------------	--

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	50000	1126
AVANCE % NUM/DEN		
2.25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos (becas) para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero y con reconocimiento internacional que contribuyan a que las mujeres participen en la formación de recursos humanos de alto nivel académico.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	"PORCENTAJE DE INVESTIGADORAS BECADAS PARA REALIZAR ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EL EXTRANJERO Y CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL (TOTAL DE INVESTIGADORAS APOYADAS CON UNA BECA PARA REALIZAR ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO/EL TOTAL DE INVESTIGADORES APOYADOS CON UNA BECA PARA REALIZAR ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO)*100"
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL ACADÉMICO A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS DE PROFESIONALIZACIÓN PARA REALIZAR ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EUROPA O AMÉRICA.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	59	12
AVANCE % NUM/DEN		
20.34		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades itinerantes y de divulgación que promuevan la participación de las mujeres en la ciencia (40 actividades itinerantes y publicación de 55 contenidos digitales)	
NOMBRE DEL INDICADOR	"PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ITINERANTES Y DE DIVULGACIÓN REALIZADAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA (TOTAL DE ACTIVIDADES ITINERANTES Y DE DIVULGACIÓN REALIZADAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA/TOTAL DE ACTIVIDADES ITINERANTES Y DE DIVULGACIÓN PROGRAMADAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA)*100"	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	50000	1126
AVANCE % NUM/DEN		
2.25		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE  
COORDINADOR GENERAL DEL SUBSISTEMA DE  
EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES

**RESPONSABLE:**

---

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENITEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E116 Programa Pilares	APROBADO PP	211,655,609.00	5,570,000.00	119,198,472.00	400,000,000.00	0	0	0	0	0	736,424,081.00
	ASIGNADO	0	0	0	292,000,000.00	0	0	0	0	0	292,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	398,174,738.20	0	0	0	0	0	398,174,738.20
	EJERCIDO	0	0	0	93,073,900.00	0	0	0	0	0	93,073,900.00
E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	APROBADO PP	4,367,537.00	0	107,983.00	180,000,000.00	0	0	0	0	0	184,475,520.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	171,071,864.00	0	0	0	0	0	171,071,864.00
	EJERCIDO	0	0	0	35,965,600.00	0	0	0	0	0	35,965,600.00
S224 Beca Pilares Bienestar	APROBADO PP	0	0	0	107,000,000.00	0	0	0	0	0	107,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	107,000.00	0	0	0	0	0	107,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	107,000,000.00	0	0	0	0	0	107,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	21,765,360.00	0	0	0	0	0	21,765,360.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	104	122	226
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	2	5
SUBDIRECCIÓN	8	8	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	84	105	189
CONTRALORÍA INTERNA	1	0	1
ENLACE	3	1	4
BASE	202	79	281
HONORARIOS	37	27	64
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	34	45	79
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	377	273	650

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Con el propósito de atender situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas, el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	En el punto 1.1.5 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Establece que La red PILARES es una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México. Es una propuesta que da prioridad a la población joven que se ha quedado rezagada de las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales y deportivos dignos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E116 Programa Pilares					
OBJETIVO	Contribuir al fortalecimiento del tejido social de las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional de la Ciudad de México, a través de acciones educativas orientadas a disminuir el rezago escolar, desarrollo de habilidades, así como el fomento de la autonomía económica.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	199 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>							
PROBLEMA DEFINIDO	Limitado acceso al ejercicio de los derechos a la educación de las personas, especialmente mujeres, que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Ciudad de México que habita en las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas propias de un oficio, la formación para la organización, capacitación para la comercialización de productos y o servicios . 2. Impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales. 3. Incrementar el acceso a servicios adecuados de cultura física a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas. 4. Contribuir a que las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, se alfabeticen, inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior o superior mediante acciones educativas específicas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión social desde un marco que contempla la equidad de género y el ejercicio de derechos para el bienestar.						

**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	252199E116 Programa Pilares			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
736,424,081.00		292,000,000.00	398,174,738.20	93,073,900.00
	SUMA DE ACCIONES	292,000,000.00	398,174,738.20	93,073,900.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a personas a través del desarrollo de asesorías académicas para continuar o concluir sus estudios en cualquier nivel educativo y talleres en cualquiera de las modalidades que se brindan en el servicio de Ciber escuelas.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
186,000,000.00	63.70	186,000,000.00	44,517,500.00	44,517,500.00	44,517,500.00	USUARIOS	380000	0	177314

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	5491	5225	0	10716	1260	1219	0	2479
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	32870	34380	0	67250	11218	11019	0	22237
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	42997	41876	0	84873	28980	28109	0	57089
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	60857	32899	0	93756	22385	15279	0	37664
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	83068	27578	0	110646	36918	11762	0	48680
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	8170	4589	0	12759	6181	2984	0	9165

ACCIONES REALIZADAS

-"Las acciones del Programa Social "PILARES, 2024", en el servicio de Ciberescuelas en el periodo enero-marzo de 2024 se realizaron en 293 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) operando en colonias prioritarias y en 5 módulos de policía; con actividades presenciales en Ciberescuelas, actividades territoriales espacios publico a través de los PILARES, en las 16 Alcaldías.

Durante este periodo, en el Programa Social "PILARES, 2024" se han realizado festivales en PILARES, con talleres, actividades lúdicas y conciertos, así mismo se han realizado talleres de robótica, de computación básica..

Se han dado asesorías y acciones académicas para que todas las personas, especialmente jóvenes entre 15 y 29 años de edad reciban asesorías presenciales, para alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo al acceso al derecho a la educación, favoreciendo la inclusión de personas hablantes de lenguas indígenas o auto-adscritas a algún pueblo indígena, niñas y mujeres, principalmente mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ de las colonias, barrios y pueblos con menores IDS de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

También, se realizaron talleres de escuela de código, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía.

Con todas estas acciones se atendieron a 177314 personas usuarias,106942 mujeres y 70372 hombres; con el apoyo de docentes de Ciberescuelas y Tecnologías.



**ACCIÓN ESPECÍFICA** Realizar talleres para el desarrollo de la Autonomía Económica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) **NO**

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
106,000,000.00	36.30	105,839,620.00	22,786,900.00	22,786,900.00	22,786,900.00	TALLERES	5300	5300	641

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	8400	5600	0	14000	2330	1763	0	4093
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	18900	12600	0	31500	6910	3444	0	10354
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50050	33367	0	83417	20726	5299	0	26025
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	6650	4433	0	11083	4083	1799	0	5882

**ACCIONES REALIZADAS**

Las acciones de Educación para la Autonomía Económica, en el periodo enero-marzo de 2024 se llevaron a cabo en 211 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), a través de actividades presenciales en las 16 Alcaldías.

Se imparten en 2023 11 talleres divididos de la siguiente manera, de acuerdo con el campo formativo correspondiente. Aprendizaje de técnicas propias de un oficio: CARPINTERÍA, CONFECCIÓN TEXTIL, DISEÑO DE IMAGEN Y COSMETOLOGÍA, ELECTRICIDAD y REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, GASTRONOMÍA Y PANADERÍA, HERRERÍA Y ALUMINERÍA, HUERTOS URBANOS y COSECHA DE AGUA DE LLUVIA, JOYERÍA Y ACCESORIOS, PLOMERÍA y SERIGRAFÍA; y Formación para el emprendimiento: EMPRENDIMIENTO

Los contenidos de estas acciones educativas son prioritariamente habilidades que permitan aprender cosas básicas de los talleres de técnicas, enfocado a una rápida remuneración para la reactivación económica de las familias en el contexto actual, se han creado videos donde presentan y exponen la importancia del taller que imparten en los PILARES, así como una serie de actividades o enseñanzas prácticas. Este material se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa, y para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES.

Para mejorar la calidad de las asesorías brindadas por los Beneficiarios Facilitadores de Servicios del programa se están programando Capacitaciones internas para homologar los conocimientos. Una vez llevado a cabo el proceso de selección de los Talleristas Asesores Técnicos, Talleristas, se ha trabajado en la socialización de los planes de trabajo rectores de cada taller, discusiones de contenidos y planeación de homologación por cada taller y de actividades adicionales de reforzamiento para las figuras, para la aplicación de los ajustes realizados al programa con el fin de fortalecer los procesos de habilidades prácticas de los talleres, a través de la consolidación de los talleres planteados en el primer año del programa social (2019) en el aprendizaje de técnicas y de fomentar la creatividad e innovación entre los usuarios con nuevos talleres en los que convergen varios saberes.

Las actividades que se desarrollan en el programa permiten dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Finalmente se tuvieron estos eventos relacionados con las actividades que realiza el servicio.

Febrero: Se armó la tamaliza, Día del amor y la amistad y Huerto en tu casa

Marzo: De la primavera a la boca, Día del carpintero, Celebrando la plomería, Depilación veraniega y Día del taco.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Talleres artísticos y culturales que promueven e impulsan el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales, sociales y creativas; estimulan la inclusión, el diálogo, la colaboración y la solidaridad; fortalecen el orgullo de pertenencia y la identidad de género de mujeres jóvenes.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	106,335,118.20	25,769,500.00	25,769,500.00	25,769,500.00	TALLERES	7000	7000	2148

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8099	4482	0	12581
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18722	5221	0	23943
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	4502	1713	0	6215

**ACCIONES REALIZADAS**

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Cultura de la población de 18 años en adelante, se implementó el programa social “Talleres de Artes y saberes Comunitarios, PILARES, 2024”, en el periodo de enero a marzo en el Programa Social, se realizaron los siguientes talleres culturales a través de once disciplinas para la población:

Talleres de Arte urbano, donde se atendió 2453 personas

Talleres de Artes plásticas donde se atendió 6622 personas

Talleres de Audiovisuales donde se atendió 8187 personas

Talleres de Danza donde se atendió 8815 personas

Talleres de Literatura donde se atendió 3168 personas

Talleres de Ludotecas y Bebetecas donde se atendió 5398 personas

Talleres de Música donde se atendió 7925 personas

Talleres de Oficios donde se atendió 5101 personas

Talleres de Promoción Cultural donde se atendió 4016 personas

Talleres de Saberes y Patrimonio donde se atendió 12219 personas

Talleres de Teatro donde se atendió 4830 personas

Por último se hace mención que El programa Talleres de Artes y Saberes Comunitarios PILARES 2024 es de reciente creación, por lo tanto con respecto a la planeación de la población Beneficiaria seguimos en procesos de integración.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a personas a través del desarrollo de asesorías académicas para continuar o concluir sus estudios en cualquier nivel educativo y talleres en cualquiera de las modalidades que se brindan en el servicio de Ciber escuelas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de usuarios que reciben talleres de Talleres de artes y saberes Comunitarios PILARES,2024"
----------------------	---

OBJETIVO	Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	180000	106942
AVANCE % NUM/DEN		
		59.41

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres para el desarrollo de la Autonomía Económica.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TALLERES PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA
----------------------	---

OBJETIVO	"FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA."
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	5300	641
AVANCE % NUM/DEN		
		12.09



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Talleres artísticos y culturales que promueven e impulsan el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales, sociales y creativas; estimulan la inclusión, el diálogo, la colaboración y la solidaridad; fortalecen el orgullo de pertenencia y la identidad de género de mujeres jóvenes.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de usuarios que reciben talleres de Talleres de artes y saberes Comunitarios PILARES,2024" .	
<b>OBJETIVO</b>	Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONAS	7000	2148
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
30.69		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S224 Beca Pilares Bienestar						
<b>OBJETIVO</b>	Disminución de la deserción escolar de personas jóvenes de 15 a 29 años que habita la Ciudad de México						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Los estudiantes de Educación inicial y básica de la Ciudad de México presentan bajos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niñas, niños y adolescentes (NNA) menores de 15 años.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Brindar servicios y atención de calidad en escuelas públicas de nivel inicial y básico de la Ciudad de México para potenciar el desarrollo académico de los estudiantes.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las niñas y niños mejoran de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, socioemocional y académico.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25641S224 Beca Pilares Bienestar			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
107,000,000.00		107,000.00	107,000,000.00	21,765,360.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	107,000.00	107,000,000.00	21,765,360.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE EDAD Y MUJERES DE 30 AÑOS EN ADELANTE QUE ESTUDIAN LA SECUNDARIA (MODALIDAD INEA); EL BACHILLERATO EN LAS MODALIDADES EN LÍNEA, A DISTANCIA O ABIERTA O EL NIVEL DE LICENCIATURA, ASÍ COMO A JÓVENES QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON UNA EDUCACIÓN FORMAL.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
107,000.00	100.00	107,000,000.00	21,765,360.00	21,765,360.00	21,765,360.00	BECA	80230	80230	16249

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3	4	0	7
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	189	178	0	367
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	539	350	0	889	638	534	0	1172
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4766	2395	0	7161	3494	1977	0	5471
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1004	85	0	1089
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	49	15	0	64

ACCIONES REALIZADAS

Elaboración y publicación de la Convocatoria de ingreso al programa y en su caso sus ampliaciones para otorgara la población beneficiaria preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años de edad y mujeres de 30 años en adelante que reside en las colonias, pueblos o barrios con menor índice de desarrollo social (IDS) de la Ciudad de México, que asiste a los PILARES a recibir asesorías o acompañamiento y que cursa sus estudios en las instituciones educativas públicas señaladas en la población objetivo. La población beneficiaria se cuantifica de acuerdo con la suficiencia presupuestal. En el caso del Programa social “Beca PILARES Bienestar, 2024” es de 7,958 personas en los siguientes niveles y modalidades educativas:

- 1) Otorgar apoyos económicos de 960 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad y mujeres de 30 años en adelante de la Ciudad de México que asisten a los PILARES y desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- 2) Otorgar apoyos económicos de 960 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad y mujeres de 30 años en adelante de la Ciudad de México que asisten a los PILARES y están inscritos en alguna modalidad del bachillerato público en línea, a distancia o abierta.
- 3) Otorgar apoyos económicos de 1,440 pesos mensuales para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad y mujeres de 30 años en adelante de la Ciudad de México que asisten a los PILARES y que están inscritos en alguna modalidad de licenciatura en instituciones y universidades públicas.

De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con sus estudios y aumentar sus posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.

A la fecha se tiene una asignación de apoyo económico (beca) a 8,170 personas; de la cuales 5,377 son para mujeres y 2793 son para hombres, la gestión del proyecto se realiza con la colaboración de 60 personas beneficiarias facilitadoras de servicios 20 Coordinadores y 45 Talleristas de orientación educativa.

La falta de recursos económicos es una de las variables preponderantes para que las personas jóvenes no continúen con sus estudios. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política. Así en las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población se agudiza este problema y conlleva a la interrupción de los estudios principalmente a nivel secundaria, bachillerato y licenciatura entre los jóvenes de 15 a 29 años. Con la entrega de un apoyo económico mensual a través de la “BECA PILARES Bienestar, 2024” se contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa en los grupos etarios señalados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE EDAD Y MUJERES DE 30 AÑOS EN ADELANTE QUE ESTUDIAN LA SECUNDARIA (MODALIDAD INEA); EL BACHILLERATO EN LAS MODALIDADES EN LÍNEA, A DISTANCIA O ABIERTA O EL NIVEL DE LICENCIATURA, ASÍ COMO A JÓVENES QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON UNA EDUCACIÓN FORMAL.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "BECA PILARES,2024"	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BECA	80230	16249
AVANCE % NUM/DEN		
20.25		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Incremento del sedentarismo, Deterioro crónico de la salud, sobrepeso, obesidad y enfermedades ligadas a la falta de actividad física. Baja participación de la población en actividades físicas y/o deportivas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Aumento de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, entre la población residente de la Ciudad de México, pertenecientes a las 16 alcaldías de las colonias, barrios y pueblos con zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar						
OBJETIVO	Aumentar el acceso a espacios y servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, entre la población residente de la Ciudad de México, pertenecientes a las 16 alcaldías de las colonias, barrios y pueblos con zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	229 PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud de las personas que dispone de tiempo libre, residentes de la Ciudad de México pertenecientes a las 16 alcaldías de las colonias, barrios y pueblos con zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social
-------------------	---



<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Población en general (niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Aumento de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, entre la población residente de la Ciudad de México, pertenecientes a las 16 alcaldías de las colonias, barrios y pueblos con zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Aumento de actividades recreativas, físicas y deportivas a la población en general



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	241229E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
184,475,520.00		0.00	171,071,864.00	35,965,600.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	171,071,864.00	35,965,600.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	AUMENTAR EL ACCESO A ESPACIOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD EN EL MARCO DEL DERECHO AL DEPORTE Y LA SALUD ADECUADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA FÍSICA EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO” A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O FÍSICAS Y/O DEPORTIVAS Y/O DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, ENTRE LA POBLACIÓN RESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERTENECIENTES A LAS 16 ALCALDÍAS DE LAS COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS CON ZONAS DE BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	171,071,864.00	35,965,600.00	35,965,600.00	35,965,600.00	PERSONAS	1574900	1574900	203597

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	13767	10433	0	24200	1652	1252	0	2904
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	115992	123144	0	239136	14847	15393	0	30240
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	105723	137892	0	243615	13744	17926	0	31670
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	135238	83646	0	218884	17581	10874	0	28455
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	548646	104841	0	653487	71324	13579	0	84903
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	162477	33100	0	195577	21122	4303	0	25425

ACCIONES REALIZADAS

Acción de participación en todas las alcaldías de la ciudad de México, a través de la promoción, organización e instrumentación de actividades físicas y deportivas en beneficio de la población objetivo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	AUMENTAR EL ACCESO A ESPACIOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD EN EL MARCO DEL DERECHO AL DEPORTE Y LA SALUD ADECUADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA FÍSICA EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO” A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O FÍSICAS Y/O DEPORTIVAS Y/O DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, ENTRE LA POBLACIÓN RESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERTENECIENTES A LAS 16 ALCALDÍAS DE LAS COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS CON ZONAS DE BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DEL PROGRAMA SOCIAL “PONTE PILA... DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024” RESPECTO A LO PROGRAMADO.
----------------------	---

OBJETIVO	REGISTRAR ASISTENCIA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y/O DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL PROGRAMA SOCIAL “PONTE PILA... DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024”.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1574900	203597
AVANCE % NUM/DEN		
12.93		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
LIC. JULIO PERÉZ GUZMÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E182 Programas y Eventos Deportivos	APROBADO PP	26,177,563.00	21,219,754.00	42,355,978.00	0	0	0	0	0	0	89,753,295.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	26,177,563.00	21,219,754.00	42,355,978.00	0	0	0	0	0	0	89,753,295.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar	APROBADO PP	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	0	0	7,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	0	0	7,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	16	20
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	0	0
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	5	6
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	5	6
SUBDIRECCIÓN	1	5	6
BASE	1	0	1
HONORARIOS	50	51	101
EVENTUALES	63	39	102
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	118	106	224



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 11.7 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Fomentar e impulsar la Cultura Física y el Deporte, a través de programas sociales y acciones coordinadas con organismos públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, así como coadyuvar en la formación de deportistas de alto rendimiento en el marco de una política inclusiva, que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel Nacional e Internacional.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E182 Programas y Eventos Deportivos						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	<b>SUB SUB EJE</b>	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	2 HAMBRE CERO						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Suficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Población en general de la Ciudad de México.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Promover eventos que estimulen la participación y cooperación social de los habitantes de la Ciudad de México a favor de la práctica de actividades físicas, deportivas y de recreación.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	24146E182 Programas y Eventos Deportivos			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
89,753,295.00		0.00	89,753,295.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	89,753,295.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	IMPULSO A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
--------------------------	---------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	89,753,295.00	0.00	0.00	0.00	ACCIÓN	122	30	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	540	810	0	1350	540	810	0	1350
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1080	1620	0	2700	1080	1620	0	2700
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1800	2700	0	4500	1800	2700	0	4500
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ENERO: OTORGAMIENTO DE UN AVAL TÉCNICO DEPORTIVO Y CICLOTÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EVENTO DIRIGIDO A LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGUNA CONDICIÓN, FOMENTANDO CON EL DEPORTE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, GARANTIZANDO CON ESTO EL PLENO GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA INDIVIDUO.

FEBRERO: ENTREGA DE 9 AVALES TÉCNICO DEPORTIVOS Y EDICIÓN DEL CICLOTÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EVENTO DIRIGIDO A LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGUNA CONDICIÓN, FOMENTANDO CON EL DEPORTE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, GARANTIZANDO CON ESTO EL PLENO GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA INDIVIDUO.

MARZO: ENTREGA DE 12 AVALES TÉCNICO DEPORTIVOS Y EDICIÓN DEL CICLOTÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EVENTO DIRIGIDO A LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGUNA CONDICIÓN, FOMENTANDO CON EL DEPORTE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, GARANTIZANDO CON ESTO EL PLENO GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA INDIVIDUO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPULSO A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS	
OBJETIVO	FOMENTAR UNA CULTURA DE MAYOR ACTIVACIÓN FÍSICA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	122	30
AVANCE % NUM/DEN		
24.59		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 11.7 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar e impulsar la Cultura Física y el Deporte, a través de programas sociales y acciones coordinadas con organismos públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, así como coadyuvar en la formación de deportistas de alto rendimiento en el marco de una política inclusiva, que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel Nacional e Internacional.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes estímulos para deportistas de alto rendimiento de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	<b>SUB SUB EJE</b>	133 CONDICIONES ÓPTIMAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Insuficientes estímulos para deportistas de alto rendimiento de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Atletas de alto rendimiento de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	1. Generar las condiciones necesarias para la participación de los atletas en sus disciplinas. 2. Elevar el nivel competitivo de las selecciones deportivas de la Ciudad de México que participan en los juegos Nacionales.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los atletas de alto rendimiento cuentan con los estímulos que les permiten desarrollar sus habilidades físicas y deportivas.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	24146U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
7,000,000.00		0.00	7,000,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	7,000,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CONADE Y ESTIMULAR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS SU ESFUERZO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	400	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN ESTE CASO AÚN NO APLICA, DEBIDO QUE A LA FINALIZACIÓN DEL TRIMESTRE NO SE HA REALIZADO EL PAGO DE NINGÚN APOYO O ESTÍMULO PORQUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS DARÁN INICIO DESPUÉS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024; POR LO QUE SE ESPERA QUE PARA EL SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE YA EXISTIRÁ EVIDENCIA PARA REPORTAR EN ESTE RUBRO EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES. EN LA PLANEACIÓN AÚN NO SE CONSIDERA DESGLOSE POR GRUPO ETARIO, YA QUE ESTO DERIVARÁ DEL RESULTADO DE LOS DIVERSOS EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO, LO CUAL SE CONSIDERA SE TENDRÁ UN NÚMERO REAL POSIBLE HASTA EL TERCER TRIMESTRE.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CONADE Y ESTIMULAR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS SU ESFUERZO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS Y ESTÍMULOS DEPORTIVOS PARA EL BIENESTAR	
OBJETIVO	IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	400	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUÉLLAR  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**RESPONSABLE:**

---

MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	APROBADO PP	978,840,101.00	9,919,000.00	130,372,747.00	0	0	0	0	0	0	1,119,131,848.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	91	107	198
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	4	5
SUBDIRECCIÓN	9	25	34
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	36	35	71
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	44	43	87
BASE	857	911	1768
HONORARIOS	28	28	56
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	177	185	362
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1153	1231	2384



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyaran la generación, ejecución y difusión de



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Impartir educación media superior de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional. 2. Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda. 3. Desarrollar, instrumentar y ejecutar modelos alternativos de educación media superior en la Ciudad de México, así como sus planes y programas de estudio. 4. Establecer, organizar, mantener y administrar planteles de educación media superior los cuales constituirán el Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México, dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes o lo dicte el interés público."
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior						
<b>OBJETIVO</b>	Crear conciencia en la comunidad académica sobre la importancia de tener programas con perspectiva de género						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	113 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS DEMARCACIONES PERIFÉRICAS	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	42 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Incidencia de violencia y acoso hacia las mujeres en el nivel medio superior
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Personas adulta y adolescencia.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Contribuir con propuestas que fomenten cambios en la perspectiva y la percepción de la sociedad, para erradicar la discriminación en razón de género.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las niñas y mujeres en el Instituto de Educación Media Superior cuentan con la oportunidad de desarrollo sin importar su género



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25242E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,119,131,848.00		0.00	200,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	200,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	1.- FORTALECER LA ATENCIÓN TUTORAL Y GESTIÓN EDUCATIVA, CON ÉNFASIS EN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN PLANTELES DEL IEMS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TUTORIAS	0	16	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	14087	14162	0	28249	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este período, no se han llevado a cabo acciones.

Se tiene previsto que en el tercer trimestre del año, se lleven a cabo las tutorias con énfasis en el protocolo de atención a la violencia en los planteles.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 2.- Fortalecer la formación, actualización y capacitación del personal docente en cursos con perspectiva de género y prevención de la violencia.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		ACCION SOCIAL		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	Cursos de capacitación	0	4	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	594	702	0	1296	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Para este período, no se han llevado a cabo acciones.  
Se tiene previsto realizar los cursos de capacitación a partir del segundo, tercer y cuarto trimestre del año.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA** 3.- Realizar campaña de sensibilidad en temas de violencia de género y prevención de embarazo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.4 REFORZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y RETRASO DEL SEGUNDO EMBARAZO.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	Campaña	0	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	7903	6633	0	14536	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este período, no se han llevado a cabo acciones.

Se tiene programado realizar la campaña en temas de violencia de género y prevención del embarazo en el tercer trimestre del año, a través de medios electrónicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

4.- Promover la formación vocacional que permita orientar los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	0	200	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este período, no se han llevado a cabo acciones.

La orientación vocacional se tiene programado durante el ejercicio 2024, basándose en el acompañamiento con el objetivo de facilitar que los alumnos encuentren su camino entre las diferentes opciones. Para ello, hay que dotarles de información para que tomen la decisión adecuada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- FORTALECER LA ATENCIÓN TUTORAL Y GESTIÓN EDUCATIVA, CON ÉNFASIS EN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN PLANTELES DEL IEMS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE TUTORIAS EFECTUADAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO.
----------------------	--

OBJETIVO	FORTALECER A LOS ESTUDIANTES DEL IEMS, EL TRATO IGUALITARIO Y RESPETUOSO ENFATIZANDO LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TUTORIAS	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	2.- Fortalecer la formación, actualización y capacitación del personal docente en cursos con perspectiva de género y prevención de la violencia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CURSOS EFECTUADOS PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
----------------------	--

OBJETIVO	QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL IEMS, CUENTE CON HERRAMIENTAS PARA CREAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA E INCLUSIÓN.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS DE CAPACITACIÓN	4	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	3.- Realizar campaña de sensibilidad en temas de violencia de género y prevención de embarazo	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y EL EMBARAZO NO DESEADO	
<b>OBJETIVO</b>	ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN QUE EL IEMS, SEA UN ESPACIO SEGURO PARA NIÑAS Y MUJERES.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
CAMPAÑA	1	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	4.- Promover la formación vocacional que permita orientar los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE ORIENTACIONES VOCACIONALES EFECTUADAS	
<b>OBJETIVO</b>	APOYAR A LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN A PUNTO DE EGRESAR PARA QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN TOMAR DECISIONES PARA SU FUTURO.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PERSONA	200	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36PDRC UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

DOCTORA ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ  
DIRECTORA GENERAL

**RESPONSABLE:**

LICENCIADA PATRICIA ADRIANA ROSAS HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

\*\*



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDRC UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	APROBADO PP	470,690,316.00	1,000,000.00	18,476,752.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	491,167,068.00
	ASIGNADO	0	0	12,000.00	0	0	0	0	0	0	12,000.00
	MODIFICADO	0	0	12,000.00	0	0	0	0	0	0	12,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDRC UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	21	25	46
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	2	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	2	3
SUBDIRECCIÓN GENERAL	11	7	18
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	11	14
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	2	4
BASE	0	0	0
HONORARIOS	3	5	8
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	692	597	1289
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	716	627	1343



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDRC UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Existe una brecha en el acceso a la educación superior para las mujeres, derivado de la persistencia de algunos núcleos problemáticos sustentados en roles y estereotipos de género.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Disminuir la brecha de desigualdad de género en la comunidad de la Universidad Rosario Castellanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados						
OBJETIVO	Disminuir la brecha de desigualdad de género en la comunidad de la Universidad Rosario Castellanos						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	114 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	238 ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres enfrentan una brecha en el acceso a la educación superior, derivado de la persistencia de algunos núcleos problemáticos sustentados en roles y estereotipos de género.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Universidad Rosario Castellanos
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover acciones de prevención a fin de modificar conductas estereotipadas que fomentan y toleran la violencia contra las mujeres y su exclusión en la URC.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La comunidad de la Universidad Rosario Castellanos cuenta con las herramientas y conocimientos necesarios para actuar a favor de la igualdad y equidad de género y evitar la exclusión escolar de las mujeres universitarias por temas de género.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PDRC UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	253238E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
491,167,068.00		12,000.00	12,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	12,000.00	12,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Desarrollar y difundir materiales de propaganda encaminados a la prevención de la violencia escolar contra las mujeres para fortalecer su atención y fomentar la igualdad y equidad en la URC.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,000.00	100.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	Difusiones	5000	5000	267

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	28187	16093	0	44280	388	200	12	600
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	223	163	2	388
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo 3 eventos académicos a través de los cuales se atendió a una población de 989 personas en total y se entregaron 267 materiales informativos (folletos y separadores) que fueron repartidos en las distintas Unidades Académicas y Subsedes con información relacionada a la promoción de una sana convivencia.

Los eventos académicos consistieron en pláticas dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad Rosario Castellanos, con el objetivo de dar a conocer la labor de la Subdirección de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género y los servicios que brinda.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades y eventos en favor de la promoción de una cultura de paz y equidad de género en la comunidad de la URC	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	personas	10000	10000	2271

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	1	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	28187	16093	0	44280	662	374	1050	2086
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	102	75	3	180
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	1	1	4

ACCIONES REALIZADAS
<p>Se llevaron a cabo pláticas con los estudiantes de primer ingreso para dar a conocer la Red de Mujeres y sus funciones; también se realizaron actividades encaminadas a generar empatía entre la comunidad universitaria e identificación con la URC, con el objetivo de promover prácticas inclusivas y participativas.</p> <p>Se realizó el taller "Habilidades sociales para la integración docente", en el que se abordaron los 6 tipos de habilidades sociales como herramientas imprescindibles en entornos académicos, necesarios para la buena convivencia y desarrollo de las actividades docentes, en un ambiente de paz e igualdad.</p> <p>Se llevó a cabo el conversatorio "Diálogos por la igualdad en la Universidad Rosario Castellanos" en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dirigido a los docentes de la asignatura de Género en el cual se abordaron algunas de las dimensiones de la violencia al interior del aula en relación a los estereotipos que han definido de manera histórica diversas asignaturas; con el objetivo de analizarlas y debatir sobre las implicaciones que, desde su visión, puedan abonar al entendimiento de los nuevos desafíos en materia de igualdad.</p> <p>Se realizó el Ciclo de conferencias virtuales en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de profundizar sobre la violencia de género y desarrollo de acciones para prevenir y eliminar las formas de violencia, desde un contexto histórico-evolutivo y vivencial.</p>



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Promover e impulsar una cultura de denuncia a través de la disposición de una línea de emergencia como servicio telefónico de orientación, asesoría y acompañamiento en caso de sufrir algún tipo de hostigamiento, violencia o acoso dentro de la URC.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	atenciones	72	72	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	28187	16093	0	44280	3	0	2	5



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre se brindó atención y seguimiento a 5 personas mediante la Línea Sin Violencia URC.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Brindar atención oportuna a las incidencias reportadas en las Unidades Académicas a fin de prevenir, investigar y sancionar los casos de acoso y de hostigamiento sexual, así como de cualquier otra índole que se puedan presentar dentro de la URC

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	atenciones	150	150	14



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	28187	16093	0	44280	10	2	0	12
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
En el primer trimestre se atendieron 14 incidencias reportadas en las distintas Unidades Académicas y Subsedes de la Universidad Rosario Castellanos.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDR UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar y difundir materiales de propaganda encaminados a la prevención de la violencia escolar contra las mujeres para fortalecer su atención y fomentar la igualdad y equidad en la URC.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance en las acciones de desarrollo y difusión de materiales de propaganda encaminados a la prevención de la violencia contra las mujeres
----------------------	--

OBJETIVO	Mide la proporción de los materiales realizados con respecto a los programados
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DIFUSIONES	5000	267
AVANCE % NUM/DEN		
5.34		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades y eventos en favor de la promoción de una cultura de paz y equidad de género en la comunidad de la URC
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de mujeres beneficiarias en actividades y eventos en favor de la promoción de una cultura de paz y equidad de género
----------------------	---

OBJETIVO	Porcentaje de mujeres beneficiarias en actividades y eventos en favor de la promoción de una cultura de paz y equidad de género con respecto al total de personas beneficiarias
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	10000	776
AVANCE % NUM/DEN		
7.76		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Promover e impulsar una cultura de denuncia a través de la disposición de una línea de emergencia como servicio telefónico de orientación, asesoría y acompañamiento en caso de sufrir algún tipo de hostigamiento, violencia o acoso dentro de la URC.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número de atenciones brindadas en la línea sin violencia	
<b>OBJETIVO</b>	Mide la proporción de las atenciones brindadas mediante la Línea Sin Violencia con respecto a las programadas	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIONES	72	5
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
6.94		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar atención oportuna a las incidencias reportadas en las Unidades Académicas a fin de prevenir, investigar y sancionar los casos de acoso y de hostigamiento sexual, así como de cualquier otra índole que se puedan presentar dentro de la URC	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número de atenciones brindadas en las Unidades Académicas	
<b>OBJETIVO</b>	Mide la proporción de las atenciones brindadas mediante las Unidades Académicas y Subsedes con respecto a las programadas	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ATENCIONES	150	14
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
9.33		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36PDUS UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

\_\_\_\_\_  
DRA. LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

**RESPONSABLE:**

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDUS UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud	APROBADO PP	159,549,162.00	895,000.00	4,400,000.00	0	0	0	0	0	0	164,844,162.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	159,549,162.00	895,000.00	4,400,000.00	0	0	0	0	0	0	164,844,162.00
	EJERCIDO	30,609,490.59	0	546,816.00	0	0	0	0	0	0	31,156,306.59



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDUS UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	32	24	56
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	2	6
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	2	6
SUBDIRECCIÓN	11	4	15
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	10	19
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	4	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	162	137	299
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	194	161	355



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDUS UNIVERSIDAD DE LA SALUD

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



## DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y esta integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tlahuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México, esta administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunca y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyaran la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Formar profesionistas en salud competentes y con la capacidad para aplicar y generar conocimientos para la prevención y solución de problemas de salud con pensamiento crítico, sentido ético y evidencia científica, de forma tal que contribuyan a preservar o restaurar la salud del individuo, la familia y la comunidad.
-----------------------------	---

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud						
<b>OBJETIVO</b>	Suficientes profesionales en medicina y enfermería capacitados en la prevención y atención de primer nivel en la Ciudad de México						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	114 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	238 ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Las mujeres enfrentan segregación ocupacional porque las ubican, en términos generales, en ocupaciones con menos reconocimiento social y condiciones de trabajo desfavorables, estereotipos y prácticas, y que les impide el acceso a la educación superior.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Comunidad estudiantil de la Universidad de la Salud (hombres y mujeres)
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Formar profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorpore los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población. Así como promover en los educandos los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan evaluar, diagnosticar, tratar y fomentar la salud de una manera integral (biológica, social y cultural).
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	La población de la Ciudad de México se beneficiará de la formación de profesionistas de la salud para la atención y prevención de enfermedades.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PDUS UNIVERSIDAD DE LA SALUD
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	253238E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
164,844,162.00		0.00	164,844,162.00	31,156,306.59
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	0.00	164,844,162.00	31,156,306.59

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	164,844,162.00	31,156,306.59	31,156,306.59	31,156,306.59	Porcentaje	4500	4500	2560

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2678	1147	0	3825	2166	887	0	3053
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	473	202	0	675	394	219	0	613
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el primer trimestre de 2024, continua la atención a la población escolar total de 3,666; 3,586 estudiantes en pregrado y 80 de posgrado que corresponden al ciclo escolar 2023-2024. El 70% de las mujeres tienen acceso a educación de calidad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A ALIMENTACIÓN DE CALIDAD

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Porcentaje	150000	150000	40949

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	89250	38250	0	127500	28665	5059	0	33724	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15750	6750	0	22500	12284	2167	0	14451	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el primer trimestre, el servicio del comedor en la UNISA ofreció alrededor de 800 raciones de alimentos diarios en promedio en beneficio de la Comunidad Universitaria, así como a trabajadores del tren interurbano que trabaja en la estación de Vasco de Quiroga. El 85% de las mujeres tienen acceso a una alimentación sana en el periodo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.9 GARANTIZAR ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL PARA NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS, AFRO MEXICANAS Y AFRODESCENDIENTES.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	50	50	39

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	15	24	0	39	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

En el primer trimestre , se cuenta con el registro de 39 estudiantes que pertenecen a alguna comunidad o pueblo indígena.

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	GESTIONAR ANTE EL IMSS LA INCORPORACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD AL SEGURO FACULTATIVO	
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Porcentaje	3000	3000	2373

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1761	755	0	2516	1456	534	0	1990
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	145	339	0	484	104	279	0	383
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

Al primer trimestre, son 2,373 estudiantes cuentan con el seguro facultativo por parte de la UNISA, el resto de los estudiantes se encuentran asegurados por otra institución o no han proporcionado la información necesaria para realizar su alta. El cumplimiento del indicador se cumplirá en el segundo semestre del año con la incorporación de la matrícula de nuevo ingreso.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA AYUDAR A FORTALECER LA SALUD MENTAL EN EL ESTUDIANTADO INSTRUMENTANDO PROGRAMAS PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	210	210	24

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	147	63	0	210	16	8	0	24
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al primer trimestre, la totalidad de las 24 atenciones formales brindadas se han dado al sector estudiantil. Se cuenta con el Núcleo Urbano de Bienestar Emocional (NUBE), quien será el encargado de brindar este tipo de atención.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: GESTIONAR LA BECA "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO" EN APOYO A LA ECONOMÍA DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Porcentaje	3500	3500	1971

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2083	892	0	2975	1700	662	0	2362
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	367	157	0	524	271	126	0	397
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	1	0	1	0	1	0	1

ACCIONES REALIZADAS

Al primer trimestre de 2024, el 77% (2,760) del estudiantado cuenta con la beca "Jóvenes escribiendo el futuro" beneficiados por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDUS UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES JÓVENES QUE TIENEN ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR
----------------------	--

OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4500	2560
AVANCE % NUM/DEN		
56.89		

ACCIÓN ESPECÍFICA	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A ALIMENTACIÓN DE CALIDAD
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES JÓVENES QUE TIENEN ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO DEL COMEDOR EN LA UNISA
----------------------	---

OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	150000	40949
AVANCE % NUM/DEN		
27.3		

ACCIÓN ESPECÍFICA	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR
-------------------	---



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE PERSONAS JÓVENES PERTENECIENTES A ALGUNA COMUNIDAD O PUEBLO INDÍGENA QUE TIENE ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR	
<b>OBJETIVO</b>	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	50	39
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
78		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	GESTIONAR ANTE EL IMSS LA INCORPORACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD AL SEGURO FACULTATIVO	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INCORPORACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD AL SEGURO FACULTATIVO	
<b>OBJETIVO</b>	PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SEGURO FACULTATIVO EL IMSS	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3000	2373
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
79.1		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	AYUDAR A FORTALECER LA SALUD MENTAL EN EL ESTUDIANTADO INSTRUMENTANDO PROGRAMAS PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	NÚMERO DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL QUE HAN RECIBIDO ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	
<b>OBJETIVO</b>	PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SERVICIO DE ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONAS	210	24
AVANCE % NUM/DEN		
11.43		

ACCIÓN ESPECÍFICA	GESTIONAR LA BECA "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO" EN APOYO A LA ECONOMÍA DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES JÓVENES BENEFICIARIAS DE LA BECA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO	
OBJETIVO	GESTIONAR PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNISA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO" EN APOYO A LA ECONOMÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3500	1971
AVANCE % NUM/DEN		
56.31		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

ALEJANDRA I. MÁRQUEZ TORRE  
DIRECTORA GENERAL DEL  
FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

**RESPONSABLE:**

---

LIC. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E161 Servidores de la Ciudad	APROBADO PP	71,938.00	0	87,169.00	18,945,456.00	0	0	0	0	0	19,104,563.00
	ASIGNADO	0	0	0	18,945,456.00	0	0	0	0	0	18,945,456.00
	MODIFICADO	71,938.00	0	87,169.00	18,945,456.00	0	0	0	0	0	19,104,563.00
	EJERCIDO	14,334.00	0	3,298.00	4,696,894.30	0	0	0	0	0	4,714,526.30
S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares	APROBADO PP	4,844,172.00	193,438.00	4,071,900.00	1,275,729,940.00	0	0	0	0	0	1,284,839,450.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,275,729,940.00	0	0	0	0	0	1,275,729,940.00
	MODIFICADO	4,844,172.00	193,438.00	4,071,900.00	1,275,729,940.00	0	0	0	0	0	1,284,839,450.00
	EJERCIDO	1,103,596.00	23,845.00	608,862.64	0	0	0	0	0	0	1,736,303.64
S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela	APROBADO PP	1,329,011.00	53,070.00	1,138,905.00	350,000,000.00	0	0	0	0	0	352,520,986.00
	ASIGNADO	0	0	0	350,000,000.00	0	0	0	0	0	350,000,000.00
	MODIFICADO	1,329,011.00	53,070.00	1,138,905.00	350,000,000.00	0	0	0	0	0	352,520,986.00
	EJERCIDO	297,796.50	8,237.00	164,602.84	308,040,651.00	0	0	0	0	0	308,511,287.34
S226 Beca Leona Vicario	APROBADO PP	915,746.00	0	727,741.00	241,164,650.00	0	0	0	0	0	242,808,137.00
	ASIGNADO	0	0	0	241,164,650.00	0	0	0	0	0	241,164,650.00
	MODIFICADO	915,746.00	0	727,741.00	241,164,650.00	0	0	0	0	0	242,808,137.00
	EJERCIDO	182,396.00	0	115,738.00	33,113,120.00	0	0	0	0	0	33,411,254.00
S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar	APROBADO PP	25,900,395.00	1,034,258.00	21,640,870.00	6,820,960,250.00	0	0	0	0	0	6,869,535,773.00
	ASIGNADO	0	0	0	6,820,960,250.00	0	0	0	0	0	6,820,960,250.00
	MODIFICADO	25,900,395.00	1,034,258.00	21,640,870.00	6,820,960,250.00	0	0	0	0	0	6,869,535,773.00
	EJERCIDO	5,404,871.77	127,844.50	3,228,967.46	2,687,793,250.00	0	0	0	0	0	2,696,554,933.73
U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	APROBADO PP	50,223.00	0	39,910.00	13,225,589.00	0	0	0	0	0	13,315,722.00
	ASIGNADO	0	0	0	13,225,589.00	0	0	0	0	0	13,225,589.00
	MODIFICADO	50,223.00	0	39,910.00	13,225,589.00	0	0	0	0	0	13,315,722.00
	EJERCIDO	10,023.32	0	208.00	4,364,236.58	0	0	0	0	0	4,374,467.90



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de  
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	22	11	33
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	1	4
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	7	2	9
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
CONTRALORÍA INTERNA	0	0	0
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	5	2	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	5	9
ENLACE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	10	6	16
EVENTUALES	50	40	90
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	82	57	139



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	E161 Servidores de la Ciudad						
<b>OBJETIVO</b>	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 EDUCACIÓN BÁSICA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Atención insuficiente a la comunidad estudiantil para el acceso igualitario al derecho a la educación.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Estudiantes de nivel básico de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Facilitar la difusión, concertación y vinculación de los programas sociales del Fideicomiso con las comunidades escolares a fin de enfrentar los efectos del rezago y la deserción escolar que se presenta en los estudiantes a nivel básico.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los estudiantes de nivel básico reciben los apoyos, bienes y servicios otorgados por los programas sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25141E161 Servidores de la Ciudad			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
19,104,563.00		18,945,456.00	19,104,563.00	4,714,526.30
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	18,945,456.00	19,104,563.00	4,714,526.30

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir los programas sociales a cargo del Fideicomiso.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,945,456.00	100.00	19,104,563.00	4,714,526.30	4,714,526.30	4,714,526.30	ASESORIA	1250000	1250000	207

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	18	44	0	62	18	44	0	62
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	32	111	0	143	32	111	0	143
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1	1	0	2	1	1	0	2

ACCIONES REALIZADAS

Durante los meses de enero a marzo de 2024, se llevaron a cabo acciones por parte de los Servidores de la Ciudad. Educación, entre ellas, la realización de 3,790 asambleas informativas, en 2,681 planteles educativos de Nivel Básico.

En cada una de las asambleas informativas que se realizaron, se informó sobre los programas:

Útiles y Uniformes Escolares

Bienestar Para Niños y Niñas, Mi Beca para Empezar

V@ Seguro

De igual forma llevaron a cabo las asambleas electivas, donde la comunidad escolar decide las mejoras que se realizarán durante el ejercicio fiscal 2024, del programa "La Escuela es Nuestra- Mejor Escuela".

De igual forma llevaron a cabo las asambleas electivas, donde la comunidad escolar decide las mejoras que se realizarán durante el ejercicio fiscal 2024, del programa "La Escuela es Nuestra- Mejor Escuela". Las y los Servidores de la Ciudad. Educación, han llevado a cabo sus actividades correspondientes al primer trimestre enero-marzo 2024. El total de 207 representan al total de persona beneficiarias, considerando el proceso de Altas y Bajas del programa social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Difundir los programas sociales a cargo del Fideicomiso.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	(PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCENTRACIÓN Y VINCULACIÓN REALIZADAS / PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCENTRACIÓN Y VINCULACIÓN) * 100 PROGRAMADAS)*100)	
<b>OBJETIVO</b>	ATENCIÓN SUFICIENTE A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA EL ACCESO IGUALITARIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
PORCENTAJE	1250000	1053970
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
84.32		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares						
<b>OBJETIVO</b>	Equidad en el acceso para los apoyos para estudiantes de educación básica de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 EDUCACIÓN BÁSICA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	209 UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Inequidad en el acceso para los apoyos para estudiantes de educación básica de la Ciudad de México
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Niños, niñas y inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Contribuir a consolidar los Derechos Humanos asociados a la educación, a la igualdad y a la prohibición de discriminación.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Los alumnos de nivel básico incrementan su aprovechamiento educativo.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	251209S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
1,284,839,450.00		1,275,729,940.00	1,284,839,450.00	1,736,303.64
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	1,275,729,940.00	1,284,839,450.00	1,736,303.64

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Apoyos para la adquisición de Uniformes y Útiles Escolares.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,275,729,940.00	100.00	1,284,839,450.00	1,736,303.64	1,736,303.64	1,736,303.64	persona	1250000	1250000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-En este periodo que se reporta no se tuvieron acciones debido a que aún no se encuentran publicadas las reglas de operación, toda vez que este programa se tiene proyectado iniciar la entrega de apoyos en el mes de agosto del presente año, dichos apoyos económicos serán depositados en una tarjeta electrónica para la ayuda de uniformes y útiles escolares.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos para la adquisición de Uniformes y Útiles Escolares.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS / PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES PROGRAMADOS)* 100)	
OBJETIVO	EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS APOYOS PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1250000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela						
<b>OBJETIVO</b>	El rescate de la infraestructura mejora el desempeño académico de niñas, niños y adolescentes.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 EDUCACIÓN BÁSICA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	231 APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	El deterioro de la infraestructura educativa afecta al desempeño académico de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	Alumnos de educación básica de la Ciudad de México
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Coadyuvar a la garantía de Derechos Humanos a la educación de la población estudiantil inscrita en el ciclo escolar de las escuelas públicas de nivel básico de la ciudad de México, mejorando la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Alumnos de educación básica asisten a planteles educativos con instalaciones en condiciones favorables y mejoran su desempeño académico.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	251231S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
352,520,986.00		350,000,000.00	352,520,986.00	308,511,287.34
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	350,000,000.00	352,520,986.00	308,511,287.34

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar apoyos para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000,000.00	100.00	352,520,986.00	308,511,287.34	308,511,287.34	308,511,287.34	Escuelas	2798	2798	2681

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-En el primer trimestre de enero a marzo de 2024, se están atendiendo a 2,681 planteles educativos de Nivel Básico en la Ciudad de México, a través de un apoyo económico conforme a la disponibilidad presupuestal, lo que permite mejorar la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, mejorando el funcionamiento general de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024	
<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Brindar apoyos para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	(NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE HAN RECIBIDO APOYOS PARA MANTENIMIENTO MENOR / NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE SE HAN PROGRAMADO PARA ENTREGAR APOYOS PARA MANTENIMIENTO MENOR) *100	
<b>OBJETIVO</b>	EL RESCATE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORA EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
ESCUELA	2798	2681
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
95.82		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S226 Beca Leona Vicario						
<b>OBJETIVO</b>	Disminución del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 EDUCACIÓN BÁSICA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	205 LEONA VICARIO

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Aumento del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	45,323 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Entrega de apoyos, servicios y actividades a niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de alta vulnerabilidad, que favorezcan su desarrollo integral de manera particular, sus derechos a la alimentación y educación.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Las niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México concluyen sus estudios de nivel básico a través de la restitución de sus derechos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	251205S226 Beca Leona Vicario			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
242,808,137.00		241,164,650.00	242,808,137.00	33,411,254.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	241,164,650.00	242,808,137.00	33,411,254.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgar una beca mensual a través de una tarjeta electrónica a mes vencido a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses por hasta \$932.00 pesos durante el ciclo escolar.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
241,164,650.00	100.00	242,808,137.00	33,411,254.00	33,411,254.00	33,411,254.00	Persona	35500	35500	29127

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1358	1427	0	2785	1358	1427	0	2785
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	4065	4336	0	8401	4065	4336	0	8401
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	8913	8893	0	17806	8913	8893	0	17806
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	60	75	0	135	60	75	0	135
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Por el periodo que se reporta, se realizó el depósito en tarjetas electrónicas a 29,127 niñas, niños y adolescentes como beneficiarios del programa "Beca Leona Vicario de la Ciudad de México".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar una beca mensual a través de una tarjeta electrónica a mes vencido a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses por hasta \$932.00 pesos durante el ciclo escolar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(NÚMERO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES HA OTORGADO LA BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE UNA TARJETA ELECTRÓNICA OTORGADAS / NÚMERO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES VAN A OTORGAR LA BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE UNA TARJETA ELECTRÓNICA PROGRAMADAS) * 100	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	35500	29127
AVANCE % NUM/DEN		
82.05		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar						
<b>OBJETIVO</b>	Disminución de índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	5 EDUCACIÓN	<b>SUBFUNCIÓN</b>	1 EDUCACIÓN BÁSICA	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

**PLANEACIÓN OPERATIVA**

<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>	Aumento del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>	1,250,000 estudiantes de educación básica.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	Asegurar la entrega de forma universal de apoyos mensuales a los padres, madres tutores o persona inscrita o matriculada en centros de atención múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México.
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>	Estudiantes de nivel básico de la Ciudad de México concluyen sus estudios



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	25141S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
6,869,535,773.00		6,820,960,250.00	6,869,535,773.00	2,696,554,933.73
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	6,820,960,250.00	6,869,535,773.00	2,696,554,933.73

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Entregar un apoyo económico mensual a los beneficiarios que comprenden los 10 meses del ciclo escolar vigente.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,820,960,250.00	100.00	6,869,535,773.00	2,696,554,933.73	2,696,554,933.73	2,696,554,933.73	Persona	1250000	1250000	1053970

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	65785	65528	0	131313	65785	65528	0	131313
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	272701	282269	0	554970	272701	282269	0	554970
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	179519	185043	0	364562	179519	185043	0	364562
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	693	944	0	1637	693	944	0	1637
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	812	406	0	1218	812	406	0	1218
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	193	77	0	270	193	77	0	270

ACCIONES REALIZADAS

-Durante el periodo de enero a diciembre del presente año, se benefició a 1,053,970 alumnas y alumnos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a través de una tarjeta electrónica a mes vencido a niñas, niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar un apoyo económico mensual a los beneficiarios que comprenden los 10 meses del ciclo escolar vigente.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((Número de personas beneficiarias en la entrega de apoyos económicos entregados / Número de personas beneficiarias en la entrega de apoyos económicos programados) *100	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1250000	1053970
AVANCE % NUM/DEN		
84.32		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>								Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN</b>								
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)						
<b>OBJETIVO</b>		Disminución en la condición de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro.						
<b>ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	1 IGUALDAD Y DERECHOS	<b>SUB EJE</b>	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	<b>SUB SUB EJE</b>	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
<b>ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
<b>FINALIDAD</b>	2 DESARROLLO SOCIAL	<b>FUNCIÓN</b>	6 PROTECCIÓN SOCIAL	<b>SUBFUNCIÓN</b>	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES	
<b>PLANEACIÓN OPERATIVA</b>								
<b>PROBLEMA DEFINIDO</b>		Aumento en la condición de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro.						
<b>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</b>		300 niñas, niños y adolescentes entre cero y hasta cumplir 30 años de edad.						
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>		Ofrecer atención integral y económica de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro.						
<b>VALOR PÚBLICO GENERADO</b>		Niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro a través de los servicios de alimentación salud y educación ejercen sus Derechos Humanos para su desarrollo social.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	268244U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)		
<b>APROBADO PP</b>	13,225,589.00	13,315,722.00	4,374,467.90
6.869.535.773.00	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	13,225,589.00	13,315,722.00
			4,374,467.90

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Otorgar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 de STC Metro.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,225,589.00	100.00	13,315,722.00	4,374,467.90	4,374,467.90	4,374,467.90	Persona	300	300	258

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	15	12	0	27	15	12	0	27
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	35	45	0	80	35	45	0	80
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	35	31	0	66	35	31	0	66
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	41	44	0	85	41	44	0	85
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Por el periodo de enero a marzo del presente año, se entregaron 258 apoyos a 16 alcaldías de la Ciudad de México. Lo anterior debido a que el programa cuenta con 200 apoyos mensuales, pero derivado del proceso de altas y bajas de los facilitadores del servicio.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 de STC Metro.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(Número de personas beneficiarias en la entrega de apoyos económicos a familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 de STC Metro / Número de personas beneficiarias programadas de apoyos económicos a familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 de STC Metro) *100	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN EN LA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LINEA 12 DEL STC METRO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	300	258
AVANCE % NUM/DEN		
86		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR  
SECRETARIA DE LAS MUJERES

**RESPONSABLE:**

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARIA DE LAS MUJERES

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas	APROBADO PP	111,554,268.00	4,831,656.00	26,777,235.00	5,000,000.00	0	0	0	0	0	148,163,159.00
	ASIGNADO	109,295,522.39	4,733,824.85	26,235,050.80	4,898,760.23	0	0	0	0	0	145,163,158.27
	MODIFICADO	109,231,618.49	4,733,824.85	26,298,954.70	4,898,760.23	0	0	0	0	0	145,163,158.27
	EJERCIDO	26,992,241.34	216,311.26	551,395.24	1,224,690.06	0	0	0	0	0	28,984,637.90
P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas	APROBADO PP	23,263,370.00	656,817.00	3,698,147.00	0	0	0	0	0	0	27,618,334.00
	ASIGNADO	23,261,628.94	656,767.84	3,697,870.22	0	0	0	0	0	0	27,616,267.00
	MODIFICADO	23,261,628.94	656,767.84	3,697,870.22	0	0	0	0	0	0	27,616,267.00
	EJERCIDO	4,786,386.48	99,992.52	293,835.05	0	0	0	0	0	0	5,180,214.05
S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero	APROBADO PP	31,017,832.00	0	1,196,363.00	50,000,000.00	0	0	0	0	0	82,214,195.00
	ASIGNADO	31,017,832.00	0	1,196,363.00	50,000,000.00	0	0	0	0	0	82,214,195.00
	MODIFICADO	31,017,832.00	0	1,196,363.00	50,000,000.00	0	0	0	0	0	82,214,195.00
	EJERCIDO	6,438,987.38	0	145,459.00	0	0	0	0	0	0	6,584,446.38

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	67	10	77
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	1	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	0	8
ASESOR(A)	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	6	1	7
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	32	6	38
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	2	11
ENLACE	3	0	3
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
BASE	239	38	277
HONORARIOS	162	7	169
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	8	1	9
OTROS	181	28	209
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	657	84	741



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



**DIAGNÓSTICO GENERAL**

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de 0.4% de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3,392,940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas
OBJETIVO								Disminución de la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de genero en la Ciudad de México
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
PLANEACIÓN OPERATIVA								
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento en la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de genero y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de genero. 2. Prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados.						
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México ejercen plenamente sus derechos y tienen elementos para acceder a una vida libre de violencia.						



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	26823E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
148,163,159.00		145,163,158.27	145,163,158.27	28,984,637.90
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	145,163,158.27	145,163,158.27	28,984,637.90

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Visitas casa por casa para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
21,596,807.71	14.88	21,596,807.71	4,312,221.22	4,312,221.22	4,312,221.22	Porcentaje	189000	189000	99215

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	77	0	0	77
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	37	0	0	37
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	201	0	0	201
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18851	0	0	18851
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	63542	0	0	63542
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	16507	0	0	16507

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a marzo 2024, se realizaron las siguientes actividades:

El 15 de enero de 2024, se inició la operación de la acción social “Red de Mujeres por el Bienestar” para el ejercicio fiscal 2024 (con un periodo de vigencia de ocho meses, que concluirá el 15 de septiembre de 2024).

Participan mensualmente 106 facilitadoras del servicio, con el objetivo de prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género en el territorio. A través de la Visita casa por casa y/o durante las Ferias de Bienestar en tu Colonia (coordinadas por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del GCDMX), durante el periodo enero marzo 2024, se ha informado y sensibilizado a 99,215 mujeres residentes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y a 345 mujeres residentes en colonias colindantes del Estado de México, sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y sobre los servicios públicos que tiene el Gobierno de la Ciudad de México para atender la violencia de género.

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procesos de capacitación a la ciudadanía para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN



2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,831,962.71	1.26	1,831,962.71	365,786.86	365,786.86	365,786.86	Porcentaje	45	45	13

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	37	24	0	61
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	85	36	0	121
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	0	0	1

ACCIONES REALIZADAS

-En el periodo enero a marzo 2024, se han llevado a cabo 13 procesos de capacitación a la Ciudadanía en los siguientes ejes:

Eje 1. Género y Derechos Humanos, se impartieron 8 procesos, de los cuales 7 fueron en línea y 1 presencial.

Capacitación en línea (1a emisión)

&#9679;☒Comunicación incluyente y no sexista

&#9679;☒Empoderamiento y autonomía de las mujeres

&#9679;☒Género y Derechos Humanos

&#9679;☒La esencia de los derechos de las mujeres

&#9679;☒Masculinidades

&#9679;☒Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de las hijas e hijos (enero y 1a. emisión)

&#9679;☒Primera sesión de la jornada #Viernes feminista.

Eje 2. Vida libre de violencia, se impartieron 3 procesos, de los cuales 2 fueron en línea y 1 presencial.

Capacitación en línea (1a emisión):

&#9679;☒Acceso a la justicia con perspectiva de género

&#9679;☒Prevención y atención de del acoso sexual en la Administración Pública

Capacitación presencial (1a. emisión)

&#9679;☒Amor romántico y violencia de género

Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género, se impartieron 2 procesos, ambos en línea

&#9679;☒Cultura institucional con perspectiva de género

&#9679;☒Transversalidad de la perspectiva de género

Derivado de estos procesos se capacitaron 183 personas (123 mujeres y 60 hombres):

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Servicios de prevención primaria de la violencia que permiten a la ciudadanía que reside y transita, reconocer las conductas que normalizan la violencia contra las mujeres para incidir en la creación de espacios incluyentes en la comunidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,942,237.97	13.05	18,942,237.97	3,782,184.92	3,782,184.92	3,782,184.92	Porcentaje	2950	2950	1162

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	14	13	0	27
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	884	955	0	1839
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	17316	14578	0	31894
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6326	3689	0	10015
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7787	1643	0	9430



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1438	260	0	1698
--	---	---	---	---	------	-----	---	------

**ACCIONES REALIZADAS**

-Durante el mes de enero-marzo se realizaron 1,162 Actividades de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres (APPVIM) que beneficiaron a 54,903 personas, 33,765 mujeres y 21,138 hombres de las 16 alcaldías. De acuerdo con las Líneas de Acción la distribución de las actividades quedó como sigue:

- Prevención Primaria de la Violencia 833 actividades de prevención que beneficiaron a 40,341 personas (25, 297 mujeres y 15,044 hombres).
- Prevención del Embarazo en Adolescentes 186 actividades de prevención que beneficiaron a 6,183 personas (3,238 mujeres y 2,894 hombres)
- Prevención Primaria de la Violencia Económica 11 actividades que beneficiaron a 342 personas, 264 mujeres y 78 hombres.
- Derechos Sexuales y Reproductivos, 97 actividades que beneficiaron 6,413 (3,771 mujeres y 2,642 hombres)
- Servicios Públicos 35 actividades que beneficiaron a 1,675 personas (1,195 mujeres y 480 hombres)

59 Actividad conmemorativa; 82 Acción interinstitucional, 56 Actividad lúdica; 23 Brigada; 34 actividades Día naranja; 14 Conferencia, 1 Foro, 136 Video debates, 23 Jornada, 107 Mesa Lúdico-informativa, 356 Platica, 3 Giras, 22 Saloneos, 197 Taller, 49 Tertulias.

Concluyeron las 5 sesiones correspondientes al Taller de inducción para el trabajo de prevención primaria de la violencia en donde participaron 110 mujeres de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**

Servicios especializados y multidisciplinarios de protección a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género en los espacios de refugio.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,460,237.97	14.09	20,460,237.97	4,085,283.04	4,085,283.04	4,085,283.04	Servicio	67026	67026	5772

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	5	0	9
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7	7	0	14
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3	0	0	3
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9	0	0	9
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10	0	0	10
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

#### ACCIONES REALIZADAS

-En el periodo enero a marzo 2024, se realizaron las siguientes actividades:

En el Refugio se brindaron un total de 2,651 asesorías (Trabajo social 319, Psicología adulta 103, Psicología infantil 54, Jurídica 124, Médica 277, Nutrición 1,440 y Ludoteca 77), beneficiando a 25 personas (10 mujeres, 7 niñas y 8 niños).

En la Casa de Emergencia se brindaron un total de 3,121 asesorías (Trabajo social 193, Psicología adulta 117, Psicología infantil 102, Jurídica 18, Médica 581 y Nutrición 2,110), beneficiando a 20 personas (9 mujeres, 7 niñas, y 4 niños).

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

#### PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios especializados y multidisciplinarios que conforman la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida con el objetivo de disminuir el riesgo en las mujeres identificadas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
17,692,237.97	12.19	17,692,237.97	3,532,598.20	3,532,598.20	3,532,598.20	Porcentaje	600	600	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	342	0	0	342	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
---------------------

En el periodo enero a marzo 2024, de las mujeres atendidas en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS), 342 de ellas se han identificado con riesgo de violencia feminicida. De las mujeres identificadas, todavía no hay casos que hayan disminuido el nivel de riesgo.

Es necesario puntualizar que se deben de considerar distintos factores para que las mujeres en situación de violencia de género con riesgo feminicida dejen de estar en ese nivel, algunos de ellos son: se considerará que la mujer ya no está en nivel de riesgo feminicida cuando por al menos SEIS meses la persona agresora no haya generado violencia hacia la mujer o sus familiares y/o amistades (víctimas indirectas y red de apoyo); que la persona agresora se haya ido del domicilio y que al menos durante TRES MESES no haya intentado contactar a la mujer usuaria; que la mujer usuaria se hay ido del domicilio donde se perpetraba la violencia y no haya tenido contacto con el agresor más que para las audiencias jurídicas derivadas de los procesos de medidas de protección que haya iniciado; que esté asistiendo a su proceso de terapia en las lunas y de seguimiento a los trámites jurídicos. Es así que, después de seis meses se aplica por segunda vez la Cédula de Valoración del riesgo la cual arroja la disminución, siendo esos casos los que se reportan.

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende del rango de edad de las mujeres identificadas con riesgo feminicida

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Servicios jurídicos especializados dirigidos a mujeres en situación de violencia por razones de género para el acceso al ejercicio de sus derechos humanos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,255,198.00	20.15	29,255,198.00	5,841,367.26	5,841,367.26	5,841,367.26	Servicios	77400	77400	16254

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	75	0	0	75
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	175	0	0	175
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	435	0	0	435
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2155	0	0	2155
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3993	0	0	3993
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	432	0	0	432

ACCIONES REALIZADAS

-En el periodo enero a marzo 2024, se realizaron las siguientes actividades:

Las Abogadas de las Mujeres en agencias del MP y de Célula de Medidas de Protección, otorgaron 11,442 asesorías (7,265 atenciones jurídicas; 4,020 representaciones para el inicio de la Carpeta de Investigación y 157 trámites de medidas de protección en materia penal y civil), beneficiando a 7,265 mujeres.

En las LUNAS se otorgaron 4,812 atenciones jurídicas

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Servicios psicoterapéuticos especializados a las mujeres en situación de violencia por razones de género que permitan su regulación emocional.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.



Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
17,692,237.97	12.19	17,692,237.97	3,532,598.20	3,532,598.20	3,532,598.20	Porcentaje	60000	60000	12553

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-En el periodo enero a marzo 2024, en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS) se proporcionaron 12,553 atenciones psicológicas

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
--	---	---

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
17,692,237.97	12.19	17,692,237.97	3,532,598.20	3,532,598.20	3,532,598.20	Porcentaje	14000	14000	2681

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

-En el periodo enero a marzo 2024, en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS) se proporcionaron 2,681 atenciones del área social

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas casa por casa para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Visitas casa por casa para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género	
OBJETIVO	Visitas casa por casa para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género implementadas	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	189000	99215
AVANCE % NUM/DEN		
52.49		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procesos de capacitación a la ciudadanía para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de procesos de capacitación a la ciudadanía impartidos para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres.	
OBJETIVO	Procesos de capacitación a la ciudadanía para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres impartidos.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	45	13
AVANCE % NUM/DEN		
28.89		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios de prevención primaria de la violencia que permiten a la ciudadanía que reside y transita, reconocer las conductas que normalizan la violencia contra las mujeres para incidir en la creación de espacios incluyentes en la comunidad.
-------------------	--



<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de servicios de prevención primaria de la violencia contra las mujeres por razones de género realizadas	
<b>OBJETIVO</b>	Servicios de prevención primaria de la violencia que permiten a la ciudadanía que reside y transita, reconocer las conductas que normalizan la violencia contra las mujeres para incidir en la creación de espacios incluyentes en la comunidad impulsados	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	2950	1162
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
39.39		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios especializados y multidisciplinarios de protección a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género en los espacios de refugio.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de servicios especializados y multidisciplinarios de protección brindados a las mujeres y sus hijas e hijos, que ingresan a los espacios de Refugio.	
<b>OBJETIVO</b>	Servicios especializados y multidisciplinarios de protección a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género en los espacios de Refugio brindados	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Servicios	67026	5772
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
8.61		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios especializados y multidisciplinarios que conforman la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida con el objetivo de disminuir el riesgo en las mujeres identificadas.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Servicios especializados y multidisciplinarios que conforman la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida con el objetivo de disminuir el riesgo en las mujeres identificadas.	
<b>OBJETIVO</b>	Identificación del nivel de riesgo en las mujeres que viven violencia a través de la ficha de atención inicial	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	600	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios jurídicos especializados dirigidos a mujeres en situación de violencia por razones de género para el acceso al ejercicio de sus derechos humanos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de servicios jurídicos especializados dirigidos a mujeres en situación de violencia por razones de género para el acceso al ejercicio de sus derechos humanos	
OBJETIVO	Servicios jurídicos especializados dirigidos a mujeres en situación de violencia por razones de género para el acceso al ejercicio de sus derechos humanos brindados	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicios	77400	16254
AVANCE % NUM/DEN		
21		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios psicoterapéuticos especializados a las mujeres en situación de violencia por razones de género que permitan su regulación emocional.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Servicios psicoterapéuticos especializados a las mujeres en situación de violencia por razones de género que permitan su regulación emocional.	
OBJETIVO	Servicios psicoterapéuticos especializados a las mujeres en situación de violencia por razones de género que permitan su regulación emocional brindados	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	60000	12553
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
20.92		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar.	
<b>OBJETIVO</b>	Servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar otorgados	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	14000	2681
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
19.15		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de 0.4% de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3, 392, 940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero						
OBJETIVO	Disminución del nivel de riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia y vulnerabilidad por razones de género en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Incremento del nivel de riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia y vulnerabilidad por razones de género en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Aproximadamente 369,854 mujeres en situación de violencia por razones de genero que habitan en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atención integral a mujeres en situación de violencia por razones de género con apoyo económico, atención psicosocial y jurídica.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas, adolescentes y mujeres que viven en la Ciudad de México ven fortalecida su autonomía y ejercen su derecho a una vida libre de violencia.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26823S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
82,214,195.00		82,214,195.00	82,214,195.00	6,584,446.38
	SUMA DE ACCIONES	82,214,195.00	82,214,195.00	6,584,446.38

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención psicológica, jurídica y social.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
32,214,195.00	39.18	32,214,195.00	6,584,446.38	6,584,446.38	6,584,446.38	Servicio	23415	23415	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a marzo 2024, todavía no se llevan a cabo servicios de atención psicológica, jurídica y social ya que como se indica en las reglas de operación la incorporación de beneficiarias al programa será a partir del mes abril del presente año.

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI	



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	60.82	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Porcentaje	1115	1115	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACCIONES REALIZADAS**

En el periodo enero a marzo 2024, se realizaron las siguientes actividades:

Durante este periodo Se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias de la Comisión Revisora en las cuales se han sometido a revisión 444 casos de los cuales 442 han sido aprobados y 2 no han podido ser incorporados al programa por carecer de los requerimientos contemplados en las reglas de operación.

Fueron enviadas las Reglas de Operación a la Dirección de Ejecutiva de Administración y Finanzas para que se realicen las gestiones necesarias y para la emisión de las tarjetas bancarias para la entrega de apoyos económicos.

Durante el periodo se llevaron a cabo los trabajos de elaboración y revisión del formato de seguimiento a través del cual las instancias canalizadoras reportan los servicios de atención otorgados.

Es importante mencionar que como se indica en las reglas de operación la incorporación de beneficiarias al programa será a partir del mes abril del presente año.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención psicológica, jurídica y social.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Registro de los servicios de atención a las mujeres beneficiarias del programa por parte de las instancias canalizadoras en el área psicológica, jurídica y social.
----------------------	---

OBJETIVO	Promedio de servicios psicológicos, jurídicos y sociales otorgados a las beneficiarias del programa
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	5000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyo económico entregado a mujeres en situación de violencia de género en alto riesgo o riesgo feminicida
----------------------	--

OBJETIVO	Porcentaje de mujeres que reciben el apoyo económico con respecto al total de mujeres programadas al año.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	1115	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-MARZO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PERÍODO: ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



**DIAGNÓSTICO GENERAL**

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de 0.4% de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3, 392, 940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad -sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más- decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas							
OBJETIVO								Políticas Publicas con suficiente enfoque de genero que impulsan el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		1 IGUALDAD Y DERECHOS		SUB EJE		15 DERECHOS DE LAS MUJERES		SUB SUB EJE		150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								5 IGUALDAD DE GÉNERO							
FINALIDAD		2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		7 OTROS ASUNTOS SOCIALES		SUBFUNCIÓN		1 OTROS ASUNTOS SOCIALES		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		37 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
PLANEACIÓN OPERATIVA															
PROBLEMA DEFINIDO								Políticas Publicas con suficiente enfoque de genero que impulsan el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.							
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE								97 Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.							
OBJETIVOS OPERATIVOS								Incidir en la política publica de igualdad mediante la transversalización de la perspectiva de genero para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.							
VALOR PÚBLICO GENERADO								La administración publica fortalece sus políticas publicas para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.							



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

AREA FUNCIONAL	27137P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
27,618,334.00		27,616,267.00	27,616,267.00	5,180,214.05
	SUMA DE ACCIONES	27,616,267.00	27,616,267.00	5,180,214.05

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

ACCIÓN ESPECÍFICA	Documentos digitales difundidos con información que contribuya al conocimiento y análisis de la situación de las mujeres, brindada a las personas servidoras públicas.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,523,253.40	20.00	5,523,253.40	1,036,042.81	1,036,042.81	1,036,042.81	Porcentaje	30	30	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a marzo 2024, se realizaron las siguientes actividades:-

Se han difundido 6 documentos digitales, correspondientes a los boletines “Ciudad de México, las mujeres y su contexto” y boletines bibliohemerográficos del Centro de Documentación (CEDOC).

Nota: No aplica la desagregación de grupos de atención

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entes públicos asesorados durante sus procesos de planeación, programación y presupuestación para que incorporen la perspectiva de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	NO	



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
5,523,253.40	20.00	5,523,253.40	1,036,042.81	1,036,042.81	1,036,042.81	Porcentaje	154	154	35	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										

-Durante el periodo se han realizado 35 asesorías a los entes públicos, entre lo que destaca lo siguiente;

Se realizó un análisis sobre la conformación del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva para el ejercicio 2024, donde se identificó una reducción de 29.4% respecto del asignado en 2023. Este análisis se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, en donde se asumieron ocho Acuerdos, entre los que destaca: que las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán garantizar la progresividad del presupuesto para la igualdad sustantiva, por lo que la Secretaría de Administración y Finanzas no autorizará, sin una justificación sustentada, la reducción de los presupuestos asignados en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y que la Semujeres y la SAF, brindarán asesoría y acompañamiento a las URG durante la planeación y conformación del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2025.

En seguimiento al proceso iniciado en 2023, se brindó acompañamiento y asesoría a 11 entes públicos para incorporar la perspectiva de género en la conformación de 47 reglas de operación 2024 de programas sociales, con el objetivo de emitir opinión técnica y se presenten ante el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE).

Se participó en dos sesiones del COPLADE, en donde se validaron 139 reglas de operación de programas sociales de 30 entes públicos.

Se han realizado 3 reuniones: una con las Direcciones Ejecutivas de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño y de Informes de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas dos reuniones con la con la Dirección Ejecutiva de Informes de Rendición de Cuentas (DEIRC)

Nota: No aplica la desagregación de grupos de atención

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**ACCIÓN ESPECÍFICA** Mecanismos de participación interinstitucionales e internacionales en los que se incide para el ejercicio de derechos y autonomías de las niñas, jóvenes y mujeres en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,523,253.40	20.00	5,523,253.40	1,036,042.81	1,036,042.81	1,036,042.81	Porcentaje	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se tiene contemplado realizar las siguientes acciones:

1. Participación de la Secretaría de las Mujeres en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México

Enero - Marzo

• Integración de actividades para el Programa Anual de trabajo.

• Instalación y 1a Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva, 22 de febrero de 2024.

• 1a Reunión del Grupo de Trabajo, 21 de marzo de 2024.

2. Programa de Acción Interinstitucional

3. Programa de Acción Internacional

4. Difusión y promoción del Manual de la Escuela de Liderazgo

Nota: No aplica la desagregación de grupos de atención

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Personas servidoras públicas capacitadas y formadas en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, otorgada.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) SI

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,523,253.40	20.00	5,523,253.40	1,036,042.81	1,036,042.81	1,036,042.81	Porcentaje	10500	10500	1032

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	117	150	0	267
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	432	323	0	755



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

-De enero a marzo de 2024, se capacitaron a 1,032 personas servidoras públicas (555 mujeres y 477 hombres) en los ejes y modalidades ofertados en el PCIS 2024.

Con respecto del total de población capacitada por ejes temáticos:

Eje 1: Género y Derechos Humanos, se capacitaron 740 personas, de las cuales 377 son mujeres y 363 hombres.

Eje 2: Prevención y atención a la violencia contra las mujeres, se capacitaron 228 personas, de las cuales 130 son mujeres y 98 hombres.

Eje 3: Transversalidad de la perspectiva de género, se capacitaron 64 personas, de las cuales 48 son mujeres y 16 hombres.

Nota: No es posible cuantificar la desagregación por grupo etario ya que depende de la demanda de servicios

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Procesos metodológicos aplicados a instancias públicas, privadas, académicas y sociales para el fortalecimiento institucional y la transversalización de la perspectiva de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)  
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,523,253.40	20.00	5,523,253.40	1,036,042.81	1,036,042.81	1,036,042.81	Porcentaje	19	19	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Se presentarán avances hasta el segundo trimestre del año

Nota: No aplica la desagregación de grupos de atención



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Documentos digitales difundidos con información que contribuya al conocimiento y análisis de la situación de las mujeres, brindada a las personas servidoras públicas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de documentos digitales de difusión que brindan información a las personas servidoras públicas que contribuyan al conocimiento y análisis de la situación de las mujeres
----------------------	---

OBJETIVO	Documentos digitales difundidos con información que contribuya al conocimiento y análisis de la situación de las mujeres, brindada a las personas servidoras públicas.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	30	6
AVANCE % NUM/DEN		
20		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entes públicos asesorados durante sus procesos de planeación, programación y presupuestación para que incorporen la perspectiva de género.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de entes públicos asesorados para incorporar la perspectiva de género durante los procesos de planeación, programación y presupuestación.
----------------------	--

OBJETIVO	Entes públicos asesorados durante sus procesos de planeación, programación y presupuestación para que incorporen la perspectiva de género.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	450	35
AVANCE % NUM/DEN		

7.78

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Mecanismos de participación interinstitucionales e internacionales en los que se incide para el ejercicio de derechos y autonomías de las niñas, jóvenes y mujeres en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de mecanismos de participación interinstitucionales e internacionales en los que se incide para el ejercicio de derechos y autonomías de las niñas, jóvenes y mujeres en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental	
<b>OBJETIVO</b>	Mecanismos de participación interinstitucionales e internacionales en los que se incide para el ejercicio de derechos y autonomías de las niñas, jóvenes y mujeres en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	4	1
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
25		

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Personas servidoras públicas capacitadas y formadas en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, otorgada.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de procesos de capacitación o acciones formativas impartidas a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva, derechos de las mujeres y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia	
<b>OBJETIVO</b>	Personas servidoras públicas capacitadas y formadas en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, otorgada	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	10500	1032
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
9.83		



<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Procesos metodológicos aplicados a instancias públicas, privadas, académicas y sociales para el fortalecimiento institucional y la transversalización de la perspectiva de género.	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de procesos metodológicos implementados para el fortalecimiento institucional y la transversalización de la perspectiva de género	
<b>OBJETIVO</b>	Procesos metodológicos aplicados a instancias públicas, privadas, académicas y sociales para el fortalecimiento institucional y la transversalización de la perspectiva de género.	
<b>NIVEL DEL OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</b>	<b>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</b>
Porcentaje	35	0
<b>AVANCE % NUM/DEN</b>		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
**41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA

**ENERO-MARZO 2024**

**TITULAR:**

---

FEDERICO TABOADA LÓPEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**RESPONSABLE:**

---

MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
PLANEACIÓN  
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	APROBADO PP	27,657,942.00	610,000.00	8,220,000.00	0	0	0	0	0	0	36,487,942.00
	ASIGNADO	0	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	200,000.00
	MODIFICADO	0	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	23	28	51
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	3	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	4	5
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	4	6
SUBDIRECCIÓN	3	6	9
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	12	7	19
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	4	8
ENLACE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>51</b>



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México prioriza la planeación estratégica para el mejor ejercicio de gobierno, orientándose específicamente a la generación de cohesión social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la transformación económica. Por ello es indispensable contar con actores que coadyuven al desarrollo basado en políticas públicas con alineación a los objetivos de la Agenda 2030, así como del Plan de Gobierno 2019-2024 de la capital.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir el proceso integral de planeación del desarrollo de la Ciudad, en coordinación con los demás entes de la Administración Pública Local, Alcaldías y la concurrencia participativa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial						
OBJETIVO	Planeación dinámica y con visión a largo plazo para la atención de las problemáticas de la población de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Planeación inercial y con visión a corto plazo para la atención de las problemáticas de la población de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.



**OBJETIVOS OPERATIVOS**

"1. Establecer las directrices para la orientación de la planeación del Gobierno de la Ciudad de México hacia una ciudad equitativa, igualitaria y de derechos.  
2. Promover la cohesión social, el desarrollo sustentable, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, el equilibrio territorial y la transformación económica.  
3. Establecer el sistema de indicadores que dará prioridad a la definición de metas para el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos."

**VALOR PÚBLICO GENERADO**

Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México en los órdenes económicos, social, ambiental y cultural en un proceso que avance hacia la consolidación de la dignidad de los mismos.



**AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:</b>	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
<b>PERÍODO:</b>	ENERO-MARZO 2024

**ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO**

<b>AREA FUNCIONAL</b>	132313P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
<b>APROBADO PP</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
36,487,942.00		200,000.00	200,000.00	0.00
	<b>SUMA DE ACCIONES</b>	200,000.00	200,000.00	0.00

**PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>ACCIÓN ESPECÍFICA</b>	Evaluar la incorporación del enfoque de igualdad sustantiva en las políticas públicas de planeación del desarrollo y de ordenamiento territorial.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)	SI
--	----

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)	<b>AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN</b>
<b>MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA</b>	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	ESTUDIO	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE TIENE PREVISTO REALIZAR LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE A TRAVÉS DE UN ESTUDIO QUE DEFINA LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHA POLÍTICA PÚBLICA EN EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CDMX.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-MARZO 2024

ACCIÓN ESPECÍFICA	Evaluar la incorporación del enfoque de igualdad sustantiva en las políticas públicas de planeación del desarrollo y de ordenamiento territorial.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL ESTUDIO QUE EVALÚA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PORCENTAJE DEL ESTUDIO PROGRAMADO*100
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZAR UN ESTUDIO QUE EVALÚE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ESTUDIO	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		